Universidad de Huelva

Departamento de Filologías Integradas

Temática apocalíptica en Francia y Castilla durante la Baja Edad Media

Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:

Salvador Rubio Real

Fecha de lectura: 4 de noviembre de 2016

Bajo la dirección de los doctores:

Miguel Ángel Márquez Guerrero

Pablo Luis Zambrano Carballo

Huelva, 2016

BY NC ND

UNIVERSIDAD DE HUELVA
Departmento de Filologías Integradas

Temática Apocalíptica en Francia y Castilla durante la Baja Edad Media

Memoria presentada para optar al grado de doctor por:

Salvador Rubio Real

bajo la dirección de los doctores
Miguel Ángel Márquez Guerrero
Pablo Luis Zambrano Carballo

2015

Pero yo espero...
Espero las brumas y las lluvias negras,
Un viento fuerte que descorrerá el velo del destino

A este lado del Paraíso,
Francis Scott Fitzgerald

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Abstract

Facultad de Humanidades
Departmento de Filologías Integradas

Doctor en Literatura

por Salvador Rubio Real

La literatura apocalíptica es uno de los subgéneros menos conocidos de la literatura medieval en lengua romance, eclipsado principalmente por el rápido desarrollo de otros ámbitos de la literatura en lengua romance —el *roman* en Francia o los poemas del Mester de Clerecía en Castilla, por no citar más que dos ejemplos—. Por otra parte, la cuestión principal de dicha literatura es un aspecto de la religión cristiana que se tradujo a las lenguas romances desde obras latinas anteriores, que son la fuente primaria de las versiones en castellano y francés que utilizamos como corpus de trabajo.

En esta tesis proponemos una organización de la literatura apocalíptica medieval en lengua romance en función de los temas principales tratados en ella. Los tres temas principales, el Anticristo, los Signos del Juicio Final y el Juicio Final, constituyen el grueso de la producción apocalíptica medieval y forman, por tanto, el primer grupo temático de dicha literatura. El segundo grupo, por otro lado, cuenta con dos temas, el Último Emperador y los Pueblos Inmundos, que no constituyen un texto por sí mismo, sino que forman parte de otros textos mayores, como obras de historiografía medieval o secciones de otros textos apocalípticos.

Agradecimientos

Gracias a Marta por creer en mí cuando ni yo mismo lo hacía.
Gracias a mi familia por estar junto a mí en los momentos desagradables tanto o más que en los momentos agradables.
Gracias a mis amigos por sus risas y sus conversaciones y por estar a mi lado siempre que me ha hecho falta.
Gracias a mis directores, Miguel y Pablo, por ayudarme en este largo camino académico.

Índice general

Abstract iv

Agradecimientos v

List of Figures xi

Abreviaturas xiii

1. Introducción 1
1.1. Consideraciones previas . . . 1
1.2. Metodología . . . 3
1.3. Objetivos . . . 5
1.4. Contenidos . . . 6

I Formación del corpus apocalíptico en la Baja Edad Media 15

2. Orígenes y formación de la literatura apocalíptica 17
2.1. Criterios . . . 17
2.2. La literatura apocalíptica judía (VII AEC-II AEC) . . . 20
2.3. La literatura apocalíptica clásica (200 AEC-100 EC) . . . 23
2.4. La literatura apocalíptica patrística (100 EC – 500 EC) . . . 28
2.5. La literatura apocalíptica medieval (500 EC – 1500 EC) . . . 31
2.5.1. Alta Edad Media (500 EC – 1200 EC) . . . 32
2.5.2. Baja Edad Media (1200 EC – 1500 EC) . . . 34

3. Establecimiento del corpus 37
3.1. Temática y criterios . . . 37
3.2. Temática principal . . . 40
3.2.1. El Anticristo . . . 41
3.2.1.1. El Anticristo en Francia . . . 41
3.2.1.2. El Anticristo en Castilla . . . 44

3.2.2. Los Signos del Juicio Final . . . 47
3.2.2.1. Los Signos del Juicio Final en Francia . . . 48
3.2.2.2. Los Signos del Juicio Final en Castilla . . . 52
3.2.3. El Juicio Final . . . 55
3.2.3.1. El Juicio Final en Francia . . . 56
3.2.3.2. El Juicio Final en Castilla . . . 58
3.3. Temática secundaria . . . 59
3.3.1. El Último Emperador . . . 60
3.3.2. Los Pueblos Inmundos . . . 63

II Temática Apocalíptica Principal 67

4. El Anticristo 69
4.1. Antecedentes literarios . . . 70
4.2. El Anticristo en Francia . . . 78
4.3. El Anticristo en Castilla . . . 91
4.4. Conclusiones . . . 130

5. Los Signos del Juicio Final 133
5.1. Antecedentes literarios . . . 134
5.2. Los Signos del Juicio Final en Francia . . . 138
5.3. Los Signos del Juicio Final en Castilla . . . 158
5.4. Conclusiones . . . 244

6. El Juicio Final 247
6.1. Antecedentes literarios . . . 248
6.2. El Juicio Final en Francia . . . 251
6.3. El Juicio Final en Castilla . . . 257
6.4. Conclusiones . . . 295

III Temática Apocalíptica Secundaria 297

7. El Último Emperador 299
7.1. Antecedentes literarios . . . 300
7.2. El Último Emperador en Francia . . . 304
7.3. El Último Emperador en Castilla . . . 308
7.4. Conclusiones . . . 334

8. Los Pueblos Inmundos 337
8.1. Antecedentes literarios . . . 338
8.2. Los Pueblos Inmundos en Francia . . . 344
8.3. Los Pueblos Inmundos en Castilla . . . 354
8.4. Conclusiones . . . 373

9. Conclusiones 375

Apéndices 381

A. Vie d'Antechrist [Ms. fr. 412] 381

B. L'avenement Antechrist [Ms. fr. 909] 385

C. Carta de Vicente Ferrer a Benedicto XIII sobre el Anticristo [Ms. Bc 161]. 387

D. Les quinze signes et le Jugement Dernier [ms. fr. 1370] 401

E. Libro del Juicio Postrimero [BNE INC. 543] 405

Bibliografía 461

Índice de figuras

5.1. Imagen de los tormentos del infierno con la que se abre *El libro del Juicio Postrimero* . . . 169
5.2. Las aguas del mundo se levantarán 40 codos por encima de toda altura. . . . 191
5.3. Las aguas descenderán hasta que no se puedan ver. . . . 194
5.4. Los peces del mar se levantarán sobre las aguas dando grandes gemidos. . . . 198
5.5. De cómo arderá el agua por todo el mundo. . . . 203
5.6. Cómo las plantas sudarán sangre. . . . 206
5.7. Los lamentos emitidos por las aves. . . . 209
5.8. Destrucción de todos los edificios humanos. . . . 212
5.9. Rayos de fuego recorriendo el mundo. . . . 215
5.10. Las piedras lucharán entre ellas. . . . 220
5.11. Terremotos por toda la tierra. . . . 223
5.12. Los hombres saldrán de las cavernas donde estaban escondidos. . . . 226
5.13. Las fosas se abren y salen los huesos. . . . 229
5.14. Las estrellas caen del cielo y los animales se lamentan del aciago destino. . . . 231
5.15. Muerte de todos los seres vivos por el fuego. . . . 234
5.16. La tierra se hará completamente plana. . . . 237

6.1. La resurrección de los muertos al sonido de la última trompeta. . . . 270

Abreviaturas

BC	**B**iblioteca **C**olombina (Catedral de Sevilla)
BCat	**B**iblioteca de **Cat**alunya
BNE	**B**iblioteca **N**acional de **E**spaña
BnF	**B**ibliothèque **n**ationale de **F**rance
BRAH	**B**iblioteca de la **R**eal **A**cademia de **H**istoria
CCCE	**C**atechismus **C**atholicae **E**cclesiae
CCCM	**C**orpus **C**hristianorum **C**ontinuatio **M**edievalis
CCSL	**C**orpus **C**hristianorum **S**eries **L**atina
DHLE	**D**iccionario **H**istórico de la **L**engua **E**spañola
EJ	**E**ncyclopaedia **J**udaica
MGH	**M**onumenta **G**ermaniae **H**istoria
PG	**P**atrologia **G**raeca
PL	**P**atrologia **L**atina

A Marta, por las horas robadas,
A Marta y Carlos, por darme motivos.

Capítulo 1

Introducción

1.1. Consideraciones previas

Todos los hombres se han preguntado, al menos una vez, cuál es el futuro que le depara el destino. Extrapolar esta duda existencial a la suerte futura de las culturas o de las religiones no es más que una mera cuestión de tiempo. Sin entrar en grandes detalles, en muchas culturas y en casi todas las religiones, esto se explica a través del "mito del aniquilamiento del Mundo seguido de una nueva Creación y de la instauración de la Edad de Oro" (Eliade, 1963: 5).

Este "aniquilamiento del Mundo y nueva Creación" puede ser cíclico, basado en el ciclo vegetal de siembra-recolección-resiembra (Eliade, 1963: 18), y puede ser único, esto es, la Creación primera, la Destrucción del Mundo y la Creación de un mundo nuevo en el que se instaura la Edad de Oro mencionada más arriba por Eliade. La forma cíclica es la más frecuente en las religiones del mundo, constituyendo así el grupo más numeroso en cuanto a número de religiones; por otra parte, encontramos un segundo grupo que está formado por las religiones llamadas de salvación —el judaísmo, el cristianismo y el Islam— que tienen el concepto de Creación y Destrucción únicas inscrito en su sistema de creencias.

El fin del mundo es, por ello, un tema esencialmente religioso. El primer grupo de religiones al que hemos aludido más arriba considera la vida humana y, por extensión, la del mundo, del mismo modo que considera la vida vegetal basada en los ciclos de la agricultura: primero se siembra, luego se cosecha y, finalmente, se vuelve a sembrar al comienzo de un nuevo ciclo. En el caso de la vida humana, el

hombre nace, muere y, en prácticamente todas las religiones, su alma permanece para empezar un nuevo ciclo.

A medida que la religión se desarrolla, este ciclo vegetal, extrapolado en primera instancia al ser humano, se extrapola asimismo a la estructura del mundo, por lo que se intenta explicar, con el mismo símil, el origen del mundo, su desarrollo, su futura destrucción y su futura renovación. Casi todas las religiones, pues, se centran en un ciclo de renovación universal que se repite de forma cíclica en un Tiempo, con mayúsculas, que comienza y acaba cada vez, siguiendo el curso de las estaciones y de la vida agrícola (Eliade, 2004: 71-73).

Sin embargo, las religiones llamadas de salvación —el judaísmo y el cristianismo y el Islam—, rompen con esta renovación cíclica del mundo: niegan los ciclos de creación y destrucción del mundo ya que consideran que el mundo tuvo un origen único, la Creación (Gn 1, 1-31), y que, por esta misma razón, llegará el momento de su Destrucción, única también. Esta concepción teleológica de la Historia del Mundo y, por extensión, de la Humanidad, es la que alimenta el pensamiento escatológico del judaísmo y el cristianismo, al contrario que la gran mayoría de religiones, que se preocupan más bien poco de este aspecto dado que es inevitable en el devenir de la Historia. De ahí que prácticamente toda la literatura escatológica provenga del Judaísmo y el Cristianismo y, en menor medida, del Islam.

La escatología judía se centra principalmente en la figura del Mesías que se desarrolla a partir de la destrucción del Reino de Judá y el exilio de Babilonia (Albertz, 1999a: 298; Puech, 1993: 136-ss). Partiendo de esta figura, la escatología judía evoluciona hasta llegar al pietismo (Puech, 1993: 183), que rechaza abiertamente la posición elitista de la jerarquía sacerdotal hebrea. El pietismo se mantiene en una secta judía conocida como “esenios”, que mantienen vivo el espíritu apocalíptico judío e influye notablemente en Jesús y sus apóstoles.

El cristianismo, por su parte, tiene como eje central de su aparato escatológico la Parusía, la Segunda Venida de Cristo (Mt 24, 3). El hecho de que a Jesús se le considere el Ungido –el Mesías— se inscribe plenamente en el planteamiento escatológico que hemos mencionado en el párrafo anterior. De ahí que, visto el substrato del que se nutre gran parte del pensamiento escatológico cristiano, sea necesario una actualización de la espera judía: el Mesías ha venido, ha difundido su mensaje y su palabra y, tras su pasión y muerte, que sirven para redimir los

pecados de la Humanidad, se propone un tiempo –cuya duración ha hecho escribir a muchos exégetas de la Antigüedad tardía y la Edad Media— para difundir el Evangelio a toda la tierra antes de la Parusía (Mt 24, 14).

Con respecto a la literatura apocalíptica, encontramos estudios acerca de sus fuentes (Cohn, 2001), de su evolución a lo largo de la historia (McGinn, 1994) o, con respecto a los temas, de forma aislada: el Anticristo ha sido estudiado especialmente por McGinn (1994), por Emmerson (1981) y por Guadalajara Medina (1996) en el ámbito castellano, mientras que los Signos del Juicio Final fueron editados por Kraemer (1966) y Mantou (1966). Salvo cuestiones puntuales, como es el caso de la edición del poema de los Signos del Juicio Final, que fue publicado primero por Kraemer (1966) y seguidamente por Mantou (1966) o el texto citado de Guadalajara Medina (1996), no hay estudios que ofrezcan una visión de conjunto de la literatura apocalíptica en lengua romance.

Este ha sido el interés que nos ha movido a la hora de realizar esta tesis doctoral. Hemos querido mostrar que la literatura apocalíptica en lengua romance comparte, evidentemente, rasgos propios de la tradición latina pero que, del mismo modo, adaptan parte de ese mensaje a un público que ha perdido el uso del latín en favor de las lenguas vernáculas, de modo que priman, en muchos casos, las marcas de la oralidad en el texto escrito (Zumthor, 1989). Al mismo tiempo, hemos querido ofrecer una visión de conjunto de la literatura apocalíptica en cuanto a la temática, poniendo en relación los cinco temas de nuestro estudio, entre sí, por una parte, y entre la producción francesa y la producción castellana por otra.

1.2. Metodología

Como decíamos más arriba, con nuestra tesis queremos ofrecer un análisis temático de la literatura apocalíptica en francés y en castellano. En este sentido, hemos trabajado con cinco temas que se reúnen a su vez en dos grupos:

El primer grupo, que hemos denominado “temática principal”, engloba tres temas, el Anticristo (capítulo 4), los Signos del Juicio Final (capítulo 5) y el Juicio Final (capítulo 6) y que constituyen el grueso de nuestro corpus. Además, estos tres temas tienen como origen los Evangelios cristianos, lo que añade un nuevo punto de conexión entre ellos.

El segundo grupo, que hemos denominado "temática secundaria" comprende dos temas, el Último Emperador (capítulo 7) y los Pueblos Inmundos (capítulo 8) que no aparecen de forma aislada en la literatura, sino que forman un episodio dentro de un texto mayor. Asimismo, aunque estos dos temas hunden sus raíces en la tradición apocalíptica judeocristiana, su origen es netamente medieval, como veremos en ambos capítulos.

Estos cinco temas son tratados de forma similar, aunque no idéntica, en los ámbitos francés y castellano, ya que comparten un espacio cultural bien definido, la cultura cristiana medieval, donde adquieren su expresividad plena[1] (Brunel, 1997: 8). Este trasfondo cultural compartido nos permite analizar, pues, las similitudes y las diferencias en cuanto a su tratamiento literario en las dos lenguas que son objeto de este estudio.

Gnisci considera que "la tematología se coloca en un cruce estratégico de dinámicas y relaciones con el imaginario, con la historia de las ideas, de las ideologías, de la mentalidad, de la sensibilidad" (2001: 161). En un cruce similar hemos situado nosotros esta tesis: dentro de la corriente apocalíptica medieval, hemos delimitado los cinco temas señalados más arriba que, a su vez se desgajan en motivos menores que señalaremos en cada capítulo (Márquez, 2002: 253). Es decir, de la tradición apocalíptica en lengua latina, los diferentes autores de nuestro corpus escogen una serie de temas con los que crear una nueva versión, en lengua vernácula esta vez. Gonzalo de Berceo, por ejemplo, con dos de estos temas, los Signos del Juicio y el Juicio Final, crea un poema en el que se observa cómo dichos signos se suceden unos a otros hasta desembocar en el Juicio Final, que también se puede dividir en varios motivos —la resurrección de los muertos o la separación de justos y pecadores— que se repiten en otras obras de nuestro corpus.

Naupert considera que "un conjunto "temático" se convierte en objeto de estudio cuando es eco o resonancia reconocible y significativa, cuando acusa creativamente una tradición cultural compartida" (2001: 122). Hemos considerado, en el espíritu señalado por Naupert, que los textos apocalípticos que forman nuestro corpus de estudio comparten una serie de características que los sitúan dentro de la tradición apocalíptica medieval y, de forma más general, de la tradición apocalíptica judeocristiana.

[1]Tanto el Anticristo como el Juicio Final son difícilmente adaptables fuera de su contexto cultural y religioso.

Tomamos como base, pues, una serie de textos que creemos representativos de estos temas apocalípticos y los ponemos en relación, en primer lugar, con el *continuum* de la tradición apocalíptica cristiana y, a continuación, con los textos latinos en los que se inspiran.

Una vez que hemos determinado las fuentes en las que se inspiran nuestros autores y los hemos situado dentro de la tradición apocalíptica, nos detenemos en señalar las similitudes y diferencias que encontramos, en primer lugar, dentro del contexto lingüístico —francés por un lado, castellano por el otro—, y entre ambos contextos en segundo lugar.

De este modo, tenemos un triple enfoque en el análisis comparativo de nuestros textos: en relación con la producción latina, con la producción en la lengua vernácula y entre ambas lenguas romances.

1.3. Objetivos

Para la realización de nuestra tesis hemos trabajado con un corpus de documentos medievales de temática apocalíptica. Hemos seleccionado dichos documentos en función de tres criterios: el primero es de orden temporal, es decir, documentos representativos de la temática apocalíptica en el periodo bajomedieval; el segundo criterio es de orden lingüístico, esto es, hemos utilizado documentos que fueron redactados en francés y castellano; el tercer y último criterio es la elección de los fondos documentales que son, principalmente, los depósitos de manuscritos de la Biblioteca Nacional de España (BNE) y de la Bibliothèque Nationale de France (BnF) sin perjuicio de otros fondos que conserven manuscritos de temática apocalíptica.

Con este corpus de trabajo nos hemos propuesto tres objetivos:

1) Proponer un estudio temático de la literatura apocalíptica en lengua vernácula. Hemos establecido cinco temas para la literatura apocalíptica en lengua vulgar en función de su presencia en los documentos que forman nuestro corpus de trabajo: así, tenemos un primer grupo de temática principal que engloba los tres temas que más aparecen en la literatura apocalíptica en lengua vulgar, a saber, el Anticristo, los Signos del Juicio Final y el Juicio Final. El segundo grupo, de temática secundaria, comprende los temas del Último Emperador y el de los Pueblos Inmundos.

2) Situar la temática apocalíptica en lengua vernácula dentro del contexto medieval, por una parte, y dentro del contexto, más amplio, de la literatura apocalíptica judeocristiana. Los textos de nuestro corpus se inscriben en la tradición apocalíptica medieval en lengua latina que, a su vez, se inscribe en la tradición apocalíptica judeocristiana. Así, muchos de nuestros textos son traducciones de originales latinos que circulaban por Europa durante la Edad Media y, en este sentido, la producción apocalíptica en lengua francesa es más ortodoxa que la castellana: los textos franceses sobre el Anticristo, por ejemplo, son traducciones del *De ortu et tempore Antichristo* de Adso de Montier-en-Der mientras que *El libro del Anticristo* de Martínez de Ampiés, aunque está influido por dicho libro, se permite añadir digresiones y excursos a la biografía del Anticristo.

3) Analizar la recepción y la difusión de la temática apocalíptica en lengua vernácula. Los temas señalados más arriba no tuvieron, lógicamente, la misma difusión[2]: a partir del número de documentos conservados se infiere que el tema más popular en Francia fue el de los Signos del Juicio Final, del que se conservan unas cincuenta copias repartidas por Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda o Suiza. Por otro lado, este tema en España no tuvo la misma difusión, ya que solo aparece en el poema *De los Signos que aparesçerán ante del Juicio* de Gonzalo de Berceo.

1.4. Contenidos

En el capítulo 2 abordaremos el desarrollo histórico-literario de la temática del fin del mundo. En un primer momento, los temas escatológicos judíos, los primeros en aparecer, se centraban exclusivamente en los ambientes religiosos judíos. De ahí, pasaron al entorno gentil de lengua griega y, más tarde, de lengua latina. La irrupción del cristianismo, influido por la secta judía de los esenios (Puech, 1993: 233-ss), extendió estos temas escatológicos a medida que se extendía como religión a lo largo y ancho del Imperio Romano. Así llegamos a la Edad Media, el periodo que nos ocupa, donde veremos el paso de la temática apocalíptica en lengua latina a las dos lenguas romance claves de nuestro estudio. Analizamos cómo se originaron los temas escatológicos dentro de las vicisitudes históricas del

[2]A la hora de producir y conservar manuscritos intervienen otros factores, como puede ser el retraso cultural de Castilla con respecto a Francia[3] al que hace referencia Curtius (1995: 753-754) o las distintas desamortizaciones que se produjeron en España durante los siglos XVIII y XIX que provocaron la venta a particulares o, en el peor de los casos, la pérdida de numerosos documentos y obras de arte (Gilabert, 2003).

pueblo judío ya que, en muchos de los casos que veremos en este capítulo, los temas escatológicos surgen como la respuesta futura a una crisis presente.

La temática escatológica judía evoluciona, pues, desde el periodo del Exilio de Babilonia (587 AEC[4]) hasta el periodo previo a la irrupción del cristianismo: en los dos siglos anteriores a la aparición del cristianismo, la cultura helena influye muchos aspectos de la religiosidad judía y, más adelante, del cristianismo[5]. En este clima de intercambio cultural se opera una de las grandes innovaciones del judaísmo, la evolución de religión de liberación histórica a religión de salvación escatológica (Albertz, 1999b: 783-786). Este cambio será aún más patente en el cristianismo, que ya nace con dicha salvación escatológica: la Salvación, para el cristianismo, no se realiza en el presente inmediato, sino que se relega al futuro escatológico. De ahí que la literatura apocalíptica meramente cristiana sea tan extensa tanto en el tiempo como en el número de textos y documentos que ha producido.

El mensaje de Cristo se inscribe plenamente, como veremos, en la lógica escatológica judía: es un mensaje de un judío dirigido a los judíos. La universalización de dicho mensaje cuando se empieza a predicar a los gentiles obliga a adaptar ciertas cuestiones, sobre todo en lo que respecta al discurso (Eliade, 2005: 406-ss).

Durante la Antigüedad tardía el cristianismo se extiende por todo el Imperio y finalmente se convierte en la religión oficial del mismo (Puech, 1993: 238-ss). En este periodo, el interés del cristianismo bascula del pasado –cuya presencia es una constante en el judaísmo— hacia el futuro, donde se trasladan tanto las recompensas como los castigos, lo que alimenta aún más el pensamiento escatológico.

La Alta Edad Media conoció, en este sentido, muchas explosiones sociales que exigían los castigos y las recompensas escatológicos aquí y ahora (Cohn, 1993) en una especie de espíritu revolucionario-escatológico. La literatura escatológica medieval, por otra parte, reelabora en parte los temas producidos en los periodos anteriores al tiempo que crea nuevos temas que se incluyen en el *continuum* escatológico judeocristiano. Por no citar más que un ejemplo, los Pueblos Inmundos, denominación genérica de las huestes del Anticristo en los Últimos Días, aparecen

[4]Hemos optado por la denominación AEC, antes de la Era Común y EC, Era Común, que es la traducción del equivalente BCE/EC de la American Anthropological Association (2009: 3) entre otros libros de estilo.

[5]Ciertos grupos judíos consideran malsana, incluso peligrosa, esta influencia exterior en la cultura hebrea, y son ellos, por regla general, los que reaccionan en contra del siglo y a favor del apocalipticismo (Albertz, 1999b: 729-ss).

mencionados en las profecías de Ezequiel (Ez 38, 1-10) pero hay que esperar al *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio (s. VII) para que tomen la forma definitiva bajo la que son conocidos durante el resto de la Edad Media (véase el capítulo 8).

De modo que la literatura escatológica medieval se inscribe, evidentemente, en el *continuum* escatológico judeocristiano al tiempo que crea y reformula ciertas estructuras apocalípticas previas. Tanto en el periodo medieval como en el patrístico, una gran parte de la producción apocalíptica cristiana está formada por exégesis y comentarios de los textos escatológicos canónicos, especialmente el Apocalipsis de Juan y ciertas secciones de los Evangelios que veremos detenidamente en los capítulos siguientes.

En el capítulo 3 estableceremos el corpus de textos que nos ayudarán a ilustrar la temática apocalíptica. En primer lugar, hemos dividido los documentos que contienen la temática apocalíptica en dos grupos: el primer grupo engloba los tres temas apocalípticos más extendidos en la literatura en lengua romance, a saber, el Anticristo, los Signos del Juicio Final y el Juicio Final. El segundo grupo contiene dos temas que tienen menor eco en el ámbito romance, el Último Emperador y los Pueblos Inmundos.

Como veremos especialmente en este capítulo y, más detenidamente, a lo largo de nuestro estudio, el número de documentos conservados difiere enormemente entre Francia y España. Curtius (1995: 753-ss) se hace eco del "retraso cultural" de España frente a Francia a partir de un artículo de Sánchez-Albornoz: el autor español considera, y así lo refleja también Curtius, que las condiciones demográficas, políticas y económicas de los godos, encerrados en las montañas de Cantabria y Asturias por el poder musulmán que ocupaba el resto de la península, no permitieron el desarrollo económico y cultural del que disfrutaron los franceses. Tanto el reino de Asturias, en primer lugar, como posteriormente León y Castilla se articularon en torno a un sistema prácticamente colectivista y, por esa misma razón, más igualitario y horizontal que el sistema feudal francés (Curtius, 1995: 754).

Esta diferenciación económica y social entre Francia y España explica, en parte, la distinta evolución de la literatura en lengua vernácula. La gran mayoría de textos franceses que forman nuestro corpus proceden del siglo XIII, mientras que los

castellanos, a excepción del poema de Gonzalo de Berceo[6], se concentran principalmente en la segunda mitad del siglo XIV y el siglo XV. En comparación, la literatura apocalíptica francesa del mismo periodo no tiene el ímpetu que sí se observa en la castellana. En Francia, los textos apocalípticos llegan agotados al siglo XV, incluso aparecen parodias de los mismos: el poema de los Signos del Juicio Final se transforma en una versión satírica de sí mismo al final del periodo (Shields, 1964: 112-122).

Otra diferencia notable, en lo que respecta al corpus, es la elección de los temas. En Francia, el tema apocalíptico por excelencia es el de los Signos del Juicio Final, tanto por la enorme difusión que se le conoce –se han encontrado copias del poema en Holanda o Inglaterra, por ejemplo— como por el número de copias conservadas, tanto en Francia como en esos otros países que integran su zona de influencia. Este tema en Castilla tiene tanto una recepción como una difusión extremadamente pobre en comparación: un poema de Berceo, una copia de los Signos del Juicio (s. XV) y la moralización que de los mismos hace Martínez de Ampiés en la segunda parte de su *Libro del Anticristo* a finales del siglo XV.

En lo que respecta al Anticristo, el segundo tema en cuanto a su difusión, casi todas las copias conservadas en Francia son traducciones de un libelo latino, *De ortu et tempore Antichristo*, escrito por Adso de Montier-en-Der en el siglo X. Al igual que el poema de los Signos del Juicio, la gran mayoría de documentos pertenecen al siglo XIII. En la Península Ibérica encontramos referencias al Anticristo en el siglo XIII, pero las de mayor calado se encuentran en los siglos XIV y XV. Otra diferencia fundamental entre las producciones sobre el Anticristo en Francia y en Castilla es su respeto por el original: como decíamos más arriba, los textos franceses son versiones, por lo general bastante fieles, del texto latino de Adso. En cambio, en Castilla, a pesar de que, por regla general, se adscriben a la tradición sobre el Anticristo, Vicente Ferrer y Martínez de Ampiés se sienten más libres a la hora de exponer sus ideas acerca del Anticristo (véase más adelante el capítulo 4).

De modo que tenemos un corpus de documentos compuesto tanto por manuscritos medievales como por ediciones modernas de textos medievales. Nuestro corpus, como veremos a lo largo de este estudio, pone de relieve la diferencia existente en el número de documentos conservados en Francia y en Castilla. El ámbito

[6]Los textos conservados de Berceo tienen una historia peculiar en cuanto a su conservación que veremos en detalle en el capítulo 5.

cronológico de dichos textos abarca la Baja Edad Media: mientras que los textos franceses se concentran esencialmente en el siglo XIII, los castellanos lo hacen de forma más tardía, a finales del siglo XIV y durante el siglo XV. En lo que respecta a la temática, los textos que forman nuestro primer grupo –el Anticristo, los Signos del Juicio Final y el Juicio Final– son mucho más numerosos que los que conforman el segundo –el Último Emperador y los Pueblos Inmundos–.

La segunda parte de nuestra tesis está formada por dos secciones, la temática primaria y la temática secundaria.

El Anticristo, al que dedicamos el capítulo 4, es uno de los mayores personajes de la literatura apocalíptica en la Edad Media, tanto latina como romance. Es interesante ver la evolución de este personaje a lo largo de los siglos: en el Nuevo Testamento el Anti-Cristo es aquel que, simplemente, se opondrá a Cristo durante la Parusía, una forma de señalar a aquellos que no aceptan a Jesús como Mesías y que incluye tanto a herejes como a los embaucadores que se harán pasar por Jesús durante su Segunda Venida. A medida que nos acercamos a la Edad Media, este apelativo genérico sobre la maldad se va personificando y se otorgan una serie de rasgos de carácter hasta convertirse en un personaje plenamente desarrollado y incluso con una biografía propia, a pesar de no haberse producido su aparición.

En este sentido, las biografías del Anticristo aparecen en el mundo francés en los libros hagiográficos que se extendieron en el siglo XIII, inspirados o traducidos de los *flores sanctorum* en lengua latina. En el caso del personaje que nos ocupa, los textos franceses son traducciones del *De ortu et tempore Antichristo* de Adso de Montier-en-Der (Verhelst, 1976), que constituye uno de los tratados más completos acerca del Anticristo de la Europa latina.

Con respecto a Castilla, el Anticristo está menos encorsetado, al menos en los documentos con los que hemos trabajado y se observa una ligera libertad creadora, si se nos permite el término, con respecto a los textos similares en lengua francesa. Vicente Ferrer escribió a Benedicto XIII una carta donde explica y justifica sus sermones acerca del fin del mundo y la llegada del Anticristo; esta carta, escrita originalmente en latín pero rápidamente traducida al castellano y al catalán, establece una serie de criterios que, al modo de ver del predicador valenciano, justifican por sí mismos la presencia real del Anticristo en el mundo y su celo predicador.

Con respecto al texto sobre el Anticristo de Martínez de Ampiés, el respeto por la tradición es quizás más acusado, pues se inspira en la versión que Alcuino de

York hizo del libelo de Adso. Ello no le impide traer a colación otros aspectos: cada capítulo de su *Libro del Anticristo* está dedicado a una escena de la vida de este, amplificado y moralizado "para provecho de las almas".

En el capítulo 5 nos centramos en los Signos del Juicio Final, uno de los temas más difundidos en la literatura latina y, por extensión, en la literatura romance. No obstante, existen ciertas diferencias entre el mundo francés y el castellano al respecto.

Al igual que el Anticristo, las primeras ocurrencias de los Signos del Juicio Final aparecen en los Evangelios de Mateo, Marcos y Lucas (Mt 24, 3-28; Mc 13, 3-23; Lc 21, 7-24). Sin embargo, hay que esperar a los *Quindecim Signa ante Judicium* atribuido erróneamente a Beda (s. IX), quien a su vez otorga la autoría del texto a Jerónimo, también erróneamente (véase más adelante el capítulo 5) para tener la versión más extendida de este tema durante la Edad Media, tanto en lengua latina como en lengua romance.

Este tema fue el más prolífico de la literatura apocalíptica en lengua francesa, especialmente gracias al poema octosilábico *Des quinze signes du Jugement Dernier*, editado por Kraemer (1966) y Mantou (1966), del que se conservan aproximadamente unos cincuenta ejemplares diseminados por Francia, Inglaterra, Suiza, Bélgica y Holanda y, en su inmensa mayoría, pertenecientes al siglo XIII. A este poema se le añaden algunas versiones en prosa, pertenecientes al siglo XV, con menor difusión y circunscritas a Francia.

En Castilla los Signos del Juicio Final tienen un número de ocurrencias bajísimo en comparación con Francia. La primera versión es un poema de Gonzalo de Berceo, *De los signos que aparesçerán ante del Juicio*, seguida de un folio conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia que contiene la lista de los Quince Signos y la segunda parte del *Libro del Anticristo* de Martínez de Ampiés, que se centra en los Signos del Juicio Final, que ocupan los dos tercios de dicha segunda parte, y en el Juicio Final, que ocupa el tercio restante del libro.

El capítulo 6 de nuestra tesis tiene como eje central el Juicio Final. Los manuscritos con los que trabajaremos este tema son los mismos que los documentos que contienen el tema de los Signos del Juicio Final y, en contados casos, los del tema del Anticristo. Con esto queremos poner de relieve que el tema del Juicio Final es la consecuencia lógica de la venida del Anticristo, por una parte, y de los Signos del Juicio Final, por otra. El manuscrito BNF ms. fr. 24868, cuyo título es *La maniere*

du jour du jugement, es el único que, aparentemente, trata el Juicio Final de forma aislada, aunque, desgraciadamente, no hemos podido trabajar con él debido a su mal estado de conservación por lo que debemos limitarnos a especular a partir del título.

La exposición del Juicio Final, tanto en Francia como en Castilla, sigue los parámetros ortodoxos en lo que al tema se refiere: la resurrección de los muertos tras la nueva creación del cielo y de la tierra, la separación entre justos y pecadores, el alegato de Cristo a unos y a otros y, finalmente, la condena eterna en el infierno para los pecadores y la gloria eterna en el cielo para los justos. No hay, pues, grandes innovaciones temáticas en cuanto a la sucesión de los hechos en el Juicio Final; las únicas diferencias, sutiles por otra parte, aparecen en la exposición de los hechos o en la forma de narrarlos: es el caso de Martínez de Ampiés, quien moraliza cada uno de los aspectos del Juicio Final, como también hiciera con el Anticristo o los Signos del Juicio Final.

En cuanto a la extensión que ocupa el Juicio Final, este oscila entre un tercio y dos tercios del texto completo, es decir, en el caso del Gonzalo de Berceo, el Juicio Final ocupa cincuenta cuartetas de las setenta y siete que tiene el poema *De los signos que aparesçerán ante del Juicio* mientras que en Martínez de Ampiés y su *Libro del Judicio Postrimero* son los capítulos 23 a 27 los que se ocupan de describir el Juicio Final. Los textos franceses se mantienen en la misma línea que el libro de Martínez de Ampiés y se limitan al último tercio, aproximadamente, de su extensión total.

La temática secundaria forma la segunda parte de esta sección e incluye la leyenda del Último Emperador y la leyenda de los Pueblos Inmundos. A diferencia de los tres temas anteriores, estos dos siempre constituyen secciones menores incluidas en un texto mayor: dentro de la producción de Martínez de Ampiés, por ejemplo, los Pueblos Inmundos aparecen como tema central de dos capítulos, el 23 y el 25, del Libro del Anticristo.

El capítulo 7 se centra en el Último Emperador, un personaje escatológico nacido al calor del *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio (s. VII). Así, este Último Emperador de los Griegos, en el texto de Pseudo-Metodio y más tarde de los Romanos en la versión de la Sibila Tiburtina (de la que se hará eco la *General Estoria* de Alfonso X), traerá la paz al mundo y someterá a todas las naciones a un único gobierno y a

una única fe. Tras un largo y próspero reinado, entregará los símbolos del Imperio a Dios junto con su vida, dejando el paso libre al Anticristo.

El capítulo 8 está dedicado a los Pueblos Inmundos, un grupo de pueblos más o menos indeterminados que conformarán las huestes del Anticristo durante los últimos días. Las características que definen a estos Pueblos irán cambiando desde sus primeras apariciones literarias, en el libro de Ezequiel, donde se denominan a partir de sus caudillos –Gog y Magog—. En Castilla, la primera aparición de los Pueblos Inmundos se hace en la *General Estoria* de Alfonso X, quien se hace eco de las leyendas de las Tribus Perdidas encerradas por Alejandro Magno (Sánchez-Prieto, 2009: 482-493).

Hemos trabajado también con una sección más de la *General Estoria* de Alfonso X. En la tercera parte de dicha obra (Sánchez-Prieto, 2009: 490-493) aparece recensada la profecía de la Sibila Tiburtina, que desarrolla una descripción, si bien somera, de los Últimos Días del mundo e incluye todos los temas que hemos tratado a lo largo de este estudio.

De modo que, con los textos franceses y castellanos que ilustran la literatura apocalíptica de la Baja Edad Media, hemos pretendido ofrecer un abanico suficientemente amplio de cómo dicha literatura surge en castellano y francés a partir del siglo XIII en el fecundo ámbito de la literatura apocalíptica en lengua latina.

Parte I

Formación del corpus apocalíptico en la Baja Edad Media

Capítulo 2

Orígenes y formación de la literatura apocalíptica

2.1. Criterios

Pese a que la literatura apocalíptica forma un *continuum* desde sus orígenes judíos, creemos necesario delimitarla en el tiempo en función de ciertas características. Bernard McGinn, uno de los mayores expertos actuales en la tradición apocalíptica occidental, establece una periodización basada en aspectos históricos y literarios comunes, especialmente en su libro *Visions of the End* (1998: 2-36), completísimo estudio acerca de dicha tradición apocalíptica occidental.

En primer lugar, encontramos la literatura apocalíptica judía, en su sentido más amplio tanto literario como temporal, que se ocupa del apocalipticismo judío desde sus orígenes, allá por el siglo VII AEC hasta el siglo II AEC. Se trata de un periodo netamente judío, que formará la base y el sustento del apocalipticismo cristiano.

En segundo lugar veremos el periodo que McGinn (1998: 2-ss) llama "clásico" y que va del siglo II AEC hasta, aproximadamente, el siglo II EC; en estos cuatro siglos, el apocalipticismo comienza a ser influido por la progresiva helenización de un sector importante de la sociedad judía de la época.

En tercer lugar, el periodo patrístico, que va del siglo II al V de la Era Común. Es en este periodo cuando la literatura apocalíptica, aunque sigue aún la senda judía y griega previa, adquiere un marcado carácter cristiano.

En cuarto y último lugar, el periodo medieval, que va del siglo V al siglo XV de la Era Común. Dado que nuestro estudio se centra en el último periodo medieval, dividiremos este punto en dos partes, la alta Edad Media (siglos V-XI) y la baja Edad Media (siglo XII-XV). Durante la alta Edad Media se añadirán a la tradición apocalíptica occidental nuevos aspectos mientras que ciertos temas y personajes que hunden sus orígenes en los periodos descritos anteriormente se verán revitalizados.

El periodo bajomedieval (siglos XIII al XV) conocerá la formación y la difusión de las lenguas vernáculas. En este sentido, resulta relevante ver dónde la tradición apocalíptica occidental, redactada en lengua latina, pasa a la lengua romance y qué temas de dicha tradición tienen cabida en castellano y francés.

En este capítulo, pues, trataremos los orígenes de la literatura apocalíptica y cómo se forma a lo largo de los siglos, desde sus más primitivas expresiones en el mundo judío del siglo VII AEC hasta llegar a la baja Edad Media, cuyos textos en lengua romance serán objeto de análisis en el capítulo 3.

La mayoría de religiones establecidas equiparan el envejecimiento del mundo con el envejecimiento del individuo (Eliade, 2004: 71-73) como ya señalamos en la introducción. Ahora bien, la salvedad se halla en cómo se aplica la renovación. Las religiones primitivas proponen una renovación cíclica, en las que la creación, desarrollo y destrucción del mundo forman un periodo cuyas repeticiones pueden variar en número. Sin embargo, las religiones monoteístas, con el judaísmo y el cristianismo a la cabeza, proponen una destrucción única, en consonancia con la creación primera.

Prácticamente todas las culturas, hacen referencia a una serie de mitos acerca del origen y del final de su propio pueblo (Eliade, 2004). Sea en tiempo cíclico, sea en tiempo lineal, el concepto de finitud de la vida humana se extiende a la sociedad entera y, en el caso de las religiones con vocación de universalidad —el cristianismo y el islam y, en menor medida, el judaísmo—, al mundo entero.

Esta es, sobre todas las demás, la característica que nutre y alimenta el pensamiento escatológico judeocristiano, y por extensión, la literatura que surge de esta forma de pensar. Las religiones que creen en la renovación cíclica del mundo, como renovación de las cosechas temporada tras temporada (Eliade, 2004: 70-ss), no se preocupan apenas de esto: saben que sucede, que es un aspecto inevitable, y, por ello, repetitivo, de la historia del mundo.

Sin embargo, el judaísmo y ulteriormente, el cristianismo, adoptaron una dirección teleológica en consonancia con su aparato teológico. Esta teleología ha provocado muchas preguntas a lo largo de sus siglos de existencia acerca de la inminencia, o no, de la Destrucción del mundo y, al mismo tiempo, de la suerte reservada a la Humanidad.

A lo largo de la historia de ambas religiones encontramos numerosos ejemplos de estas interrogaciones acerca del Apocalipsis, cuya temática aparece, en mayor o menor medida, en la cultura popular de la Edad Media (Emmerson, 1981). Los profetas del Apocalipsis que surgieron a lo largo y ancho de la Europa medieval o las fechas que se consideraban más plausibles para el fin del mundo o la segunda venida de Cristo, anunciados por los más variados signos naturales, son un claro ejemplo de dichos interrogantes.

El cristianismo, por otra parte, es una religión basada en la salvación. Y esta salvación ha establecido, desde sus orígenes, una estrecha relación con el fin de los tiempos. El concepto cristiano de salvación hace que los hombres se interesen por el final y por la muerte, ya sea la propia o la de la sociedad en su conjunto (Rico Pavés, 2002); así, el concepto de "fin del mundo" no es sino la extensión de la muerte a toda la sociedad. Los periodos de crisis son, por esto mismo, los más fecundos en cuanto a la creación de literatura apocalíptica se refiere (véase el capítulo 4).

Este espíritu teleológico inherente al cristianismo del que venimos hablando permite a la Iglesia ofrecer al pueblo llano una explicación incluida en la lógica del "Plan de Dios". Todas las crisis, todas la vicisitudes históricas por las que ha pasado el pueblo de Dios y todos sus actores, cristianos o no, tienen asignado, sin saberlo, un rol importante en dicho Plan: preparar al mundo y sus habitantes para la inminente Parusía, la segunda venida de Cristo y el establecimiento de la Ciudad de Dios sobre la tierra.

Todo esto fue muy evidente durante la Edad Media. Cualquier fenómeno, cualquier evento que se saliera de lo común, de aquello a lo que se estaba acostumbrado, se explicó a través del pensamiento mágico, del recurso a Dios como hacedor de milagros (Giordano, 1995). La sociedad medieval era tremendamente supersticiosa, y las creencias paganas, revestidas posteriormente de cristianismo, nunca desaparecieron del todo (Damien-Grint, 2000).

El pensamiento apocalíptico *lato sensu* tiene dos aspectos básicos, por una parte un punto de vista esencialmente religioso y por el otro, no menos notable, antropológico. Este capítulo se centrará en el aspecto literario y documental de la tradición apocalíptica, de sus orígenes y de su formación, de los textos que han creado dicha tradición, para llegar, al final del periodo medieval, a los textos que formarán nuestro corpus (véase el capítulo siguiente).

Como hemos dicho más arriba, tanto el judaísmo como el cristianismo se interesaron enormemente por el periodo final de la historia de la humanidad, llegando incluso a desarrollar una fructífera literatura al respecto. Aunque evoluciona y se desarrolla al calor de la historia, la literatura apocalíptica tiene unas estructuras y una temática relativamente constantes, empezando por ciertas imágenes creadas por los profetas judíos que se mantienen a lo largo del tiempo.

Estas imágenes reaparecen una y otra vez y alimentan los mismos miedos con viejas metáforas que, en algunos casos, se adaptan a las vicisitudes históricas del escritor. Algunos de ellos, transportados por su imaginación o por su ímpetu, añaden nuevas imágenes, nuevas metáforas que pueden tener fortuna y ser incluidas en el grupo de la temática apocalíptica. Y así, la literatura escatológica, judía y cristiana, se retroalimenta tanto de esas nuevas ideas como de los acontecimientos históricos a los que se ve confrontada.

2.2. La literatura apocalíptica judía (VII AEC-II AEC)

La literatura apocalíptica judía[1] puede a su vez dividirse en tres grandes momentos:

El primer periodo es el momento previo al Exilio de Babilonia y se extiende del siglo VIII al siglo VI AEC, que es la época en la que surge la literatura apocalíptica judía, aproximadamente 60 años antes del exilio de Babilonia, que tuvo lugar en el 587 AEC (Puech, 1993: 144-146). Aunque la literatura de este periodo es considerada apocalíptica por la tradición judeocristiana posterior, se trata más bien de literatura profética y no tanto de literatura apocalíptica, si nos atenemos al análisis de los textos de la época. Sin embargo, algunos de ellos, por la intensidad

[1]Para la historia de la religión de Israel, véase Albertz, 1999a y 1999b.

de sus imágenes y sus motivos, han sido incluidos en la tradición apocalíptica occidental.

Los profetas de este periodo ofrecen un mensaje claro a sus congéneres a través de las visiones y los viajes al Más Allá, al Cielo y al Infierno que usa Dios para transmitir su mensaje[2]. Dios les revela las características de los misterios de la creación y del cosmos, de la historia y de su final. Los profetas judíos intentan, finalmente, persuadir a su auditorio de la necesidad del arrepentimiento y del temor de Dios. Estos profetas surgen al calor de las crisis sociopolíticas a las que se ve sometido el pueblo de Israel, creando el concepto de "ruina social a causa de los pecados individuales" (Albertz, 1999a: 298).

Introducen de este modo una enseñanza moral, que será constante, a lo largo de la tradición apocalíptica occidental. La mayor diferencia, pues, entre la literatura profética y la apocalíptica es la posibilidad, para la primera, de cambiar lo que está por llegar a partir del recto comportamiento de los fieles, mientras que la literatura apocalíptica, en su sentido más amplio, sólo muestra el final inevitable del plan concebido por Dios, en el que no es posible cambiar el sentido de la historia.

Aunque los profetas debieron abundar en los orígenes de la religión israelita (Trebolle, 1996: 11-ss), surgiendo de forma más o menos aislada, estos se concentran principalmente en el periodo de crisis política y social que condujo al reino de Israel a su derrota y a su desaparición en el 587 AEC a manos del rey babilonio Nabucodonosor (Puech, 1994: 124-126)[3].

Esta sucesión de crisis hace que el profetismo judío evolucione desde la simple censura de abusos concretos hasta la crítica abierta de la situación social (Albertz, 1999a: 297). Sin entrar en más detalles, el desarrollo de nuevos sistemas económicos y las presiones externas, principalmente asirios y babilonios llevaron, por una parte, al aumento del profetismo israelita y, por otra, a la destrucción de los reinos de Judá e Israel y el exilio posterior (Puech, 1994: 161-165; Albertz, 1999: 298-306).

[2]El "oráculo" como género literario es uno de los muchos ejemplos que podemos traer a colación y que sirve tanto como motivo de esperanza para los judíos como de amenaza para los pueblos que los someten (Puech, 1993: 144).

[3]Caquot consideraba que el profetismo judío responde a "la humillación nacional consecutiva a las victorias enemigas [que] pudo muy bien engendrar un sentimiento de frustración colectiva que empujara a algunos a buscar una compensación mística en las cofradías de protestas" (en Puech, 1993: 125), lo que ahonda en el profetismo y el apocalipticismo como respuestas a crisis socio-históricas.

Los textos más conocidos del periodo que precede al exilio son el Apocalipsis de Zefanías y los libros de Nehemías, Jeremías e Isaías, que forman parte de los libros del Antiguo Testamento y que fueron redactados alrededor del año 650 AEC (González Espino, 2010: 57-ss). Una de las características más notables, por cuanto tiene de duradera dentro de la tradición apocalíptica, es la de la destrucción del mundo a causa de los pecados humanos. La decadencia y la corrupción de la humanidad, siempre desde su punto de vista, alcanzaron en este periodo un nivel tal que el fin del mundo y el Juicio de Dios tenían que ser inminentes.

El segundo periodo es el que se desarrolla durante el Exilio en Babilonia (587-538 AEC), una de las fechas más cargadas simbólicamente para la religión judía ya que es uno de los momentos más convulsos de la vida civil y religiosa de Israel. Una de las constantes de este periodo, como aparece en el Deuteronomio o en Ezequiel por ejemplo, es la necesidad de una explicación a la desaparición de Israel como estado (Albertz, 1999: 472-475), lo que dará lugar a una interpretación teológica de la historia, similar a lo que hará Joachim de Fiore en el siglo XII (véase más adelante, capítulo 4)[4].

Los grandes libros proféticos de este periodo son el Deutero-Isaías, que se encuentra en la Biblia de Jerusalén bajo el nombre de *Libro de la Consolación de Israel*[5], y el libro de Ezequiel, uno de los principales libros en el periodo de transición entre la literatura profética y la literatura apocalíptica en la tradición judía (Charles, 1993: 147-50).

En el libro de Isaías (capítulos XXIV-XXVII) encontramos un *Apocalipsis* anónimo donde, al igual que en muchos pasajes del profeta Joel, los cataclismos cósmicos son signos de la intervención divina, lo que será una constante de la literatura apocalíptica cristiana.

Aún cuando Ezequiel es considerado profeta y actúa como tal, muchas de sus palabras muestran el plan de Dios para los Últimos Días[6]; estas imágenes serán retomadas por Juan de Patmos en su *Apocalipsis*, que entronca así con la literatura profética judía y otorga a Ezequiel el título de profeta apocalíptico. Las experiencias visionarias, las acciones simbólicas y el lenguaje sofisticado y lleno de

[4]Jeremías reconoce en el exilio el justo juicio de Dios sobre Judá (Jr 37,3 y 40,6)

[5]Son los capítulos XL-LV del libro de Isaías, que fue redactado alrededor del siglo VI AEC.

[6]Uno de los episodios más influyentes es Ez 38-39, donde relata cómo Dios escoge a Gog y Magog y sus huestes para infligir al pueblo de Israel las últimas pruebas y que se reflejará en Ap 20, 7-10, donde formarán parte del Ejército del Anticristo el día del Juicio Final; y más adelante, en el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio (8, 10), que retoma ambas fuentes.

fuerza de las profecías de Ezequiel harán de este libro no solo una obra religiosa, sino también una creación literaria que será fuente de inspiración de muchos de los *Apocalipsis* posteriores, e incluso tendrá influencia en el cristianismo como religión.

El tercer y último periodo de la literatura profética y apocalíptica judía comienza con el regreso del exilio (538 AEC) y se extiende hasta el siglo III AEC, cuando Alejandro Magno conquista Palestina (333 AEC). Aunque la influencia helena se nota en periodos anteriores, es a partir de la conquista griega cuando dicha influencia se extiende a otros muchos aspectos de la sociedad judía, sobre todo a su literatura apocalíptica (Puech, 1993: 177-ss). En este periodo, la primitiva literatura profética de la época previa al exilio de Babilonia se verá relegada a los textos bíblicos. Sin embargo no desaparece, sino que continuará su evolución, comenzada por los textos de Ezequiel, lo que dará origen a una nueva literatura, esta vez sí, completamente apocalíptica.

El libro de Joel y el libro de Daniel, redactados en este periodo, forman parte del canon de libros proféticos veterotestamentarios. Este último conoció, como el libro de Ezequiel, una gran difusión en las primeras iglesias cristianas y los exégetas posteriores de la Biblia, estableciendo la "semana de años", que ha servido para calcular el fin del mundo. Según este sistema de Daniel, un día de la semana que Dios utilizó para crear el mundo equivale a mil años que se convirtió en uno de los sistemas más exitosos de la Antigüedad cristiana y la Edad Media para calcular el fin del mundo.

Este breve resumen no pretender ser exhaustivo con todos los libros proféticos que se encuentran en la Biblia. Nos hemos centrado en aquellos textos que se relacionan de una manera relevante de la literatura apocalíptica cristiana posterior (EJ, 1971: 1150-1181). Existen, al igual que en el cristianismo, textos apócrifos que no forman parte del canon bíblico pero que sí han tenido su influencia en el establecimiento de algunos aspectos de la teología y la escatología cristianas.

2.3. La literatura apocalíptica clásica (200 AEC-100 EC)

Los trescientos años aproximadamente que cubre este periodo ven el paso de la influencia persa en el apocalipticismo judío a la influencia helena, fruto de la

conquista de Palestina por Alejandro Magno. En este mismo periodo, surgen los movimientos apocalípticos judíos, principalmente esenios, que buscan recuperar la pureza de la antigüedad israelita y que prefiguran algunos aspectos del cristianismo (Shanks, 1998: 99-ss).

Muchos de los libros considerados apócrifos (James, 1924) fueron escritos a lo largo de este periodo, principalmente entre el siglo II AEC y el siglo II EC, de ahí el problema a la hora de establecer con claridad si pertenecen a la tradición judía o se adscriben ya a la tradición cristiana (Gruenwald, 1980: 4-ss). Al mismo tiempo, pueden incluso entroncar con la tradición gnóstica, que bebe tanto de las fuentes judías como de las cristianas y de otras confesiones de Oriente Próximo, como el zoroastrismo[7]. Este señala, igual que el cristianismo y el judaísmo, cómo en los últimos momentos del mundo aparecerá el Salvador, que precede a la batalla final en la que los demonios serán destruidos (Puech, 1993: 233-ss). Que existen relaciones entre estas confesiones, todas salidas de la misma área geográfica, es más que evidente y han sido ya señaladas (Trebolle, 1997), por lo que no abundaremos en este punto.

A partir del siglo III AEC, Palestina pasa de la dominación aqueménida a la de los Lágidas, tras su conquista por parte de Alejandro Magno en el 333 AEC. Los judíos, no obstante, conservan su autonomía frente al imperio macedonio y, más tarde, frente al imperio egipcio de los Ptolomeos. La influencia helena se hace patente en el Levante mediterráneo y algunos libros judíos de este periodo —el *Qohelet* o las *Crónicas*, por ejemplo— afirman e insisten en la grandeza del pueblo de Israel, como respuesta a esta influencia extranjera.

La región del Levante mediterráneo conoció, pues, gran número de culturas y de religiones que se influyeron mutuamente y dieron forma a la tradición apocalíptica occidental. El apocalipticismo judío sufrió la influencia griega (baste recordar que *Apocalypsis* es una palabra griega que significa "revelación") y se establecieron dos tendencias dentro de la sociedad judía en general y en el apocalipticismo en particular. Estas dos tendencias, como decimos, consistían en permitir la influencia helena e impedir por ello cualquier conflicto entre ambas tradiciones que, a partir de ahora, se impregnan mutuamente o, por el contrario, negar dicha influencia y evitar, de cualquier modo, la contaminación extranjera.

[7]Aunque existen muchos puntos en común entre la tradición gnóstica, el cristianismo y el zoroastrismo, no nos extenderemos en ellos y sólo señalaremos los que tienen relación con el fin del mundo, a saber, el juicio final, que separará a malos y a buenos a través del fuego, y la resurrección de los muertos, común a prácticamente todas las religiones de la zona.

En la primera dirección se inscribe la traducción al griego del libro de la Ley, la Torah de los judíos, conocido para los cristianos como Pentateuco y que será la célula inicial de la Septuaginta, la Biblia traducida al griego por los judíos helenizados de Egipto, que habían perdido el uso del hebreo en favor del griego. Otros grupos, no obstante, están más apegados a la tradición y a la Ley judías y consideran como pernicioso este contacto, ya que consideran la mezcla de ideas una especie de apostasía del judaísmo (Albertz, 1999b: 729-ss). Uno de estos grupos son los esenios (McGinn, 1998: 9), grupo de pietistas judíos que huyó al desierto para evitar todo contacto con extranjeros y así mantener la pureza de las enseñanzas judías (Trebolle, 1999; Shanks, 1998; García Martínez, 1992). El relativamente reciente descubrimiento de los manuscritos del Mar Muerto arrojó luz sobre esta oscura comunidad del desierto, que era considerada una comunidad de corte apocalíptico dentro de la tradición judía (Puech, 1999: 249-ss).

En este crisol de culturas en que se transforma la Palestina del siglo II AEC se opera uno de los cambios sustanciales del judaísmo en relación con el cristianismo: aquella pasa de ser una religión de liberación histórica a una religión de salvación escatológica (Albertz, 1999b: 783-786). Este cambio influirá enormemente en la concepción teológica del cristianismo, como veremos.

En esta atmósfera de conflicto entre tradición y modernidad, entre poder político y poder religioso (Davies y Finkelstein, 2003: 35-52) se redacta la mayoría de los textos apocalípticos que se conocerán más adelante bajo el nombre genérico de *apocrypha* y *pseudoepigrapha*. Se consideran los portavoces de la oposición de los medios populares a la invasión helena; los autores se reafirman en su adhesión casi salvaje a la Ley tradicional y, alimentados por las profecías antiguas, redescubren y aumentan los antiguos anuncios escatológicos (Puech, 1993: 184).

El clima de inestabilidad social y de miedo al futuro que se encuentra en estos grupos judíos moviliza las creencias escatológicas, la inminencia del fin del mundo y el castigo a los impíos. Esto se traduce en un posicionamiento de corte político que divide la sociedad en dos campos enfrentados: aquellos, puros de corazón, que siguen la Ley de Dios y por ello serán recompensados, frente a los impíos helenizados, que al morir conocerán el castigo eterno[8].

[8]Esta dialéctica histórica está enmarcada en la "teología de la resistencia", analizada por Albertz (1999b: 783-787).

Es muy difícil datar los principales textos apocalípticos judíos de este periodo, dado que se trata, en primer lugar, de un conjunto de textos que no forman parte ni del canon judío ni del cristiano; y, en segundo lugar, fueron los primeros cristianos los que leyeron, copiaron y difundieron estos textos apocalípticos, por lo que, gracias a ellos, se conserva la gran mayoría, con lo que se dificulta aún más la datación de los originales. Los primeros cristianos consideraban estos documentos como parte de la literatura religiosa propia[9], al contrario que el judaísmo rabínico, que los rechazaba (Puech, 1993: 186).

El libro de Enoch (Puech, 1993: 185) es el más conocido y el más difundido de todos ellos. Está compuesto por tres partes: la primera describe el viaje de Enoch a las esferas celestes y, junto a los mitos cosmogónicos que aparecen, introduce los primeros temas escatológicos, esto es, la suerte de los justos y los pecadores y la resurrección de los muertos. Esto aumenta en la segunda parte, más focalizada en el *Apocalipsis* propiamente dicho (Dn 7-12). La tercera y última parte se centra en lo que se conoce como *Apocalipsis de semanas*, que es "un resumen de la historia del mundo desde su creación hasta el fin de los tiempos" y que recupera para el futuro cristianismo un gran número de temas, como el origen del pecado o la leyenda de los ángeles caídos. Este libro de Enoch inspiró a un grupo de pietistas judíos y se encuentra en el origen de la secta conocida bajo el nombre de *esenios*, fundamentales a la hora de conservar la mayoría de estos textos apocalípticos y que tendrán una influencia enorme en el cristianismo (Shanks, 1998: 99-ss).

El cuarto libro de Esdrás, también conocido como Esdrás IV, fue redactado originalmente en hebreo por un fariseo que vivía en Roma alrededor del año 100 AEC. De este texto hebreo se hizo una pronta traducción al griego, aunque se han perdido ambas; sólo se conservan versiones posteriores en latín, en arameo, en etíope, en georgiano y en siriaco. Este texto apocalíptico modeló de tal forma el espíritu de los primeros cristianos que Jerónimo lo incluyo como *addendum* a su Vulgata. Retoma elementos ya clásicos de la tradición apocalíptica, como el juicio a los enemigos de Israel, una vez que el número de los Elegidos se haya completado, la resurrección de los muertos y la nueva creación post-apocalíptica. Esta última parte del libro de Esdrás es una *amplificatio* de ciertos pasajes de Ezequiel (Ez 38 y 39, principalmente), cuya descripción de la batalla final llegará hasta Adson de Montier-en-Der y su *De ortu et tempore Anticristo*, al *Apocalipsis*

[9]Sin embargo, Ireneo de Lyon, a la hora de establecer el canon del Nuevo Testamento, rechaza muchos de estos textos y sólo incluye el *Apocalipsis* de Juan en el canon cristiano.

de Pseudo-Metodio e incluso a *La vida y hazañas de Alejandro de Macedonia* de Pseudo-Calístenes.

Por último, los libros de Baruch, son textos apocalípticos tributarios de Esdrás: cuentan la llegada del Mesías, la resurrección de los muertos o las grandes calamidades que aparecerán antes de la victoria final. La versión griega parece ser una adaptación hecha por gnósticos a las verdades judeocristianas (Gruenwald, 1980: 29-ss).

Durante los dos primeros siglos de la Era Común, la literatura apocalíptica cristiana continúa desarrollando los textos judíos, y los adapta a la nueva realidad religiosa, tanto en la forma como en el fondo (Collins, 1996: 139-ss). En este sentido, la literatura cristiana de este periodo se inscribe en el *continuum* de tradiciones milenaristas y escatológicas judías, dificultando la atribución de los textos a una u otra tradición (McGinn, 1998: 2-14).

Los primeros años del cristianismo fueron sumamente difíciles para sus escasos fieles. Se trataba de una confesión nacida en el medio judío, del que se separó rápidamente, tanto por la concepción de los cristianos de su propia teología como por la idea que los judíos se habían formado de ellos (Puech, 1993: 243-250). El cristianismo es una religión que sale del tronco judío, continuando, aunque en direcciones diferentes, ciertos aspectos de la religión hebrea: Jesús es, para los cristianos, el Mesías que los judíos llevan esperando desde siempre; la moral es, en la práctica, muy similar y la literatura apocalíptica se inscribe completamente en la línea judía, formando parte, como venimos diciendo, del *continuum* de la tradición. Las sectas mesiánicas y milenaristas judías, como los esenios, fueron, de alguna manera, precursores del cristianismo: Juan Bautista formaba parte de una de estas sectas y anunciaba la inminencia del reino de Dios, reconociendo a Jesús como Mesías tras haberlo bautizado.

El mensaje crístico expresa como pocos la esperanza escatológica de la religiosidad judía contemporánea, y sus fieles, en un principio judíos de Jerusalén, constituían una secta apocalíptica inscrita en el judaísmo palestino: no esperaban otra cosa que la segunda venida de Jesús, la Parusía, tal y como él la había anunciado y, por ello, el fin de la historia. La predicación de Jesús, en este sentido, estaba absolutamente dirigida a los judíos quienes, para él, conformaban el pueblo elegido de Dios. A medida que el cristianismo se extiende, los gentiles comienzan a convertirse y se ven obligados a adaptar el discurso para los recién llegados (Eliade, 2005: 406-ss).

Tras la muerte y resurrección de Jesús, son judíos de la Diáspora, aquellos judíos influidos por la cultura griega y convertidos al cristianismo, los que comienzan las misiones de evangelización entre los demás judíos de la Diáspora y, excepcionalmente, entre los paganos. En Antioquía se establece la primera comunidad cristiana de raíz pagana, comenzando de esta manera el contacto con el mundo helénico y su evangelización, tan importante para el futuro del cristianismo. Pablo de Tarso, uno de los mayores evangelizadores de la época, intenta encontrar e imponer, en cierta manera, una solución al problema de la cohabitación de la religiosidad y la filosofía paganas y la mística escatológica judía. Durante sus misiones apostólicas, crea nuevas células cristianas, evangeliza y predica la palabra de Cristo.

La Guerra de los Judíos y la segunda destrucción del templo marcan la ruptura definitiva entre judíos y cristianos y el comienzo de la literatura religiosa propiamente cristiana. Justo después de la destrucción del Templo de Jerusalén (70 EC) comenzaron a redactarse los evangelios (Eliade, 2005: 395).

A partir de este momento, las células cristianas de Asia Menor y Palestina se convirtieron en las primeras Iglesias de la Cristiandad, aquellas a las que Juan de Patmos se referirá al principio de su *Apocalipsis*. La misión evangélica a la que estaban llamados los primeros cristianos comenzaba a dar sus frutos: viajaron a todos los rincones del Imperio, extendieron el evangelio. Sus interlocutores fueron, en su gran mayoría, las clases sociales más populares y los esclavos, exaltando la animadversión de éstos frente a los intelectuales, los burócratas y la administración, tanto romana como judía. Por esto, ambos pensaban que la nueva secta y su rápida expansión constituían un peligro para el mantenimiento del *statu quo*[10].

2.4. La literatura apocalíptica patrística (100 EC – 500 EC)

En este momento de la literatura apocalíptica, uno de los principales cambios con respecto a la tradición judía se centra en la importancia de la visión del futuro, propia de los cristianos, frente a la concepción del pasado, propia de los judíos. Como hemos visto hasta ahora, uno de los puntos principales de dicho pensamiento judío era el peso de la historia en su formación: los acontecimientos históricos son la

[10] Al final, los problemas internos de ambas instituciones ayudaron también a esta expansión (Eliade, 2005: 216-ss).

fuente y la causa de los vaticinios y las profecías (véase más arriba). Sin embargo, en los primeros dos siglos del cristianismo, este interés por el pasado tiende a desaparecer y bascula hacia el futuro, hacia aquello que sucederá después de la muerte, sea personal o colectiva (Collins, 1996). El acento se coloca especialmente en la descripción de lo que hay más allá de la muerte, puesto que la historia está predeterminada por Dios (McGinn, 1998: 15), de ahí el escaso interés que suscita en los primeros cristianos.

Esta nueva concepción dentro de la tradición apocalíptica permite dos nuevas direcciones en su literatura: aquella que se centra en la suerte del alma individual (Werner, 1941) y aquella que se centra en la suerte de la sociedad en su conjunto. Es en este momento cuando surgen los tres grandes temas de la apocalíptica cristiana, todos ellos centrados en el futuro de la sociedad cristiana: el Anticristo, la duración del mundo y el reino de los mil años (véanse más adelante los capítulos 3 y 4).

Los oráculos sibilinos judeocristianos, compuestos entre el 160 AEC y el 240 EC son una adaptación de los oráculos grecorromanos, principalmente de los oráculos de la Sibila de Cumas, y retoman, como los *Apocalipsis* judíos, los motivos más recurrentes: los cataclismos naturales como castigo divino, la batalla que precede al Juicio Final y al fin del mundo, entre otros, usando la modalidad de los *vaticinia ex eventu*. El éxito de estos oráculos en el mundo grecorromano, sin embargo, no es comparable al éxito que tendrán a lo largo de la Edad Media (McGinn, 1998: 42-51; Lieetaert Peerbolte, 1996: 326-339).

Los *Apocalipsis* de los primeros tiempos del cristianismo son, y con razón, tributarios de los *Apocalipsis* judíos del mismo periodo. Los textos más importantes son el *Apocalipsis* de Juan, el *Apocalipsis* de Pedro y el *Apocalipsis* de Pablo (Bauckham, 1998: 290-ss). Los dos últimos sólo se propagaron entre los medios milenaristas a lo largo del siglo II EC, dado que la incipiente religión comenzaba a preocuparse por las tendencias más realistas y pragmáticas. No obstante, a partir del siglo III, la popularidad de esta literatura aumenta, llegando a cambiar algunos aspectos de la fe cristiana, al punto de incluir el *Apocalipsis* de Juan, uno de los primeros en ser redactados a finales del siglo I, en el canon neotestamentario.

Pero esto no implica que los demás textos apocalípticos desaparecieran de los círculos cristianos. Todo indica que el *Apocalipsis* de Pedro fue redactado directamente en griego por un palestino en los tiempos de la revuelta de Bar Kokhba (c. 132-135 EC), unas pocas décadas después del *Apocalipsis* de Juan (c. 70-90

EC). La versión etíope es la única que se conserva más o menos completa de dicho texto, junto a una versión griega posterior (Piñero, 2007: 229-234).

El *Apocalipsis* de Pedro se compone de tres partes bien diferenciadas: la primera relata los signos que indican la llegada del fin del mundo, que no tienen nada que ver con los que aparecen en el *Apocalipsis* de Juan ni con la tradición posterior, y los tiempos de la Parusía de Cristo; la segunda parte, la más importante del texto, es la visión del Juicio Final y su explicación —el castigo a los malvados, la elección de los justos y otros motivos de la literatura apocalíptica—; la tercera cuenta la visión de las recompensas que se ofrecen a los justos y la visión de la nueva creación, en la más pura tradición apocalíptica judeocristiana (Bauckham, 1998: 292).

En el *Apocalipsis* de Pedro, el fuego consumirá los cielos y la tierra y el Juicio de Dios se hará en un río de fuego que todos deberán pasar y así probar su culpabilidad o su inocencia. Este *Apocalipsis* entronca pues con los temas de la tradición apocalíptica judía, a las que añade características propias del cristianismo palestino (Bauckham, 1998: 169).

El último de estos textos, el *Apocalipsis* de Pablo, es el más tardío de este periodo, ya que fue redactado a mediados del siglo III EC. Como muchos de otros textos de este periodo, es muy probable que el griego fuera la lengua original en que fue escrito, aunque se conservan versiones en otras lenguas (Piñero, 2007: 263). Este texto, que fue severamente condenado por Agustín, conoció una amplia difusión a lo largo de la Edad Media. Los motivos que se encuentran en este texto son los mismos que en los anteriores, incluyendo el río de fuego del *Apocalipsis* de Pedro (Le Goff, 1981: 56-ss).

El final de la época patrística conoce un periodo de organización y clasificación de toda la producción anterior y se establece el canon del Nuevo Testamento (Puech, 1993: 313-317). El único texto abiertamente escatológico es el último libro de dicho canon, el *Apocalipsis* de Juan, por lo que la literatura apocalíptica está infrarrepresentada en el canon neotestamentario, sobre todo si lo comparamos con los textos producidos en estos siglos. Como hemos visto hasta ahora, muchos textos incluidos en los *apocrypha* y *pseudoepigrapha* (Charles, 1973), en los libros gnósticos (Pagels, 2004), o en los rollos del Mar Muerto (Piñero, 2009; Shanks, 1998) son expresamente apocalípticos.

En este sentido, la producción apocalíptica judeocristiana decrece en torno al siglo V, mientras que la exégesis aumenta exponencialmente su labor: sirva como ejemplo el texto de Ireneo de Lyon, *Adversus haereses*, que introduce en su libro V anotaciones y comentarios sobre el material apocalíptico, la vida del Anticristo o las nociones dualistas que formaban parte de la tradición apocalíptica occidental (McGinn, 1998: 18).

Al mismo tiempo, hubo otros Padres de la Iglesia y otros exégetas que tuvieron presente la temática apocalíptica, bien para apoyarla, bien para contrarrestar su influjo: Tertuliano y su *adversus Marcionem*; Hipólito de Roma y su *Commentarium ad Danielem* y su *Tractatus de Christo et Antichristo* (c. 200 EC), hasta entonces el resumen más completo de las tradiciones sobre el Anticristo; Comodiano y su *Canción de dos ciudades*, influido por las invasiones godas. Incluso Lactancio, Agustín[11], Cirilo de Jerusalén, Jerónimo o Eusebio de Cesarea[12] escribieron sobre el fin del mundo.

2.5. La literatura apocalíptica medieval (500 EC – 1500 EC)

La Edad Media aportó y desarrolló algunas novedades que serán incluidas en la tradición apocalíptica cristiana. La producción apocalíptica medieval es, pues, una mezcla de nuevos motivos añadidos a la tradición, de reescritura de los mitos apocalípticos y de comentarios a los textos canónicos, de nuevas profecías y de otras antiguas revitalizadas. De los nuevos oráculos sibilinos a la leyenda de Alejandro Magno, de las homilías de Gregorio Magno al tratado de Adso de Montier-en-Der, la Edad Media constituye un terreno fértil para la especulación escatológica, llegando a crear nuevos personajes que se añaden al tapiz apocalíptico, como el *Pastor Angelicus* o el Último Emperador (McGinn, 1998).

El apocalipticismo, en tanto que subgénero literario, surge, como hemos visto a lo largo de este capítulo, en distintos momentos de la historia y en muchas ocasiones

[11] Agustín afirmaba que el triunfo de la Ciudad de Dios no tendría lugar en el tiempo histórico, aún cuando todos los pueblos de la tierra se convirtieran al cristianismo, de modo que la tierra y la historia no se verían transfiguradas, en oposición a la interpretación literal del Evangelio (Mt 24, 14) (McGinn, 1998: 26-27).

[12] Los textos conservados de Eusebio de Cesarea demuestran su rechazo a la visión cruda y literal que del fin del mundo se hacía en determinados círculos milenaristas cristianos de su época.

gracias a ella, adapta su forma de expresión a dicha historia. La escatología y el apocalipticismo responden a las vicisitudes de la sociedad, y por extensión, de la religión[13]. Su florecimiento en tanto que aspecto de la literatura responde a estímulos distintos, en función de la historia, la sociedad o la religión: los primeros cristianos intentan averiguar cuándo tendrá lugar la segunda venida de Cristo, la Parusía; los judíos, por otra parte, esperan la llegada del Mesías.

Hasta ahora hemos visto cómo la tradición apocalíptica occidental surge en Palestina, crece y se desarrolla en el Levante mediterráneo hasta convertirse en un aspecto importante de las teologías del judaísmo y del cristianismo y, por esa misma razón, se extiende al tiempo que lo hacen ambas religiones. Durante la Edad Media, sin embargo, se añadieron algunos motivos nuevos y otros se ampliaron. Tal y como señalamos previamente, dividiremos este largo periodo de la historia de Europa en dos: en primer lugar, la Alta Edad Media, que recorre los siglos V al XII, y en segundo lugar, la Baja Edad Media, que ocupa los siglos XIII al XV (Mitre, 1995).

2.5.1. Alta Edad Media (500 EC – 1200 EC)

La Alta Edad Media se inicia tras la caída del Imperio Romano de Occidente en 476 EC. El Imperio no soportó finalmente el empuje de los bárbaros establecidos en sus fronteras, muchos de ellos cristianizados y romanizados, y de las ruinas del antiguo imperio se crearon nuevos reinos y nuevas estructuras sociales (Mitre, 1995: 17-ss). La Edad Media no fue el abismo oscuro e insondable que consideraron el Renacimiento y el siglo de las Luces: a su manera, conservaron la herencia de la Antigüedad clásica, rehaciéndola, adaptándola al gusto de la época, trabajando con los restos en un precario equilibrio entre esperanza y desesperanza.

Ahora bien, la Edad Media, aún más que la Antigüedad, alimentó sus miedos escatológicos a través de los eventos históricos y sociales. Las guerras, los cismas, las invasiones bárbaras, la aparición del Islam, las crisis y las epidemias exaltaron ciertos aspectos de la escatología medieval.

El *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio (s. VII) surge como respuesta a la rápida expansión del Islam en Arabia y la invasión de Siria, como veremos en los siguientes

[13]Este es el caso de la "teología de la resistencia" establecida por Albertz (1999b) para un periodo concreto de la historia de Israel (véase más arriba).

capítulos; muchas homilías de Gregorio Magno se enmarcan en los brotes de Peste Negra que asolaron Italia a finales del siglo VI, incluso el propio Gregorio Magno llegó a creer que dicha epidemia anunciaba la inminencia del Juicio; Joachim de Fiore escribió que el fin del mundo tendría lugar en 1260, tras muchos cálculos y muchas visiones proféticas con respecto las tres edades del mundo (McGinn, 1998). Como puede observarse, la antigua secta apocalíptica no había olvidado sus orígenes y, a pesar del preeminente lugar que ocupaba en la Edad Media europea, sabe, consciente o inconscientemente, que la Parusía no se había producido y que no debe tardar[14].

Es de sobras conocido que la sociedad medieval se movía en un bilingüismo de facto, principalmente a partir del siglo X. El latín era la lengua litúrgica, la lengua de las élites, el único vehículo posible para la cultura y la conservación de la Antigüedad en el ámbito occidental[15]. Esto es más que evidente durante la Alta Edad Media: el latín era la única lengua usada ampliamente en Europa, dado que las lenguas romances aún se estaban formando. En cambio, durante la Baja Edad Media, comienzan a usarse las lenguas romances para escribir y conservar la tradición apocalíptica.

Nos limitaremos a señalar aquí los textos principales de este periodo, dado que muchos de ellos serán analizados con detalle en el estudio de fuentes de la temática apocalíptica medieval.

De entre los muchos textos que se incorporan durante la Edad Media a la tradición apocalíptica occidental, son dos los más influyentes en los textos en lengua romance: el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio y el *Tratado del Anticristo* de Adso de Montier-en-Der.

El *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio fue redactado en el siglo VII, probablemente en la región de Mesopotamia bajo dominio musulmán (Alexander, 1978; Garstad, 2012). Este hecho es significativo ya que el texto completo responde a dicha expansión árabe, instando a la resistencia frente al invasor, que se reviste de apocalipticismo y, por esto mismo, ofrece la esperanza de un futuro mejor en las horas

[14]Como afirma McGinn (1999: 75) "during the period ca. 500 to 1000 CE, Western view of history and its end supported an uneasy tension between the thought of Augustin of Hippo, who rejected predictive apocalypticism, and various forms of more direct expectations of the last days, especially the imperial apocalypticism created in Eastern Christianity but also influential in the West".

[15]En la zona oriental del Mediterráneo, el griego se mantiene como la lengua de Bizancio y de sus zonas de influencia.

oscuras de la invasión musulmana, en la línea de los textos apocalípticos anteriores de la tradición judía (véase más arriba). Algunas de las imágenes utilizadas por el Pseudo-Metodio, como veremos más adelante, se adaptaron a otros textos que, en principio, no formaban parte de la tradición apocalíptica, como es el *Libro de Alexandre*[16].

El segundo texto en importancia es la *Epistola ad Gerbergam reginam de ortu et tempore Antichristi* de Adso de Montier-en-Der. Como su propio título indica, este tratado responde a una solicitud de Gerberga de Sajonia, esposa de Luis IV de Ultramar, a propósito del Anticristo realizada por un monje benedictino en el siglo X (Verhelst, 1976: 8). En esta carta, Adso resume las especulaciones que existían hasta entonces acerca del Anticristo, principalmente los textos patrísticos que hemos señalado más arriba. Adso se considera a sí mismo como "biógrafo" del Anticristo, utilizando para ello el esquema hagiográfico (McGinn, 1998. 83). Esto, como veremos en el capítulo siguiente, es importante ya que las *Vie Antechrist* francesas, y en menor medida los textos castellanos, forman parte de relatos hagiográficos y antologías de vidas de santos.

Encontramos otro texto latino en este periodo, a pesar de que su influencia fue principalmente indirecta sobre nuestro corpus: se trata de la producción apocalíptica de Joachim de Fiore, abad del monasterio de Fiore (Italia) durante el siglo XII (Troncarelli, 2002: 18-20). Decimos indirecta puesto que sus textos influyeron muchas expresiones apocalípticas posteriores, especialmente dentro de la comunidad franciscana a lo largo de la Baja Edad media (Daniel, 2011; Reeves, 1999)

2.5.2. Baja Edad Media (1200 EC – 1500 EC)

La literatura apocalíptica de la Baja Edad Media muestra una particularidad en lo que a los textos se refiere: el grueso de la producción apocalíptica se sigue produciendo en latín al tiempo que las lenguas romances, que se hallan en pleno desarrollo literario, traducen, adaptan e incluso crean nuevos documentos basados en la tradición apocalíptica latina.

Respecto a la temática, como veremos en el próximo capítulo, hay ciertos temas que no pasarán a la lengua vulgar, o al menos, no hay, hasta donde nosotros sabemos, testimonio documental. No podemos olvidar, al respecto, que la sociedad

[16] Algunas versiones de este libro surgen de adaptaciones de la *Vida y hazañas de Alejandro de Macedonia* de Pseudo-Calístenes que se hicieron a partir del siglo VIII (García Gual, 2002: 177)

medieval es una sociedad eminentemente oral y los documentos escritos son, por ello, raros. Además, la sociedad medieval era una sociedad, salvo honrosas excepciones, iletrada.

Los documentos conservados son una parte significativa de la literatura apocalíptica medieval: dan cuenta de los temas y motivos que pasaron de la tradición latina a la incipiente tradición romance. De los textos que conservan dicha tradición nos ocuparemos en el próximo capítulo.

Ahora bien, la producción en latín de textos de temática apocalíptica se mantiene y, en determinados círculos, aumenta. Los textos apocalípticos de Joachim de Fiore, por poner un ejemplo, se desarrollan en el ambiente franciscanista: ciertos grupos dentro de la orden franciscana, y en menor medida la dominica, mantuvieron viva la llama de las esperanzas escatológicas, como fue el caso de Fra Dolcino (Pierce, 2004) o los *fraticelli* (Burr, 2010).

Capítulo 3

Establecimiento del corpus

3.1. Temática y criterios

Dentro de la literatura apocalíptica general que hemos visto en el capítulo precedente, son tres los temas que tienen una mayor presencia en la literatura apocalíptica castellana y francesa[1]:

1. El Anticristo, que, como su propio nombre indica, es el Enemigo final de Cristo, fue uno de los temas de la literatura apocalíptica que más estimuló la imaginación de los autores patrísticos (Lietaert Peerbolte, 1994) y medievales (McGinn, 1994; Lerner, 1985; Verhelst, 1976).

2. Los signos del Juicio, que es una enumeración de cataclismos y fenómenos extraordinarios que anuncia el Juicio Final (Dutton, 1974; Heist, 1953, 1960) y el segundo tema más difundido de la literatura apocalíptica medieval, especialmente en su versión francesa *Des Quinze signes du Jugement Dernier* (Kraemer, 1966; Mantou, 1966, 1967; Rubio y Trachsler, 2007).

3. El Juicio Final, es decir, el momento último de la espera cristiana, el momento en el que el Hijo de Dios determina quién vivirá eternamente en la

[1]Esta división en tres grupos tiene como origen una división similar de la literatura apocalíptica del periodo patrístico que se mantienen sin grandes cambios hasta la Baja Edad Media, cuando se traducen a las lenguas vernáculas algunos de dichos textos (Bernard McGinn, 1998: 16-18).

> Gracia de Dios y quién será castigado por siempre en los fuegos del Infierno (Dutton, 1974; Marchand, 1977; McGinn y Emmerson, 1992)[2].

Los textos medievales, manuscritos e incunables, que forman nuestro corpus ejemplifican estos tres temas que acabamos de enumerar. Hemos seguido tres criterios principales a la hora de determinar qué textos se incluyen en dicho corpus.

El primer criterio es de orden temporal: los documentos que hemos seleccionado son representativos de la temática apocalíptica en lengua romance durante la Baja Edad Media. Las primeras versiones de la temática apocalíptica en lengua romance aparecen en Francia a mediados del siglo XIII, en pleno auge de la lengua francesa como vehículo literario[3]. Durante el siglo XIV el número de manuscritos conservados se reduce considerablemente, para resurgir a lo largo del siglo XV, aunque sin llegar a los niveles alcanzados en el siglo XIII.

De este modo, la literatura apocalíptica de la Baja Edad Media en lengua romance se inscribe dentro de las tres grandes etapas de la literatura apocalíptica judeocristiana —periodo clásico, periodo patrístico y periodo medieval (McGinn, 1998: 2-ss)— que hemos analizado en detalle en el capítulo precedente.

Hemos divido el periodo medieval que señala McGinn en Alta Edad Media (siglos V-XII) y Baja Edad Media (XII-XV). Nuestro corpus se integra en la Baja Edad Media, mientras que los textos de la Alta Edad Media (siglos V-XII), del periodo patrístico temprano (siglos II-V) y del periodo patrístico tardío (II AEC-II) constituyen las fuentes de las que beben nuestros textos castellanos y franceses.

El segundo criterio que seguiremos es de orden lingüístico. Los documentos que forman nuestro corpus están redactados en francés y castellano. Estos textos apocalípticos, cuyas fuentes son documentos latinos ampliamente estudiados (por,

[2]Si bien el Anticristo, como tema de la literatura apocalíptica, no sufre grandes modificaciones desde su aparición en los textos neotestamentarios (véase capítulo 4), los otros dos grupos, a saber, los Signos del Juicio y el Juicio Final, no tienen tal continuidad con respecto a la literatura apocalíptica previa. Estos dos grupos, tan relevantes como veremos de la literatura apocalíptica en lengua romance surgen como subtemas de de las dos denominaciones mayores de la literatura patrística, esto es, la Duración del Mundo y el Reino de los Mil Años. Estos dos dejan de ser relevantes, temáticamente hablando, y se convierten en aspectos de la literatura apocalíptica de Francia y Castilla durante la Baja Edad Media. Con esto no queremos decir que desaparezcan de dicha literatura, sino que se integran dentro de los dos grupos temáticos propios de la literatura apocalíptica en lengua vernácula que acabamos de citar.

[3]El caso de Castilla resulta aún más particular: el primer ejemplo de literatura apocalíptica es el poema *De los signos que aparesçeran ante del Juicio* de Gonzalo de Berceo, que fue escrito en la primera mitad del siglo XIII; sin embargo, el manuscrito más antiguo conservado data de principios del siglo XIV (analizaremos esto en detalle en el capítulo 4).

entre otros, Alexander, 1967; Lerner, 1988; McGinn, 1974, 1979a, 1995; Pispisa, 1988; Reeves, 1969; Verhelst, 1976), aclaran la temática apocalíptica que pasó del ámbito latino al ámbito romance en la Baja Edad Media, así como la difusión y la recepción de dichos temas en Francia y Castilla.

En este sentido, los documentos que forman nuestro corpus no han recibido la atención que, como conjunto temático, merecen dentro de la evolución de la lengua vernácula y su literatura en Francia y Castilla. Existen estudios centrados, por una parte, en un texto específico de nuestro corpus, como es el caso del poema de *Les Quinze Signes du Jugement Dernier* (Mantou 1966, 1967; Rubio y Trachsler, 2007) y, por otra, en el estudio temático dedicado a las profecías del Anticristo en Castilla (Guadalajara, 1996).

El tercer criterio es la elección de los fondos documentales. La Bibliothèque Nationale de France (BnF) y la Biblioteca Nacional de España (BNE) constituyen el mayor depósito de manuscritos medievales de sus respectivos países. Por este motivo, hemos elegido ambos fondos documentales para seleccionar, de su amplísimo catálogo, los manuscritos allí conservados con temática apocalíptica[4].

De acuerdo con estos dos últimos criterios, los manuscritos que manejamos se circunscriben, geográficamente hablando, a Francia y a Castilla. En algunos casos muy específicos, hemos utilizado manuscritos que se encuentran fuera de dichas fronteras: así sucede con el poema de los *Quinze Signes du Jugement Dernier* del que es relevante señalar los manuscritos que se encuentran en Inglaterra, Bélgica, Holanda y Suiza, ya que ilustran claramente el nivel máximo de difusión que tuvo dicho texto en lengua francesa.

Encontramos, asimismo, dentro de la literatura apocalíptica de la Edad Media, dos temas menores, tanto por su difusión en lengua latina como por su traslado a la literatura en lengua romance. Esta temática secundaria está formada por dos temas:

1. El Último Emperador, es el personaje apocalíptico que representa al Imperio —el poder terrenal— y que someterá, en los últimos días del mundo, el poder imperial al Reino de Dios —el poder espiritual— (Garstad, 2012).

[4]En algunos casos, no existen testimonios de los temas aquí tratados en dichos fondos y, para suplir esta falta hemos usado, de forma excepcional, manuscritos de otros fondos documentales, como por ejemplo la Biblioteca Colombina de Sevilla o la Biblioteca de Catalunya, cuya localización se indicará en su momento.

2. Los Pueblos Inmundos, denominación genérica de aquéllos que formarán las huestes del Anticristo durante los últimos momentos de la Cristiandad; esta denominación agrupa varias leyendas medievales (Garstad, 2012).

Los ejemplos hallados de estos temas en francés y castellano son muchísimo más reducidos que cualquiera de los temas principales que hemos citado más arriba. Estos dos temas tienen, en consecuencia, un número menor de testimonios. Además, nunca aparecen de forma aislada, sino como parte de un marco apocalíptico mayor[5]. No obstante, creemos preciso contrastar la temática principal en toda su amplitud con la temática secundaria y sus limitaciones, tanto temáticas como documentales.

3.2. Temática principal

La selección de manuscritos que detallamos a continuación forma un corpus pormenorizado y representativo de dicha temática escatológica medieval en Francia y Castilla.

Los manuscritos franceses más antiguos que se conservan son del siglo XIII, donde encontramos numerosos ejemplos de los tres temas apocalípticos. Durante el siglo XIV, se reduce el número de manuscritos conservados, mientras que en el siglo XV el número de los mismos se acerca a los niveles del siglo XIII.

En Castilla, no hay nada parecido: el documento más antiguo es de principios del siglo XIV aunque recoge el poema *De los signos que aparesçeran ante del juicio* de Gonzalo de Berceo, datado en el siglo XIII[6]. La gran mayoría de textos castellanos conservados pertenecen a los siglos XIV y XV[7].

A la hora de designar los manuscritos medievales, seguiremos las indicaciones del "Comité des travaux historiques et scientifiques" (2001a y 2001b), cuyo esquema es el siguiente: en primer lugar, se consigna la Biblioteca donde se conserva el manuscrito (en nuestro caso, BnF para la Bibliothèque Nationale de France y BNE

[5]Es el caso de los *Pueblos Inmundos*, tema que aparece incluso en textos historiográficos y de viajes, como ejemplo de ciertos pueblos desconocidos para el europeo medieval.

[6]Este poema ha sido conservado, principalmente, gracias a impresiones del siglo XVIII, como veremos en el siguiente apartado.

[7]Trataremos la cuestión de la difusión y la conservación de los manuscritos franceses y castellanos en el capítulo 5.

para la Biblioteca Nacional de España)[8]; seguidamente, el fondo donde se encuentra[9] y el número asignado en el catálogo a dicho manuscrito; y para terminar, la foliación que indica donde se encuentra el texto en cuestión dentro del volumen.

3.2.1. El Anticristo

El tema del Anticristo tiene un amplio recorrido durante la Edad Media. Surge como personaje apocalíptico en Palestina, a finales del siglo I y, desde entonces, fue aumentando su presencia en los círculos apocalípticos, en un primer momento, para convertirse en un aspecto central del pensamiento escatológico cristiano y del imaginario colectivo medieval.

Tanto es así que aparecen, de forma puntual a lo largo de la Edad Media, libros que tratan del Anticristo con todo lujo de detalles, comenzando por el *De Antichristo*, de Hipólito de Roma (siglo II EC), pasando por *De ortu et tempore Antichristo*, de Adso de Montier-en-Der (siglo X) hasta el *Libro del Anticristo*[10] de Martín Martínez de Ampiés (finales del siglo XV)[11].

3.2.1.1. El Anticristo en Francia

Los manuscritos franceses que desarrollan el tema del Anticristo se dividen en dos grandes grupos que contienen, prácticamente, el mismo número de ejemplares:

El primero incluye los manuscritos que narran, de forma biográfica, esto es, desde su nacimiento hasta su muerte, la vida del Anticristo. Estos manuscritos se engloban en florilegios hagiográficos, de ahí que muchos estén titulados sólo como *d'Antecrist*, elidiendo una parte del título (Vie de), que se supone general para todos los santos que se incluyen en dicha colección hagiográfica.

Al igual que sucede con el segundo grupo, que se centra en la llegada del Anticristo más que en su desarrollo vital, existen divergencias con respecto al título con el

[8]En los casos en los que la biblioteca sea distinta, lo indicaremos la primera vez que aparezca.

[9]Es sólo pertinente para los manuscritos de la BnF, que distingue la procedencia y la lengua de los manuscritos y diferencia de este modo los fondos: el fondo de manuscritos franceses es f. fr. y el fondo de nuevas adquisiciones, n. a. fr.

[10]No obstante, la primera atestación del término "antechristo" en español aparece en *La fazienda de Ultra Mar*, en la segunda mitad del siglo XIII (DHLE, 1188).

[11]Esta tendencia se mantiene más allá de la Edad Media, sirva como ejemplo *Los once libros del Anticristo*, de Tomás Malvenda, publicados en Roma en 1605.

que se les conoce: de los nueve manuscritos, seis corresponden a esta denominación de (Vie) d'Antécrist (BnF, f. fr. 411; BnF, f. fr. 412; BnF, f. fr. 987; BnF, f. fr. 24862; BnF, f. fr. 25532; BnF, n. a. fr. 10128), en tanto que los tres restantes tienen cada uno de ellos una denominación distinta: el primero de ellos responde a la denominación, más general, de *Légende de l'Antécrist* (BnF, f. fr. 19531), el segundo al título de *Comment Antecrist naistra* (BnF, f. fr. 6647) y el tercero y último, a la denominación de *Liber de Antecrist* (ARS 3645)[12].

El segundo grupo se centra en la llegada del Anticristo y en las circunstancias que rodearán este momento apocalíptico. Es el menos numeroso en cuanto al número de manuscritos, ya que reúne ocho, divididos a su vez en dos subgrupos en función de su título: el primero de ellos se titula *l'Avenement Antéchrist* y cuenta con cinco manuscritos (BnF, f. fr. 413; BnF, f. fr. 1038; BnF, f. fr. 1157; BnF, f. fr. 1444; y BnF, f. fr. 23117); el segundo subgrupo se denomina *La venue Antéchrist* y está formado por tres manuscritos (BnF, f. fr. 422; BnF, f. fr. 909; y BnF, f. fr. 1370).

Los compiladores consideraron que el Anticristo merecía un capítulo propio dentro de los florilegios de vidas de santos que conforman dichos volúmenes. El Anticristo es tratado, de este modo, como un personaje más, uno de los últimos para ser más precisos, dentro de la dinámica histórica cristiana.

Muchos de estos manuscritos han recibido, de forma directa o indirecta, la influencia del texto latino *De ortu et tempore Antichristi* de Adso de Montier-en-Der (Verhelst, 1976), redactado a mediados del siglo X, que unifica las especulaciones que existían en la época acerca del Anticristo[13]. De hecho, cuatro de nuestros textos (BnF, f. fr. 413, BnF, f. fr. 909, BnF, f. fr. 987 y BnF, f. fr. 1370) son traducciones al francés de dicho texto latino.

En total, diecisiete manuscritos franceses tienen como tema central el Anticristo, y se distribuyen de manera desigual a lo largo de la Baja Edad Media. Creemos necesario resaltar, en esta línea, dos aspectos en cuanto a la distribución de los manuscritos que serán relevantes más adelante, cuando los comparemos con sus equivalentes españoles y con los otros temas del corpus.

[12]La notación ARS hace referencia a una biblioteca específica, la Bibliothèque de l'Arsénal, que, no obstante, pertenece a la Bibliothèque Nationale de France.

[13]Algo similar a lo que hará Martínez de Ampiés, cinco siglos más tarde, con su *Libro de Anticristo*.

En primer lugar, el aspecto temporal: la gran mayoría de estos manuscritos provienen de copias hechas en el siglo XIII (diez de diecisiete); en el siglo XIV el interés, desde el punto de vista documental, decrece sobremanera, puesto que sólo se conserva uno de este siglo; en el siglo XV, sin embargo, renace el interés apocalíptico y se conservan seis copias de manuscritos que incluyen el tema del Anticristo.

En segundo lugar, el aspecto formal: de los diecisiete manuscritos, sólo cuatro están en verso (ms. f. fr. 411; ms. f. fr. 1444; ms. f. fr. 24862; ms. ARS 3645), mientras que los trece restantes están redactados en prosa. Esto contrasta notablemente con el texto *Des quinze Signes du Jugement Dernier*, que veremos en la siguiente sección, donde la tendencia se invierte: la gran mayoría (veintisiete de treinta y dos) está en verso y sólo cinco, en prosa.

En resumen, tenemos un primer grupo, *Vie d'Antecrist*, que cuenta con los manuscritos que siguen a continuación, incluyendo los tres cuyos títulos difieren:

- BnF, f. fr. 411, fol. 287, en verso, siglo XIV;
- BnF, f. fr. 412 fol. 226r-226v, en prosa, siglo XIII;
- BnF, f. fr. 987, fol. 247, en prosa, siglo XV;
- BnF, f. fr. 24862, fol. 98v-101v, en verso, siglo XIII;
- BnF, f. fr. 25532, fol. 318v-320, en prosa, siglo XIII;
- BnF, n. a. fr. 10128, fol. 220, en prosa, siglo XIII;
- BnF, f. fr. 19531 (*Légende de l'Antécrist*), fol. 16v-19v, en prosa, siglo XIII;
- BnF, f. fr. 6647 (*Ci conte comment Antecrist naistra*), fol. 234v-235r, en prosa, siglo XIII;
- ARS 3645 (*Liber de Antecrist*), fol. 4-24r, en verso, siglo XIII;

y un segundo grupo, l'*Avenement Antecrist*, compuesto por los siguientes manuscritos:

- BnF, f. fr. 413, fol. 104-106, en prosa, siglo XV;
- BnF, f. fr. 1038, fol. 162r-163v, en prosa, siglo XV;

- BnF, f. fr. 1157, fol. 239-243, en prosa, siglo XIII;
- BnF, f. fr. 1444, fol. 60r-61, en verso, siglo XIII;
- BnF, f. fr. 23117, fol. 126v-135v, en prosa, siglo XIII;

y el subgrupo de la *Venue Antecrist*, con estos tres manuscritos:

- BnF, f. fr. 422, fol. 127, en prosa, siglo XIII;
- BnF, f. fr. 909, fol. 44v-45v, en prosa, siglo XV;
- BnF, f. fr. 1370, fol. 135-136, en prosa, siglo XV.

3.2.1.2. El Anticristo en Castilla

El único ejemplar sobre este tema que encontramos en la Biblioteca Nacional de España es el manuscrito BNE 8586, que contiene, entre otros textos, el *Libro de los grandes fechos que deben ser en el mundo*, de Juan de Unay, tratado apocalíptico donde se trata, en uno de sus apartados, la figura del Anticristo (Guadalajara, 1996: 376-380).

Dado que es el único ejemplo que hemos hallado en la Biblioteca Nacional de España, hemos optado por ampliar nuestra búsqueda a otros fondos documentales: El segundo documento castellano que trata el tema del Anticristo es un fragmento de la Profecía de la Sibila Tiburtina que aparece en el Tercer Tomo de la *General Estoria* de Alfonso X y que ha sido editado recientemente por Sánchez Prieto (2009: 491-492). Esta profecía engloba todos los temas tratados en este estudio.

El tercer ejemplo lo hemos encontrado en la Biblioteca Colombina, perteneciente a Cristóbal Colón, y ampliada por su hijo, Hernando Colón. En lo que se refiere al texto de dicha Biblioteca, no podemos afirmar con rotundidad si el volumen fue adquirido por Cristóbal Colón o por su hijo, dado que no se señala su procedencia en el catálogo. Existe un elemento apocalíptico poco conocido en el pensamiento de Cristóbal Colón (Milhou, 1983), quien se vio influido por la escatología franciscanista del siglo XV (McGinn, 1998: 284), que a su vez heredaba el apocalipticismo de Joachim de Fiore (Reeves, 1977).

Este pensamiento mesiánico y apocalíptico del Almirante Colón fue el que nos llevó a examinar el fondo de la Biblioteca Colombina, situada en un anexo de la Catedral de Sevilla, donde encontramos el manuscrito que describiremos más adelante.

El manuscrito perteneciente a la Biblioteca Colombina (ms. BC 167) contiene, en su último cuadernillo, una versión en castellano de la carta que Vicente Ferrer redactara en 1412 a instancia de Benedicto XIII, como resumen y apología de su predicación apocalíptica. Vicente Ferrer se consideraba a sí mismo ángel del Apocalipsis y una gran parte de su producción homilética conservada gira en torno al Anticristo y el fin del mundo (de Cátedra, 1994).

De esta carta se conservan diecisiete manuscritos, quince de ellos en latín (lengua original de su redacción); uno, fragmentario, en catalán (Morella, Arxiu de l'Arxiprestal I, n. 21), y uno en castellano (BC. 167). De forma mucho más tardía aparecen dos traducciones del original latino: la primera, realizada en Cuenca a finales del siglo XVI por Juan de Marieta y que se incluye en la *Historia eclesiástica de todos los santos de España*[14], y un poco más tarde, la de Pedro Blasco, en Valencia, a principios del siglo XVII, *Traducción española de la vida espiritual de san Vicente Ferrer, remedio contra las tentaciones de la fe y carta escrita desde Alcañiz a Benedicto XIII*[15]. Como se ve por las fechas, el manuscrito de la Biblioteca Colombina es la primera traducción que se realizó de la carta en el siglo XV, muy probablemente contemporánea de Vicente Ferrer. El texto contiene numerosas voces catalanas de la época (véase el apéndice A. Carta de Vicente Ferrer sobre el Anticristo), lo que nos hace pensar que fue traducido si no al mismo tiempo que la versión catalana, al menos en un ambiente catalanoparlante. Manuel Betì fue mucho más lejos al afirmar, sobre el manuscrito catalán del texto conservado en Morella, que "la versión a nuestra lengua materna [el catalán] fue hecha por el mismo San Vicente; por lo menos, si por otro, bajo su vigilancia" (Betì, 1922: 135).

En cuanto a la suerte del manuscrito, Hernando Colón fue el primero en catalogar los libros que pertenecían a su biblioteca (Marín Martínez, Ruiz Asencio, y Wagner, 1993-1995). El volumen que nos ocupa aparece con el número de registro 9521 en

[14]Juan de Marieta, *Historia eclesiástica de todos los santos de España*, Cuenca, en casa de Pedro Valle, 1594-1596, vol. 2 c. 25.

[15]Pedro Blasco, *Traducción española de la vida espiritual de san Vicente Ferrer, remedio contra las tentaciones de la fe y carta escrita desde Alcañiz a Benedicto XIII*, Crisóstomo Gárriz, Valencia, 1612 (pp. 182-216).

el Abecedarium B[16]. Sin embargo, en el Registrum B, se halla bajo la signatura 12573, sin anotación alguna con respecto a su adquisición, como sí sucede con otros ejemplares de la colección. Esto impide de alguna manera aclarar los orígenes y la proveniencia del manuscrito.

El libro del Anticristo de Martín Martínez de Ampiés es el mejor ejemplo de incunable de temática apocalíptica. El volumen está compuesto de cuatro textos: el *Libro del Anticristo*, propiamente dicho, que es el primero y el mayor de ellos; *El libro del Juicio postrimero si quier final, con los quince señales que han de venir ante el día del juicio*; la *Declaración de Martínez de Ampiés del sermón de san Vicente*; y la *Epístola de Rabí Samuel*.

Se conservan dos ejemplares base de este libro (Gilbert, 1999: 10-11): la supuesta edición *princeps* de 1496, publicada en Zaragoza por Pablo Hurus, que se conserva en la New York Public Library (signatura ZZ 3515); y la edición de 1497, realizada en Burgos por Fadrique de Basilea. De esta segunda edición se conservan dos ejemplares, aunque sólo uno de ellos completo, el de la Bibliothèque Nationale de France (BnF Rés. D: 6201). El segundo está conservado en la Biblioteca Nacional de España (BNE Inc. 543) y le falta, aparte de la primera hoja, la última parte, el cuadernillo que corresponde a la *Epístola de Rabí Samuel*. Se hicieron dos reediciones posteriores, conservadas ambas en la biblioteca Universitaria de Cambridge: la primera en 1520 en Valencia, por Jofré; la segunda, en Burgos, en 1530, por Juan de Junta.

Lo interesante de este incunable es el afán de su autor por compilar y moralizar el conocimiento apocalíptico de finales del siglo XV, de modo que es, en la práctica, el único documento que unifica la leyenda del Anticristo, los quince Signos del Juicio Final y el Juicio Final propiamente dicho como un todo coherente en el que los tres temas principales de la apocalíptica cristiana tienen cabida sin exclusión alguna.

El *Libro del Anticristo* está compuesto por 45 capítulos que narran, de forma biográfica, la vida del Anticristo, empezando por las profecías al respecto (*Capítulo*

[16]El Abecedarium B es el catálogo central de la Biblioteca de Hernando Colón, creado por él mismo. Está formado por 15344 registros, divididos en tres categorías: la primera contiene el nombre del autor y el título de la obra; el segundo corresponde a las obras anónimas, indexadas según la palabra más importante del título; y el tercero, los *incipit* de dichas obras. Dado el número de obras que Hernando Colón poseía, decidió reordenar y reorganizar su catálogo, creando para ello el Registrum B. Este describe minuciosamente 4231 registros, siguiendo el esquema siguiente: número asignado al libro, autor y título, *incipit* y *explicit*, partes del libro, datos de impresión (impresor, ciudad y fecha) y datos de compra (lugar, fecha y precio).

I. Cómo el patriarca Jacob anunció, si quier hablando a sus hijos en el passo de la muerte, prophetizó el Anticristo venidero) hasta su muerte (*Capítulo XLV. Cómo después de la muerte del Anticristo han de volver Elías y Enoch a predicar la fe de Cristo y convertir el mundo*).

En resumen, nos encontramos, en Castilla, con dos manuscritos y un incunable:

- BNE 8586, fol. 1r-29r (*Libro de los grandes fechos*), en prosa, siglo XV;
- BC 167, fol. 234r-250v (*Carta de Vicente Ferrer sobre el Anticristo*), en prosa, siglo XV.
- Martín Martínez de Ampiés, *Libro del Anticristo*, publicado en Zaragoza por Pablo Hurus, 1496 (*editio princeps*)[17].

3.2.2. Los Signos del Juicio Final

Al igual que el tema del Anticristo que acabamos de ver, los Signos del Juicio tienen su origen en una referencia de los Evangelios (Mt 24, 29-31) a los eventos que marcarán la segunda venida de Cristo y el fin del mundo. A su vez, esta referencia evangélica se incluye, como señalamos en el capítulo precedente, dentro la tradición mesiánica judía[18].

A estas señales, en un principio simples, que aparecen en el Evangelio de Mateo —"se oscurecerá el sol y la luna no dará su luz, y las estrellas caerán del cielo y los poderes del cielo se conmoverán" (Mt 24, 29)— [19] se le irán añadiendo, a lo largo de la Edad Media, toda una colección de cataclismos y acontecimientos imposibles que darán cuenta del ruinoso estado del mundo previo a su renovación por parte de Dios. Además del interés pedagógico de esta sucesión de eventos (del orden de doce o quince según las versiones que veremos en el capítulo 4) sobre aquello que vendrá en los últimos tiempos, estos signos del Juicio tienen un marcado carácter

[17]Existen, evidentemente, otros textos en Castilla que hablan del Anticristo. Sin embargo, estos otros textos, que señalaremos debidamente en el siguiente capítulo, no tienen como tema principal al Anticristo, al contrario que los que hemos enumerado previamente. En tales casos, el Anticristo aparece como un capítulo o un apartado o incluso una mera referencia dentro del conjunto del libro. Sirva como ejemplo la traducción del *Libro de las tribulaciones*, atribuido a Jean de Roquetaillade cuyo capítulo VIII está dedicado al Anticristo oriental, una de las muchas tribulaciones por las que pasará el pueblo de Cristo en los últimos días.

[18]El Tratado del Sanedrín, asimismo, indica una serie de señales previas a la venida del Mesías judío que no tienen nada que ver, sin embargo, con los signos del Juicio cristiano.

[19]Para las citas bíblicas seguiremos la edición Nácar-Colunga (2005).

de censura de la realidad contemporánea de los escritores, al equiparar el desorden social de la época en la que viven con el desorden sobrevenido antes del fin del mundo. En resumen, un ejemplo más de los *adynata* o *impossibilia* que Curtius señala en su libro sobre la literatura europea como ejemplos de la degeneración moral en la sociedad medieval (Curtius, 1955: 143-149).

Las versiones latinas circularon ampliamente por la Europa medieval y fueron las fuentes en las que bebieron los autores de nuestros manuscritos, quienes vertieron algunas de dichas versiones en lengua romance. Desde el punto de vista documental existe una gran disparidad entre el número de manuscritos conservados en francés y en castellano, tal y como sucede con los manuscritos del Anticristo (véase más arriba). Como veremos a continuación, se conservan muchos más manuscritos de este poema (con el añadido de alguna versión en prosa) en su variante francesa que la castellana[20]

3.2.2.1. Los Signos del Juicio Final en Francia

El tema de los Signos del Juicio Final está representado principalmente por un poema, conocido como *Des Quinze Signes du Jugement Dernier*. Temáticamente, los manuscritos que forman este apartado son relativamente homogéneos y las diferencias que encontramos entre los textos son menores[21], tratándose más bien de errores indirectos de los copistas.

Este poema atrajo la atención de dos galicistas a mediados del siglo XX y fue estudiado y editado en el mismo año (1966) por Erik von Kraemer y Reine Mantou, sin tener conocimiento el uno de la publicación del otro. Estos dos autores clasificaron los manuscritos del poema según un criterio propio, basado esencialmente en la forma de los poemas: los dos estudiaron el poema octosilábico —el más extendido, por otra parte— en su primer artículo (el único en el caso de von Kraemer), completado por un segundo artículo de Reine Mantou (1967), donde indicaba el resto de versiones conocidas del poema (verso alejandrino y prosa).

Encontramos, pues, en los fondos de la BnF, veinte manuscritos (dieciocho en el fondo francés, dos en la Bibliothèque de l'Arsénal) que incluyen entre sus textos

[20] Las posibles causas de esta irregular difusión de los temas apocalípticos se verán en el capítulo 5.

[21] Se trata sobre todo de alteraciones en el orden de los signos, o de pequeños cambios entre un texto y otro, como veremos.

el poema *Les Quinze Signes du Jugement Dernier*. Al mismo tiempo, indicamos qué lugar ocupa cada manuscrito en la clasificación de Mantou y Kraemer[22]:

- ARS 2997, fol. 130rb [Mantou V / Kraemer Ø][23]
- ARS 5204, fol. 97rc-98va [Mantou K / Kraemer L]
- BnF, f. fr. 834, fol. 126ra-128rb [Mantou C / Kraemer A]
- BnF, f. fr. 837, fol. 112rb-114rb [Mantou A / Kraemer B]
- BnF, f. fr. 909, fol. 44r-45v[24]
- BnF, f. fr. 1370, fol. 24vb-26rb [Mantou U/ Kraemer H]
- BnF, f. fr. 1370, fol. 136r-139v [Mantou Ø / Kraemer Ø][25]
- BnF, f. fr. 1444, fol. 61ra-va [Mantou]
- BnF, f. fr. 3516, fol. 155r-156vc [Mantou]
- BnF, f. fr. 1526, fol. 183ra-185vb [Mantou I / Kraemer C]
- BnF, f. fr. 1533, fol. 33rb-36rb [Mantou A / Kraemer D]
- BnF, f. fr. 2094, fol. 197vb-199rb [Mantou D /Kraemer E]
- BnF, f. fr. 2168, fol. 186rb-188vb [Mantou T / Kraemer F]
- Bnf, f. fr. 12483, fol. 151 ra-152 rb [Mantou P / Kraemer G]
- BnF, f. fr. 14963, fol. xlvi va-xlviii r [Mantou H / Kraemer Ø]
- BnF, f. fr. 15212, fol. 1r-1v
- BnF, f. fr. 19152, fol. 24vb-26rb [Mantou U/ Kraemer H]
- BnF, f. fr. 19397, fol. 106v-108v [Mantou]
- BnF, f. fr. 20040, fol. 118vb-120vb Mantou O / Kraemer I]

[22]Hay dos manuscritos (BnF, f. fr. 909 y 15212) desconocidos para Mantou y Kraemer, y que por ello no forman parte de ninguna de las dos clasificaciones, mientras que los manuscritos BnF, f. fr. 1444, 3516 y 19397 no tienen letra de clasificación, ya que se incluye en el segundo artículo de Reine Mantou (1967), donde se indican las versiones no octosilábicas del poema.

[23]Se trata de un manuscrito fragmentario.

[24]cf. Apéndice B. L'avenement Antechrist [ms. f. fr. 909].

[25]cf. Apéndice C. Des Quinze Signes [ms. f. fr. 1370].

- Bnf, f. fr. 25545, fol. 104rb-106va [Mantou G / Kraemer K][26]

No obstante, estos veinte manuscritos franceses cuyo tema central son los signos apocalípticos que precederán el fin del mundo y el Juicio Final, no son los únicos ejemplos que existen de dicho tema en la literatura en lengua francesa. Para aclarar este punto, al igual que hicimos con los manuscritos del Anticristo, creemos necesario resaltar varios aspectos en cuanto a la distribución de los mismos que serán relevantes más adelante.

En primer lugar, la distribución geográfica: durante la Baja Edad Media, el área de influencia de la lengua francesa se extendía más allá de las fronteras del Reino de Francia. Aunque la mayor parte de los manuscritos que contienen el poema *Des Quinze signes du Jugement Dernier* se encuentra en los fondos de la BnF, sabemos, gracias a Mantou (1966, 1967) y Kraemer (1966) que no son los únicos que existen: encontramos testimonios en otras dos ciudades francesas (Lyon y Tours) y ya fuera de las fronteras de Francia, en Inglaterra (seis ejemplares), Bélgica (dos ejemplares) Suiza (un ejemplar) y Holanda (un ejemplar). Es decir, a los veinte manuscritos que se conservan en los fondos de la Bibliothèque Nationale de France, añadimos doce manuscritos dispersos por Europa:

- Bern, Burgerbibliothek, 354, fol. 60vb-63rb [Mantou R / Kraemer X]
- Bruxelles, Bibliothèque Royale, 9106, fol. 253ra-253vb [Mantou]
- Bruxelles, Bibliothèque Royale, 9229 / 9230 [Mantou M / Kraemer U]
- Cambridge, Gonville & Caius College, 435 / 435, fol. 139rb-143ra [Mantou N / Kraemer Q]
- Cambridge, St John's College, B 9, fol. 53rb-55rb [Mantou S / Kraemer S]
- Cambridge, University Library, G.g. I. 1, fol. 113rb-36va [Mantou J / Kraemer Q]
- La Haye, Bibliothèque Royale, 71. A. 24 (olim Y 389), fol. 72rc-73vb [Mantou L / Kraemer V]
- London, British Library, Add. 15606, fol. 124ra-127va [Mantou E / Kraemer O]

[26]El poema se incluye en una antología de *fabliaux*, cuentos breves en prosa o verso, muy extendidos en la Baja Edad Media francesa.

- London, Lambeth Palace, 522, fol. 150r-158v [Mantou Q / Kraemer P]
- Lyon, Bibliothèque Municipale, 584, fol. 14vb-16ra [Mantou X/ Kraemer M]
- Oxford, Bodleian Library, C.C. College, 36, fol. 46ra-47ra [Mantou W / Kraemer T]
- Tours, Bibliothèque Municipale, 927, fol. 40v-46v [Mantou F / Kraemer N]

En segundo lugar, el aspecto formal: la versión en octosílabos con rima pareada, con una longitud media de 430 versos, es la forma más extendida de este tema: de los treinta y dos manuscritos que hemos visto hasta ahora, veinticinco corresponden al poema octosilábico. Los siete manuscritos restantes se dividen en dos textos en verso alejandrino (BnF, f. fr. 1444, 3516) y cinco en prosa (BnF, f. fr. 909, 1370, 15212, 19397; y Bruxelles, Bibliothèque Royale, 9106).

Debemos señalar de igual modo una particularidad en cuanto al poema y su contexto: la versión octosilábica del poema *Des Quinze Signes du Jugement Dernier* está exenta en veintidós de los veinticinco manuscritos y forma parte de una selección de textos[27], un *recueil*, hecha por regla general durante la Baja Edad Media. En los tres manuscritos restantes (BnF. f. fr. 1526, 15212, 20040), el poema se incluye en otro texto mayor: en el manuscrito BnF, f. fr. 1526, nuestro poema forma parte de la *Bible des VII estats du monde* de Geoffroi de Paris, mientras que en el manuscrito BnF, f. fr. 15212 los Signos del Juicio Final abren una crónica del mundo (*Chronique universelle abrégée*) y en el manuscrito BnF, f. fr. 20040 es la continuación de una *Passion Jesus Christ*.

En tercer lugar, el aspecto temporal, que introduce una particularidad en su distribución con respecto a los textos sobre el Anticristo y sobre el Juicio Final: más de la mitad de los manuscritos de la Bibliothèque Nationale de France (once de veinte) se concentran en el siglo XIII y los nueve restantes se reparte casi equitativamente entre los siglos XIV (cinco manuscritos) y XV (cuatro manuscritos). Esto implica una diferencia, como decimos, con respecto a los otros dos temas, que suscitaron un interés menor durante el siglo XIV, que no es el caso, como vemos por el número de manuscritos, del poema *Des Quinze Signes du Jugement Dernier*.

[27] El contexto manuscrito de estos poemas en tanto que *recueil* está ampliado en Rubio Real y Trachsler, 2007: 101-122.

Si nos fijamos en los otros manuscritos, los doce que se hallan fuera de las fronteras de Francia, la tendencia es muy similar. Encontramos cinco manuscritos (Tours, Bruselas 9106 y 9229/9230, Berna 354 y Cambridge, Gonville & Caius 435) del siglo XIII, otros cinco en el XIV (Cambridge, St John's B9, Cambridge University Library G.G. I 1, La Haya 71, Londres British Library 15606 y Londres Lambeth Palace 522) y, para terminar, sólo dos en el siglo XV (Lyon 584 y Oxford 36). Esta distribución temporal, distinta de la del Anticristo y de la del Juicio Final, sugiere un interés constante por el tema que no decrece hasta finales de la Baja Edad Media[28]. Esta distribución específica será relevante en el capítulo 5, cuando veamos la recepción y la difusión de la temática apocalíptica.

3.2.2.2. Los Signos del Juicio Final en Castilla

Resulta llamativa, especialmente en comparación con la conservación, difusión y recepción de este tema, la enorme diferencia que existe entre los fondos franceses y los fondos españoles. Los manuscritos españoles que tratan el tema de los Signos del Juicio Final se reducen a dos manuscritos: BNE, 13149, fol. 55v-59, que contiene el poema *De los signos que aparesçeran ante del juicio* de Gonzalo de Berceo y el manuscrito BRAH[29] C. 101, fol. 100r-101r, editado por Guadalajara Medina (1996: 476). A esto se le añade el incunable de Martín Martínez de Ampiés (Gilbert, 1999: 5-6), que contiene una versión moralizada de los Signos del Juicio Final, y un fragmento de la *General Estoria* de Alfonso X que forma parte de la profecía de la Sibila Tiburtina donde se narran brevemente los Signos del Juicio Final que aparecen en los Evangelios (Sánchez Prieto, 2009: 490-492).

El caso de Francia, al menos en cuanto al número de manuscritos con este tema apocalíptico que se conserva, no es la norma sino la excepción. En el resto de países de su entorno, el número de manuscritos que contienen el tema de los Signos del Juicio Final es francamente reducido: tres versiones conocidas en Castilla, una versión en Italia —*Il Cantare del giudizio*[30] de Brancaleone di Faenza (Fontanella, 1983: 43-71)[31]— y algunos fragmentos del mismo tema en catalán y occitano.

[28] A finales de la Edad Media el tema está prácticamente agotado y empiezan, incluso, a aparecer parodias del mismo (Shields, 1964).

[29] Se trata de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, donde se conservan ciertos manuscritos relevantes (Guadalajara, 1996: 465).

[30] Este poema italiano se divide en dos partes: la primera, más breve, sobre los Quince Signos; y la segunda, sobre el Juicio Final, en la línea del poema de Gonzalo de Berceo.

[31] Al ámbito italiano también se circunscribe el sermón I de Ruggiero da Piazza, que fue no obstante redactado en latín.

Nada permite pensar que Gonzalo de Berceo conociera las versiones francesas de los Quince Signos, ni siquiera a través del Camino de Santiago, que conoció uno de sus momentos álgidos en vida del poeta riojano. En caso de que sí las hubiera conocido, dicha influencia no se deja sentir en modo alguno. A pesar del título del poema, el tema de los Signa Iudicii sólo ocupa un tercio del poema: de las 77 estrofas en cuaderna vía que tiene, sólo las 25 primeras hablan inequívocamente de este tema apocalíptico; el resto, se dedican al Juicio Final. Así, Berceo insiste más en el aspecto pedagógico, moralizador y edificante del Juicio Final, esperando seguramente influir en su auditorio, que en la espectacularidad de los signos celestes que se describen y que marcan, como veremos en el capítulo 4, una pauta muy clara y muy reveladora del fin del mundo.

El caso del poema de Berceo es significativo desde el punto de vista documental. Ninguna de las obras de Berceo, salvo la *Vida de Santo Domingo* y *Del Sacrificio de la Misa*, se conservan completas en manuscritos medievales. Los otros poemas, inclusive *De los signos que aparesçeran ante del juicio*, se han conservado mediante transcripciones hechas durante el siglo XVIII. Una de las dos copias que transmiten el texto se conserva gracias a Diego de Mecolaeta, quien, en 1741-1742, hizo transcribir un manuscrito del siglo XIII (conocido actualmente como manuscrito M y conservado en la Biblioteca Nacional, BNE 13149) que se encontraba entonces en el monasterio de San Millán de la Cogolla (La Rioja), el mismo monasterio en el que vivió Gonzalo de Berceo. La otra copia es la que Tomás Antonio Sánchez hizo en 1780, cuando publicó, por primera vez, las obras de Gonzalo de Berceo, de la que habla el propio editor:

> En el monasterio de San Millán hay dos manuscritos, uno en quarto y otro en folio, copiados uno del otro, escritos en el siglo XIII, como dice el Rmo. Sarmiento, los cuales son una copia uno de otro, y en cada uno se contienen dichas poesías [los poemas de Gonzalo de Berceo]. El Rmo. Ibarreta, que posee una copia moderna de ellas, se ha servido franqueármela para cotejar algunas que yo tenía, y copiar las que me faltaban (Sánchez, 1780)[32].

Uno de estos dos manuscritos de los que habla Tomás Antonio Sánchez fue redescubierto a principios del siglo XX, concretamente el manuscrito *in folio*, más

[32]Existe una edición moderna de este libro, a cargo de Janer (1966).

conocido como manuscrito F. Este manuscrito estaba dividido en dos partes y la primera fue descubierta en una librería de Madrid, rápidamente adquirida por la Academia de la Lengua en 1925 y posteriormente publicada por Marden, quien señala que

> contiene 30 folios en pergamino, de letra de principios del siglo XIV [...] No está encuadernado y los folios están atados o cosidos firme, pero toscamente, formando un librito (Marden, 1928: 5).

El mismo año de la publicación de los poemas en la *Revista de Filología Española*, Marden descubre la segunda parte del manuscrito en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), completando el manuscrito F, que data, aproximadamente, de 1325.

También del siglo XVIII es la tercera y última copia, conocida como la copia I, de las obras de Berceo, que se basa a su vez en el manuscrito Q, al que se le perdió la pista a principios del siglo XIX, coincidiendo con la desamortización de Mendizábal. Esta compilación es obra de Domingo Ibarreta, que los editó entre 1774 y 1779 un poco antes que Tomás Antonio Sánchez.

Por su parte, el segundo manuscrito, el de la Real Biblioteca de Historia, es un documento del siglo XV que contiene, de forma sumaria, en la línea de las versiones previas, la relación de los Signos del Juicio. Las dos primeras partes de este volumen están formadas por la *Scala Coeli* de Jerónimo (fol. 1r-56v) y una selección de capítulos del *Lucidiario* (fol. 56v-85r). La tercera parte es un compendio de doctrina cristiana (fol. 85v-167v) que, a su vez, está dividido en tres partes: en primer lugar, los mandamientos (fol. 85v-129r); en segundo, un *Quicumque vult* en español (fol. 129r-131r); y en tercer y último lugar, un sermón sobre el advenimiento del Anticristo (fol. 131v-167v). Como se observa por la foliación, Los signos del juicio es un subapartado de poco más de un folio (100r-101r), dentro del texto principal, dedicado a los mandamientos (Ruiz García, 1997: 486).

Fuera ya del ámbito de los manuscritos medievales, el incunable de Martínez de Ampiés, de finales del siglo XV, también trata el tema de los Signos del Juicio Final. Su *Libro del juiçio postrimero*, incluido en *El libro del Anticristo*. Dado que hemos hablado previamente de este texto, señalaremos aquí el segundo de los textos que lo componen, el *Libro del juicio postrimero si quier final, con los quince signos que han de venir ante el día del juicio*. Este segundo libro consta de dos

partes: la primera y más extensa está dedicada a los Signos del Juicio, mientras que el final del texto hace referencia al Juicio Final.

En contraste con el resto de documentos que contiene el tema de los Signos del Juicio, el desarrollo de Martínez de Ampiés introduce dos características nunca vistas previamente: la *amplificatio* del tema y el aspecto moralizador. La primera de ellas es que no se limita a enumerar los signos y describirlos brevemente, como han hecho todos los que han escrito sobre el tema, sino que desarrolla cada uno de ellos, separándolos tipográficamente; la segunda es que asocia cada uno de los signos a un pecado capital o una conducta licenciosa o reprobable, incidiendo así en el aspecto doctrinal y moralizante del texto, lo que sigue en parte la tendencia instaurada por Gonzalo de Berceo y su poema.

No nos detendremos en la fortuna de las versiones conservadas del libro de Martínez de Ampiés, y sólo indicaremos que éste, en su totalidad, no ha sido nunca editado. El *Libro del anticristo*, su primera parte, ha sido editado una única vez, en versión facsímil (Ramón Alba, 1982) desde 1530, fecha de la última publicación —hecha en Burgos por Juan de Junta—. Françoise Gilbert escogió, en 1999, dos de los textos que forman el incunable para su edición, el *Libro del Anticristo* y la *Declaración del Sermón de Sant Vicente Ferrer* (Gilbert, 1999).

3.2.3. El Juicio Final

El Juicio Final se considera, dentro de la lógica escatológica cristiana, la continuación natural de los hechos previamente señalados, esto es, la venida del Anticristo, por un lado, y los Signos del Juicio Final, por el otro. No son mutuamente excluyentes, al menos en principio, pero es raro encontrar una sucesión coherente que incluya la llegada del Anticristo, los Quince Signos y el Juicio Final.

Lo más habitual es, pues, encontrar una relación del Juicio Final que sea continuación de la leyenda del Anticristo[33] o como continuación de los Signos del Juicio Final (*De los signos que aparesçeran ante del juicio*, de Gonzalo de Berceo). El incunable de Martín Martínez de Ampiés es, en este sentido, una notable excepción, ya que contiene los tres temas principales de la literatura apocalíptica.

[33] cf. Apéndice B. L'avenement Antechrist [Ms. fr. 909].

Tenemos asimismo un fragmento de la *General Estoria* de Alfonso X que forma parte de la profecía de la Sibila Tiburtina y que desarrolla brevemente el Juicio Final (Sánchez Prieto, 2009: 490-492).

Es más raro aún encontrar el tópico del Juicio Final aislado, es decir, en un texto sin relación con el Anticristo o los Signos del Juicio, o haciendo breves referencias al respecto. Cuando aparece de esta forma, el carácter pedagógico y moralizante es más que evidente, puesto que insiste en el aspecto mágico y temible del Juicio Final y del temor que debe provocar en los cristianos. Los sermones conservados de Vicente Ferrer (de Cátedra, 1994) pueden ser utilizados como esclarecedor modelo. Vicente Ferrer se sirve del Anticristo, principalmente, y del Juicio Final, en menor medida, para atemorizar a su auditorio e instarlo a la recta conducta cristiana y a la observación de los preceptos de la Iglesia.

3.2.3.1. El Juicio Final en Francia

Los manuscritos que contienen textos referentes al Juicio Final[34] están divididos en dos grupos con desigual número de documentos. El primer grupo contiene siete manuscritos que describen cómo será el día del Juicio Final (BnF, f. fr. 1038, 1444, 6447, 19531, 24868), cuyos títulos difieren ligeramente de unos a otros, como veremos seguidamente. El segundo grupo contiene un único manuscrito (BnF, f. fr. 902), titulado *Traité sur la crainte de Dieu et sur la crainte du Jugement Dernier*, que, bajo la forma de un tratado, incide en el temor de Dios y del Juicio Final, con clara intención pedagógica.

De los manuscritos que forman el primer grupo, sólo uno (BnF, f. fr. 24868) se encuentra aislado, como indicábamos al principio de este epígrafe, sin relación temática con el tema del Anticristo, por una parte, o con los Signos del Juicio Final, por otra. De los cuatro poemas restantes, tres (BnF, f. fr. 1038, 6447 y 19531) son continuaciones de la Venida del Anticristo (véase más arriba) y sólo uno (BnF, f. fr. 1444) sigue a los Signos del Juicio Final. En este sentido, la particularidad de este poema (BnF, f. fr. 1444) estriba en que su autor separa, en dos textos diferenciados, la relación de Signos del Juicio y el propio Juicio Final. Hemos de hacer hincapié en el hecho de que, tanto el poema de *Les Quinze Signes*

[34]De esta lista y por razones obvias hemos eliminado todos los Apocalipsis conservados, tanto en castellano como en francés, ya que son por regla general meras traducciones del latín o simples versiones que no aportan nada.

du Jugement Dernier como el de Gonzalo de Berceo, incluyen un descripción del Juicio Final en sus últimos versos, de manera más o menos extensa y de forma generalizada.

Los títulos de los textos de este grupo son un ejemplo de su relativa homogeneidad. Basta leer detenidamente dichos títulos para darse cuenta de que no son más que variaciones sobre el mismo tema: *Si comme Nostre Sires vendra jugier le monde* (BnF, f. fr. 1038), *Del jour dou Jugement* (BnF, f. fr. 1444), *Jugement de Dieu* (BnF, f. fr. 6447), *Le Jugemens* (BnF, f. fr. 19531) y *La maniere du jour du Jugement* (BnF, f. fr. 24868).

En cuanto a los dos aspectos complementarios que señalábamos en los temas que hemos visto previamente, el aspecto temporal y el aspecto formal, hemos de decir que cuatro de los seis manuscritos pertenecen al siglo XIII (BnF, f. fr. 1038, 1444, 6447 y 19531), uno al siglo XIV (BnF, f. fr. 902) y uno al siglo XV (BnF, f. fr. 24868), con lo que se mantiene la tendencia de los otros dos temas, con una pequeña particularidad: un gran número de manuscritos a comienzos de la Baja Edad Media y un descenso en el interés que provocaban durante el siglo XIV y también, en este tema en particular, en el siglo XV, puesto que sólo encontramos un ejemplo en cada siglo (BnF, f. fr. 24868).

Respecto a la cuestión formal, el tema del Juicio Final tiene más paralelismos con el tema del Anticristo que con el tema de los Signos del Juicio. De los seis ejemplares seleccionados, sólo dos están escritos en verso, uno en verso octosílabo (BnF, f. fr. 902) y el otro, en verso alejandrino (BnF, f. fr. 1444). Los cuatro textos restantes (BnF, f. fr. 1038, 6447, 19531, 24868) están redactados en prosa.

Existe un manuscrito (BnF, f. fr. 902) titulado *Traité sur la crainte de Dieu et sur la crainte du Jugement Dernier* que, a pesar del inequívoco título, no desarrolla el tema del Juicio Final, simplemente lo menciona como un pensamiento futuro en relación al tema principal del poema, esto es, el temor de Dios (*la crainte de Dieu*).

En resumen, tenemos cinco manuscritos cuyo tema es el Juicio Final:

- Paris, BnF, f. fr. 1038, fol. 164r (Siglo XIII, prosa)
- Paris, BnF, f. fr. 1444, fol. 61rb (Siglo XIII, verso alejandrino)
- Paris, BnF, f. fr. 6447, fol. 235v (Siglo XIII, prosa)

- Paris, BnF, f. fr. 19531, fol. 19v (Siglo XIII, prosa)
- Paris, BnF, f. fr. 24868, fol. 235v (Siglo XV, prosa)

3.2.3.2. El Juicio Final en Castilla

Temáticamente, los textos españoles forman dos grupos, al igual que los documentos franceses, según se centren en la descripción del Juicio Final, describiéndolo (grupo uno), o usen el Juicio Final como punto de partida para una digresión sobre el fin de los tiempos (grupo dos).

El primero de ellos es el que se centra en los aspectos temáticos más canónicos del Juicio Final y cuenta con un manuscrito y un incunable: por un lado, el manuscrito BNE 13149, que contiene el poema de Gonzalo de Berceo, *De los signos que aparesçeran ante del juicio*. Este poema, como señalábamos anteriormente, está dividido en dos partes, siendo la segunda una amplia descripción (de la estrofa 26 a la 77) de lo que sucederá durante el Juicio Final; y, por el otro, el *Libro del Juiçio postrimero*, que es a su vez la segunda parte del incunable *Libro del Anticristo* de Martín Martínez de Ampiés, del que hemos hablado en las dos secciones anteriores.

Si en la gran mayoría de versiones que hemos señalado los Signos del Juicio sólo sirven de breve introducción al Juicio Final, en el incunable de Martínez de Ampiés sucede al contrario, puesto que cada capítulo se centra en uno de los signos, aumentando de esta manera la longitud del texto. Sólo los últimos capítulos del libro están dedicados a la justificación de los quince signos y su veracidad (*Capítulo XII. En el qual se tractan tres principales razones porque los señales ya dichos han de venir ante del extremo judicio*) y a la resurrección de los muertos, paso previo al Juicio Universal (*Capítulo XXIII. Cómo los muertos han de resuscitar siendo llamados por la voz de la trompeta*). Los tres últimos capítulos del libro tratan propiamente del Juicio Universal[35], dividiéndolo en tres partes: aparición del Juez (*Capítulo XXV. Que Jhesu redentor ha de venir a juzgar los buenos y malos y en qué lugar juzgará, cómo ha de ser acompañado y qué ojos le verán y cómo ha de ser visto*); acusación por los pecados cometidos (*Capítulo XXVI. Cómo serán accusados los pecadores el día del juycio y no havrá quien de su pecado escusación halle porque será todo manifiesto*) y, finalmente, alocución a buenos y malos

[35]El capítulo XXIV no existe.

previa a su separación eterna (*Capítulo XXVII. Cómo Cristo Jesú en el juyzio hablará benigno a los escogidos y buenos y áspero a los malos, por este mismo se demostrará la separación de ambas las partes, buenos y malos*).

En resumen, tenemos tres documentos castellanos que tratan el Juicio Final[36]:

- Un fragmento de la *General Estoria* de Alfonso X que forma parte de la profecía de la Sibila Tiburtina (Sánchez Prieto, 2009: 490-492);
- el manuscrito BNE, 13149, fol. 55v-59 (*De los signos que aparesçeran ante del juicio* de Gonzalo de Berceo, redactado a mediados del siglo XIII, aunque el manuscrito es una copia del siglo XIV);
- el incunable de Martín Martínez de Ampiés, *Libro del Juiçio postrimero*, incluido en su *Libro del Anticristo*, publicado en Zaragoza por Pablo Hurus, 1496 (*editio princeps*).

3.3. Temática secundaria

La temática secundaria la integran dos temas: el de los Pueblos Inmundos y el del Último Emperador, que circularon a lo largo de la Edad Media, principalmente en lengua latina y que, en los casos que veremos a continuación, pasaron a la lengua vernácula.

Además de su escasa difusión en lengua vulgar, otra característica propia de estos textos es que fueron creados durante la Edad Media: a pesar de que se integran en la corriente de la literatura profética y apocalíptica judeo-cristiana, tienen su origen, como veremos detenidamente en la segunda sección del siguiente capítulo, en el desarrollo medieval de la tradición escatológica (McGinn, 1995: 33).

El primero de estos temas es el del Último Emperador (Alexander, 1976), que introduce un aspecto político dentro de la temática escatológica. Es también Pseudo-Metodio en su *Apocalipsis*, junto a los oráculos de la Sibila Tiburtina, quien forma y desarrolla este nuevo personaje escatológico, añadiendo a la figura del Emperador —principalmente bizantino— una nueva dimensión escatológica.

[36]El título del manuscrito BNE 8744, *Consideraciones sobre el Juicio Final*, induce a error ya que el resto del documento está redactado en latín y no castellano, por esta misma razón no figura en nuestro corpus.

Como contrapartida surge, a principios del siglo XIV, un nuevo personaje apocalíptico, el *Pastor Angelicus* (McGinn, 1989), un personaje menos extendido y muy ligado a la política papal y su propaganda. Este personaje es, sobre todo, una creación italiana que pretende otorgar al Papa una nueva dimensión escatológica, que por otra parte no le conceden las versiones más ortodoxas de las leyendas apocalípticas. Se crea de esta manera un equilibrio entre la figura del emperador —regidor terrenal— y el papa —regidor espiritual—.

El segundo es el de los Pueblos Inmundos (Garstad, 2012), cuya leyenda se difunde en el Mediterráneo oriental a partir del *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio (s. VII), quien se inspira en las profecías de Ezequiel (Ez 38, 14-16, 18) y en leyendas orientales sobre supuestos pueblos encerrados que saldrán durante los últimos días a arrasar la tierra, dando lugar a uno de las visiones apocalípticas más duraderas e influyentes de la Edad Media europea.

Este traslado de las cuestiones políticas de la época a la literatura apocalíptica no tuvo la misma repercusión en latín que en castellano o francés. Los temas principales de los que hemos hablado más arriba fueron, desde el punto de vista documental, muchísimo más populares que estos dos últimos temas. No obstante, estos dos temas tuvieron un ligero eco en la literatura apocalíptica en lengua romance y los manuscritos que señalaremos a continuación dan prueba de ello.

3.3.1. El Último Emperador

Durante el periodo que va del siglo IV al siglo VIII, esto es, la Antigüedad tardía y los comienzos de la Edad Media, dos son los textos que originarán la temática del Último Emperador. La primera referencia conocida es la que aparece en la Sibila Tiburtina, a finales del siglo IV; la segunda, y probablemente la que tuvo una difusión mayor durante la Edad Media, aparece en el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio (s. VIII) que, como ya vimos, difundió también la leyenda de los Pueblos Inmundos.

El *Apocalipsis* de Pseudo Metodio y los oráculos de la Sibila Tiburtina tuvieron una amplia difusión en los círculos letrados de la que no gozaron en la literatura en lengua vernácula, al menos en cuanto a documentos conservados. Por su carácter marcadamente político, como figura de poder, resulta llamativo que no aparezca

en castellano, como veremos a continuación, hasta, prácticamente, finales de la Edad Media.

Este tema fue una creación, al menos en origen, netamente oriental: El Ultimo Emperador que aparece en la Sibila surgió en el ámbito griego, mientras que el personaje que aparece en el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio, que se difundió rápidamente en el mundo latino, surgió en la Siria recién conquistada por los nuevos ejércitos musulmanes. La Sibila de Tibur representa el resurgir de la mentalidad apocalíptica a finales del siglo IV, esto es, en los décadas previas a lo que se conoce, según la historiografía moderna, como la frontera entre la Antigüedad tardía y la Edad Media (véase más arriba, el capítulo 2). Según McGinn, la versión griega de los oráculos de la Sibila Tiburtina responde al desastre militar de Adrianópolis (378 EC), en el que el emperador Valerio Valente perdió la vida a manos de los godos (McGinn, 1997: 43); esta derrota militar provoca, alrededor del año 380 EC, la creación de dicho oráculo, también conocido como Sibila Teodosia[37], que se traduce inmediatamente al latín[38]. Actualmente, ambos manuscritos están perdidos.

Resulta cuando menos llamativo que en el transcurso de la traducción del oráculo del griego al latín se introduzca una breve referencia al Último Emperador, desconocida en la versión griega. Las versiones griegas conservadas fueron compuestas poco después del año 500 en la región fenicia de Baalbek y tampoco contienen referencias al Último Emperador, lo que hace pensar en un inserto propio de la variante latina (McGinn, 1997: 43)[39].

Aunque los textos griegos hacen referencias *lato sensu* al papel imperial, el Último Emperador, como personaje escatológico, es una creación eminentemente latina: Alexander (1967: 56) señala que la mayor atención prestada al poder imperial en el ámbito griego es un añadido característico del siglo VI. Los manuscritos latinos supervivientes dan cuenta, breve pero apasionadamente, de la carrera del Último Emperador en el escenario del fin del mundo.

Teniendo en cuenta que las versiones latinas conservadas son de finales del siglo X o principios del XI —y eso a pesar de que el original en el que se basan, el manuscrito W^a, está datado en el siglo V— y que el Apocalipsis de Pseudo-Metodio es

[37] En el estudio de los manuscritos y las fuentes de este oráculo, esta primera versión griega se conoce como manuscrito Σ

[38] Este primer manuscrito latino se conoce como manuscrito W^a.

[39] Los manuscritos griegos que se conservan fueron editados y publicados por P. J. Alexander en 1967.

una creación del siglo VII, resulta extremadamente azaroso definir quién influyó en quién, si la Sibila influyó en Pseudo-Metodio —que es la teoría de P. J. Alexander— o si el Apocalipsis de Pseudo-Metodio influyó en las copias posteriores de la Sibila —que es la que defiende M. Rangheri (McGinn, 1997: 44)—. A pesar de las razonables dudas que existen al respecto, McGinn incide en que el Último Emperador, como arquetipo apocalíptico completamente formado, no aparece hasta el último periodo, es decir, entre los siglos VII y X.

Llegados a este punto, la figura del Último Emperador se mezcla, fortuita o interesadamente, con el legendario general Alejandro Magno, que sigue alimentando el imaginario colectivo y al que se le otorga, en este periodo, una máscara apocalíptica (véase más arriba la sección dedicada a los Pueblos Inmundos). La combinación de ambos mitos surge a partir del Apocalipsis de Pseudo-Metodio, que inspira el interludio apocalíptico de Alejandro Magno que fue insertado en la novela de Pseudo-Calístenes.

No fueron, sin embargo, las dos únicas ocurrencias del Último Emperador. Este personaje imperial de los últimos días tendrá, ya en plena Edad Media, otras apariciones. La primera de ellas, cronológicamente hablando, se incluye en la *Epistola de Anticristo* de Adson de Montier-en-Der, redactada en Francia en el siglo X.

El segundo documento al que haremos referencia surge en Alemania a mediados del siglo XII. Se trata del *Ludus de Anticristo*, redactado, muy probablemente, en la corte imperial de Federico Barbarroja, relacionando así al Último Emperador con el Sacro Imperio Romano Germánico.

En lengua vernácula, hay cuatro obras del periodo que nos ocupa que incluyen referencias al Último Emperador. En francés encontramos las traducciones de la *Epistola de Antichristo* de Adso mencionadas más arriba, mientras que en castellano encontramos un fragmento de la profecía de la Sibila Tiburtina que aparece en el tercer libro de la *General Estoria* de Alfonso X (editado por Sánchez-Prieto, 2009: 490-491), algunas referencias en el *Libro de los grandes hechos* de Juan Alamany, del que se aventuran varias fechas de composición —la primera mitad del siglo XV según Milhou (1983: 238) y durante el reinado de los Reyes Católicos según Guadalajara (1996: 379)—; y en el *Espejo del mundo* (c. 1469-1490)[40] de Alonso de Jaén, oscuro cronista del rey Fernando de Aragón.

[40]El título induce a error, ya que se tiende a situarlo en el subgénero de los espejos o *imago mundi*, sin embargo, se trata de una obra muy distinta.

En esta última, Alonso de Jaén considera, con una evidente intencionalidad política, a Fernando de Aragón como el Último Emperador de la Cristiandad (Duràn y Requessens, 1997: 142-ss). Sólo se conserva un manuscrito (BCat 273), completamente redactado por la misma mano, lo que hace pensar que se trataba del borrador de una obra que jamás fue publicada[41]. Está redactada principalmente en castellano, aunque se encuentran fragmentos en catalán cuando se dirige directamente a Fernando de Aragón.

El punto de partida de Alonso de Jaén y su *Espejo del mundo* es el conocimiento del futuro a partir de la realidad presente. El contenido de esta narración profético-alegórica se basa en una premisa simple: Fernando el Católico es identificado como el Último Emperador (llamado Monarca Universal en el texto) de la tradición apocalíptica cristiana y, por esa misma razón, el mundo está llegando a su fin.

Aunque la literatura profética se sirve del imaginario apocalíptico, que a menudo se usa con una finalidad política clara (y existen multitud de ejemplos en este sentido), el Último Emperador no se utilizó en castellano, a pesar del intento de Alonso de Jaén, ni en francés, ni en traducciones ni en usos propagandísticos, y ello a pesar de las múltiples posibilidades y aplicaciones en el ambiente político de la época[42].

3.3.2. Los Pueblos Inmundos

La eventualidad de una invasión por parte de los bárbaros fue un hecho al que se vieron confrontados los pueblos de la Antigüedad y, por extensión, los de la Edad Media. En ocasiones, sin embargo, dicha eventualidad se hace realidad, y a su vez se transforma en un elemento más de la literatura apocalíptica. Este es el caso de la invasión musulmana de Siria en el siglo VIII, que se vio reflejada en el Apocalipsis de Pseudo-Metodio, quien asoció los ejércitos musulmanes a la leyenda de los Pueblos Inmundos (Garstad, 2012: 7). Esta inseguridad constante hace que, como en el caso de los Signos del Juicio, toda actividad natural o humana pueda ser considerada como signo precursor de un evento futuro[43].

[41] Ha sido parcialmente editado por Durán y Requessens en 1997.

[42] Se encuentra, no obstante, en autores franceses y castellanos que escribían en latín, como por ejemplo Arnau de Vilanova (Serra, 2007: 346)

[43] Giordano (1983: 138) analiza estos signos como una ruptura del equilibrio entre la naturaleza y el hombre en la religiosidad popular de la Edad Media.

Aquí empieza lo que nos ocupa, los movimientos amplios de sociedades humanas, como fueron las hordas mongolas en el siglo XIII (Gil, 1995: 13-ss), son rápidamente definidos como el avance de los Pueblos Inmundos.

Este es el origen del término y de aquello que definen, si bien el origen de la leyenda hay que buscarlo en Ezequiel (Ez 38, 14-16, 18) y, posteriormente, en el *Apocalipsis* de Juan (Ap 20, 8-9). En última instancia, el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio (Garstad, 2012: 2-139), verdadera piedra angular del edificio escatológico medieval, rescata a los Pueblos Inmundos de las profecías de Ezequiel y las visiones de Juan y equipara las invasiones musulmanas de la Siria natal del autor, durante el siglo VII EC, con los reinos que formarán las huestes del Anticristo durante los Últimos Días. El hecho de que el autor de dicho *Apocalipsis* tuviera en mente estas invasiones bárbaras, pero sin hacer referencia explícita a ellos, limitándose a la imprecisión de la alegoría y los *vaticinia ex eventu*, permitió que el texto pudiera ser trasladado y adaptado a cualquier movimiento humano, a cualquier invasión de extranjeros.

En Francia y en Castilla, los testimonios de los Pueblos Inmundos aparecen en el *Livre des Merveilles du monde* de Jean de Mandeville, como un episodio dentro del *Libro del Anticristo* de Martínez de Ampiés y en las traducciones del *Libro de Alexandre* y el *Roman d'Alexandre* basadas, esencialmente, en una versión tardía del libro *Vida y Hazañas de Alejandro de Macedonia*, de Pseudo-Calístenes[44]. También contamos con un fragmento de la Profecía de la Sibila Tiburtina que aparece en el Tercer Tomo de la *General Estoria*[45] de Alfonso X y que ha sido editado por Sánchez Prieto (2009: 491-492). Esta profecía, como ya hemos visto, engloba todos los temas tratados en este estudio.

En todos ellos, la aparición de los Pueblos Inmundos está subordinada a la historia principal del texto correspondiente: las revelaciones de Pseudo-Metodio acerca del fin del mundo; la cartografía del mundo en el caso de Jean de Mandeville; la vida del Anticristo en lo que se refiere a Martínez de Ampiés; y, finalmente, el episodio escatológico dentro de la biografía novelada de Alejandro Magno que forma el *Libro de Alexandre*.

[44]En concreto, los manuscritos B y M de dicha obra (García Gual, 2002: 177).

[45]El fragmento correspondiente a Alejandro Magno en la *General Estoria* que sale de los *scriptoria* alfonsíes también se basa en Pseudo-Metodio, e incluyen las referencias a dichos Pueblos, al igual que la novela de Pseudo-Calístenes.

En todo caso, la leyenda de Alejandro Magno y su biografía novelada se contaminó con la leyenda de los Pueblos Inmundos. Dicha contaminación tuvo lugar a partir de una versión tardía del Pseudo-Calístenes, la versión que aparece en los manuscritos B y M de dicha obra, los únicos donde se incluye el capítulo III.29 (García Gual, 2002: 177-178). Este capítulo está basado prácticamente en su totalidad en el pasaje similar del *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio (Garstad, 2012: 23-27).

De modo que, a pesar de la difusión que tuvo la leyenda de los Pueblos Inmundos en la Edad Media europea, no tuvo, como vemos, demasiado eco en las literaturas castellana y francesa. La gran mayoría de textos en castellano y francés lo tratan, sobre todo, en relación con la leyenda de Alejandro Magno y con el aspecto historiográfico y cartográfico de la historia (Anderson, 1932).

La mayor diferencia la establece, una vez más, el *Libro del Anticristo*, en el que Martínez de Ampiés introduce a los Pueblos Inmundos no en los momentos finales del mundo, como huestes del Anticristo, sino como los primeros reinos que se someten a su poder terrenal. Martínez de Ampiés dedica dos capítulos al tema de los Pueblos Inmundos: el XXV (*Cómo las gentes paganas de Got y Magot, Egipto, Ethiopía, con otros muchos, demandarán al Anticristo por le adorar como a su dios*) y el XXVI (*Cómo los reyes ya dichos en el capítulo ante de éste querrán ver los milagros del Anticristo, según sus disciplos havrán predicado*).

Este corpus de obras apocalípticas en francés y castellano nos permitirá ver la evolución de dicha temática, el camino recorrido desde las fuentes latinas hasta los manuscritos e incunables en ambas lenguas. Aquí hemos apuntado las primeras características de nuestra base documental: en primer lugar, casi toda la literatura apocalíptica en castellano y francés pertenece a la temática principal, esto es, la llegada del Anticristo, los Signos del Juicio y el Juicio Final. La temática secundaria (los Pueblos Inmundos, el Último Emperador y el *Pastor Angelicus* quien está supeditado, en francés y castellano, al Último Emperador) tuvieron, por otra parte, una representación mucho menor en castellano y francés.

En segundo lugar, los manuscritos conservados: de los dos países, Francia es la que conserva un mayor número de manuscritos de la temática principal (diecisiete manuscritos que ilustran el tema del Anticristo, treinta y dos del poema de *Quinze Signes du Jugement Dernier*, y seis del Juicio Final) mientras que en Castilla su número es bastante más reducido (tres manuscritos para el Anticristo, dos para los Signos del Juicio, y dos referidos al Juicio Final, a los que se añade el

incunable de Martínez de Ampiés, que contiene los tres temas). En el caso de la temática secundaria, sus temas no acabaron de enraizar en las literaturas castellana y francesa, a pesar de que en los ambientes latinos tanto franceses como castellanos y aragoneses hallamos suficientes ejemplos (véase más adelante el capítulo 4).

Las razones que permitirían explicar esta disparidad a la hora de conservar los documentos medievales, más allá de la pérdida de los textos —que no deja de ser una razón de peso— serán expuestas más adelante, en el capítulo 5, donde estableceremos los parámetros de difusión y recepción de dichas obras en el conjunto de la sociedad medieval.

En tercer y último lugar, los temas apocalípticos no se difundieron de igual manera en Castilla como en Francia. Por regla general, un mayor número de manuscritos supone una mayor difusión: este es el caso del poema *Des Quinze Signes du Jugement Dernier*, del que encontramos testimonios documentales en Francia, Inglaterra, Holanda, Bélgica y Suiza. Sin embargo, ninguno atravesó los Pirineos siguiendo el Camino de Santiago. Por esta razón nos preguntamos, en primer lugar, qué hizo que la Edad Media española fuera, al menos desde el punto de vista documental, tan diferente a la francesa y, en segundo lugar, por qué la Edad Media francesa fue tan proclive a la producción y a la conservación de sus textos.

Parte II

Temática Apocalíptica Principal

Capítulo 4

El Anticristo

El Anticristo constituye uno de los personajes principales de la escatología medieval y ello a pesar de los escasos testimonios al respecto que aparecen en la literatura neotestamentaria. Las referencias a este personaje, cuyo simple nombre encarnaba toda la maldad, son muy limitadas en el Nuevo Testamento: sólo cinco referencias (véase más adelante, en la sección dedicada a los antecedentes literarios).

A partir del siglo II el Anticristo pasó a ocupar un lugar destacado dentro de la literatura apocalíptica cristiana y aquellas primeras referencias llamaron la atención de un gran número de exégetas, quienes desarrollaron, durante la Antigüedad tardía y la Edad Media, un personaje apocalíptico completamente caracterizado, sobre todo, en el *Tratado del Anticristo* de Adso de Montier-en-Der.

Durante la Baja Edad Media la leyenda del Anticristo comenzó a difundirse también en las lenguas romances y a captar la atención, si nos atenemos al número de documentos conservados, de las capas sociales que no tenían acceso a la cultura en lengua latina. Un ejemplo de dicha difusión son los sermones que Vicente Ferrer predicó sobre el Anticristo y la inminencia del fin del mundo y el Juicio Final[1], a finales del siglo XIV y principios del XV, a lo largo y ancho de los reinos de Castilla y Aragón.

[1]Los sermones que Vicente Ferrer predicó en Castilla fueron publicados por Pedro de Cátedra (1994).

4.1. Antecedentes literarios

El Anticristo no se caracterizará como personaje apocalíptico hasta la Edad Media, pues hasta entonces su definición se debatía, realmente, entre el "anti-cristo" como concepto, esto es, algo o alguien que se enfrentará a Cristo y será su alter ego, y el "Anti-cristo" como personaje propiamente dicho, como entidad real que surgirá al final de los tiempos.

En este sentido, el Anticristo es, hasta finales de la Edad Media, un personaje en construcción. Dada su ambigüedad original —recordemos, como concepto y como protagonista escatológico—, el Anticristo va formándose a medida que las exégesis y las especulaciones al respecto van añadiéndole características según el modelo escogido.

La primera vez que aparece el término Anticristo en la literatura cristiana, lo hace en las epístolas juaninas: cuatro veces en la primera y una vez en la segunda (1 Io 2, 18-22; 1 Io 4, 3; 2 Io 7). Aunque se considera que Pablo también habla del Anticristo en una de sus epístolas —la segunda a los Tesalonicenses—, no lo nombra como tal en ningún momento, sino que para ello usa dos imágenes previas pertenecientes al imaginario apocalíptico del profeta Daniel: *filius perditionis* y *homo peccatis*[2]. Estas imágenes presuponen, sin nombrarlo, al Anticristo a la vez que entroncan con el espíritu apocalíptico judío.

Poco más tarde, y al igual que sucediera con la carta de Pablo a los Tesalonicenses, el Apocalipsis no nombra expresamente al Anticristo aunque sí permite una lectura entre líneas, precisamente por la vaguedad de su personificación del mal. Las imágenes de la bestia del mar y la bestia de la tierra y el falso profeta (Ap 13), así como la del diablo encadenado (Ap 20) son aquellas que, durante la Antigüedad tardía y la Edad Media, más se usarán para definir al Anticristo, ya que responde a las expectativas escatológicas que tenían los cristianos.

Volviendo a las epístolas del Nuevo Testamento, las tres se incluyen en esa corriente de curiosidad exacerbada por parte de los primeros cristianos sobre el fin del mundo

[2] "De ninguna manera se dejen engañar. Porque ese día no vendrá sin que antes venga la apostasía, y se manifieste el *hombre de pecado*, es decir, el *hijo de perdición*, el cual se opone y se enfrenta a todo lo que se llama Dios o es objeto de culto. Llega al grado de sentarse en el templo de Dios y de ocupar su lugar, haciéndose pasar por Dios" (II Tes 2, 5) (las cursivas son nuestras).

que surge de las palabras del propio Jesús recogidas en los evangelios sinópticos[3]. Esta expectación apocalíptica se entiende mejor bajo la luz del mesianismo esenio (Piñero, 2009) que, de manera natural, se inscribe en el apocalipticismo judío.

Más precisamente, la segunda epístola de Pablo a los Tesalonicenses en su conjunto tiene como tema general la segunda venida de Cristo, la Parusía, especialmente el principio del segundo capítulo (II Tes 2, 1-10):

> Pero con respecto a la venida de nuestro Señor Jesucristo, y nuestra reunión con él, os rogamos, hermanos, que no os dejéis mover fácilmente de vuestro modo de pensar, ni os conturbéis, ni por espíritu, ni por palabra, ni por carta como si fuera nuestra, en el sentido de que el día del Señor está cerca. Nadie os engañe en ninguna manera; porque no vendrá sin que antes venga la apostasía, y se manifieste el hombre de pecado, el hijo de perdición, el cual se opone y se levanta contra todo lo que se llama Dios o es objeto de culto; tanto que se sienta en el templo de Dios como Dios, haciéndose pasar por Dios. ¿No os acordáis que cuando yo estaba todavía con vosotros, os decía esto? Y ahora vosotros sabéis lo que lo detiene, a fin de que a su debido tiempo se manifieste. Porque ya está en acción el misterio de la iniquidad; sólo que hay quien al presente lo detiene, hasta que él a su vez sea quitado de en medio. Y entonces se manifestará aquel inicuo, a quien el Señor matará con el espíritu de su boca, y destruirá con el resplandor de su venida; inicuo cuyo advenimiento es por obra de Satanás, con gran poder y señales y prodigios mentirosos, y con todo engaño de iniquidad para los que se pierden, por cuanto no recibieron el amor de la verdad para ser salvos.

Este fragmento pone de relieve, en cierto modo, una parte significativa de la exégesis apocalíptica medieval. Marca, como ningún otro texto apocalíptico, las características básicas del apocalipticismo cristiano, separándolo así de su inmediato predecesor judío.

[3] "Y estando él sentado en el monte de los Olivos, los discípulos se le acercaron aparte, diciendo: Dinos, ¿cuándo serán estas cosas, y qué señal habrá de tu venida, y del fin del siglo? Respondiendo Jesús, les dijo: Mirad que nadie os engañe. Porque vendrán muchos en mi nombre, diciendo: Yo soy el Cristo; y a muchos engañarán" (Mt 24, 3-5; Mc 13, 4; Mt 24, 3 y Lc 21, 7)

En primer lugar mantiene que, para que se produzca la Parusía, la segunda venida de Cristo, se tienen que dar dos condiciones: por una parte la apostasía generalizada, esto es, que los cristianos abandonen la fe de Cristo (II Tes 2, 3); y por otra parte, la manifestación del Impío (II Tes 2, 7).

En segundo lugar, y de manera ligeramente críptica, pues se refiere a una comunicación anterior de la que no se tiene noticia, señala que el *Filius perditionis* está ya en activo, pero existe algo (o alguien) que le impide manifestarse abiertamente.

Como veremos a lo largo de este epígrafe dedicado al Anticristo, estos dos puntos constituirán las incógnitas sobre las que se construirá, tanto en la Antigüedad tardía como a lo largo de la Edad Media, la especulación apocalíptica: ¿Cuándo tendrá lugar la tan temida apostasía? ¿Quién (o qué) impide que el Anticristo se manifieste y se dé a conocer? ¿Cómo serán los prodigios y milagros que hará el Anticristo?

De este modo, se suscitan, en gran medida a partir de esta epístola, las dos futuras vertientes dentro de la Iglesia Católica en lo que concierne el fin de los días: la primera, aquella que espera el fin inmediato de los tiempos y la Parusía de Cristo, expectativa que se mantiene desde los primeros cristianos; y la segunda, aquella que pone el acento sobre la ignorancia humana acerca del fin del mundo, dado que es un conocimiento exclusivo de Dios, no de los hombres.

Es decir, los textos básicos de la apocalíptica neotestamentaria son, por este orden, la segunda carta de Pablo a los tesalonicenses, las dos epístolas de Juan y, en menor medida, el Apocalipsis de Juan, el único de su género en formar parte del canon bíblico[4]. Las epístolas sugieren las amenazas a las que se enfrentarán los cristianos en los últimos días, el Apocalipsis muestra cómo serán dichas amenazas, como hará el Beato de Liébana con sus ilustraciones en el siglo VIII (Eco, 1982: 2-20).

El Anticristo queda, pues, caracterizado como el enemigo último de la Cristiandad. Sin embargo, no queda claro, a la luz de los textos que acabamos de señalar, si se trata de un personaje único o de un grupo[5]. En lo que sí están de acuerdo Juan y Pablo, y esto se mantendrá como una constante en la literatura apocalíptica

[4]A pesar de ello, hubo numerosos Apocalipsis circulando en los círculos cristianos de la época, algunos de ellos conservados gracias a las antologías de textos gnósticos y de los manuscritos de Nag Hammadi (Piñero, 2009).

[5]De hecho, en I Ju 2, 18, Juan habla de un grupo de heréticos, a los que se refiere como "anticristos", mientras que un poco más adelante lo hace en singular (I Ju 2, 22).

cristiana, es que la Parusía no tendrá lugar hasta que el Anticristo aparezca y "evangelice" al mundo, esto es, se produzca la gran Apostasía.

Durante la mayor parte de la etapa patrística, el tema del Anticristo se mantiene circunscrito geográficamente a la Iglesia oriental, hasta la aparición de Agustín de Hipona, quien lo traslada a la primera línea de las preocupaciones teológicas occidentales. En cuanto al aspecto temático, son escasas las innovaciones que surgen en este periodo con respecto a la caracterización que se hizo en la etapa anterior.

Como ya hemos visto, en el Apocalipsis de Juan no hay ninguna referencia directa al Anticristo, al contrario que en las epístolas juaninas. No obstante, los principales exégetas de este periodo se basarán principalmente en él para establecer las características básicas del Anticristo, especialmente los capítulos 13 y 17.

Así, estos primeros escritores, inspirados en cierta manera en las atrocidades futuras del Anticristo, intentarán establecer sus características principales, al tiempo que describen, con cada vez mayor número de detalles, todos los aspectos de su más que probable existencia. Usarán para ello, como dijimos, el aspecto intelectual que subyace en las epístolas de Juan y Pablo, y le agregarán la fuerza de las imágenes del Apocalipsis y de la tradición apocalíptica previa.

La ambigüedad que los libros neotestamentarios otorgan al Anticristo —recordemos, cualquiera que se enfrente a la Iglesia, por un lado, y personaje principal del fin de los tiempos, por el otro— propiciará la doble lectura de este personaje apocalíptico en los Padres de la Iglesia quienes, en esta línea, se dejaron seducir por el aspecto escatológico propiamente dicho del Anticristo. Así, la gran mayoría de lecturas acerca del Anticristo en este periodo —y que influirán en las textos medievales— estarán marcadas por una visión concreta de los últimos días, una lectura en la historia de los hechos que se relatan, principalmente, en el Apocalipsis (Verhelst, 1973: 58). Esto será similar con respecto a los Signos del Juicio y el Juicio Final, como veremos más adelante.

El Anticristo como antítesis y antagonista de Cristo, una de las pocas características establecidas al respecto en los textos neotestamentarios será el punto de partida de muchos exégetas patrísticos, que convertirán al Anticristo en el enemigo de Cristo en el último periodo de la Humanidad. De este modo, los vagos contornos que definieron al Anticristo en su primera etapa van haciéndose más claros, más

evidentes, y se establecen las pautas para la "anticristología" de la Antigüedad tardía y la Edad Media (McGinn, 1997: 15).

Hipólito fue de los pocos que dedicó una obra completa al Anticristo, los demás se limitaron a ciertas alusiones, más o menos explícitas, al Enemigo Último de la Cristiandad. La gran mayoría de Padres de la Iglesia introdujeron referencias al respecto en sus comentarios a los libros de la Biblia (como Tertuliano) o en sus crónicas y libros históricos (como Eusebio). Esta última opción es, como veremos, una de las más utilizadas en este periodo.

A comienzos del siglo III de la era común, Tertuliano de Cartago (c. 200) afirmó que los demonios (*Daimones* o Genios) obran ya en la tierra y, sin nombrar al Anticristo, que el Imperio Romano es lo que los retiene[6], haciendo referencia al aquello de lo que hablaba Pablo en su epístola: "Porque ya está en acción el misterio de la iniquidad; sólo que hay quien al presente lo detiene, hasta que él a su vez sea quitado de en medio" (II Tes 2, 6-7).

Ireneo dedicó el libro V de su *Contra Haereses* a la cuestión de la escatología, especialmente al problema de la resurrección de la carne. No obstante, también se afana en incluir al Anticristo dentro de la lucha entre el Bien y el Mal que se describe en el Apocalipsis y añade una nueva característica al personaje, de la que estaba plenamente convencido: el Anticristo será de origen judío, más precisamente de la tribu de Dan (PG 7, 1205 B). Asimismo, creía firmemente que con el Anticristo se cumpliría la profecía de Daniel sobre los cuatro imperios (Dn 7, 23-24), de los que el Imperio Romano era el último y dará lugar a diez reinos menores (PG 7, 1192B – 1193A).

Este concepto entronca con la idea de Tertuliano que vimos más arriba y se convirtió en un tópico dentro de la literatura apocalíptica medieval: mientras se mantenga el último Imperio —aquel que mantiene al Anticristo en las sombras—, éste no puede darse a conocer y el mundo, por tanto, no puede acabar.

Hipólito, en la línea establecida por Ireneo, su mentor, dio forma a la antítesis entre Cristo y Anticristo que se venía fraguando desde las epístolas juaninas en

[6]Adhuc ostendit salutem Imperatoris et Imperii Christianis cordi esse, scientibus horrenda orbi imminere, Romanum Imperium esse desierit, ipsamque adeo clausuram saeculi duratione ejus retardari. Sed et qui per salutem Caesaris jurent, omnibus Geniis augustiorem, non esse cogendos, ut per ejus Genium jurent, defendit, utpote qui Genios, id est, Daemonas adjurando laedere, non dejerando honorare consueverint. (*Apologeticus* 32, PL 1 0447A)

su obra De Christo et Antichristo (PG 10, 731C-734A), creando el primer tratado sistemático sobre el Anticristo (Verhelst, 1973: 65).

Hipólito describe al Anticristo como el opuesto en todo a Cristo (PG 10, 734B), lo que en palabras de Bernard McGinn se resume en que "Antichrist must recapitulate evil, just as Christ recapitulates all good" (1999: 59-62). De modo que pretende responder con su tratado a una serie de preguntas muy básicas al respecto: ¿Quién es el Anticristo? ¿Cuándo y cómo aparecerá? ¿Qué se puede esperar del Anticristo? Para responder a éstas y a otras preguntas similares, Hipólito describió las seis formas en las que el Anticristo será una perversa imitación de Cristo (PG 10, 732B-ss):

1. Será de origen judío;
2. Enviará apóstoles;
3. Reunirá al pueblo disperso;
4. Sellará a los seguidores;
5. Aparecerá en la forma de un hombre;
6. Construirá un templo[7] (McGinn, 1999: 77).

A esta caracterización del Anticristo, que como veremos hará fortuna a lo largo de la Edad Media de la mano de Adso de Montier-en-Der, se le añade la séptima característica de orden histórico a la que ya hemos hecho referencia: mientras que el Imperio romano —el último según la profecía de Daniel (Dn 7, 23-24)— no se divida en diez reinos, el Anticristo no aparecerá.

Hipólito terminó de caracterizar al Anticristo en su *Comentario a Daniel*, añadiendo dos últimos detalles: en primer lugar, y según este autor, Daniel predijo dos "Abominaciones de la desolación", la primera es el propio término que Daniel usó para referirse a Antíoco IV Epífanos, la segunda, la que Hipólito consideró como prefiguración del Anticristo. En segundo lugar, y dado que Daniel habla de 1290 y 1335 días (Dn 12, 11-12), Hipólito colige que el reino del Anticristo durará 1290 días y habrá 45 días para que los seducidos por el Anticristo puedan redimirse antes del Juicio Final (McGinn, 1999: 62). Este periodo de 45 días será crucial en

[7] En el caso de Cristo, el Templo reconstruido fue su propio cuerpo tras la resurrección (Ju 2, 19); en el caso del Anticristo, se trata del nuevo Templo de Jerusalén.

la literatura apocalíptica medieval, como veremos en el capítulo correspondiente al Juicio Final.

El año 500 era, según el esquema de 6000 años de Hipólito, el momento en el que el Anticristo se daría a conocer y tendría lugar el fin del mundo; en cierto modo, las vicisitudes históricas podrían confirmar esa idea escatológica a ojos de sus contemporáneos: Roma empezaba a desmoronarse y, como hemos visto, el Imperio era "la fuerza restrictiva" que impedía la aparición del Anticristo.

Todo esto era, sin embargo, un asunto propio de la Iglesia oriental hasta el siglo IV. En ese momento, Ambrosio en menor medida y sobre todo su discípulo Jerónimo, introdujeron la cuestión del Anticristo en la región occidental de la Iglesia. Bajo la influencia, no obstante, de un Hipólito o de un Eusebio, Jerónimo se dedicó a comentar los textos bíblicos principalmente los libros de Daniel y de Ezequiel, que como ya sabemos, son pródigos en imágenes escatológicas y a redactar en latín acerca del Anticristo, añadiendo pocas novedades a lo que se venía diciendo de él en el Mediterráneo oriental. Jerónimo abunda en el origen judío del Anticristo, añadiendo que será considerado Mesías por los judíos y en que emperadores como Antíoco IV Epífanes, Nerón o Domiciano fueron prefiguraciones del Anticristo. A pesar de esto último, Jerónimo se aferró al lugar común en el que Imperio es aquello que retiene la aparición del Anticristo.

Tanto Jerónimo como Agustín vivieron la época turbulenta que precedió la caída de Roma y que provocó más de un movimiento de carácter apocalíptico. No obstante, se mantuvieron serenos frente a las profecías escatológicas que pululaban en su entorno y conminaron a sus fieles a mantener la calma y la fe y no dejarse llevar por el pánico que podían provocar los acontecimientos (Verhelst, 1973: 71).

Finalmente, fue Agustín quien superó en cierto modo la dicotomía que sacudía la Iglesia y de la que hemos hablado más arriba. Agustín se inclina hacia un visión más espiritual del Apocalipsis y del Anticristo: consideraba, especialmente en *La Ciudad de Dios* (IV, 6), que el fin del mundo tendrá lugar efectivamente, pero al ser designio de Dios, el estudio de las profecías o de los signos no harán que avancemos en ningún sentido (*La ciudad de Dios* XX, 23). Agustín invitaba, pues, a la prudencia y a una espera activa del fin del mundo.

En lo que se refiere al Anticristo más precisamente, Agustín se adhirió a la tradición previa, en tanto que precursor de la Parusía de Cristo. En la misma línea de pensamiento, Agustín evitó considerar al Anticristo como un personaje histórico

como sí hicieron Ambrosio o Hipólito y prefirió el Anticristo como antagonista de Cristo, en el sentido primero del término.

A partir de la caída del Imperio Romano de Occidente, los autores religiosos evitaron, en la medida de lo posible, cualquier postura materialista con respecto al Anticristo y siguieron la senda marcada por Agustín (McGinn, 1997: 51-55), centrándose en su aspecto moral como conjunto de personas que rechazan la salvación a través de Cristo, ese cuerpo maligno formado por herejes, judíos, cismáticos, paganos y, un poco más tarde, musulmanes.

Durante la Edad Media, la posición oficial de la Iglesia con respecto el fin del mundo es, a grandes rasgos, la misma que hemos descrito con respecto a Agustín. Ello no impide que existan innumerables representaciones del Anticristo como ente antropomorfo al mismo tiempo que como representación abstracta del Mal (McGinn, 1988: 1-48). Dentro de la primera tendencia, se equipara al Anticristo con las Bestias del Apocalipsis alrededor del siglo VIII, cuando se ilustran los Apocalipsis del Beato de Liébana (Gil, 1978: 217-247). Así, surgieron dos formas de representar al Anticristo en la iconografía medieval: la representación monstruosa, como Bestia del Apocalipsis o demonio y la figura plenamente humana (Emmerson, 1981).

El hecho de considerar al Anticristo como Enemigo de Cristo, en su sentido más amplio, permitió que, a lo largo de la Edad Media, fuera usado como epíteto contra aquéllos que se alejaban de la ortodoxia (McGinn, 1978: 157), ya fuera el Papa acusando a grupos heréticos, el Emperador Barbarroja acusando al Papa Inocencio IV (McGinn, 1997: 175).

Si bien el *De Antichristo* (c. 200) de Hipólito fue el primer intento de compilar las especulaciones que circulaban en el Mediterráneo oriental acerca del Anticristo, debemos a Adso, abate de Montier-en-Der, la primera "biografía" del Anticristo, si se nos permite la expresión. Éste, a mediados del siglo X (c. 953-954), escribió su *De ortu et tempore Antichristo necnon et tractatus qui ab eo dependunt*[8] a petición de Gerberga de Sajonia, esposa de Louis IV d'Outremer y a la sazón reina consorte de Francia (Carozzi, 2000: 3; Verhelst, 1976: iv). Adso sintetiza, al modo de las hagiografías latinas, la vida del Anticristo como contrario a la figura de Cristo[9].

[8]También conocido como *Epistola ad gerbergam reginam de ortu et tempore antichristi*, lo que pone de relieve el destinatario de dicha misiva.

[9]Es interesante señalar en este punto que en muchas de las *flores sanctorum* del período tardomedieval se incluye una *Vita Antichristi*, especialmente en lengua francesa.

Aunque hubo autores que precedieron a Adso y que dedicaron parte de su obra al Anticristo —Beda, Gregorio Magno, Isidoro de Sevilla (Verhelst, 1973: 76-85)—, y que en parte le sirvieron de inspiración, ninguno tuvo tanto éxito como el tratado de Adso: este texto será fundamental para la concepción del Anticristo durante la baja Edad Media. De este texto se conservan ciento setenta y un manuscritos del siglo X (Carozzi, 2000: 3), lo que da una idea de la amplia difusión que tuvo.

Los textos en latín redactados con posterioridad al Tratado de Adso dependen, en su mayoría, de dicho tratado[10]. Esta "biografía" influyó, como veremos a continuación, en los textos franceses y, en menor medida, en los castellanos que forman nuestro corpus.

4.2. El Anticristo en Francia

El tratado de Adso acerca del Anticristo[11] y, por extensión, los manuscritos que forman nuestro corpus, se sirvió del género biográfico para organizar los textos y comentarios dispersos que existían a propósito del Anticristo. Tanto es así que la gran mayoría de los textos de nuestro corpus constituyen un capítulo más dentro de las *flores sanctorum* en las que se insertaban.

Tanto el tratado de Adso como nuestros manuscritos franceses tienen una estructura biográfica que permite, como decíamos hace unos instantes, incluir dicho texto en los conjuntos hagiográficos de la época:

1. Una justificación del apelativo "Anticristo";
2. Origen, nacimiento, educación y juventud del Anticristo;
3. Sus actividades: la falsa predicación, la evangelización del mundo por parte de sus discípulos y sus falsos milagros;
4. Los tres modos en que perseguirá a los cristianos;

[10]Entre ellos destaca la *Vita de Antichristi ad Carolum Magnum ab Alcuino edita*, publicado por Verhelst (1973) en el mismo volumen que el Tratado de Adso y que será la versión que inspiró a Martínez de Ampiés para redactar su *Libro de Anticristo*.

[11]En las versiones francesas se omite el *Prologus ad Gerbergam* que sí aparece en el tratado latino original.

5. Aquí, tanto Adso como las versiones en francés, introducen un interludio que pone en relación la profecía de Daniel sobre los cuatro imperios y el Último Emperador (véase el capítulo 7) que, para Adso y los manuscristos que reseñamos, es un rey franco.

6. Aquí, el Anticristo, henchido de orgullo y poder, se alzará sobre todo lo que sea bueno y justo y perseguirá a los cristianos, ayudado por los judíos.

7. En el momento de mayor poder del Anticristo, los dos profetas apocalípticos, Enoc y Elías, profetizarán contra él y por ello, serán perseguidos y ajusticiados.

8. Finalmente, el Anticristo muere a manos de Cristo y se prepara el Juicio Final.

El desarrollo lineal de la biografía del Anticristo es precedido por una introducción dónde se explica el origen del término "Anticristo". Este primer párrafo desarrolla, en primer lugar, el concepto de "anti-Cristo", esto es, del Anticristo como contrario a la figura de Cristo. En este sentido, el texto incide en este hecho y lo ilustra como sigue:

> 1. Vous devez savoir premierement que Antecrist est apelez por ce que il sera en toutes choses contraires a Iesucrist. Iesucrist vint humles en terre & et il vendra orguilleus (ms. fr. 412; véase más adelante el Apéndice A para el texto completo).

Seguidamente, el texto hace hincapié en las diferencias que le separarán de Cristo, pues éste se dedicó a los pobres y los humildes y recriminó a los pecadores, mientras que el Anticristo hará justamente lo contrario:

> Iesucrist essauça les humles e iustesia le pecheors & Antecrist degecera les humles & les pecheors essaucera. Il se gloirefiera mout & dira quil est li dex qui tot puet (ms. fr. 412).

Para terminar esta introducción sobre el Anticristo, el autor se centra en los seguidores del Anticristo, a los que llama "ministros de sus malas artes (*deablie* en francés antiguo)" y distingue aquellos que ya han muerto —como Antíoco, Nerón,

Domiciano[12] y Juliano el Apóstata[13]—. Al mismo tiempo, señala que los fallecidos son los menos e indica que existen otros "ministros" del Anticristo que ya actúan en el mundo: los que no se someten a la ley, divina o humana, ya sean legos o clérigos, monjes o canónigos y viven sin rectitud ni buena fe ("qui vit contre droiture"):

> Il aura meins menistres de sa deablie. Li pluseur sont ia trespassez si comme atiochus, noirons, domiciens, juliens li escomeniez & encore en sont il meins, car qiconqes soit —lais ou clers, moines ou chanoines— qui vit contre droiture & ne vit solonc les establissemens de la riules desoz qoi il est & despist le bien a fere porvoir cil est menistres Antecrist (ms. fr. 412).

Esta explicación inicial aparece en todos lo manuscritos de nuestro corpus —con variaciones menores— excepto en el ms. fr. 909 (véase más adelante el apéndice B), que la omite y comienza directamente con la concepción del Anticristo.

Casi todos los textos están de acuerdo en que el Anticristo será judío y, más precisamente, del linaje de la tribu de Dan, quien fue maldito por Jacob (Gn 49, 17). Al igual que Jacob, que equipara a su hijo Dan con una serpiente en el camino, nuestro autor hace lo propio con el Anticristo, que espera agazapado en las sombras a aquellos que viven rectamente:

> 2. Entendez comment Antecrist nestra premierement & on si com nos trouons en escritures. Nostre mestre dient qe antecrist nestra del pueple de juis, de la lignie Dan, si com iacob prophetisa qui dist: Dan soit culuevre en voie & cerastes en sentier. Aussint come li serpent aguetent ceus qu passent par les chemins por blecier, aussi antecris aguetera ceus qui iront par la voie de droiture & les ocirra par le venim de son malice (ms. fr. 412).

En cuanto a la concepción del Anticristo, en la tradición existen algunas diferencias que también se observan en nuestro corpus de manuscritos: algunos textos

[12] Se refiere a Antíoco IV, Nerón y Domiciano (véase más arriba los antecedentes literarios).

[13] Hace referencia a Juliano el Apóstata, quien aparece en el texto francés como "Juliens li escomeniez" (literalmente, Juliano el excomulgado); la referencia a este emperador romano es una licencia propia del texto francés que no aparece en el tratado de Adso ni en los manuscritos que contienen la leyenda en verso (ms. fr. 411, ms. fr. 1444, ms. fr. 24862 y ms. ARS 3645).

consideran que nacerá de la unión de un cura y una monja; en cambio a otros les parece más plausible que el Anticristo nazca de una unión adúltera ("Antecrist vendra au monde et sera engendré par adultere, par le plus vilain pechié et le plus ort qui oncques fut fait", ms. fr. 909). Sin embargo, la opinión más extendida es aquella que considera que el Anticristo nacerá de la unión de un hombre y una mujer y que, en el momento de la concepción, el espíritu del diablo se introducirá en el útero materno:

> En meismes le commencement de sa conception enterra li deables el ventre sa mere, & il sera noiriz par vertu au deable & la vertuz au deable sera toz iorz avec lui (ms. fr. 412).

Se establece así un paralelismo entre la Madre de Jesucristo, quien recibió al Espíritu Santo en el momento de la concepción, y la madre del Anticristo, quien recibirá al espíritu del demonio:

> Aussi com li seinz esperiz descendi en le glorieuse mere iesucrist & par la vertu rempli de la divinite & elle conçut del seint esperit et ce qui nasqui deli fu tot devine chose & seinte, aussi li deables enterra en la mere antecrist (ms. fr. 412).

Esta diferencia básica en la concepción del Anticristo provocará que el Anticristo esté, desde ese primer momento, corrompido por el diablo y lleve el mal y la destrucción a todas partes, y por ello será conocido como el "hijo de la perdición", el *filius perditionis* del que hablaba Pablo en su carta a los Tesalonicenses (II Tes 2, 5), pues pretenderá la destrucción del género humano, lo que le llevará exclusivamente a su propia perdición:

> Et toute remplira, tote lavironera, toute la tanera dedenz et defors et ce que nestra deli tout sera felenes ce chose, tout sera maus, tout sea destruiemenz et de ce sera il apelez fiuz de perdicion, car en tant com il pora destruira il lumein lignange et apres sera il destruiz (ms. fr. 412).

La siguiente cuestión importante es, según el texto, dónde tendrá lugar el nacimiento del Anticristo. Aquí también hay un correlato negativo con Jesucristo,

quien escogió la ciudad de Belén para nacer en toda humildad, el diablo escogerá como lugar de nacimiento del Anticristo la ciudad de Babilonia, raíz de todo mal:

> 3. Or avez oi comment il nestera or oez ou il nestra. Aussi come nostre sires iesucris eslut bethleem a sa nativite, aussi li deables a esleu acel home dampne qi est apelez antecrist covenable a la nessance, dont la racine de tout mal nestra cest la cite de babyloine (ms. fr. 412).

El ms. fr. 909 no se detiene en tanto detalle con respecto al nacimiento del Anticristo, pues ofrece nada más que el ambiente de odio y guerras que se vivirá en el momento del nacimiento del Anticristo, quien, por otra parte, también estará influido por el espíritu del diablo ("Et quant il sera néz, toutes genes seront en guerres et en haynes, et sera Antecrist plein de deable").

Si Babilonia es el lugar de nacimiento del Anticristo, crecerá y será educado en Corozain y Betsaida, debido a que fueron malditas por Jesucristo (Mt 12, 21):

> E cele cité qui aeste ca en arrieres noble & glorieuse & chi es del regne de Perse nestera Antecriz & conversera es citez que nostres sisres maudist si com nos trouvons en levangile, Bethsaida & Corozaum (ms. fr. 412).

La educación del Anticristo estará en manos de encantadores y adivinos y del espíritu del Maligno, representantes todos del Mal y las artes oscuras, quienes instruirán al Anticristo para que pueda llevar a cabo su futura misión:

> Antecriz aura avenc soi enchanteors & devins qi le norriront & li enseigneront tout felonie, toute fausete & lart de tote male aventure, & li malignes esperiz le menront & seront si compaignons (ms. fr. 412).

Una vez superada la fase de aprendizaje, el Anticristo entrará en Jerusalén, como también hizo Jesucristo. Sin embargo aquél torturará a los cristianos de la ciudad a menos que se conviertan en sus seguidores y construirá de nuevo el Templo de Salomón, proclamándose Hijo de Dios[14]:

[14]Este fragmento hace referencia a Jn 2, 19-22, donde Jesucristo habla de reconstruir el Templo; se distingue así a Cristo, quien habla de su propio cuerpo, del Anticristo, quien se centra exclusivamente en el Templo de Salomón, dando nuevamente a entender la diferencia entre el aspecto terreno (el Anticristo) y el espiritual (Cristo).

> Apres ce, il ira en ierusalem & toz les crestienz que il pora trover sera tormenter griement se il ne se convertussent a sa deablie & metra son siege el temple. Le temple qe salemons fut qi fu detruiz refera il autel com il estoit & dira qe il est filz deu (ms. fr. 412).

En este momento de la vida del Anticristo, convertirá a su causa a los poderosos, los dirigentes del mundo y, con ellos, a los pueblos que gobiernan al tiempo que, en su malévola evangelización del mundo, destruirá los lugares por los que marchara Cristo durante su vida:

> Il convertira a soi premierement les rois & les roines & les princes de terre, & par ceus convertira il lautre peuple & les lius par ou iesucriz ala destruira toz (ms. fr. 412).

No cejará en su empeño y enviará a sus seguidores por el mundo, en un nuevo y oscuro remedo de los apóstoles, y obrarán milagros como nunca se vieron:

> Apres il envoiera ses messages & les preecheors par tout le monde & fera signes qi onques ne furent oiz (ms. fr. 412).

El Anticristo hará que el fuego vuele en el aire, conseguirá que los árboles florezcan y se sequen en un momento, hará que el mar se agite y se calme en cuestión de segundos, transformará la naturaleza de las cosas, los ríos correrán hacia su fuente y no hacia el mar, y tantas otras maravillas que hará dudar a todos aquellos que las vean y que se pregunten si, este hombre que tantos prodigios realiza, no es en realidad Jesucristo que ha vuelto a la Tierra en los últimos días del mundo, como afirman las escrituras[15]:

> Il fera feu espoentable voler par leir & fera souydeinement les arbres florir & apres sechier & fera la mer troubler & puis apesier & les natures diverses fera muer & les eues fera corre contremont & meintes autres merveilles si que meismes li eslut se il puet estre cheront en error, car quant il verront li granz signes, & si grantz merveilles, il douteront se ce est iesucrist. Du non qi doir venir a la fin du monde, si come les escreitures dient (ms. fr. 412).

[15]La referencia a la Segunda Venida de Cristo abunda en los evangelios sinópticos, como por ejemplo Lc 17, 22-37 o Jn 14, 3.

Sin embargo, nuestro autor advierte a sus lectores del engaño que suponen estas maravillas pues no serán verdaderos milagros, sino prodigios y encantamientos que surgen de las artes oscuras y la magia negra:

> Celes miracles seront fauses en totes manieres car eles feront fetes par enchantemenz. Mes li pecheor & li dessoral cuideront que eles soient noires (ms. fr. 412).

Como dijimos más arriba, una de las principales motivaciones del Anticristo será la de convertir a todos los pueblos del mundo, especialmente a los cristianos, y que para ello se servirá del miedo, en primer lugar; de los regalos, en segundo lugar y de los milagros, en tercer y último lugar. Si la fe de aquellos que pretende convertir es más poderosa que la intención del Anticristo y sus regalos de oro y plata, sus milagros y sus espantosas intimidaciones, éste se deshará de ellos, matándolos cruelmente[16]:

> 5. Il cuidera decevoir les elus en trois manieres: par espoentementz, par dons et par miracles. A ceus qi en lui croirint donra il grant plente dor & dargent & ceus que il ne porra decevoir par dons, essaiera a decevoir par espoentemenz. & se il ne puet par espoentement, par miracles les essaiera a decevoir. & se il ne les puet decevoir par miracles il les fera morir de cruel mort (ms. fr. 412).

Y así comienzan los últimos días del mundo. El Anticristo dará lugar a la mayor tribulación que conocerán los cristianos, que serán perseguidos y asesinados de las maneras más terribles si no creen en él y le adoran como a Jesucristo. Aquellos que se nieguen a adorarlo y sigan creyendo en Cristo sufrirán las más horribles vejaciones: serán quemados, serán cocinados, servirán de alimento a serpientes y otras bestias salvajes o cualquier otro método de tortura que pueda imaginarse. No obstante, esta gran tribulación tendrá un final, pues está escrito que durará tres años y medio y, cuando estos tres años y medio lleguen a término, los días se acortarán para que aquellos cristianos que aún conservan su fe intacta no caigan en el engaño del Anticristo:

[16]El ms. fr. 909 lo narra de forma similar: “Et tous ceulz qui ne se vouldront convertir a lui fera occire et martirer, et fera si grande douleur et si grant tourment souffrir au peuple que oncques si grande persecucion ne fust”.

> Lors aura teil tribulation par le monde que onqes si granz ne fu. Li crestien qi lors seront ou il croiront en antecrist ou il morront par fer ou par feu de fornese & par serpenz ou par bestes salvages ou par aucune autre maniere de tormenz. Cele si granz tribulations duerra .III. anz & demi. Lors seron li jorz abreges por les esliz qe il ne chient en error (ms. fr. 412).

En el otro manuscrito, se insiste en el carácter orgulloso del Anticristo —un orgullo desmedido que ninguna criatura había visto antes—, y de esta manera reinará sobre el mundo y convertirá a muchos por medio de encantamientos, lo que coincide con el ms. fr. 412:

> Et si sera si tresplain d'orgueil que oncques nulle creature ne fust tant, et en ceste maniere regnera et dira qu'il sera dieu et convertira moult grant peuple a lui par ses [44r] enchantemens (ms. fr. 909).

Nuestro texto hace aquí una pausa en la narración de la vida del Anticristo y el autor se pregunta cuándo tendrá lugar todo lo que ha narrado previamente. Y para ello se sirve de la epístola de Pablo, ya citada (II Tes 2, 7), quien afirma que, antes de que se manifieste el Anticristo, tiene que desaparecer aquello que lo retiene, que por tradición se asocia con los cuatro grandes imperios del mundo (Dn 7, 23-24). En nuestro texto aparecen, en este orden, Grecia, Persia y Roma, el imperio más poderoso de todos, ya que fue capaz de someter al mundo entero:

> 6. Seinz Pous li apostres manifeste le tens qant antecriz venra en ce leu ou il dist: Dissentions venra premierement & lors sera manifestez li hom de pechie & le fiuz de perdicion. Nos que li regnes de grece et li regnes de perse furent mout fort et molt puissant. Apres cez li empereres de rome començа qi fu plus puissanz que tuit li autre regne car il furent tuit en sa subiection et le sermient & li vendirent treu (ms. fr. 412).

A continuación vuelve a las palabras de Pablo acerca de la "disensión" que tendrá lugar antes de que el Anticristo aparezca, esto es, que el Imperio Romano se divida en diez reinos menores:

> De ce dit seinz pous li apostres qe dissentions venra premierement avant qe antecriz viegne, ce est a dux que il ne vendra devant que tuit li regne ne servent mes a lempire de rome qui devant estoient si subgit (ms. fr. 412).

Dado que el Imperio Romano cayó, nuestro autor llama a la calma e insiste en que el tiempo del Anticristo no ha llegado aún: éste no puede manifestarse ya que el rey de Francia es el heredero del Imperio Romano y mientras la dignidad –en su sentido más amplio– del Imperio esté viva, el Anticristo no puede aparecer:

> Cil temz nest pas encore venuz, ia soit ce que li empires de rome soit durement a peticiez, car tant qe li rois de france du erront qui doivent tenir lempire de Rome, la dignite de rome ne perira pas del tot (ms. fr. 412).

En este punto, nuestro texto hace uso del argumento a la autoridad ("Aucuns de nos mestres dient") cuando relaciona al Último Emperador (véase más adelante el capítulo 8) con el último rey de Francia, quien reinará con nobleza y, en sus últimos días, ofrecerá su corona y su cetro a Dios en el Monte de los Olivos, que será el paso previo al fin del Imperio, el fin de la Cristiandad y el fin del mundo[17]:

> Aucuns de nos mestres dient que uns de rois de france tenra encore tout lempire de rome et sera trop puissanz & li daerveniers de tos les rois. Cil gouvernera son regne noblement & au daerrenier ira en ierusalem & metra iug son ceptre & la corone el mont olivere. Cil sera la fins & la consommations del empire de rome et de toute crestiente (ms. fr. 412).

En ese momento, cuando la dignidad imperial de Francia —y por extensión, la del Imperio Romano— sea cedida a Dios, el Anticristo, "origen de todos los pecados" —uno de los varios epítetos que se usan en el texto— se revelará a los hombres y comenzará el reino de terror que se señaló previamente:

[17]Es muy probable que esta relación entre el Último Emperador y el reino de Francia sea una invención del propio Adso de Montier-en-Der (véase más adelante, el capítulo 8).

> 7. Aussi tost venra cil hom de pechie, cil fiuz de perdition, cil fiuz au deable, cil qe ia soit ce que il soit hom sera il fonteine de tout pechie, ce sera antecriz. Il acomplira toute la volente au deable, car deables habitera corporelmt en lui (ms. fr. 412).

Se vuelve aquí a la idea inicial del Anticristo como antítesis de Cristo: será el adversario de Cristo y su contrario y se considerará a sí mismo superior a todos los dioses paganos e, incluso, pretenderá alzarse también por encima de la Santísima Trinidad cuando reconstruya el Templo de Salomón y se haga llamar Dios:

> 8. Il sera aversaires et contraires a iesucrist e a toz ses membres et fera eslevez en orgueil for toz ceus qui onqs furent apelez deu. Ce furent li dieu as paiens, apollo, iovis, mercurius, seur ceus sera eslevez antecriz, car il se fera plus granz & plus forz qe il ne furent & non pas tant solement for ceus mes seur la seinte trinite seslevera il si qe il fera le temple & se mosterra aussint qme se il fust deu (ms. fr. 412).

Ya en Jerusalén, el Anticristo será circuncidado y dirá a los judíos que él es el Mesías que esperaban y que ha venido por ellos, para su salvación. Entonces los judíos, dispersos por el mundo, se reunirán en Jerusalén con el Anticristo, quien será aclamado como Dios y Mesías, aunque en realidad se trate del diablo:

> 9. Ci Antecriz qui nestra en babyloine venra en ierusalem & sera cyrconcis & dira al iuis qe il est Iesucriz qi est venuz en terre por lor salu. Et les est venuz desfendre & rasembler ceus qui estoient disperz lors venront a lui tuit li juis et le cuideront recevoir come deu et il reveront le deable (ms. fr. 412).

Los judíos que formarán las cohortes del Anticristo varían en el ms. fr. 909, donde se señala que no son todos los judíos, sino sólo las tribus perdidas de Israel, llamadas Gog y Magog en el manuscrito —parte integrante de los pueblos inmundos de los que hablaremos en el capítulo 7—. Estas tribus —más de doscientos mil, según el texto— tendrán al Anticristo por Dios, a quien colocarán en un carroza cubierta de oro, plata y piedras preciosas:

> Et seront ces deux ligniés si creues qu'ilz seront plus de deux cens mil et tous seront des gens Antecrist, et le tendront pour leur dieu et le mectront en ung chariot a .iiii. roes tout ouvré d'or et d'argent et de pierres precieuses (ms. fr. 909).

Sin embargo, no todo serán facilidades en el camino del Anticristo. Dios enviará a dos profetas, Enoch y Elías, que predicarán contra él, procurando que los cristianos no cedan a sus mentiras, preparándoles para la batalla contra el Anticristo. Esta predicación durará tres años y medio y, aparte de los cristianos que se mantienen fuertes en su fe, convertirán a los judíos, haciéndose todos más fuertes contra la voluntad del Anticristo y se incluirán todos en el número de los elegidos (Rom 9, 27):

> 10. Mes por ce que Antecriz ne vigne soudeinement et desporveuement, & dui granz prophetes seront envoiez Enoc & Elyes qi garniront les esleuz contre lefforcement Antecriz. & les enseigneront et les feront bien apereillier por combatre contre lui et preecheront iii anz et demi. Cil dui prophete convertiront toz les juis qi lors seront a la foi de iesucrist et seront si fort contre la volonte Antecriz. Que il seront en la partie des eleuz. Lors sera aemplie lescriture que dist: se li nombres des fiuz israel est aussint come la gravele de la mer, le remanant sera sauve (ms. fr. 412).

En el manuscrito ms. fr. 909, los tres años hacen referencia al reinado del Anticristo y no al periodo de predicación de Enoc y Elías. Según este mismo manuscrito, los dos profetas se encuentran en el "paraíso terrestre" y serán enviados por Dios para reprender al Anticristo por sus desmanes y enfrentarse a él —en esto último sí coincide con el ms. fr. 412—:

> Et quant ainsi aura regné par trois ans, lors vendront deux sains prophetes, Enoch et Helye, qui sont en paradis terrestre, que Dieu envoiera a Antecrist pour le reprendre de ses meffais et pour deputer a luy (ms. fr. 909).

Al cabo de estos tres años y medio, comenzará verdaderamente la persecución del Anticristo, tal y como se señala en el libro del Apocalipsis (Ap 11, 7): los dos

profetas serán ejecutados y, con ellos, los cristianos que no creen en el Anticristo —aquellos que no están marcados en la frente con el signo del Anticristo—, que se convertirán pues en mártires:

> Quant li dui prophete auront preecie iii anz et demi, lors comencera la granz force antecrist car il les ocirra car il est en appocalypse einsint escrit: Quant il auront sine les tesmoins, la beste qi istera dabysme se combatira a eus et les vaincra et les ocirra. Quant al dui prophete seront occis, lors commencera il la gran persecution seur les crestiens ou il les rendera martyrs & cil qui en lui croiront auront en lor front le signe de son coumencement et de ses fez (ms. fr. 412).

El manuscrito ms. fr. 909 se detiene un poco más en la predicación de Enoc y Elías, e insiste en que, tras haberse enfrentado al Anticristo y hacerle ver su error, éste les apresará y los decapitará delante de todo el mundo:

> Et quant ilz auront grant piece deputé l'un contre l'autre et iceulx deux prophetes l'auront grandement et publiquement reprens et redargué et convaincu de son fol erreur, lors les fera prendre par la force et par envie leur fera couper les testes tout devant le peuple (ms. fr. 909).

Según esta versión, el Anticristo, tras la muerte de los dos profetas, reinará con mayor poder que antes, con mayor iniquidad y hará que los demonios —"ángeles de Satanás" como dice el texto— le transporten al cielo, en parodia de Cristo:

> Et lors Antecrist, qui proprement est nommé de deable ancien et serpent d'envie, regnera en plus grande puissance qui devant et moustrera au peuple tout son iniquité et sa force et se fera porter des angles Sathan jusques aux nues, ainsi comme s'il voulsist monter au ciel (ms. fr. 909).

A pesar de ser el momento más oscuro en la historia de los cristianos, el final del Anticristo está escrito, por lo que no se debe perder la fe. En este momento, el Anticristo habrá hecho enfadar tanto a Jesucristo, que lo matará con el simple aliento de su boca. Y esto ocurrirá, según ciertos autores, en el Monte de los Olivos, pues fue el lugar que Jesús escogió para subir al cielo:

> 11. Or vous dirons de sa fin. Apres ce que cil antecriz cil fiuz de deable, cil mestres de pesme malice aura fetes cez mervelles que vos aves oioes, nostre sires se corrocera a lui & l'ocirra par l'esperit de sa bouche. Hostre mestre dient que il ferra ocis el mont olivet el siege qe il avoit fet el leu dont nostres sires monta es ciels (ms. fr. 412).

El final del Anticristo es distinto en el ms. fr. 909. Como señalamos previamente, el Anticristo será transportado al cielo por demonios y, en este momento, Dios, por medio de truenos y relámpagos, le hará caer hasta el infierno, donde arderá eternamente en la oscuridad y la pestilencia. Se insiste en el hecho del hedor como característica final del Anticristo y que es justo castigo —"grande vengeance"— por su deslealtad ante Dios:

> Mais Dieu tout puissant qui ne vouldra pas que tel orgueil ait longue duree, fera descendre sur lui fouldres, tempestes et le fera puissanment trebucher a terre et deterre jusques au parfond d'enfer, en tenebres tres obscures, en puanteur et ardeur perpetuele. Et lors istra de lui si grant puanteur que a grande paine sera la creature qui la puisse endurer. Et ceste grande vengeance prendra Nostre Seigneur de lui pour sa tres grande desloyauté. Et ceste grande vengeance prendra Nostre Seigneur de lui pour sa tres grande desloyauté. (ms. fr. 909).

Una vez muerto el Anticristo, Jesús no vendrá a juzgar el mundo inmediatamente. Tal y como dice el profeta Daniel, concederá cuarenta días de gracia para que los cristianos que fueron seducidos por el Anticristo hagan penitencia por los errores cometidos:

> Vous devez savoir que nostre sires ne venra pas au iugement aussi tost come Antecriz sera ocis, mes si tost com dist daniaus li prophetes, xl iors a otroiez nostre sires a ceus qi vorront fere penitance qi seront deceuz par Antecriz (ms .fr. 412).

Una vez que el Anticristo ha muerto, el desarrollo de los acontecimientos también difiere ligeramente en el ms. fr. 909, donde se incide en el hecho de que todos los pueblos del mundo se convertirán a la fe católica, incluso los judíos, y todos estarán sometidos a la misma ley y a la misma creencia:

> Et lors se convertira tout le peuple qui sera demouré et les juifs se feront baptizer [44v] partout et ne sera que une loy et une creance en la foy catholique (ms. fr. 909).

Ambos textos, sin embargo, coinciden a grandes rasgos en describir el Juicio Final como continuación de la biografía del Anticristo. En el capítulo 6 desarrollaremos el contenido de estos dos manuscritos —entre otros—, en lo que al Juicio Final se refiere.

4.3. El Anticristo en Castilla

Tenemos dos textos principales en lo que al Anticristo se refiere, el *Libro del Anticristo* de Martínez de Ampiés y la *Carta a Benedicto XIII sobre el Anticristo* de Vicente Ferrer, y cada uno de ellos utiliza un enfoque distinto para hablar sobre el Anticristo. A estos dos textos se les añade una referencia en la *General Estoria* de Alfonso X, dentro de la profecía de la Sibila Tiburtina (Sánchez Prieto, 2009: 490-492).

Esta mención al Anticristo en la *General Estoria* resume la historia del Anticristo del *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio y la versión de la Sibila que vimos en el epígrafe anterior, mezclándola con los signos del Juicio Final (capítulo 5), el Juicio Final (capítulo 6), el Último Emperador (capítulo 7) y los Pueblos Inmundos (capítulo 8). En este sentido, aglutina todos los temas apocalípticos que tratamos en este estudio.

Dicha profecía de la Sibila Tiburtina, en su traducción alfonsina, dice que en los tiempos del Último Emperador nacerá "el príncipe del tuerto e de la enemiga", esto es, el Anticristo, y que saldrá del linaje de Dan. Es descrito como alguien soberbio, traidor, y que confundirá a los hombres con maravillas y magia:

> En aquel tiempo se levantará el príncipe del tuerto et de la enemiga, e verná del linaje de Dan e él avrá nombre Antecristo, e será fijo de traición e cabeça de sobervia e maestro de yerro, e llevará nombre de maldat e transtornará los omnes por maravillas e signos que fará por falsas antojanças. E engañará a muchos por el arte mágica que sabrá, de que obrará. E es el arte mágica de saber de conjurar e encantar las

> cosas, en que fará los omnes cuidar que es la cosa lo que ello non es e engañarlos e confonderlos de aquella guisa, e d'esta manera irá en su maldat tanto que semejará que decende fuego del cielo, e menguarán entonce los días tanto que el año semejará mes, e el mes selmana, e la selmana día e el día una ora.

El Anticristo se revelará cuando el Imperio Romano se disuelva, tras la muerte del Último Emperador y, en ese momento, los profetas Elías y Enoch se manifestarán contra el Anticristo y por ello serán ajusticiados. Sin embargo, Dios hará que resuciten a los tres días:

> E cuando cesare el imperio de Roma entonce se descubrirá el Antecristo manifiestamente e asentar se á en la casa del Señor en Jerusalem, e regnando él saldrán los dos muy claros varones Elías y Enoch para anunciar a las gentes la venida del Señor, e matar lo á entonce el Antecristo, e resucitar los á el Señor a cabo de tres días.

El Anticristo morirá en el monte de los Olivos a manos del arcángel san Miguel, cuando los días sean más cortos por voluntad de Dios, para así ahorrar sufrimientos a sus elegidos, y las tormentas asolen el mundo:

> E será entonce en el mundo tanta tormenta cuanta non fue antes nin verná después. E encortar le á el Señor los días por los sus escogidos. E morrá el Antecristo por la vertud del Señor, e matar le á sant Miguell Arcángel en el monte Olivete.

Mientras que el *Libro del Anticristo* de Martínez de Ampiés sigue una estructura biográfica al uso, inspirada en el tratado de Adso y, sobre todo, en la versión que Alcuino de York hace de dicho tratado (Verhelst, 1976: 105-128), Vicente Ferrer se sirve del género epistolar para justificar su predicación apocalíptica: el Anticristo, según su propia visión de la realidad de su tiempo, nació a finales del siglo XIV y por ello exhortaba a los fieles que se congregaban y le escuchaban en su periplo por Europa a convertirse y a estar prevenidos para el momento en el que el *filius perditionis* se diera a conocer y comenzara su reinado de terror.

El *Libro del Anticristo* de Martín Martínez de Ampiés, como decíamos anteriormente, está parcialmente basado en el libelo de Adso y, sobre todo, en la versión

posterior de Alcuino de York: al contrario que los manuscritos franceses, el texto castellano amplía y aumenta el original latino.

Este incunable consta de cuarenta y cinco capítulos que se organizan en 13 grupos temáticos (Gilbert, 1999: 16-18):

1. Los primeros siete capítulos están dedicados a los primeros años del Anticristo —nacimiento, infancia y juventud— y que se corresponden con los párrafos 5 y 6 del texto de Adso (véase más arriba), más el primer capítulo, dónde Jacob profetiza la llegada del Anticristo.

2. Este subgrupo engloba los capítulos VIII y IX y están dedicados a las "malas artes" del Anticristo, esto es, las prácticas de alquimia y magia negra.

3. Los tres capítulos siguientes (X, XI y XII) exponen la intervención de los dos profetas apocalípticos, Enoc y Elías, que predicarán durante tres años y medio antes del comienzo del reinado del Anticristo.

4. En los capítulos XIII y XIV se detallan los medios por los que el Anticristo convencerá y convertirá a los cristianos, a saber, la persuasión, los milagros y las riquezas, a los que se les añade un cuarto medio, la tortura.

5. Los falsos milagros del Anticristo serán el punto en común de los capítulos XV, XVI y XVII.

6. Este subgrupo consta de un único capítulo, el XVIII, y se centra en la marca que el Anticristo pondrá en la frente y en la mano derecha de los judíos.

7. La predicación de los discípulos del Anticristo por el mundo copa los ocho capítulos siguientes (del XIX al XXVI). Desarrolla una mera referencia del libro de Adso y que también aparece en los manuscritos franceses, acerca de la conversión de los reyes y los poderosos como paso previo a la conversión completa de los pueblos. Según Gilbert (1996: 17), esta interpolación está basada en la adaptación que Alcuino de York hizo del tratado de Adso (*Libellus de Antichristo*) y en las profecías de Daniel (Dn 11, 42-44). Desarrolla asimismo las dos primeras formas de persecución —la persuasión y los falsos milagros—.

8. La tercera forma de convertir a los pueblos, mediante las riquezas, constituye el hilo conductor del octavo subgrupo, formado por los capítulos XXVII al XXXII.

9. Los tres capítulos que siguen (XXXIII al XXXV) ilustran la cuarta forma de conversión: la tortura y el martirio. Adso no lo considera *per se* una forma de conversión, sino el último método que utilizará el Anticristo contra aquellos que se resisten.

10. El capítulo XXXVI se centra en las maneras blasfematorias del Anticristo, es decir, en cómo mandará adorar su imagen.

11. Los capítulos XXXVII y XXXVIII recupera a los profetas Enoc y Elías que aparecieron en los capítulos X, XI y XII (subgrupo 3) y explican la persecución, muerte y resurrección de ambos.

12. Los cuatro capítulos siguientes (del XXXIX al XLII) exponen el ardid de la muerte y resurrección del Anticristo ante los judíos (Verhelst, 1976: 139-154).

13. El último subgrupo engloba los tres últimos capítulos del libro (XLIII a XLV) y exponen la muerte del Anticristo, a lo que añaden el regreso de Enoc y Elías antes del Juicio Final[18].

A todo esto se le añade una introducción donde Martínez de Ampies determina, en primer lugar, la organización interna del texto y, en segundo lugar, la *amplificatio* basada en la moralización de la vida del Anticristo: "será ordenado el Anticristo en XXXXV partes –o capítulos, las quales yrán moralizadas para el provecho y bien de las almas".

El primer grupo que establecimos más arriba se centra en los primeros años de la vida del Anticristo[19]:

El primer capítulo desarrolla una profecía del patriarca Jacob acerca de la llegada del Anticristo. Jacob, en su lecho de muerte, avisó a sus doce hijos para bendecirlos (Gn 49, 1) y para prevenirlos acerca de la futura irrupción del Anticristo. E hizo esto del mayor al menor de sus hijos, hasta llegar a Dan, a quien previno que de su estirpe nacería el mal cuando lo asimiló a una serpiente (Gn 49, 16-17). Por ello, Martínez de Ampiés afirma que "serán las obras del Anticristo assí engañosas y falsas [como las serpientes], porque demostrando santidad de fuera traherá las obras diabólicas en el pensamiento".

[18]El *Libro del Anticristo* de Martínez de Ampiés, como ya vimos en el capítulo 3, es el primer libro de una trilogía, si se nos permite la expresión, que continúa con los Signos del Juicio Final (que veremos en el capítulo siguiente) y el Juicio Final (como veremos en el capítulo 6).

[19]Todos los fragmentos del *Libro del Anticristo* provienen de la edición que hizo Françoise Gilbert en 1999.

Considera Martínez de Ampiés, y para ello se basa en la *Glossa Ordinaria* y en Alexander de Ales (Gilbert, 1999: 65) que la mencionada serpiente es del tipo *cerastes*, que tiene cuatro pequeños cuernos; estos cuernos son, para el autor aragonés, metáfora de las cuatro maneras que tendrá el Anticristo a la hora de convencer y atraer a los hombres:

> La primera forma de maldad es el saber y persuasión, de la qual han ser engañados los hombres de scencia. La forma segunda será con muchos falsos milagros, de la qual será engañado el pueblo. La tercera forma será con dádivas de thesoros y riquezas, con la qual vencerá los reyes, y grandes hombres. La quarta y terrible forma será tormenta[n]do con diversas maneras de martirios a los constantes de la fe de Cristo.

En el segundo capítulo se habla de la concepción del Anticristo. Mientras que en Adso y en todos los manuscritos franceses —excepción hecha del ms. fr. 909— la concepción del Anticristo es el resultado de la unión de un hombre y una mujer y el espíritu del diablo se introducirá en el feto en dicho momento. Martínez de Ampiés utiliza una versión propia de cómo será concebido el Anticristo, a saber, el incesto: "el padre del Antichristo comienza en esta parte de requerir su hija misma para mal acabar su desordenada voluntad y mal desseo". Insiste el autor en evitar tan espantoso pecado y se sirve de ejemplos bíblicos (Gilbert, 1999: 69).

El tercer capítulo se estructura en torno al momento mismo de la concepción: "contra las leyes y lo que vieda la Santa Madre Yglesia, el Anticristo será concebido y hecho por el padre en su misma fija, serán sus padres del tribu de Dan, del pueblo de Israel". Así enlaza al Anticristo con la tribu de Dan y, por extensión, con el pueblo judío. También coincide Martínez de Ampiés con Adso en que será el espíritu del diablo el que tome parte, además, en la concepción: "assí por el contrario en la concepción de esta bestia maligna será la infusión diabólica, y la madre suya será enchida de las teniebras de malos spíritos". El resto del capítulo (Gilbert, 1999: 72-73) está dedicado a rebatir otra idea acerca de la madre del Anticristo, esto es, que nacería de una virgen, fecundada por el espíritu del Maligno.

El siguiente capítulo, el cuarto, se centra en el nacimiento del Anticristo en Babilonia y de su educación en las ciudades de Corozaín y Betsaida (Gilbert, 1999: 74-78).

El quinto capítulo trata de la circuncisión del Anticristo y su recepción por los judíos en Jerusalén:

> Perseverando el mal espíritu en este hijo de la maldad, ha de venir en Jerusalem, donde se hará circuncidar y ser dicho verdadero Messías; y el judaysmo, pueblo obstinado, será de su parte y adherente a la prophanada secta suya.

Seguidamente, Martínez de Ampiés señala que el Anticristo se hará llamar Cristo, el Mesías que les fue prometido a los judíos según la Ley. Será tan fuerte y tan sabio que nadie podrá hacerle frente y solo la Virgen María podrá interceder por los cristianos[20].

El capítulo sexto se estructura en torno a uno de los muchos pecados del Anticristo: la lujuria y la concupiscencia. Por este motivo, Martínez de Ampiés considera que el tiempo del Anticristo está muy cerca —o ha empezado ya—, pues las costumbres sexuales de su época eran muy relajadas:

> ya me paresce que se allega según esto el tiempo, que ya en el mundo mucho se glorian en las maldades; porque assí como Jhesú nuestro Redemptor hovo precursor y mensajero a Sant Johan Baptista en la humildad, en castidad y sanctidad; assí el Antichristo tiene ya mensajeros en la luxuria y adulterios y poca verdad: muchas falsas palabras, pocas obras buenas.

De modo que el Anticristo será, como su propio nombre indica, todo lo contrario a Cristo: será soberbio, lleno de gloria vana "y el será pozo lleno de vicios".

El séptimo capítulo, y último de este primer grupo, tiene como hilo argumental la reedificación del Templo de Jerusalén, destruido por los romanos. Los judíos, que nadie quiere en sus reinos, como afirma el propio autor en este capítulo, creerán que este es su lugar y su momento, aunque con esto "harán castillo de condenación para sus almas en muy breve spacio de días".

[20] La piedad marial es una constante en el texto de Martínez de Ampiés, como puede verse a lo largo del texto.

El segundo grupo consta de sólo dos capítulos, cuyos temas centrales son la alquimia (capítulo VIII) y la magia negra (capítulo IX). Este es un desarrollo propio de Martínez de Ampiés de una simple referencia en el texto de Adso.

El capítulo VIII, como decimos, está dedicado a la alquimia: según el autor, el Anticristo usará la alquimia para crear oro y plata y así lucrarse, al contrario que Cristo, que siempre fue pobre. Sus secuaces serán colmados de metales preciosos y sus obras, buenas en apariencia, "serán dañadas y de malos fines". Aquellos que conozcan el tiempo del Anticristo deben estar prevenidos al respecto y que eviten las tentaciones del oro y la plata y sigan el ejemplo de Cristo.

El capítulo IX se centra en la magia negra o cómo el Anticristo, ayudado por los malos espíritus, resucitará a los muertos en presencia de todo el pueblo. Martínez de Ampiés explica a continuación cómo esto turbará a muchos, pues es obra exclusiva de Dios la resurrección de los muertos:

> Empero, dexados todos sus ramos, hay dos maneras más principales: la una y verdadera es por la divina potencia, a quien es dado el obrar sobre natura, ca milagro es dicho quando las fuerças naturales falescen, y las divinas obran, como es un muerto que por su curso natural acaba los días (...). Otra manera de milagros vienen falsamente dichos, y estos se hazen por astucias diabólicas (...) Y de tal suerte serán los milagros del Anticristo que dentro de un cuerpo muerto dañado echará un espírito malo, y parecerá vivo, y todo es engaño.

El siguiente bloque temático, el tercero, tiene como protagonistas a Enoc y Elías, los profetas que han de venir a predicar durante tres años y medio antes del comienzo del reinado del Anticristo.

El capítulo X comienza con la irrupción de ambos profetas, quienes predicarán la ley de Cristo para confirmar a los cristianos en su fe. Esto sucederá "entre el oculto advenimiento del Anticristo que será cuando naciere, y el manifiesto que pareçerá quando oyrán su predicación y persecuciones". De unos versículos del Apocalipsis (Ap 11, 3-6) infiere Martínez de Ampiés que estos dos profetas profetizarán durante tres años.

El capítulo XI se centra en la predicación de Elías quien, humildemente vestido, hablarán a los cristianos y les reconfortarán en su fe, insistiendo en evitar las tentaciones del Anticristo: tal y como los apóstoles fueron iluminados por el Espíritu

Santo (Hc 3), el espíritu del Mal guiará a los predicadores del Anticristo que, aún haciendo lo mismo, procurarán la perdición de aquellos que viven en la fe de Cristo.

El capítulo XII está dedicado, por otra parte, al profeta Enoc, quien demostrará que el Anticristo es un impostor, instando, tal y como Elías hacia en el capítulo anterior, a seguir el ejemplo de Cristo y evitar al Anticristo, quien no deja de ser un remedo burdo de Aquél.

Deja el autor en paréntesis la predicación de los dos profetas apocalípticos y se centra, con el siguiente subgrupo, en el comienzo de la persecución del Anticristo a los cristianos a través de la persuasión por la palabra[21].

En el capítulo XIII, el Anticristo mandará quemar los libros de la Ley "porque se ha de dezir el verdadero Messías (...) tanto será puesto en sobervia que pensará mudar las Leyes, tiempo y cursos con su poderío". Predicará contra Dios y los santos en las mismas ciudades en las que predicó Cristo y así comenzará la persecución de los justos.

El capítulo XIV sigue hablando de la predicación del Anticristo y de cómo engañará a todos, sean doctos o simples, "dando a entender que todo lo dicho por los profetas debe ser cumplido en su venida, y por su persona". Las fuerzas de los cristianos flaquearán cada vez más y estos caerán en las redes del Enemigo. Insiste Martínez de Ampiés en que los cristianos deben mantenerse fuertes y confiar en Dios y no en palabras vanas y diabólicas.

En el siguiente subgrupo, formado por tres capítulos relativamente cortos, el autor explica el segundo sistema que tendrá el Anticristo para atraer a los cristianos y que se unan a él: los milagros.

El primero de ellos, el capítulo XV, se centra en la capacidad de "turbar los mares y conmover los vientos" que tendrá el Anticristo.

El capítulo XVI insiste en los milagros del Anticristo. En este segundo apartado el Anticristo hará que los árboles secos florezcan de nuevo.

El capítulo XVII muestra tres prodigios: el Anticristo hará que un caballero, completamente armado, salga de la cáscara de un huevo; hará que un venado salga de

[21]Tanto este tipo de persecución como los otros tres —milagros, riquezas y tortura— están parcialmente basados en el *Compendio de la Theología* (*Compendii Theologicae Veritatis*) de Huon de Strasbourg (Gilbert, 1999: 211)

una roca y, por útlimo, colgará un castillo de un hilo. Martínez de Ampiés considera estos portentos impropios de Dios, pues no aprovechan a nadie, sólo sirven para confundir, aún más, a los hombres.

El siguiente capítulo, el XVIII, es una interpolación en el devenir de la historia y que por ello constituye un subgrupo. Este capítulo gira en torno a los judíos y cómo serán marcados por el Anticristo. Éste les señalará la frente y la mano derecha para así reconocerlos como miembros de su secta. Desde el punto de vista de Martínez de Ampiés, esto es una afrenta que se añade a todas las tribulaciones mencionadas —y a las que están por venir—, pues solo los marcados podrán ejercer determinadas profesiones y los judíos, enemigos de Cristo, estarán por encima de los cristianos.

El séptimo subgrupo tiene como hilo conductor la predicación por el mundo de los discípulos del Anticristo. En estos ocho capítulos se describen ciertas partes del mundo, como veremos, incluidos los pueblos de Gog y Magog (véase más adelante el capítulo 8). Para este "apostolado", si se nos permite la expresión, los enviados del Anticristo se servirán de los subterfugios mencionados previamente, esto es, la persuasión por la palabra y los prodigios.

El primero de ellos, el capítulo XIX, es genérico, en el sentido de que explica cómo el Anticristo envía a sus discípulos a predicar por el mundo "por que se cumplan sus grandes maldades". Al contrario que los apóstoles, que pretendían salvar a todos los pecadores, estos discípulos pretenderán pervertir y arruinar la salvación de los hombres buenos:

> Porque si los sanctos y apóstoles de Cristo encaminavan los pecadores para que ganasen los reynos del cielo, estos prophanados levarán camino de pervertir los buenos varones para que pierdan el parayso, y sean metidos en la tinieblas del ca Cervero, y escuridad llena de tormentos sin comparación.

El capítulo XX narra la llegada de uno de estos discípulos a Egipto, y frente al rey de Egipto y todo su pueblo, negará la ley de Cristo a través de muchos y diabólicos argumentos. Y al final, Egipto será el primer reino en sucumbir al Ancticristo.

En el capítulo XXI será el turno de Libia, cuyo rey aceptará al Anticristo como verdadero Mesías. Martínez de Ampiés incluye aquí a los moros, que serán también

secuaces del Anticristo, pues no reconocen a Dios y están más pendientes del mundo y sus placeres que de la salvación de su alma. Por ello, y según el autor, el Anticristo no se esforzará demasiado en conseguir la conversión de los musulmanes, pues están ya corrompidos ("pueblo tan dañado a su condición"):

> No es maravilla, si en aquel tiempo ahun se hallaren moros en Áffrica, que seran secuaces del Anticristo. Porque agora la secta mahométicа suya toda rodea sobre los quicios de los mundanos plazeres, como en luxuria, que pueden tener diversas mugeres, no reconociendo a Dios poderoso del bien que les da (...), teniendo lo uno y todo para el provecho solo de sus cuerpos, que todo buelve en confusión y ecándalo de sus almas.

En el capítulo XXII se narra la conversión del rey de Etiopía a manos de un discípulo del Anticristo. Las mentiras y los actos de este tercer discípulo vencerán todo el saber y la fe de los etíopes, y así, junto a los egipcios, los libios, los musulmanes y los judíos, el número de seguidores del Anticristo aumenta.

Hasta el reino de las Amazonas llegará el cuarto discípulo del Anticristo en este capítulo XXIII, situado en la Capadocia, según el autor. También llegará al reino de Gog y Magog que, como veremos más adelante, son las tribus perdidas de Israel[22].

Convertidos la gran mayoría de los pueblos del mundo conocido, el Anticristo se dedicará a convertir a los cristianos. En el capítulo XXIV el Anticristo "ha de predicar a toda la religión cristiana cómo el verdadero Messías les ha venido, aquel que stá prophetizado, y él que se anunció a todo el pueblo por los profetas assí a gentiles como a los judíos". La capacidad de persuasión del Anticristo será tal que muchos cristianos le creerán y le confiarán sus almas.

En el capítulo XXV llegarán los reyes de los pueblos recién convertidos, Gog y Magog, Egipto, Libia y Etiopía, se presentarán ante el Anticristo y le adorarán como a su dios.

Y en el capítulo siguiente, el XXVI, estos mismos pueblos solicitarán milagros por parte del Anticristo, pues esto era lo predicado por sus discípulos. Y verán cumplidas sus expectativas, gracias a los poderes oscuros de Satanás.

[22]Martínez de Ampiés se extiende aquí al respecto del origen del reino de Gog y Magog, véase el capítulo 8 para esta explicación.

Le sigue un conjunto de seis capítulos dónde Martínez de Ampiés se centra en desarrollar la tercera forma de persecución a los cristianos, a través de las riquezas. No obstante, se insiste en los dos tipos previos de persecución, a saber, la persuasión por la palabra y los milagros.

En el primero de ellos, el capítulo XXVII, el Anticristo repartirá entre sus seguidores plata, oro y monedas que habrá encontrado escondidos ("el Anticristo hallará los ascondidos tesoros") y se servirá de ellos para atraer más seguidores. En el aspecto moralizador, Martínez de Ampiés insiste aquí en lo vano de las riquezas materiales, a pesar de que es difícil hacer grandes cosas si falla el dinero ("Quiere dezir que es difícil hazer actos de mucha virtud a quien fallescen las facultades, o riquezas").

El capítulo XXVIII introduce un nuevo milagro del Anticristo quien, esta vez, hará hablar a una estatua delante de los reyes y los grandes hombres que forman ahora su secta. Para ello se basa en el Apocalipsis (Ap 13, 15), donde Dios le otorgó poder al Anticristo para hacer hablar a los falsos ídolos, "porque en tiempos de los gentiles todos los pueblos tenían dioses hechos estatuas dentro de sus templos".

Tal y como hiciera con los judíos, en el capítulo XXIX el Anticristo marcará la frente y la mano derecha de los reyes de Egipto y Etiopía. Para Martínez de Ampiés esto es un nuevo ejemplo del terror que vendrá y de las grandes tribulaciones por las que pasarán los cristianos que aún lo sean.

El capítulo XXX vuelve a los milagros, esta vez solicitado por el rey de Libia: Éste se niega a creer en el Anticristo hasta que vea resucitar a sus padres. Y el Anticristo, con el poder del diablo, le concederá este deseo. El autor insiste en que no deja de ser un gran engaño para gentes ignorantes, pues solo Dios tiene la capacidad de resucitar a los muertos.

Toda vez que el Anticristo resucite, por las malas artes del diablo, a los padres del rey de Libia, éste se hará marcar en la frente y en la mano derecha. En este capítulo XXXI, el autor apunta que todos los marcados por el Anticristo "pensando ganar buen pastor que les defienda de sus peligros y encamine, serán caydos en manos de lobos muy carniceros, que traerán en esta vida con dolor sus personas, y al fin sus almas en las teniebras muy espantosas", e insta a los cristianos a permanecer fuertes y no ceder al influjo, cada vez mayor, del Anticristo.

Con el rey de Libia marcado, un gran cortejo de personas aparecerá ante el Anticristo, traídos de todos los confines de la tierra por sus "apóstoles". En el capítulo XXXII se narra cómo muchos hombres —clérigos, monjes, caballeros y "populares"— habrán dado fe a las palabras y los milagros y serán también marcados por el Anticristo.

A continuación se narra, en un grupo de tres capítulos —del XXXIII al XXXVI—, el comienzo del reinado del terror del Anticristo, con la persecución y la tortura de los cristianos

En el capítulo XXXIII los cristianos capturados serán llevados ante el Anticristo y serán torturados de muchas maneras por no creer en sus palabras, especialmente en los lugares donde Cristo fue torturado y crucificado. A pesar de la desesperación del momento, Martínez de Ampiés insta a aquellos cristianos a resistir pensando en el ejemplo de Cristo quien "fue traydo por los judíos ante los príncipes de los sacerdotes, donde, no queriendo a nos olvidar, le plugo reçebir açotes, bofetadas y, en fin, la muerte".

El Anticristo seguirá buscando nuevos tormentos y nuevas formas de torturar a los cristianos, siguiendo su diabólico instinto. En este capítulo XXXIV, los cristianos sufrirán muchas torturas mientras ven cómo el Anticristo hace más milagros, cosa que sólo pertenece a Dios.

Los pocos cristianos que no se han convertido a la religión del Anticristo o no hayan sufrido tortura se esconderán en los montes y en los desiertos, huyendo del horror que se avecina. El capítulo XXXV narra cómo estos cristianos, que han huido temiendo al Anticristo y sus tormentos, pasarán mucha hambre, no encontrarán nada de comer en los desiertos y nadie querrá ayudarles, ni siquiera venderles comida, pues no tienen la señal del Anticristo.

El capítulo XXXVI se centra en la manera en que se adorará la imagen del Anticristo como si del mismo Dios se tratara. Al Anticristo "le será dado permisso de hablar los grandes secretos para en blasfemia, no para en honor de las maravillas de Cristo". Y por ello, predicará contra la ley de Cristo y se hará llamar hijo de Dios y se hará adorar en el Templo.

Los capítulos XXXVII y XXXVIII retoman la predicación de Enoc y Elías, que se dejó en suspense en el capítulo XII y que conforman el subgrupo 11.

En el punto álgido de su iniquidad, el Anticristo mandará matar a los profetas Enoc y Elías en el capítulo XXXVII y dejará sus cuerpos en Jerusalén durante tres días y medio. Y nadie se atreverá a enterrarlos por temor a las represalias del Anticristo.

No obstante, al cabo de los tres días y medio, Enoc y Elías resucitarán y, sus verdugos presentes, se oirá una voz en el cielo que llamará a estos "santos varones" y subirán al cielo, mientras un gran terremoto estremecerá la tierra y destruirá la décima parte de la ciudad de Jerusalén. Así relata Martínez de Ampiés la resurrección de los dos profetas en el capítulo XXXVIII.

El penúltimo subgrupo está formado por cuatro capítulos (del XXXIX al XLII) y expone la falsa muerte y resurrección del Anticristo ante los judíos.

El capítulo XXXIX narra la muerte fingida del Anticristo y cómo sus seguidores, que pensarán que es verdadera, se lamentarán mucho. Martínez de Ampiés advierte a los pocos cristianos que aún quedan en ese momento que sean discretos a la hora de expresar su alivio y su felicidad por su muerte.

Tras la falsa muerte, la falsa resurrección. En el capítulo XL, el Anticristo será enterrado a los tres días de su muerte y, entonces, fingirá que resucita y así confirmar a sus seguidores que él es el verdadero mesías. Los cristianos, que en un principio habían confiado en su muerte, se encontrarán confundidos y sin saber qué hacer. A pesar de ello, el autor les insta a no perder la fe y confiar en Cristo.

El capítulo XLI es, según Martínez de Ampiés, un remedo del episodio de Pentecostés (Hc 2, 1-11). El Anticristo hará descender del cielo lenguas de fuego que se posarán sobre sus seguidores, a la vista de todos —al contrario que el episodio de los apóstoles, que fue a puerta cerrada—, y por ello hablarán diversas lenguas.

En la cima de su soberbia e iniquidad, el Anticristo hará llamar a todos, cristianos, judíos y paganos, al Monte de los Olivos para mostrarles cómo subirá al cielo. En este capítulo XLII, el Anticristo subirá tan alto en el cielo que nadie podrá verle.

El decimotercer y último subgrupo, que contiene los capítulos XLIII, XLIV y XLV, se centra en la muerte del Anticristo, esta vez real, y el regreso de Enoc y Elías antes del Juicio Final.

El capítulo XLIII narra cómo Dios, quien no tolerará más los desmanes del Anticristo, mandará al arcángel san Miguel a derribarlo y acabar con él. En este

sentido, Martínez de Ampiés entiende el "espíritu de su boca" (II Tes 2, 8) como el poder ejecutivo de Cristo, es decir, san Miguel. Los que se mantuvieron firmes en la fe católica podrán, por fin, descansar aliviados, "gloriosos de la victoria los fieles de Jhesú que havrán permanecido firmes en la Ley que recibieron en el baptismo".

El Anticristo, una vez muerto a manos de San Miguel, será quemado y, posteriormente, llevado por los demonios al infierno, al igual que muchos de sus seguidores. Y así lo relata el autor en el capítulo XLIV.

El capítulo XLV sirve de transición entre este *Libro del Anticristo* y el Libro del Juicio Final. Según el autor, "el mundo quedará turbado u lleno de muchos errores" tras la muerte del Anticristo, y por ello, Dios enviará de nuevo a Enoc y Elías, "los quales reformarán todo el mundo y será conocido un Dios y un pastor; y la ley de Cristo será por todas las naciones provada y tenida en mucha reverencia". Para que quede constancia, Martínez de Ampiés señala, al final de su libro, que el reinado del Anticristo durará tres años y medio (Dn 12, 7). Será, según el autor, un periodo tan corto porque de lo contrario, ningún cristiano podría resistir las persecuciones a las que les someterá el Anticristo.

Y así acaba el *Libro del Anticristo* de Martínez de Ampiés y preludia, como decíamos anteriormente, los dos libros siguientes: el *Libro del Juicio postrimero si quier final, con los quince señales que han de venir ante el día del judicio*, que trataremos debidamente en los dos próximos capítulos.

El siguiente texto es la carta que Vicente Ferrer envió al Papa Benedicto XIII y surge como una justificación de la predicación apocalíptica de Vicente Ferrer por Castilla y Aragón. Dicha carta tiene como objetivo principal explicar porqué Vicente Ferrer en su predicación se centra tanto en el Anticristo y los últimos días: Vicente Ferrer llegó a considerarse a sí mismo como el "Ángel del Apocalipsis" y "Legatus a latere Christi" (Cátedra, 1992: 243-244).

De este modo, la carta se estructura, en primer lugar, en la sucesión de los motivos que llevaron a Vicente Ferrer a predicar, especialmente en Castilla y Aragón, acerca del fin del mundo y la venida del Anticristo y, en segundo lugar, en fragmentos de la Biblia que apoyan la predicación del dominico valenciano, sin olvidar otros textos, como por ejemplo la *Glossa Ordinaria*, que también confirman aquello que Vicente Ferrer predicaba.

La predicación de Vicente Ferrer no se centra, pues, en la biografía del Anticristo como sí sucede en los textos franceses que hemos visto en la sección anterior o en el Libro del Anticristo de Martínez de Ampiés. Para él, es mucho más urgente señalar los signos que indican la presencia del Anticristo en el mundo.

Dicha carta[23] comienza, como toda carta, con el autor que se dirige al destinatario, en este caso, el papa Benedicto XIII; Vicente Ferrer insiste en este párrafo introductorio en rebajar su calidad en una especie de *captatio benevolentiae* del receptor de la misiva:

> Al mucho santo e bien aventurado señor nuestro papa Beneyto, su sirvient inútil fray Vicent, fraire de la horden de los predicadores, así mismo e todo quanto faze e enseña a las pelgadas de los vuestros santos pies (Ms. Bc. 163, Apéndice C).

El segundo párrafo de dicha carta es una justificación de la actividad predicadora y evangelizadora que Vicente Ferrer mantuvo en los años previos a la redacción de la misma, para lo que usa el ejemplo de los apóstoles, que fueron enviados por Jesucristo a predicar y evangelizar el mundo (Gal 2, 2 y Mc 6, 30):

> L'apostol sant Paulo, después de muchos años de la su predicación evangelical e aún apostolical legación por nuestro señor Dios Iesus Cristo, dél encomendada finalment, según revelación en Ierosolima, comunicó con sant Pedro e otros del evangelio que predicava a las gentes por que, por ventura, no corriese o hubiese corrido en vano, según él mismo recita ad Galatas capítulo 2. E aún todos [235v] los apóstolos tornados de la predicación, a la qual divinalmente eran estados enviados, la qual avían con diligencia trabajada e complida venidos en uno, manifiestament a Nuestro Señor Dios Iesu Cristo, todas las cosas que avían fechas e mostradas según que se leye en Marcos, capítulo 6.

Este ejemplo de los apóstoles le sirve a Vicente Ferrer para justificar, seguidamente, su propia actividad, especialmente los sermones a propósito del Anticristo y del fin del mundo. Según señala el propio fraile en este mismo párrafo, la carta responde

[23] Transcrita en su totalidad en el Apéndice C. *Carta de Vicente Ferrer a Benedicto XIII sobre el Anticristo.*

a una solicitud del Papa Benedicto XIII ("como la dicha vuestra santedat esto mande afectuosament"), quien se interesó sobre el celo apocalíptico del dominico valenciano:

> Por tal avrá, Santedat, la qual tiene las vezes de Ihesu Christo e tiene la siella e logar de sant Pedro en la tierra, en la presente scriptura sanament significa que las cosas que luengament he predicadas por el mundo, singularment de la fin del mundo e del tiempo de Antichristo mayorment, como la dicha vuestra santedat esto mande afectuosament.

En este punto acaba la introducción de la misiva y comienza la explicación de las creencias vicentinas acerca del fin del mundo y la llegada del Anticristo ("Del tiempo ciertament de Antichristo e de la fin del mundo, yo he acostumbrado dellarar en mis sermones quatro conclusiones").

El texto se divide, pues, en cuatro partes principales, que se dividen a su vez en subpartes, como veremos. Tanto en las partes principales como en las subpartes, Vicente Ferrer se basa y se apoya en la autoridad de la Biblia, los Padres de la Iglesia e, incluso, en comentarios y textos contemporáneos del propio Vicente Ferrer, que detallaremos debidamente más adelante (Robles Sierra, 1996: 422-423).

Estas cuatro partes principales son:

1. "La primera conclusión es que el tiempo del Anticristo y el fin del mundo coinciden temporalmente";
2. "La segunda conclusión es que antes del nacimiento del Anticristo, generalmente fue oculto aquel tiempo a todos los hombres";
3. "La tercera conclusión es que han pasado casi cien años desde que el Anticristo debía venir y acabar verdaderamente este mundo"; y
4. "La cuarta conclusión es que el tiempo del Anticristo y del fin del mundo será pronto y muy pronto y muy en breve".

Según Vicente Ferrer, el primer punto de su creencia apocalíptica, esto es, que la llegada del Anticristo y el fin del mundo coinciden en el tiempo, se debe al escaso tiempo que existirá entre la muerte del Anticristo y el Juicio Final —un periodo de

45 días como vimos en los textos del Anticristo en Francia y que, de igual modo, se basa en uno de los versículos del libro de Daniel (Dn 12, 11-12)—:

> La razón es por la brevetat de la duración del mundo después de la muerte de Antichristo. Que por la Santa Scriptura no se falla tiempo de mayor duración de aqueste mundo después de la muerte de Antichristo que de quarenta e cinco días, los quales, según los santos doctores, Nuestro Señor Dios dará a fazer penitencia a aquellos los quales por Antichristo serán estados engañados. E esto según el testo de Daniel, capítulo 12, onde es dicho: "así del tiempo como será tirado el continuo sacrificio e ser puesta abominación en desolación diez mil doscientos e noventa, que bienaventurado será quien esperará e pervendrá a dies mil e trescientos e treinta e cinco".

Justo después, Vicente Ferrer se sirve de los Doctores de la Iglesia —sin especificar ninguno— para explicar esta disparidad aparente en el tiempo del Anticristo. Según los doctores de los que Vicente Ferrer se hace eco, el reinado del Anticristo durará tres años y medio, a los que se les añaden 45 días tras su muerte, que servirán para que aquellos que fueron seducidos por el Anticristo se arrepientan y hagan penitencia:

> Agora, según las glosas e postillas de los doctores, el primero número es mil e doscientos e noventa días, el qual contiene tres años e medio, es tiempo de la señoría [236v] e monarchía de Antichristo, al qual número son ajuntados en el segundo número cuarenta e cinco días, según manifiestament a todo buen contador parece; e aquestos cuarenta e cinco días son entendidos por los doctores del tiempo el qual el mundo durará después de la muerte de Antichristo.

A este respecto, el dominico valenciano señala que existen dudas al respecto en los ambientes apocalípticos. La primera de ellas se refiere al hecho de tomar los días de los que habla Daniel por días naturales o por días anuales; Vicente Ferrer concluye que en ambos casos —1290 días y 1335 días— deben tomarse como días naturales y no considerar al primero como natural y al segundo como anual:

> Es verdat que sobre esto algunos dubdan en dos maneras. Primerament, meten en dubda si aquellos cuarenta e cinco días si se deven entender por días usuales o por días anuales, así como a las vegadas en la Santa Scriptura el día es tomado por año. Mas paréceme a mí que no se debe en esto dubdar, que como el tiempo de la monarchía o señoría de Antichristo e el tiempo de la duración del mundo después de la muerte de aquél sean tomados en uno e hun mismo número, es a saber de mil trescientos treinta y cinco días según dicho es [236r], no es visto verdat semejant que de un mismo número, una parte es a saber e mil doscientos e noventa días, se tome por días usuales e la otra parte, es a saber de cuarenta e cinco días, por días anuales.

La segunda de las dudas que circulaban según Vicente Ferrer es la duración del mundo tras la muerte del Anticristo. Tradicionalmente, y a raíz de la cita de Daniel sobre la que se basa todo este cómputo, el mundo durará 45 días tras la muerte del Anticristo, pero existen dudas al respecto:

> Segundament, posan en dubda si más días usuales de quarenta e cinco deven ser de la duración del mundo después de la muerte de Antichristo, por esto que el texto no niega esto expresament. Mas como el texto de la Santa Scriptura no pone sino quarenta e cinco días determinadament, sería divinar e sen razó pensar más de cuarenta e cinco días pasar después de la muerte de Antichristo.

El principal problema que le surge al fraile valenciano es si la muerte del Anticristo podrá ser anunciada por todo el mundo en tan poco tiempo para que los pueblos puedan arrepentirse, hacer penitencia o convertirse a la fe católica; sin embargo, considera que Dios hará que todo el mundo conozca la muerte del Anticristo y se arrepienta "por ángeles o por alguna señal terrible":

> E si es dicho que en tan poco tiempo no podrá ser publicada por todo el mundo la muerte de Antichristo por que las gentes se puedan converter o arrepentir (...) el qual tal numero de días ha tasado a fazer penitencia él por ángeles o por alguna señal terrible a todo el mundo manifesto, o en alguna otra manera según ordenación de la Su Providencia, la muerte e condenación de Antichristo a todas las gentes del mundo en un punto demostrará.

De este modo, Vicente Ferrer considera probado el primer argumento —"la primera conclusión" en palabras del fraile valenciano— y, sin solución de continuidad, pasa al segundo argumento que sostiene su predicación: "E la segunda conclusión es que antes [238v] de la natividat de Antichristo, aquel tiempo a todas las gentes generalment es estado secreto o ascondido".

Según el dominico valenciano, que se basaba a su vez en la tradición, el nacimiento del Anticristo sería un hecho oculto a la Humanidad por dos motivos que se siguen del Nuevo Testamento. El primero de ellos (Mt 24, 3 y Mt 24, 36) utiliza las palabras de Cristo acerca del fin del mundo, origen de mucha especulación al respecto:

> Daquesta oclusión se prueva por dos textos de la Santa Scriptura: el primero se leye Mathei, capítulo 24, honde los discíplos demandaron a Ihesu Christo: "dinos quando serán aquestas cosas et qual es el señal de tu avenimiento e de la consumación o fin del mundo"; finalmente en el mismo capitulo responde: "del día aquel e ora ninguno no sabe, ni los ángeles del cielo".

El segundo de dichos motivos se encuentra en el libro de los Hechos de los Apóstoles (Hc 1, 6), donde se insiste en el desconocimiento por parte de los hombres del tiempo y el lugar del fin del mundo y la restauración del reino de Israel:

> El segundo texto se leye en el libro de los Actos de los Apóstolos, en el primero capítulo, onde los discípulos otra vegada demandaron de aquello mismo deziendo: "Señor, si en este tiempo restituyrás el regno de Israel"; responde Ihesu Christo: "no se pertenesce a vos otros conoscer o saber el tiempo e los momentos de esto".

De esto concluye Vicente Ferrer que nadie —ni los apóstoles, ni los doctores, ni los santos— puede saber con antelación cuándo nacerá el Anticristo, al menos hasta que Dios lo decida. En cambio, una vez nacido, toda la humanidad debe ser consciente de ese hecho para así estar alerta frente a los engaños del Anticristo:

> E así no era necessario de los apóstolos ni de los doctores o santos auténticos saber el tiempo de Antichristo o de la fin del mundo fasta que

> aquellos fuesen muy illuminados de revelaciones de la divinal sapiencia. Pero expediente e mucho necesaria cosa era que los hombres después de natividat de Antichristo sabiesen aquel tiempo, a aparejar o a armarse fasta que sean peccadores e ignorantes en comparación de los apóstolos e doctores [239v] e otros santos antiguos.

En este sentido, Vicente Ferrer insiste en el hecho de que todas las tribulaciones por las que ha pasado la Humanidad —y para el dominico el Anticristo es una de las más grandes que sufrirá el mundo— han sido precedidas por mensajeros divinos que han advertido de la catástrofe que se avecinaba. Vicente Ferrer enumera dichos cataclismos, empezando por el Diluvio, cuyo mensajero fue Noé, y acabando en San Francisco y Santo Domingo —y por extensión, las órdenes por ellos creadas—, quienes profetizaron, siempre según nuestro autor, el advenimiento del Anticristo y el fin del mundo:

> E esto se pertenece a la ordenación de la Divinal Magestat, sapiencia e clemencia, la qual todos tiempos del començamiento del mundo ha acostumbrado: primeramente, enviar mensajeros e aun mensajeros quando alguna gran tribulación aýna devía venir al mundo. Así como primerament envió a Nohé antes del diluvio; Moises, librador de Israel antes de la destrución de Egipto; Amós e otros antes de la captivitat de los dies tribus de Israel; Iohannas e Nauz antes del abisamiento de Nínive; Jeremías antes de la transmigración de Babilonia; Sant Juan Bautista denunciador de Ihesu Christo antes de la destrución de Iudea; sant Domingo e sant Francisco e sus órdenes antes del avenimiento de Antichristo e de la fin del mundo, como de cada uno dellos se leye en la Santa Madre Eglesia que cree hombre que sean venidos primeros del iuyzio ya acerca.

Este segundo argumento, tal y como él lo plantea, da pie a Vicente Ferrer a rebatir dos opiniones, aparentemente fundadas, como veremos seguidamente, y que él consideró falsas.

La primera de estas erróneas opiniones hace referencia a la duración del mundo, que sería simétrica, y tendría como punto central la "encarnación del Fijo de Dios". Dicho de otro modo, el mundo tendrá la misma duración desde la creación

del mundo hasta el nacimiento de Cristo como desde dicho nacimiento hasta la venida del Anticristo, el fin del mundo y el Juicio Final:

> E por aquesta conclusión son fuera echadas dos falsas oppiniones. La una es de algunos diziendo que tanto tiempo devía pasar de la encarnación del Fijo de Dios fasta la fin del mundo quant era passado del començamiento del mundo fasta la dicha encarnación.

Vicente Ferrer señala que tal creencia está basada en un versículo del profeta Habacuc que habla precisamente de cómo Dios avivará su obra en medio de los tiempos (Hab 3, 2). Vicente Ferrer sostiene que esta frase es contraria al Evangelio —que él mismo señalaba previamente— y que la duración del mundo anterior a Cristo era conocida por los apóstoles, los santos y profetas, los doctores y toda la Iglesia de Dios:

> Que tales fundan su opinión sobre aquel dicho de Abachuch, capítulo 3, deziendo: "Señor, la obra tuya en medio de los años vivifica aquella, en medio de los años manifiesta la farás, etc". Mas aquesta oppinión magnifiestament repugna a la conclusión devant posada e al testo evangelical. Que mostrarse ha por los Santos Doctores que el tiempo del comiençamiento del mundo fasta a la encarnación de Ihesu Christo era manifiesto a los apostolos [240v] e prophetas, e manifiesto es comunament en la Eglesia de Dios.

En este sentido, si la duración del mundo es la misma antes de Cristo que después de Cristo, todos ellos podrían dilucidar el tiempo que quedaba hasta el fin del mundo:

> E así, per conseguient, manifiesto fuera estado a ellos mismos comunament el tiempo de Antichristo e la fin del mundo si tanto tiempo deviese ser después de la encarnación de Ihesu Christo fasta la fin del mundo.

Considera Vicente Ferrer que dicho versículo de Habacuc hace referencia no a la duración del mundo, sino a la muerte de Cristo, quien decidió morir en la mitad de su vida, si tomamos como duración media de la vida los 70 años, según un salmo de David (Sal 89, 10):

> Que el dicho de Abachuch propheta no se deve entender del medio de los años de la vida humanal, la qual comunament dura fasta 70 años, según el dicho de David en el psalmo 89; que así, el medio de los años de la vida humanal es tiempo cerca de 33 años; que en tal edat Ihesu Christo no quiso morir en el comiençó de los sus años quando era chico, es a saber so la mano de Erodes, ni esperó morir en la fin de los años, es a saber en la vejiez, mas en el medio, es a saber, en la su mancebia elegió de [240r] morir.

Al hilo de la duración del mundo, la segunda opinión equivocada, en consideración de Vicente Ferrer es aquella que hace coincidir los años que hay entre la natividad de Cristo y el fin del mundo con los versos del Psalterio, esto es, el Libro de los Salmos[24]. Según el propio Vicente Ferrer, "Aquesta opinión es repellida e fuera echada así como la primera e no ha fundamento sino presunción de corazón":

> E la segunda opinión es diziendo que todos los años esdevenidores de la nativitat de Ihesu Christo fasta la fin del mundo quantos versos son en el psalterio, así que quieren dezir que cada un verso del psalterio es prophecía de un año del nascimiento de Ihesu Christo fasta la fin del mundo. Que así el primero verso, es a saber "beatus vir qui non abut" (Sal 1, 1), que estada prophecía por el primer año y el segundo verso por el segundo año e así de los otros. Aquesta opinión es repellida e fuera echada así como la primera e no ha fundamento sino presunción de coraçón.

Y así cierra el predicador valenciano su segundo argumento y continúa sin pausa con su tercera conclusión, donde afirma que han pasado cien años desde que el Anticristo vino y, con él, el fin del mundo:

> La tercera conclusión es que acerca de cientos años son passados [241v] que Anticristo devía venir e aqueste mundo devía finir.

Aquí el fraile dominico alude a las visiones que tuvieron santo Domingo y san Francisco —entre otras muchas personas, como dice él mismo en su carta— cuando

[24] Como curiosidad al respecto, señalar que el libro de los salmos tiene 2240 versículos.

estaban en Roma solicitando del Papa la confirmación de sus órdenes. En esta visión, reflejada en el *flos sanctorum*[25], se vio a Cristo blandir tres lanzas contra el mundo:

> Verdaderamente esta conclusión es asaz manifiesta por la revelación fecha a los bienaventurados santo Domingo e sant Francisco e muchas otras personas santas en uno que ellos fazían ynstancia delante del padre santo en Roma por confimación de sus órdenes, que es a saber de tres lanças, las quales Ihesu Christo en el ayre blandía e esblandía contra el mundo a destruimiento de aquél; así como más largamente es contenido en la leyenda de sant Domingo según se leye comunament en el flores santorum.

Estas tres lanzas son la persecución del Anticristo, la conflagración del mundo y la celebración del día del Juicio:

> Que si bien son atendidas las palabras de aquella revelación, dichas por nuestro señor Ihesu Christo a la gloriosa virgen María madre suya e las que ella dezía a él aquestas tres lanças destructivas del mundo son la persecución de Antichristo e la [241r] conflagración del mundo o quemamiento de aquél e la essecución del día del juyzio.

La visión de las tres lanzas hace referencia, según Vicente Ferrer, a las tres lanzas o dardos que Joab, lugarteniente del rey David clavó en el corazón de Absalón[26]:

> Las quales alegoricalment o figurativa son vistas significar por tres lanças por las quales fue muerto el fijo traydor del rey David por Joab, príncipe de la caballería de aquél, según se leye en el segundo libro de los Reyes capítulo 23, donde es dicho como Joab tres lanças en su mano et fincó aquellas en el coraçón de Absalón.

Sigue Vicente Ferrer con la metáfora y equipara a Cristo con Joab y al mundo con Absalón y por esto mismo, el mundo debe ser destruido por tres lanzas, como se dijo previamente:

[25] Se trata de la *Legenda Sanctorum* de Jacopo da Vorágine (Robles Sierra, 1996: 416)

[26] Aunque en el texto Vicente Ferrer hace referencia al segundo libro de los Reyes, es una referencia incorrecta: donde se habla de las tres lanzas es en 2 Sam 18, 14.

> Que aqueste mundo traydor e rebelde a Dios padre por el príncipe de la cavallería es a saber por nuestro señor Ihesu Christo con las tres encima dichas lanças debe ser destruydo e ferido.

El predicador valenciano se ayuda aquí, aparte de la mencionada visión, de un fragmento del Apocalipsis (Ap 20, 1-3), aquél que más tinta ha hecho correr acerca de la duración del mundo, aquél que habla de los mil años que durará la prisión de Satanás en el abismo de fuego y que será liberado al cabo de esos mil años:

> De aquesta misma conclusión mas suptilment se puede aún, por la revelación fecha a san Juan Evangelista quando dixo en el apochalipsi, capítulo 20: "Vi un ángel descendient del cielo aviendo la llave del abís e una gran [242v] cadena en la su mano e prendió el dragón, serpient antigua, el qual es el diablo Sathanás, e ató aquél por mill años, e aquél en el abís ceró e selló sobre él por que no engañe más las gentes fasta que sean complidos los dichos mill años, q después de aquestas cosas conviene que aquel sea suelto por poco tiempo".

Vicente Ferrer dedica las páginas siguientes de la carta a desarrollar este punto acerca de la llegada del Anticristo. En primer lugar, señala que es posible que los mil años sean, en realidad, un número grande e indeterminado de años en lugar de mil años ("el número determinado por el non determinado") y que, tras la llegada del Anticristo, será Satanás librado de su prisión para tentar a las gentes (Ap 20, 7-8):

> E ya sea que la Glosa Ordinaria suponga esta inclusión o ceramiento o ligación de Satanás de aquella principal, la qual es estada fecha por Ihesu Christo moriendo en la cruz e descendiendo al infierno, que los mill años entienda por gran multitut de años tomado, es a saber el número determinado por el non determinado; que es a saber tomado por mill años todo el tiempo de la passion de Ihesu Christo fasta el advenimiento de Antichristo quando devrá esser soltado Satanás a general temptación e decepción de las gentes.

Al mismo tiempo, Vicente Ferrer hace referencia al milagro de San Silvestre, quien encadenó en Roma a un dragón en tiempos de Constantino, antes de su conversión al catolicismo y la cesión del Imperio a la Iglesia:

> [242r] Tiempo no embargante aqueste ceramiento o ligamiento de Sathanás, es justo poder ser entendido muy primeramente del atamiento aquél por que no teintase o engañase las gentes por la[s] persecuciones del impío de Roma contra los fieles cristianos, así como fizo en el tiempo de sant Silvestre papa, como Constantino emperador fizo fazer cristiano cathólico e dio a la Iglesia el imperio de Roma.

Desde el encadenamiento del dragón por San Silvestre hasta la creación y la dispersión por el mundo de las órdenes de San Francisco y Santo Domingo pasaron mil años y de ahí entiende el predicador valenciano que Satanás fue liberado de su cautiverio, como se dijo previamente:

> Que de aquel tiempo fasta las ordenes de los bienaventurados sant Domingo e sant Francisco, es a saber quando fueron por el mundo publicadas e fundadas, pasaron mill años determinadament e entonce[s] devía ser suelto Sathanás según la conclusión suso dicha.

Según esta opinión que relata Vicente Ferrer, San Silvestre —o Jesucristo encarnado en San Silvestre— será el ángel que descenderá y atará a Satanás como recuerdo del milagro de dicho santo en tiempos de Constantino, como se lee en la *Legenda Aurea* de Jacopo da Voragine (citado erróneamente como *Flores Sanctorum* en la carta):

> E según aqueste entendimiento, l'ángel descendiente a atar a Sathanás sería el dicho sant Silvestre papa, o más verdaderament Ihesu Christo en la persona de aquél. Al [243v] qual entendimiento propiament faze testimonio el myraglo del ligamiento del dragón fecho en Roma por el dicho sant Silvestre en el tiempo de la conversión de dicho Constantino de Roma, según que es avido e leýdo comunament en la leyenda de sant Silvestre en el flores santorus. Que según esto, la visión de sant Juan Evangelista fue prophecía de predestinación entre el entendimiento de la glosa ordinaria, en uno fue prophecía de conminación, según el otro entendimiento.

A este respecto, Vicente Ferrer considera erróneas seis extendidas opiniones en su tiempo que surgieron al hilo de lo dicho previamente y desarrolló en las páginas siguiente, explicando los motivos que le llevan a rechazarlas.

La primera es que el arco iris (el arco celestial en el texto) no aparecerá en el cielo durante los treinta años previos al fin del mundo. Esto se extrae de la *Historia Escolástica* de Pedro Comestor (PL 198, 1086), que Vicente Ferrer cree que el fin del mundo vendrá por un "Diluvio de fuego" ("el quemamiento del mundo" al que hace referencia en repetidas ocasiones) y establece un paralelismo entre el Diluvio universal, por el agua, y el fin del mundo, por el fuego. De este modo, rechaza la opinión de Pedro Comestor por una simple razón: estima que, al igual que el Diluvio Universal fue decisión de Dios, el fin del mundo también será decisión de Dios y no una consecuencia del curso natural del mundo:

> Cerca lo era aquesta conclusión, pueden ser repellidas muchas oppiniones. La primera, de aquellos que dizen que el arco celestial no parecerá por treynta años antes de la fin o quemamiento del mundo, por razón de la gran secada que durará mucho. Aquesta opinión es posada por el maestro de las istorias scolasticas e por algunos santos mestres por [243r] tal como es vista inuyr que la conquemación del mundo debe venir por curso natural, es a saber por grandes secadas, fuera es de echas. Que así como el diluvio general de la agua no vino por curso natural, mas por juyzio divinal, así el diluvio del fuego debe venir por divinal potencia. Donde según sant Jerónimo aquel fuego, la mar e las aguas quemara purgándolo todo.

También rechaza esta opinión el predicador valenciano pues, según los santos doctores, el fin del mundo llegará en un momento de placidez, reposo y prosperidad. En este sentido, Vicente Ferrer impone la lógica de la naturaleza: la humanidad no puede vivir en prosperidad con una sequía que dure cuarenta años —nótese que, poco más arriba, se decían treinta años—:

> Item, que aquella conflagración o quemamiento de fuego según los santos doctores fallara los hombres biviendo en gran prosperitat e tranquilitat o reposo del mundo; la qual cosa no sería vista ser verdadera si primero fuesse por que tanta sequedat por quarenta años la prepasó.

El segundo punto de vista que rechaza Vicente Ferrer es aquel que afirma que los profetas Enoc y Elías vendrán antes —y no después del advenimiento del Anticristo—, para prevenir a las gentes. Esto se rechaza con arreglo al Apocalipsis (Ap

11, 2-3), donde se lee que ambos profetas aparecerán al tiempo que el Anticristo establece su reinado:

> La segunda opinión es de los que dizen que Elias e Enoch vendrán antes del avenimiento de Antichristo a predicar e avisar los hombres del mundo contra [244v] la descepción de aquéll. Mas aquesta opinión falsa es, según puede ser visto en el Apocalipsi, capítulo 11, onde se leye e es dicho de las gentes de Antichristo: la ciudat santa conculcarán por cuarenta y dos meses e daremos a los dos testimonios míos, etc. Car Elias e Enoch a la letra o propiament fablando no deven venir antes del advenimiento de Antichristo, mas en uno con él, quando averá ya començado a regnar, e quasi teniendo la monarchía en el mundo, según que por el dicho testo e las glosas ordinarias de aquéll parece.

En tercer lugar, considera Vicente Ferrer la opinión de aquellos que se basan en el capítulo 21 (capítulo 20 en el texto) de Lucas (Lc 21, 25) sobre las señales celestes que tendrán lugar antes de la llegada del Anticristo. El predicador rechaza este argumento y para ello se basa en el propio evangelio de Lucas, un poco más adelante (Lc 21, 27) donde se dice que estas señales aparecerán antes de la Parusía, la segunda venida de Cristo y esto, es evidente, sucederá tras la muerte del Anticristo:

> La tercera opinión es de aquellos que dizen los señales evangelicales dever preceder el advenimiento de Antichristo de los quales es dicho en sant Lucas capítulo veinte: serán señales en el sol, etc. Mas aquestas señales [244r] más propiamente son vistos ser venidores después de la muerte de Antichristo, antes del juyzio, luego por tal que allí mismo se sigue: que entonce[s] verán el fijo del hombre venir.

Otra opinión extendida según el fraile valenciano —la cuarta en su propia enumeración—, es aquella que afirma que Tierra Santa y Jerusalén serán conquistadas antes de la llegada del Anticristo, apoyándose en un fragmento del profeta Ezequiel (Ez 39, 4) y en San Metodio mártir[27]. Vicente Ferrer refuta este parecer pues Tierra Santa ya fue conquistada por Godofredo de Bouillon ("Godofre de Billó" en

[27] Se trata, en realidad, del *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio, del que hablaremos en el capítulo 7.

el texto) y, aparentemente, no hay visos de nueva conquista. No obstante, Vicente Ferrer se escuda nuevamente en el evangelio de Lucas (Lc 21, 24) para afirmar que Tierra Santa será hollada por los infieles antes del fin del mundo:

> La quarta opinión es de los que dizen que antes del advenimiento de Antichristo debe ser fecha la conquista de Ierusalem e de toda la tierra santa. Esto induce muchas palabras de Ezechiel propheta, capítulo treinta y nueve, como de sant Methodio mártir, las quales palabras son vistas innuyr que en el advenimiento de Antichristo la tierra santa será poseýda por los propios cristianos. Mas aquesta que devenenir ya fue fecha en algún tiempo por algunos príncipes de cristianos, singularment por Godofre de Billó, e nos muestra disposición o multiplicación tanta de cristianos para se fazer otra vegada aquella o aquesta ni por cristianos la tierra santa ser po[245v]seýda. Antes el testo es visto dezir lo contrario, Luce capítulo veintidós: Ierusalem será pisada e repisada de las gentes hasta que sean complidas las penitencias de las naciones.

En cuanto a las palabras de Ezequiel y Metodio, Vicente Ferrer señala que deben ser tomadas como alegoría de la Iglesia militante y de sus miembros, y no en su sentido histórico y real:

> E las palabras de Ezechiel et sant Methodio si diligent son entendidas, mas entendedoras figurativament de la eglesia militante e de los miembros de aquella, que no storialment de la tierra santa de promisión e de los porteros de aquella.

El quinto argumento que rebate el fraile valenciano es el que cree que todo el mundo se convertirá a la fe católica antes del advenimiento del Anticristo. En este sentido, coincide con el texto francés en tanto que la conversión general se espera después de la muerte del Anticristo, cuando todos —los seducidos por el Anticristo, los gentiles y los judíos— se den cuenta de su error y se conviertan masivamente y para ello utiliza un texto profético de Ezequiel (Ez 39, 28-29):

> La quinta opinión es de los que dizen que todas las gentes serán reduzidas a una santa fe cathólica antes del advenimiento de Antichristo, la qual cosa no es vista ser verdadera. Mas bien después de la muerte

> de Antichristo es de creer que será esta unión de todas las gentes a una fe cristiana veyendo se engañados por las fallacias o mentiras de Antichristo. Que esto es mostrado manifiestament por el texto Ezechiel capítulo treinta y nueve, a la fin, on[245r]de muerto Gog, es a saber Antichristo[28], dicho: que porné la mi gloria en las gentes e verán todas las gentes el juyzio.

La sexta y última opinión que refuta Vicente Ferrer es asimismo la más larga y la divide en tres puntos. Este sexto argumento es el que hace referencia a la predicación del evangelio por todo del mundo antes de la llegada del Anticristo. Los que afirman esto se basan en un versículo de Mateo (Mt 24, 14) y Vicente Ferrer considera que este versículo en particular tienes varias lecturas posibles:

> La sexta opinión es de aquellos que dizen que el evangelio de Ihesu Christo debe ser profetizado por aún generalmente por el universal mundo antes del advenimiento de Antichristo, por aqueste testo de sant Mateo, capítulo 24, dizen: "que sera predicado este evangelio del regno en todo el mundo en testimonio a todas las gentes e entonce[s] vendrá la consumación o fin del mundo". De dezir es que este texto ha muchas expricaciones según la multiplicación general evangelical en todo el mundo.

La primera lectura que establece es aquella basada en el último capítulo del evangelio de Marcos (Mc 16, 15), donde se alega que fueron los apóstoles, por mandato del propio Cristo, quienes predicaron la Palabra de Dios y, según la carta a los Colosenses (Col 1, 6 y 23), fue realizado por los apóstoles, por lo que no se puede esperar que se haga de nuevo. Saca a colación también un versículo de la epístola a los Romanos (Rom 10, 18) que insiste en este hecho ("por toda la tierra se difundió su voz. . . "); tras lo que Tito y Vespasiano destruyeron Jerusalén y obligaron a los judíos a dispersarse por el Imperio, según se colige de las palabras del predicador valenciano:

> Como primerament fue predicado por los apóstolos a todas creaturas, cerca el mandamiento de Ihesu Christo, Marci último capítulo.

[28]Vicente Ferrer confunde a menudo a Gog, líder de los Pueblos Inmundos que conformarán las huestes del Anticristo según el Apocalipsis, con el propio Anticristo, como detallaremos en el capítulo 8, dedicado a los Pueblos Inmundos.

> Que el aquel mandamiento en tiempo de los apóstolos fue complido, según parece ad Colosenses, primer capítulo [246v] cerca del principio onde se leye: la palabra de verdat, el Evangelio, viene a nosotros así como en todo el mundo es frutificado e crescido. Que ahí mismo cerca de la fin del capítol, que el evangelio avedes oýdo el qual es estado predicado a toda creatura que es sol cielo. E epistre a Romanos, capítulo 20, que en toda la tierra es sabido el son de aquellos. E entonces vino la consumación de la gente judayca e la destrución de Ierusalem por Titus e Vaspasiano.

La segunda lectura que hace Vicente Ferrer establece un correlato entre la predicación evangélica en tiempos de Cristo con la predicación que hacían las órdenes de San Francisco y Santo Domingo y la suya propia en particular. Considera que hasta que no se concluya dicha nueva predicación no puede sobrevenir el fin del mundo:

> Segundament, es estado predicado el evangelio e aún por todos días se predica por los órdenes de los bienaventurados sant Domingo e sant Francisco en el universal mundo. E después desta predicación, luego debe venir la consumación e destruimiento del mundo por Antichristo e los suyos.

La tercera y última lectura que hace Vicente Ferrer de las palabras del evangelio de Mateo (Mt 24, 14) es la que sostiene que, tras la muerte del Anticristo, algunos fieles, que surgirán de todos los pueblos y que predicarán la palabra de Dios por todo el mundo, para convertir a los que aún no lo hayan hecho:

> Tercerament, se predicará el evangelio de Ihesu Christo por el [246r] universal mundo después de la muerte de Antichristo por algunos fieles que en una gens serán maravillosament conservados por nuestro señor Dios, a conservación e convertimiento de los otros, entonces vendrá la postrimera consumación o fin del mundo.

Considerados hasta aquí los argumentos y contraargumentos de la tercera conclusión, Vicente Ferrer pasa a desarrollar la cuarta y última conclusión de su alegato. Este último argumento es, desde el punto de vista de la predicación vicentina,

el más importante: el tiempo del Anticristo y el fin del mundo llegarán a la mayor brevedad. A pesar de que esto mismo ya fue señalado varios siglos antes por Gregorio Magno (*Homilías sobre los evangelios, Lib. I, hom. 1; Lib. II, hom. 35*), Vicente Ferrer considera que el fin del mundo habría de llegar a la mayor brevedad y para ello, utiliza una serie de argumentos que respaldan y sostienen la convicción personal de Vicente Ferrer en la inminencia del fin del mundo:

> La quarta conclusión es que el tiempo de Antichristo y la fin del mundo serán toste e bien toste e muy brevement. Aquesta conclusión ya sea sentencialmente sea dada del bien aventurado sant Gregorio en la homelia primera, que en tiempo más estrechament et más propria fablando muestra aquella en muchas maneras.

El primer argumento que utiliza el predicador valenciano para sostener su creencia es la visión que tuvieron San Francisco y Santo Domingo en Roma y que fue desgranada un poco más arriba. Según dicha visión, fue la virgen María quien intercedió por el mundo para que San Francisco y Santo Domingo y sus órdenes recién creadas predicaran por el mundo y tuvieran la posibilidad de encauzar a las gentes y corregir su actitud. Si dicha nueva predicación no surge efecto, Jesucristo no perdonará más ni le dará una segunda oportunidad al mundo, y lo destruirá usando las tres lanzas que se describieron más arriba. De esto infiere Vicente Ferrer que el mundo está cercano a su fin, pues no sólo no se ha reducido la maldad del mundo, sino que incluso ha aumentado y las órdenes franciscana y dominica no han sido capaces de convertir a las gentes al recto camino, llegando incluso a afirmar que dichas órdenes "ya realmente son destruýdas". De ahí que cualquier hombre inteligente sea capaz de ver que este argumento es totalmente cierto:

> Primerament, por revelación fecha a sant Domingo y sant Francisco de la qual es dicho en la tiercera conclusión. Que por aquella revelación manifiestament parece ser la duración de aqueste mundo toda estar en una prerogativa [247v] condicional obtenida por la virgen María so speranza de convertimiento e coregimiento del mundo por las dichas órdenes de sant Domingo y sant Francisco, deziendo a Ihesu Christo a la virgen Maria madre suya sentencialment fablando si por aquestas ordenes el mundo no se convertirá e no se coregirá de aquí adelante no perdonaría. Como pues la conversión e corección del mundo no sea

> estada seguida ni fecha, antes agora en mayores e peores pecados e crímenes e sceleribus el mundo abunda, e lo que peor es, e con dolor se debe recontar, los órdenes de los religiosos dados a convertimiento e conversión del mundo ya realmente son destruýdas, que poca observancia de religión se viene en aquellas. Ciertament acá da una sabia persona aquesta quarta conclusión manifiestas puede ser aiuda.

El segundo testimonio que Vicente Ferrer saca a colación es el de un religioso de una de las dos órdenes mencionadas, quien tuvo también una revelación divina. Este religioso enfermó gravemente y rezó a Dios para recuperar la salud y seguir predicando por el mundo como solía hacer antes de caer enfermo. Al final de dicha oración y casi dormido, se le aparecieron San Francisco y Santo Domingo orando a los pies de Cristo. Tras mucho suplicar, continúa el religioso relatando su visión, los tres descendieron y se situaron alrededor de la cama del enfermo y Cristo, tocándole la cara, le dijo mentalmente que siguiera predicando por el mundo, como hicieron los dos santos que le acompañaban, y que esperaría el final de dicha predicación antes de la venida del Anticristo para la conversión de los hombres. Tras esta visión, el fraile despertó curado de su dolencia:

> Se[247r]guidament esta misma conclusión puede ser mostrada por otra revelación aún mucho cierta, fecha a un religioso de uno de los dichos dos órdenes ya son passados más de quinze años. Como al dicho religioso fuese detenido de grave enfermedat e afectuosament rogase a Nuestro Señor Dios por la su salut por que pudiese predicar la palabra de Dios ardientement, así como avía acostumbrado a menudo. Finalmente en la misma oración quasi dormiendo aparecieron los sobre dichos dos sant Domingo e sant Francisco, devant los pies de Ihesu Christo faziendo oración e con muy grandes suplicaciones rogando a Ihesu Christo. Finalment, después de grandes ruegos Ihesu Christo descendió con los dichos santos acompañado el uno al l'un costado et el otro al otro, viene al dicho religioso en su lecho iaziendo enfermo, e con la su [248v] santa mano tocando en el rostro de aquel quasi afalando manifiestament le demostrava mentalment al dicho religioso que yazía enfermo, que él fuese ppor el mundo apostolicalment predicando, así como los dichos santos avían fechos, e así la su predicación esperaría misericordiosament por corectión e conversión de los hombres antes del

> avenimiento de Antichristo. E luego sin otro alongamiento, por el tocamiento de Ihesu Christo el dicho religioso despertado fue, acabadament curado e sano de la su enfermedad.

De este modo, el religioso ejerció la legación apostólica que el mismo Jesús le encomendó en su visión, otorgándole al mismo tiempo un gran número de señales, como hizo con Moisés, y la autoridad de la Santa Escritura, como hizo con Juan Bautista. Vicente Ferrer afirma que estas señales y esta autoridad divina son necesarias para le predicación, pues sólo tenía su prédica y su ejemplo frente a la dificultad de la empresa que le había sido encomendada. Vicente Ferrer cree que, de los tres heraldos del Apocalipsis que han de venir (Ap 14, 6-7), este predicador es el primero (Mt 19, 12):

> El qual religioso, ejerciendo diligentemente la legación apostolical dél divinalment encomendada por la providencia divinal, no solament muchas señales así como a Moysés, aún auctoritat de la divinal escriptura así como a sant Johan Babtista fue dada en testimonio de la verdat. Que por la arduytat del ne[248r]gocio e poquedat del su testimonio, mucho lo avía necessario. Onde de los tres predicadores succesivament enbiadores divinalment a los hombres antes del día del juyzio so nombres de ángeles, según se falla en Apocalipsi, capítulo catorze, e por algunos segurament es creýdo ser el primero, del qual dezía sant Juan: "e otro ángel volando por medio del cielo, aviendo el evangelio, por tal que evangelizase a los que estan sobre la tierra e sobre toda la gente e tribu e lengua e pueblo deziendo a gran vos: temet al Señor e dat aquel honor, que venida es la hora del juyzio de aquél". Quien lo pueda entender, que lo entienda.

Vicente Ferrer afirma que dicho religioso lleva, en el momento de redactar la carta, trece años predicando por el mundo y aún predica la Palabra de Dios para corregir a los hombres, ello a pesar de que tiene más de 60 años y, en consecuencia, su testimonio es digno de fe y este argumento debe ser tenido en cuenta:

> Como pues el sobredicho religioso ya por treze años por el mundo aya discorido e aún continuament discore predicando todos días e en muchas mañas [249v] trabajando e ha de edat mas de sesenta años, la

> sobredicha conclusión por aquél es avida e entendida e retenida por muy cierta.

El tercer apoyo a la cuarta conclusión viene de la revelación del profeta Daniel (Dn 7, 24; 8, 9) que, como vimos en los textos sobre el Anticristo en Francia, es también lugar común de la literatura apocalíptica: la revelación sobre las cuatro bestias (i.e. los cuatro imperios que en el mundo han sido) y los diez cuernos de la última bestia (i. e. los diez reinos que surgirán del último gran Imperio). Según Vicente Ferrer, la *Glossa Ordinaria* señala que la cuarta y última bestia hace referencia al Imperio Romano, que se dividirá en diez reinos —o regiones—, y al que se le añade un undécimo cuerno, más pequeño que los otros, que es metáfora del Anticristo. Considera el predicador valenciano que el Imperio se ha desmembrado en diez regiones menores –los diez cuernos— y que, por ello, el tiempo del Anticristo está mucho más cerca, esto es, el cuerno pequeño que surge en mitad de la frente de la última bestia:

> Terceramente, la dicha conclusión se muestra por revelación fecha a Daniel propheta de los dies cuernos de la grant bestia e del cuerno chequito entre aquellos salido, según se leye en Daniel, capítulo ocho. Que según las glosas ordinarias, la quarta bestia significa l'Imperio de Roma, la qual en dies partes o partidas se devia parar, así como so la obediencia del papa de Roma se contenía o era comprendido. E entonce[s] estado en uno las dies partes o departimientos, vendrá Antichristo, lo qual es designado o entendido por el cuerno chequito. Mas agora paréceme a mí que ya son complidas, en uno durante aquellas dies partes o paradas ya son acabadas.

Estos diez reinos son: el reino de los judíos bajo el Preste Juan; el segundo, el de los Asirios bajo algún tirano; el tercero, el de los africanos bajo Mahoma; el cuarto, el de los herejes griegos bajo el emperador de Constantinopla; el quinto, el de los Armenios y su rey; el sexto, el de los georgianos bajo algún falso profeta; el séptimo, el de los cristianos de la centura bajo una cierto heresiarca; el octavo, el de los italianos bajo Bartolomé (de Bari); el noveno, el de los franceses bajo Pedro de Candia; y el décimo y último reino es el de los hispanos, bajo el Papa Benedicto XIII, verdadero vicario de Cristo. Así, Vicente Ferrer cree que la claridad de la obediencia, semejante a la luz del sol, debe acabar, así como el mismo sol, en las partes occidentales del mundo:

> Que la primera fue de los iudeos [249r] so preste Juan; la segunda, de los asirianos so algún tirano; la tercera, de los africanos so Machomet; la quarta, de los eretges griegos so l'emperador de Costantinopla; la quinta, de los armenianos so su rey; la sexta, de los georgianos so un falso propheta; la setena, de los cristianos de la Centura so un príncipe de eregía; la octava, de los italianos so Bartholomeo; la novena de los franceses, so Pedro de Candia; e la dezena parte, del pueblo cathólico es ago de los del pueblo cathólico español so nuestro señor el papa Beneyto XIII, verdadero vicario de Ihesu Christo. E así, la divinal claredat de la crencia obedencial en las partes occidentalis del mundo, es a saber de poniente, es vista ser finidora.

Según Vicente Ferrer, estas exposiciones evidencian la verdad de este cuarto argumento, y se confirma a través de otro texto del profeta Daniel, donde se dice "y todo esto se cumplirá cuando la fuerza del pueblo de los santos, estuviera completamente quebrantada" (Dn 12, 7). El predicador valenciano considera que el pueblo de los santos, esto es el pueblo cristiano, ha sido quebrantado o, en sus propias palabras, "división del pueblo cristiano devía ser por diez partes"; a lo que añade un versículo de la carta a los Tesalonicenses, donde se dice que, antes del fin, vendrá la apostasía" (2 Tes 2, 3) y que Vicente Ferrer equipara a los cismas que vivió la Iglesia Romana y que dará pie, según su propio hilo de pensamiento, a la irrupción del Anticristo:

> Pues por aquestas cosas se muestra sobre dicha, la qual evidentement [250v] es confirmada por el texto de Daniel propheta, capítulo doze, donde dize: "quando sera acabado el escampamiento de la compañía del pueblo santo serán acabadas todas aquestas cosas". Qu'el acabamiento o complimiento del escampamiento o división del pueblo cristiano devía ser por diez partes en uno estantes e durantes según dicho es. E pervado esto mismo faze el testo del apóstol en la pístola II a los Tesalonicenses, capítulo dos, donde sentencialment es dicho: "vendrá la disensión primerament", esto es de la obediencia de la Eglesia romana por muchas scismas en uno estantes, e entonce[s] será rellado aquel iniquo.

El cuarto argumento que utiliza Vicente Ferrer es, nuevamente, una revelación divina. En este caso, se trata de una confesión hecha al propio dominico por un

"hombre devoto e santo" en Lombardía en 1403 (nueve años antes de la redacción de la carta), durante su primer viaje apostólico por el norte de Italia. Este hombre santo fue enviado por un grupo de eremitas de Tuscia, en la región del norte de Roma, que vivieron largo tiempo en gran austeridad, para que avisara a Vicente Ferrer del nacimiento del Anticristo, cosa que ellos supieron por revelación divina. Así, solicitaron del dominico valenciano que lo predicara y lo publicara por el mundo, de modo que los cristianos estuvieran preparados para la temible batalla que habría de suceder. Esta revelación se hizo nueve años antes de la redacción de la carta, por lo que el Anticristo tenía nueve años en 1412:

> Quartament, la misma conclusión mostrada por otra revelación a mí fecha por hun hombre devoto e santo según a mí asaz parece. Que como yo predicava en las partes de Lomb[250r]ardia la primera vegada, ya son pasados nueve años, vino a mí de las partidas de Tuscia aquel hombre, enbiado según dezía, por algunos muy santos hermitaños, grandes tiempos ya pasado que habitan en gran aspredat de vida en las partes de Tuscia, denunciando espresament que a los dichos ermitaños divinalment eran estadas fechas revelaciones que Antichristo era ya nacido en el mundo e que esto devía denunciar al mundo, por tal que los fieles cristianos a tan terrible batalla se aparesciesen, e por esto los dichos hermitaños enviaran aquel a mí por que yo esto denunciase e publicase al mundo. Así pues, parece por aquestas revelaciones si verdaderas son, que Antichristo es nacido e ha hacabados nueve años de la su maladiga edat, e por consiguiente la sobredicha conclusión es verdadera.

En quinto lugar, una nueva revelación hecha a Vicente Ferrer. Un mercader veneciano reveló al propio Vicente Ferrer que vio, en ultramar, y mientras escuchaba misa en un monasterio de frailes menores, cómo tres novicios de dicho monasterio entraron en trance cuando decían "Bendigamos al Señor", delante de todo el pueblo y, al final del trance dijeron "hoy en aquesta ora es nacido Antichristo, destruydor del mundo". De esto hace, según Vicente Ferrer, nueve años, lo que concuerda con el argumento previo y le da validez:

> Quintament, [252v] es manifiesta la dicha conclusión por una otra espresa revelación, la qual hoý por revelación de un mercader de Venecia, muy digno de fe según creo, deziendo que, como él fuese en ultramar,

> en un monesterio de frayres menores, e conose allí viesperis en una solepnidat, finalment en la fin de viésperas, tres niños novicios del dicho monesterio, como devian dezir "benedicamus domino" según la costumbre de la orden, luego sin otra tardanza, delant los ojos de todo el pueblo que allí era presente, visiblement fueron levados por grant espacio de tiempo; finalment como tornaron a gran luz dixieron: "Hoy en aquesta ora es nacido Antichristo, destruydor del mundo" e las quales palabras fecho estovo de grant maravilla e es [fin del manuscrito] Entre los cuales, dijo haber estado presente el predicho véneto, viendo y oyendo. Indagando e interrogando sobre el tiempo de la visión, hallé manifiestamente, que ya son cumplidos nueve años. Y así se sigue lo anterior.

Nuestro manuscrito está incompleto por el final; existe una edición moderna de la misma (Robles Sierra, 1996: 423-425), que usaremos para terminar el desarrollo de la justificación vicentina con respecto al Anticristo.

El sexto apoyo del que se vale Vicente Ferrer a la hora de afirmar que el Anticristo ya ha nacido es, al igual que las precedentes, una serie –no detallada, sino genérica— de revelaciones divinas hechas a diversas gentes por todo el mundo, que le fueron llegando al predicador valenciano. Todas estas revelaciones concordaban en su contenido, por lo que infiere Vicente Ferrer que eran ciertas:

> Sexto, está clara esta misma conclusión por otras muchas revelaciones hechas divinamente a bastantes devotas y espirituales personas. Pues, predicando por el mundo, corriendo por diversas regiones, Provincias, Ciudades, Villas y fortalezas, me llegaron con frecuencia diversas personas devotas y espirituales, narrándome y refiriendo con certeza sobre el tiempo del Anticristo y sobre el fin del mundo diversamente y de muchas maneras sus revelaciones, concordando unánimemente según lo que decían.

La séptima conclusión de este apartado está en relación con lo anterior, aunque de manera contraria, es decir, es por el testimonio forzado de los demonios, exorcizados por un sacerdote miembro de la Orden de Santo Domingo. Estos demonios confirmaron aquellas declaraciones que le fueron llegando a Vicente Ferrer a lo

largo de su predicación por Europa. Estas confesiones de demonios llevaron a los cristianos que se congregaban alrededor a lamentarse vivamente y a hacer penitencia. Lo único, según Vicente Ferrer, que no consiguieron que confesaran fue el lugar de nacimiento del Anticristo:

> Séptimo, la misma conclusión es evidentemente por la forzada confesión de la verdad de innumerables demonios. Pues, como en diversas partes viera bastante poseídos por el demonio, que eran llevados a cierto sacerdote de nuestra compañía, para ser conjurados por él, al final cuando empezaban a ser conjurados por el mismo sacerdote hablaban manifiestamente sobre el tiempo del Anticristo concordando con aquellas cosas que están dichas, clamando terriblemente y de modo inteligible a todos los presentes, y afirmando ser coaccionados por Cristo, para que contra su voluntad y malicia, predicaran la verdad dicha a los hombres. Con dichas fuertes voces, casi todos los cristianos, que confluían diariamente en gran multitud, con grandes sollozos y lamentaciones se compungían de corazón, y bastantes de ellos se volvían a la verdadera penitencia. Verdaderamente interrogados los demonios y bastantes de los conjurados sobre el lugar del nacimiento del Anticristo, no quisieron nunca revelarlo.

La octava y última razón que esgrime Vicente Ferrer tiene que ver con la predicación de los enviados del Anticristo. Considera que hay por el mundo muchos que predican contra la doctrina evangélica, disfrazados de santos varones y personas honestas, que desaparecen como por arte de magia cuando creen ser cogidos por los fieles cristianos:

> Octavo, se muestra la misma conclusión con el curso de los enviados del Anticristo que ya empiezan a predicar por el mundo contra la doctrina evangélica, de los cuales muchos son demonios en hábito de ermitaños y de religiosos, y de personas honestas, pareciendo hombres; los cuales, cuando creen ser cogidos o tenidos por los fieles, desaparecen súbitamente, como con mucha frecuencia de modo experimental se ha comprobado en muchos lugares.

Con esta larga misiva, Vicente Ferrer justifica su pensamiento y, especialmente, su creencia en la inminencia del reino del Anticristo y el posterior Juicio Final. Y

es por ello que predicó largamente por el mundo, con la seguridad de que todo lo dicho previamente era cierto pues los hechos confirmaban sus palabras (Mc 16,20):

> Por tanto, de todo lo sobredicho, se forma en mi mente una opinión y la verosímil creencia, —aunque no ciencia cierta y predicable— que sobre el nacimiento del Anticristo ya han pasado nueve años. Sin embargo, la predicha conclusión que dice pronto, bien pronto y muy en breve serán el Anticristo y el fin del mundo, la predico con certeza y con seguridad por todas partes, cooperando el Señor y confirmando su palabra con las señales consiguientes.

Ya para terminar su carta, Vicente Ferrer señala que es consciente de la dificultad de su predicación, y que la suya, muy probablemente, esté desde un principio destinada al fracaso, pues los hombres se han acostumbrado al mundo y a la vida ("personas carnales" los llama en el texto), como en tiempos de Noé y el Diluvio (Lc 17, 26-32). A pesar de todo, el día del fin del mundo llegará "como ladrón en la noche (I Tes 5, 1-3) y les hallará desprevenidos:

> Verdaderamente nuestro Señor Jesucristo, conociendo que esta doctrina o conclusión a penas había de ser aceptada por los amadores de este mundo y por las personas carnales, decía en Lucas, Capítulo XVII: Como sucedió en los días de Noé, así será en los días del hijo del hombre. Comían y bebían, tomaban mujer los hombres, y las mujeres marido, hasta el día en que Noé entró en el arca, y vino el diluvio y los hizo perecer a todos. Lo mismo en los días de Lot: comían y bebían, compraban y vendían, plantaban y edificaban; pero en cuanto Lot salió de Sodoma, llovió del cielo fuego y azufre; que los hizo perecer a todos. Así será el día en que el hijo del hombre se revele. Aquel día, el que esté en el terrado y tenga en casa sus enseres, no baje a cogerlos; igualmente el que esté en el campo no vuelva atrás. Acordaos de la mujer de Lot. También el Apóstol en la Carta I a los Tesalonicenses, capítulo V: Cuanto al tiempo y a las circunstancias, no hay, hermanos, porqué escribir. Sabéis bien que el día del Señor llegará como el ladrón en la noche. Cuando se dicen: Paz y seguridad, entonces, de improviso, les sobrevendrá la ruina, como los dolores de parto a la preñada y no escaparán.

Concluye Vicente Ferrer su carta dirigiéndose directamente al Papa Benedicto XIII, recalcando que su labor evangélica está sometida a la corrección y determinación de su Santidad:

> Estas cosas son, Santísimo Padre, las que sobre el tiempo del Anticristo y del fin del mundo predico corriendo por el mundo, bajo la corrección y la determinación de vuestra Santidad, la cual el Altísimo conserve felizmente como deseáis. Amén. Fueron escritas estas cosas principalmente en la Villa de Alcañiz, en el día 27 del mes de julio, en el año del Señor de 1412.

Con esta larga carta, Vicente Ferrer justificó los años previos de predicación evangélica y celo apocalíptico. Desde su punto de vista, tanto las revelaciones divinas hechas a hombres legos y a hombres de iglesia, las confesiones de los demonios durante los exorcismos, como todas las señales que se veían por el mundo confirmaban su creencia y espoleaban, más si cabe, su confianza en que el Anticristo había nacido a principios del siglo XV —más concretamente en 1403— y el fin del mundo estaba más próximo que nunca.

4.4. Conclusiones

De un rápido golpe de vista podemos señalar que los manuscritos franceses que contienen la leyenda del Anticristo son, aspectos formales aparte, sumamente homogéneos. En cambio, los textos castellanos ofrecen varios puntos de vista con respecto a dicha leyenda.

Dicha homogeneidad es, en este sentido, una característica a tener en cuenta con respecto a los textos franceses. Excepción hecha del ms. fr. 909, que hemos citado en ocasiones y está transcrito en su totalidad en el Apéndice B, todos los manuscritos franceses son versiones en romance del tratado de Adso sobre el Anticristo. El manuscrito 909, aun parcialmente basado en el libelo de Adso, introduce una serie de características propias con respecto al resto de textos franceses..

En cambio, en el ámbito castellano, el único texto que sigue el original de Adso, amplificándolo y moralizándolo, es el *Libro del Anticristo* de Martínez de Ampiés. El otro gran texto que hemos tratado, la carta de Vicente Ferrer sobre el Anticristo,

se sirve tangencialmente de la tradición anticristológica, y se centra principalmente en justificar la creencia de Vicente Ferrer acerca del nacimiento del Anticristo y el fin del mundo. En este sentido, el predicador valenciano creía firmemente que el Anticristo tenía nueve años en el momento de redacción de la carta (1412) y que, en consecuencia, el fin del mundo llegaría, a más tardar, a mediados de siglo, cuando el Anticristo se encontrara en la treintena (recordemos que el Anticristo es el reverso malvado de Cristo).

La mayor diferencia entre los textos franceses y el español radica en el tratamiento de la leyenda del Anticristo. Con esto queremos decir que el texto francés es bastante fiel al original latino de Adso, en tanto que el *Libro del Anticristo* incluye, junto a las secciones moralizantes al final de cada capítulo, digresiones y fragmentos que no tienen relación, a primera vista, con el tratado de Adso. En algunos casos, como las referencias a judíos y musulmanes (capítulo XX y siguientes), estos incisos enlazan con la situación política de los reinos de Castilla y Aragón en la que el autor se vio inmerso (Gilbert, 1999: 25-ss).

Con respecto al soporte de los textos y, por extensión, a la conservación de los mismos, tenemos más ejemplares del texto francés que de los textos castellanos. Como vimos en la sección correspondiente del capítulo 3, se conservan diecisiete manuscritos que tratan del Anticristo en Francia frente al único manuscrito de la carta de Vicente Ferrer[29] y los tres incunables del *Libro del Anticristo* de Martínez de Ampiés.

A pesar de que es difícil de verificar, esto hace pensar en una mayor difusión de los textos franceses que de los castellanos, sobre todo teniendo en cuenta que los textos franceses se extienden un periodo temporal mucho más amplio —del siglo XIII al XV— que los textos castellanos, que se sitúan en el siglo XV —la carta a principios del siglo y el *Libro* a finales del mismo—.

El libro de Martínez de Ampiés, como dijimos en el capítulo 3, es el único que integra los tres aspectos principales de la temática apocalíptica. Este es, sin embargo, la excepción, pues el Juicio Final, que veremos en el capítulo 6, tiene dos líneas precursoras: la leyenda del Anticristo, como hemos visto en este capítulo, y la aparición de los Signos del Juicio Final, que veremos en el próximo capítulo. En

[29]Hasta donde nosotros sabemos, existe un único manuscrito en castellano, un fragmento en catalán y todos los demás textos conservados, un total de veinte, en latín, tanto en forma manuscrita como impresa (cf. Capítulo 3).

este sentido, ambas líneas temáticas —Anticristo y Juicio Final por un lado, y Signos del Juicio y Juicio Final, por el otro— son mutuamente excluyentes, excepción hecha, insistimos, del texto de Martínez de Ampiés. Por este motivo dedicaremos el capítulo 4 a los Signos del Juicio Final, que abre una segunda alternativa al fin del mundo, y el capítulo 5 al Juicio Final, el momento en el que convergen ambas leyendas.

Capítulo 5

Los Signos del Juicio Final

Existen dos escenarios posibles que concluyen en el Juicio Final: hemos dedicado el capítulo 4 al primero de ellos —el Anticristo—, en tanto que este capítulo 5 estará dedicado al segundo de ellos, los Signos del Juicio Final.

Si el Anticristo obraba milagros —cuando hacía hablar a las estatuas o sacaba un castillo de una cáscara de huevo, por no citar más que dos ejemplos—, en este segundo escenarios estos milagros —o signos— se suceden sin concurso alguno por parte de entes humanos.

Con esto queremos decir que los Signos del Juicio Final, quince en su formato más extendido, son catástrofes naturales o prodigios contra natura que, simplemente, suceden, como los ríos que cambian la dirección de su cauce o la luna que se tiñe de sangre. Estos quince signos tendrán lugar, como veremos más adelante, en el curso de quince días, lo que claramente contrasta con la leyenda del Anticristo, desde cuya aparición tarda más tiempo en producirse el Juicio Final.

Las fuentes de la leyenda de los Quince Signos del Juicio Final, especialmente las más lejanas, han sido ya estudiadas por Nölle (1879), Grau (1908) y Heist (1952), de modo que en el epígrafe siguiente nos centraremos en los textos que utilizan dicha leyenda en el ámbito cultural judeocristiano: en primer lugar en el Levante mediterráneo de comienzos de la Era Común, para continuar más adelante en la Europa latina de la Alta Edad Media. A continuación, en los epígrafes correspondientes, veremos las apariciones de los Signos del Juicio Final en la literatura francesa (sección 5.2) y castellana (sección 5.3).

5.1. Antecedentes literarios

En un sentido muy amplio, la idea de que prodigios de orden celeste preceden y predicen el fin del mundo es tan antigua como la propia humanidad. Casi todas las religiones han desarrollado un sentido escatológico del final y, en el caso del cristianismo, estos milagros constituyen el punto de partida del inevitable final, tal y como se narra en el libro del Apocalipsis y la apertura de los siete sellos que preceden el Juicio de Dios (Ap 6), por ejemplo. En el caso del judaísmo, la llegada del Mesías también será precedida por signos y prodigios que harán pública y notoria su llegada, como se señala en el Talmud de Babilonia (Tratado del Sanhedrín, 98A)[1].

Esta referencia a las expectativas mesiánicas judías no es baladí, al menos desde el punto de vista de la literatura apocalíptica cristiana, ya que ambas surgen de la misma concepción teleológica de la historia. La comparación va más allá, pues los prodigios que precederán la llegada del Mesías judío son de orden abstracto —el mal reinará en el mundo, la «religiosidad» será casi inexistente, por no citar más que dos ejemplos— mientras que los signos precursores del Juicio Final en el cristianismo son de orden concreto, como las aguas que cambian el curso de su cauce o la caída del sol o las estrellas.

Tanto en el caso del judaísmo como en el del cristianismo, los signos que indican un cambio mayor, como es la llegada del Mesías o el fin del mundo y el Juicio Final constituyen, como veremos a continuación, una alteración flagrante del *statu quo*. Con esto queremos hacer hincapié en que, especialmente durante la Antigüedad tardía y la Edad Media, todo aquello que se saliera de la norma –o tuviera visos de ser "sobrenatural"— era considerado, de inmediato, como *signo precursor*.

En el ámbito de la apocalíptica judía, este aspecto aparece en algunos textos proféticos del Antiguo Testamento y en la tradición oral que constituye el Talmud. En el caso de los profetas judíos, estos signos no son precursores, sino ejemplos de lo que sucederá durante *El día del Señor*: responden más bien a la cólera divina que a la necesidad de prevenir a los fieles sobre los futuros acontecimientos, de modo que así se castiga tanto a los pecadores como a los infieles y gentiles. El caso del profeta Joel resulta en este sentido paradigmático de este proceder divino:

[1] El Talmud no está traducido en español, la referencia es de la edición digital inglesa que se encuentra en la web http://www.come-and-hear.com/tcontents.html

> Tocad trompeta en Sión, y dad alarma en mi santo monte; tiemblen todos los moradores de la tierra, porque viene el día de Jehová, porque está cercano. Día de tinieblas y de oscuridad, día de nube y de sombra; como sobre los montes se extiende el alba, así vendrá un pueblo grande y fuerte; semejante a él no lo hubo jamás, ni después de él lo habrá en años de muchas generaciones. Delante de él consumirá fuego, tras de él abrasará llama; como el huerto del Edén será la tierra delante de él, y detrás de él como desierto asolado; ni tampoco habrá quien de él escape (Jo 2, 1-11).

Un poco más adelante, el mismo profeta señala cómo el sol y la luna perderán su brillo, al igual que las estrellas (Jo 3, 15):

> Y daré prodigios en el cielo y en la tierra, sangre, y fuego, y columnas de humo. El sol se convertirá en tinieblas, y la luna en sangre, antes que venga el día grande y espantoso de Jehová (Jo 2, 30-31).

En lo que concierne a la literatura apocalíptica cristiana, las primeras referencias aparecen en los Evangelios. Jesucristo establece dos fórmulas distintas con respecto al fin del mundo que son, en apariencia, incompatibles entre sí. En la primera de ellas, el fin del mundo, y por extensión, el Reino de Dios, llegará sin previo aviso (solo aparece en Lc 17, 20), mientras que en el segundo escenario (que aparece en Marcos, Lucas y Mateo), el fin del mundo vendrá precedido de señales celestes y grandes calamidades.

En el evangelio de Lucas (Lc 17, 20-37), Jesús responde a los fariseos, que le preguntaron cuándo llegaría el Reino de Dios de la siguiente manera: “El reino de Dios no vendrá con advertencia, ni dirán: Helo aquí, o helo allí; porque he aquí el reino de Dios está entre vosotros”. A lo que añadió poco más adelante: “Porque como el relámpago que al fulgurar resplandece desde un extremo del cielo hasta el otro, así también será el Hijo del Hombre en su día”. Esto es, el Reino de Dios y, por consiguiente, el fin del mundo, surgirá sin previo aviso. Todo será normal hasta que el Reino de Dios se instaure en la tierra (“Como fue en los días de Noé, así también será en los días del Hijo del Hombre”). El cataclismo final no tendrá profetas ni visionarios, sucederá sin que nadie lo espere.

Estos versículos del evangelio de Lucas son la única referencia a este tipo de fin del mundo pues, tanto en dicho evangelio (Lc 21, 25-28) como en los evangelios de

Marcos (Mc 13, 3-23) y Mateo (Mt 24, 26-35), el fin del mundo es la consecuencia de un periodo especialmente truculento.

Así, en el evangelio de Marcos y a una pregunta similar, esta vez de parte de uno de sus discípulos, Cristo respondió que habrá signos previos que indiquen la cercanía del Reino de Dios. Estos signos incluyen grandes hambrunas, guerras, terremotos y revueltas (Mc 13, 7-8). A lo que añade una última condición: "es necesario que el evangelio sea predicado antes a todas las naciones" (Mc 13, 10). Este último versículo, como ya hemos señalado en el capítulo dedicado al Anticristo, constituye la condición *sine quae non* para el fin del mundo en cualquiera de sus escenarios mayores posibles —el Anticristo[2] o los Signos del Juicio—.

En esos momentos de máxima tribulación, el mundo será asolado por el desastre, "el sol se oscurecerá, y la luna no dará su resplandor, y las estrellas caerán del cielo, y las potencias de los cielos serán conmovidas" (Mt 24, 29). Y estos prodigios indicarán la llegada del Hijo del Hombre, la Segunda Venida de Cristo "viniendo sobre las nubes del cielo, con poder y gran gloria" (Mt 24, 30) para celebrar el Juicio sobre los justos y juntar a sus elegidos (Mt 24, 31).

Este último escenario escatológico servirá, pues, como punto de partida para el desarrollo apocalíptico posterior del tema de los Signos del Juicio Final.

Durante la época patrística (entre los siglos II y V de la Era Común), el anuncio de la Segunda Venida de Cristo, confirmada por él mismo y difundida por sus apóstoles y seguidores, especialmente Pablo de Tarso, preocupa a los exégetas cristianos. Como ya sucediera con la leyenda del Anticristo, esta otra versión del fin del mundo da pie a un gran número de lecturas posibles a partir de los textos evangélicos.

Dos son los textos principales que tratan dicha leyenda en este periodo: el cuarto libro de Esdrás, que fue redactado a finales del siglo I de la Era Común, y el *Apocalipsis* de Tomás, ligeramente más tardío, redactado a finales del siglo IV o principios del V (Piñero, 2007: 242). Entre el libro de Esdrás y el *Apocalipsis* de Tomás encontramos otros textos de corte escatológico y difundidos en ambientes gnósticos, como el *Apocalipsis* de Pedro o el de Pablo (Piñero, 2009) que tuvieron

[2]En el mismo capítulo del evangelio de Marcos, Jesús hace referencia a los "falsos cristos" y "falsos profetas", que también se ha tomado como alusión al Anticristo que surgirá en los últimos días (Mc 13, 22).

sin embargo una menor difusión en círculos ajenos al gnosticismo cristiano. Las exégesis y los comentarios, como veremos, son no obstante mucho más numerosos.

La tradición medieval atribuye a Jerónimo la primera lista de signos tal y como la conocemos. Se considera, en la gran mayoría de textos, la fuente original de estos signos el libro *De annalibus Hebraeorum* de dicho autor, a pesar de que esta obra no ha sido hallada en ninguna parte más que en las referencias de textos posteriores (Lambert, 1969). En este sentido, nos enfrentamos a dos posibles opciones: la primera consiste en que las referencias al texto de Jerónimo sean un *argumentum ad auctoritatem* por parte de los autores medievales; la segunda, que el texto haya existido realmente y haya circulado el suficiente tiempo en la Alta Edad Media como para influir textos posteriores, entre ellos, el Pseudo-Beda, del que hablaremos seguidamente, pero no se conserve ninguna copia de dicho texto. En ambos casos es imposible contrastar los textos en lengua vernácula con los que trabajamos con la fuente original.

El texto que se conserva de Jerónimo acerca de los Signos del Juicio Final es su *Signum Domini adventus* (PL 26, 177), que se une a otros textos de esta época[3] y que se mantienen dentro de la ortodoxia al comentar y glosar los signos que aparecen en los Evangelios y el *Apocalipsis* de Juan (Mc 13, 3-23; Mt 24, 26-35; Lc 21, 25-28; y Ap 6, 12-17), pasando por las homilías de Gregorio I (PL 76, 210 y 1078) a las que Martínez de Ampiés se referirá, por ejemplo, en varias ocasiones a lo largo de su *Libro del Juicio Postrimero*.

La Edad Media estará marcada principalmente por el relato de los Signos del Juicio atribuidos a Beda el Venerable. Según Reine Mantou (1969: 828), fue a él a quien se le ocurrió establecer una correlación de quince signos celestes distribuidos en los quince días previos al Juicio Final[4]. El *De quindecim signis ante iudicium* atribuido a Beda y que actualmente forma parte de los *Collectanea Pseudo-Bedae* (Bayless y Lapidge, 1998: 356-371) mencionan por primera vez a Jerónimo y su *Annalibus Hebraeorum* como autor original de dicha correlación. Aunque los editores consideran que se trata de un texto del siglo X[5], no se conserva nada anterior

[3]Cabe destacar el texto *De signis Iudicii* de Agustín (PL 35, 1327) o el *De signo adventu Domini* de Ticonio (PL 18, 18).

[4]Heist (1960: 34) considera sin embargo que fue el *Apocalipsis* de Tomás, citado más arriba, el primero en distribuir siete signos en un periodo de siete días, como correlato de los siete sellos (Ap 6, 1-17), las siete trompetas (Ap 8, 1-5) y las siete copas del Apocalipsis (Ap 16, 1-17); esta idea aparece originalmente en Bihlmeyer, 1911: 276.

[5]De este mismo periodo es el poema *De Signa Iudicii* de Pablo el Diácono (PL: 95, 1474), que no deja de ser una versión del acróstico de la Sibila que aparece también en la Ciudad de Dios de Agustín (18, 23) o en la *General Estoria* de Alfonso X (Gómez-Prieto, 2009: 491)

al siglo XII y aventuran un posible origen irlandés: "the Latin text as preserved here in the *Collectanea* has affinities with various Irish texts including the *Tenga Bithuna* and *Saltair na Rann*. There is nothing to preclude an Irish origin (or indeed an eight-century date), but nothing as yet to confirm it" (Bayless y Lapidge, 1998: 9).

Entre los siglos X y XIII encontramos una especie de renacimiento de la exégesis escatológica en latín: Pedro Damián (*Signa praecedentia Iudicii diem ex Hierosolymi sententia*, PL 145, 841), Pedro Lombardo (*De signa praecedentibus iudicium*, PL 192, 314) o Pedro Comestor (*De signis quindecim dierum ante iudicium*, PL 198, 1611) entre otros[6], serán los más influyentes durante la Baja Edad Media, como veremos en los dos próximos epígrafes.

En el siglo XIII encontramos los primeros textos sobre los quince signos en lengua romance: el poema francés *Des quinze signes du Jugement Dernier* y el poema castellano de Gonzalo de Berceo *De los signos que aparesçerán ante del Juicio*. Del poema francés, como veremos a continuación, se conservan un gran número de manuscritos que se extienden entre los siglos XIII y XV, mientras que del castellano no se conserva más que un original del siglo XIII (véase más adelante el epígrafe 5.3). A estos dos poemas se añadirán, a finales del siglo XV el *Libro del Juicio Postrimero*, que como ya hemos dicho en capítulos anteriores, aglutina los tres temas principales de la literatura escatológica en lengua romance.

5.2. Los Signos del Juicio Final en Francia

El tema de los Quince Signos del Juicio Final fue uno de los temas apocalípticos más extendidos en Francia. Esto, unido a la amplia difusión de la lengua francesa durante el periodo tardomedieval, hace que encontremos este poema en lugares como Holanda o Inglaterra.

Al contrario que el mito del Anticristo, cuyos textos están en prosa principalmente, el texto más extendido que reproduce el mito los Quince Signos del Juicio es un poema en octosílabo, seguido de una versión alejandrina y, por último, la versión en prosa.

[6]Para la lista completa de textos latinos que tratan los signos del Juicio y el Juicio Final, véase PL 220: 198-291.

Como ocurre en todas las versiones en lengua romance, los quince signos que preceden el Juicio Final ocupan un periodo de quince días. Esto reduce sensiblemente el tiempo concedido a los cristianos para que se preparen ante la inminencia del Juicio Final –recordemos que el reinado del Anticristo durará tres años y medio, al que se le añaden cuarenta y cinco días de penitencia tras su muerte (véase el capítulo 4).

En lengua francesa existen dos tradiciones con respecto a estos signos. En primer lugar tenemos el grupo de poemas octosilábicos que fue editado por von Kraemer (1966) y por Mantou (1966); mientras que las versiones en prosa constituyen una segunda tradición en lo que a los Signos del Juicio se refiere.

La mayor diferencia entre las dos versiones, excepción hecha de los Quince Signos y su disposición, es su extensión. El poema octosilábico es significativamente más largo que la versión en prosa: el poema oscila entre los 167 versos de la versión publicada por Mantou (1967: 835-840) a los 444 versos del poema publicado por von Kraemer (1967: 61-92), mientras que el texto en prosa oscila entre las veintidós líneas del manuscrito 9106 de la Bibliothèque Royale de Belgique (Mantou, 1967: 840-841) y las veintiocho en el ms. fr. 1370 (Apéndice D. Les XV Signes du Jugement Dernier)[7].

De este modo, en el poema encontramos una introducción al tema que se omite en el texto en prosa, que comienza directamente con el primer signo. En este prólogo[8], el poeta, en un ejercicio de *captatio benevolentiae*, llama al auditorio a prestar atención y tomar ejemplo del relato posterior, exhortando a reconocer al Creador y a servirle, cada cual según su naturaleza:

> Oez trestuit communemant [fol. 194vb]
> Don nostres Sires nos reprant
> De ce que toute criature, [fol. 195]
> Chacune selon sa nature,
> Requenoit miez son Criator,
> Quë hons ne feit, c'est grant dolor.

[7]Se excluyen del cómputo los párrafos dedicados al Juicio Final en este manuscrito, que se verán detenidamente en el próximo capítulo.

[8]El poema empieza con un verbo en imperativo "Oez" (Oíd) que es un indicio, según Zumthor (1989: 41-42), del carácter oral del poema; estos indicios de oralidad no se limitan al prólogo, sino que se encuentran diseminados a lo largo de todo el poema y lo mismo sucede en el poema de Gonzalo de Berceo que veremos en el siguiente epígrafe.

Quar hons de Dieu servir se feint
De que nostres Sires se plaint.

Dios, por amor, entregó a los hombres el dominio de todo lo que hay bajo el firmamento y las criaturas salvajes y los astros del cielo, a su modo, le dan gracias. Sin embargo, el hombre, lleno de pecado, se niega a servir a Dios:

Il nos ama si bonnement
De quanqu'a souz le firmamant,
Nos a donné la saignorie
Et chacuns de nos lou guerrie.
Mues bestes, hours et lyon,
Oisel, sarpant, de mer poisson
Font quanqu'il doivent sanz tristor
Et gracïent lor criator.
Ciels et terre, solauz et lune
Ne des estoiles n'i a une
Qui ne face ce qu'ele doit.
Et hons que feit qui tot ce voit?
Tant par est plains de covoitise
Qu'il n'a cure dou Dieu servise.

Los hombres prefieren oír otras historias, como la de Roland contra Olivier, antes que oír hablar de la Pasión de Cristo. Este orgullo es innecesario, continúa el autor, ya que tras la muerte, solo quedarán los lamentos de los vivos; el juicio está cerca y Dios otorgará a los justos el gozo eterno y a los pecadores, el castigo del infierno:

Plus volantiers orroit conter,
Commant Rolanz ala jouster
A Olivier son compaignon
Qu'il ne feroit la Passion,
Que soffri Diex a grant ahanz, [fol. 195b]
Pour le pechié que fist Adanz.
Pour quoi sommes nos orguilous?
Helas, chetif, ja morrons nos!
Qui iert qui pour nos bien fera

Quant l'ame dou cors partira?
Nostre ami pour nos ploreront,
C'iert toz li biens qu'ils nos feront.
A esciant nos ocions
Quant nos Damedieu guerroions
Nos faissons trestuit que dolant,
Mont en avrons grief jugement
Quant icist siecle fenira
Et Diex aus bons joie donra.

En el siguiente fragmento, el autor señala que, a partir de ahora, hablará de los quince signos que aparecerán antes del Juicio, sin intención de aburrir o molestar a su auditorio. Considera necesario para la salvación del alma que se preste atención a la exposición que va a hacer sobre los Signos del Juicio:

Se ne vos cuidoie annoier
Ou destourber d'aucun mestier
Des quinze signes vos deïsse,
Ainz que remüer m'an queïsse,
Toute la pure veritei.
Vos vanroit il, saignor, a grei
A oïr la fin de cest mont,
Que toutes choses feniront?
N'a sou ciel homme tant felon,
Se vers Dieu a s'antantion,
S'un petit m'escoute parler
Qu'il ne lou coveigne plorer?
Quant icil mundes fenira [fol. 195v]
Nostres sires signes fera.

Estos signos que vendrán antes del Juicio ya fueron indicados por Jeremías, Zorobabel, Isaías, Daniel, Ezequiel, Aarón y Moisés entre otros profetas. En este tiempo, los pecadores sufrirán cuando vean el poder y la majestad de Dios. Se dirige seguidamente a aquellos que de verdad tienen interés en la historia de los quince signos, para que escuchen cómo será aquel espectáculo:

Ce nos tesmoigne Jheremies,
Zorobabel et Ysaÿes,
De Babiloine Daniel,
Et si l'aferme Ezechïel,
Et Aaron et Moÿsés,
Et li autre prophete aprés,
C'un po devant le Jugement,
Ou li felon seront dolant,
Mousterra Diex sa poestei,
Ou siege de la maatei.
Qui or viaut oïr la mervoile
Envers cui riens ne s'aparoile
Ovre son cuer et si m'esguart,
Et ge li dirai de quel part
Vanra la grant mesaventure
Qui passera toute mesure.

Este primer día lloverá sangre y los niños nonatos gritarán en el vientre materno, pidiendo a Dios no nacer en tan espantosas condiciones:

Or escoutez de la journee,
Qui tant doit estre redoutee:
Dou ciel charra pluie sanglante;
Ne cuidiez pas que ge vos mante,
Toute terre en iert coloree.
Mont avra ci apre rousee.
Li enfant qui né ne seront [fol. 195vb]
Dedanz les vantres crïeront
A clere vouiz, moult hautemant:
«Merci, vrai Diex omnipotant!
Sire, nos ne querons ja naitre.
Miez volons touz jorz noianz estre
Que nasquissens a icest iour
Que toute riens soffre dolor».
Li enfent crïeront einsi(n)
Et se diront «Jhesu, merci».

Si el primer día fue horrible, el segundo lo será aún más, ya que caerán las estrellas del cielo como los relámpagos en la tormenta, perdiendo toda su luminosidad; por ello, los hombres, rodeados de pecado, se lamentarán entonces de su suerte:

Li premiers iors sera itaus,
Mais li secons sera plus max,
Quar dou ciel charront les etoiles,
Cë ert une des granz mervoiles,
Nules n'i ert si bien fichiee,
Qui a ce ior dou ciel ne chiee
Et courront si tost desor terre
Comme foudre quant el desserre.
Dessoz ces monz iront plorant,
Comme janz larmes espandant;
Et nequ[e]dant mot ne diront.
Jusqu'an l'abime descendront.
Perdue auront lor grant clartei
Pour quoi luisent les nuis d'estei,
Noires seront comme charbons. [fol. 196]
"Aa, Diex peres!" nos que ferons
Qui tuit summes envelimé,
De grant pechiez enveloupé?

El tercer día, los hombres verán como el sol se apaga y todo se cubre de oscuridad y no verán nada a partir de ese momento y se lamentarán de haber pecado:

Li tiers signes est merveileus,
De dolor plains et perileus,
Quar li solois que vos veez
Qui tant est bien enluminez
Qu'il enlumine tote rien,
Ce veez vos chacun ior bien,
Sera plus noirs que nule ha[i]re.
Ice ne vos feit pas a taire
Car le soloil en droit midi
Verra li peuples tout nerci,

Si que ja goute ne verront
Tuit cil qui a cel jor seront.
Haa, diex! que feront adonc cil
Qui des orz pechiez ont feit mil
Et a Dieu se sont courrecié?
Ja puis ce jor ne seront lié.

El día siguiente será el turno de la luna, que cambiará su color en rojo sangre y descenderá a la tierra hasta ocultarse bajo el mar, como si temiera el día del Juicio y la ira divina:

Li quarz signes ert mont doutables
Et uns des plus espoventables,
Quar a la lune qui tant est bele,
Au chief du mois quant renovele,
Sera müee an vermoil sanc:
Color avra samblable a fanc.
Mont pres de terre descendra,
Et mont petit i demourra.
Courrant iront droit a la mer, [fol. 196b]
Dedanz se voudra enserrer,
Pour eschiver le jour de l'ire
Que nous mousterra nostre Sire.
Alas, tant seront mal bailli
Cil de cui Diex n'avra merci.

El quinto día verá a los animales levantar las cabezas al cielo y clamar piedad, sin embargo, como no pueden hablar, correrán hacia los abismos y se tirarán, por temor a la inminencia del Juicio Final:

Li quinz signes ert mont orribles,
Et de touz ces li plus freniques,
quar trestoutes les mues bestes
vers le ciel leveront les testes:
a Dieu vourront merci crïer,
mais eles ne pourront paller.

droit a ces granz fosses courront,
Por grant poür si ficheront.
L'une gitera plus grant breit,
C'orandroit ne font dis e set.
Mont creimbront angouisseusement
Dou Jugeor l'avenement.
Lors ne sera riens en lieece,
tout sera tournei en tritece.

Durante la sexta jornada se aplanará la tierra, las montañas descenderán y los valles subirán, y no quedará nada, ni árbol ni torre ni edificio, en pie:

Lou siste iour ne larai pas,
Que tuit li mont vanront am bas,
Et encontre croitront li val
Tant qu'as granz monz seront igual.
A icest iour que ge vos di, [fol. 196v]
Saignor, pour voir le vos afi,
La paiz sera müee en guerre,
Et tant fort crolera la terre
Qu'il n'a so ciel si ferme tour
Qui ne chiee jus a cel iour,
Et lors charront trestuit cil abre
Et li piler qui sont de mabre.

El séptimo día, los árboles que cayeron la víspera se darán la vuelta y tendrán las raíces hacia el cielo, al tiempo que los terremotos destruirán lo poco que quedaba aún en pie. Los hombres que vean este día querrán morir antes de seguir viendo tales maravillas:

Li septiemes ert mont crüeis,
Devant celui n'an ert nun teis:
Li aubre qui chaü seront,
Au contremont se dreceront:
Amont torneront les racines,
Au contreval vanront les cines.

Tant croleront par grant aïr,
Toute terre feront fremir.
Nule fuile n'i remanra,
Et li gros par mi brisera.
Que devanront lors vos maisons,
Vos beles habitations?
Toutes les covandra failir,
Pres sera li monz de fenir,
Et lors covandra toute jant
Morir a mervoileus tormant.

El octavo día verá cómo el mar saldrá de sus límites lo anegará todo. Cuando regrese, al final del día, a su lugar, los peces se quedarán en la tierra:

Li octieves ert mont doteus [fol. 196b]
Et plus que tuit cist angoisseus.
De sa chenel la mers istra,
Voudra fuïr mais ne pourra.
Se cil ne mant qui ce nos dist,
Ce fu Moÿsés qui l'escrist,
De ci au ciel ira la mer(s):
Par force voudra anz antrer.
Li poisson qui anz sont enclos,
Don nos faisons sovant grant los,
Dedanz terre feront lor voie
Et cuideront que Diex nes voie.
Donc revanra la mers arriere:
Comme chose que tant iert fiere,
Enterra s'an en son rivaige
Et les aigues an lor estaige.

El noveno día será temible ya que los ríos hablarán con voz de hombre angustiado y pedirán a Dios que tenga misericordia de ellos:

Li novoimes ert mont despers
Et de ces signes mont divers,

Car tuit li flueve parleront
Et voiz d'omme plaignant avront.
J'an trai a garant Augustin
Qui di cest siegle dist la fin.
Et diront tuit au Criator:
«Sire, merci pour ta douçour,
Diex qui es pardurableté [fol. 197]
Et nous donas müableté,
Mont avommes foible repaire,
Par ta merci ne nos desfeire».

El décimo día se conmoverán los ángeles del cielo, según afirman Jerónimo y Gregorio Magno; incluso san Pedro perderá el habla a causa de esta señal. La tierra se quebrará, dejando ver el infierno. De allí saldrán los demonios, que antaño vivían en el cielo, y pedirán a Dios que tenga clemencia de ellos, que han sufrido durante demasiado tiempo los tormentos del infierno:

Li disiemes sera si fiers
Qu'il n'est nus sainz qui tant soit fiers
Ou ciel vers Dieu son criator
Qui de ce signe n'oit paour.
Ce nos aferme sainz Jeromes
Et li nomble clers sainz Gregoires.
Et lors crolera Cherubins
Et se tramblera Seraphins
Et dou ciel toutes les vertuz.
Adonc sera sainz Pierres muz,
Nes .i. seul mot ne sonnera
De la paor quë il avra
Car il verra le ciel partir
Et si pourra la terre oïr
Braire mont seront angouisseusemant
Et crïera: «Rois Diex, je fent».
Lors avront cil d'anfer clartei,
Mais mont seront espouantei.
Tuit s'an istront fors li deable,

Sainz Pox le dit, ce n'est pas fable
Or escoutez quë il diront [fol. 197b]
De la paor quë il avront:
«Sires peres, qui nos meïs
ou ciel et plus le nos tolis
nos le perdimes par folie
a grant besoign merci te crie
ceste dolante criature
qui l'angouisse d'anfer andure.
Mont est chaitive et plus se diaut
quë en anfer feire ne siaut.
Ren nos nostre herbergerie!
ne sai quel vertu l'a saisie».

El undécimo día, los vientos soplarán de todas partes y destrozarán la tierra firme que quede sobre el planeta, incluyendo los cuerpos recientemente inhumados. Tras esto, el arco iris cambiará a color de hiel, se mezclará con los vientos y descenderán todos al infierno. Los diablos, como se vio la víspera, no tendrán permiso para salir del infierno y allí esperarán a las almas de los condenados para atormentarlos por toda la eternidad:

L'onzoime dire ne vos tart:
Li vant vanront de toute part
Et soufleront mont fieremant
L'un[s] contre l'autre mont formant
Que la terre depecerunt,
De son siege la leveront.
Les noviax morz giteront fors,
Par l'er en porteront les cors.
Touz les feront ferir ensanble. [fol. 197v]
Lors descendra dou ciel la cengle
Qui vos apelez arc ou ciel
Couleur avra samblant a fiel.
Avec le vanz se meslera
Iuque en enfer les en menra.
Les deables enbatra anz

Ou il sofferront les tormanz
De chaut, de froit, d'autres dolors,
Estreignemanz de denz et plors.
Puis lor dira: «ci vos estez,
Desor terre mais ne montez.
Li termes vient que vos avroiz
Plantei de janz en vos destroiz».
Lors commanceront tuit a rire
He, Diex peres, tu qui es sire(s),
De cele joie nos deffent,
Quar trestuit cil seront dolant
Qui seront parçonnier dou ris
Don deables ert poteïs.

El duodécimo día el cielo reculará, igual que la tierra en el décimo día, y hará que la gente que aún sobreviva se maraville y se lamente de su suerte. Los ángeles pedirán clemencia a Dios por todo lo que está pasando y señala el autor que, si los ángeles están asustados, el temor de los pecadores debe ser enorme:

Li dozoimes ert d'autre maniere.
N'a criature ou mont tant fiere,
Se bien en set la veritei,
Ne doie avoir le cuer dontei
Et ne doie amander sa vie
Et servir Dieu le fil Marie.
Li ciel seront reclos arriere. [fol. 197vb]
Nul n'i avra que lors ne quiere
Li uns a l'autre son consoil.
Chacuns dira: «Ge me mervoil
Que nos poons ici ester
Quant toute riens veons finer».
Li enge qui ou ciel seront
Devant Jhesu se flechiront
Et crieront merci au Roi
Que tout mesura a son doi.
Car mont criendront la desverie

Qui par le mont ert establie.
Quant li enge paor avront
Li pecheoir, las, que feront?

El decimotercer verá una lucha campal entre las piedras del planeta, que se romperán en trozos menudos a causa de la intensidad de la lucha. No habrá, pues, idioma en el mundo que sea capaz de describir el increíble signo de este día, se lamenta el poeta:

Li trezoimes ert trop salvaiges,
Quar cil qui sorent les langaiges,
Ce fu Jafez li fiz Noel
Et Abrahanz li filz Tarel,
Ne pouissient la moitié dire
De la dolor de la grant ire
Que nostres Sires mousterra
Quant icis signes avanra,
Quar toutes les pierres qui sunt
Desouz le ciel part tout le mont
Et de desouz terre et desus
De ci qu'an l'abime lajus
Commanceront une bataile,
Ne cuidiez pas ge vos en faile,
Et s'antreferront si formant
Comme la foudre qui descent. [fol. 198]
Des cox qu'eles s'antredonrront
Par plusors pieces briseront.
De cestui dit Job en son livre
Que ja ne s'an verroit delivre
Qu'adonc a ce jor viveroit
Se desouz terre ne fuioit.

El decimocuarto día habrá tempestades y tormentas por todo el planeta, de granizo, de lluvia y de nieve, rayos y truenos y todo aquello que pueda conmover la atmósfera. En un momento, las nubes se juntarán y se precipitarán en el mar. Se mezclarán entonces la tierra y el mar y se podrá ver de nuevo el cielo:

Li quatorzoimes ert mont max
Et a tout le mont communaux.
Car lors vandront les tempestés
De nois, de grelles et d'orés.
Donc vandront foudres et esclar
Et tuit le troblemant de l'ar.
Et les nues que courront tost
D'eles feront .i. mont grant ost:
Droit a la mer iront fuiant
Et grant tempeste demenant.
Le ior douteront dou juïse,
Qar ains ne fu nus de tel guise.
Juqu'an l'abime iront courrant
Et terre et mer tout confundant.
Lors sera li ciels descouverz
A toute creature aperz.

El último día verá la consumación del mundo por el fuego: todos los elementos de la tierra, incluyendo seres vivos, arderán para ser creados nuevamente. Se oirán voces que llamarán a los pecadores a arrepentirse antes del Juicio, y sonará la trompeta que hará resucitar a los muertos:

Li quinzoime signe dirai
Que de la dolor auques sai
Que li sires dou ciel fera
Quant icis signes avanra.
Le non qu'il avra vos dirons:
Ce sera consummations. [fol. 198b]
Li ciés, la terre tout ardra
Et a noiant reparera.
La mers qui tout le monde anclost
Et les aigues et tuit li flot
Repareront tuit a noiant
Si con fu au commancemant.
Adonc seront les voiz oïes
En samblance de chiphonies

Et diront: «O vous, pecheor,
Fuiez trestuit, ves ci lou jor
Tout plain de grant mesavanture».
Diex ne fist cele criature,
Se ne pourpanse de ses feiz,
Que ja mais en son cuer ait paiz
Et lors soneront les buisines
Qui a doleur seront vosines
Et resordront trestuit li mort.
Chacuns avra escrit son sort.

El texto del manuscrito fr. 1370 comienza directamente con la enumeración de los días y los signos que preceden el Juicio Final.

El primer día veremos cómo el mar sube de forma vertical, la longitud de este aumento varía entre los documentos: treinta y seis metros ("xx toises"[9]) en el ms. fr. 1370 (Apéndice D) y poco más de veinte ("XLV coudees[10]") en el ms. 9106 (Mantou, 1967: 840). En este momento, el mar tendrá apariencia y consistencia de muro, lo que aterrorizará a los hombres por muy aguerridos que sean:

> La premiere journee se eslevera la mer .xx. toises plus hault qu'elle n'est sans soy mouvoir de son canel et sera si ferme come ung mur, si tresorrible a veoir qu'il ne sera lors homme tant soie hardi qui n'ait grant paour (ms. fr. 1370).
>
> Le premier des XV jours, la mer se haulcera XLV coudees par dessus les montaignes e la se tendra ainsi que ung mur (ms. 9106).

En el ms. fr. 15212 (Mantou, 1967: 841) lo que sube no es el mar sino la tierra, y lo hace 18 metros ("XL coutes"):

> Al premerain jour s'eslevera la terre en hault .XL. coutes desus la plus haute montaigne du monde et sera tout aussi comme murs.

[9]Antigua medida de longitud que equivale aproximadamente a un metro y ochenta centímetros.

[10]Medida de longitud que en Francia equivale aproximadamente a cuarenta y cinco centímetros.

Estos dos últimos manuscritos coinciden, sin embargo, en que el mar se alzará por encima de las montañas.

El segundo día veremos cómo el mar desciende hasta los abismos en una longitud equivalente a su ascenso durante el primer día y por ello será difícil de ver:

> La seconde journee. La seconde journee descendra la mer tant oultre son terme commun comme elle aura esté dessus et a grant peine la pourra l'en veoir (ms. 1370).

Durante la tercera jornada los peces y los animales acuáticos saldrán de su medio natural y se moverán sobre la tierra. El ms. 9106 añade que estos animales gritarán horriblemente ("criront moult horriblement"):

> La III journee.La tierce journee apparaistront tous les poissons de la mer sur la terre et toutes [fol. 45r] autres bestes qui naturelement avoient apprins a vivre es eaues.

Sin embargo, el ms. fr. 15212 incluye un signo totalmente diferente, pues afirma que en el tercer día el mar volverá a su estado original y altera de este modo el orden de los Signos que siguen los otros dos manuscritos, como veremos más adelante:

> Al tiert jour reseront toutes a lour droit ordene (ms. fr. 15212).

El cuarto día conocerá un nuevo prodigio, ya que veremos cómo arden el mar y el agua:

> La quarte journee. La quarte journee la mer et l'eaue ardra.

Para el ms. fr. 15212, que había alterado el orden con respecto a los otros dos manuscritos, esta cuarta jornada verá cómo los peces y los animales del mar saldrán a la superficie –no sobre la tierra, como era el caso en los otros dos manuscritos— y se gritarán los unos a los otros y nadie será capaz de entender el significado aparte de Dios:

> Al quart jour, li poisson et toutes les coses de la mer s'assembleront sour les aigues et donront vois et muiement li un as autres; et de çou ne set nus les droites senefiances se Dieus non (ms. fr. 15212).

El quinto día amanecerá con los árboles y las hierbas cubiertas por un rocío sangriento y añade que, según algunos, todas las aves se reunirán en los campos y no se moverán ni comerán nada, temiendo el advenimiento del Juicio:

> La quinte journee. La quinte journee les herbes et les arbres donneront roussee de sang et en ce quint jour, acuns dient que tous les oyseaux se assembleront aux champs chascune maniere pour soy et ne gousteront de nulle chose mais doubteront le prochain advenement du juge (ms. fr. 1370).

En el ms. fr. 15212 el signo del quinto día se corresponde con el cuarto signo de los otros dos manuscritos, esto es, el mar arderá de Oriente a Occidente:

> Al quint jour arderont toutes les aigues, dés Orient dusques en Occident (ms. fr. 15212).

Durante la sexta jornada todos los edificios se derrumbarán y el ms. fr. 1370 añade que, como decía Lucas en su evangelio, rayos de fuego aparecerán en Occidente y atravesarán el firmamento, quemándolo todo hasta Oriente (Lc 17, 24):

> La VIe journee. La VIe journee tous les edifices trebucheront et en ce jour comme Luc dit fouldres de feu vendront d'occident contre la face du firmament et ardront et courront jusques en orient (ms. fr. 1370).

En el ms. fr. 15212, el sexto día verá el rocío de sangre en los árboles y las hierbas, que corresponde con el quinto signo en los otros dos manuscritos:

> Al sisime jour donront rousee de sanc toutes les herbes et li arbre (ms. fr. 15212).

Durante el séptimo día las piedras chocarán unas con otras hasta romperse en cuatro partes para luego seguir chocando unas con otras y sólo Dios podrá oír el sonido que produzcan:

> La VIIe journee. La VIIe journee les pierres hurteront l'une contre l'autre et rompront en .iiii. parties et chascune partie hurtera l'une a l'autre et nul homme n'entendra leur son fors Dieu (ms. fr. 1370).

En los otros dos manuscritos, en el séptimo día se verán signos distintos al que acabamos de mencionar: el ms. 9106 de la Bibliothèque Royale de Belgique indica que en este día las rocas y las montañas se fundirán y caerán ("Le VIIe jour, les roches et montaignes fonderont et cherront"), en tanto que el ms. fr. 15212 recupera el sexto signo de los otros dos manuscritos, esto es, el derrumbamiento de los edificios ("Li edefisce al sentime jour se destruiront tout").

Al octavo día llegarán los terremotos. Según el ms. fr. 1370, la tierra temblará tanto que ninguna criatura podrá mantener en pie y todo caerá a tierra:

> La VIIIe journee. La VIIIe journee la terre tremblera generalement et sera si grant mouvement que nulle creature ne se pourra ester et tout trebuchera a terre (ms. fr. 1370).

Mientras que el ms. 9106 de la Bibliothèque de Belgique coincide con el ms. fr. 1370, el ms. fr. 15212 recupera el signo del séptimo día de dichos manuscritos, donde las piedras se chocarán unas a otras ("Al octime jour se combatront toutes les pierres li une en contre l'autre et se desrompera cascune en .III. parties").

Tras los terremotos viene la nivelación del mundo. Según el ms. fr. 1370, durante el noveno día, las montañas serán aplanadas y toda la tierra se convertirá en polvo:

> La IXe journee. La IXe journee les montaignes seront onnies a terre et tous les terres devendront pouldre (ms. fr. 1370).

El ms. fr. 15212 sitúa los terremotos en este noveno día, como ya hicieran los otros manuscritos en el octavo y serán tan sorprendentes como nunca antes lo fueron ("Al noevime jour sera li crolles si mervillous c'onques teus ne fu").

El décimo día, los hombres saldrán de las cavernas donde se ocultaron tan fuera de sí que no podrán hablar los unos con los otros. Este signo aparece tanto en el ms. fr. 1370 como en el ms. 9106 de la Bibliothèque Royale de Belgique:

> La Xe journee. Le Xe jour les hommes istront hors des cavernes et iront comme forcenez ne ne pourront parler les ungs aux autres (ms. fr. 1370).

El ms. fr. 15212 sitúa el aplanamiento del mundo en este décimo día ("Al disime jour, toutes les montaignes et les valees seront inguaus").

Los signos que aparecen a partir del undécimo día tienen como objetivo la preparación del mundo para la segunda venida de Cristo y el Juicio Final. Durante el undécimo día, los huesos de los muertos saldrán de sus tumbas, que se abrirán para que los muertos puedan salir:

Le XIe jour. Le XIe jour les os des morts se ressourdront et seront sur leurs sepulcres et tous les [fol. 46 v] sepulcres d'orient jusques en occident seront ouvers si que les mors puissent issir (ms. fr. 1370).

> Le Xie jour, les oz des mors aparront dessus leurs sepultures (ms. 9106).

En el ms. fr. 15212, durante el undécimo día, los hombres saldrán de las cavernas en las que se ocultaron y ya no podrán hablar entre sí.

En la duodécima jornada, las estrellas caerán del cielo junto a todos los cuerpos celestes; en esto coincide con el ms. 9106 y el ms. fr. 15212. Añade el ms. fr. 1370 que las bestias saldrán a los campos a morir:

> La XIIe journee. Le XIIe, les estoiles cherront du ciel et toutes celles qui tournoient et qui sont estables jecteront fue. Et en ce XIIe jour dit on que toutes les bestes vendront aux champs et mourront et ne gouteront de nulle chose (ms. fr. 1370).

En el decimotercer día, los tres manuscritos ofrecen lecturas distintas: para el ms. fr. 13709, morirá todo lo que aún siga vivo para poder resucitar con los muertos en el momento del Juicio Final:

> La XIIIe journee. Le XIIIe jour toutes choses vivans morront pour resusciter avec les mors (ms. fr. 1370).

El ms. 9106 de la Bibliothèque Royale de Belgique se sirve del fuego este decimotercer día, y este fuego será tan grande que parecerá que arden el cielo y la tierra, de modo que se purifique el mundo:

> Le XIIIe jour, sera ung si grant feu qu'il semblera que le ciel et la terre ardent; et ce sera feu qui doibt purifier les .IIII. elements (ms. 9106)

El ms. fr. 15212 recupera un signo anterior de los otros dos manuscritos y afirma que los huesos de los muertos saldrán de sus tumbas y se situarán sobre éstas:

> Al tresime jour s'assambleront li os des mors et se dreceront de lour sepulcres (ms. fr. 15212).

En cuanto al decimocuarto día, los tres manuscritos tampoco coinciden. El ms. fr. 1370 señala que el cielo y la tierra arderán:

> La XIIIIe. Le XIIIIe jour le ciel et la terre ardront (ms. fr. 1370).

Mientras que el ms. 9106 dice que el cielo y la tierra serán completamente verdes ("le XIIIIe jour seront le ciel et la terre tous vers") y el ms. fr. 15212 afirma que todos los seres humanos morirán para resucitar con los muertos (Al quatorzimes jour morront tout li hommes pour çou qu'il surrexissent od les morts").

Durante el decimoquinto y último día, la tierra y el cielo serán creados de nuevo y todos los humanos resucitarán:

> La XVe. Le XVe jour sera fait ciel neuf et terre neufve et tous ressusciteront (ms. fr. 1370).

Los otros dos manuscritos difieren del anterior: el ms. 9106 que los planetas detendrán su movimiento en el firmamento, al contrario que ahora, y el sol estará en Oriente y la luna en Occidente ("Le XVe jour, les planettes, qui orendroit sont continuellment en mouvement, ne se mouveront adont. Et alors le soleil sera en Orient et la lune en Occident"); el ms. fr. 15212 afirma que este día arderán la tierra hasta los infiernos y, tras eso, llegará el día del Juicio Final ("Al quinzime ardra la terre dusques en enfer et, aprés çou, sera li jours du jugement").

Al cabo de estos quince días tendrá lugar el Juicio Final. En algunos casos, el texto continúa con la narración del Juicio mientras que la gran mayoría se detiene al final de la enumeración de signos, indicando simplemente que a dicha enumeración le seguirá el Juicio Final, como es el caso del ms. fr. 15212 que hemos visto más arriba. Los casos en los que sigue el Juicio Final serán tratados en el próximo capítulo.

5.3. Los Signos del Juicio Final en Castilla

El caso de Castilla es, al menos en apariencia, diametralmente opuesto al que acabamos de ver en Francia: en Castilla encontramos una referencia en la *General Estoria* de Alfonso X (Parte III, tomo 2) que se basa en la profecía de la Sibila Tiburtina (siglo XIII); el poema de Berceo *De los signos que aparecerán ante del Juicio* (siglo XIII); y dos versiones del siglo XV, *Los signos del Juicio*, de autor anónimo y conservado en un manuscrito de la Biblioteca de la Academia de Historia (siglo XV); y, por último, el incunable *Libro del juicio postrimero si quier final, con los quince señales que han de venir ante el día del judicio* de Martín Martínez de Ampiés (1496).

Tanto el texto de Gonzalo de Berceo como el de Martínez de Ampiés consta de dos partes bien diferenciadas: en primer lugar, la exposición de los signos que preceden el Juicio Final y, en segundo lugar, el Juicio Final propiamente dicho. En este capítulo nos centraremos en los Signos del Juicio y dejaremos el Juicio Final, su consecuencia lógica, para el capítulo siguiente.

En el caso de la *General Estoria*, Alfonso X incluye, en la narración histórica de las edades del mundo, las profecías que hicieron las varias Sibilas conocidas acerca de diversos temas, incluido el nacimiento de Jesucristo. La que nos interesa, la profecía acerca del Juicio Final de la Sibila Tiburtina, aparece en el tomo II de la tercera parte (Sánchez-Prieto, 2009: 492-493). En esta profecía se hace referencia a todos los temas tratados en este estudio como un todo unitario y coherente: en el caso de los Signa Iudicii, que es el que nos ocupa, la progresión, como veremos, no sigue la iteración del Pseudo-Beda (véase más arriba) o la sucesión de signos que veremos en los otros tres documentos al pie de la letra, sino que se trata de una versión anterior, menos elaborada que la del Pseudo-Beda.

En el capítulo XIX de la *General Estoria* (Sánchez-Prieto, 2009: 491-493), aparece el poema profético atribuido a la Sibila en latín y, a continuación, una traducción al castellano, donde se señala que como signo del Juicio, la tierra sudará y parecerá mojada y Cristo descenderá del cielo encarnado en hombre para celebrar el Juicio:

> Estos viesos quieren dezir en el lenguaje de Castilla d'esta guisa: signo del juizio será que sudará la tierra e parar se á mojada, e verná del cielo rey que á de venir por los siglos, convién a saber, en carne delante los omnes porque judgue el mundo.

Poco más adelante, el poema vuelve sobre los signos del Juicio Final e indica que estos signos serán, en primer lugar, los que señala el Evangelio (véase más arriba), esto es, el sol perderá su luz, las estrellas caerán del cielo y la luna perderá su claridad. En segundo lugar y por este orden, la tierra se aplanará completamente, al igual que el mar y las construcciones de los hombres; la tierra sufrirá terremotos y los ríos y las fuentes arderán:

> Tollida será la claridat del sol, e morrá el coro de las estrellas. Rebuelto será el cielo, e perder se á la claridat de la luna. Baxar se an los collados e alçar se an los valles. E en todas las cosas de los omnes non avrá alteza alguna. Egualados serán los montes con los campos e igualadas otrosí las aguas de la mar. E todas las cosas quedarán, e la tierra será quebrantada e perecerá. E de aquella misma guisa serán quemadas las fuentes e los grandes ríos con fuego.

En ese momento, sonará la trompeta del Juicio (Ap 11, 15-19) que indica el comienzo del Juicio Final, que veremos en detalle en el capítulo siguiente.

El caso más representativo en lengua castellana es, no obstante, el poema de Gonzalo de Berceo *De los signos que aparesçeran ante del juicio*. Este poema, clasificado como obra pedagógica dentro de la producción poética de su autor, es un poema de 77 estrofas que narra los signos que indicarán el fin del mundo y el posterior Juicio Final. En este sentido, el poema se divide en dos partes claramente diferenciadas, sin contar la introducción (estrofas 1 a 4): la enumeración de signos que preceden el fin del mundo (estrofas 5 a 23) y la descripción del Juicio Final (estrofas 24 a 77).

En este capítulo nos centraremos en el primer tercio del poema, aquél que introduce el tema de los Signa Iudicii y los propios Signa. Los dos tercios restantes, dedicados por el poeta riojano al Juicio Final, serán estudiados en el próximo capítulo.

En lo que respecta a este fragmento del poema de Berceo, el autor se inscribe en la tradición del Pseudo-Beda y Petrus Comestor. Es poco probable, como veremos a lo largo del poema que Gonzalo de Berceo haya conocido las versiones francesas de este mismo tema.

En la introducción, Gonzalo de Berceo comienza el poema solicitando la atención de su auditorio, lugar común en la poesía de la época, y advierte que el "sermón" que va a ofrecer no es creación suya, sino que ha sido extraído de un libro santo ("un sancto libriello") atribuido a Jerónimo (véase más arriba). Tanto el recurso *ad humilitas* como la atribución a San Jerónimo de la creación de dicho libro, por otra parte perdido, constituyen un lugar común en la leyenda de los Signa Iudicii. En casi todas las versiones del texto, tanto en castellano como en francés, se atribuye a Jerónimo y a su texto *De annalibus Hebraeorum* la creación y el establecimiento de la leyenda de los Signa Iudicii tal y como aparece en nuestros textos en lengua vernácula[11]. En la tercera cuarteta del poema, Gonzalo de Berceo insiste en esta idea, y señala que Jerónimo encontró en una leyenda hebrea que, antes del Juicio Final, se sucederán una serie de signos que indicarán, sin lugar a dudas, la inminencia de dicho Juicio. Según Gonzalo de Berceo, Jerónimo lo puso por escrito para que los futuros lectores de su obra mejoren su conducta y sean temerosos de Dios y correctos seguidores de su doctrina:

1. Sennores, si quisieredes attender un poquiello,
Querriavos contar un poco de ratiello
Un sermon que fue priso de un sancto libriello
Que fizo Sant Iheronimo un preçioso cabdiello.

2. Nuestro padre Iheronimo pastor de nos entienda,
Leyendo en ebreo en essa su leyenda

[11]Tomás Antonio Sánchez, uno de los que editaron la obra de Gonzalo de Berceo durante el siglo XVIII, señala que "aunque en esta poesía da a entender don Gonzalo que tomó la materia de ella de un libro que escribió San Jerónimo sobre las señales que han de preceder al día del juicio final, como no consta que el santo haya escrito obra particular sobre este asunto, se puede creer que aludió Berceo a alguno de los varios capítulos de los Profetas, en cuya exposición habló el santo Doctor de dichas señales. Especialmente trata de ellas exponiendo el capítulo XIV de Zacarías; y con más extensión las declara comentando el XIII de Isaías. Acaso denotó esto don Gonzalo cuando dijo en la copla 2a. que San Jerónimo leyendo en hebreo halló estas señales".

Trovó cosas estrannas de estranna façienda:
Qui las oyr quisiere, tenga que bien merienda.

3. Trovó el omne bueno entre todo lo al
Que ante del juiçio, del juiçio cabdal,
Veman muy grandes signos un fiero temporal,
Que se verá el mundo en pressura mortal.

4. Por esso lo escribió el varon acordado,
Que se tema el pueblo que anda desviado,
Meiore en costumbres, faga a Dios pagado,
Que non sea de Xpo entonçe desemparado.

A partir de la cuarteta 5, Gonzalo de Berceo dedica una cuarteta a cada uno de los signos que forman el curso de los días previos al fin del mundo, con algunas excepciones, como iremos viendo, en las que desarrolla ligeramente el signo y para ello usa una cuarteta adicional.

Este primer signo afirma que el mar aumentará su altura "mas alto que las sierras e mas que los collados", de modo que parecerá un muro alrededor de la tierra, dejando seco el fondo del mar ("tanto que en sequero fincarán los pescados"). Este primer signo, similar a la versión en prosa francesa, provocará grandes miedos a todo aquél que lo presencie:

5. Esti será el uno de los signos dubdados:
Subirá a las nubes el mar muchos estados,
Mas alto que las sierras e mas que los collados,
Tanto que en sequero fincarán los pescados.

6. Pero en su derecha será el muy quedado,
Non podrá estenderse, será commo elado,
Commo parés enfiesta o muro bien labrado,
Quiquiera que lo vea, será mal espantado.

En la cuarteta séptima, Gonzalo de Berceo indica que las aguas descenderán hasta un nivel tan bajo que los hombres no podrán verlo:

7. En el segundo dia pareçerá affondado,

Mas baxo que la tierra, bien tanto commo fue puyado,
De catarlo nul omne sol non será pensado;
Pero será ayna en su virtut tornado.

El tercer signo (cuartetas 8 y 9) se centra en los peces, que andarán gritando por encima del nivel del mar, y en las aves que, al igual que los peces, darán grandes voces por toda la tierra. Termina Gonzalo de Berceo diciendo que las bestias, salvajes y domesticadas, harán lo mismo que los peces y las aves y, llegada la noche, no podrán volver a sus lugares de reposo:

8. En el terçero signo nos conviene fablar,
Que será grant espanto e un fiero pesar:
Andarán los pescados todos sobre la mar
Metiendo grandes voçes non podiendo quedar.

9. Las aves esso mesmo menudas e granadas
Andarán dando gritos todas mal espantadas:
Assi farán las bestias por domar e domadas,
Nan podrán a la noche tomar a sus posadas.

El cuarto signo implica, de nuevo, las aguas de la tierra. En este día, tanto los mares como los ríos arderán, lo que provocará tal espanto entre los hombres que todos querrían ser tragados por la tierra ("querrianse, si podiesen, so la tierra meter"):

10. El signo empues esti es mucho de temer,
Los mares e los rios ardarán a grant poder,
Desarrarán los omnes, iranse a perder,
Querrianse, si podiesen, so la tierra meter.

Durante el quinto día, todas las plantas manarán sangre y, recuperando la alusión a Jerónimo, la sangre será pura y aquellos que no presencien tal milagro serán, en realidad, los afortunados:

11. El quinto de los signos será de grant pavura,
De yerbas et de arbores et de toda verdura,
Commo diçe Sant Iheronimo, manará sangre pura:
Los que non lo vieren, serán de grant ventura.

El quinto día presenciará la caída de todos los edificios construidos por el hombre y no quedará piedra sobre piedra:

12. Será el dia sexto negro e carboniento,
Non fincará ninguna labor sobre çimiento,
Nin castiellos nin torres nin otro çerramiento
Que non sea destruido e todo a fondamiento.

El séptimo día conocerá las piedras lucharán entre sí como si fueran hombres, procurando el mal ajeno, y se convertirán en piezas pequeñas como granos de sal; a este prodigio, Gonzalo de Berceo añade una segunda cuarteta en la que, de nuevo, se preocupa de aquellos que presenciarán estos signos, que sólo querrán huir y esconderse, igual que aparece en Isaías (Is 2, 21) y en el libro del *Apocalipsis* (Ap 6, 15-17):

13. En el dia septeno verná priessa mortal,
Avran todas las piedras entre si lit campal,
Lidiarán commo omnes que se quieren fer mal,
Todas se faran piezas menudas commo sal.

14. Los omnes con la cuyta e con esta pressura,
Con estos tales signos de tan fiera figura
Buscarán do se metan en alguna angustura:
Dirán: montes cubritnos, ca somos en ardura.

Durante el octavo día, se sucederán los terremotos por todo el mundo y nada ni nadie será capaz de mantenerse en pie:

15. En el octavo dia verná otra miseria,
Tremerá todo el mundo mucho de grant manera,
Non se terná en pies ninguna calavera,
Que en tierra non caya, non será tan ligera.

El noveno día, tras los terremotos que sacudirán la tierra, ésta se igualará, y las montañas se convertirán en planicies, toda la tierra será llana como los senderos:

16. En el noveno dia vernán otros porteros,
Aplanarse an las sierras e todos los oteros,
Serán de los collados los valles companneros,
Todos serán iguales carreras e senderos.

Todo lo anterior provocará que, durante el décimo día, los hombres salgan espantados de sus casas, desorientados y, por ello, ninguno se atreverá a hablar:

17. El dia que viniere, el noveno passado,
Saldrán todos los omnes cada uno de su forado,
Andarán estorcidos, pueblo mal desarrado,
Mas de fablar ninguno sól non será pensado.

El undécimo signo presagia, aún más, la proximidad del Juicio Final, ya que los huesos saldrán de sus tumbas y de los osarios que los contenían:

18. El del onçeno dia si saber la queredes,
Será tan bravo signo que vos espantaredes:
Abrirse an las fuessas que çerradas veedes,
Saldrán fuera los huessos de entre las paredes.

El duodécimo día caerán las estrellas del cielo como caen las hojas de las higueras (Ap 6, 13):

19. Non será el doçeno quien lo ose catar,
Ca verán por el çielo grandes flamas volar,
Verán a las estrellas caer de su logar.
Commo caen las fojas quando caen del figar.

En el decimotercer día, todos los hombres morirán, sin importar su condición, pero Gonzalo de Berceo se apresura a añadir que, en un breve lapso de tiempo, resucitarán para el Juicio de Dios:

20. Del treçeno fablemos, los otros terminados,
Morrán todos los omnes menudos e granados,
Mas a poco de termino serán resuçitados,
Por venir a juyçio justos e condenados.

Tras el triunfo de la muerte, el decimocuarto día arderá todo el mundo, y para ilustrarlo, Gonzalo de Berceo afirma que arderán igual las posesiones preciosas ("el oro e la plata") y los artículos de lujo ("Balanquines e purpuras, xamit e escarlata") como los conejos del campo:

21. El dia quarto deçimo será fiera barata,
Ardrá todo el mundo, el oro e la plata,
Balanquines e purpuras, xamit e escarlata,
Non fincará conejo en cabo nin en mata.

Durante el decimoquinto día, el poeta se hace eco de las profecías de Isaías (Is 27, 12-13) y de Joel (Jo 2,1) y señala que el Ángel sonará la trompeta (Ap 11, 15), que oirán todos los muertos y se apresurarán al Juicio Final. La resurrección, de la que se habla en la cuarteta 23, será general, sin importar el tipo de muerte:

22. El dia postrimero commo diçe el Propheta,
El angel pregonero sonará la corneta.
Oyrlo an los muertos cada uno en su capseta,
Correrán al juiçio quisque con su maleta.

23. Quantos nunca nasçieron e fueron engendrados,
Quantos almas ovieron e fueron vivificados,
Si los comieron aves ó fueron ablentados,
Todos en aquel dia alli serán juntados.

Y así acaba la sección que Gonzalo de Berceo dedica a los Signos del Juicio Final. El resto del poema se centra en el Juicio Final propiamente dicho (de la cuarteta 24 a la 60) a la que sigue una interpelación directa al oyente / lector (de la cuarteta 61 a la 74), una exhortación final (cuartetas 75 y 76) y la conclusión (cuarteta 77). Analizaremos las cuartetas dedicadas al Juicio Final en el capítulo siguiente.

En lo que respecta a los Signos del Juicio Final, Gonzalo de Berceo sigue, casi al pie de la letra, la tradición latina del Pseudo-Beda, Petrus Comestor o Pedro Damián (sección 5.1), adecuando a su auditorio, ya sea amplificando, ya sea con más ejemplos, el desarrollo de dichos signos.

Hemos de esperar hasta finales de la Edad Media para encontrar dos nuevos ejemplos en lengua vernácula del tema de los Signa Iudicii. El primero de ellos se

encuentra en un manuscrito del siglo XV, el C.101 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, que fue editado en apéndice por Guadalajara Medina en su monografía sobre el Anticristo en la Edad Media Castellana (Guadalajara Medina, 1996: 475). El segundo forma parte del *Libro del Anticristo* de Martín Martínez de Ampiés (1496) y no ha sido editado previamente.

En el caso del primero, el relato de los quince días previos al Juicio Final ocupa poco más de un folio del manuscrito y, al igual que el poema de Berceo que acabamos de ver, se inspira en la tradición del Pseudo-Beda y Petrus Comestor. Tras una breve introducción ("[fol. 100r] Síguense los sinos del día del juizio. Los signos del juizio son éstos, según lo dixo Sevilda"), el autor del texto se centra en enumerar los signos del Juicio Final

En el primer día se alzarán las aguas por encima de las alturas de la tierra y señala que, con este prodigio, se cumple una profecía de David ("Mirabilis et elactionis maris, mirabilis in altis Dominus"):

> En el primero día alçarse a la mar más alta que ninguna altura de la tierra e estará en sí queda como muro. Et aquí se conplirá lo que dixo David, el profeta: "Mirabilis et elactionis maris mirabilis in altis Dominus"; que quiere decir: «Maravillosamente se alçará la mar, que querrá llegar a las altezas de Dios».

En el segundo día, los niveles del mar descenderán tanto que difícilmente se podrán ver:

> E en el segundo día se abaxará tanto la mar que a mal aves la podrán ver.

Durante el tercer día, peces y otros animales acuáticos andarán sobre el nivel del mar, haciendo tanto ruido que llegará hasta el cielo:

> E el tercero día todos los pescados et todas las otras cosas que son criadas dentro en la mar andarán encima del agua, et tan grande será el rruido que farán que sonará fasta el cielo.

En el cuarto día arderá el agua y todo lo relacionado con ella, incluyendo a las criaturas que viven en el mar:

> E en el quarto día arderá toda el agua et todas las superfluidades d'ella, et perecerán todas las criaturas que son criadas dentro en ella.

En el quinto día, hierbas y árboles estarán cubiertos por un rocío de sangre:

> En el quinto día todos los ár[fol. 100v] boles et las yerbas darán de si rrocío de sangre.

En el sexto día, caerán todos los edificios de la tierra:

> E en el sesto día caerán todos los edificios de la tierra.

El séptimo día será testigo de la lucha que mantendrán las piedras entre sí:

> E en el sétimo día se quebrantarán las piedras unas con otras.

En el octavo día se producirán terremotos por toda la tierra:

> En el otavo día será general terremotus, que en todo el mundo tremirá la tierra.

En el noveno día, las montañas desaparecerán y todo el mundo será llano:

> En el noveno día caerán todos los oteros de las tierras et fazerse a todo el mundo llano.

Durante el décimo día, los hombres saldrán de las cuevas en las que se ocultaron sin poder hablar ni comer ni beber a causa del miedo producido por los acontecimientos de los días anteriores:

> En el dezeno día saldrán los omnes de las cuevas de la tierra do estarán ascondidos, et andarán así como locos, et non poderán fablar nin comerán nin beverán de miedo de aquellas grandes maravillas.

En el undécimo día, los huesos de los muertos saldrán de sus sepulturas:

> En el onzeno día se abrirán todas sepulturas de la tierra et estarán todos los huesos de los muertos encima d'ellas.

Al día siguiente, el duodécimo signo implica la caída de muchas estrellas:

> En el dozeno día caerán del cielo muchas estrellas.

En el decimotercer día, todos los seres humanos de la tierra morirán para resucitar más adelante, listos para el Juicio Final:

> En el trezeno día morirán todas generaciones del mundo, por quanto an de resucitar todos ante Dios a dar cuenta del bien o mal que averán fecho.

Durante el decimocuarto día, arderá todo en el mundo:

> En el catorzeno arderá el cielo, et el aire, et la tierra et las superfluidades d'ella.

El decimoquinto día, Dios creará la nueva tierra y el nuevo cielo y resucitarán todos los seres humanos, dispuestos para el Juicio Final. Este texto añade, al contrario que las versiones anteriores, los nombres de los ángeles que tocarán la trompeta ese día (Gasarón, Uriel, Miel y Baraquiel) y añade, a guisa de consejo sin aparente relación con lo anterior, que quienquiera que pronuncie estos santos nombres, salvará cualquier circunstancia ("en cualquier cuita, sea cierto que ojo malo, nin lengua mala, ni hechizos nin ligamientos, nin truenos nin rayos") con la ayuda de Jesuscristo:

> En el quinzeno día criará Dios cielo nuevo et tierra nueva et rresucitarán todas las generaciones [fol. 101r.] ante Dios, et será día de gran juizio. Et aquéstos son los nonbres de los quatro ángeles que an de tanner las tronpas en el día del juizio; estos que se siguen: el primero, Gasarón [signum]; el segundo es Uriel [signum]; el tercero es Miel [signum]; el quarto es Barachiel. Qualquier que estos santos nombres d'estos quatro ángeles consigo troxiere et los nombrare en cualquier cuita, sea cierto que ojo malo, nin lengua mala, nin fechizos nin ligamientos, nin truenos nin rrayos non le pueden enpecer con la ayuda de nuestro Señor Jhesucristo.

De modo que este texto recoge la tradición de los Signos del Juicio Final que se repite en Berceo y Martínez de Ampiés.

El último de los textos castellanos sobre los Signos del Juicio Final se encuentra en el incunable de Martínez de Ampiés y que constituye la segunda sección de su *Libro del Anticristo* (1496). Al igual que el poema de Berceo que vimos más arriba, este libro[12] se divide en dos partes bien diferenciadas: la primera está dedicada a los quince signos que vendrán antes del Juicio Final; la segunda contiene la descripción del Juicio Final. Al igual que sucedía con el *Libro del Anticristo*, cada capítulo de este libro se puede dividir en dos secciones temáticas: la primera presenta el tema del que se tratará en dicho capítulo, en este caso, de los Signos del Juicio, y una segunda sección en la que se desglosa y se moraliza el tema de cada sección.

FIGURA 5.1: Imagen de los tormentos del infierno con la que se abre *El libro del Juicio Postrimero*

Sin embargo, y en esto difiere del poema de Berceo, Martínez de Ampiés dedica una mayor extensión a narrar y moralizar los signos del Juicio Final que el propio Juicio Final, como veremos a continuación. La estructura de este segundo libro es como sigue:

[12]Su título completo es *Siguese el libro del Judicio postrimero si quier final con los quinze señales que han de venir ante el día del Judicio.*

Los cuatro primeros capítulos del libro establecen la introducción al tema de los Quince Signos, que cuenta con una introducción general (Capítulo 1) y los tres capítulos siguientes, donde se justifica, a través de la Biblia y algunas de las obras de los Padres y los Doctores de la Iglesia, el desarrollo que el autor hará a continuación del tema de los Quince Signos y el Juicio Final. Martínez de Ampiés establece dicha justificación apoyándose en autores del Antiguo Testamento en el capítulo 1 (*Primera probación del Juyzio Final por los padres y profetas*), del Nuevo testamento en el capítulo 2 (*Como Jhesu nuestro redentor y sus apóstoles han hablado abiertamente del Juyzio Universal que ha de venir donde seran juzgados buenos y malos*) y, en el Capítulo 3, se apoya en los Padres y los Doctores de la Iglesia (*Como los doctores de la Sancta madre Yglesia nos amonestan como ha de venir el Juyzio postrimero*).

El tema central de este libro, los Signos del Juicio Final, forma dos subgrupos: los Signos del Juicio Final en la versión de Pseudo-Beda, la más extendida en la Edad Media, se encuentra del capítulo 7 al 21. Sin embargo, los tres capítulos anteriores (4, 5 y 6) presentan los signos del Juicio que aparecen en los Evangelios, conformando un primer grupo temático sobre los signos que preceden el Juicio Final. Ambas secciones se cierras con una exposición acerca de la veracidad de lo narrrado previamente (capítulo 22, se tratan tres principales razones porque los señales ya dichos han de venir ante del extremo judicio).

Los cuatro últimos capítulos del libro (del capítulo 23 al 27), que conformarían el último grupo temático, se centran en el Juicio Final y en relatar aquello que sucederá tras la aparición de los Quince Signos: cómo han de resucitar los muertos (capítulo 23), el Juicio a buenos y malos por parte de Jesucristo (capítulo 25), la acusación de los pecadores (capítulo 26) y el alegato final, donde se separarán los buenos y los malos (capítulo 27). Nótese que no existe el capítulo 24, creemos que debido a un error en la numeración de los capítulos del incunable: como veremos en el siguiente capítulo, dedicado al Juicio Final, la estructura narrativa se mantiene entre el capítulo XXIII y el XXV sin sufrir más corte que el debido al paso de un capítulo al siguiente.

De manera que el *Libro del Juicio Postrimero* está dedicado, en su mayor parte a exponer y moralizar los Signos del Juicio y dejando los últimos capítulos para la descripción del Juicio Final. Esto contrasta con la estructura del poema de Gonzalo de Berceo, quien dedica dos tercios de su texto a describir el Juicio Final.

En la Introducción, el autor divide el texto en dos partes. En la primera, considera que el ser humano está formado por dos naturalezas, una primera humana y terrenal, esto es, el cuerpo, y una segunda, etérea y divina, el alma. El alma dirige el cuerpo y, debido a su naturaleza, tiende a las cosas divinas y a buscar la perfección de Dios, como señala Boecio en su *Consolación de la filosofía* (III, 11). El Juicio de Dios es inminente, según infiere el autor de la corrupción generalizada que le rodea:

> El hombre hecho de tierra pesada con pena endereça los ojos al cielo, porque requiere naturaleza los muchos defectos de su nascimiento. Y como sea esto general por todos los hombres, en unos vemos que la razón abre camino con mayor ventaja que haze a otros, y los que nada o poco alcançan tienen mucha pena si la voluntad quiere que obren y el ingenio con el saber suyo en esto fallescen. El qual trabajo y daño curioso a mí más alcanza que a ninguno de los mundanos, empero si esto requiere la pasta vil que tenemos, la parte del alma que Dios infundió por compañera y guiadora de nuestros cuerpos, siempre desea las cosas altas, quiere hablar dellas, quiere hazer obras que le demuestren camino de gloria y este devemos todos inquirir pedir y buscar con fuerças y ganas, porque según el Boecio de Consolación: gran necessidad es a los mortales el bien obrar, pues todo lo hazemos delante del juez y Dios muy alto que lo entiende, el qual en el fin de los días del mundo tiene de venir al postrimero judicio en la general audiencia con los pecadores. Y bien devemos pensar que ya viene y se nos acerca, según los males y reboluciones que se descubren a cada parte, como lo hablamos en el Anticristo.

Para concluir la introducción, Martínez de Ampiés indica que se basará en tres autoridades para confirmar la inminencia del Juicio y de los Signos que le precederán: los padres y profetas, esto es, el Antiguo Testamento (Capítulo 2); Cristo y los apóstoles, esto es, el Nuevo Testamento (Capítulo 3); y los Doctores de la Iglesia (capítulo 4). Termina la introducción diciendo que, en comparación con estas autoridades, la suya no vale nada:

> Después del qual, esto nos queda para dar cumplimiento a la obrezilla y porque vamos mejor a cavallo en lo que se hablare, quiero aprovar

> cómo el Judicio General es cierto y no se escusa y esto será en tres maneras: la primera por los padres y prophetas; la segunda por Cristo Jesú y sus apóstoles; y la tercera por los doctores de la Yglesia, por cuyas razones tan auctorizadas dexo las mías que poco valen y mal auctorizan.

En el capítulo 1, como decíamos más arriba, Martínez de Ampiés se centra en la autoridad de los profetas del Antiguo Testamento para probar tanto la inminencia del Juicio como la veracidad de los Signos que le preceden. A pesar de que, desde el punto de vista de la Iglesia, el Nuevo Testamento precede en importancia al Antiguo, Martínez de Ampiés sigue un método cronológico a la hora de exponer las autoridades de la Biblia.

> Sentencia es del Augustino en el libro XX De Civitate Dei que las aprovanças y testigos del Nuevo Testamento deven ser antepuestas a las del Viejo Testamento en la dignidad, ahún que las unas sean primeras en el tiempo y esto dexado porque del principio al fin andemos, començaré por los prophetas.

En el largo párrafo que sigue, Martínez de Ampiés se limita a extraer del Antiguo Testamento las referencias que allí se encuentran acerca del Juicio de Dios, también conocido como el Día del Juicio, y explicar brevemente cada una de ellas (Gn 15, 14; Deut 32, 36; Job, 19: 39; 1 Reyes 2, 1; Sal 9, 8; Sal 71, 4-6; Sal 110, 6; Prov 22, 23; Prov 29, 26; Ec 3, 17; Sab 3, 7; Jud 1,6, 10; Is 3, 13-14; Is 11, 3; Is 12, 9; Is 51, 5; Dn 7, 26; Sof 1, 15-18):

> Y digo que el Judicio general donde los buenos y los malos han de ser juzgados en cuerpo y almas ha de venir y ende Dios dará galardón de las buenas obras y pena de las malas, según que habló Dios al patriarca Abraham en el XV capítulo del Génesis: Ego iudicabo, etc. Yo juzgaré la misma sentencia. En los XXXIII capítulos del Deuteronomio: Iudicabit dominis populum suum, et in servis suis mserebitur. Juzgará el Señor su pueblo con misericordia en sus servidores. Habla lo Job en el cpaítulo XIX: Fugite a facie gladii, quia ultor iniquitatum gladius est, et lictore esse iudicius. Quiere decir: Fuyd peccadores delante del cuchillo, porque es vengador de las iniquidades, sabed que havrá Juicio

Final. Halla se escripto en el primero libro de los Reyes, capítulo II: Dominus ascendit in celos et intonuit et iprem iudicabit, etc. Dize assí: El Señor Dios sube en los cielos y él juzgará el orbe de las tierras. Prophetiza lo David en los Psalmos como en el IX: Paravit in iudicio thronum suum, etc. Para el Señor su trono en el juicio. Lo mismo paresce en el psalmo LXX: Iudicabit pauperes populi, etc. Juzgará Dios a los pobres o pecadores del pueblo. Esso mismo habla en el psalmo CIX: Iudicabit in nationibus implevit ruynas, conquassabit capita in terra multorum. Juzgará el Señor en las naciones, cumplirá las destrucciones, romperá las cabeças de muchos en la tierra. Prophetiza lo Salomón a los XXII capítulos de sus Proverbios: Iudicabit Dominus, etc. Juzgará el Señor. Lo mismo paresce a los XXIX capítulos del dicho libro: Et domino egredietur judicium singular. El judicio de cada uno salirá del Señor. Escribe lo el dicho sabio a los III capítulos del Ecclesiastés: Justum et impium iudicabit dominis, et tempos omnis rei tunc erit. Juzgará el Señor al impio y justo será en tonce tiempo de toda cosa, quiere dezir que de todo se juzgará. Dize lo en el libro de la Sabieza: Fulgebunt justi, etc. Resplandecerán los justos en el juicio final como cintillas de huego, etc. Halla se Cristo en el libro de Iudith, XVI capítulo: Ve genti insurgenti super genus deum, dominis enim omnis iudicabit in eis, in die Iudicii visitabit illos. Sea maldición en la gente que se levanta contra mi linage, dize Judith, el Señor omnipotente juzgará de ellos y en el día del Juyzio serán por él visitadas. Pregona lo esto el noble Ysaías, III capítulo: Stat ad iudicium dominis et stat ad iudicandos populos, dominis ad iudicius veniet cum senatoribus populi sui et principibus eius. Está el señor aparejado para el Juyzio para juzgar los pueblos, al juyzio vendrá con los senadores de su pueblo y príncipes suyos. El mismo Ysaías, XI capítulos: Non secundus visionem oculorum iudicabit, etc. No juzgará el señor según la visión de los ojos ni argüirá según el oýr de los oýdos, empero juzgará con la justicia los pobres. Dize lo el mismo en el capítulo: Ecce dies domini veniet crudelis et indignationis plenus, etc. Ved los moradores del mundo, dize el propheta, que ha de venir el día del Señor cruel y lleno de indignación, de ira y de furor a poner la tierra en soledad y a quebrantar los peccadores de aquella. En el mismo capítulo dize: Brachia nostra populos iudicabunt. Los braços

> si quier nuestro poderío, dize Dios, juzgarán los pueblos. Dixo lo Ezechiel, cpaítulo VII: Iudicabo te iuxta vias tuas. Juzgarte he, mundo, si quiere peccadore, según tus carreras y obras. Habla lo Daniel, capítulo II: Iudicius sedebit, el juyzio del Señor será en fin de los días, pues el profeta Joel no menos fabla con su dezir espantoso: Contubentur omnes habitatores terre quia veniet dies domini, quia prope est dies tenebrarum et caliginis, dies nebulae et turbinis. Todos los habitadores de la tierra juntos se turben porque ha de venir el día del Señor, día de tiniebras y de escuridad, día de niebla y de turbación. Dize lo el propheta Micheas, capítulo IIII: Iudicabit populos multos et corripiet gentes fortes. El Señor juzará a muchos pueblos y reprenderá las gentes fuertes. Del qual juyzio habla más largo en forma espantable el porpheta Sophonías: Iuxta est dies domini, etc. Dies ire dies illa, dies tribulationis et angustie, etc. Acerca es el día grande del Señor, acerca y mucho arrebatado es aquel día de ira, día de angustia y tribulación, día de miseria y calamitad, día de tiniebras y de oscuridades, día de niebla y turbación, día de llamimento de trompetas, de gran clamor y estruendo sobre las ciudades muradas y sobre las columnas y ángulos muy altos, y atribularé los hombres y andarán ciegos porque peccaron al Señor Dios y será derramada la sangre de aquellos como la tierra y los cuerpos sutos como estiércol, empero la plata ni oro suyo no los podrá librar en el día de la yra del Señor. En el huego de su zelo será devorada toda la tierra, porque hará la consumación aquexada a todos los habitadores de aquella.

El Juicio Final, pues, será espantoso tanto para los justos como para los pecadores, aquellos por no haber mejorado su comportamiento, estos por no haber sido capaces de prepararse para tal momento:

> Quanto es de temer el día final del juyzio, assí a los buenos como a los malos. A los unos porque hoviendo memoria de tal afrenta sin otra ygual, sean su obras hechas mejores; y a los otros, haga el espanto de las grandes penas mudar del camino de perdición a las pisadas de Redemptor, que son los mandamientos de la Yglesia, y por tal manera será el juyzio más amigable a los pecadores, el qual, según el Augustino bienaventurado, llama se a vezes tiempo de juyzio y algunas, día de

> juyzio, y otras vezes, día del Señor, al qual comúnmente llamamos el fin postrimero, ahún que según el costumbre de las escripturas, el día suelen poner por tiempo.

Atribuida erróneamente al profeta Naúm, la expresión que Martínez de Ampiés escribe ("Non iudicabit Deus bis in ipsum") aparece en el *Libro de las Sentencias* de Pedro Lombardo (PL 192, 872) y se explica que no se puede juzgar a una persona dos veces por el mismo delito. Como decíamos más arriba, la escatología cristiana contempla un juicio individual, que Martínez de Ampiés llama "juicio al alma" y un juicio colectivo, el Juicio Final, donde se juzgará a los hombres tras la resurrección de los mismos, en el momento en que cuerpo y alma se vuelvan a reunir (Alviar, 2007: 43):

> Alguno podría dezir de las allegadas auctoridades que no se deven assí entender por aquello que se dize en el primer capítulo de Naúm: Non iudicabit deus bis in ipsum. No juzgará el señor dos vezes al hombre, pues agora juzga Dios las obras de los buenos, que les da galardón, y las de los malos, dando les pena luego no deven ser juzgados otra vez ya segunda. La qual razón está declarada y es bien que la sepamos. Tomamos al Ricardo según habla en la XLVII Distinción del quarto: Iudicium quo nunc judicat deus cuius libet persone singularis, nec est monibus manifestum, etc. El juyzio con el qual juzga Dios de presente en cada persona, no es a todos manifiesto, ni da todo el gualardón ni toda la pena, porque se obra en las almas apartadas de los cuerpos. El día postrimero será de otra suerte, como lo afirma el Athanasio, que en el advenimiento del Señor han de resuscitar todos los hombres en cuerpos y almas, donde darán de sus obras cuenta por entero.

Por lo que el Juicio debe ser completo, a imagen y semejanza del ser humano, formado por la unión del cuerpo y el alma. El momento del Juicio no se conoce y Martínez de Ampiés no quiere insistir en ello, pues las opiniones existentes son, según su punto de vista, erróneas:

> Assí concluyendo ha de ser el juyzio, y es de necesidad en general para todos, porque si el cuerpo y alma son hecho ambos un hombre, así ayuntados hayan la pena o el gualardón. Quando será este juyzio

> nadi sabe dar la cierta razón, que Dios lo tuvo en sí mismo habla se por opiniones, las quales yo dexo por no hazer mi obra confusa, pues que son inciertas. Assí llegando el juyzio postrimero, nuestro Señor havrá juzgado sola una vez, porque la pena o gualardón que se ha dado a las almas no se dará entonce doblado, empero será juntado y añadido lo que faltava con el cuerpo. Será de los buenos entera bienaventurança y de los malos damnación para siempre, y esto dicho quanto a los prophetas y patriarcas ya nos abaste.

En el capítulo 2 (*Como Jesú Nuestro Redemptor y sus apóstoles han hablado abiertamente del juyzio universal que ha de venir, donde serán juzgados buenos y malos*) el autor aragonés se centra en las palabras de Cristo y los apóstoles y cómo estas confirman que habrá un Juicio al final de los días. Aclara que, si los profetas del Antiguo Testamento son dignos de crédito, los Apóstoles lo son aún más debido a la inspiración divina a través del Espíritu Santo (Hc 2, 4):

> Si los prophetas y patriarcas del viejo Testamento han prophetizado del universal día del Judicio y sus prophecías y dichos tienen verdad, como lo afirma la Sancta Madre Yglesia, quánto serán de mayor auctoridad y reverencia las que fabló el Salvador de natura humana. Porque si los otros en quanto hablan verdad por boca del Spíritu Sancto no pueden hablar mejor y hablaron lo cierto. Hay mucha diferencia en dezir lo ellos como nuncios y mensajeros a dezir lo Cristo Jhesú, en su misma persona Dios y hombre hecho, lleno de Spiritu de verdad y él mismo verdad.

Seguidamente, Martínez de Ampiés hace referencia al Juicio de las ciudades de Nínive (Mt 10, 41) y de Corozaín y Betsaida (Mt 11, 21), estas últimas malditas por Cristo en el mismo pasaje. El autor considera, no obstante, que la condena de Nínive será menor que la de Corozaín y Betsaida, y esto debido a cinco razones que se detallan más adelante:

> Con la qual hablando a los XII capítulos de San Matheo dize: Viri ninivite surgent in judicio cum generationem ista, etc. Los varones de Nínive dize el Señor Jhesú se levantarán en el día del Judicio con esta generación de los judíos mala y perversa. Halla se scripto a los XI

> capítulos del mismo evangelista, quando el Redemptor hizo maravillas en Corozaym y Bethsayda y no le creyeron, habló contra ellas: Sea maldición a vosotras, ciudades, porque si en Tyro y Sydón fuessen hechas las virtudes o milagros que ende se hizieron en tiempos passados hoviessen hecho penitencia con silicio y ceniza. Empero en verdad os digo serán ellas menos condenadas que vosotras en el día del Judicio. Havemos dicho arriba que los de Nínive serán menos juzgados que los de Corozaym y Bethsayda, para lo qual mejor entender es bien que vea cualquier lector como cadauno puede hazer juyzio en cinco maneras:

El primer tipo de juicio tendrá como juez a la Trinidad, esto es, al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo:

> Lo primero y más auctorizado es de propio y ordenado poderío que alguno tiene y desta suerte, en aquel día postrimero, será juez toda la trinidad junta, Padre, Hijo y Spíritu Sancto.

En el segundo tipo, el juez será por delegación, esto es, Cristo juzgará en nombre de Dios y esto se confirma, según Martínez de Ampiés, en el Evangelio de Juan (Jn 5, 22) y el libro de Daniel (Dn 7, 7-9):

> La forma segunda es por delegación y assí juzgará en aquel día Cristo Jesú en quanto es hombre como delegado del Padre, para lo qual aprovar hay auctoridades, como se halla en el V capítulo del Evangelista Sant Joan: Pater omne iudicium dedir filio, etc. El padre todo el juyzio dio al hijo. Da nos testigo Daniel propheta, capítulo VII: Aspiciebant donec throni positi sunt, et antiquus dierum sedit. Yo Daniel mirava fasta que los tronos del asiento fueron aparejados y el antiguo de días, que es Dios, se sentó. El mismo propheta dize en la visión primera: Aspiciebam in visione noctis, et ecce cum nubibus celi quasi liius hominis veniebat, et usque ad antiquum dierum pervenit, etc. Yo, Daniel, mirava en la visión de la noche y venía con las nubes del cielo quasi el hijo del hombre, que fue Cristo, y llegó fasta el antiguo de días, que es Dios Padre. Y dio le poderío y honor y reyno, porque todos los tribus, pueblos y lenguas le sirviesen y su potestad es para siempre, que no le será quitada, y el reyno suyo no será corrompido, este se dize delegado poderío.

En el tercer tipo de juicio, los jueces serán los apóstoles, como se lee en el Evangelio de Lucas (Lc 11, 19) y en el de Mateo (Mt 18, 28):

> La forma tercera es por assessoria dignidad, la qual ha de haver los perfectos y justos varones que por sus méritos y buenas obras sean asistentes y en presencia del juez en quanto se juzgare, y esta se prueva por aquella auctoridad del XI capítulo de Lucas, quando Jesú, siendo con los judíos, les dijo: Ipsi iudices vestri erunt, etc. Estos mis discípulos serán vuestros jueces en el día postrimero del Juyzio. Lo mismo se prueva por san Matheo a los XIX capítulos, hablando el Redemptor con sus apóstoles dixo: Amen dico vobis, quia vos qui secuti estis me, etc. En verdad os digo a vosotros, mis discíplos, que pues me seguistes y acompañastes quando yo viniere a uzgar el mundo, estares juzgando los doze tribus de Israel.

El cuarto tipo de juicio será por aclamación popular, es decir, cuando los elegidos aclamen el fallo del Juez; Martínez de Ampiés infiere esto de un pasaje del libro del *Apocalipsis* (Ap 19, 19):

> La quarta manera es por aprobación quando loamos la sentencia dada por algún juez. Como juzgarán todos los escogidos en aquel día rigoroso, aprovando lo que ha de sentencia el juez divino, lo qual escribe el evangelista san Joan a los XIX capítulos del Apocalipsis: Audivi quasi vocem tubarum in celo dicentum alleluya, laus gloria, etc. Yo, sant Joan, oý quasi una voz de trompetas que dezían en el cielo alleluya, sean dadas a Dios alabanza, virtud y gloria porque son verdaderos y justos sus judicios. Esto se llama juzgar aprovando.

La quinta y última forma de juicio es por comparación, donde un mal cristiano es peor que un judío o un musulmán, porque aquel tuvo la opción de salvarse, al contrario que el judío o el musulmán. Trae Martínez de Ampiés a colación la parábola de la cizaña (Mt 13, 24-30), donde, a pesar de las malas hierbas, el segador, esto es, Cristo, sabrá distinguirlas del buen grano. Más adelante, en el mismo Evangelio, se señala que la cizaña, esto es, los malos cristianos, serán enviados al infierno por Cristo y sus ángeles (Mt 13, 41). Más adelante (Mt 25, 31), se indica que Cristo formará el tribunal del Juicio Final junto con sus ángeles y frente a ellos se situarán los justos y pecadores:

> La quinta y postrimera forma es por comparación, que un mal cristiano en el día del judicio havrá mayor pena que un moro ni judío ya conocidos por infieles, pues era más a Dios obligado. Y por esta suerte ha de ser entendido lo se dize de Nínive, lo qual declarado, bolviendo a nuestra materia, Jesú Nuestro Redemptor, predicó el juyzio postrimero a los XXIII capítulos de san Matheo: Simile factum est regnum celorum homini que seminavit, etc. Semejante es el reyno de los cielos al hombre que sembró la buena simiente en su campo y como dormiessen los hombres, llegó el enemigo y sembró encima zizania. Después allegaron a ella los servidores de auqel y dixieron: Señor, fuymos a segar el campo y hallamos lo lleno de zizania o spinas, etc. La qual figura o palabra como a Jesú fuesse demandada por sus disciplos, él mismo la declaró en esta manera: El que siembra buena simiente es el hijo del hombre, que fue el mismo Jesú, el campo es el mundo, la buena simiente son los fijos del reyno de Dios, la zizania son los fijos de la maldad, el enemigo que sobresembró es el diablo, la mies tomó por la consumación del mundo, los segadores son los ángeles. Assí dize el Salvador en aquel día: Mittet filius hominis angelos suos, et colliget de regno eius omnia scandala. Embiará el Hijo del Hombre, que es Christo, sus ángeles y cogerán de su reyno todos los escandalos y a los que hazen la iniquidad y serán echados en el camino del huego, ende será lloro y batimiento de dientes. Entonces los justos respandesçerán como el sol en el reyno de su padre Dios. Lo mismo se demuestra por el XXV capítulo de san Matheo: Cum venerit filius hominis in maiestate sua, et omnes angeli eius, etc. Quando el Hijo del Hombre, Jesú, hijo de la Virgen, viniere con su majestad y todos sus ángeles con él. Entonce se asentará sobre la silla y serán congregadas delante dél todas las gentes.

A pesar de que las palabras de Cristo poseen autoridad suficiente sobre el tema, Martínez de Ampiés considera necesario traer las de los apóstoles como legados en la tierra del mensaje de Jesús, concretamente lo referido al Juicio Universal al final de los tiempos, como se encuentra en la segunda epístola de Pedro (2 Pedro 3, 3 y 3, 9) y a su inminencia:

> Y porque sola una auctoridad de Cristo nos abastaría, puesto que haya otras que dezir, passaremos a las de los apóstoles, que en lugar

> suyo quedaron a publicar la ley evangélica. Los disciplos, apóstoles y amigos del Redemptor, de natura humana quedaron en el mundo después del misterio de la Passión y como fueron llenos del Spíritu Sancto para predicar el evangelio a toda creatura entre las otras doctrinas y enseñanças, dieron aviso a los moradores del mundo cómo el universal judicio tiene de venir y esto se hizo porque del tenor de tal afruenta se apartassen de mal obrar y anduviesen por el camino de la virtud. Assí comiená el principio de los Apóstoles señor San Pedro en la epístola II, capítulo III: Venient in novissimis diebus in decepcione illusores iuxta proprias consciencias, etc. En los días postrimeros han de venir escarnescedores con engaño, según sus malas consciencias y dirán donde es la promisión o advenimiento de Dios. Y después dize más adelante: Non tardat Dominus promissionem suam Sicut aliqui existimant. El Señor Dios no detarda lo que prometió. Según algunos piensan, quiere dezir que no era cumplido el tiempo, empero que llegará.

El apóstol Santiago (Sant 5, 7) también señala la inminencia del Juicio Final y exhorta, como hace Martínez de Ampiés, a ser puros de corazón, como también indica Pablo en su segunda epístola a los Corintios (2 Cor 5, 10):

> Aprueva el apóstol Santiago en la epístola V: Patientes estote fratres usquam ad adventum domini, etc. Hermanos, haved paciencia fasta el advenimiento del Señor, estad pacientes, y conformad vuestros coraçones, porque se acerca. Pues el vaso escogido sant Paulo no lo calla, que ante lo amonesta en la segunda epístola, capítulo V a los Chorintios: Omnes enim nos manifestari oportet ante tribunal Cristi, ut referato unusquisque propria corporis prout gessit, sive bonum sive malum. Hermanos, dize sant Paulo, cumple nos a todos manifestar delante del tribunal de Cristo porque de cadauno cuenta de las propias cosas de su cuerpo, si mal o bien las hizo.

Para terminar el capítulo, Martínez de Ampiés recomienda tener presente la inminencia del Juicio y por ello actuar rectamente, como dicen los ángeles en el *Apocalipsis* (Ap 14, 6-7):

> Por ende pecadores ya despartemos del sueño pesado en que dormimos envueltos en vicios de cadaldía, emienda muy poca los viejos mal

> guían, los moços mal siguen, el mundo nos falta, la muerte nos viene, las escrituras y la Yglesia nos amonestan, y los corazones a más mal se vienen. Por ende tomemos aquellas palabras del evangelista en el Apocalipsis XIIII: Audivi angelus voce magna clamantem timete deum et date illia gloriam, etc. Oý el ángel con boz grande llamar: temed a Dios y dad le honor y gloria, porque la hora del Judicio suyo viene. Lo qual ya dicho quanto a Jesú nuestro Salvador y sus apóstoles acabaremos para començar con los doctores de la Madre Sancta Yglesia.

En el capítulo 3 (*Como los doctores de la Sancta Madre Yglesia nos amonestan como ha de venir el juicio postrimero*) Martínez de Ampiés pasa a analizar los textos patrísticos que hacen mención del Juicio Final. No obstante, el autor se excusa de no traer a colación todas las referencias pues sería demasiado largo y no serviría a su propósito inicial de moralizar el texto:

> Las actoridades y dichos de los doctores de la Yglesia, quando se hoviessen de traer todas, según lo que hablan del juicio universal tanto serían prolixas que acerca sería, como dice el philósopho en el primero de las éthicas: processo infinito. La obra sería prolixa para más enojo que devoción o bien de aquella. Empero trayendo algo contemplativo passare callando por lo menor.

La gran mayoría de las fuentes patrísticas en las que bebe Martínez de Ampiés proviene de las obras de Jerónimo, incluida una obra llamada los *Anales de los Hebreos* que se le atribuye. Tanto en la epístola a Sabiniano (MGH 147, 4), como en la epístola a Asella (PL 22, 484), la epístola a Heliodoro (PL 22, 354), Jerónimo recuerda que el Juicio es inevitable y que, por ello, es necesario obrar bien para obtener la gloria del reino de los cielos:

> El muy eloquente y bienaventurado Jherónimo dize a Sabiniano diácono Lapso: Parce quaeso anime tue et crede Dei futurum judicium. Perdona, yo te ruego, siquiera ten cuidado de tu alma y cree que ha de venir el juicio postrimero. El mismo doctor, en un tractado que hizo a su amigo Asella de los fictos y no verdaderos amigos, dize assí: Ante tribunal Cristi stabimus, ibi patebit qua mente quis vixerit. Seremos traýdos o estaremos al fin de los días delante del tribunal de Cristo,

> ende se manifestará cadaqual qué vida hizo. Este bienaventurado dize a Heliodoro en su libro De contemptu mundi: Veniet, veniet dies illa qua corruptiuum hoc et mortale induat incorruptionem et inmortalitatem. Vendrá, vendrá el día en el qual este corrupto cuerpo y mortal se ha de vestir de incorrupción e inmortalidad. Bienaventurado será el siervo que hallará Dios velando en buenas obras. Entonce la tierra con sus pueblos se espantará de la voz de la trompeta. Tú gozarás quando será juzgado el inmundo por el Señor y el que fuere limpio, no osará hablar y tribu a tribu ferirá los pechos. Los que fueron muy poderosos reyes andarán desnudos, ende será presentado el entendido Júpiter, con su genración lujuriosa, será traýdo Plato con sus discípulos y los argumentos del Aristótil no aprovecharán. Entonces tú, pobre y rústico, gozarás diziendo he aquí al Dios mío crucificado, he aquí el juez que estuvo envuelto en viles paños en el pesebre. Este es el que truxo la madre en su vientre e fuyó con él en Egipto. Es el que vestieron de la púrpura, es el coronado de spinas. Mira las manos, judío, que tú enclavaste. Mira tú, romano, este costado que lançeaste. Ved este cuerpo si es aquel mismo que dezíades haver levado los discípulos de noche ascondido. Este mismo Iherónimo dize a palma y océano: Adherit illa dies, in qua facta nostra quasi in quidam tabula, etc. Ha de llegar aquel día donde nuestros fechos se han demostrar como la pintura encima la tabla, o como sería espediente a muchos entonces carescer del sentido del cuerpo y de las fuerças de sus cervizes. ¡Quantos pastores preceyreán a philósophos! ¡Quantos rústicos a oradores! ¡Quántos balbucientes y mudos a las elegancias de Cicerón!

De los textos de Jerónimo pasa a una homilia de Gregorio Magno (PL 76, 1296A-1296B), donde el Papa exhorta a repartir alegría y felicidad dada la miseria que vendrá con el Juicio; y a Bernardo (PL 182, 74B), quien afirma que, el día del Juicio, mejor ser puro de corazón que usar palabras engañosas que no servirán de nada:

> El Gregorio en la omelía XXXIX dize: Presentis temporis si qua est yra, en agenda leticia un numquam amaritudo sequentis Iudicii recedata memoria. En este tiempo de la vida presente si tenemos alguna ira es de hazer alegría, porque nunca se parte de la memoria el amargura del

> venidero judicio. Pues aquel juglar y contemplativo de Nuestra Señora Bernardo también canta en un epístola: Veniet dies illa quando plus valebunt pura corda quam, etc. Aquel día llegará quando más valdrán los limpios coraçones que astutas palabras o engañosas, y más la buena consciencia que la bolsa llena, porque cierto aquel juez que será presente no se inclinará por dádivas ni será engañado por palabras.

El Juicio Universal es dogma de fe de la Iglesia Católica, tal y como aparece en el *Credo* (CCE §§192-195) y, de forma similar, en *La ciudad de Dios* de Agustín (XX, 1.2):

> Este juyzio postrimero confiessa la Sancta Madre Yglesia lo canta en ambos los símbolos, assí de los padres como de los apóstoles: este es el VII artículo de la fe, por ende dize Augustino en el XX libro de Civitate Dei capítulo primo: Tenet omnis ecclesia dei veri, cristum de celo esse venturum ab iudicandum, etc. Tiene o afirma la Yglesia de Dios verdadero que ha de venir Cristo del cielo para juzgar vivos y muertos.

Dejando muchas opiniones al respecto fuera de su exposición, el autor dice que no les corresponde a ellos saber cuándo ni cómo será el Juicio, en palabras de Cristo (Actos 1, 7) y que, a partir de este momento, tratará de los Signos del Juicio, en primer lugar los tres que aparecen en los Evangelios, seguidamente los quince signos de los que habla Jerónimo en sus *Anales de los Hebreos*:

> Después de haver probado como ha de venir Dios en fin de los días a juzgar toda natura humana, dexaré las opiniones de muchos que han querido señalar tiempo quando será y tomaré la parte más cavallera y firme que Nuestro Salvador dixo a sus apóstoles: Non est vestrum nosse tempora vel momenta. No es de vosotros el conoscer los tiempos y momentos. Assí todo esto dexado, trataré de los terribles y espantosos señales que han de parecer ante del judicio, según lo afirman los evangelistas, padres y prophetas y ahún el bienaventurado san Jherónimo dize haver hallado en los annales de los judíos XV señales que han de ser demostrados ante del juyzio. Empero porque no lo afirma sino solo dize que los halló, diremos primero de los tres señales que la Yglesia más auctoriza.

A partir de aquí, el autor considera dos grupos de signos: en primer lugar (capítulos 4 al 6), los signos que tienen su fuente en los textos bíblicos y patrísticos señalados en los tres capítulos precedentes; en segundo lugar, los quince signos atribuidos a Jerónimo y que ocupan del capítulo 7 (Signo primero) al capítulo 21 (signo decimoquinto). El bloque temático termina, como decíamos anteriormente, con una conclusión del autor respecto a dichos signos previa al desarrollo del Juicio Final (capítulo 22).

Este primer grupo temático se centra en los signos celestes que aparecen en los Evangelios de Marcos, Lucas y Mateo y en el *Apocalipsis*: el oscurecimiento del sol, la luna y las estrellas (capítulo 4), la venida de los ángeles para prevenir acerca del Juicio (capítulo 5), que precede la aparición de una cruz en el cielo como señal inequívoca de la inminencia del Juicio Final y la omnipotencia divina (capítulo 6).

Es en el capítulo 4 donde aparece el primero de estos signos: Cómo el sol se ha de escurecer y la luna perdrá su lumbre y harán las estrellas señales.

El primer signo comentado en este grupo es que, llegado el día del Juicio, los astros perderán su luz: el sol se oscurecerá, la luna perderá su resplandor y las estrellas se apagarán. Este signo aparece en el libro de Isaías (Is 13, 10) y en el *Apocalipsis* cuando el ángel toca la cuarta trompeta (Ap 8, 12):

> El señal primero que se demostrará quando el Redemptor de natura nos ha de tener el universal Juyzio es que el sol se escurecerá y perdrá la luna su lumbre con las estrellas. Esto lo dize Ysaías XIIII capítulos: Stelle celi et splendro eorum non expandet lumen suu, obtenebratus est sol in ortu suo, et luna non splendibit in lumine suo. Las estrellas del cielo y su resplandor no derramarán su lumbre, el sol es obtenebrado, quier escurecido, en su nacimiento y la luna no clarecerá en su lumbre. Dize lo el evangelista en el VIII capítulo del Apocalipsis: Quartus angelus tuba cecinita, et percussa est tercia pars solis, tercia pars lune, tercia pars stellarum, ita ut obscuraretur tercia pars earum. El ángel cuarto cantó con la trompeta y es ferida la tercera parte del sol, la tercera parte de la luna y la tercera parte de las estrellas, en la manera que la tercera parte de aquellas se escuresció.

Tanto Pedro Lombardo (PL 76, 956) como Alejandro de Hales (XXV, I) entienden, por esta pérdida repentina de luz, que la luminosidad propia de Dios será la que oscurezca a los astros; algo similar a lo profetizado por Isaías (Is 24, 23):

> Esta escuridad que ha de padescer el sol es de notar que según el Alexandre en la IIII parte de la Suma y el Ricardo y el maestro de las Sentencias, a las XLVIII distinctiones del quarto libro, puede ser mejor en el advenimiento del Gran Juez, y desta manera no se dize por la turbación de su lumbre, empero que veniendo la mayor y más clara que será Dios, verdadera luz y sol, que dará la suya sin resplandecer. Esto es lo que prophetizó Ysaías a los XXIIII capítulos: Erubescat luna et confundetur sol cum regnaverit Dominus exercitum inn monte Syon et in Iherusalem. Ofuscar se ha la luna y será confundido el sol quando reynará el Señor de los exércitos en el monte Syón y en Iherusalén, y delante de sus viejos quier senadores sea glorificado.

En el párrafo siguiente, Martínez de Ampiés distingue dos tipos de oscuridad por parte de los astros, una natural, esto es, el eclipse de sol o de luna, como señala el profeta Joel (Jo 2, 31), y una sobrenatural, por intervención divina. En el caso que nos ocupa, considera Martínez de Ampiés, no podrá ser de forma natural sino maravillosa:

> Puede se ahún entender que pierda el sol su lumbre ante de la hora del juicio y desta manera lo padecerá sobre natural y miraculoso, porque si lo padeciere según natura, no le cumplirá traer en señal, como esto venga ya otra vezes por su mismo curso. Empero es de creer que ha de venir entonces contra natura, para terror y espanto de los hombres. Quando viene por su curso es causado de eclipsi por la interposición de la luna etre el sol y nuestra vista y el natural eclipsi de la luna se causa por diámetro de la interposición de la tierra en medio del sol y nuestra vista, y esto no es de la materia presente. Dela dicha escuridad si quier eclipsis habla Joel, capítulo II: Sol vertetur in tenebras, et luna in sanguinem, ante quoniam veniet dies domimi mugnus. Será convertido el sol en tiniebras y la luna en sangre ante que venga el grande día del Señor, que es del Juyzio.

En lo que concierne a las estrellas, Martínez de Ampiés se apoya en Aristóteles cuando dice que las estrellas, como cuerpos incorruptibles, no pueden caer sobre la tierra (*De caelo*, I, 2-3), sino que entiende que se apagarán o perderán el brillo en comparación con la claridad proveniente de Cristo (*De civitate Dei*, 20, 24); esta caída de estrellas, según Martínez de Ampiés, será similar a la cola de los cometas:

> Del caher de las estrellas no se debe assí tomar según la letra, porque según el philósopho trahe de celo et mundo, los cuerpos celestes no son graves ni corruptibles y por ende no pueden caer. La qual razón el augustino trae a los XXIIII capítulos del libro de la Ciudad de Dios, pues dezir se ha caer del cielo, porque perderán su lumbre en el advenimiento del Señor, siendo vencidas de mayor claridad. Empero a mi ver quanto a lo que podrán juzgar a los hombres figurando se les que las estrellas caen del cielo, serán los vapores inflamados que decenderán de la espera del fuego y parescen rayos como a vezes vemos algunas cometas o estrellas movibles, que tienen un rayo luengo como de huego y corren por el cielo.

Martínez de Ampiés considera que, en esos días, todos lo signos deben ser de tipo sobrenatural para mayor arrepentimiento de los humanos pecadores:

> En aquel tiempo es de pensar que todos los señales más terribles y espantosos serán por venir contra natura, señalando el día postrimero. Pues quando los cuerpos celestes, que no esperen peligro en tal día, han de ser conmovidos con tal sentimiento, fuera de todo orden y curso natural, que devremos hazer los peccadores fechos de tierra, corruptos, viciosos, llenos de maldades, que assí hazemos la vida, sin el cuydado de bien obrar, como si la cuenta no se óbviese de dar al juez que todo lo sabe.

El autor aragonés se lamenta del pago que los humanos podrán dar a Cristo, especialmente los pecadores, que deberían suplicar clemencia por sus pecados (Job 19, 29) ya que solo por las obras no merecerán salvación, será necesaria para ello la misericordia divina (Sal 24, 7):

> O, míseros tristes ¿qué pago daremos al Redemptor quando el día terrible nos demuestre aquellas manzillas ensangrentadas, las quales sufrió en su persona por nuestra salvación? O, perdido quien duerme lleno

> de maldad, pues por justo que fuere, podrá bien dezir las palabras del paciente Job: Domine, secundum actum deum noli me indicare, nihil signum in conspectu tuo egi, ideo etc. Señor, según lo que hize juzgar no me quieras, pues nada fue digno en tu conspecto quier delante ti, por ende suplico tu magestad que tú, Dios, quites y limpies mi grande peccado. Tal oración faze David en muchas partes de los psalmos y en el psalmo XXIIII: Secundum misericordiam memento mei tu procter bonitatem tuam domine. Según la tu misericordia, Señor, de mí te acuerda por tu bondad pues por muy bien que obremos, la misericordia del señor nos libra, y no lo que servimos, al qual esperança vive quien anda mal a mal cresciendo, luego quien amor de Cristo no haze ser su convidado, haga le espanto y temor de la pena que al fin esperamos.

El segundo signo aparece en el capítulo 5 (*del Segundo Señal como las angélicas virtudes han de ser conmovidas y farán señales ante del juicio universal*).

El segundo signo de este primer grupo trata acerca de las virtudes de los ángeles, que se lamentarán por el mundo del Juicio (Mt 24, 29). Según Martínez de Ampiés, esta referencia a los ángeles puede ser interpretada de dos maneras, siendo la primera literal, esto es, una parte de la jerarquía de los ángeles y la segunda, todos los espíritus que viven en el cielo:

> El segundo señal que ante del advenimiento del señor se demostrará es que las angélicas virtudes serán conmovidas y harán sentimiento del día terrible quando havemos de ser juzgados. Esto se halla por san Matheo, a los XXIIII capítulos: Virtutes celorum conmovebuntur, etc. La qual conmoción y sentimiento según trahen los doctores puede ser entendida en dos maneras: o por el orden de las virtudes, que según Dionisio en su libro De Angelica Hierarchia son asentadas en medio los choros angélicos; o puede ser entendida por todos por todos los spíritos celestes.

En caso de que sean exclusivamente las Virtudes del cielo, estas harán acto de presencia para conmover a los hombres y atraerlos al recto camino. Estos actos sobrenaturales aumentarán a medida que se acerque el Juicio, de modo que puedan salvarse un mayor número de fieles:

> Si fueren movidas por en la forma primera será porque el officio de los dichos ángeles tiene siempre cura de mundano regimiento, haziendo algunos actos no acostumbrados, para que puedan atraer el pensamiento de los hombres al divino servicio. Y entonces ante del día spantosos harán señales de mayor admiración que nunca hizieron, y esto será por la brevedad del tiempo que viendo cosas de mayor espanto sean más prestos convertidos aquellos que fueren descaminados, embueltos en las mundanas vanidades porque luego veniendo el juez todo cessará sino la sentencia sin revocar.

En el caso de que se tomen las Virtudes por todos los ángeles, estos no descenderán a la tierra por temor de ellos mismos, sino por la admiración causada por la inminencia del Juicio, según señalan Pedro Lombardo (PL 192, 816) y Job (Job, 26, 11):

> Tomando las virtudes por todos los ángeles bienaventurados, según el maestro de las sentencias fablando de Angelis: Non moventur metu, etc. No serán movidos los Ángeles por el miedo de ser dañados o por alguna perturbación, empero siendo admirados de aquello que verán, y esto como sea nuevo y no acostumbrado. En esta manera son entendidas aquellas palabras de Job a los XVI capítulos: Columne celi pavent et contremiscunt adventum eius. Las columnas o pilares del cielo que son entendidos por los Ángeles, han espanto y tiemblan de la gran admiración del día del juicio.

Los pecadores, en opinión de Martínez de Ampiés, deben tener en cuenta este hecho y que sus obras demuestren su rectitud, para que los ángeles se compadezcan de ellos cuando llegue la hora del Juicio:

> Tanto será terrible, pues quando aquellos que ni han culpa ni speran haver aliento de pena, serán turbados por la novedad del día terrible, que harán los pecadores enculpados con mucha razón. Y quando aquellos angélicos que nunca pena gustaron han de haver compassión de nosotros, qué harán los mundanos que siempre vivieron en aquellas y las venideras han de ser mayores sin comparación. Quien sabría tanto encarecer el espanto que dellas haver devemos para el remedio de hazer

> enmienda de nuestros defectos, no hay alguno de los mundanos que los hiciese, por ende lleguen allá nuestras obras donde nuestro saber no alcanza.

El capítulo 6 está dedicado al tercer signo de nuestra lista: *Del señal tercero que se demostrará quando nos haya de tener Dios poderoso el universal Juyzio.*

La tercera y última señal de este grupo es la aparición de un signo en el cielo (Is 5, 26). Para Martínez de Ampiés, este signo será la cruz donde Cristo fue crucificado y servirá de aviso a los pecadores de la inminencia del Juicio, como se narra en el poema *Vexilla regis* (PL 88, 362B), y para que enmienden su actitud:

> El señal tercero que ha de pareçer ante que tenga Dios Nuestro Señor el espantable Juyzio a los pecadores, como paresce a los V capítulos del propheta Ysaías: Et levabit signum in nationibus, procul etc. Levantará el Señor un señal y luego después vendrá para el señal de la cruz, porque en aquella recibió passión el Salvador Nuestro Jesús, lo qual me paresce un aviso para los pecadores, como canta la Santa Madre Yglesia el tiempo de la cuaresma dominica in passione: Vexilla regis pro deunt, fulget crucis misterium, quo carne carnis conditor, supsensus est patibulo. Atended cristianos que las banderas del Salvador ya parescen, el misterio de la cruz resplandesce donde el Hazedor de la carne fue suspendido y crucificado en carne sobre el madero. Por ende, cristianos, a su enxemplo crucificad los coraçones y voluntades, porque no sufráys el infernal tormento. Ahún lo canta en otra parte la Yglesia: Hoc signum crucis apparebit in celo quando dominis ad iudicium venerit. Este señal de la cruz aparecerá en el cielo cuando el Señor havrá de venir al judicio.

Y este signo será tomado como verdadero, como aparece en el Evangelio de Mateo (Mt 24, 27-30), en el libro de Zacarías (Zc 12, 10) o en el *Apocalipsis* (Ap 1, 7), a ojos de todos, incluidos los judíos, que le crucificaron:

> Y de tal manera se tomará por verdadero señal de la cruz, como lo faze Crisóstomo: Cruz apparebit sole lucidior. Parescerá una cruz más luzida que el sol. Escribe lo el Evangelista san Joan[13] acordando

[13]No se encuentra en el Evangelio de Juan, sino en el de Mateo (Mt 24, 27-30).

> con lo dicho: Tunc apparebit signum filii hominis, etc. Entonces quando havrá de ser el judicio postrimero aparecerá el señal del Hijo dél, quiere dezir la cruz del Redemptor, hijo de la virgen preciosa María. Puede ser dicho según el Alexandre de Ales señal de passion, acordando con aquellas palabras de Zacharías, capítulo XII: Videbunt in quem transfixerunt. Ver se han en aquel que crucificaron, quiere dezir el día del Juyzio, verán los judíos al Redemptor que crucificaron. Con esto acuerda el Apocalipsi, capítulo primo: Videbit eum omnis oculus et qui eum pupugerunt. Ver le han los ojos de todos aquellos que le crucificaron.

A modo de recapitulación de este primer grupo de signos, Martínez de Ampiés señala que estos aparecen en los Evangelios y se revelarán a los hombres justo antes del Juicio; al mismo tiempo, habrá otras señales que indiquen la inminencia del Juicio (Lc, 21, 25):

> Estos tres dichos en los capítulos arriba son los aprovados señales por el Evangelios: Erunt signa, etc. Serán demostrados señales en el sol, estrellas y luna, quando y ante que será el juicio. Empero después añade san Luchas: Et in terris pressura gentium, pre confusione sonitus maris et fluctuum. Havrá en las tierras pressura, congoxa y trabajo de gentes, por la confusión del sonido del mar y de las ondas. Por la qual auctoridad se toma, y no es dubda, que ante del juicio tan terrible, assí demostrarán señales las aves en el ayre, el amr y los ríos, plantas y abissos con los animales.

Como dice el Evangelio de Lucas, habrá otros signos en el mundo, los quince signos que Jerónimo encontró y que el autor aragonés analizará más adelante, analizándolo, como veremos, "a provecho de las almas y descargo de las consciencias". La cruz en el cielo, no obstante, no aparecerá hasta que no se celebre el Juicio, esto es, después de los quince signos:

> Por ende ahún que san Jerónimo bienaventurado no afirme los XV señales, mas de quanto dize que los halló, podremos tratar de aquellos según los trahe y nos ayuda el Evangelista san Luchas, añadiendo en ellos alguna moralidad a provecho de las almas y descargo de las

> consciencias para en escudo del Enemigo. Este señal de la cruz quieren dezir algunos que se demostrará después que todos los otros señales hayan pareçido: ha de ser mensajero quando ya el Redemptor havrá de juzgar todas las generaciones, y esta será la real bandera que ganó del crucifixo por la redempción del humano linaje. Assí no hay disputa pues todos acuerdan que ha de venir.

Los quince capítulos siguientes desglosan los Signos del Juicio Final que constituyen la lista atribuida a Jerónimo por la tradición medieval y que, como ya hemos visto, se repite como fuente original de las listas de Signa Iudicii en lengua vernácula.

FIGURA 5.2: Las aguas del mundo se levantarán 40 codos por encima de toda altura.

Este primer día las aguas del mundo se levantarán 40 codos por encima del punto más alto del planeta de forma que se asemeje a una muralla. Para apoyarlo, Martínez de Ampiés trae a colación el Salmo 92 de David (Sal 92, 4) y un versículo del libro de Job (Job 26, 12):

> El señal primero que ha de venir de aquellos XV que ya he dicho ante del juyzio será que las aguas del mar se levantarán XXXX coudos más altas que la mayor altura de todos los montes y puestas en forma

> de un adarbe o cerca muy alta, no acostantes si quier inclinando a parte alguna, en lo qual se aprovará lo que David prophetizó en el psalmo XCII: Mirabiles elationes maris, mirabilis in altis dominus. Son maravillosas las elaciones o altos movimientos del mar, es maravillosos Dios nuestro señor en lo alto. Ahún parece que se podría traher aquello de Job, capítulo XXVI: In fortitudine illius repente maria congregata sunt, et prudentia eius percussit superbum. Con la fortaleza del braço, si quier potencia de Dios, los mares se han allegado y la prudencia suya herió el sobervio.

Martínez de Ampiés se sirve de este versículo del libro de Job para considerar que *superbum* se refiere a los soberbios[14], y se centra en ellos en la segunda parte del capítulo. Considera que este primer signo se dirige contra pecadores y soberbios, para que tomen conciencia de su pecado, que es similar a las aguas: suben a lo más alto y, como veremos al día siguiente, bajan hasta los abismos de la tierra. El pecado de soberbia es, para el autor aragonés, el germen de todos los demás pecados y nada ni nadie lo tolera. Según afirma Hugo de San Victor[15], la soberbia nació en el cielo, con Lucifer, y por ello pretende volver al cielo. Isidoro (*Etimologiae*, 10, 248) la define como aquello que pretende sobrepasar al resto:

> Como parece que este primer movimiento será hecho contra los peccadores y sobervios porque hayan temor y espanto en sus corazones, y podrán conocer que assí como las muy altas ondas del mar darán la caýda muy arrebatada, lo mismo será de ellos. Este peccado, raýz y fundamiento de todos, es a Dios muy enojoso, porque los ultrajes, males y escandalos que dél proceden, la tierra no los sufre, el cielo no los acoge, la misma creatura que los tiene los aborrece, los silvestres y fieros animales fuyen, el infierno recibe espanto de su aspereza, el mar según paresce hará sentimiento en el fin de los días por demostrar cómo la soberbia quiere sobir sobre todo lo mayor y menor, según el sobirá sobre todos los montes, estos paresce acordar con lo que dize Hugo de Sancto Victore, libro I de anima: Superbia in celo nata est, sed velud immemor per quam, etc. La soberbia nasció en el cielo, esto es quando

[14]Sin embargo, la traducción de la Biblia Nácar-Colunga (*El que con pujanza hiende los mares y con su inteligencia hirió a Rahab*) no hace referencia alguna a los soberbios, sino a Rahab, un demonio marino de la tradición judía.

[15]La segunda referencia a Hugo de San Victor, no aparece en los libros de San Victor, sino en la *Summa de vitiis et virtutibus* de Guido Faba (Pini, 1956: 41-152).

> Lucifer fue rebelde, y después como sin memoria no hallando el camino por donde cayó, no sabe allá bolver, y assí con gran furia quiere sobir sobre quanto mira, como lo dize el dicho doctor: Superbia est elatio viciosa que, inferiores despiciens, superioribus, etc. La sobervia es una viciosa elación, que despreciando lo baxo, procura de sobir encima de los eguales e mayores. Por ende bien le dio el Isidoro la propia definición en el libro de las ethimologias: Superbus dictus quia super vult videri quam est, etc. Sobervio es dicho que se quiere ver sobre el mismo ser, y dende sale que acodiciando salir la medida sea sobervio.

Martínez de Ampiés considera que en el aquel momento Dios se mostrará extremadamente riguroso contra los soberbios, mientras que será clemente con los humildes, según entiende el autor aragonés en un sermón de Bernardo, donde se explica que la soberbia cae de lo más alto mientras la humildad sube de lo más bajo:

> Pues mucha razón paresce que aquel día postrimero nuestro señor se demuestre contra ellos terrible justiciero y no vean la parte de su clemencia por su gran peccado. Empero si con estos peccadores inobedientes ha se de haver tan riguroso, con los humildes y mansuetos por el contrario será muy benigno para sobir los a la gloria, como lo quiere dezir sant Bernardo en un sermón: Superbia de superbis celestibus, etc[16]. La sobervia de arriba de lo celeste cahe fasta lo más baxo, y la humildad sube debaxo fasta los cielos. El ángel cayó de alto en el infierno, el hombre del mundo sube a la gloria.

El autor insta a tomar ejemplo de Cristo tal y como lo cuenta Hugo de San Victor y, más precisamente, en las palabras de la Virgen acerca de como siendo humilde todas las naciones bendecirán su nombre:

> Tomemos enxemplo del Redemptor, según aquellas palabras que recita Hugo de Sancto Victore en el libro Del claustro anime: Discite a me que amitis sum et humilis corde, etc. Deprended de mí que soy mansueto y de coraçon humilde, y hallarés huelgo para vuestras almas. Que andamos a buscar testos y doctores, valen sobre todo aquellas

[16]No identificado.

> palabras de la virgen preciosa, madre de Dios, quando fue a visitar a Elisabeth: Quia respexit humilitatem ancille sue, ecce enim ex hom beatam me dicent, etc. Porque hovo respecto dios a la humildad de su sierva, dize nuestra señora: Ved que por ello me dirán bendita todas las generaciones, pues si por esta virtud Dios descendió del cielo en la virgen, ya será menos con e medio de Aquila sobir él mismo los humildes al cielo.

Y termina el capítulo recordando un comentario de Agustín sobre el evangelio de Juan, donde señala que la humildad es el camino para llegar a la gloria; si es humilde, recuerda, Dios no negará un sitio en el cielo:

> Bien habló el aureolo augustino sobre el Evangelio de Sant Johan: Excelsa est patria humilis est via, ergo etc. Muy alta es la gloria, humilde la vía, pues quien quiere sobir allá porque recusa esta virtud. No la recusemos, y Dios no rehusará de nos acoger en aquellas altas sillas de gloria del paraýso.

FIGURA 5.3: Las aguas descenderán hasta que no se puedan ver.

El segundo signo del Juicio es, como ya mencionamos en el primero, que las aguas que subieron en el primer día, bajarán tanto que no podrán verse de nuevo, como se lee en el profeta Nahúm (Nah 1, 4):

> Después de haver hecho tan alto movimiento el mar de tal manera, el día segundo dará caýda muy arrebatada fasta el abisso profundo, tanto que a mucha pena podrá ser visto, lo qual se halla por el propheta Nahum en el primero capítulo: Increpans mare et exsiccans illud. Increpara, o abajará, Dios el mar fasta que seco parezca, y mudará los ríos en el desierto, donde estar no solían.

Este descenso súbito servirá como aviso a los soberbios y su posterior caída en el infierno, y así se encuentra en el profeta Isaías (Is 5), quien indica que el infierno se extenderá para dar cabida a todos los seres humanos soberbios y altivos, que allí serán humillados:

> Esto será hecho contra la dicha sobervia, y en general contra todos nuestros malos vicios y peccados, por dar aviso a los mundanos que han de ser assí abaxados y consumidos en las profundidas tiniebras del infierno. Assí lo dize Esayas, capi. V: Proper cerea dilatauit infernus, etc. Porque soys viciosos los humanos ensanchó el infierno, su casa, y abrió su boca sin algún término. Y descenderán los fuertes, los sublimes y vanagloriosos, a él será encorvado el hombre y el varón humiliado, y los ojos de los muy altos serán abaxados.

Abunda Martínez de Ampiés en la idea de que este segundo signo celeste va dirigido contra los soberbios, cuyo pecado les impide dar a Dios cumplida obediencia y humildad y pone de ejemplo aquellos que van al templo y ni siquiera se arrodillan ante Dios:

> Ha de venir este señal contra los sobervios que van al templo de Dios y en lugar de reprehender sus males cuentan los bienes que hizieron, como el phariseo del qual habla san Matheo a los XVIII capítulos, que salió condenando de la casa de oración por jactar se de los bienes y no acusar sus males, y lo que más mal paresció fue que no quiso firmar las rodillas en suelo, como hazen algunos que van delante del creador, que ninguno es digno por merescimientos propios entrar en su templo, y quando llegan están muy enteros, o si algo se inclinan es la una rodilla, tendida la otra, como los canes que mean a las paredes. Esto viene de ramo de sobervia como dize un devoto: Superbia enim tollit

> reverentiam, quia quanto, etc. La subervia quita que no catemos a Dios reverencia, y quanto más subervio fuere, tanto menos le aguardará, porque de tan ultrajoso peccado procede verguença de humiliar no delante Dios. Contra estos dize el apostol Paulo: In nomine Jhesu, etc. En el nombre de Jhesú toda qualquier rodilla, hinojo se humilla, celestes, terrenos y los infernales.

Como continuación a lo dicho en el párrafo anterior, Martínez de Ampiés trae a colación la historia del sacristán que, durante el credo en la misa, no quiso arrodillarse y, en ese instante, un diablo le obligó a hacerlo mientras le decía que incluso los diablos del infierno se postran ante Dios encarnado; para llevar a los hombres a la gloria, Dios echó a los demonios del cielo y fue luego crucificado:

> Con esto se acuerda lo que leen en una devota vida. Dize que un sacristán servía en un altar, y quando dezían el credo en la missa no se puso de rodillas al passo que dice: et homo factus est, que quiere dezir: Christo Jhesú es hombre hecho en el vientre de María, donde consiste nuestra salvación. Y viendo esta desobediencia, llegó un diablo por detrás y dio le una pezgoçada diciendo: pues no quieres hazer humildad por grado, hazer se ha con mal, poned os de rodillas, que si como dize hombre fue dios hecho, dixiera diablo, todos los diablos del infierno firmarían las narices en suelo. Esto se trahe por comparación que Dios echó a ellos de paraýso, y por levar allá el hombre fue crucificado, y ahún menos le aguardamos.

Dentro de los soberbios, contra los que arremete el autor aragonés, sitúa este a los que pretender saber más sobre los misterios de la religión católica (la encarnación y la transubstanciación, en este caso concreto) y, para recalcar sus palabras, se apoya en la epístola a los Romanos de Pablo (Rm 12, 3). Estos que investigan y pretender saber más sobre los misterios de la fe, caerán con los soberbios en el fondo de las aguas; para evitarlo, lo más importante es, a sus ojos, el temor de Dios, como se dice en el libro del Eclesiástico[17], donde se rechaza el conocimiento, que no vale nada frente al temor de Dios:

[17]De las tres referencias al texto, solo la segunda aparece en dicho libro (Ec 25, 11); las otras dos pertenecen al libro de los proverbios (Prov 1, 7) y al libro de Sirac (Sr 15, 1), respectivamente.

> Será este señal fecho contra los que dexada la forma segura de contemplar, suben a entender en la trinidad queriendo saber todo el secreto que Dios se tuvo, el qual ningún humano puede pensar como es de la encarnación de Cristo y del sacramento de la eucaristía, si Dios puede cabher assí tan grande en aquella especie de pan material. Por esto dize el apóstol a los Romanos, XII capítulo: Deo enim pro gratiam, etc. Digo a vosotros, hermanos, por la gracia que a mí es dada, no queráys más alto saber de lo que os cumple y podéys alcanzar. Estos que tan alto scudriñan caen muy prestos y son peligrosos de ser puestos en el abisso como el mar en el fin de los días. El remedio para todo es tener el temor de Dios dentro del coraçon, que hae andar al que la tiene vestido de muy gran humildad, dende salen muchos bienes como paresce en el primero capítulo del ecclesiástico: Timor domini initium sapientie. Timor domini expellit peccatum. El temor de Dios es principio de sabieza, el temor de Dios destierra el peccado. Demuestra no de bien obrar, como paresce a XXV capítulos del Ecclesiástico: Qui timet deum, faciet bona. Quien teme a Dios hará muchos bienes, conserva en bien como paresce a XVII capítulos del dicho libro: Si in timore domini, etc. Si en el temor de Dios no estuvieres presto, será tu casa perdida y assí estando en él se ganará, el qual nos haga mejor ganar la otra del cielo.

En este tercer día, serán los animales marinos quienes, con sus gritos, adviertan a los hombres de la inminencia del fin del mundo y del Juicio Final, según se lee en el libro de Job (Job 12, 8). Los animales, incluidos los peces, fueron creados para servir al hombre y en este sentido les avisarán de dicha inminencia:

> El día tercero los pesces y bestias marinas han de salir sobre las aguas, dando gemidos terribles, cuya feridad será muy espantosa para los de aquel tiempo, da nos aviso del dicho señal el paciente Job, a los XII capítulos de sus lamentaciones: Loquere terre et annuciabit tibi, et narrabunt pises maris. Hablarás a la tierra, hombre mundano, y ella te anunciará el día postrimero y los pesces marinos lo hablarán o con sus gemidos lo darán a entender. Esto será una maravilla porque todos los animales, brutos y pesces, fueron creados a servicio del hombre y serán en fin de los días a ello dispuestos, demostrando la terrible sentencia que nos es aparejada.

FIGURA 5.4: Los peces del mar se levantarán sobre las aguas dando grandes gemidos.

También considera que el Salmo 8 de David (Sal 8, 6-9) apoya este parecer acerca de los animales como mensajeros del inminente fin del mundo y cree que se puede traer a colación también una cita de Séneca (*Oedipus*, vv. 391-402), a pesar de ser filosofía:

> Escrive lo David en el salmo VIII, Omnia subiecisti sub pedibus eius, oves etc, volucres celi et pises maris, etc. Todas las cosas pusiste señor sometidas al hombre, todos los brutos animales del mundo, las aves del cielo y los pesces que andan en las sendas del mar. Por ende, servirán en aquella tribulación de mensajeros y descubridores del fin del mundo. Pudiera se traer ende una disputa que haze Séneca: si las aves, o animales, nos pueden avisar de lo que está por venir, empero aquello va por términos de philosophía.

A pesar de ello, Martínez de Ampiés no quiere seguir elucubrando al respecto, ya que considera que este signo está dirigido a aquellos que disfrutan de la música, pues más tarde recuperarán en dolor y llanto el tiempo dedicado a la música (Lc 6, 25); Gregorio Magno también considera que los gozos mundanos traerán lamentaciones en el futuro (Gregorio, *homilia* XI, 4, PL 76: 1117D):

> Y esto presente será por misterio a cuya causa la dexo, pues el señal que havemos dicho será contra todos aquellos que pusieron su bienaventurança en los deleytes de la música y los instrumentos con demasiados gozos y risas, porque cumplan las palabras del Evangelista san Luchas a los VI capítulos: *Ve vobis quia nunc ridetis, quia lugebitis.* Dolor y maldición será en vosotros que demasiado reís agora y vos delectáys, porque al fin de los días faréys muchos llantos. Bien dize sant Gregorio en una su omelía: Presentia gaudia sequentur perpetua lamenta. Los gozos presentes mundanos, estos que fazemos por deleyte sobrado, traerán continuas lamentaciones.

Considera Martínez de Ampiés que los placeres deben ser comedidos y cree que la música, principalmente, impide tener presentes las obras de Dios, que deben estar en lugar principal y no la música (Is 6, 12):

> Deben ser los gozos y risas que hazemos templadas con el medio, porque no hay señal donde tan presto se demuestra el saber y seso, quando son livianos o firmes. De lo mismo habla Ysaías en un cántico a los V capítulos: Cytara et lyra et timpanus et tibia, etc. Muchas maneras de músicas, quiere decir tenéys en vuestos convites y las obras de dios no consideráys, las quales deven ser puestas en el corazón, todos los gozos mundanos olvidados.

Indica a continuación las cinco razones por las que él considera que se debe abandonar la música, siendo la primera porque se trata de un consuelo mundano maldito por Cristo (Lc 6, 24) y nadie debería atreverse a utilizar elementos malditos. Trae a colación un versículo de David, por el que se deben olvidar los consuelos mundanos (Sal 77, 3):

> E digo que por cinco principales causas los devemos olvidar y despreciar: la primera causa y más principal es porque son malditos del redemptor nuestro Jhesus, a los V capítulos de Lucas: vae vobis dinitibus, qui hic habeits consolationem vestram, etc. Hay de vosotros, ricos y viciosos, que tenéys en este mundo vuestra consolación. ¿Quién osaría gustar vianda maldita por algún santo? Por cierto ningún discreto, pues menos es de tomar el gozo por el sancto de los santos maldito.

> Por eso dixo David: Renuit consolari anima mea. Dexo y olvido la mi ánima y voluntad del consuelo mundano. Es ahún de olvidar porque procede mucho de ignorancia y poco de seso.

Tanto el libro de los proverbios (Prov 15, 21) como las *Confesiones* de Agustín (libro VI, capítulo VI, 10) insisten en el rechazo del placer mundano como locura transitoria en comparación con Cristo y la vida eterna: Cristo llora por los hombres mientras estos ríen, como recuerda Bernardo, que señala que Cristo lloró pero no rió (PL, 183, 0125B y PL 183, 50B). A esto se añade la sentencia de Salomón sobre lo inútil de la risa (Ec 2, 2) y acabado este primer punto en contra de los placeres mundanos y, más concretamente, de la risa, recordando las bienaventuranzas en el Evangelio de Mateo (Mt 5, 6):

> Según paresce por el sabio a los XV capítulos de sus proverbios. Stultia est gaudium stulto. La locura es gozo al loco. Por eso dize el aureolo Augustino que el gozo es una locura porque es dolencia del frenético, el qual, toviendo la calentura se goza, no conociendo su daño y lloran los otros que bien le quieren viendo su peligro. Assí los mundanos gozan y Jhesu que nos redimió con la sangre suya, llora que es nuestro verdadero amigo. Sobre lo queal hablando el músico de la Virgen sin manzilla Bernardo dize: Compatitur dei filius, etc. Tiene compasión el hijo de Dios y llora, el pecador padesce y ríe. Por ende los sabios deven tomar la parte mejor, según las palabras del Ecclesiástico II capítulo: Risum reputavi in errorem. Yo conocí, dize Salomón, y reputé a yerro el gozo mundano. Por ende hablando Bernardo del lloro de Cristo dize: Cristus super lazarum et civitatem flevisse legimus risisse vero et iocasse eum numquam legimus. Leemos haber llorado Cristo sobre Lázaro muerto y sobre Jherusalem, reyr y jugar nunca leemos, pues luego tomemos el mismo consejo del redemptor, según aquellas palabras de los V capítulos de Sant Matheo: Beati qui lugent, etc. Bienaventurados los que lloran, que gozarán en el otro mundo.

La segunda razón por la que este tercer signo se dirige a los músicos y, por extensión a los que disfrutan de los placeres terrenales es porque este disfrute es imperfecto y provoca malestar físico o emocional:

> La segunda causa porque devemos fuyr el gozo mundano es por ser defectuosos y no cumplido, vuelto en muchos trabajos y males. Si con gozo pecamos, luego nos acusa la consciencia o rescebimos daños en los cuerpos y ahún a vezes viene todo junto. Si gozamos en comer y beber, adolescemos, según aquel dicho en medicina: Replectio superflua ledit ventrem[18]. La repleción del comer demasiado el vientre daña. Y luego, dende nos acusa la consciencia, en tal manera quedamos a vezes enojados, que aborrecemos de hazer nada bueno.

Cualquier placer mundano impide, en cierto modo, llegar al bien divino, y eso incluye los pecados de la carne, como señala Aristóteles en el *Secretum Secretorum* (cap IX, L14)[19], las riquezas o el poder, como señala Gregorio en sus homilias sobre Ezequiel (PL 76, 1400) o Boecio en su *Consolación de la Filosofía* (Libro 2, 4: 10):

> Si haze desenvolturas de la persona, quedan descalabrados. Si entendemos en vicio de la carne, también es malo, porque según el philósopho en el regimiento de los príncipes: Coitus est destructio corporis et abrevatio vite. Exercitar el acto de la carne, destrucción es del cuerpo y acorta la vida. Si gozamos en riquezas, ay trabajo en las cobrar y en guardar las, temor y dolor en las dexar. Si gozamos en dignidades y grandeza, entonce viene mayor trabajo al pensamiento, lo qual toca Gregorio sobre Ezechiel: Quanto quis hic altior est tanto, etc. Quanto alguno fuere más grande, tanto se carga de más graves ansias y curas, y a los que sobra en dignidad está sometido con el cuydado. Bien dixo el Boecio de Consolación: O quan multis amaritudinibus, etc. O como es buelta en muchas amarguras y sembrada la felicidad de la presente vida.

La tercera causa, aunque no señalada como tal, es que el gozo mundano debe ser rechazado, aun a pesar de no haber sido maldito por Cristo a causa de su brevedad, si lo comparamos con el gozo eterno (Job 20, 2), como indica Agustín, quien afirma que la sabiduría de los santos consiste en sufrir en este mundo y gozar en el Más Allá, al contrario de lo que muchos hacen:

[18] No identificado.

[19] Se trata del *Secretum Secretorum*, libro atribuido a Aristóteles a pesar de ser una traducción del *Kitab sirr al-asrar* (Libro del secreto de los secretos) árabe del siglo XII.

> La causa o razón digo que ahún el mundano gozo no siendo maldito por Cristo se debe fuyr, por ser tan breve ahún que fuesse algo bueno, assí lo dize Job: Gaudium ypocrite, etc. El gozo deste mundo es como un puncillo y momento. Al fin ya ninguno se puede escusar de no haver tristeza o gozo en este mundo o en el otro, pues para esso es de tomar consejo del aureolo Augustino: Sapienta sanctorum est hic, etc. La savieza de los sanctos y buenos es de haver tristezas y trabajos en este mundo y gozar en el otro. Los indiscretos y malos hazen lo contrario.

La cuarta razón para huir de los placeres del mundo es que, si hallamos placer en este mundo, no se podrá gozar de los placeres del reino de Dios, como señala Gregorio en una homilía (PL 76: 1400) o Agustín en su *De libero arbitrio* (3, 25), ya que el tiempo no pasa igual de rápido en este mundo que en el más allá (Sal 89, 4-14):

> La quarta razón de fuyr el gozo mundano es porque da empacho de ganar el divino. Dize lo Gregorio en una omelía: Nemo potest gaudere cum hoc seculo, et illic regnare cum deo. Ninguno puede gozar con este mundo y en el otro reynar con Dios, pues hayamos acá tristeza pensando haver allá gloria, porque dize el Augustino de libero arbitrio: Tanta est iocunditas lucis eterne, etc. Tanto es el gozo de la luz eterna que si no hoviessemos de etar más de una hora del día, todos los bienes de acá despreciaríamos porque dize el propheta: Mille anni, etc. Señor, mill años de acá delante tus ojos tanto son como un día pequeño que se passó.

La quinta y última razón para evitar los placeres del mundo se debe al equilibrio del que se hablaba en la razón anterior, esto es, todo el placer de aquí es dolor y sufrimiento allí y viceversa (Lc 6, 20-26):

> La causa o razón quinta porque se debe despreciar el gozo mundano es porque será dolor en el otro, por aquella sola, y ante allegada auctoridad a los VI capítulos de sant Lucas: Ve vobis qui nunc ridentis, quia lugebitis, etc. Hay de vosotros que agora gozáys y reís, porque llorares en el otro mundo. Pues porque no lloremos ni hayamos espanto quando el mar se hundiere, hundamos el gozo y con tristeza y arrepentimiento dar nos ha Dios parte de su paraýso.

FIGURA 5.5: De cómo arderá el agua por todo el mundo.

En este cuarto día arderá el agua de los ríos y los mares según el profeta Joel (Jo 2, 3) y Amós (Am 1, 14), donde arderán las aguas y las casas de los pecadores antes del Juicio de Dios:

> Será el quarto señal que todas las aguas del mar y de los ríos arderán de fuego, como se escrive al II capítulo de Johel, propheta: Ante faciem eius ignis vorans, etc. Delante de la faz del señor o ante que venga en el juicio ha de venir fuego devorador. Con esto puede acordar lo de Amos propheta en el primero capítulo: Et succendam ignem in Rabbath, et devorabit, etc. Accendere, dice Dios, el huego en Rabbath, que quiere decir en el judicio de los pecadores, y destruirá sus casas en el día del llanto de la batalla, en el torbellino y en el día de la conmoción o movimiento.

Esta señal contra natura vendrá dirigida contra los adúlteros, que se dejan llevar no solo por el pecado de la carne, sino que atacan el sagrado vínculo del matrimonio; sus cuerpos serán atormentados por ello en el fuego del infierno y Martínez de Ampiés considera cuatro motivos para ello:

> Este señal maravilloso contra toda razón natural será por los viciosos adúlteros que havrán consumido la vida suya envueltos en las delectaciones de la carne, dando a entender que assí en el otro mundo serán atormentados los miembros de sus cuerpos con los infernales fuegos, donde no se halla comparación a tan eterna calura. Este adulterio es una de las maneras de luxuria muy abominable, porque lo cometen casados rompiendo el sacramento y la ley del matrimonio, que ya es mayor pecado que no el estupro deflorando la virgen, lo qual se demuestra por cuatro razones.

El primer motivo es que el matrimonio es uno de los principales sacramentos, instituido por Dios mismo en el Paraíso (Gn 2, 22), y resulta una gran injuria contra Dios que los adúlteros ataquen dicha ley:

> La primera razón es porque viene contra sacramento muy alto, instituydo por Dios en el paraýso entre Adam y Eva, según paresce por el segundo del Génesis: Et edificavit dominum deus costam. Hedificó Dios una muger de la costilla que tomó de Adam, al qual gela dio y echó les su bendición, como paraesce por el primeor capítulo del dicho libro, pues luego es gran injuria del creador que rompan los casados una ley tan aprovada.

La segunda razón que esgrime Martínez de Ampiés es que, dado que el matrimonio une a dos personas en una única carne, robar el cuerpo de alguien es mucho peor que robar cualquier otra cosa, como lo entiende el autor aragonés en el libro del Génesis[20] (Gn 2, 24), donde se señala que Adán, y por extensión los hombres, abandonarán a sus padres para ir con su mujer:

> La razón segunda es porque tal peccado es mucho mayor que cualquiera furto o robo temporal, pues cometiendo al próximo tal daño es más que furtar le toda la otra substancia de los bienes, porque la muger debe ser bien querida sobre todas las otras personas y parientes del mundo, según se dice en el Génesis capítulo II: Propter hoc dimittet homo, etc. Dixo Adám después que Dios le encomendó a Eva, por amor de aquesta, dexará el hombre padre y madre y adereçerá a la parte de

[20] La referencia que aparece en el texto se refiere a Mt 19, 5 y no a Gn 2, 24.

> su muger, y serán dos una carne. Pues luego es mayor pecado furtar la propia carne que los bienes temporales.

La razón tercera es que, en ocasiones, el adulterio es un delito comparable al homicidio. Si seguimos el razonamiento del punto anterior, donde ambos cónyuges forman un único cuerpo (Mt 19, 6), robar una parte del cuerpo equivale al homicidio, y así lo entiende el papa Clemente (PL 204, 893). Martínez de Ampiés se sirve de la historia de José en Egipto (Gn 39, 7-23) y la de Joaquín (Dn 13, 1-64) para demostrar que es preferible morir a cometer adulterio:

> La razón tercera es que en alguna manera este vicio es comparado al homicidio: como la muger y el hombre casados sean una misma carne, quitar le aquella es quitar en parte la vida. Esto paresce por boca de Cristo en su evangelio: Iam non sunt duo sed una caro. Ya no son dos, mas una misma carne, por ende en el derecho que vieda el adulterio se pone junto con el homicidio ante del hurto. Assí dize el papa Clemente: Quid in omnibus peccatis adulterio gravius est, etc. No hay en los peccados otros mayor que adulterio, porque en la sentencia de las penas tienen lugar segundo. Es tan grave peccado que no sería maravilla recibiese hombre la muerte por no lo hazer, como fizo Joseph en Egipto, que fue encarcerado y deliberava morir si a tanto llegara, lo qual paresce a XXXIX capítulos del Génesis. Lo mismo paresce a los XIII capítulos de Daniel, quando fue accusado con falsedad de adulterio.

El cuarto motivo para rechazar el adulterio es que el castigo tendrá tres vertientes; la primera es un castigo corporal, como indica Martínez de Ampiés en el libro de los Reyes (II Reyes 12, 10) y, añade, la historia de un hombre que, tras haber cometido adulterio y sin arrepentirse por ello, entró a la iglesia y allí fue muerto a golpes por los diablos; el segundo castigo es económico, ya que los adúlteros son en ocasiones condenados judicialmente por ello; y el tercer castigo es en el alma, pues los adúlteros no podrán entrar en el reino de Dios (1 Cor 6, 9). Martínez de Ampiés termina este capítulo exhortando a ser castos, de modo que llegado este día, nadie se espante de lo que vea:

> La quarta razón porque devemos apartar y fuyr el adulterio es que somos punidos en tres maneras: o en los bienes, o en las almas, o en el

cuerpo. Que seamos punidos en el cuerpo demuestra que se al II libro de los Reyes, capítulo XII: Non recedat plaga de domo tua usque, etc. Dixo el propheta Natham al rey David: nunca salgas de tu casa llaga, porque me despreciaste y has tomado la mujer de Vrias, tu capitán. Ahún he leýdo en una devota vida que un hombre acometió adulterio con una nuger y luego sin arrepentir se del peccado, fue a la Yglesia donde los diablos en presencia de todo el pueblo le dieron tantos y tan grandes golpes que lo mataron y su alma luego fue condenada. Assí, quien honra no catare a la Yglesia de Dios, no le será guardada. Son los adúlteros punidos en los bienes que a veces por justicia siendo condenados, pierden aquellas y la vida. Son punidos en las almas como paresce por el apóstol: Adulteri regnus Dei non possidebunt. Los adúlteros no poseerán el reyno de Dios, pues para esto dexadas más autoridades, vistamos castidad, y armados de aquella quando se quemaren los ríos en fin de los días, no havrán espanto ya nuestras almas.

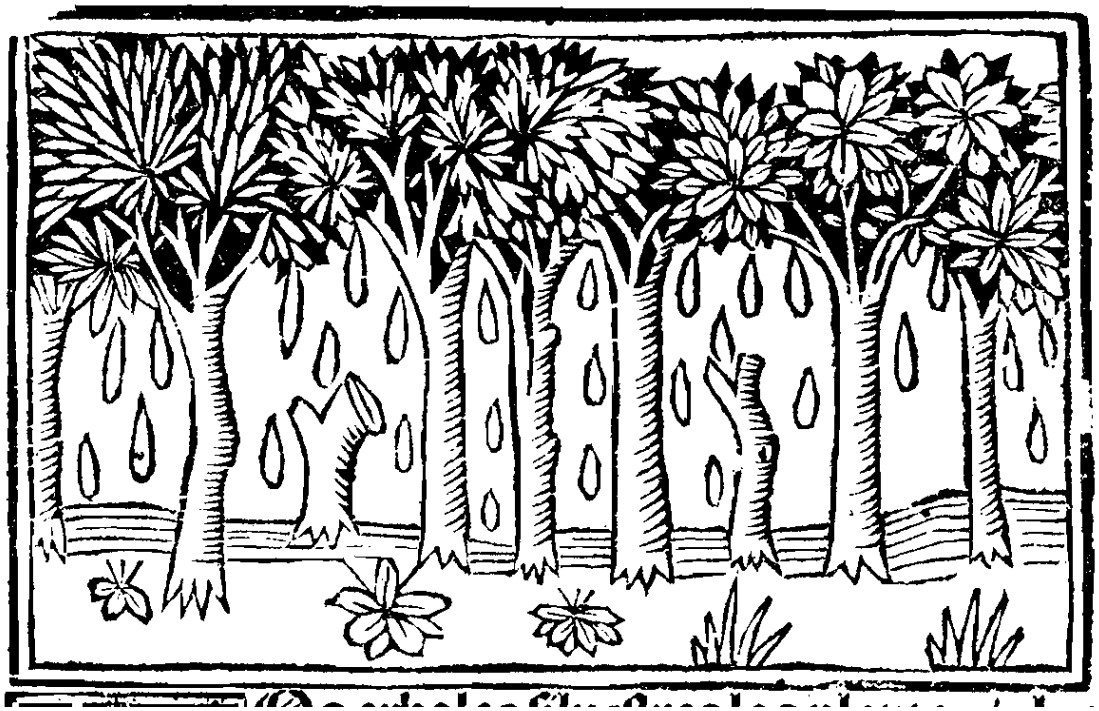

FIGURA 5.6: Cómo las plantas sudarán sangre.

La quinta señal del Juicio Final será la sangre exudada por las plantas de la tierra, como entiende Martínez de Ampiés una profecía de Joel (Jo 2, 29-30):

Los árboles silvestres, las plantas y las yerbas odoríferas nos demostrarán el quinto señal, porque todas ellas darán sudor de sangre,

> lo qual Johel propheta escrivió en el capítulo II: In diebus illis dabo prodigia, etc. En aquellos días postrimeros demostraré señales tristes en el cielo y en la tierra sangre y vapor de humo.

Esta señal está dirigida a homicidas y vengadores que se atrevieron a derramar la sangre ajena:

> Será esto fecho para terror y espanto de los homicidas y vengadores de al sangre de sus próximos que se encendieron en la derramar como lobos dañadores las ovejas inocentes.

El autor considera que hay muchas maneras de cometer homicidio, siendo la primera la incitación, es decir, aconsejar al prójimo a cometer asesinato, ya que así actúa el diablo, según indica Agustín (PL 35, 1704):

> En muchas maneras puede ser el hombre homicida: la una cuando aconseja las malas obras a su próximo, de las quales apartar le deviera, que no es contento de poner las el mismo por exsecución, empero trabaja para que otro las faga, y este oficio es propio del diablo, y para esto daré por testigo al Augustino sobre san Johan: Homicida dicitur diabolus, etc. Dize se homicida el diablo no armado con cochillo ni armes. Viene al hombre y siembra zizania y mata, pues quieras, christiano, pensar que eres homicida quando a tu próximo aconsejas o porfías que mal obre.

También son homicidas los clérigos que, conociendo la mala vida de alguno de su congregación, lo permiten y no le instan a regresar al recto camino, como señala Gregorio Magno en su homilía sobre Ezequiel (CCSL 142, ll.187-191):

> Llámase homicida qualquier ecclesiástico, sacerdote, o religioso, quando alguno sabe que haze mala vida embuelta en vicios mortales y no le amonestan o reprehenden, de lo qual habla el Gregorio sobre Ezechiel: Tot occidimus quot, etc. Tantas vezes matamos quantas vemos yr a la muerte o peccado alguno y callamos.

Se considera asesino asimismo a los que matan a otro sin contar con la autoridad para ello, venga esta del alcalde, el juez, el rey o cualquier otro señor como señala Agustin en *La ciudad de Dios* (libro 1, Cap XVII):

> Es ahún homicida quien alguno matare, ahún que sea malo, si autoridad para ello no tuviere como alcalde, juez, o justicia por rey o por otro señor en su tierra. Escrive lo el Agustino en el I libro de La ciudad de Dios.

Se incluye en el número de de los asesinos a aquellos que se enemistan con el prójimo (Lev 19, 16-18) y le guardan rencor (1 Juan 3, 11-12):

> Es contado como por homicida quien toviere mala voluntad de su próximo. Esto fue dado al pueblo de Israel por Dios en la ley divina a XIX capítulos del Levítico: No seas enemigo de la sangre de tu próximo, no le aborrescas en tu corazón por que seas dicho peccador. Esta misma sentencia paresce a III capítulos de la primera epístola de sant Johan: Qui non diligit, etc. El que bien amar no quisiere a su próximo, vive con la muerte, todo aquel que lo aborreciere, es homicida.

El último y más horrible de los homicidas, a ojos de Dios y de los hombres, es el que asesina de forma premeditada a otro, de modo que arriesga el alma y, por extensión, la vida eterna, como encontramos en el libro del Levítico (Lev 19, 16-18) y en el Génesis (Gn 4, 10-11), donde se narra la historia de Caín y Abel. Por esta razón, se debe amar al prójimo, como dijo Cristo a sus discípulos (1 Juan 3, 11-12 y Rom 13, 8), dado que dicho amor nunca se equivoca:

> Hay otra manera de homicida, la más abominable a Dios y al mundo de quantas pensar se pudieren. Esto es quand con piensa deliberada mata uno a otro, que muere el alma del matador y por ventura del muerto, en tal disposición tomar le pudiere, desfaze la hechura hecha por la mano de Dios. Esto fue vedado por la ley divina, que paresce por el capítulo allegado arriba del Levítico: Non queras ultionem proximi tui, etc. No tomes la vengança de tu próximo, ni tengas en memoria la injuria de tu ciudadano. Este peccado llama siempre justicia delante Dios como paresce a IIII capítulos del Génesis: Vox sanguinis fratres

> tui clamat ad me de terra, etc. La voz de la sangre de tu hermano Abel se me clama de ti desde la tierra. Por esta causa el matador fue maldito, como lo dize sant Johan en su epístola ya dicha, dando nos consejo que hayamos amor entre nosotros: Hermanos, amad los unos a otros, no como el malo Caým, que mató a su hermano, ca sabed que el homicida no alcanzará la vida perdurable. Lo mismo amonesta el apostol Paulo, capítulo XIII a los Romanos: Dilectio proximi, etc. Amad al próximo, porque tal amor nunca mal obrará, y assí es mucha necesidad que fagamos contra este señal quando viniere.

Figura 5.7: Los lamentos emitidos por las aves.

Este día, las aves se reunirán y se lamentarán de la futura suerte del mundo, por lo que no comerán ni beberán mientras estén allí:

> El VI señal que parecerá en que todas las aves serán ayuntadas en un lugar, dando vozes muy dolorosas, haziendo llantos desmesurados, no comerán ni beverán por la gran tristeza de su perdición.

Martínez de Ampiés considera que este signo, manteniendo la tónica de unir cada signo a un pecado, se dirige expresamente a los glotones y bebedores, como dijo el profeta Isaías (Is 5, 8-30), que se dedican a cavar su propia tumba en el infierno con sus vicios cuando deberían trabajar para conseguir la gloria eterna:

> Esto será hecho contra los gulosos y desmesurados bevedores, por los quales dixo Esaías a los V capítulos: Ve qui consurgitis mane ad ebrietatem sectandam et potandum usque, etc. Hay de vosotros que vos levantáys en la mañana para en aparejo de la embriaguez, porque beviendo fasta la tarde seays encendidos de vino, ¿qual cuenta darán a Dios estos tales, que fueron fechos para ganar la bienaventurança y con vicios desordenados aparejan sepulturas en el infierno? Porque no pascen primero las almas que los cuerpos, no tienen amor con Dios, según el Augustino lo canta: Maius damnum est in anmissione unius anime corporam, etc. Mayor es el daño de la perdición de una alma que de mil cuerpos.

Se debe comer y beber con moderación, y no como estos glotones, que se olvidan de sí mismos y de la salvación de sus almas; como se señala en el libro del Eclesiástico (Ec 31, 27-39) el vino fue creado para la alegría moderada, pues su abuso conlleva la perdición:

> Ansí estos que un paternoster no dizen ahún en dos días biven peligrosos y es señal que no aman a Dios, ni buscan la propria salud, pues a él olvidan y no se acuerdan como los vinos y viandas fueron hechas para mantenimiento, no para desmesura o perdición. Bien lo dize Jehum de Sirach a XXXI capítulos de su eclesiástico: Vinum in jocundi tate creatum est et non in ebrietatem ab inicio. El vino fue creado en su principio para en alegría moderada, no para embriaguez, porque de otra manera es todo scándalo y abominación, según en el dicho capítulo de Jhesu paresce: Vinum multum potatum, irritationem et iraz et ruinas multas facit, etc. El mucho vino haze encender la yra, procura destrucción y trabajo, es amargura del alma el ánimo que procura la embriaguez, es una offensión imprudente, amengua la virtud y llaga al hombre.

También Salomón reprueba el abuso del vino (Prov 23, 31), ya que entra suavemente al principio, pero envenena al final, y no hacen falta autoridades que opinen sobre el tema, según Martínez de Ampiés, basta que cada uno mire a su alrededor para encontrar ejemplos de la perdición que acarrea el abuso del vino:

> Bien acuerda el sabio Salomón a los XXIII capítulos de sus proverbios: Ne intuearis vinum quando flavescit cum splenduerit, etc. No quieras atender quando el vino respandesce dentro del vaso por lo cobdiciar. Entra manso y dulce al principio y muerde al final como una culebra, derrama el veneno dentro del cuerpo como serpiente, mucho es de apartar este mal vicio, que ahún dexado el daño grande que reciben los cuerpos, mayor es la perdición del seso que nos procura. Y dexadas muchas autoridades cadauno puede ver muchas experiencias, para que aprueve con la vista lo que oye de los doctores allegados.

Con respecto al abuso de la comida, Dios mismo rechazó esta actitud en el libro de los Números[21] (Nm 11, 33), donde los judíos abusaron de la comida enviada por Dios y este se enfadó con ellos:

> Devemos mucho apartar el sobrad comer de las viandas por no acortar la vida, y mucho más por conservar las almas, pues ya se halla Dios haver hecho sentencias terribles en este caso. Empero lea quien qiuisiere por el Génesis a los XI capítulos: Adhuc carnes erant in dentibus forum, et ecce furor divini, etc. Quando los hijos de Israel estavan en el desierto y desearon comer carne, fueron les embiadas por Dios tantas codornices que tenían una jornada entorno de su real y bolavan dos coudos en alto, en tal manera que tomaron y comieron dellas en mucha demasía. Por ende dize que ahún la vianda tenían en los dientes, y el furor de Dios llegó ya sobre ellos, que los herió de mucha llaga y muertes. Y dende adelante fue llamado aquel lugar sepulcro de concupiscencia, pues a los de Sodoma no dio nuestro señor aquella sentencia solo por el peccado contra natura, empero ahún por la disolución del comer y bever que hazían.

Trae a colación, ya para acabar este capítulo, el primer libro de la *Política* de Aristóteles (1-2, q.95 a.1) donde el autor griego enfatiza que el hombre es el mejor animal cuando utiliza la ley y la justicia y el peor cuando no lo hace. Y junto a Aristóteles, Martínez de Ampiés añade a Sócrates y Séneca en la frugalidad a la hora de alimentarse, de modo que los templados no tengan miedo de este día:

[21] Aparece como el libro del Génesis en el texto, aunque la referencia pertenece al libro de los Números.

Todas las cosas que están sometidas a ley o razón aquellas valen al hombre, las otras dañan, como lo dize el philósopho en el primero de las Políticas: Sicut optimum animalius est homo fruens lege et iustitia, sic etc. Assí como el hombre es el precioso animal, quando usa de ley y justicia, por el contrario es el más inicuo, por ende usemos con razón para vivir, como dixo Sócrates: Comedo ut vivam, etc, yo como para que viva, y no vivo para comer. Bien lo tomó Séneca este consejo, porque dixo: Multa fercula, multos etc. Las muchas viandas criaron muchas dolencias, las quales por evitar seamos templados y no temeremos el señal de las aves.

Figura 5.8: Destrucción de todos los edificios humanos.

Durante el séptimo día se caerán todas las edificaciones humanas hasta los cimientos, como está escrito en el Evangelio de Mateo (Mt 24, 2) y en el Eclesiastés de Salomón (Ec 3, 20):

Serán los de aquel tiempo otro señal, VII, que todos los templos, palacios, casas reales, mayores y menores caherán fasta los fundamientos, como lo dize sant Matheo a los XXIIII capítulos: Non relinquentur lapis supra lapidem, etc. No quedará piedra sobre piedra que todas no cayan fasta el suelo con los fundamientos. Acordarían ende las palabras

> del rey propheta y sabio Salomón a los III capítulos del Ecclesiastés: De terra facta sunt et in terram pariter revertentur, etc. De tierra fueron hechos los edificios y levantados y ansí volverán a caher en ella.

El temor será grande, más para aquellos que se afanaron en construir casas enormes, mientras había gente muriendo de hambre. Cuanto mayor es la codicia por acaparar posesiones inmuebles, cree Martínez de Ampiés, más cerca está el fin del mundo (Is 5, 8):

> Esto será mucho terror y espanto a todos aquellos que su bien y esperança pusieron en obrar castillos y casas labradas de masonería, como se haze en toda nuestra España, que labran las paredes y salas de oro y mueren los pobres todos de hambre, para en condenación de sus almas. Y pienso que quando más la cobdicia desordenada cresce de obrar, tanto más cerca es el fin del mundo. Por los tales dize Ysaías: Ve vobis qui coniungitis domum ad domus, et agrum agro copulatis. Hay de vosotros que que ayuntáys muchas casas en uno por hazer las grandes, ayegáys campo a campo fasta llegar a gran herencio.

Y en este afán por construir y por poseer más que los demás se encuentran todos, incluido Salomón, como se señala en el libro del Eclesiástico (Ec 2, 4-6). Nadie se libra de ese impulso vano, ya que nada de lo que se construya permanecerá:

> Todos andamos engañados en este caso, quando cobdiciaremos grandes paredes, empero vean a Salomón en su libro ecclesiastici II: Magnificavi opera mea, edificavi mihi domos et vineas plantavi, etc. Vidi in omnibus vanitatem et afflictionem animi et nihil, etc. Dize ansí este rey tan sabido, yo engrandecí las obras mías, edifiqué grandes palacios, planté viñas, fize puertas de todo linaje de arboledas, etc, y quando me bolví me acordé a ver todas las obras de mis manos y los trabajos en que de balde sudé. Vi en todos vanidad y aflicción de ánimo y que no ha de permanecer cosa que se haga debaxo del sol.

Martínez de Ampiés cree que los grandes edificios, ricamente ornamentados, deben ser desagrables a los ojos de Dios y como ejemplo trae la construcción de la Torre de Babel (Gn 11, 1-9); por esa razón, considera que es mejor invertir dinero y energía en ocuparse de los pobres:

> Mucho debe desplazer a Dios el edificio sobervio, según paresce por el XI capítulo del Génesis, quando Nembroth edificó la torre de Babilonia en quanta diversidad de lenguajes se vieron, y ahún quiere dzir algunos, que no solo Dios demostró maravillas en confundir y partir la lenguas, empero que ahún hizo muchas maneras de monstruos, que fuesen memoria para siempre y pues tanto desplazen a nuestro señor los demasiados edificios de la tierra, busquemos aquelos en el cielo arriba y despendamos acá en los pobres que mueren de hambre.

El cielo es la morada de Dios, la tierra el escabel de sus pies (Is 66, 1) y por esto es innecesario, continúa el autor aragonés, invertir en edificios vanos. Mejor está socorrer al necesitado y olvidar los grandes templos:

> Bien lo habla Ysaías en el último capítulo de su libro: Hec dicti Dominus, Celus sedes mea, terra autem scabellum pedum meorum, que est, etc. Esto dize el Señor: El cielo es mi casa y silla y la tierra escabeche de mis pies. Que casas estas que me hazéys y qual es el lugar de mi reposo. Esto ahún dize por las grandes casas que le hazían de oración, todo esso hizieron mis manos, dize el Señor Dios. Pues a que mirare o dare socorro, si no al pobrezito y contrito de corazón, y al que teme las palabras mías, pues si vale más ayudar y acorrer al pobre en la necesidad que hazer grandes templos, que fará de los vanos edificios, donde todo es principio, medio y fin es vanagloria sin algún provecho.

La única ciudad que merece la atención es la ciudad divina (Ap 21, 10), donde no hay más templo que Dios mismo, que no se puede comparar con los bienes terrenales:

> Devemos poner todas nuestras fuerças si pudieremos entrar, pagando nuestro thesoro en aquella cibdad real que vido san Johan según lo cuenta en el XXI capítulo del Apocalipsis: Et ostendit mihi civitatem sanctas, etc. Un ángel me tomó, dize san Johan en spiritu y levando me en un monte muy alto, me demostró la cibdad muy alta de Jherusalem, etc. Y después que ha dicho las grandes excellencias de aquella dize: No vi ende templo, dize al cabo, Dominus deus, etc. Dios todo poderosos es templo suyo, ansí no le faltará sol y resplandor, cuya lumbre

> y claridad no es comparada con nuestros caducos bienes, los quales en bien despendiendo merquemos alientos en ella, porque no fagan falta, cayendo los nuestros en los días postrimeros.

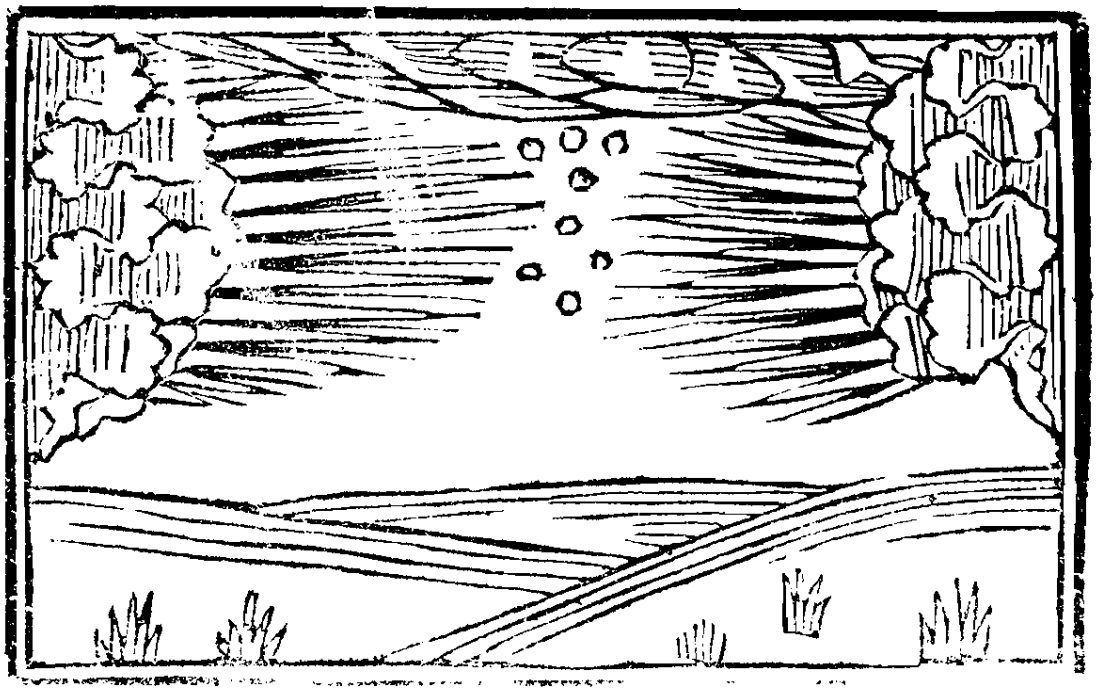

FIGURA 5.9: Rayos de fuego recorriendo el mundo.

En este octavo día rayos o grandes llamas atravesarán la tierra de Oriente a Occidente para dirigirse a continuación hacia el cielo, y esto lo confirma Martínez de Ampiés con la séptima copa del *Apocalipsis* (Ap 16, 18), de la que saldrán truenos, relámpagos y llamas:

> Será demostrado el VIII señal muy espantoso, que han de correr del sol poniente fasta levante rayos fulminados o llamas de fuego, sobiendo para el cielo. Paresce acordar en este señal con aquello que dize sant Johan Apocalipsis, XVI: Et facta sunt fulgura et voces, etc. El ángel VII derramó su vaso en el ayre y ende parecieron o han de venir llamas de huego si quier encendimientos, vozes, truenos, etc.

Este signo se dirige contra los blasfemos, aquellos que toman el nombre de Dios en vano y juran demasiado, inspirados por el diablo y su ira, sin que lleguen a darse cuenta del error que cometen, así comprometen el cuerpo en este mundo y el alma en el más allá:

> Esto se hará contra los blasfemadores, que siendo fuera de sentido con ira sobrada cometieron muchas injurias contra su creador, y encendidos del diabólico aliento y de la sensualidad hablaron mucho mal de Dios y de los sanctos, no templaron su ira ni reconocieron el gran peccado que hazían.O, quanto deven apartar los humanos este vicio, por el qual se da mucha punición acá en el mundo al cuerpo y allá en el otro a las almas.

Los blasfemos no pueden vivir cómodamente, como se señala en el libro del Eclesiastés (Ec 23, 11) y en el Levítico (Lev 24, 16), donde consideran que el blasfemo merece la muerte, así como toda su familia, para evitar la propagación de dicho pecado:

> Y es muy cierto que ningún blasfemador puede hazer la vida sino mísera en muchas maneras, como dize Jhesú Sirach a los XXIII capítulos del Ecclesiástico: Vir multum jurans semper iniquitate replebitur et a damno eius etc. El hombre que fuere blasfemador, o jurare mucho, será siempre lleno de males y nunca de su casa saldrá la llaga si quier manzilla. Lo mismo afirma otro dicho; Qui blasfemaverit nomem dei expedit, etc. Quien el nombre de Dios blasfema, de necesidad es que persca el mismo y toda su casa.

Martínez de Ampiés considera que los blasfemos son peores que los judíos, los perros, las criaturas irracionales; que la blasfemia es inspirada por el diablo; y que el pecado de blasfemia es difícil de perdonar. Estas son las cinco cuestiones que el autor aragonés expondrá a lo largo de este capítulo:

> Porque no se maravillen, quiero provar cinco grandes daños de la blasfemia, diziendo que los blasfemos son son más malos que judíos, peores que los canes, peores que todas las creaturas irrazonables, quarto, como es pecado diabólico; lo postrimero a penas o con dificultad será perdonado.

Los blasfemos son peores que los judíos puesto que estos crucificaron a Cristo una vez en la tierra mientras que los blasfemos lo crucifican en el cielo cada vez que blasfeman, como indica el apóstol Pablo en la epístola a los Hebreos (Heb 6,

6), Agustín en su tratado sobre el Evangelio de Juan (PL 36, 1469) y Gregorio en su comentario sobre el Evangelio de Mateo (PL 75, 586B). Los judíos son en parte disculpados de su error porque estos no sabían lo que estaban haciendo cuando crucificaron a Cristo (1 Cor 2, 8), de modo que más peca quien actúa con conocimiento (Sal 68):

> Son peores que judíos porque ellos crucificaron a Cristo una vez en la tierra, y el cristiano lo crucifica en el cielo tantas vezes lo blasfema o mal jura. Ansí lo prueva el apóstol Pablo: Rursum crucifixentes, etc. Lo mismo prueba el Augustino sobre sant Johan: Flagellatus cristus, etc. Fue Cristo açotado por los açotes de los judíos y es agora por las blasfemias de los cristianos. Afirma lo mismo el Gregorio a los XXVI capítulos de san Matheo sobre aquel passo: blasphemavit, Non unus peccant qui Cristum blasfemant in celis regnante quam qui, etc. No menos pecan los que a Cristo blasfeman reinante en el cielo, que los judíos en crucificar lo en la tierra y es la razón tal que entonces no lo crucificaran si lo conocieran, como lo dize el apóstol Pablo: Si cognuissent numquam regem glorie cucifixissent. Si conocieran al rey de gloria no lo crucificaran, pues los cristianos lo creen y saben ser el redemptor, luego más grave pecan. Esto afirma la glosa en el plsamo LXVIII: Gravius peccat contenens, etc. Más grave pecca quien a dios del cielo desprecia que quien lo crucificó en la tierra.

En segundo lugar, son peores que los perros, pues estos, aun a palos, obedecen a sus dueños. El cristiano blasfemo, en cambio, usando la razón, es incapaz de darse cuenta que obra mal (Prov 17:13-16)[22]:

> Segundo son peores que los canes porque ellos, ahún dando les de palos, hazen obediencia y se humillan delante su dueño, conociendo el pan que les da. Y el cristiano que participa con la razón es rebelde a Dios blasfemando, no rendiendo gracias del bien que le haze, mas con blasfemias usan de ingratos. Por ende dize el psalmo XXXVII: Qui retribunt mala pro bonis. Han me rendido mal por el bien.

[22] Aunque en el texto de Martínez de Ampiés aparece como origen de la referencia el Salmo 36, en realidad se trata del libro de los Proverbios.

En tercer lugar, los blasfemos son peores que los animales, que en su irracionalidad alaban a Dios, mientras que el hombre, que no tiene igual en la naturaleza, blasfema:

> Tercero son peores que las creaturas irrazonables, ca ellas en sus cantares alaban a Dios y leemos ya de la cigüeña que diezma sus hijos, las plantas se levantan arriba en señal de alabança a Dios; el sol, estrellas y luna dan su lumbre y el hombre, que según el Aristotil no tiene otro animal poder de fablar naturalmente, aquel blasfema.

El cuarto motivo es que los blasfemos son movidos por el diablo, como aparece en el *Apocalipsis*, cuando blasfemaron contra Dios a causa de los dolores del infierno (Ap 16, 9). De este modo, el mal obra a través del blasfemo, tal y como el Espíritu Santo lo hace a través del justo (Mt 10, 20):

> A lo quarto que dize ser diabólico peccado se prueva por el Apocalipsis a los XVI capítulos: Blasfemaverunt deum celi pre doloribus. Blasfemaron a Dios del cielo con los dolores. Esto se entiende por los condenados en el infierno, que por la pena sin comparación a ellos dada, sintiendo el muy gran dolor, blasfeman de Dios. Por ende, el blasfemador tiene una lengua diabólica y desciende por el aliento del mal spíritu, como el justo fabla con el espírtitu divino. Esto parece a X capítulo de Sant Matheo: Non enim vos estis qui loquimini, sed etc. No soys vosotros los buenos, que days a Dios alabanzas los que habláys, empero fabla el spiritu dentro de vuestros corazones.

En quinto y último lugar, la blasfemia difícilmente será perdonada, según prueba el Evangelio de Mateo (Mt 12, 3). La diferencia con cualquier otro pecado es que este se comete contra Dios mismo, en tanto que el resto se cometen contra sí mismo o contra los otros, y Dios lo castigó durante la travesía de los Judíos por el desierto (Lev 24, 15-16):

> La quinta razón o daño postrimero de la blasfemia es que a penas o nunca será perdonada. Prueva se por aquellas palabras de sant Matheo a los XII capítulos: Spiritus blasfemie non remittetur, etc. El espíritu de blasfemia no será perdonado. Quiso dezir a penas o con trabajo, no es

> maravilla, porque los pecados de avaricia, de homicidio, son cometidos a las creaturas y es la injuria de Dios en tercero, empero este pecado es cometido a la propia persona divina, haze se más grave porque en los otros delictos ay alguna delectación, y en este trabajo y malencolía. Este pecado se falla punido por Dios en el tiempo que los hijos de Israel estavan en el desierto, ende mandó apedrear un blasfemador y después puso ley cualquier que el nombre de Dios blasfemare que moriesse por ello apedreado. Esto paresce a los XXIIII capítulos del Levítico, la ley comienza: Homo qui maledixerit, etc.

Este es un pecado tan terrible que Dios permite castigar a los niños por ello, y así lo cuenta Gregorio en sus *Diálogos* (Libro IV, 1), donde un niño de cinco años fue llevado al infierno porque su padre le permitía blasfemar. Así, tanto el blasfemo como el que permite la blasfemia son culpables (Rom 1, 32):

> Es gran pecado este, por el qual permite nuestro señor ser los niños condenados, ya recita el bienaventurado Gregorio en sus Diálogos, que un ciudadano de Roma tenía un fijo de cino años, al qual según azen algunos, consentía por burla blasfemar de Dios y sanctos. Y un día, toviendo lo el mismo padre en sus braços, levaron le los diablos en cuerpo y alma. Ende paresce el gran cargo que reciben padres y madres, consintiendo blasfemar sus hijos, quanto son pecadores los que rigen tierras y ciudades, consintiendo blasfemia en ellas. Empero vean al apóstol Pablo a los Romanos: Digni sunt morte, non solum qui, etc. Son dignos de muerte no solo aquellos que blasfemas, empero ahún los consentidores.

Ya que Dios enmienda los cuerpos y las almas, Martínez de Ampiés recomienda seguir el ejemplo de Bernardo, diciendo en la tierra las alabanzas que se otrogarán en el cielo (PL 22, 519) y así se evita el pecado de la blasfemia y los terrores de los últimos días:

> Por ende viendo que Dios corrige con pena los cuerpos en este mundo y en el otro las almas, tomemos el consejo de san Bernardo: Discamus in terris, etc. Deprendamos en la tierra las alabanzas que havemos de hazer en el cielo y esto haziendo no blasfemaremos, y no

> blasfemando guardar nos ha Dios de los rayos de huego quando corrieren, según es dicho en fin de los días, donde los tales ganarán por siempre la gloria del cielo.

FIGURA 5.10: Las piedras lucharán entre ellas.

En el noveno día, las piedras lucharán unas contra otras y se quebrarán, en contra de lo que es natural en ellas, no como los pecadores que se obstinan en su mal comportamiento:

> El IX señal que se demostrará es que las piedras combatirán unas con otras como fue hecho en la passión del Redemptor de natura, que se rompieron las piedras haziendo sentimiento de aquella, y muchos pecadores no pueden romper sus entrañas hoviendo memoria de tantas injurias como a Jhesú hechas le fueron por nuestra redempción.

Martínez de Ampiés se lamenta de aquellos pecadores que no quieren cambiar su comportamiento, al contrario que las piedras en este noveno día, y se hacen duros de corazón, como se indica en el libro del Eclesiástico (Ec 3, 17), y estos serán condenados en el Juicio Final. Además, cuanto más duro se vuelve el corazón, más pecados se cometen (Ec 21, 10), lo que les lleva irremediablemente, al infierno:

> Hay de los tristes que están obstinados a cuya causa este señal de las piedras ha de venir, las quales harán mutación de su natural dureza y el hombre razonable y criado para gozar de la gloria se haze piedra y más duro que ella. Esta obstinación es una pertinacia que haze los hombres permanecer en el pecado, sin hazer enmienda, y añaden mal a mal cadadía fasta ser endurecidos los corazones conta los quales habla Jesú hijo de Sirach en su Ecclesiástico a III capítulo: Cor durus habebit male in novísimo et qui, etc. EL duro corazón será condenado en fin de los días y quien ama el peligro de su alama, en él perecerá. El mal corazón agravado será en dolores, pues el peccador añade a peccar en cadaún día. Dize ahún este doctor en el mismo libro, XXI: Stuppa collecta synagoga peccantum et consumatio, etc. Es un manojo de estopa la compañía de los peccadores y su fin, o consumación, llamas de huego. La carrera suya es una calçada llena de piedras, y en fin de todo es el infierno, tinieblas y penas.

Dado que los hombres son pecadores, necio resulta obcecarse en este planteamiento, ya que nadie puede decir que su corazón es puro (Prov 13, 9) y esta actitud es contraria a Dios, quien castigará a estos impíos (Prov 14, 11). Agustín considera, en su libro sobre el Antiguo Testamento, que es preferible pecar y arrepentirse que pecar y obcecarse en el error (CCSL 41, 17, 3):

> No es maravilla car como seamos todos peccadores eneste mundo miserable, empero endurecer y continuar en los vicios es diabólico vivir. Por eso dize Salomón a los XX capítulos de sus Proverbios: Quis potest dicere mundum est cor deum, purus sum a percato, indus et pondis, etc. Quien podrá dezir limpio es mi corazón, puro soy sin peccador. Empero carga y carga, medida sobre medida, esto es abominable delante de Dios, por esto dize a los XIIII capítulos del dicho libro: Domus impiorum delebitur. La casa de los peccadores y sin piedad para sus almas toda será destruida. Hablando en esta materia dize: Nolite fratres mei contemnere peccata in quibus forte, etc. No queráys, hermanos míos, despreciar los pecados en los quales hizistes alguna morada o consuetud, despojad os dellos, porque la contnuación haze más vil qualquier pecado, esto es muy enemigo a nuestra salud y a la gloria que desseamos.

El mejor remedio contra esta obstinación es recordar el sacrificio de Cristo por los pecados de los hombres, que romperá la dureza de los corazones, y les permitirá rechazar el pecado y volverse hacia Dios, como se recomienda en el libro del Eclesiástico (Ec 17, 21-23). Y los que hayan pecado, que se arrepientan de sus errores y se mantengan firmes y lejos del pecado (Ec 21, 1):

> Contra la qual obstinación devemos haver memoria de los trabajos y penas que Jhesu Redemptor nuestro sufrió por nos, peccadores, cuyo acuerdo nos hará los coraçones duros abrir y romper, bolvamos al señor nuestros pensamientos como lo aconseja el Eclesiástico a los XVII capítulos: Convertere ad dominum, et relinque peccata tua precare, etc. Sey convertido pecador a tu Dios, y dexa tus peccados, ruega y ora delante del Señor, haze menos tus ofensas, buelve te a él y sey apartado de la injusticia, aborrece la maldad, conosce los juyzios de Dios, no tardes en el error de los impiadosos o malos, confiésate al Señor ante de la muerte, porque su misericordia es grande para quantos a él se convierten. Esto mismo dize a XXI capítulos: Fili peccasti, non adicias iterum sed et de pristinis, etc. Hijo, peccaste no bolverás a peccar otra vez encima, empero los passados ruega que hayas perdón. Huye de los peccados como del veneno de la culebra, porque si te allegares a ellos quedarás prendido.

En el momento de terminar el capítulo, Martínez de Ampiés recomienda, para ser capaces de obrar correctamente y evitar el pecado, encomendarse a la Virgen María (Ec 24, 23-24) para que guarde a los justos en los días del fin del mundo:

> Pues con mucha cobdiçia de haver lumbre los tristes y ciegos, bolvamos los ojos a la medianera sin manzilla, madre de Dios, esperanza de nuestro remedio, como lo canta el mismo doctor en prophecía por los XIIII capítulos de dicho libro: In me gratias omnis vie et veritais, in me omnis spes vite et virtutis. En mí es la gracia de todo camino y de verdad, en mí es toda sperança de vida y virtud. Passad os a mí todos los que me deseáys, lo qual hagamos y será presente nuestra medianera y en fin de los días contra los señales nuestra defensora.

En este décimo día, habrá terremotos por toda la tierra, tan grandes y tan fuertes que nada ni nadie podrá mantenerse erguido:

FIGURA 5.11: Terremotos por toda la tierra.

> Será hecho un gran movimiento si quier terremoto de toda la tierra en general y este será el décimo de los señales tan fuerte y terrible que ninguna criatura se podrá tener en sí misma fasta dar consigo en suelo.

Estos terremotos fueron profetizados por Isaías (Is 29, 6) y por Nahúm (Nm 1, 5) y estarán causados por los pecados de los hombres, a quien va dirigida la amonestación de este capítulo. La tierra, al fin de los días, habrá soportado tantos pecados que no podrá aguantar más y temblará hasta la llegada del Juicio de Dios:

> Del qual terremoto dize Isaías: eritque repente confestim a Domino exercituum visitabitur in tonitru et commotione terrae, etc. Aquel día tiene de venir quando el Señor de los exércitos visitará el mundo con truenos y conmoción de tierra o terremoto. Otra tal sentencia paresce por el primero capítulo de Naum propheta: Contremuit terra a facie eius et orbis, etc. Tembló toda la tierra, todo el mundo, y los habitadores de aquel, espantados de ver al Señor. ¿Quién podrá estar delante de su faz ayrada? ¿Y quién resistirá contra la yra del furor suyo? Y bien parece que ya la tierra no podrá sostener ni sufrir la gran carga de nuestras abominaciones. No de balde dize un doctor: Heu plumbei

> peccatores, obstinati, ceci, qui animas vestras ex multis demonum consiliis oneratis aderit temebunda dies, etc[23]. Hay de vosotros pecadores obstinados, ciegos, que hazéys carga en vuestras almas de los consejos diabólicos, ha de venir aquel día tremiente quando la tierra firme e segura se hará movible y toda temblosa, la qual no podiendo sufrir vuestras maldades, havrá muy gran turbación fasta que venga el juez poderoso a dar la sentencia definitiva, donde no havrá lugar escusación.

El *Apocalipsis* también menciona grandes terremotos en los últimos días del mundo (Ap 16, 18). Los que vivan aquellos días sufrirán enormemente, y por ello los pecadores deben plantearse seriamente su actitud, pues son ellos y sus pecadores los que provocarán dichos terremotos:

> Grande será el terremoto, según lo escrive san Johan evangelista en el Apocalipsis a los XVI capítulos: Et factus est terrremotus magnus, qualis non fuit, ex quo, etc. Ha venido, si quier ha de venir, un movimiento de la tierra, qual nunca fue, después que los hombres fueron en ella, no se vido tal ni tan grande, que por aquel caerán todas las ciudades del mundo. Será en aquel día grande tribulación para los que fueren vivos, empero mayor espanto debe poner a cualquier cristiano el movimiento de sus malas obras, porque mover la tierra, sea quanto desmesurado quisiere, podría matar entonce los cuerpos, empero nuestro mal obrar pone aquellos en trabajo y las almas obliga para las penas tenebrosas del infierno, durarderas para siempre, caerá sin que se pueda levantar.

Tanto el libro de los Proverbios (Prov 28, 17) como el Eclesiastés (Ec 9, 1) previenen acerca de los resultados de los pecadores, si se mantienen rectos y virtuosos se salvarán, si yerran y pecan, irán derechos al infierno:

> Bien habló Jesu fijo de Sirach a los XVIII capítulos de sus Proverbios: Hominem qui calumniatur anime sanguinem, si usque etc. El hombre que furta la sangre o bienes a su alma devidos, que las buenas obras, ninguno le ayudará si cayere ahún en el pozo profundo, quien anda en la simpleza de virtud será salvo, quien anda en vias perversas

[23] No identificado.

> y malas una vez caerá, quiere dezir que no se podrá levantar. Otras tales palabras o sentencia parescen escriptas por el sabio rey Salomón a los IX capítulos del Ecclesiastés: Corda filiorum hominum implementur malicia et contemptu, etc. Los corazones de los hombres hinchen se o son llenos de malicia en su vida, despreciando a su Dios, y por ello serán después levados a los infiernos.

En un símil con la vida humana (Ec 12, 1), Martínez de Ampiés insiste en que, aún durante la juventud, hay que pensar en Dios y en las buenas obras y no esperar al final de la vida par actuar correctamente:

> Por ende tomemos el consejo del mismo sabio en el dicho libro capítulo postrimero: Memento creatoris tui in diebus iuventutis tue, etc. Recuerda te, Christiano, de tu creador en los días de tu juventud, ante que venga el tiempo de tu aflicción, y no se acerquen los años, de los quales dizas no me plazen. Esto nos avisa para el yerro de algunos que dizen "quando seré viejo serviré a Dios" y viene la muerte que da con todo en el infierno ante de la vejez. Y quando llegaremos a ella, podrá ser tan llena de trabajos y dolores, que dexado el bien de las almas y servicio de Dios havremos que hazer en remediar los tristes cuerpos. Por ende dixo David: Mane surgas, etc[24]. Yo, Señor, en la mañana o juventud a ti me confesse. Lo que a nosotros es mayor necesidad, si queremos apartar los espantos de las penas venideras en fin de los días.

Durante el undécimo día, los hombres, escondidos en cuevas y cavernas a causa del terror provocado por los signos anteriores, saldrán al mundo (Is 2, 19):

> El señal undécimo será que salirán los hombres de las cavernas y cuevas, donde fueron ascondidos del gran miedo de los terribles y espantosos señales. Assí esta prophetizado por Ysaías, capítulo II: Et introibunt speluncas petrarum et in voragines terre a facie formidins domini, etc. Entrarán los hombres en las espeluncas de piedra y en las cuevas de la tierra, por temor de ver la cara del Señor y la gloria de su majestad.

[24]No identificado

FIGURA 5.12: Los hombres saldrán de las cavernas donde estaban escondidos.

También aparece en el libro del *Apocalipsis* (Ap 6, 15) donde se señala que todos los individuos, sea cual sea su posición social, se esconderán en cuevas por el temor que les provoca la visión de Dios, presto para el Juicio:

> Assí espantados, lo mismo paresce por el Apocalipsis, capítulo VI: Et reges terre et principes, etc asconderunt se in speluncis. Los reyes, príncipes, tribunos, richos, fuertes, libres y siervos andarán ascondidos en las espeluncas y peñas de los montes, y dirán "caed sobre nosotros y esconded nos de la faz del Señor, assentado sobre su trono y de la yra del cordero, si quier hijo de Dios, porque viene el día grande de la yra suya y quién podrá sobre sí estar".

En las profecías de Isaías (Is 2, 10-12) y de Oseas (Os 10, 2) también se señala que los hombres se esconderán poco antes del Juicio:

> Hállese otra tal sentencia por el segundo capítulo de Esaías: Ingredere in petram et abscondere in fossa, etc. Entrarás en el día del temor del Señor y de la gloria de su magesta de baxo de las piedras y en las fuessas o cuevas de la tierra. Esto apresce por el X capítulo del propheta Osée: Et dicent montibus operite nos. Dirán a los montes en aquel día cubrid nos y a los collados, caed sobre nosotros.

Incluso Cristo se refirió al mismo hecho (Lc 23, 30), señalando que, una vez fuera, no podrán hablar entre ellos, que es, para Martínez de Ampiés, similar al Juicio, donde no habrá palabras válidas para evitar la resolución divina. De manera que el alma que ha pecado y no se ha arrepentido, morirá eternamente (Ez 18, 20-21), confirmando que el castigo será equiparable al pecado (Sab 11, 17):

> Lo mismo fabla Jhesu redemptor nuestro a los XXIII capítulos de Lucas: Tunc incipient dicere, etc. En aquellos días començarán de dezir a los montes: caed sobre nosotros, etc. Assí estarán los hombres turbados y mudos, no podrán hablar unos con otros ahún que hazer lo quieran. Cuya turbación y mudez contra natura y miraculosa bien demuestra que será señal ya de la sentencia definitiva, donde no valdrán escusaciones, difugios de tiempo, son serán oýdos los propios ruegos, no el intervenir ni medio de los sanctos. Ende se cumplirá el dicho: Anima que peccaverit ipsa morietur. Qualquier alma que havrá pecado y no havrá hecho penitencia morirá en las infernales tinieblas. Cumplirá el dicho del Eclesiásticos Jesu fijo de Sirach: Per ea quisquis peccat, per eaque torquetur. Por la misma forma que peccaremos, seremos atormentados.

Para ello, son más importantes las obras que las palabras (Gn 6, 8), por lo que, mientras vivamos, debemos obrar correctamente, como también señala Séneca a Lucilio (*Epistulae morales ad Lucilium*, Libro 1, ep. 1). Dios, continúa Martínez de Ampiés no quiere de nosotros más que buenas obras:

> Cathólicas obras y buenas han de valer, no las palabras. Pues dum tempos habemus, operemur bonum. Mientra que la vida nos dura, obremos bien, cristianos, porque no se puede cobrar el passado tiempo, ganemos a nos mismos como amonestava Lucio Séneca en la primera de sus epístolas a Lucilo, su criado: Ita fac mi lucilli vindica te tibi, etc. Hijo mío Lucilo, trabaja tanto que ganes a ti mismo y cogerás el tiempo que passar te podría. En quanta obligación somos a Dios nuestro creador y redemptor, que después de nos haver formado y redimido de las infernales tinieblas, con la sangre suya preciosa, no quiere otra mayor alabanza de cada cristiano como salvar le por sus obras.

Todo lo que se hace dirigido a Dios —misas, ayunos, sacrificios— no sirven de nada si no se actúa correcta y cristianamente. Las buenas obras, unidas a la misericordia divina son las que abren las puertas del reino de Dios:

> Hazemos a Dios grandes sacrificios en missas, en ayunos, en oraciones, todo se haze por dar le gracias de lo hecho y pedir lo venidero, porque no le podemos hacer hazer mayor de más alta sapiencia ni poderío, ni le abastamos a quitar lo menor de su imperio pues aprovecha lo que hazemos todo para nuestro interesse, que que por el ejercicio de la virtud seamos hechos tan buenos que merezcamos con el favor de su misericordia entrar en aquella sancta sanctórum, en aquel paraýso, cuya gloria, bienes y holganza es incomprensible a cualquier humano ingenuo.

Por ese motivo la salvación está principalmente en las manos del hombre: si obra bien se salvará, si peca, se condenará. Supliquemos a Dios por nuestra salvación (Job 17, 3) mientras nos comportamos cristianamente, para evitar los terrores de los últimos días:

> Por ende recita sant Agustín las alabras del Señor: Ego feci te sine te, et non possum salvare te sine te[25]. Yo hize a ti hombre, dize Dios, sin ti y no puedo salvar te sin ti. Esto se estiende que las obras y voluntad de nosotros han de hazer parte para que por ellas las misericordia del Señor acoger nos quiera, lo que no cumplía quando el hombre por Dios fue hecho. Porque entonces lo formó de no nada y le dio esta libertad, que si bien obrasse podría ser salvo y por lo contrario sería condenado. Ansí pues al mismo creador que nos hizo le supliquemos que nos libre por medio de su Passión, como hizo el sancto Job: In die illa tremenda, etc. En aquel movimiento, Señor, que los cielos y tierra deven hazer al fin de los días, quieras haver misericordia de tus redimidos, no mirando nuestro merecer, mas tu clemencia.

Durante el duodécimo día, los sepulcros se abrirán y los huesos saldrán, mientras esperan el final de los Signa Iudicii y el Juicio Final que les seguirá. Esto confirma, según Martínez de Ampiés, las palabras de Cristo, cuando decía que no habría

[25] No identificado

FIGURA 5.13: Las fosas se abren y salen los huesos.

secretos que no fueran revelados (Lc 8, 17). De este signo también habló Ezequiel (Ez 37, 12) cuando escribía sobre el valle de los huesos:

> Llegará el XII señal quando las sepulturas de todos los finados estarán abiertas, todas dende Occidente fasta el Levante, cuyos huesos estarán puestos encima dellas, esperando el fin de los señales para yr con las almas al juicio riguroso. Entonce será cumplido aquel dicho de nuestro salvador Jhesu: *Nihil occultum quod non reveletur*. No havrá cosa en el mundo encubierta que no sea revelada y traýda en plaça, por ende dixo aquel doctor Gerson: O miseri homines qui formati ex luto, clausis oculis in laqueis peccatorim inciditis, etcetera[26]. O míseros, tristes hombres hechos de lodo, que a cerrados ojos cahéys en los lazos de muchos pecados, no pensando en el día postrimero, donde havéys de dar cuenta de las más mínima pofensa que fezistes, la qual darés delante aquel Señor lleno de sabiduría, lleno de Spiritu Sancto, a quien todas las obras, malas y buenas, pública y escondidas, le son manifiestas, a quien el día muy espantosos le manifestarán forçado vuestras consciencias. Del mismo abrir de las sepulturas habla Ezechiel a los XXXVII

[26]No identificado

> capítulos: Ecce ego aperiam tumulos vestros, etc. Yo abriré vuestros sepulcros y os sacaré de aquellos, y sabrés que soy Dios vuestro Señor.

Ello no impide que Dios conozca el fondo del corazón de los hombres antes de abrir las tumbas (Ec 17, 13), por lo que todo, bueno y malo, será visible a los ojos de Dios (Prov 21, 30-31):

> Será un señal que Dios, ante de abrir nuestras sepulturas, ya le serán abiertos nuestros corazones, todas las obras buenas y malas no se asconden ante sus ojos, así lo escribe Jhesu de Sirach a los XVII capítulos de su Ecclesiástico: Viae illorum coram ipso sunt semper, non sunt, etc. Las carreras, si quier obras, de los mortales delante del muy alto rey se hazen y no son ascondidas a sus ojos. Por esso, el sabio y rey Salomón dize a XXI capítulo de sus Proverbios: Non est sapientia non est prudentia, non est consilius dontra dominum. No hay sabieza, no hay prudencia, no hay consejo contra el Señor.

Martínez de Ampiés insta a los hombres a que se arrepientan de sus pecados antes del día del Juicio y se encomienden a Dios, que tiene los brazos abiertos y pretende su salvación (Prov 3, 26), ya que Dios libera los corazones de los hombres que a Él se encomiendan (2 Reyes 22, 20):

> Pues quando nos hallamos defensión de las malas obras nuestras abramos primero los corazones ante de aquel día riguroso, y ende sea rescebido el redemptor, pues él tiene los braços abiertos para nos acoger en su gloria, lo qual haziendo el mismo será nuestro escudo. Esto dize Salomón a III capítulos de sus proverbios: Dominus enim erit in latere tuo, et custodiet pedem tuum ne capiaris. Quando tu siguieres al Señor, él será presente a tu costado, y guardará tus pies que no cayan y no seas preso del enemigo. Otra tal sentencia se halla scripta por David a los XXII capítulos del segundo libro de los Reyes: Et eduxit me in latitudinem; liberavit me quia complacui ei. Puso me Dios en anchura, si quier folgança de mi corazón, ha me librado por aplazer su voluntad.

Así, Dios libera a los suyos, sin importar las diferencias (1 Esdrás 4, 39), a cada uno otorga lo que le pertenece. Martínez de Ampiés exhorta a sus lectores a permanecer firmes en la voluntad de Dios (Tit 3, 5) para superar sin sucumbir en la desesperación el tránsito por estos signos que vendrán antes del Juicio:

> Por esta forma libra Dios a los suyos y ama sus verdaderos amigos, y no recibe las diferencias de las personas, empero las voluntades. Tales palabras habló Zorobabel a IIII capítulos del segundo libro de Esdrás propheta: Nec est apud eam accipere personas, etc. No recibe la verdad que es Dios, personas ni diferencias, empero da lo justo a todos. Y porque en aquellos días de tan espantosas tribulaciones quiera el redemptor nuestro Jesus rescebir nos entre los suyos, aparejemos bien las voluntades, y ahún que por todo ello no merezcamos, dirán los buenos en aquel tiempo las palabras del apóstol Pablo: Non es operibus justicie que fecimus nos, sed secundum misericordiam salvos nos fecit, etc. No hizo Jhesu salvos a nosotros por las obras de justicia que feísmos, empero según su misericordia nos ha rescebido.

FIGURA 5.14: Las estrellas caen del cielo y los animales se lamentan del aciago destino.

El decimotercer día caerán las estrellas del cielo y los animales saldrán a los campos, lamentándose del aciago futuro que se acerca. En el caso de las estrellas que caen, se explican más arriba, indica Martínez de Ampiés, en el capítulo cuatro de este mismo libro. Este signo está destinado a aquellos que prefirieron los bienes materiales a la fe de Cristo. En cuanto a los animales, este signo estará dirigido a "los malos ayunadores", aquellos que no cumplieron los ayunos indicados por la Iglesia:

> El señal XIIII será que las estrellas caerán del cielo, de la qual materia se trató más prolixo en el capítulo IIII, donde se habla si las estrellas pueden caer. Por ende quien quiera saber lo más claro, vaya se allá. En este tiempo paresce que havrá dos señales: el uno, caer las estrellas y este será por aterrar a los malos cristianos que por algunos bienes temporales o por otra cualquier manera, cayeron de la fe de Cristo y renunciaron aquella. Dize que los animales darán bramidos y gemirán, no queriendo comer ni tomar alguna refección, y esto será por espanto de los malos ayunadores, que por seguir los vicios y dessos de la carne rompieron las quaresmas y otros ayunos mandados por la Sancta Madre Yglesia.

Muchos hay, considera Martínez de Ampiés, para los que el ayuno es cosa de los santos, que no tienen estómago. Estos glotones no paran de comer, como un pozo en el que cae de todo (Sal 13, 3):

> Como hay muchos indiscretos que traen por gala el dezir ayunen los sanctos que no tienen tripas, o como se puede bien dezir por aquellos las palabras del psalmo: Sepulcrum patens est guttur eorum, etc. Es la garganta o paladares de aquellos gulosos y malos ayunadores como el sepulcro que sufre y traga quanto en él echan.

Martínez de Ampiés considera que romper el ayuno antes de tiempo es nocivo, pues cree que los cristianos están obligados al ayuno, como hicera Cristo durante cuarenta días y cuarenta noches:

> Pues miren que habla el Agustino: Qui unam diem quadragesimalem, etc[27]. Quien un día de la cuaresma comiendo antes de la hora mandada rompiere, no le será contado como por un día, empero quasi como por toda ella. Todos tenemos obligación de ayunar, porque nuestro Redemptor y maestro Jhesu ante que recibiese passión para nos redemir, ayunó XL días con sus noches, entre las quales nunca bevió ni comió. Pues quando el mismo salvador de la natura quiso ayunar por librar a nosotros, ¿que deven fazer los redimidos? Digo que seríamos obligados a tanto, que si no po el medio de su clemencia no abastarían nuestros merecimientos.

[27] No identificado

Se pregunta a continuación Martínez de Ampiés si el que rompe el ayuno peca mortalmente y responde, tras analizar lo dicho por las autoridades eclesiásticas que, si rompe el ayuno por causa de fuerza mayor (trabajo, indisposición o peregrinación), el pecado no es mortal, al contrario que si lo rompe por gula:

> Por ende, usando de aquella quiere que hagamos en este caso quando con razón pueden sufrir nuestras fuerças. Y assí es movida una questión: si el que rompe los ayunos de la cuaresma y otras mandas por la Yglesia pecca mortalmente. A la qual responden los doctores con mucha prolijidad y el doctor Schilditz habla en el tratado que hizo de los siete vicios capitales en esta manera: Quando aliquis inordinate gule vel concupiscentie inheret, etc[28]. Quando alguno, por acontentar el vicio de la gula rompiere el ayuno, siendo en buena disposicón para lo poder ayunar, pecca, porque desprecia los mandamientos de la Yglesia y es desobediente, empero toviendo alguna justa razón, como siendo indispuesto de la persona, y hoviendo de andar algun buen camino que ya excusar no lo pudiesse, cuyo trabajo sufrir no se podría bien ayunando, como es en los labradores y gente del trabajo que la mucha necesidad los fuerça de trabajar aquellos días.

Las mujeres embarazadas y aquellas que amamantan también están liberadas del ayuno. A pesar de que nadie debe romper el ayuno mandado por la Iglesia, en caso de verse obligado a ello, la limosna le permite limpiar la mancha provocada por la ruptura del ayuno, como señala Jerónimo (PL 40, 1319), pues la misericordia abre las puertas del Paraíso (Ec 26, 15):

> Lo mismo se guarda en las mugeres preñadas y nodriças, las quales ahunque ayunar pudiesen, por el peligro de las criaturas no lo deven hazer. Assí es entendido aquel decreto en las distinction III iueiunia: Nullus solvat jeiunia ecclesie sine necessitate. Ninguna sea osado de romper el ayuno mandado por la Yglesia si la necesidad a ella no fuerça. Empero a mi parecer cualquier que fazer lo pudiere dever hazer enmienda con limosna, porque dize san Jherónimo: No memini me legisse, etc. No se me acuerda yo haver leýdo que hiciese mala muerte quien como piadoso de buena voluntad haze limosna. Y allende aquesto, abre la puerta de paraýso, como se scrive a los XVI capítulos del

[28] No identificado

> Ecclesiástico: Omnis misericordia, etc. A cualquier que finiere misericordia o limosna, le seguirá fasta el cielo, según el merecer de sus obras. Por ende, seamos misericordiosos y entre los señales terribles havrá la dios de nosotros.

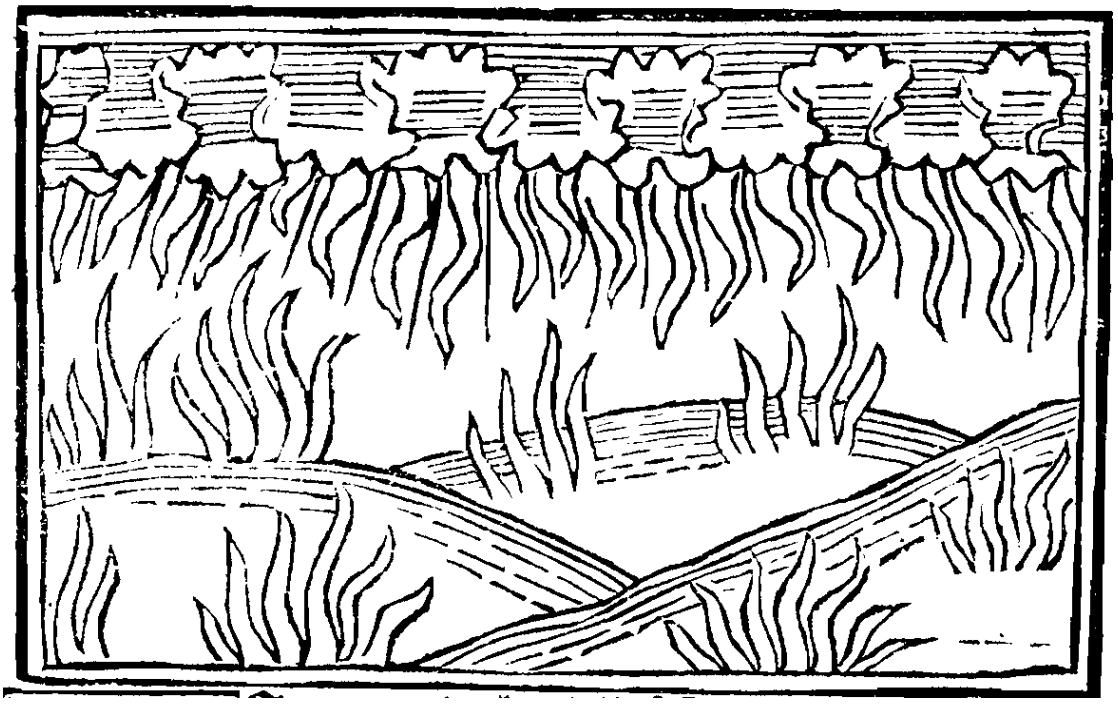

FIGURA 5.15: Muerte de todos los seres vivos por el fuego.

Este decimocuarto día prefigura el Juicio Final, ya que se centra en la muerte de todos los seres humanos a causa del fuego, así como de todo ser vivo sobre la faz de la tierra. Todo se convertirá en ceniza, como le dijo Dios a Adán cuando lo expulsó del paraíso (Gn 3, 19):

> Ha de venir el XIIII señal para dar fin a la vida de los hombres y para quanto vivo se hallare sobre la tierra; de todos los animales no ha de quedar alguno sin morir y volver ceniza, según aquel dicho del Génesis III capítulo: Pulvis es, etc. Dixo Dios al primero padre Adam: con sudor de tu persona comerás el pan tuyo fasta que buelvas a tierra de la qual eres fecho, porque polvo eres y polvo serás tornado.

Martínez de Ampiés Considera el Diluvio Universal (Gn 7, 10-18) como el primer fin del mundo, realizado a través del agua; en el caso del segundo, será a través del fuego (1 Cor 3, 13):

> Esto será hecho por huego, como el fin primero del mundo fue por diluvio, assí lo escrevió el apostol Pablo a los corintios, captiulo III: Dies enim domini declarabit quia in igne revelabitur, etc. El día del judicio postrimero del Señor demostrará las obras de cada uno quales fueren, porque será de fuego que todo lo purgara.

No obstante, se pregunta si el fuego purificador vendrá antes de la venida de Dios al Juicio. En primer lugar, recurre a Tomás de Aquino como autoridad en la materia, quien así lo afirma (*Super Sent.*, lib. 4 d. 45 q. 3 a. 3 expos.) y ocupará quince codos, al igual que las aguas del diluvio, según entiende el autor aragonés del Salmo 96 (Sal 96, 13). Este fuego quemará a justos y pecadores, aunque de forma distinta, según Tomás de nuevo, de modo que ambos purguen sus pecados:

> Empero, algunos mueven questión si este fuego ha de venir ante que venga Dios al Judicio. A esto responde san Thomas en el IIII distinción XLVI en esta manera: Et sic ascendet iste ignis, sicut etc. Sobirá este fuego ante que venga el señor a juzgar el mundo XV coudos encima de toda la tierra como sobieron las aguas del diluvio, y que haya de venir ante paresce por el propheta David en el psalmo XCVI: Ignis ante iprem precedet. El huego vendrá delante del señor en el judicio. En qual, según el allegado sancto Thomás, quemará todos los vivos que encone hallare sean malos o buenos. Empero a los malos dará gran sentimiento de pena en el seso y a los buenos dará otra manera de dolor, según lo que hallare para purgar en cadauno.

El fuego caerá sobre los malos tras el juicio, llevándoselos al infierno, y dejando lo que es bueno y justo encima de la tierra. Están de acuerdo los doctores, y con ellos Martínez de Ampiés, que la separación tendrá lugar antes de la renovación del mundo, ya que, como condenados que son, no merecen permanecer en el nuevo mundo creado para los justos:

> Este mismo doctor dize como el mismo fuego caerá sobre los malos después del judicio, y lo destemprado y gruesso de aquel debe descender en el infierno para pena de los damnados, lo que fuere luzido y subtil ha de quedar arriba para gloria de los buenos y escogidos. Dize ahún el mismo doctor: Non implebitur mundi renovatio, nisi etc. No se cumplirá

> la renovación del mundo fasta que los malos ya sean fuera y puestos en el infierno, y esto me paresce mucho acostado a la razón. Porque si el condenado pudiesse quedar por algún espacio de tiempo sobre lo purgado y limpio, ya parecería gozar de alguna gloria, lo qual todos los doctores niegan que algún damnado ya no pueda ser puesto sino en perpetua pena sin comparación.

Tomás de Aquino (*Super Sent.*, lib. 4 d. 48 q. 2 a. 4 co.) considera que los elementos también serán renovados: la tierra parecerá vidrio, el agua, cristal, el aire será como el cielo y el fuego como el resplandor de los astros. Otra pregunta que se hacen es si los animales y las plantas serán renovados. En este caso la respuesta es negativa, pues fueron creados al servicio del hombre y, dado que no habrá más necesidad, no habrá ni animales ni plantas:

> Pues ahún queda por dezir si los elementos serán renovados tomando claridad alguna. En esto dize el mismo san Thomas en el IIII distinctio XLVII: Terra enim erit in superficie exteriori peruia ut vitrus, etc. La tierra será en la superficie por parte de fuera clara como vidrio, el agua como cristal, el ayre como cielo, el fuego como las lumbres del cielo, quiere dezir como el sol, estrellas y luna. Demanda se por algunos si las yerbas, plantas y brutos animales quedarán en aquella renovación del mundo, a lo qual el mismo doctor y otros tienen que no, porque todo esto fue fecho para servicio del hombre y entonce ya no lo havrá menester. Assí es demasiado, y la razón mayor es que todos los cuerpos de brutos animales y mixtos, como las plantas, son corrompidos del todo, pues carecen de almas de y de razón.

A pesar de estar en el decimocuarto día, Martínez de Ampiés dice, al final de este capítulo, que así acaba el relato de los Quince Signos, como se hallan en los Anales de los hebreos de Jerónimo y que han sido moralizados para provecho de las almas:

> En se acaban los XV señales como los falló el Jherónimo en los annales de los judíos. Han sido moralizados para provecho de las almas de quien saber los quisiere.

El último día previo al Juicio Final el mundo se allanará: las montañas desaparecerán, así como los valles y todo será una gran llanura. Martínez de Ampiés

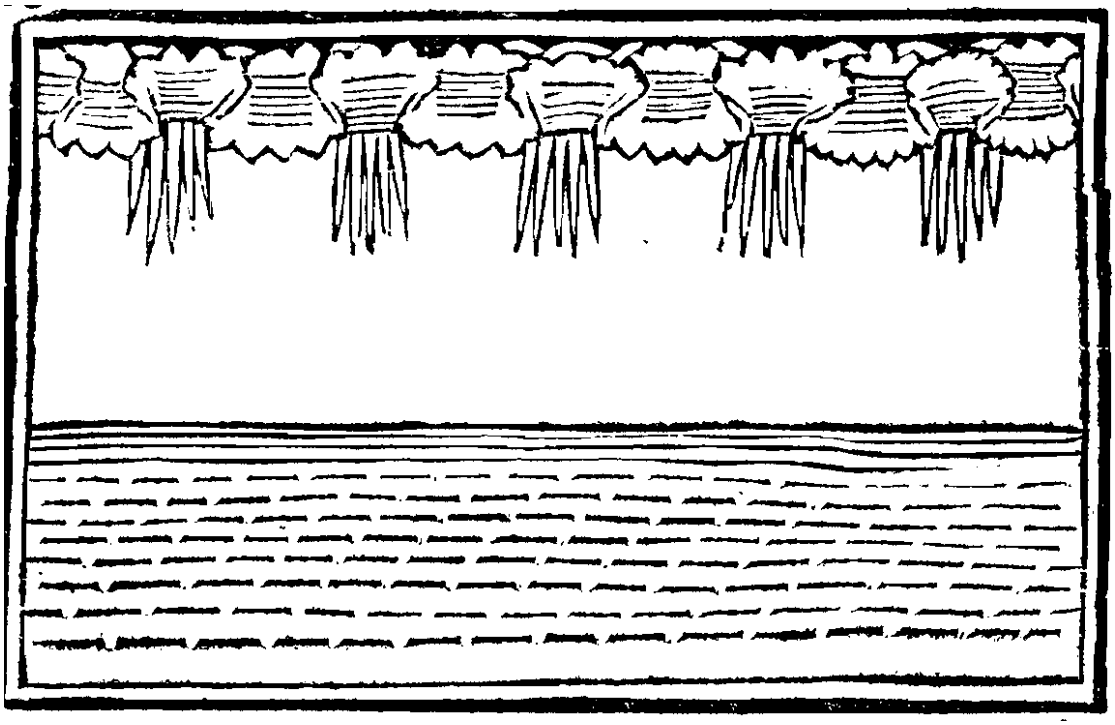

Figura 5.16: La tierra se hará completamente plana.

considera que este signo hace referencia a los nobles y dirigentes que serán iguales a sus vasallos llegado el Día del Juicio:

> Los montes, puertos y sierras nos demostrarán el XV señal porque serán abaxadas las cumbres o laturas dellos fasta ser yguales con la tierra más llana y llegar tan baxo como los valles que solían sojuzgar. Esto se hará por dar a entender que los estados grandes y la nobleza de la vida presente han de ser yguales con los menores en aquel día, y verán como aprovechó muy poco deespreciar los baxos con altiveza de la dignidad.

Martínez de Ampiés se apoya en Isaías (Is 40, 4 y Is 2, 11) y Nahúm (Nm 1, 5-7) para confirmar el allanamiento de la tierra:

> Esto es lo que prophetizó el noble Ysaías a los XL capítulos: Omnis vallis implebitur et omnis mons, etc. Todos los valles havrán igualdad, y todos los montes y collado se humillarán. Lo mismo prophetizó el dicho Ysaías, capítulo II: Oculi sublimis, etc. Los ojos de los grandes hombres serán humillados y será encorvado el estado alto de los varones. Con esto acuerda lo del Naúm propheta en el primero capítulo: Montes

> conmoti sunt ab eo, et colles dessollati sunt, etc. Los montes serán por Dios conmovidos y los collados dessechos fasta el suelo.

Este signo se dirige a los nobles del mundo, que se dividen en dos tipos, según lo entiende el autor aragonés: primero, aquellos que son nobles por origen y que, al unir su rango a sus actos, no deben temer el signo de este día (*Etymologiae* X, 184):

> Pues que se adreça este XVII señal contra la nobleza mundana es forçado algo dezir de aquella en esta parte, ahún que por entero ni con mucho aquí se trate. Para en aquel tiempo havrá dos maneras de nobles: el uno será quanto a la dignidad y nombre, y el otro, en las obras. Será en dignidad alguno que por linage o descendencia tiene ganado el título, como los dondes de nuestra Yspaña. Y este si acordaren sus hechos con el nombre, no havrá miedo en ver ygualar los montes y collados con sus valles, porque nobilis i non vilis, noble en latín se interpreta "no vil", como una cosa de toda torpeza y de todo vicio malo apartada.

El segundo tipo de nobleza es aquella que viene de la virtud y del obrar correctamente, sin esperar nada a cambio. Según Aristóteles (*Política* II), la virtud y la maldad determinan la nobleza o su ausencia y si hay virtud, no hay honor que la iguale (*Ética*, IV, 7-8; Ruiz Arzalluz, 1996: 277), Cicerón señala que el honor es el premio a la virtud (*Brutus* LXXXI)[29]:

> El otro noble segundo será qualquier de limpio coraçón que por su voluntad y bien obrar usará de la virtud, sin esperança de interesse o pago del mundo, lo qual determinando el Aristotil en el II libro de la Política dize: Virtus et malicia determinant nobiles et ignobiles. La virtud y la malicia determinan quien son los nobles y los no nobles, por ende respondió bien el mayor en eloquencia Tulio quando Salustio Crispo le dixo en una invectiva que no era ygual suyo por ser de menor linage: Braviter et inicuo animo, etc. Si los de Salustio, padres antiguos, ganaron el título de nobleza obrando virtud, ¿por qué no se havrá de mí la misma razón? Y respondió, como es sabido, pues el virtuoso deve ser honrado. Assí lo afirma el Aristótil en el tercero de las Éticas: Honor

[29]En el texto aparece como cita de Aristóteles en lugar de Cicerón.

> est premium virtutis, etc. El honor es galardón de la virtud y no se le puede tanto dar como se merece. Según el dicho philósopho en el mismo libro: Virtuti perfecte non fit condignus honor. A la perfecta virtud no se le haze honor condigno siquier ygual de lo que merece. Esta materia ha se ya tractado con sus descendencias en las crónicas moralizadas, por esso agora passaré tan breve.

Continúa el autor señalando que, si la virtud es perfecta, el honor es innecesario, nada hay en el mundo que iguale la perfección de Cristo, de modo que es justo otorgarle todo el honor y la gloria (Ap 1, 6; Ap 4, 6; Ap 4, 11; Is 6, 1; Job 25, 2; Dn 7, 12; Zac 9, 9; Rom 11, 36):

> Pues bolviendo a nuestra materia, si a la perfecta virtud no se le halla honor cumplido, yo menos hallaría en este mundo que en tan perfecto fuesse como aquel redemptor y maestro Jhesus, por el qual dize san Johan en el primero capítulo del Apocalipsis: Ipsi gloria, etc. Y en el capítulo IIII: Et cum darent illia gloriam et honorem, etc. Y en el VI capítulo: Gloriam et honorem et benedictionem, etc. Esto paresce por el capítulo VI de Ysaías: Sanctus sanctus, etc. Lo mismo paresce a los XV capítulos de Job: Potestas et terror, etc. Esto se halla en el VII capítulo de Daniel: Et dedit ei potestates et honorem, etc. Paresce por el IX capítulo de Zacharías: Potestas, etc. Esto canta el apostol Pablo y todos acuerdan: A solo Dios honor, gloria, bendición y alabança sea dado, y quien lo hiziere, será dicho noble al fin de los días in secula seculorum.

El capítulo 22 (*Capítulo XXII, en el qual se tractan tres principales razones porque los señales ya dichos han de venir ante del extremo judicio*) tiene como objetivo demostrar que los signos explicados en el *Libro del Juicio Postrimero* sucederán antes del Juicio Final, que se explicará a partir del capítulo 23 (véase el capítulo 6). Para demostrar la veracidad de sus palabras, Martínez de Ampiés se basa en tres ideas principales para sostener que los Signa Iudicii tendrán lugar antes del Juicio: 1) estos signos precederán el Juicio y, a continuación, la Parusía; 2) los signos del Juicio servirán para acusar a los pecadores de sus fechorías; y 3) las criaturas del mundo demostrarán compasión durante estos quince días hacia los condenados.

> Havemos ya dicho quántas y qué señales han de venir ante del día del judicio, por ende agora es de saber por quantas razones, de las quales ahún que puedan ser más, hallo que son tres principales.

Martínez de Ampiés indica que la primera razón para que estos signos precedan al Juicio es que sirvan de aviso para el Juicio que le sigue, como señala Gregorio en una homilía (PL 76, 1260A-1260B):

> La razón primera es demostrar quándo será el advenimiento del hijo de Dios terrible como juez, de lo que dize sant Gregorio en una su omelía: Multa debent mala precurrere, malum valeant sine fine nunciare, etc. Quiere dezir, trayendo lo al caso nuestro: Deven correr ante muchos males, porque puedan dar mensaje del mal que no tiene de haver fin.

Los hombres tienen miedo de la oscuridad, y ese temor, como veremos a lo largo del desarrollo de este punto, no tendrá comparación con el temor que provocarán los Signos y, posteriormente, el Juicio Final. Para ello, extrae un pasaje de las *Geórgicas* (Lib. 1, 3 vv.466-468) por el que entiende que, tras la muerte de Julio César, hubo un eclipse que duró un año. El temor provocado por este hecho en plantas, animales y seres humanos no podrá compararse con el temor que provocará la llegada de Cristo:

> Temen los hombres la obscura noche, como lo trata Virgilio en el primero de las Geórgicas: Ille etiam extincto miseratus cesare romano. Cum caput obscura nitidus serrugine texit, Impiaque eternam timuerunt secula noctem. Quiere dezir que al tiempo de la muerte de Julio César se demostraron muchos señales y fue uno de ellos depués de muerto, que hovo escuridad y eclipsi del sol, en tal manera que por todo un año ahún clara lumbre no dio, por la qual maravillosa novedad todas las criaturas le temieron, y esto hizo la tristeza de la noche. E quando temieron este movimiento assí tenebroso, las creaturas y ahún las plantas que no dieron fruto acabado, ¿qué harán los peccadores quando verán el divino juez para sentenciar y sus coraçones llenos de tiniebras de vicios y peccados? No havrá comparación del temor que digo al que passó de tal eclipsi.

Trae Martínez un nuevo ejemplo de este temor, procedente de la *Eneida* (II, 8-9) donde el mismísimo Eneas se aterra de la oscuridad y de la posibilidad de que caigan las estrellas sobre la tierra. A pesar del espanto que provocarán los Signos del Juicio Final, estos tienen como objetivo el arrepentimiento de los pecados realizados:

> Que sea temida la noche ahún lo habla el mismo Virgilio en el segundo libro de los Eneydos, quando la reyna Dido rogó a Eneas troyano que le contasse la destrucción de su gran cibdad, él se escusaba en esta manera: Et iam nox humida celo precipitat, suadentque cadentia sidera somnos. Ya señora la noche se derrucca y amoniesta siquiera importunan los sueños estas estrellas que corren, ya parece que temió la noche y el caer de las estrellas. Pues si aquel varón gentil tenía la noche acostumbrada y las lumbreras corrientes, quánto más se ha de espantar y temer cualquier cristiano de los terribles señales que Dios le embiará porque se arrepienta del mal passado.

Muchas son las referencias literarias que Martínez de Ampiés considera traer a colación (de nuevo la *Eneida*, las *Metamorfosis*, Lucano, las tragedias de Séneca) pero, por ser fuentes cultas, las omite y continúa con el razonamiento:

> Podría se traer aquí más auctoridades poéticas como del mismo Eneas quando temió las crueldades que vio en el infierno, según el Virgilio en el sentencioso sexto de los Eneydos lo trata, y ahún en el primero metamorphoseaos, donde comiença: Nocte gravi somno[30], etc. En el Lucano de la descendida infernal, en las tragedias de Séneca y ahún en otros algunos, empero serían fuertes para los no leýdos, assí las callo.

La segunda de las plagas de Egipto (Ex 10, 21-29) fue una plaga de tinieblas y es el ejemplo bíblico que utiliza Martínez de Ampiés para ilustrar su razonamiento e insiste en la idea de que no hay comparación posible entre el miedo a la oscuridad y el miedo que provocará el Juicio:

> Si temieramos las no acostumbradas tiniebras como los egipcios, según se demuestra en el X capítulos del Éxodo: Facte sunt tenebre

[30] *Metamorfosis*, I 224

> orribiles, etc. Tiniebras espantables hovo en toda la tierra de Egipto tres días y tres noches, ninguno vido a su hermano, ni se movió en tanto del lugar donde estava o lo tomaron aquellas, pues de solas tiniebras fueron todos espantados, ¿quál será el espanto del día del Juicio?

Aparte del miedo a la oscuridad, Martínez de Ampiés ejemplifica con el temor a los animales y a los terremotos y los huracanes, que quedarán en nada frente a Cristo como juez en el Juicio Final:

> E si entonces temerán los hombres el agudo silvar de los serpientes y dragones, si las dolorosas vozes y llantos de las aves con el estruendo y rebolución de los vientos bravos, si temerán los fieros bramidos de los leones y el movmiento de la tierra grande, muy más de temer serán las culpas nuestras delante del juez, rey de natura, el qual embiará estos señales para conocer el día terrible y esto quanto a la razón primera.

La segunda razón esgrimida por el autor aragonés para considerar que los signos aparecerán antes del Juicio es que estarán dirigidos contra los pecadores y provocarán la venganza de las criaturas contra ellos (Sab 5, 18):

> La causa o razón segunda que han de venir estos señales de muy gran espanto será por acusar los malos, todas las creaturas fechas por Dios estarán entonce aparejadas a la vengança contra los pecadores. Assí lo canta el sabio Salomón a los V capítulos del libro de la Sabieza: Armabit creaturam ad vindictam inimicorum suorum. Armará el señor las creaturas para vengança de sus enemigos, etc.

Los animales fueron creados al servicio del hombre y este, cuando peca, desobedece a Dios y es similar a los animales (Sal 49, 20):

> Porque Dios las creó todas al servicio del hombre a él sometidas, y no conosciendo tamaño bien, fue desobediente a su creador y buelto assí como ellas, donde nos alcanza lo que David prophetizó: Homo cum in honore esset, etc. El hombre, quando fue honrado y obedecido no lo conosció es comparado a los animales sin razón y semejante a ellos es fecho. La qual auctoridad ahún que parece haver sido dicha por nuestro padre primero Adán, puede ser ende traýda.

Todos acusarán a los pecadores, animales y elementos celestes como testigos contra los pecadores en el Jucio Final (véase el capítulo 6 donde se desarrolla esta idea):

> Será de todos acusado el hombre, según que lo dize Hugo de Sancto Victore: In die illa ultionis nihil habebit, etc[31]. En aquel día de la vengança no hallará que pueda responder el pecador, donde el cielo, tierra, sol y luna y todo el mundo estarán contra nos aparejados para en testigo de nuestros pecados.

La tercera y última razón esgrimida por Martínez de Ampiés es que estas señales demostrarán la compasión que el conjunto de la Creación –el sol, la luna, las estrellas y los animales– tendrán por el hombre condenado, al igual que una casa llora la muerte del *paterfamilias*, como se señala en el Pseudo-Crisóstomo (PG 56, 1918). El pecador no es consciente del resultado de su mal obrar y, para abreviar, Martínez de Ampiés señala que hay otras razones que explican por qué los signos vendrán antes del Juicio, pero que lo dicho es suficiente para aquel que quiera rectificar:

> La razón tercera por que han de venir estos señales ha de ser a causa de la mucha compassión que havrán las creaturas de los damnados. Assí lo dice el Crisóstomo sobre Matheo: Paterfamilias moriente, domus eius turbatur, etc. Quando el principal de la casa muere, toda ella queda turbada, los servidores suyos le lloran y se visten de luto. Por esta forma, las cosas que fueren creadas a servicio del hombre harán sentimiento de su damnación. Harán señales el cielo, las estrellas y el sol y la luna, vistiendo tiniebras, dexando su claridad por compasión y piadad que havrán del hombre, como han de hazer los animales. O, duro corazón de los peccadores, que haze sentimiento de su mal el cuerpo celeste, que no espera pena y el mismo queda obstinado que ha de suffrir la damnación por siempre continua. Muchas razones otras pudieran ser ende traýdas, empero causarían prolixidad y quien por lo dicho enmienda no haga, es difícil de la fazer por más palabras.

[31] No identificado.

5.4. Conclusiones

Como hemos podido ver a lo largo de este capítulo, los Signos del Juicio se pueden dividir, en un primer momento, en una serie de signos evangélicos por un lado y en una serie de signos catastróficos por el otro. Todos los textos, con la excepción del *Libro del Juicio Postrimero* de Martínez de Ampiés, se centran en la segunda serie de signos, ignorando la primera serie.

Esta primera serie de signos, tal y como la señala Martínez de Ampiés en su libro, empieza con los astros que pierden su brillo (capítulo 4 del libro de Martínez de Ampiés), la conmoción en las jerarquías angélicas (capítulo 5) y la aparición de Jesucristo para celebrar el Juicio Final (capítulo 6).

La segunda serie de signos, inspirada en un texto atribuido a Beda el Venerable (Bayless y Lapidge, 1998: 356-371), será la más extendida en el mundo medieval, tanto en lengua romance como en latín. En Francia esta serie de signos sufren variaciones que coinciden, *grosso modo*, con la versión en verso, por una parte y la versión en prosa por la otra. En Castilla, tanto la versión en verso de Gonzalo de Berceo como las dos versiones en prosa conservadas se asimilan a la versión en prosa francesa.

El primer grupo está formado por el poema octosilábico francés, cuyos signos son los siguientes:

1. Lloverá sangre y coloreará de rojo la tierra;
2. Las estrellas caerán del cielo;
3. El sol se oscurecerá;
4. La luna, completamente roja, descenderá del cielo y se precipitará en el mar;
5. Los animales salvajes se ocultarán en sus madrigueras y gritarán;
6. Los terremotos nivelarán la superficie de la tierra;
7. Los árboles, sin hojas y con el tronco agrietado, subirán al cielo;
8. El mar se elevará hasta el cielo para regresar a su lecho posteriormente;
9. Los ríos hablarán;

10. El cielo y la tierra se agrietarán y los diablos saldrán del infierno;
11. El arco iris descenderá del cielo y se mezclará con el viento para hacer que los muertos y los diablos regresen al infierno;
12. El cielo se cerrará de nuevo;
13. Las piedras se atacarán unas a otras;
14. Se desencadenarán tormentas y las nubes descenderán hasta el mar y, luego, hasta el abismo;
15. El cielo y el mar arderán completamente.

Por otra parte, en el segundo grupo, compuesto principalmente por las versiones en prosa francesa del mito y los textos castellanos, encontramos los siguientes quince signos del Juicio Final:

1. Ascenso de las aguas del mar invadiendo las tierras;
2. Descenso de esas mismas aguas hasta lo más profundo;
3. Peces caminando sobre las aguas, dando gritos, lo mismo que las aves y los mamíferos;
4. Mares y ríos ardiendo;
5. Árboles y vegetación manando sangre;
6. Destrucción de todas las edificaciones;
7. Piedras chocando entre sí;
8. Terremoto en todo el mundo;
9. Allanamiento de todas las alturas de la Tierra;
10. Los hombres, que se habían escondido en las cuevas, saldrán aturdidos de ellas;
11. Las tumbas se abrirán para que los esqueletos las abandonen;
12. Estrellas y cometas caerán del cielo;

13. Muerte de todo el género humano;

14. La Tierra se consumirá en el fuego;

15. El ángel tocará la trompeta para anunciar el Juicio Final.

Tanto en un caso como en otro, los Signos del Juicio se distribuyen a lo largo de los quince días días previos al Juicio Final, que es la conclusión inevitable de dicha enumeración.

En el orden documental, la cantidad de manuscritos conservados en Francia es enorme comparada con los manuscritos conservados en Castilla. Como ya dijimos más arriba, se conservan, aproximadamente, unos 50 manuscritos en Francia, sin contar los manuscritos franceses que se encuentran en países cercanos (Bélgica, Reino Unido, Suiza y Holanda). En cambio, en Castilla el número de manuscritos conservados es muy inferior: un manuscrito conserva el poema de Berceo, otro el texto sobre los Signos del Juicio (el de la Real Biblioteca de Historia) y dos incunables conservan el *Libro del Juicio Postrimero* de Martínez de Ampiés[32].

[32]No contamos las dos impresiones posteriores que se hicieron del libro en el siglo XVI.

Capítulo 6

El Juicio Final

El Juicio Final es, si no el principal tema de la escatología cristiana, uno de sus temas centrales alrededor del que pivotan los otros temas objeto de esta tesis: tanto la llegada del Anticristo (capítulo 4) como los Signos del Juicio Final (capítulo 5) preceden en el tiempo al Juicio Final y ambos actúan como la primera escena del drama del fin del mundo. En el caso de los dos temas siguientes, a saber, el Último Emperador (capítulo 7) y los Pueblos Inmundos (capítulo 8) forman parte del decorado de dicho drama y su aparición conduce, igualmente, al Juicio Final como desenlace.

Cabe señalar, en el aspecto puramente doctrinal, que la escatología cristiana distingue dos tipos de Juicio Final: uno individual, que tiene lugar en el momento del fallecimiento, y uno colectivo, que tendrá lugar al final de los tiempos y que incluirá a todos los integrantes de la Humanidad, tanto vivos como muertos (Alviar, 2007: 281-ss).

Si bien es cierto que el Juicio Final no es un tema exclusivo de la religión cristiana, esta ha conseguido, igual que con el resto de temas tratados en este estudio, que jueguen un papel preponderante en el desarrollo de las doctrinas y dogmas del cristianismo, especialmente durante la época patrística y la Alta Edad Media. Este desarrollo tendrá, como hemos visto en los capítulos precedentes una notable influencia en la literatura apocalíptica en lengua vernácula.

6.1. Antecedentes literarios

En el judaísmo, las principales referencias al Juicio de las Naciones, como también se conoce al Juicio Final, aparecen en el profeta Joel: "Reuniré a todas las naciones, y las haré descender al valle de Josafat, y allí entraré en juicio con ellas a causa de mi pueblo, y de Israel mi heredad, a quien ellas esparcieron entre las naciones, y repartieron mi tierra" (Jo 3, 2). El valle de Josaphat, también conocido como Valle del Juicio en la literatura hebrea, aparecerá en algunos documentos de la literatura apocalíptica posterior (por ejemplo, en el *Libro del Juicio postrimero* de Martínez de Ampiés), pero no será constante en dicha producción apocalíptica.

La segunda referencia judía tiene que ver con la Resurrección de los muertos que, esta vez sí que constituye una constante en el imaginario apocalíptico posterior. En las profecías de Ezequiel aparece, de nuevo, un valle, esta vez cubierto de huesos, que resucitarán y volverán a la vida, tal y como eran antes de morir (Ez 37, 5-9).

La tercera gran referencia aparece en el libro de Daniel (Dn 12, 1-12) y combina parte de las dos referencias anteriores, así como un primer esbozo de la separación entre justos y pecadores (Dn 12, 2), que los Evangelios recuperarán y, por extensión, toda la producción apocalíptica posterior.

A pesar de que hay referencias en tres de los cuatro Evangelios (Mt 25, 31-46; Mc 13, 26-27; y Lc 21, 27), es el relato de Mateo, que veremos en detalle a continuación, el que desarrolla la idea de Juicio Final y le otorga sus principales características, repetidas a lo largo de la Edad Media.

El Juicio de las Naciones o Juicio Final que encontramos en Mateo y que, como decimos, tendrá gran repercusión en la literatura apocalíptica medieval, tiene la siguiente estructura: Cristo regresará a la Tierra rodeado de ángeles, y reunirá frente a Él a todos[1], separando a los buenos de los malos tal y como el pastor separa a las ovejas (los buenos) de los cabritos (los malos): aquellos a la derecha, estos a la izquierda. En su primera alocución, Cristo se dirigirá a los justos y les ofrecerá el reino de los cielos, preparado desde el inicio del mundo, en agradecimiento de sus buenas obras: le dieron de comer cuando tuvo hambre, de beber cuando tuvo sed, techo cuando peregrinaba, ropa cuando estaba desnudo, consuelo en la enfermedad y en la cárcel. Los justos, extrañados, le preguntarán cuándo hicieron tal cosa y Cristo les responderá que, cuando lo hacían con el prójimo, lo hacían con Él mismo:

[1] En el relato evangélico no se especifica si los presentes han resucitado o no.

> [31] Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria y todos los ángeles con Él, se sentarán sobre su trono de gloria. [32] Y se reunirán en su presencia todas las gentes, y separará a unos de otros, como el pastor separa a las ovejas de los cabritos, [33] y pondrá las ovejas a su derecha, y los cabritos a su izquierda. [34] Entonces dirá el Rey a los que están a su derecha: Venid, benditos de mi Padre, tomad posesión del reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. [35] Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; peregriné, y me acogisteis; [36] estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; preso, y vinisteis a verme. [37] Y le responderán los justos: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te alimentamos, sediento y te dimos de beber? [38] ¿Cuándo te vimos peregrino y te acogimos, desnudo y te vestimos? [39] ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte? [40] Y el Rey les dirá: En verdad os digo que cuantas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis.

Seguidamente se dirigirá a su izquierda, a los condenados, y les enviará al fuego del infierno ya que fueron incapaces de hacer las buenas obras por las que recompensó a los justos. De modo que los condenados sufrirán tormentos durante toda la eternidad, mientras que los justos recibirán la gloria de Dios:

> [41] Y dirá a los de la izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, preparado para el diablo y para sus ángeles. [42] Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; [43] fui peregrino, y no me alojasteis; estuve desnudo, y no me vestisteis; enfermo y en la cárcel, y no me visitasteis. [44] Entonces ellos responderán diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, o sediento, o peregrino, o enfermo, o en prisión, y no te socorrimos? [45] El les contestará diciendo: En verdad os digo que, cuando dejasteis de hacer eso con uno de estos pequeñuelos, conmigo dejasteis de hacerlo. [46] E irán al suplicio eterno, y los justos, a la vida eterna.

Otras referencias al Juicio Final en este periodo, aunque de menor trascendencia en la literatura apocalíptica posterior, aparecen en la Epístola a los Romanos (Rm 2, 5-11) y en el Apocalipsis (Ap 20, 7-15), de donde Martínez de Ampiés saca

la primera imagen para su *Libro del Juicio Postrimero*: cuando suene la séptima trompeta, los muertos resucitarán.

En base a estos textos, que como decimos conforman la base de la literatura medieval acerca del Juicio Final, Agustín de Hipona establece, en el libro XX de su *Ciudad de Dios*, los pilares sobre dicho Juicio que conformarán la posterior posición oficial de la Iglesia al respecto: la existencia del Juicio Final tras la Segunda Venida de Cristo, la resurrección de los muertos y la separación, tras el juicio, de justos y pecadores.

No obstante la influencia de Agustín y su reflexión sobre el tema, la narración del Juicio Final del Evangelio de Mateo es la que sirve de inspiración a los autores, incluyendo la Baja Edad Media y los textos franceses y castellanos que veremos en los dos epígrafes siguientes. En ocasiones, mediatizada por las exégesis medievales y de la Antigüedad tardía, como es el caso del Libro XX de la *Ciudad de Dios* de Agustín de Hipona. Sin embargo, como veremos en los textos medievales de los dos epígrafes siguientes, las diferencias con el relato evangélico son escasas y se limitan en muchos casos a ampliar o a describir con más detalle determinados aspectos del Juicio Final.

En el caso concreto del *Libro del Juicio Postrimero*, que forma parte del *Libro del Anticristo* de Martínez de Ampiés, se amplía y se le añaden digresiones propias del autor, cosa que sucede en menor manera en el poema *De los signos que aparecerán ante del Juicio* de Gonzalo de Berceo o en los últimos versos del poema de los *Quinze Signes du Jugement Dernier* (ms. fr. 2094).

Martínez de Ampiés, en el texto anteriormente citado, se inspira principalmente de dos documentos de la escatología medieval: por una parte, en el *Opus Imperfectum in Matthaeum*, atribuido a Juan Crisóstomo (PG 56, 611-946) y dos secciones del libro IV de las *Sentencias* de Pedro Lombardo: la *Distinctio* XLIII (*De resurrectionis et judicii condicione*, PL 192, 943) y la *Distinctio* XLVIII (*De forma judicis*, PL 192, 955). Estos dos comentarios latinos aparecerán como referencia varias veces en el texto de Martínez de Ampiés, que los utiliza, en latín y en castellano, como apoyo y confirmación de su punto de vista.

6.2. El Juicio Final en Francia

En los textos franceses de la Baja Edad Media, el Juicio Final aparece como la continuación natural de la leyenda del Anticristo (ms. fr. 1370) o de los Signos del Juicio Final (ms. fr. 2094)[2].

En el ms. fr. 1370, el Juicio Final aparece tras los Quince Signos, y seguidamente, vendrá Cristo a juzgar a justos y pecadores, seguido de los apóstoles y los mártires, y será algo tan maravilloso que incluso los ángeles temblarán de miedo:

> Et adont viendra messire Jhesucrist tenir son jugement des bons et des mauvais, et viendront les appostres et les martirs avecques luy au jugement, et descendra du ciel si merveilleusement et tous les anges et les archanges trembleront de paour.

Los ángeles recorrerán el mundo dando grandes voces, de modo que los muertos resucitarán en carne y hueso por voluntad divina, y ambos recuperarán el aspecto que tuvieron antes de morir:

> Lors correront les anges es parties du monde si fierement et si hault que tous les mors ressusciteront en chair et en os par la vertu de Dieu, et prendra chascune ame son corps en la maniere qu'ils estoient avant qu'ilz mourrussent, et tous les bons et les mauvais ressusciteront en la forme qu'ils estoient avant qu'ils mourrissent comme dit est.

se presentarán ante Dios Creador, quien aparecerá en forma humana, incluidos los estigmas, y lo verán también los impíos y los judíos y se darán cuenta de su error:

> Et verront Dieu, leur createur, en forme d'omme et luy saigneront les piez et les mains et lors verront les mescreants et les faux juifs qui [138r] a tort le cruciffierent.

Y todos podrán ver sus buenas obras y sus errores en el momento del Juicio. En primer lugar, Cristo se dirigirá a los justos, temerosos y humildes ante su presencia,

[2] El ms. fr. 24868 contiene un texto sin relación aparente ni con la leyenda del Anticristo ni con la de los Signos del Juicio denominado *La maniere du jour du jugement* que, como puede verse por el título, trata sobre el Juicio Final, pero que, debido a su mal estado de conservación, no hemos podido utilizarlo para nuestro estudio.

y les dirá que la gloria de Dios y el reino de los cielos están preparados para ellos desde el comienzo del mundo:

> Et lors congnoistront appertement leurs euvres et leurs mal faiz et se contiendront les bons devant leur createur moult humblement en grant reverence et en paour. Lors dira Nostre Seigneur Jhesucrist aulx bons qui bien avront fait et acomply ses commendemens: «Venez les bieneurez ou royaume des cieulx en la joye et gloire pardurable et vous est appareillee des le commancement du monde».

Y seguidamente se dirigirá a los condenados, enviándolos al fuego del infierno, donde serán atormentados eternamente a causa de los pecados que cometieron al no seguir los mandamientos de Dios:

> Et puis dira aus mauldiz: «Allez les mauldiz de mon pere ou feu d'enfer et es tourmens pardurables ou vous serez a tousjours pour ce que vous ne voulsistes se fors les delitz de vostre chair et ne congneustes ne moy ne mes commandemens en toute vostre vie».

Y tras la alocución de Cristo, los justos irán al paraíso, donde no habrá sufrimiento ni trabajos, ni hambre ni sed, ni frío ni calor, y por siempre cantarán la gloria de Dios junto a los coros de ángeles:

> Lors se despartiront des maulvais et yront les ungs, c'est a savoir les bons, en la joye pardurable de paradis ou il seront a jamais pardurablement plus clers et plus luisans que n'est le soleil, et seront tousjours en delice avec Nostre Seigneur, qui verront en a grant magesté et leur sera si delictable a veoir que de le regarder seront saoullez et rempliz de tous biens et qui jamais n'auront [139v] faim ne soif, chault ne froit, travail ne pouvreté et tousjours orront les joieux et delictables chans des anges, qui tousjours chanteront devant Nostre Seigneur glorieux chans que bouche ne les pourroit dire ne mesme penser.

Y si los justos están en el paraíso, los condenados estarán en el infierno, donde sufrirán penas y tormentos en cuerpo y alma por toda la eternidad. Pasarán hambre y sed, frío y calor, temor y oscuridad, rodeados de horribles demonios como castigo por haber rechazado los mandamientos divinos:

> Et ainsi pardurablement seront les bons en paradis et les mauvais au contraire, car il seront ès pardurables paines et tourmens d'enfer en ame et en corps, et auront tousjours faim, soif, chault et froit, angoisse et mesaise, paour, osbcurité et dueil. Et seront tousjours en criz et en braiz, et tousjours ardront es pardurables feuz d'enfer avec les deables ors et horribles, que les tourmentront sans fin de toutes manieres de tourmens, pour ce qu'ilz aymerent mieulx faire la voulenté du deable que celle de leur createur.

En el intento de influir en los actos de sus lectores, el autor de este texto insiste, en el último párrafo, en la necesidad de arrepentirse de los pecados cometidos y confesarse asiduamente, pues el tiempo que vivimos en este bajo mundo no es nada comparado con una eternidad de gloria o de sufrimiento:

> Tout chrestien et toute chrestienne doit, tant que il est en ce chetif monde que est de petite durée, servir Dieu de tous son cueur et de toute sa pensee et acomplir ses commendemens et doit souvent venir a confession ou grant contriction du cuer et acomplir la penitence que luy sera [139v] enchargée a fere par son confesseur affin d'esviter les peines dessus dictes et d'acquerir la joye pardurable de paradis, laquelle nous veille octroier le pere, le filz et le saint esperit.

En el poema de los *Quinze Signes du Jugement Dernier*, la última sección está dedicada al Juicio Final, como también sucede en el poema *Los signos que aparesçerán ante del Juicio* de Gonzalo de Berceo que veremos en el epígrafe siguiente. El poema se divide en dos partes bien diferenciadas, aunque no de igual longitud[3]: una primera parte donde se describen los quince signos que tendrán lugar antes del Juicio Final, y una segunda parte centrada en el Juicio Final[4].

Después del decimoquinto signo, cuando la tierra y el cielo hayan sido creados nuevamente, Cristo descenderá del cielo para juzgar a todos los que salvó con su sangre, justos y pecadores, reunidos en torno a él:

> Puis descendra au iugenment,

[3]En el caso del ms. fr. 2094, los Signa Iudicii ocupan 339 versos (de 412) del poema; en el caso de Berceo, que veremos a continuación, los Signa Iudicii ocupan las primeras 22 cuartetas (de 77).

[4]Usaremos el poema del ms. fr. 2094, publicado por Kraemer (1966: 89-92)

Ce saichiez vos, mont crüemant.
Devant lui assamblez sera
Tous li peuples qui racheta [fol. 98va]
De son precieus sanc ou mont.
Et bon et mal, tuit i seront

Como dice el Evangelio (Mt 25, 32), esta reunión será como la del pastor con sus ovejas, y las ovejas serán los justos, que se situarán a la derecha, mientras que las cabras serán los pecadores, situados a la izquierda:

De l'Evangile oez les diz:
Si con li patres ses berbiz,
Les bones des males, depart,
si tournera Dieus a sa part:
Les ouailes metra a destre,
Les bous netra devers senestre.
Les ouailes li bon seront,
Li bouc puant a Dieu purront.

Dios se dirigirá a su derecha, hablando a los justos e invitándolos al reino de los cielos, que está preparado para ellos, gracias a las buenas obras que hicieron (darle de comer cuando tuvo hambre, de beber cuando tuvo sed, ropa cuando iba desnudo, techo cuando andaba sin sitio donde dormir):

Dieus a ices se tournera
Qu'il a sa destre mis avra,
Si lor dira mont bonemant:
» Venez ça, beneoite jant,
Lou regne dou ciel porseguez
Qui pieç'a vos est aprestez.
Quar mont bel otel me feïtes
Quant vos sanz ostel me veïtes,
Si me donnastes a mangier
Quant veïtes qu'an oi mestier.
Et d'autre part nu me veïtes
Mont belemant me revestites.

Et simplement me visetates
La ou malade me touvastes [fol. 198vb]
En chartre fui, a moi venistes,
Mors fui et vos me sevelistes».

Los justos, extrañados, se preguntaban cuándo sucedió aquello y Él les dijo que al hacer buenas obras con el prójimo y el necesitado, se las hacían a Él mismo, y por ello obtienen la recompensa del paraíso:

Cil respondront a cele asise:
«Quant te feïmes tel servise?»
Ignelemant Dieus respondra
Et de sess povres un panra.
Dira: «ce que cestui feïtes
A moi meïmes le feïtes.
Por ce tel guerredon avroiz
Qu'ansamble moi toz jorz seroiz
En la joie de paradis
Que je promis a mes amis».
A ces dira: «Saignor, venez»

Y seguidamente se dirigirá a los condenados, diciéndoles que, ya que ellos no amaron a su Creador, Él hará lo mismo y los abandonará a su suerte, enviándolos a los infiernos, con el diablo y todos los demonios que le acompañan:

et as chaitis: «Arriers, alez,
Anz ou puis d'anfer pardurable
Qu'est apareiliez an diable,
A lui et a ses compaignons».
Ice dira Dieus aus felons:
«Quar onques n'aüstes amor
Envers Dieu vostre criator
Ne ge ne l'averai de vos.
Ici vos deguerpis ge touz».

Una vez dicho esto, el Juicio habrá acabado y los demonios estarán contentos por las almas conseguidas, que se llevarán al infierno, donde sufrirán tormentos por toda la eternidad:

Des que cis moz sera sonnez
Li Jugemanz sera finez [fol. 199]
Ce jor deablie lié seront,
Car lor sodees recevront.
Des que Jhesus les guerpira
Deables o soi les manra
Anz ai enfer ou puis puant.
Ja mais ne lor faudra tormant.

Para terminar el poema, el poeta insiste en que, para evitar la suerte de los condenados y encontrarse entre aquellos que obtendrán el reino de los cielos, es conveniente hacer buenas obras, penitencia y oración, y rogar a Cristo (quien murió por limpiar los pecados de la Humanidad), que les permita formar parte de los justos:

Helas, con dure desevrance:
Que puis n'a mestier penitance
Në aumone né oroison
Ne riens que puist fere nus hon.
De ce se doivent porpansser
Cil qui a Dieu veulent aller
Qu'il ne facent ou mont deserte
Qui a tel poigne les reverte.
Prions lou Roi de maastei
Que par sa douce pietei
En terre descendi pour nos
Et de son bel sanc precious
Nos racheta communemant
Quë il nos doint si bonnemant
En ceste vie meintenir
Que devant lui puissiens venir
Et quant il en manra les bouens
Quil nos consaut comme les suens. [fol. 199b]
Que Dieus l'otroit, li fiz Marie.
Amen, amen chacuns en die.

Este fragmento del poema *Des quinze signes* sigue, ampliándola muy ligeramente, la narración recogida en el evangelio de Mateo (Mt 25, 31-36). Como veremos a

continuación, el poema de Gonzalo de Berceo y el *Libro del Juicio Postrimero* (tercera parte del *Libro del Anticristo*) de Martínez de Ampiés siguen la misma estructura del relato evangélico, aunque la amplían mucho más que el poema francés.

6.3. El Juicio Final en Castilla

En Castilla, sin embargo, los textos que se refieren explícitamente al Juicio Final forman parte de dos composiciones mayores: el poema de Gonzalo de Berceo, De los signos que aparesçeran ante del Juicio; y el *Libro del Anticristo* de Martín Martínez de Ampiés. Dado que ambos textos han sido comentados en capítulos anteriores, nos centraremos aquí en las partes que tratan el Juicio Final.

El poema de Gonzalo de Berceo, *De los Signos que aparesçeran ante del Juicio*, está estructurado en dos partes: la primera tiene por objeto los Signos del Juicio Final que ya analizamos en el capítulo anterior; la segunda, se centra en la descripción del Juicio Final. Estas dos partes no están repartidas equitativamente: el poema cuenta con un total de 77 cuartetas de las que las 22 primeras constituyen la introducción (cuartetas 1 a 3) y la exposición de los signos del Juicio Final (cuartetas 4 a 22). Las 55 cuartetas restantes son las que exponen el Juicio Final a consideración de los auditores del poemas.

Tras la transición entre los Signos del Juicio y el Juicio Final (cuarteta 22) se hace referencia a la Resurrección de los muertos (cuartetas 23 y 24). A partir de la cuarteta 25 se habla del Juicio Final propiamente dicho, comenzando por la situación espacial de los juzgados, los justos a la derecha de Dios y los pecadores a su izquierda, y los alegatos dirigidos a los primeros (cuartetas 27 a 30) y a lo segundos (cuartetas 31-40). En una especie de quiasmo narrativo, las siguientes cuartetas (41 a 47), Berceo se centra en los tipos susceptibles de engrosar las listas de los condenados y que podían ser conocidos por su auditorio; tras esto, regresa a los bienaventurados y relata las recompensas que obtendrán para la eternidad (cuartetas 48 a 60). Las últimas cuartetas (61 a 74) muestran a Jesucristo como un juez terrible y describen el Juicio Final, sobre todo desde el punto de vista de las emociones que despertará en los presentes. Acaba el poema con una exhortación (cuartetas 75 a 77) a actuar de modo recto y cristiano para evitar así las penas del infierno y obtener las recompensas destinadas a los bienaventurados.

Comenzando con el análisis del poema de Berceo, la cuarteta 22 sirve de transición entre la exposición de los Signa Iudicii y el Juicio Final propiamente dicho. En esta cuarteta, Gonzalo de Berceo señala que el último día, esto es, el decimoquinto signo, el ángel tocará la trompeta (Ap 11, 15-19) que resucitará a los muertos, quienes se presentarán al Juicio Final:

22. El dia postrimero commo diçe el Propheta,
El angel pregonero sonará la corneta.
Oyrlo an los muertos cada uno en su capseta,
Correrán al juiçio quisque con su maleta.

La cuarteta 23 indica que todos los fallecidos a los que hacía referencia la cuarteta anterior, sin importar el tipo de muerte que tuvieran, se congregarán a la hora del Juicio. La cuarteta 24 abunda en este sentido, pues para el autor no importa la edad a la que murieran, pues todos resucitarán con 30 años, a causa de la Trinidad, y se reunirán ante Dios:

23. Quantos nunca nasçieron e fueron engendrados,
Quantos almas ovieron e fueron vivificados,
Si los comieron aves ó fueron ablentados,
Todos en aquel dia alli serán juntados.

24. Quantos nunca murieron en qualquiera edat,
Ninnos o eguados o en grant vegedat,
Todos de treinta annos, cuento de trinidat,
Vernan en essi dia ante la magestat.

Acerca de la situación espacial de los fallecidos durante el Juicio Final trata la cuarteta 25. Los justos serán colocados a la derecha de Dios, los "malos", a su siniestra. El rey, esto es, Jesucristo, se situará en el centro:

25. Serán puestos los justos a la diestra partida,
Los malos a sinistro, pueblo sines medida,
El Rey será en medio con su az revestida,
Çerca de la Gloriosa de caridat cumplida.

El primero de los comparecientes ante dicho Tribunal será, en opinión de Gonzalo de Berceo, Judas pues no hubo, a su parecer, mayor traición en la historia:

26. Alli será traydo Judas el traydor,
Que por su abçe mala vendió a su sennor:
Commo él lo meresçe verná con tal honor,
Verase en porfazo, non podrá en maior.

En las cuartetas que siguen, Gonzalo de Berceo reproduce el alegato de Jesucristo dirigido, en primer lugar, a los justos (cuartetas 27 a 30) y, a continuación, a los pecadores (cuartetas 31 a 40). Como puede verse al comparar el número de estas cuartetas, Gonzalo de Berceo dedica mayor espacio a los pecadores que a los justos en su afán pedagógico de ilustrar los comportamientos que sus auditores deben evitar. A partir de la cuarteta 41, Berceo enumera aquellos personajes que están en riesgo de engrosar las filas del diablo durante el Juicio Final.

En el primer alegato, dirigido a los justos, como acabamos de decir, Jesucristo les conmina a unirse a Él y a su Padre en su largo y magnífico reinado puesto que aquellos le ofrecieron comida cuando estaba hambriento, agua cuando estaba sediento, techo cuando lo solicitaba, que constituyen un breve resumen de las obras de misericordia (Mt 6, 1-4). La recompensa de todas estas obras es, pues, compartir la eternidad en el cielo, viviendo en la gloria de Dios por los siglos venideros:

27. Tornarse a los justos ha el Rey glorioso,
Façerlis a un sermon temprado e sabroso:
Venit los benedictos del mi padre preçioso,
Resçebit el mi regno largo e deliçioso.

28. Resçebit galardon de la que me serviestes,
Ca quando ove fambre, vos bien me apaçiestes,
Vidiestesme sediento, bien a beber me diestes,
Si me menguó vestido, de grado me vestiestes.

29. Quando a vuestras puertas demandaba posada,
Vos luego me la diestes con voluntat pagada:
En las cuitas que ovi, fallé en vos entrada:
Quierovos yo agora de todo dar soldada.

30. De lo que me serviestes buen gualardon abredes
Por seculorum secula conmigo regnaredes,
Vivredes en grant gloria, nunca pesar avredes,
Siempre laudes angelicas ante mi cantaredes.

En el segundo alegato, dirigido a los "malditos", Jesucristo se vuelve hacia su izquierda, donde se encuentran los pecadores, y les recrimina su mala actuación a lo largo de su vida como «ministros del pecado», y les envía con su «maestro», esto es, el diablo, para arder con él en el fuego del infierno. Siguiendo la misma estructura de las cuartetas anteriores, Gonzalo de Berceo repite las obras de misericordia, si bien ahora queda patente el rechazo de estos pecadores a cumplir con dichas obras. Dado que no recibió nada por su parte, ellos no recibirán ahora nada más que severidad y desprecio.

En el caso de que hubieran tenido en cuenta a los menesterosos a los que despreciaron en vida, estos responderían por ellos en el momento del Juicio (cuarteta 35):

31. Tornará a siniestro sannoso e irado,
Deçirles a por nuevas un esquivo mandado:
Ydvos maldictos ministros del peccado,
Yt con vuestro maestro, vuestro adelantado.

32. Yt arder en el fuego que está avivado
Para vos e a Luçifer e a todo su fonsado:
Acorro non avredes, esto es delibrado:
A qual sennor serviestes reçibredes tal dado.

33. Quando fambre avia, andaba muy lazdrado,
Oyrme non quisiestes, nin darme un bocado;
Si io grant set avia non aviades cuidado,
E muy bien vos guardastes de darme hospedado.

34. Si vos alguna cosa me oviesedes dada,
Yo bien vos la ternia agora condessada;
Mas fuestes tan cruos que non me diestes nada:
Io la vuestra crueza non la e olvidada!

35. Quando el pobreçiello a vuestra puerta vino
Pediendo en mi nombre con habito mezquino,
Vos dar non le quisiestes nin del pan nin del vino:
Oi, si vos dél pensassedes, él vos seria padrino.

Es por todo ello que ahora serán presos en el infierno, atados fuertemente y atormentados con fuego y azotes (cuarteta 36). En las cuartetas siguientes (37 a 40) se describe el modo en que los pecadores serán tratados: serán llevados al infierno, donde no verán la luz y solo hallarán dolor y sufrimiento, ropas incómodas y pesadas (cuarteta 37); pasarán hambre y frío y calor y gran dolor en su corazón pues no quisieron creer las Escrituras (cuarteta 38); serán devorados por serpientes y escorpiones y nunca tendrán descanso para estas torturas (cuarteta 39); serán mal alimentados, tendrán humo en los ojos y hedor en la nariz, vinagre en los labios y hiel en el paladar, fuego en la garganta y retortijones en el vientre (cuarteta 40):

36. Pressos serán los angeles, angeles infernales,
Con candelas ardientes e con fuertes dogales
Coger los an delante con azotes mortales,
Ihu Xpo nos guarde de tales serviçiales.

37. Levarlos an al fuego, al fuego infernal,
Do nunca verán lumbre, sinon cuyta e mal,
Darlis an sendas saias de un aspero sayal
Que cada una dellas pesara un quintal.

38. Averán fambre e frio, temblor e callentura,
Ardor vuelto con frio, set fiera sin mesura,
Entre sus corazones averan muy grant ardura,
Que creer non quisieron la sancta Scriptura.

39. Comerlos an serpientes e los escorpiones
Que an amargos dientes, agudos aguijones:
Meterlis an los rostros fasta los corazones,
Nunca abrán remedio en ningunas sazones.

40. Darlis an malas çenas et peores yantares,
Grant fumo a los oios, grant fedor a las nares,
Vinagre a los labros, fiel a los paladares,
Fuego a las gargantas, torzon a los yjares.

A partir de la cuarteta 41, Gonzalo de Berceo se centra en los personajes típicos que, por proximidad, su auditorio podía conocer y que él sitúa, por sus malas artes, en la lista de pecadores condenados al fuego eterno. En primer lugar sitúa

a los escatimadores[5], mentirosos y escarnidores y los cuelga de la lengua o lo que es lo mismo, el instrumento utilizado para obrar el mal (cuarteta 41). En segundo lugar vienen los avariciosos y los codiciosos que serán castigados a tragar oro (cuarteta 42). En tercer lugar se hallan los falsos labradores, los falsos menesterosos y los falsos pastores que serán cubiertos de hierro (cuarteta 43). En cuarto lugar encontramos a los clérigos que viven como laicos y no respetan lo suficiente los hábitos que tomaron, y por ello serán castigados a ser aguijoneados por animales (cuarteta 44). Los hombres soberbios vienen en quinto lugar, y se verán obligados a mendigar cuervos y bellotas (cuarteta 45). En sexto lugar, los envidiosos, recibirán como castigo las coces de todos, igual que hacían las madrastras con sus hijastros (cuarteta 46). La última cuarteta de esta sección, la 47, señala que estas son sólo algunas de las penas del infierno y espera que Jesucristo les guarde de ellas al igual que guardó a San Pedro:

41. Colgarán de las lenguas los escatimadores,
Los que testiguan falso, e los escarnidores;
Non perdonarán a reyes nin a emperadores,
Avran tales servientes quales fueron sennores.

42. Los omnes cudiçiosos del aver monedado.
Que por ganar riqueza non dubdan fer peccado,
Metranlis por las bocas el oro regalado:
Dirán que non oviesen atal aver ganado.

43. Los falsos menestrales e falsos labradores
Alli darán emienda de las falsas labores:
Alli prendran emienda de los falsos pastores
Que son de fer cubiertas maestros sabidores.

44. Algunos ordenados que lievan las hobladas,
Que viven seglarmente, tienen suçias posadas,
Non lis avran verguenza las bestias enconadas:
Darlis an por offrenda grandes aguisonadas.

45. Los omnes soberbiosos que roban los mequinos,
Que lis quitan los panes, assi façen los vinos,

[5]Escatimadores en el sentido de aquellos que vician, adulteran y depravan el sentido de las palabras y los escritos, torciéndolos e interpretándolos maliciosamente como recoge el DRAE en su segunda acepción.

Andarán mendigando corvos commoençinos;
Conteçerá eso mismo a los malos merinos.

46. Los que son invidiosos, aquessos malfadados,
Qui por el bien del proximo andan descolorados,
Serán en el infierno de todos coçeados,
Ferlis an lo que façen madrastras a antenados.

47. Las penas del infierno de dur serian coritadas,
Ca destas son muchas e mucho mas granadas:
Ihu Xpo nos guarde de tales pescozadas
Qui guardó a Sant Peidro en las ondas iradas.

A partir de la cuarteta 48, indicado por el propio Gonzalo de Berceo en el primer verso de la misma, se deja de lado las penas del infierno y se recupera las bendiciones a los justos. Los justos entrarán en el Cielo en una comitiva liderada por Jesucristo, y esta compañía, bendecida por el Padre e invitada por el Hijo, dará gracias a Dios y a la Virgen por ello:

48. Cambiemos la materia, en otro son tornemos,
En razon dessabrida mucho non detardemos,
A la buena companna de los justos tornemos,
El bien que esperamos es so versifiquemos.

49. El Rey de los reyes, alcalde derechero,
Qui ordena las cosas sin ningun consegero,
Con su proçession rica, pero él delantero
Entrará en la gloria del Padre verdadero.

50. La companna preçiosa de Xpo consagrada,
Del padre bendicha, del fijo combidada,
Entrará en el çielo alegre e pagada
Rendiendo a Dios graçias e a la Virgen ondrada.

Los ángeles del cielo les recibirán contentos, pues tienen nuevas almas con las que compartir la eternidad y el poeta apostilla que Dios espera que ellos, el auditorio, formen parte de dicho grupo. El poeta burgalés exhorta a su auditorio a dejar «las penas de los malastrugados» o lo que es lo mismo, los que viven en la desgracia y se centren en los gozos de los bienaventurados, pues habrá más de estos últimos en el

momento en el que el alma se reúna de nuevo con el cuerpo (cuarteta 52). Tanto el cuerpo como el alma será conservado hasta ese momento en un periodo denominado "refrigerio de los santos" (Lerner, 1976: 97), como se dice en el Evangelio y la simple mención de este hecho debería moverles a cumplirlo (cuarteta 53):

51. Los angeles del çielo farán grant alegria,
Nunca maior de aquella fiçieron en un dia,
Ca veran que lis cresçe solaz e compannia:
Dios mande que entremos en essa confradia.

52. Dexemos de las penas de los malastrugados,
Digamos de los gozos de los bien aventurados,
Estos serán mas grandes, demas serán doblados,
Que la alma con el cuerpo ambos seran juntados.

53. El cuerpo y el alma yaçerán en refrigerio,
Eso clama doblado gozo el Evangelio:
Otrosi los dampnados abrán doble laçerio,
Debia movernos mucho solo esti proverbio.

En la cuarteta 54 y en las siguientes, Gonzalo de Berceo se centra en algunas de las recompensas que recibirán los justos tras el Juicio. La primera de ellas (cuarteta 54) es la vida eterna, tan luminosa como siete soles, con tanta luz que nada, ni sierras, ni nieblas ni calima podrán hacer sombra.

54. De la primera graçia vos queremos deçir:
Aberán vida sin termino, nunca an de morir,
Demas serán tan claros, non vos cuido mentir,
Non podrian siete soles tan fuertemente luçir.

55. Serán mucho sobtiles, en veer muy çerteros,
Non lis farán embargo nin sierras, nin oteros,
Nin nieblas, nin calinas, nin leguas nin migeros:
Verán del mundo todos los cabos postrimeros.

El poeta omite la segunda y la tercera gracias y salta, en la cuarteta 56, a la cuarta gracia que será otorgada a los justos, esto es, la capacidad de volar como los ángeles, los justos serán ligeros como el aire y podrán correr sin cansarse y vivir donde les plazca (cuarteta 57):

56. Avrán la quarta graçia por mayor cumplimiento,
Serán mucho ligeros mas que non es el viento,
Volarán suso e yuso a todo su taliento:
Escripto yaçe esto, sepades que non vos miento.

57. Assi serán ligeros, esta es la verdat,
Commo es en nos mismos la nuestra voluntat,
Que corre quanto quiere sin nulla cansedat,
En qual comarca quiere y prende veçindat.

La quinta gracia se refiere a la ausencia de todo mal y los justos estarán seguros de que nada malo les puede pasar; con ahínco alabarán a Dios y se profesarán caridad y amor los unos a los otros (cuarteta 59):

58. Avrá el quinto gozo que de todos mas val,
Que serán bien seguros de nunca aver mal:
Sennor que a sus siervos da gualardon tal,
Essi es verdadero, nadi non crea al.

59. Todos abrán femençia en laudar al sennor,
Abrán entri todos caridat y amor,
Non ternán por la paz oraçion nin clamor,
Nin catarán las nubes si tienen mal color.

En la cuarteta 60, Gonzalo de Berceo pide a Jesucristo que les permita estar entre los justos, y pide que interceda por ello su madre la Virgen María:

60. Ihu Xpo nos lieve a essa compannia
Do tantos bien en iaçen e tanta alegria:
Guyenos la Gloriosa madre Sancta Maria,
Que es fuente de graçia e mana cada dia.

En la cuarteta 61, Berceo compara la llegada de Jesucristo al Juicio Final con un león fiero y pregunta quién se atreve a esperarle en ese momento, incluso las virtudes del Cielo, que siempre fueron rectas, tendrán miedo ese día al ver a Cristo tan enfadado (cuarteta 62); aún más, si los santos tiemblan de miedo en ese momento, ¿qué no sentirán los humanos y los pecadores en ese instante? (cuarteta 63).

61. Quando el Rey de gloria viniere a judicar,
Bravo commo leon que se quiere çebar,
Quien será tan fardido que le ose esperar,
Ca el leon yrado sabe mal trevejar?

62. Las virtudes del çielo, diçelo la escriptura,
Las que nunca fiçieron liviandat nin locura,
Essas en essi dia abrán muy gran pavura,
Ca verán el alcalde irado sin mesura.

63. Quando los angeles sanctos tremerán con pavor,
Que yerro non fiçieron contra el su sennor;
Qué faré io mezquino que so tan peccador?
Bien de agora me espanto, tanto e grant pavor.

Gonzalo de Berceo, hablando en primera persona en la cuarteta 64 señala que por mucho que quisiera, no podría esconderse de tan fiero Juez, ni podría discutir con él y, ni justos ni pecadores, serán capaces de hablar con él, del miedo que les provoca, que será aún peor para aquellos situados a la izquierda de Jesucristo (cuarteta 65):

64. Porque de la su vista me quiera asconder,
Nin será aguisado, nin abria poder:
Yo razon non podria contra él mantener,
Seo mal aguisado por ante él paresçer.

65. Non abrá essi dia ningunos rogadores,
Todos serán callando justos et peccadores:
Todos abrant grant miedo et muy grandes temblores;
Pero los de siniestro mas grandes e peores.

Los pecadores verán en ese momento el infierno abrasador, las serpientes con las fauces abiertas que muestran la lengua y los dientes y comprenderán finalmente el error cometido:

66. Verán por el su oio los infiernos ardientes,
Commo tienen las bocas abiertas las serpientes,
Commo sacan las lenguas e aguzan los dientes,
Entendran bien que tienen a mala parte mientes.

El día del Juicio Final, según las Escrituras, será un día largo y amargo en el que todos tendrán miedo, pues recibirán castigo o recompensa en función de sus actos. Aunque para los bienaventurados será un largo día, será aún peor para los pecadores, ya que ellos serán separados de todo bien (cuarteta 68):

67. Aquel será el dia que diçe la Scriptura
Que será mucho luengo e de grant amargura:
Onde debiamos todos aver ende pavura:
Será qui al fiçiere de grant mala ventura.

68. Luengo será el dia a los bien aventurados,
Ca nunca avrán noche que sean embargados:
Será amargo mucho para los condenados,
Que serán para siempre del bien desfeduzados.

El día del Juicio, insiste Berceo, será pues terrible, más que ninguna otra cosa que pueda imaginarse ya que cada ser humano será confrontado al mal que causó, sea este grande o pequeño, y a los ojos de todos los presentes, pues ya no se puede esconder nada (cuarteta 70). Todos podrán ver la vida de los demás, como una casa sin paredes (cuarteta 71):

69. El dia del juiçio mucho es de temer,
Mas que ninguna cosa que podiesse seer:
Avrá omne sus males ante si a traer,
Non podrá nulla cosa de su mal esconder.

70. Todo quanto que fizo menudo e granado,
Fuera si penitençia lo ovo deslavado,
Todo será a ojo en medio del mercado:
Conosçerlo an todos, non lis será çelado.

71. Las vidas de los omnes alli serán contadas,
De malos e de buenos seran fuerte porfazadas;
Commo seran abiertas sin puertas las posadas,
Paresçeran las paredes que fueron mal tapiadas.

El Juicio propiamente dicho provocará grandes preocupaciones, tanto a los hombres como a los ángeles: si miran hacia arriba, verán a Dios enfadado, y si miran

hacia abajo, verán las llamas del infierno y a los demonios alrededor (cuarteta 73); esto provocará grandes temores, hasta el punto de cerrar fuertemente los ojos, a pesar de no servir para nada, pues en su interior verán las malas acciones de su vida (cuarteta 74):

72. La cuyta del juiçio será muy desguisada,
Por omnes nin por angeles nunca será asmada:
Valanos Ihu Xpo la su virtut sagrada,
Que entonçe non podamos caer en desprunada!

73. Si cataren a suso, verán a Dios irado,
De yuso el infierno ardiente et avivado,
Derredor diablos sobra grant en fonsado,
Con vision tan brava quien non será coytado?

74. Si çerraren los ojos porque non vean nada,
Dentro será el vierven que roe la corada,
La mala repentençia de la vida passada
Que fue mala et suçia, fediente e enconada.

El poema acaba suplicando a Jesucristo que guarde de tales visiones a los cristianos y evite que estos caigan en los errores inducidos por los demonios (cuarteta 75). Continúa Gonzalo de Berceo instando al auditorio a convertirse en mejores cristianos para poder obtener así la vida eterna y evitar el mal (cuarteta 76) a través de la penitencia y la oración a Dios, Jesucristo y la Virgen (cuarteta 77):

75. Ihu Xpo nos guarde de tales visiones
A todos los xpianos mugeres e varones:
Poral diablo sean tales discreçiones,
Que da a sus amigos amargos galardones.

76. Los qui somos xpianos en Xpo creemos,
Si estas visiones escusarlas queremos,
Meioremos las vidas, penitençias tomemos,
Ganaremos la gloria, el mal escusaremos.

77. Digamos pater noster, que nos ésto ganemos,
Laudemus a la Gloriosa, merçet nos li clamemos:
Todos Ave Maria a su honor cantemos

Que nos con el su fijo et con ella regnemos.

Como puede verse a lo largo de esta sección del texto, es el afán pedagógico del poema el uso que Gonzalo de Berceo le da al Juicio Final, esto es, hacer una descripción lo más vívida posible del Juicio Final y de la vida eterna tras él, de modo que el auditorio interiorice dichas imágenes y actúe en consecuencia, mejorando su vida y haciéndola más pía si cabe.

Dentro del *Libro del Anticristo* de Martín Martínez de Ampiés encontramos el segundo tratamiento en castellano del Juicio Final. Como hemos hablado de este libro en los dos capítulos anteriores, nos centraremos en sus últimos capítulos (del capítulo XXIII al XXVII) que se sitúan en el tiempo inmediatamente posterior al Anticristo y a los Signos del Juicio Final.

El capítulo XXIII se articula en torno a la resurrección de los muertos y cómo estos serán llamados al Juicio Final a través del sonido de la séptima trompeta del Apocalipsis (Ap 11, 15-19)

El capítulo XXIV, que aparece en el incunable como capítulo XXV, se centra en el Juicio de Jesucristo propiamente dicho: cómo juzgará a los justos y a los pecadores y cómo se desarrollará dicho juicio.

El capítulo XXV, que dado el error del capítulo anterior aparece como capítulo XXVI, tiene como punto central a los pecadores: cómo serán acusados por los pecados cometidos ya que no podrán ocultar de ningún modo dichos pecados.

El capítulo XXVI, que aparece como Capítulo XXVII, se articula en torno a las alocuciones de Jesucristo, dirigida en primer lugar a los justos y seguidamente a los pecadores para finalmente separar a unos de otros.

Creemos necesario recordar aquí que la obra de Martínez de Ampiés está "moralizada", esto es, cada capítulo se divide en dos partes de desigual longitud: en la primera parte del capítulo el autor expone los hechos futuros que acabamos de señalar más arriba, mientras que en la segunda parte, se centra en el aspecto moral de los hechos antes mencionados, intentando influir en la conducta de sus lectores. Esto recuerda al interés pedagógico de Gonzalo de Berceo cuando describe el Juicio Final, de modo que esa descripción incida positivamente en las obras futuras de su auditorio.

FIGURA 6.1: La resurrección de los muertos al sonido de la última trompeta.

Como decíamos más arriba, el capítulo XXIII se centra en la resurrección de los muertos cuando el ángel toca la séptima trompeta (Ap 11, 15-19), que Martínez de Ampiés considera como un nuevo signo, el decimosexto:

> Después del fin general del mundo que todas las cosas vivas, hombres y jumentos havrá muerto el huego, ha de venir otro señal espantoso, y este será el son o voz de la trompeta que llamará (BNE, INC 543).

Se levantarán los muertos en ese momento, llamados al Juicio Final por voluntad divina para rendir cuentas de sus actos, como indica Pablo en su primera carta a los Corintios (1 Cor 15, 52), donde se señala que en el instante en que sonará la última trompeta resucitarán los muertos:

> Surgite mortui etc, levantad vos todos los finados y venid al judicio pareced ante aquel redemptor de natura porque le deys cuenta de vuestras obras. Esto es lo que escribió el apostol Paulo a XV capítulos de la epistola primera a los Corinthios: In momento in ictu oculi in novísima tuba, canet eni tuba et mortui resurgent etc. En un momento, en un

> cerrar o abrir de ojo en la postrimera trompeta, la cual cantará, se han de levantar los muertos al judicio.

No obstante, la trompeta es el instrumento de Dios para llamar a los muertos al Juicio Final, no el medio de su resurrección. En este sentido, Martínez de Ampiés se apoya en la *Distincione* XLIII (*De resurrectionis et Judicii condicione*) de Pedro Lombardo (PL 192, 944-945), así como en Remigio[6]:

> Esta voz de la trompeta según el Lombardo distinctione XLIII del IIII li[bro] no sera causa eficiente de resucitar a los muertos para que pueda reformar los cuerpos ayuntando las almas con ellos, empero será fecho por la virtud divina como lo dize el apostol: In iussu et in voce, etc. Por la voz de los arcángeles por el mandamiento si quier palabra o voz de dios resuscitarán los muertos. Con esto acuerda el Remigio hablando de judicio: Haec autem tuba non revera, etc.

Martínez de Ampiés continúa disertando acerca de la séptima trompeta y señala que no debe ser tomada literalmente, esto es, como el sonido propio del instrumento musical, sino el llamamiento hecho por el arcángel, que será tan grande que efectivamente resucitará a los muertos, del modo en el que se halla en Juan Crisóstomo:

> Esta bozina o trompeta no se debe según la verdad entender por aquel son corporeo, empero por voz angélica o llamamamiento de los Ángeles, la qual ferá tamaña que a su gran sonido clamoroso todos los muertos han de resucitar en cualquier forma. Esta voz haya de resonar por el mundo, será por la virtud divina de lo qual Crisóstomo fabla como espantado en esta manera: Vere magna vox, etc.

Se dirige seguidamente Martínez de Ampiés a los "mortales", insistiendo en que nada ni nadie podrá sustraerse al poder de la voz del ángel, y las almas y los cuerpos se liberarán de las ataduras de la muerte, y será tan rápido como una flecha surcando el aire, en palabras de Pablo (véase más arriba):

[6]Estas referencias y las siguientes aparecen en Tomás de Aquino, *Opera*, tomo IV, cap. XXIV, Lectio 9 *Catena in Mt.*, cap. 24 l. 9

> En verdad, mortales, aquella voz de la trompeta será grande y terrible, a la qual todos los elementos oyen y obedecen. Esta rompe las piedras abre los ifiernos, traspassa las encerradas tinieblas, quebrará las puertas de alambre, ahun que sean cerradas con varas de fuertes dyamantes, todo lo faze pedaços: desfaze los lazos o ataduras de la muerte, señala ser libradas las almas con sus cuerpos del profundo del abisso. Esta voz acabará su obra más presto que una saeta passa por el ayre, assí lo dize el apostol. En un momento, en un mirar de ojo, ya es allegado arriba.

Tal es el poder de dicho sonido que los muertos, aun siendo polvo, se volverán a unir tal y como estuvieron formados en vida y aquellos que perdieron partes de su cuerpo, las recuperarán:

> En aquella voz misma el polvo desfecho de los cuerpos todo se ayuntará en sus miembros. En esta voz misma quasi una persona muy aquexada tiene de passar los mares, mandando que si tiene parte alguna de los huesos humanos lo restituya.

Si para los que se consideran bienaventurados la simple mención de la trompeta asusta, ¿qué sentirán los pecadores? Esta es la reflexión de Martínez de Ampiés en el siguiente párrafo y para ello se apoya en Jerónimo (PL 22, 644-645) quien, a su vez, glosa unos versículos del Evangelio de Mateo (Mt 24, 38-39):

> Quanto sera terrible la voz ya dicha no podría contemplar algún peccador, pues los que aguardamos por bienaventurados hablan en ello con tal espanto; empero venga el gran Jheronimo que esto sobre sant Matheo: Quotiens diem Iudicii considero: Toto corpore contremisco sive, etc. Quantas vezes el día del Judicio considero, si quier atiendo, de todo el cuerpo que temblando; si quier coma o beva o cualquier otro faga, siempre me paresce que suena la voz de la trompeta en mis oydos, levantad vos muertos y venid al Juyzio.

Los dos párrafos siguientes del texto intentan, en el mismo espíritu pedagógico que vimos antes en Berceo, conminar a sus lectores a obrar lo más cristianamente posible, y por ello saca a colación la figura de Jerónimo, doctor de la Iglesia, quien,

en la epístola dirigida a Dalmacio y a Heliodoro (Ep 1, 7, 3) teme el momento en el que oiga la voz de Cristo llamándolo al Juicio Final, atado como se encuentra, según él mismo, a sus muchos pecados:

> El mismo docto escrive a Dalmachio y Heliodoro: Ego in scelerum meorum etc, yo escondido en el sepulcro de mis males y ligado en los lazos de mis peccados, espero cadaldía este llamamiento del señor: Jheronimo, sale fuera, ven al juyzio.

En este sentido, no podemos olvidar que el tono principal del *Libro del Anticristo* es el de la moralización de los acontecimientos que tendrán lugar en los Últimos Días —la llegada del Anticristo, los Signos del Juicio Final y el Juicio Final—. Martínez de Ampiés insta a sus lectores a mirarse en Jerónimo, quien vivió lo más cristianamente que le fue posible: si, a pesar de ello, temía tanto el día del Juicio, cualquier pecador, entre los que se incluye Martínez de Ampiés debería estar aterrorizado por la llegada de tal día:

> O mundanos, que palabras estas para dormir entre vicios y pecados. Este Jheronimo no ha sido una de las columnas en cuya lumbre la sancta madre Yglesia camina, el fue el lucidador del viejo y nuevo testamento, fue macerado con ayunos y penitencias, y por no detener, leemos en su vida que tiene gloria ygual en el cielo de san Johan Baptista. Y este llama con voz espantosa misericordia en aquel riguroso dia, ¿pues que haremos estos peccadores mal a mal cargando y la enmienda es olvidada?

Para ello, Martínez de Ampiés ofrece a sus lectores un consejo de Juan Crisóstomo, pensar siempre en la resurrección de los muertos y en la llegada del Juicio Final:

> Tomemos aquel consejo del Crisóstomo: In omni auter temptatione multum valet illam, etc. En cualquier tiempo que feremos templados, mucho vale pensar aquel día de la resurrection y judicio final. Y no solo pensar en ello, empero ahun de traer a los otros esto en la memoria, porque mucho vale y cura las almas.

Este simple pensamiento, esta proyección hacia el futuro, prosigue el autor aragonés, debería hacernos recapacitar y actuar de modo correcto: evitaríamos así

cualquier conducta ilícita —avaricia, robo o malos pensamientos—. Esto es aplicable también al prójimo que disfruta de los bienes terrenales, a quien deberíamos recordar este simple hecho. Para Martínez de Ampiés este pensamiento tiene también una contrapartida positiva, ya que podemos recordárselo a alguien que vive en la miseria y la tristeza y decirle que las terribles circunstancias de su vida tienen fin. Y conmina, al final del párrafo, a hacerlo lo más pronto posible, ya que el Juicio Final es, según su punto de vista, inminente:

> Si quisieremos ser avariciosos, si tomar lo ajeno, si otro cualquier no lícito hacer, esto nos aparta, este será el freno más fuerte contra el ímpetu del mal pensamiento, digamos a nos mismos: resucitar havemos, el día del Judicio terrible nos espera. Si veremos alguno elevado y encendido en los bienes presentes, lo mismo le digamos demostrando que acá se quedan. Si hallaremos alguno en dolores y tristezas envuelto, hablemos con él como las ansias tristes han de haver su fin. Si fuere alguno perezoso al bien o dissoluto, esto le acuerde, porque sola esta palabra puede salvar su alma, ya se nos acerca esta resurrection, delante de la puerta la tenemos.

La Segunda Venida de Cristo no tardará y todos están llamados a comparecer delante del Tribunal de Cristo, tanto los justos como los pecadores, aquellos para mayor gloria propia, estos, para su vergüenza eterna. Insiste el autor en que todo lo que nos rodea es material perecedero, no como la gloria y la vida eterna:

> Vendrá quien ha de venir sin tardar, a todos cumple ser manifestados delante del tribunal de Cristo, buenos y malos, a los unos para mucha verguença, y a los otros par ser fechos mejores. Este día tengamos en el pensamiento como cada uno de los días que se passan, porque si bien lo tovieremos, ninguna cura de las mundanas morder nos puede. Esto que vemos ante nuestros ojos es temporal y transitorio, lo que ver no podemos es durable y seguro como la gloria.

Este pensamiento debe ser constante porque ayuda a vivir rectamente y a evitar las tentaciones del mundo, que separan de la vida eterna en el reino de los cielos:

> Siempre a nos mismos y unos a otros digamos: el extremo judicio viene y nuestra resurrection, porque no despreciemos al señor, empero

> que le oyamos pues nos dize: temed aquel que puede matar las almas y cuerpos, por cuyo temor seamos hechos mejores y libres de perdición dignos con su clemencia para bien alcanzar el reyno de los cielos.

Recuerda Martínez de Ampiés al final del capítulo que estas palabras, escritas por Juan Crisóstomo, deben ser retenidas pues la vida es un breve instante y el mal o el bien de aquella no se detiene con la muerte, sino que continúa en el Más Allá:

> Estas palabras de muy gran salud hablo y puso por obra el Crisóstomo, pues quien las leyere no quede vazio sin las detener en el coraçon, que nuestra vida en breve camina, y después de muerta no se acaba la pena o gozo qualquier que ganare.

El capítulo XXIV (recordemos que aparece como Capítulo XXV en el incunable), tiene como eje central el Juicio Final propiamente dicho, y cuyo título completo es "Capítulo XXV, que Jhesu redemptor ha de venir a juzgar a los buenos y a los malos, en qué lugar juzgará, cómo ha de ser acompañado, y que ojos le verán y como ha de ser visto". Es decir, las circunstancias en las que se desarrollará el Juicio Final.

Este capítulo se divide en 5 secciones y cada una aparece introducida en el incunable por una letra capitular. La estructura exposición-moralización se aplica en este capítulo a cada una de las secciones.

El capítulo comienza tras la resurrección de los muertos gracias a la séptima trompeta del Apocalipsis narrado en el capítulo XIII. Tras dicha resurrección, vendrá Jesucristo a juzgar a justos y pecadores por las obras realizadas:

> Después del espantoso llamamiento de la trompeta o voz angélica, por el que todos los finados, hombres y mujeres, havrán resucitado y havrá parecido la bandera de la cruz o su passion, ha de venir el redentor y maestro Jesucristo para juzgar buenos y malos, donde todas las obras nuestras serán manifiestas.

Acerca de la localización geográfica del Juicio Final existen diversas opiniones que Martínez de Ampiés trae a colación: en primer lugar señala la del profeta Joel (Jo 3, 2), que la sitúa en el valle de Josaphat, sin embargo, el autor aragonés señala

que Pedro Lombardo no está de acuerdo con esa afirmación, al igual que otros teólogos, a causa del poco espacio que habrá en dicho valle para tanta gente (PL 192, 957). Así, Pedro Lombardo considera que el juicio se realizará en el Monte de los Olivos, donde hay más espacio para tanta gente y Jesucristo los juzgará desde el aire:

> Este juicio algunos doctores afirman que ha de ser acerca de Jerusalén, en el valle de Josaphat; esto dice el profeta Johel a III cap: Adducam omnes gentes in valle josaphat, etc. Yo traeré todas las gentes en el dicho valle y ende passaré cuenta con ellos, cuyo dezir ha querido reprehender el maestro de las sentencias, en la XLVIII distinctione del IIII libro, al qual otros theologos siguen diziendo que tanta muchedumbre no podría bien caber en tan poco espacio de tierra, y por esto que nuestro señor ha de juzgar estando en el ayre sobre el monte oliveto, acerca del lugar donde subió al cielo en forma gloriosa y los que podrá caber ende estarán los otros al siguiente dellos.

Martínez de Ampiés considera, no obstante, que ambos tienen su parte de razón: Joel, en primer lugar, pues "valle de Josaphat" debe ser traducido como "valle del Juicio" y no como un lugar específico, en tanto que Pedro Lombardo considera que será Jesucristo el juez. A esto añade que, en el caso de que los Signos del Juicio tengan lugar antes del Juicio Final, no habrá problemas de espacio, pues uno de los Signos consiste en que todo el mundo será nivelado y ya no habrá ni valles ni montañas. Para apoyar esta idea, Martínez de Ampiés hace uso de Pablo, quien señala que el día del Juicio "seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor" (1 Tes 4, 17). En ese caso, los buenos estarán más arriba, más cerca de Jesucristo, en tanto que los malvados estarán más cerca de la tierra y no habrá necesidad de discutir si el valle es más pequeño o más grande, pues no habrá necesidad de ello:

> Empero a mi parecer ni los unos deven ser de lo dicho reprehendidos, ni el habla mal en su opinión porque al fin todos concuerdan quien ha de ser ende el juez divino, y mucho mejor esto se acuerda, pues que Josaphat es interpretado valle de juicio. Ahún me paresce que si los XV señales ya scriptos según san Iherónimo han de venir havrá menos disputa: porque han de ser allanados los montes y alturas yguales de

> los llanos, y en esta manera ha tan ensanchada Josafat que no hay duda si caberán en ella, bien ayuda el apóstol a mi razón en la I epístola a los tesalonicenses: rapiemur cum illo in nubi, etc. Seremos en aquel día rapados en las nubes del cielo, en el ayre delante de Cristo. Los buenos y escogidos estarán más acerca de Cristo, los otros más baxo, pues si afrecho al monte Oliveto havemos de estar en el ayre puestos, no haze al caso que sea grande o pequeño el valle.

El último párrafo de esta sección dedicada a la localización del Juicio Final se centra en el nivel de decadencia de la sociedad de su tiempo. Martínez de Ampiés considera que la humanidad ha olvidado el Juicio Final y hacen la guerra los unos a los otros, llevando la muerte y la destrucción a todos los rincones del mundo, a pesar de los ruegos de la Iglesia. Y para confirmar su pensamiento trae a colación un versículo del Evangelio (Mt 24, 7 y Mc 13, 8), considerando que, a pesar de los signos que ve por todas partes, solo Dios sabe cuándo será el Juicio:

> Cierto es que ha de venir el día riguroso, ahún que la memoria de aquel ya es olvidada en el mundo, todo es envuelto en tribulación, todo es turbado, ninguno entiende los tiempos ni sabe dar cuenta de sí mismo. Nunca la Yglesia de Dios tanto rogó por la paz y nunca el mundo fue más aparejado para las guerras, muertes y daños de la cristiandad, según las palabras del Evangelio. Levantar se ha gente contra gente quando haya de venir el Fijo del Perdición. Solo Dios de aquello sabe la verdad quando será: señales bien vemos de su venida.

Las últimas líneas sirven de transición entre las dos secciones y del fin de la digresión moralizante. En la siguiente sección, apostilla Martínez de Ampiés, contará cómo Jesucristo vendrá al Juicio acompañado de aquellos que fueron escogidos para compartir la gloria de Dios:

> De lo qual saliendo bolvemos a nuestra materia, y diremos en qué manera el juez divino ha de venir acompañado de aquellos escogidos que le plugo ya rescebir en su gloria, y será esto contemplación acostado al servicio de Dios y bien de las almas según costumbre de los mayores fasta nuestro tiempo aguardados.

Jesucristo descenderá en majestad, pues, acompañado en primer lugar de su madre, la Virgen María y de los coros angélicos, que traerán los instrumentos con los que torturaron a Jesucristo durante la Pasión completos, a pesar de que se encuentran divididos como reliquias en diversos templos:

> Pues descenderá el redemptor nuestro Jhesu de arriba d e los cielos con gran poderío y majestad, acompañado de la virgen preciosa madre suya y de los choros angélicos, los quales traerán todos los instrumentos de la passión ya reformados por maravilla, y ahún que ahora sean hechos pedaços de reliquias en los templos y casas de oración.

Al igual que las almas y los cuerpos se unirán antes del Juicio, los instrumentos de la Pasión se unirán en aquel tiempo: el látigo, el pilar donde fue atado, la corona de espinas, la cruz, los clavos y la lanza. A esta procesión le seguirá otra con los ciento cuarenta y cuatro mil escogidos que aparecen en la visión de Juan de Patmos (Ap 7,4), doce mil por cada una de las doce Tribus de Israel:

> En aquel tiempo, cada parte de aquellos ha de ser vuelta en su cuerpo, como los huessos de nuestros cuerpos, assí traherán los açotes, el pilar do fue açotado, la corona de spinas, la vera cruz, clavos y lança, con todo lo que pudo caber en la passión, y después podemos ahún dezir que le seguirá muy grande procesión de escogidos, según se contempla por aquella visión que escribió el evangelista san Johan, a VII cap. Del Apocalipsis: Audivi numerum signatorum centum quadraginta quattor millia signati, etc. Oý el cuento de los señalados de cada tribu de los hijos de Israel, que es pueblos cristiano, y eran CXLIIII mil. Ende se toma número determinado por incierto, según costumbre de la scriptura por demostrar los que han de ser salvos.

Seguidamente, Martínez de Ampiés enumera estas doce Tribus aunque no las toma al pie de la letra, es decir, como doce grupos que comparten un ascendiente, sino que atribuye a cada una de ellas una virtud o un estado de gracia. El autor aragonés no considera que los escogidos sean descendientes de las Tribus de Israel, sino que las considera como agrupaciones que comparten la virtud mencionada. Se agrupan, como veremos, en función de la significación que él da del nombre hebreo.

La primera tribu mencionada es la de Judá, que Martínez de Ampiés equipara a la confesión: la tribu de Judá está formada, pues, por individuos que se han arrepentido tras haber pecado contra Dios (Mt 21,31):

> El estado primero será Judá, que se interpreta o llama confessión: parescerá en el judicio por el qual se toman todos los pecadores y pecadoras, los quales después de haver cometido contra Dios offensas y delictos, havrán hecho penitencia con arrepentimiento de sus males, por estos dixo nuestro señor en su evangelio: "las públicas pecadoras y pecadores precederán en el reyno de los cielos.

La segunda tribu es la de Rubén y agrupa a los hombres iluminados y sabios que alabaron a Dios:

> El estado segundo se llama Rubén, que quiere dezir fijo de visión, por el qual se toma todos los varones iluminados y de ciencia, que invocaron el nombre de Dios con alabanza y magnificencia.

A la cuarta tribu, la de Gad, corresponden los casados que esperaron al matrimonio y lo hicieron con temor de Dios:

> El estado III sera el tribu de Gad, que quiere dezir fijo accinto, este señala todos los casados y casadas que aguardaron el santo matrimonio, conversando en el temor y obediencia de Dios.

El cuarto grupo será el de la tribu de Aser y estará formado por los ricos sacerdotes que administran los sacramentos:

> El estado IIII sera del tribu Asser, que quiere dezir bienaventurado, si quier haviente riquezas. Por este se toman los ricos sacerdotes que administran los sacramentos.

De Neftalim será la quinta tribu y en ella se reunirán los verdaderos religiosos, aquellos que acatan los mandamientos de Dios y aconsejan a los demás cómo vivir rectamente:

> El V estado comparscera del tribu Nephtalim, que quiere dezir dilatación mía. Este señala los buenos y verdaderos religiosos, que se dilatan y estienden a mantener y guardar los mandamientos de Dios y ahín aconsejar a los otros el santo camino.

El sexto grupo estará formado por la tribu de Manasés, que integra a los monjes, eremitas y todos aquellos que rechazaron el mundo para aislarse y darse a la vida contemplativa:

> El estado VI sera del tribu Manassés, que quiere dezir olvido. Este señala o demuestra la religión de los monjes, los hermitas y solitarios contemplativos, que olvidadas las curas mundanas, fueron dados a la vida spiritual, por a plazer y contemplar a Jhesu redemptor.

El séptimo grupo será el de la tribu de Simeón y estará formado por aquellos hijos que murieron por obediencia al padre. Martínez de Ampiés señala que, a pesar de que muchos de ellos disfrutaron de una breve vida, tendrán derecho a la gloria eterna:

> El estado VII será el tribu Symeón, que quiere decir obediencia, por el qual se toman los obedientes fijos que havrán muerto debaxo el mando y regimiento de sus padres. A estos si la vida en algunos larga no fue, la gloria de allá será muy ancha de reposo sin ygual.

En octavo lugar aparece la tribu de Levi y agrupa a los curas y prelados que se encargan de las almas de la humanidad. Dado el nivel de degeneración al que se enfrentan, que es una de las constantes del pensamiento de Martínez de Ampiés, este considera que, si son buenos, son merecedores de una recompensa aún mayor:

> El VIII estado comparecerá del tribu de Levi, que se interpreta sobido siquiera assumido. Este señala y demuestra los prelados y curas que son puestos en dignidad para en regimiento de las almas. Estos mereceran agora mayor corona si fuesen buenos, porque defender fe entre los grandes peligros del mal y perverso mundo que tenemos es mayor mérito.

El noveno grupo, el de la tribu de Isacar, estará formado por aquellos que crean sus obras y cobran por ellas:

> El estado IX comparecerá del tribu Ysacar, que se interpreta varón de merced por el qual se toman todos los artífices mecánicos y officiales, que hazen sus obras por el pago y ganacia que dellas esperan.

En el décimo grupo está la tribu de Zabulón y los reyes, señores y dirigentes que se convirtieron en tales por aumentar, defender y guardar el Estado:

> El Estado X comparecerá del tribu Zabulón, que se llama torre de fortaleza, por el qual se toman todos los reyes y príncipes y otros señores, que llegaron a tal dignidad por augmentar, defender y guardar el bien de la cosa pública.

En el undécimo grupo se encuentra la tribu de José y se agrupan los buenos mercaderes, aquellos que con sus buenas obras y su buen hacer mejoraron la vida de sus ciudades y de los menesterosos:

> El estado XI compareçerá del tribu Joseph, que quiere dezir augmento. Este demuestra o señala todos los buenos mercaderes que por su industria y bondad acrecentaron el bien común de sus ciudades, ayudando a los pobrezitos.

El duodécimo y último grupo es el de Benjamín, que incluye a todos los que, pudiendo ceder a los pecados de la carne, no lo hicieron y se mantuvieron castos:

> El estado XII comparecerá del tribu Benjamín, que quiere decir continencia, por el qual son entendidos todos los continentes que siendo tentados del vicio de la carne, se abstuvieron y guardaron de pecar.

Tras la procesión de los elegidos, es el turno de los confesores, los mártires y los apóstoles, que alabarán el nombre de Dios con sus cantos:

> Después de los dichos han de seguir esta gloriosa processión, los confesores, mártires y apóstoles fasta que delante la majestad del altíssimo harán sus cantares de alabanza bendiciendo el nombre santo suyo.

De un lado, como decíamos, los justos y los bienaventurados. Del otro, los malvados y pecadores, que estarán espantados y temerosos de la condena a la que se verán sometidos por la eternidad, pues los demonios están ya listos para llevarse sus almas al infierno:

> E assí como será esta compaña celeste alabando a Dios con gran humildad y alegría, de la otra parte havrá muy grand dolor y espanto y congoxa, llantos y tribulación, de la qual estarán los condenados ya envueltos entre muchedumbre de diablos aparejados para levar sus almas, cuyos príncipes y capitanes han de ser los siguientes.

La tercera y última sección de este capítulo tiene dos partes a su vez: en la primera parte, Martínez de Ampiés utiliza el mismo recurso del que se sirvió a la hora de describir a los bienaventurados: dividirlos en grupos que comparten características negativas que se pueden considerar como el reverso de los grupos de bienaventurados que acabamos de desglosar. La segunda parte de esta sección se centra en el comienzo del Juicio.

El primer grupo de condenados tiene como característica principal la desesperación y reúne a aquellas personas que desconfiaron de la misericordia divina. Este grupo tiene como personajes principales a Caín y a Judas, quienes se enrocaron en su error y no suplicaron clemencia a Dios:

> Los primeros de la damnada compañía serán los desesperados, que desconfiaron de la divina clemencia y acompararon sus maldades con la misericordia de Dios. Será sus guías y capitanes Caín, que mató a su hermano y desconfió de la gracia de Dios, y Judas que vendió a Cristo, el qual, no queriendo suplicar por el perdón de su maldad extrema, se mató con sus manos.

El segundo grupo está formado por aquellos hombres instruidos que, a pesar de tener el conocimiento necesario para obrar bien, lo hicieron mal. Aquí se incluyen a los "teólogos" que predicaron más por demostrar sus conocimientos que por cuidar de las almas que tenían a su cargo, a los filósofos, juristas, procuradores, abogados, notarios y oradores que desprecian la verdad:

> El segundo estado de los condenados han de ser los doctos varones que tuvieron el saber para mal obrar, el bien despreciando. Con ellos

> irán los inchados y vanagloriosos theologos, que suben al púlpito, más por demostrar se hombres de ciencia que por fazer fruto en las almas. Ende serán los curiosos y vanos philósophos, los arrogantes juristas, los procuradores y advocados engañosos, los falsos notarios, los oradores mintrosos que despreciaron la verdad por ser lisonjeros empaleados.

En el cuarto grupo Martínez de Ampiés engloba a aquellos que se burlaron del matrimonio, matrimonios de consanguinidad, con clérigos, el matrimonio de aquellos que tomaron los votos:

> El estado III serán los malos casados, que rompieron la ley del matrimonio. Ende serán los que havrán casado en grados de consanguinidad prohibida o con sacras órdenes o rompiendo el voto de continencia.

El cuarto grupo está formado por los malos sacerdotes: se incluyen aquellos que no estaban suficientemente preparados para dirigir una congregación, los que viven amancebados, sea abiertamente o en secreto, los que venden los sacramentos y los religiosos que no supieron cumplir sus votos:

> La IIII compaña de los condenados han de ser los malos sacerdotes, que siendo ignorantes y no suficientes rescibieron cura de almas y no guardaron lo que devían. Ende serán los que celebraron en peccado mortal y los que tuvieron mancebas públicas o secretas y los que venden el sacramento por precio. Con estos irán los malos religiosos que no guardaron sus reglas.

Como ya sucediera con la numeración de los capítulos de este final del *Libro del Anticristo* (véase más arriba), Martínez de Ampiés salta del grupo cuarto al sexto, que engloba a los monjes y eremitas que por pereza o vicio se olvidaron del servicio divino:

> La VI compaña serán los malos monjes y los ociosos eremitas o solitarios, que fueron perezosos, dados a los vicios, olvidando el servicio divino, llenos de fantasías y vanos pensamientos.

El siguiente grupo, el séptimo según el texto, contiene a los malos hijos que no obedecieron debidamente a sus padres:

> La VII compaña serán los hijos sobervios que despreciaron a sus padres, aguardando les muy poca obediencia.

El octavo grupo incluye a los curas que socavan el buen nombre de la Iglesia con malas artes (simonía, cobro de favores, etc) y gastando las rentas de la Iglesia en sí mismos y no en provecho de los necesitados:

> La VIII hueste será de los prelados que por engaños, precio, simonías y favores havrán robado las dignidades de la Yglesia, no entrando por la puerta, empero por indevidas formas no llamados de su merecer y ciencia, con astucias prohibidas. Estos tales despienden en las rentas en vanidades, no en provecho de las iglesias, pobres y huérfanos, para que fueron ordenadas.

El noveno grupo estará formado por los mercaderes que juegan con los precios y los créditos, y aún peor si juegan con la usura:

> La IX hueste serán los mercaderos engañosos, que deviendo guardar su palabra y crédito mintieron aquella contra el servicio de Dios y daño del pueblo, ya mucho peor si debaxo del noble mercadero entró en su casa doña usura.

El décimo grupo estará formado por los tiranos, aquellos dirigentes que sometieron a los que tenían a su cuidado:

> La X hueste serán los tyranos, que havrán maltratado los que tenían en su encomienda, diziendo que son vasallos o súbditos y deben saber que han de ser padres de la tierra y buenos y buenos pastores de sus ovejas, no comiendo su rabaño como lobos, mas guardando las en tal forma que vivan sin ser esclavos, y ellos puedan mejor mantener sus estados.

El undécimo grupo estará formado por los artesanos que dirigían sus talleres con mano de hierro y, en ocasiones, vendiendo sus obras malas por algo bueno:

> La XI hueste será de los artífices siquiera oficiales que hizieron su obras con demasiada tiranía, y a vezes offresciendo lo malo por lo bueno, mirando poco a su consciencia y temor de Dios.

El último grupo estará formado por los lujuriosos y le seguirán los pecadores que no han sido agrupados anteriormente:

> La XII hueste o compaña será de incontinentes lujuriosos, y después de todos los otros pecadores.

Una vez acabada la procesión, los pecadores se presentarán delante de Cristo, al tiempo que se oyen voces y llantos:

> El qual orden o procesión acabada serán presentados delante del Juez Divino. Y serán traýdos los pecadores en el juicio con vozes y llantos de gran amargura llamarán en aquel día.

Martínez de Ampiés utiliza el siguiente párrafo como transición entre la procesión de los pecadores y su juicio frente a Cristo, a través del aspecto moralizante de la descripción. En este sentido, exclama que aquel será un momento terrible para el que no está preparado y que hubiera sido mejor para todos morir en el útero materno y así evitar ese día tan terrible:

> Oh, míseros tristes porque nacimos para esta muerte continua; mucho más valiera ser consumidos dentro en el vientre de nuestras madres, porque ninguno viera tal manzilla ni la sufriéramos para siempre nosotros. Quien oýr podrá la terrible sentencia del juez que viene tan riguroso. Oh, día de miseria, día de dolor, día de espanto, lleno de congoja y tribulación, o nunca viniera ni fuesse contado entre los años.

Sigue el autor aragonés explicando el modo en que los condenados se presentarán frente a Cristo: considera que tanto los buenos como los malvados verán a Cristo, aunque no de la misma manera según se recoge en el cuarto libro de Pedro Lombardo citado más arriba (PL 192, 956): los pecadores verán a Cristo en forma humana, de modo que sufrirán aún más la condena al verle así:

> E porque viene a caso, de nuestra exclamación, diremos si los condenados verán a Cristo Jhesu y en qué manera. Según el Bonaventura y el Ricardo en la Distinction XLVIII, del IIII libro y el Alexandre irreprehensible en el VII de su compendio, los buenos y malos han de ver

> al juez divino Cristo, empero no todos en una manera: que los malos le verán en clara y gloriosa forma de hombre. El ver su claridad será milagroso y sobrenatural, para mayor pena de su damnación, porque viendo aquella recibirán mayor dolor en la perder. Ahún conocerán la divinidad de Christo, porque ver la puedan, empero por los effectos y obras.

Por otra parte, la visión que tendrán los escogidos de Dios será distinta a la de los condenados en tanto que aquellos verán la gloria de Cristo tanto con los ojos del cuerpo como con los ojos del alma, para que el conocimiento de la divinidad sea total. El autor trae a colación un comentario de Juan Crisóstomo sobre el Evangelio de Mateo (Mt 13, 42-43)[7]: se oirán llantos de la otra parte (i. e. los condenados), en los que se incluyen los judíos, que se darán cuenta entonces del error cometido a la hora de darle muerte:

> La visión de los escogidos y buenos ha de ser por otra manera: estos conocscerán la gloria del cuerpo de Cristo con los ojos corporales y la gloria de su alma con los ojos de la piensa o mentales. Assí havrán claro conocimiento de la divinidad. Entonces, según el Crisósotomo habla sobre Matheo: serán oýdos grandes llantos de la otra parte, Quoniam pangent se judei videntes, etc. Dolerse han los judíos viendo juzgar en forma divina y humana el redemptor que tovieron ellos por hombre mortal, ya no havrá tiempo de negar la muerte que le dieron, en aquel día conocerán su gran pecado.

En aquel momento, los heréticos sufrirán su castigo por mantener posiciones distintas a la realidad de la gloria de Dios:

> Entonces los heréticos que han querido turbar la fe con sus engaños y falsas disputaciones havrán el pago de su mal obrar, acrescenterá mucho la pena de los condenados quando verán la gloria de los escogidos.

En este último párrafo, Martínez de Ampiés se lamenta de aquel día terrible una vez más, dado el desequilibrio entre los pecadores y aquel que murió sin haber pecado. Sin embargo, algunos podrán huir del tropel de condenados gracias a la clemencia de Dios, y para ello nuestro autor se sirve del salmo 143, 2:

[7] Aparece en el *Opus Imperfectus in Matthaeum* atribuido a Juan Crisósotomo (PG 56, 920)

> Oh, quien podrá ver justo en aquel día venidero, no se quien pueda ser justificado delante del justo que por nuestros pecados sin culpa murió. No havrá quien pueda, empero en algunos havrá mayor disposición para ganar la gloria por medio de la divina clemencia, pues llamemos aquellas palabras de la santa madre Yglesia: Ne intres in iudicius cum servis tuis domine, etc. O señor, no entres en juicio con tus servidores, porque delante la tu majestad no se fallara justo alguno viviente.

En el siguiente capítulo, el número XXVI según la numeración del incunable que, en realidad, hace el número veinticinco, se presenta el Juicio de Cristo a los pecadores como indica el propio título: "Capítulo XXVI, cómo serán accusados los pecadores el día del Juyzio, y no havrá quien de su peccado escusación halle, porque será todo manifiesto".

Toda vez que los pecadores se encuentran ante Dios como se ha mencionado más arriba, en el capítulo anterior, sus pecados serán visibles a todos y cada uno de ellos tendrá tres acusadores y tres testigos, dado que se trata de un juicio:

> Quando los peccadores de la forma dicha seamos traýdos delante del juez divino Cristo, ninguno havrá que sepa tener escusación de su pecado, ni lo podrá encubrir porque serán contra él aparejados tres acusadores y otros tantos testigos.

El primer acusador del juicio es el diablo, quien considera el alma del pecador como propia, ya que, a pesar de pertenecer a Dios en origen, se fue abandonando a las malas artes del diablo y por ello debe ser enviado al Infierno. Apostilla Martínez de Ampiés que, en aquel momento, los pecadores se darán cuenta del grave error cometido:

> El primer acusador será el diablo que llamará delante de Dios a grandes vozes: Condena tu señor juez muy derecho este mal cristiano, el qual siendo tuyo por natura es hecho mío por su malicia. A ti ha sido inobediente y consintió con mi maldad, por ende razón lo echa conmigo en el infierno. En aquel tiempo los pecadores podrán conocer como fue dañoso consentir a las diabólicas persuasiones.

El segundo acusador de cada pecador será la maldad propia y los pecados cometidos como aparece en Pedro Lombardo (PL 192, 944:4). Tanto los justos como los

pecadores conocerán en ese momento los pecados de los que se les acusa, y será mucho peor para los condenados, pues los bienaventurados hicieron penitencia en su momento, librándose de dicha condena y alabando a Dios por ello:

> El acusador segundo será la propia maldad de cada uno y su pecado, porque según el Ricardo en el IIII distincition, XLIII, en el judicio conocerá cualquier pecador su delicto, así el bueno como el malo. Empero, el malo recibirá passión en tal conocimiento, viéndose perdido. Los buenos, por ello serán aconsolados en seber que havrán hecho penitencia, con la qual se gana la indulgencia del mal cometido. Assí darán a Dios alabança de gloria.

El tercer acusador de esta serie será el mundo entero (la tierra y el cielo, el sol y la luna, los días y las noches), como señala Gregorio en su comentario sobre Mateo:

> El acusador III será todo el mundo, como lo habla Gregorio sobre Mateo: In illa die vltionis non est, etc. No havrá que responder en aquel día de la vengança donde la tierra, cielo, sol y luna, días y noches contra nos estarán para testigos de nuestros pecados.

Aquí acaba el periodo de la acusación y pasamos a los testigos de los pecadores, que confirmarán la acusación:

> Ahún después de todo esto han de parecer tres claros testigos, para confirmar y hazer más verdadera dicha acusación.

El primero de ellos será Dios todopoderoso,

> El primer testigo lleno de verdad será Dios todopoderoso, delante cuyos ojos todas las obras del mundo se hazen, que ninguno esconderse puede. Este será el más terrible para los malos y el mejor para los buenos.

El segundo testigo es la conciencia del pecador,

> El segundo testigo será dentro de sí mismo, y es nuestra propia conciencia, que sin acusador las más vezes nos haze otorgar por el vulto lo que nuestra lengua niega con gana.

El ángel de la guarda testificará en tercer lugar y, como testigo de excepción, dirá allí todo lo que hicimos. Para ello, Martínez de Ampiés se apoya en Job (Jb 20, 27), de modo que a partir de este momento ya no hay opciones de obtener la gloria o evitar el castigo:

> El tercero testigo que acerca de nos ha de estar será el angel bueno, diputado y escogido para nuestra guarda, el qual como es sabidor de lo que vio, dirá la verdad ante dios de lo que fecimos, esto es lo que dize Job: Revelabunt celi, etc. Revelarán los cielos quiere dezir los ángeles, la maldad del pecador. Cuenta muy estrecha será esta, todos los caminos será embargados quando el hombre culpado no podrá negar su delicto, ni aquel manifestando ganará perdón.

Amargo día aquel para los condenados, que sufrirán eternamente, como señala Gregorio en una homilía[8] (PL. 76, 917A). Los pecadores tendrán a Dios encima de ellos, por debajo, el infierno, a la derecha, los pecados acusadores, a la izquierda, los demonios; dentro, la consciencia y fuera, el mundo ardiente:

> O, quan amargo día de los condenados, donde los llantos, donde los gemidos y suplicaciones no alcançen remedio ni reposo, por ende scrive Gregorio en una omelía: O quan anguste erunt tunc vie reproborum superius erit, etc. O cómo serán las vías o caminos de los peccadores, ya muy angustas en aquel día riguroso, porque verán encima el juez ayrado, y debaxo la escuridad infernal espantosa; a la mano derecha los peccados accusadores, a la yzquierda, diablos infinitos levadores de las almas y cuerpos; dentro, la consciencia encendida; de fuera, el mundo ardiente.

Con la situación descrita más arriba, ningún pecador se atreverá a moverse. Según Juan Crisóstomo (PG 56, 1920), basándose en Mateo (Mt 24, 6), nadie tendrá fuerza para resistirse al poder divino. El tiempo se habrá acabado y no habrá sitio donde esconderse (Sal 138:7) ni lugar al que Dios no pueda llegar:

> O miserable pecador, assí encerrado ¿adonde fuyrá? Esconder será impossible, comparecer, intolerable. De lo mismo dize Crisóstomo sobre

[8]No se trata de una homilia de Gregorio Magno, sino de su *Moralia in Job*.

> Matheo: Non erit tunc resistendi virtus contra, etc. Ninguno en el día postrimero havrá fuerça de ressistir contra Dios ni facultad de fuyr delante su cara, ni lugar de penitencia, ni tiempo de santificación, pues bien podrán llamar las palabras de David: Quo ibo a spiritu tuo, et quo, etc. Dónde me iré del tu spíritu, ni dónde fuyré delante la tu cara. Si al cielo quiera sobir, tú allá eres, si al infierno descendiere, ya eres presente. Si tomare alas por la mañana y fuere habitar los extremos del mar, ende me fallo tu mano y me tuvo tu potencia.

El último párrafo de este capítulo, como acostumbra el autor aragonés, es una exhortación a los cristianos a vivir rectamente para evitar males mayores en el momento del Juicio Final, y para ello equipara al cristiano con el caballero desarmado, que no podrán combatir hasta que tengan armadura:

> E pues la batalla tan fuerte, cristianos, se nos apareja, no tenga nadi en poco de buscar las armas de su defensión, porque ningún cavallero puede andar seguro entre saetas y tiros de huego si va desarmado, ni algún cristiano ganará la gloria en tal pelea sin armadura de buenas obras.

En el último capítulo del *Libro de Anticristo*, Martínez de Ampiés se centra en los alegatos que Cristo hará a buenos y malos y de la separación espacial que habrá entre ellos, como se sigue por el título de este capítulo: "Capítulo XXVII, Cómo Cristo Jesú en el juicio hablará benigno a los escogidos y buenos y áspero a los malos, por este mismo se demostrará la separación de ambas partes, buenos y malos".

Cada cristiano conocerá los pecados cometidos cuando termine el juicio, de modo que sólo quedará conocer la sentencia, para la que no se podrá interponer recurso. Así, Cristo otorgará a los buenos la gloria eterna y a los malos, la condenación eterna:

> Los accusadores y testigos contra nuestros males acabados, ya conocerá cadaún cristiano sus vicios y defectos cometidos. Por ende, solo quedará la sentencia definitiva, de la qual nadi podrá llamar la apellación de otro juez ni tiempo, pues porque hayan galardón los buenos, Jesu redemptor nuestro les dará gloria por siempre y porque los malos no queden sin pena, los embiará en las infernales penas.

Como los sabios de la Iglesia ya han escrito sobre el tema, continúa Martínez de Ampiés, se puede poner por escrito, para mejor provecho de los lectores, cuáles serán las palabras de Cristo como juez:

> Empero porque la materia tiene alguna forma, ya podemos en piadosa contemplación escrevir las palabras del juez divino según algunos devotos doctores han hecho, con católica voluntad de hazer provecho a las almas.

En primer lugar, Cristo se dirigirá a su madre, la Virgen, diciendo cómo su humildad le predispuso a descender a su vientre, para nacer como ser humano y ser alimentado con su leche. Recuerda a continuación cómo estuvo a su lado en todo momento, incluso cuando tuvo que sufrir la crucifixión, la única a permanecer fiel en ese momento de desamparo. Para terminar esta alocución, Cristo trae a colación el hecho de que la Virgen es mediadora entre Dios y los pecadores:

> Y comenzando en esta manera, Cristo hablará primer con la siempre advocada de los pecadores, la reyna del cielo señora. O virgen madre mía, cara muy digna, emperadora del mundo, sobre todos los ángeles la más alta de gloria, tú eres aquella cuya gran humildad y herviente amor de la virtud me inclinaron a descender en el vientre sancto tuyo, donde me levaste por ix meses y desde dios y hombre nacido, en el pesebre me adoraste y de la tu leche dulce, como verdadera madre me diste. Siempre con dolor o gozo, con lágrimas o alegría eras conmigo. Tú, madre bendita, sufriste ser crucificada en el alma quando en la cruz de madera crucificado me viste. Quando el mundo me desamparó, tú sola se permaneció en el corazón, en la palabra, en todas tus obras, moviste memoria, nunca me dexaste. Tú eres aquella intercessora y medianera de los pecadores, por cuyo medio lo que justicia condenava, salvo la clemencia. Tiempo es agora que los de la tierra como los del cielo conozcan tu gloria y sepan los bienes que por tu sancto medio han rescebido, y qual es la silla que a tal título de madre de Dios le conviene.

Seguidamente se dirigirá a los apóstoles y les mostrará la gloria que han obtenido por predicar la palabra de Dios a través del ancho mundo y sufrir por ello, por haber dejado todo y seguirle:

> Después volverá su habla en los apostoles por esta forma: O discípulos mios, fieles fijos y hermanos de mí muy queridos. Vosotros dexastes por me seguir quanto en el mundo tovistes, haves predicado mi ley en las tierras, la qual efforçando hallastes muchos tormentos, y por no dexar el nombre mío haveys la muerte cruda sufrido. Por ende ya tiempo es que vean la gloria ganada por vuestros trabajos y merecimientos.

La tercera alocución tendrá como destinatarios a los mártires, que dieron su vida para defender la fe en Cristo, que le habían otorgando en primer lugar:

> Y prosiguiendo passarán por los otros: o vosotros mártires, como fue vuestra gloria digna, pues en defensión de mi fe, con amor entrañable os distes a la muerte, por no dar la voluntad que primero a mi consagrastes.

Siguen las vírgenes, que se mantuvieron castas e incorruptas, cuyos cuerpos lucirán de gloria, al igual que sus almas, en el paraíso:

> Y vosotras, vírgenes, que siendo puestas entre mundanas temptationes, vos haveys guardado sin corrupción, amando la castidad por amor mío, dexando el mundo con sus engaños. Serán vuestros cuerpos luzidos de gloria y vuestras almas llenas de lumbre en el parayso.

A continuación se dirige a los confesores, que hicieron penitencia y ayudaron a muchos a encontrar el camino del cielo, y por ello entrarán en el paraíso:

> O vos, confesores, que macerando vuestras carnes de muy áspera penitencia, demostrasteis el camino del cielo a muchos errados, aconsejando mis mandamientos. Este buen trabajo será puerta grande que tenes abierta en el paraiso.

Después se dirige a los religiosos, que siguieron vida de contemplación, orando por sus almas y las del prójimo, y por este servicio obtendrán recompensa:

> Y vos, buenos religiosos que olvidastes la mundana voluntad, siguiendo la vida de contemplación, orando por vuestras almas y por las ajenas, mucho me servistes, y el galardón de mí no será luego negado.

Aquí se dirige a aquellos casados que respetaron las reglas del matrimonio y, además, realizaron las obras de misericordia recomendadas por la iglesia. Por ello, el reino de los cielos está preparado para ellos:

> Pues vos, conjugados, que haves mantenido el sacramento del matrimonio y habeis compartido vuestros bienes con los pobres míos, cumpliendo las obras de miserocirda, serés cumplidos en mi riqueza, porque hove hambre, distes me a comer, hove sed y me acorristes, fue despojado y me vestistes, estove doliente y encarcerado y me visitastes. Por ende, o benditos del mi padre, venid a mi e posseyres el reyno de los cielos que para vosotros es aparejado.

Para terminar, Cristo se dirigirá a los Justos, para que se unan a Él, fuente de vida, para compartir la eternidad de la gloria en el reino de los cielos, donde no hay ya sufrimiento, ni dolor, ni cansancio ni nada que se le parezca:

> O palabra de alegría sin comparación, serán llamados los justos por el redemptor que vayan a él, dios, verdadera fuente viva de todos los bienes, alto consuelo, gran fermosura, gozo mayor de los gozos que en puede contemplar aquella palabra de bendición, que sacará Cristo por su boca diziendo: benditos del mi padre, ni qual pensamiento podría comprehender la gloria del gran palacio quando les diga el reyno del cielo es aparejado para vosotros, donde está la plenitud entera de todos los bienes, todo reposo, todo consuelo y la entera bienaventurança, no hay tristeza, no hay dolor, no hay enojo, no dolencia, no discordia, no hay aliento de mal, ni daño, todo es paz, descanço y gloria.

No obstante, no todo es positivo, pues a partir de aquí Cristo se dirigirá a los condenados. Y Martínez de Ampiés trae a colación las palabras de Juan Crisóstomo (PG 56, 1919) en las que Cristo recuerda a los pecadores que se encarnó por ellos, y que por ellos sufrió y les recrimina el pago que ellos han hecho por su sacrificio, ya que han preferido los placeres mundanos al amor divino:

> Quien osara después de contemplar tal gloria dezir aquella pena incomparable de los damnados. Quando el redemptor y juez divino les ha de hablar exprobando sus males assí lo escrive Crisóstomo sobre Matheo: Ego procter vos homo factus sum, etc. Yo por amor de vosotros,

> pecadores, fue hombre hecho, açotado, puesto en la cruz, escarnecido y sembrado mi cabeça de espinas. Pues ¿donde es el fruto de tantas injurias y el precio de mi sangre, la qual di en redempción de vuestras almas? ¿Dónde son los servicios que por pago de aquella me distes? Yo tuve a vosotros en estima sobre mi gloria, pues tomé vuestra carne siendo señor y dios, y tovistes me por el mal vil de todas las cosas, pues que haveys amado la tierra más que a mí.

Continúa el alegato de Cristo contra los pecadores preguntando de qué sirvió haber sufrido por su salvación y recibir las señas de la Pasión, la cabeza coronada de espinas, el rostro abofeteado, el cuerpo azotado y crucificado, los estigmas de los clavos y la herida en el costado, como señala Juan Crisóstomo en su comentario a Mateo (PG, 56, 657):

> Ahún podrá dezir con mucha razón Jhesu nuestro redemptor: O, scelarados, ingratos peccadores, ¿qué mal os fize? ¿Qué pude hazer por vuestra salud que no se cumplió? Esta cabeza resplandeciente es aquella misma que por vosotros fue coronada de espinas. Esta faz muy más luzida que no el sol fue por lo mismo scupida y bofeteada. Este cuerpo glorioso que vedes fue por vosotros con crueldad açotado y puesto en el crucifixo. Mirad en mí estos señales, ved los lugares de los clavos en mis manos y pies, mirad el costado que travesó la lança donde salió aquella sangre de vuestra redempción. Esto es lo que acuerda con el Crisóstomo diziendo: Veniet Xto iudicio, etc. Tiene de venir Cristo en el judicio, no se demostrar sus llagas, empero, ahún a dezir la muerte abilitada que recibió.

Terminada la alocución, un trueno retumbará y se oirá la última frase que Cristo dirigirá a los condenados: Id, malditos, al fuego eterno que tenéis preparado para vosotros, Lucifer y los demonios (Mt 25, 41):

> Dichas estas palabras, han de venir aquellas extremas dolorosas que la peñola no puede andar dél por la gran turbación del pensamiento, quando se pone delante los ojos porque será oýdo un trueno terrible con la voz que dirá: Ite maledicti patris mei, etc. Id, malditos del mi padre, al huego por siempre, el qual está aparejado para los diablos del infierno, para Lucifer y su compaña.

Para terminar este capítulo y, por extensión, la sección dedicada al Juicio Final, Martínez de Ampiés exhorta a sus lectores a tener presente aquel terrible día y lo compara con la separación a causa de la muerte de un pariente o ser querido. Esta descripción del Juicio pretende hacer a los buenos mejores, y a los malos recapacitar y hacer penitencia, de modo que unos y otros tengan como armadura, reutilizando el símil visto más arriba, las buenas obras y la penitencia por las malas. Acaba el texto diciendo a los justos: venid conmigo a la gloria del cielo por los siglos de los siglos (Mt 25, 34):

> O, cristianos, pensemos aquellos tristes llantos y dolorosos que harán los damnados en aquel día justiciero, que si esta vida presente, llena de angustia y trabajos havemos dolor quando algún pariente o bien querido muere, ¿qué será entonces si pensamos aquel apartamiento de buenos y malos? Viendo muy cierto que pena o gloria se darán por siempre, dolorosa partida será, dolorosa sin comparación. La qual toviendo en nuestra memoria los buenos haga mejores, y traya los malos a penitencia de sus delictos, porque vestidos de tal armadura llame a todos el juez divino. Venid los benditos del mi padre a la gloria del cielo para siempre, in secula seculorum, amen.

Martínez de Ampiés ofrece en estos cuatro capítulos el desarrollo cronológico del Juicio Final, el último acto de los acontecimientos que tendrán lugar en los Últimos Días del mundo, que dieron comienzo con el nacimiento del Anticristo (capítulo 4) y, tras su muerte, con los Signos del Juicio Final (capítulo 5). Como ya señalamos anteriormente, es el único de los textos castellanos analizados que engloba estos tres aspectos y los desarrolla[9].

6.4. Conclusiones

Tanto los textos franceses como los textos castellanos comparten una estructura básica que coincide, como vimos anteriormente, con la narración del Juicio Final que aparece en el Evangelio de Mateo (Mt 25, 31-46):

1. Segunda Venida de Cristo con su séquito;

[9]En Francia, el manuscrito ms. fr. 1370 reúne los tres temas de manera similar, aunque es mucho más breve (unos seis folios, aproximadamente).

2. Reunión frente a Él de justos y pecadores;

3. Alocución a los justos y recompensa;

4. Alocución a los pecadores y condena.

Las diferencias que podemos encontrar entre los textos responden más bien a las intenciones de sus autores: en el caso de la segunda parte del poema de Berceo o de los últimos versos del poema *Des Quinze Signes*, donde se encuentra el Juicio Final, su intención es eminentemente pedagógica y pretende influir en sus auditorios de manera que eviten, a través del recto comportamiento y las buenas obras, las penas del infierno tras el Juicio.

Este aspecto moralizador también aparece en Martínez de Ampiés, aunque de forma mucho más amplia que en los dos poemas mencionados. Aproximadamente la mitad de cada capítulo del *Des Quinze Signes* está dedicada a conmover al lector y pretende incidir directamente en su futuro comportamiento, de manera que pueda evitar las penas del infierno y optar a la recompensa divina.

Parte III

Temática Apocalíptica Secundaria

Capítulo 7

El Último Emperador

Utilizando una terminología de tipo político, la temática apocalíptica es internacionalista, pues todos los seres humanos tienen, o mejor dicho, tendrán, un papel importante en los acontecimientos del Fin del Mundo. Los cristianos serán entonces juzgados en función de los actos realizados a lo largo de sus vidas mientras que los no cristianos, en casi todas las versiones que ya hemos señalado, tendrán la posibilidad de convertirse al cristianismo (y así formar parte de los que serán juzgados) o seguir siendo fiel a su errónea concepción del mundo, al menos desde el punto de vista de los autores cristianos, y unirse a aquellos que arderán en los infiernos por toda la eternidad.

Esto implica, por tanto, una distinción supranacional, basada en la relación entre un "nosotros" relativamente homogéneo formado por los cristianos que esperan el Juicio de Dios frente a un "ellos" informe formado principalmente por judíos y, en menor medida, musulmanes y otras confesiones minoritarias.

Este planteamiento, definido aquí a muy grandes rasgos, será el planteamiento predominante en la primera etapa de la literatura apocalíptica netamente cristiana (alrededor del siglo I) hasta los primeros siglos de la Edad Media (alrededor del siglo VII). La figura del Último Emperador, que aparece en el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio, que veremos en detalle a continuación, introduce la dimensión política nacional como un rasgo novedoso en el planteamiento internacionalista antes mencionado.

En este sentido, el Último Emperador es una figura que, en origen, representaba al Emperador de Bizancio, a quien Pseudo-Metodio invocaba a la hora de proteger

la región donde vivía, la Siria cristiana del siglo VII, del avance conquistador de los musulmanes. No obstante, el Último Emperador, dada la poca precisión de la que hacía gala el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio a la hora de describirlo, puede hacer referencia a cualquier gobernante posterior, como así ha sucedido en los documentos que analizaremos a lo largo de este capítulo.

La figura del Último Emperador representa, pues, la integración de un elemento clave de la política dentro de la temática apocalíptica. Esta figura posee un carácter plenamente medieval, en la que el poder terrenal, está subrogado al poder divino. Esta interpretación, como veremos, continúa la línea de pensamiento de Agustín de Hipona, quien enfrenta la ciudad divina –la verdad espiritual y superior— a la ciudad pagana –el error, la decadencia y el pecado—.

7.1. Antecedentes literarios

Este personaje apocalíptico es una creación netamente medieval que hunde, no obstante, sus raíces en la temática apocalíptica judeo-cristiana, como también sucede con los Pueblos Inmundos que veremos en detalle en el siguiente capítulo. Si bien el Último Emperador como figura apocalíptica aparece por primera vez y con la caracterización que le es propia en el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio (s. VII), existen dos referencias contemporáneas más a dicho personaje: el *Sermón sobre el fin del mundo*, atribuido a Efrén el Sirio (306-372) que fue compuesto en realidad a finales del siglo VI o principios del VII (McGinn, 200: 103-108) y los oráculos de la Sibila Tiburtina, cuyos textos más antiguos conservados son de los siglos II y III aunque el fragmento que hace referencia al Último Emperador es un añadido posterior del siglo VI (Alexander, 1976: 2 y 14).

En lo que se refiere a la génesis del Último Emperador como figura apocalíptica, no hay un consenso claro sobre cuál de los tres textos fue el primero en ofrecer una imagen de dicho personaje. Uno de los que han estudiado en profundidad esta mito medieval es Alexander, quien ha indicado que, en lo que respecta la referencia de la Sibila Tiburtina, aparece una mención al Último Emperador en la versión latina que no existe en la versión griega, ligeramente anterior (1967, 116). Alexander establece ciertas similitudes entre esta versión latina y el Pseudo-Metodio, al mismo tiempo que señala las evidentes diferencias que los separan. En ambos textos, el Último Emperador —conocido como “rey de Romanos y Griegos”— deposita la

diadema y el cetro, símbolos del poder imperial, en Jerusalén, y ofrece el *regnum christianorum* a Dios Padre y a Jesucristo (Alexander, 1976: 14; Sackur, 1886: 185). Las diferencias estriban en la función principal del Último Emperador; en el texto latino de la Sibila dicha función es la conversión de judíos y paganos a través de incursiones militares en tanto que en el Pseudo-Metodio, la función principal del Último Emperador es dirigir una guerra exitosa contra el Islam (Alexander, 1976: 14).

A partir de esta diferencia podemos establecer un cierto margen temporal. En el texto de la Sibila, los enemigos son los judíos y los paganos, mientras que en el Pseudo-Metodio este lugar ha sido ocupado por los musulmanes. Con esto queremos señalar que la imagen que se tiene del enemigo, del "Otro", ha basculado de los paganos y judíos a los musulmanes y esto no se entiende hasta el comienzo del expansionismo musulmán a finales del siglo VII y principios del VIII (Tolan, 2007: 69-ss).

Todo esto indica, pues, que el Último Emperador, como figura escatológica, surge en el amplio periodo de transición entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media, cuando el Emperador Romano de Oriente es el único referente imperial que queda tras la desmembración del Imperio Romano de Occidente en los diferentes reinos bárbaros. En este sentido, el Imperio[1] es lo que impide que el Anticristo se dé a conocer y desencadene los acontecimientos propios del Fin del Mundo.

Este concepto del Imperio como salvaguarda del mundo frente al *Apocalipsis*, en el sentido moderno del término, surge, también, de la Carta de Pablo a los Tesalonicenses (II Tes 2, 7)[2], donde se señala que "algo" o "alguien" detiene al Anticristo y que, cuando este desaparezca, se revelará el Hijo de Perdición. En realidad, no se dice en ningún momento qué o quién detiene la revelación del Anticristo, de modo que es lo suficientemente vago como para que, desde muy temprano, se le asocie con el Imperio: mientras que exista el Imperio *lato sensu*, el Anticristo no puede surgir.

A través de las sucesivas traducciones de este *Apocalipsis*, es la caracterización del Pseudo-Metodio la que en cierto modo prevaleció durante la Edad Media, en

[1] El Reino Franco es, como ya vimos en el *Libellus de Antichristo* de Adso de Montier-en-Der (capítulo 4), el heredero del Imperio Romano de Occidente.

[2] Y ahora vosotros sabéis lo que lo detiene, a fin de que a su debido tiempo se manifieste. Porque ya está en acción el misterio de la iniquidad; sólo que hay quien al presente lo detiene, hasta que él a su vez sea quitado de en medio. Y entonces se manifestará aquel inicuo (...).

ocasiones mezclada con la caracterización propia de la Sibila Tiburtina (Alexander, 1971: 48). Así, el Pseudo-Metodio, en su *Apocalipsis*, establece las principales características del Último Emperador, como veremos en el epígrafe siguiente. De este modo, se incluirá en la corriente apocalíptica medieval, teniendo un lugar privilegiado en los acontecimientos que sucederán en los últimos días según la gran mayoría de las tradiciones manuscritas disponibles.

El *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio, falsamente atribuido a Metodio de Olimpia, fue redactado en Siria en los últimos años del siglo VII, cuando los cristianos de la Siria ocupada por los musulmanes vieron subir las tasas impuestas a los no musulmanes y optaron, en gran número, por convertirse al Islam y así poder evitarlos (Garstad, 2012: vii). Esta "gran apostasía" es inmediatamente relacionada por el autor del *Apocalipsis* con que la que señaló Pablo en su Carta a los Tesalonicenses[3], que se consideraba como el preludio del Fin del Mundo. Este acontecimiento histórico es interpretado, pues, en clave apocalíptica por el Pseudo-Metodio, quien no tarda en señalar a los musulmanes como los precursores del Anticristo y, en consecuencia, la inminencia del Fin del Mundo.

En esta lectura apocalíptica de la Historia prevalecen dos ideas básicas. La primera es que el dominio ismaelita, pues así es como el autor denomina a los musulmanes a lo largo de todo el texto, supone una dura prueba de fe para los cristianos; en este sentido, esta prueba concluirá con la aparición del Último Emperador, lo que pone de manifiesto la relación entre estas dos premisas esenciales. La segunda idea básica del texto es que el Rey de los Romanos será quien una a todas las facciones cristianas bajo su liderazgo y las librará del yugo ismaelita, con la consiguiente restauración de la Iglesia Universal en el plano espiritual y el Imperio en el plano terrenal.

De modo que el Último Emperador surgirá en un escenario sumamente concreto, siempre según el Pseudo-Metodio: la depravación suprema y la libertad sexual de los cristianos que dará pie a las invasiones ismaelitas como justo castigo a dicha lasitud moral. Pseudo-Metodio establece para ello un paralelismo entre la libertad sexual de la que gozaron los pueblos israelitas en los momentos previos al Diluvio Universal (Gn 6,5-8) con las sucesivas olas de invasión sarracena de la Siria natal del autor durante el siglo VII EC.

[3]Nos referimos al fragmento donde Pablo establece las condiciones para la Segunda Venida de Cristo (II Tes 2, 1-10) y que se repite, con respecto a la "Gran Apostasía" en la misma carta, un poco más adelante (II Tes 2, 3).

Si el Diluvio Universal fue el castigo elegido por Dios para limpiar los pecados en el pasaje del Génesis citado, las invasiones bárbaras constituyen, a los ojos del Pseudo-Metodio, el método escogido por Dios para limpiar los pecados de la Humanidad en esta nueva era de depravación moral. Estos pecados, de carácter sexual, son la cima de la corrupción y la degeneración del género humano: hombres travestidos de rameras en la plaza del mercado que fornican entre ellos; hombres que llevan a sus hijos y a sus hermanos a los burdeles para compartir a las mismas prostitutas; hombres que fornican con hombres y mujeres con mujeres, y así sucesivamente (Tolan 2007: 76). Pseudo-Metodio considera que, cuando la humanidad alcance las mayores cotas de perversión, el fin de los tiempos será inminente.

Justo antes del Juicio Universal encontramos al Último Emperador. Este se sitúa entre las invasiones árabes, que como hemos visto, sirivieron como prueba de fe para los cristianos puros y que corresponde a un pasaje del *Apocalipsis* de Juan (9, 15-16), y la aparición del Anticristo, que corresponde a la liberación de Satanás (Ap 20, 7-9). Es preciso recordar que el Pseudo-Metodio escribía en la Siria ocupada del siglo VII, por lo que se encuentra en el ámbito de influencia del Imperio Bizantino, de ahí que afirme que el "Último Emperador" saldrá del linaje imperial de Bizancio, y lo considere Rey de los Griegos "because according to his [el Pseudo-Metodio] historical scheme the Byzantine emperors are descended from the legendary founder of Byzantium and first king of the Greeks, Byz (the ancient hero Byzas)" (Alexander, 1978: 2).

En los primeros textos apocalípticos será Cristo, junto con los mártires, quienes reinarán en el Milenio terrestre, en ese período de paz terrenal entre la primera guerra y la segunda que dará lugar al concepto "milenarismo". Sin embargo, a partir del *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio y la introducción del tema del Último Emperador en la escatología medieval, será un ser humano —extraordinario, por otra parte—, quien reinará en ese período de entre guerras; en esta línea, el Reino de los Mil Años que aparece en el *Apocalipsis* de Juan se verá reducido a un periodo de diez años y medio (Alexander, 1978: 3).

Una vez concluido este periodo de diez años y medio, el Hijo de Perdición, esto es, el Anticristo, será revelado y "immediately the King of the Greeks [el Último Emperador] will ascend Golgotha, will lay his diadem on the Cross, will stretch his two hands to heaven and resign his kingship to God." (Alexander, 1978: 3). Esta acción traerá el cumplimiento del Psalmo 68, 32 y el Rey de los Griegos morirá, dejando el terreno libre al Hijo de Perdición.

La derrota de los enemigos de los cristianos y la restauración de la prosperidad anterior al Diluvio[4] que está aparejada a la figura del Último Emperador, elimina la razón de ser de la autoridad terrenal y establece los términos en los que la Parusía tendrá lugar: el círculo que se abrió con la Crucifixión de Cristo, quien murió en la Cruz para redimir a la Humanidad, se cierra con la entrega de los símbolos imperiales, el cetro y la diadema, a la Cruz sacrificial que se encuentra en Jerusalén, y ambos subirán a los Cielos: este será el signo de la Segunda Venida de Cristo.

Toda vez que el Último Emperador entrega a Dios la diadema y el cetro, símbolos del poder imperial y, por extensión, terrenal, se deja vía libre al Anticristo, quien será el nuevo protagonista en la escena de los últimos tiempos y, como ya hemos señalado, la forma que tiene Dios de probar a los suyos.

El Último Emperador se convierte, de esta manera, en un motivo escatológico por derecho propio, evolucionando desde su aparición en el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio (c. 692) hasta las referencias más tardías de la baja Edad Media en lengua vernácula que veremos a continuación.

7.2. El Último Emperador en Francia

La única referencia al Último Emperador que encontramos en Francia en lengua vernácula es el excurso que aparece en las traducciones del *Tratado del Anticristo* de Adso de Montier-en-Der, realizadas entre los siglos XIV y XV. El tratado original fue redactado en latín en el siglo X por deseo expreso de Gerberga, reina consorte de Francia, quien estaba preocupada por la leyenda del Anticristo (véase el capítulo 4).

Tanto en su versión original latina como en la posterior traducción al francés, el espacio dedicado a la figura del Último Emperador es más bien reducida. Se halla en medio de la narración de la vida y los hechos del Anticristo y sirve para situar en el tiempo futuro dicha biografía. El tratado hace, pues, una pausa en la narración

[4]Como ya señalamos previamente, el Pseudo-Metodio señala que las invasiones ismaelitas son un castigo justo por las desviaciones sexuales de los cristianos, tal y como sucediera con el Diluvio Universal, cuando «las mujeres corrían con descaro detrás de los hombres y de las mujeres, igual que yeguas de una manada salvaje y también los hombres se habían vuelto locos por fornicar en exceso» (Garstad, 2012, 5-7)

de la vida del Anticristo que sirve para que Adso se pregunte cuándo tendrá lugar todo lo que ha narrado hasta el momento.

La referencia a la epístola de Pablo que hemos citado más arriba (II Tes 2, 7) le sirve a Adso para relacionar el Último Emperador con la biografía del Anticristo: según dicha carta, para que el Anticristo se manifieste, aquello que lo retiene debe desaparecer. Definido en estos términos, no hay modo de averiguar qué o quién retiene al Anticristo. No obstante, la tradición relaciona este elemento que lo retiene, según la terminología paulina, con los cuatro grandes imperios del mundo que aparecen en el libro de Daniel (Dn 7, 23-24). Es decir, hasta que no desaparezca el poder imperial sobre la tierra, el Anticristo no será revelado y no tendrá lugar el Fin del Mundo.

El capítulo 7 del libro de Daniel pone de manifiesto la sucesión de los cuatro imperios del Mundo Antiguo, simbolizados en cuatro animales: el primero, semejante a un león con alas de águila que simboliza el Imperio Babilónico (Dn 7, 4); el segundo, similar a un oso, que simboliza el Imperio Persa (Dn 7, 5); el tercero, parecido a un leopardo con cuatro alas de ave en su parte superior, metáfora del Imperio Griego (Dan, 7, 6); y por último, una bestia terrible y poderosa, con dientes de hierro y diez cuernos, que hace referencia al Imperio Romano (Dn 7, 7). Más adelante, el propio profeta interpreta esta visión, diciendo que "estas cuatro bestias grandes son cuatro reinos que se levantarán en la tierra" (Dn 7, 17). Daniel señala las grandes diferencias entre los tres primeros animales y el cuarto, dando a entender que este último sería el más poderoso de todos ellos. La tradición posterior asoció este último animal con el Imperio Romano, el más poderoso de todos los conocidos hasta entonces. El fragmento que sigue en el manuscrito (ms. fr. 412) empieza señalando que primero habrá una gran disensión que coincidirá con el colapso del Imperio Romano, que será el signo del tiempo del Anticristo, según Pablo, lo que permitirá la revelación del Hijo de Perdición:

> 6. Seinz Pous li apostres manifeste le tens qant antecriz venra en ce leu ou il dist: Dissentions venra premierement & lors sera manifestez li hom de pechie & le fiuz de perdicion. Nos que li regnes de grece et li regnes de perse furent mout fort et molt puissant. Apres cez li empereres de rome començа qi fu plus puissanz que tuit li autre regne car il furent tuit en sa subiection et le sermient & li vendirent treu (ms. fr. 412).

Esta disensión surgirá cuando los diez reinos sometidos al Imperio Romano dejen de estarlo, lo que pone de nuevo en relación las palabras de Pablo en su carta y la profecía de Daniel sobre los diez cuernos de la última bestia:

> De ce dit seinz pous li apostres qe dissentions venra premierement avant qe antecriz viegne, ce est a dux que il ne vendra devant que tuit li regne ne servent mes a lempire de rome qui devant estoient si subgit.

Adso se apresura a añadir que, a pesar de que el Imperio Romano ya no existe, aún no es el tiempo del Anticristo. Parte de la base de que el Reino de los Francos es uno de los diez reinos mencionados previamente y que, por esta misma razón, el Rey de los Francos mantiene la dignidad imperial de Roma: el Anticristo no puede manifestarse porque el poder imperial, aquello que aún detiene al Anticristo, sigue vigente en el Reino de los Francos, herederos directos según Adso del Imperio Romano. Esto es, el Reino de los Francos y, por extensión, su rey, mantienen la *dignitas* de Roma, por lo que el Imperio no ha desaparecido del todo:

> Cil temz nest pas encore venuz, ia soit ce que li empires de rome soit durement a peticiez, car tant qe li rois de france du erront qui doivent tenir lempire de rome, la dignite de rome ne perira pas del tot.

Esta idea permite que Adso relacione, pues, la casa real de los Francos con el Último Emperador. A pesar del recurso a la autoridad de Adso en este fragmento ("Aucuns de nos mestres dient"), es muy probable que esta relación sea una invención de Adso: no podemos olvidar que el tratado sobre el Anticristo responde a una petición de Gerberga, esposa de Luis IV de Ultramar, Rey de los Francos. Como decíamos anteriormente, la figura del Último Emperador, tal y como está descrita en el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio, es tan vaga que puede ser utilizada para cualquier gobernante, como es el caso aquí[5].

El Último Emperador será, pues, heredero de la casa real de Francia y mantendrá, como decíamos previamente, la dignidad del Imperio Romano. Este último rey de Francia reinará con nobleza y amplios poderes durante un largo tiempo. Antes de morir, viajará a Jerusalén y ofrecerá la corona y el cetro, símbolos del poder

[5]En la Baja Edad Media, la figura del Último Emperador se relacionará con el Imperio Alemán (Alexander, 1971: 49-ss) y con Fernando el Católico en el *Spejo del Mundo*, como veremos en el siguiente epígrafe.

imperial, a Dios en el Monte de los Olivos. Este ofrecimiento marcará el fin del Reino de los Francos, el fin del Imperio Romano y, por extensión, el fin de la Cristiandad:

> Aucuns de nos mestres dient que uns de rois de france tenra encore tout lempire de Rome et sera trop puissanz & li daerveniers de tos les rois. Cil gouvernera son regne noblement & au daerrenier ira en ierusalem & metra iug son ceptre & la corone el mont olivere. Cil sera la fins & la consommations del empire de rome et de toute crestiente.

Como ya habíamos señalado previamente, el Imperio era lo único que mantenía oculto al Anticristo, por lo que, una vez disuelto, éste se manifestará y dará comienzo a los acontecimientos propios del Fin del Mundo. De esta manera, el tratado de Adso actualiza en clave nacional la leyenda del Último Emperador en el siglo X, mostrando el recorrido de esta leyenda desde la lejana Siria del siglo VII hasta la Francia del siglo X.

Hay que esperar a mediados del siglo XIV para encontrar una nueva referencia al Último Emperador en lengua francesa. En este caso se trata de una breve alusión a un segundo Carlomagno por parte de Eustace Deschamps[6]. Este es uno de los pocos ejemplos que encontramos en lengua francesa durante este último periodo de la Edad Media, ya que la gran mayoría de textos apocalípticos y proféticos franceses, en lo que al Último Emperador se refiere, circularon en latín y por influencia directa de las profecías de Joachim de Fiore[7] (Reeves, 2000: 320-ss).

En este sentido, los versos de Eustace Deschamps que presentamos a continuación repiten la estructura básica del mito del Último Emperador, al igual que hicieron el Pseudo-Metodio y Adso de Montier-en-Der: en los momentos más dolorosos de la Humanidad, aparecerá un heredero de Carlomagno que unificará los reinos europeos (l'empire d'Allemagne / doit obtenir), combatirá y vencerá al Enemigo musulmán (et porter son enseigne / sur sarrasins, et ceuls doit subjuguer) y se trasladará a Jerusalén tras conquistarla (Jherusalem doir faire premeraine / et conquerir la terre d'oultre mer):

[6] Aunque considerado principalmente poeta lírico, Eustace Deschamps inserta algunas profecías y vaticinios en sus poemas (Casalduero, 1977: 125).

[7] El mayor ejemplo de esto son los vaticinios hechos por Jean de Roquetaillade (conocido como Rupescisa o Rocatallada en la Península Ibérica) a mediados del siglo XIV, en las horas más oscuras de la Guerra de los Cien Años (Casalduero, 1977: 125-126)

> Charles premier sera puissant et fort,
> et le second l'empire d'Alemaigne
> doit obtenir, et porter son enseigne
> sur sarrasins, et ceuls doit subjuguer;
> Jherusalem doir faire premeraine
> et conquerir la terre d'oultre mer (Eustace Deschamps, 1889: 70).

De este modo, aún en las peores horas de la historia de Francia, tal y como sucediera en la narración del *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio, queda lugar para la esperanza en un gobernante preclaro que no solo recuperará la gloria pasada, sino que la incrementará reunificando los pueblos cristianos y eliminando a los enemigos del poder y de la fe. Sin embargo, y según todas las narraciones del Último Emperador, esta etapa de bonanza será el preludio de un cataclismo aún mayor: la aparición del Anticristo.

7.3. El Último Emperador en Castilla

Una de las primeras referencias al Último Emperador fue la profecía de la Sibila, que para muchos autores es una adaptación del fragmento correspondiente del *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio. Esta profecía aparece reflejada en la *General Estoria* de Alfonso X, lo que constituye, aún sin nombrarlo abiertamente como Último Emperador, la primera aparición del tema en la literatura castellana. No obstante, hay que esperar casi hasta el final de la Edad Media para hallar ejemplos de la adaptación en clave nacional de la leyenda del Último Emperador. Encontramos dos textos que utilizan esta figura apocalíptica en lengua romance: el primero de ellos es el *Libro de los grandes hechos* de Juan Alamany (o Alemany); el segundo, es el *Espejo del mundo*, de Alonso de Jaén.

En el *Libro de los grandes hechos* de Juan Alemany se encuentran no uno, sino dos personajes apocalípticos: el Último Emperador, conocido en el texto como el *Encubierto*, y el *Nuevo David*, que se relaciona con el *Pastor Angelicus* de Joachim de Fiore. Este *Pastor Angelicus* es el equivalente eclesiástico del Último Emperador, concebido por Joachim de Fiore (Reeves, 2000: 401; McGinn, 1978: 155-ss).

El rey encubierto como personaje apocalíptico entra en la Península Ibérica a través de los dominios italianos de la Corona de Aragón a finales en el siglo XIV de la mano de las profecías de Arnau de Vilanova, quien no hace sino trasladar un lugar común de la literatura apocalíptica europea, el del Último Emperador, a la realidad sociopolítica de la Corona de Aragón. En este sentido, Arnau de Vilanova adapta las profecías de corte político a las que hemos hecho referencia más arriba, especialmente las de *Carolus Magnus redivivus* que aparecen en el tratado de Adso de Montier-en-Der y su equivalente germánico en la figura de Federico Barbarroja (Alexander, 1971: 48-50).

A finales del siglo XIV, este nuevo concepto apocalíptico se extiende por la Corona de Aragón, y más adelante, especialmente a lo largo del siglo XV, se extenderá por los dominios de la Corona de Castilla. En el caso del *Espejo del mundo*, es plausible que el autor, Alonso de Jaén[8], fuera de origen aragonés a pesar de que su nombre hace pensar en el reino de Castilla.

En lo que respecta a Alfonso X, la referencia es breve y forma parte de la profecía acerca de los últimos días que hace la Sibila Tiburtina. Esta profecía incluye todos los temas de este estudio, como hemos indicado en los capítulos precedentes, si bien de manera sucinta (la profecía completa no ocupa más que la segunda mitad del capítulo XVIII y el comienzo del capítulo XIX de la tercera parte de la obra[9]).

El Último Emperador, según la Sibila, se llamará Constante y será rey de griegos y romanos; es descrito como alguien alto y hermoso y muy capaz, y reinará durante ciento veintidós años:

> Estonce se levantará un rey al que llamarán costante, e quiere dezir costante tanto como firme e estable en la fortaleza, e tal será éste por nombre e por coraçón; e aquel mesmo costante será rey de los romanos e de los griegos, e será de grande estadura de su cuerpo e fermoso de vista e de cara resplandeciente, e ordenado de sus miembros de guisa que todos responderán los unos a los otros como devan segunt sus cuantías, e durará el su regno ciento e veinte e dos años.

[8] A pesar de lo equívoco del nombre, Alonso de Jaén, que haría pensar en la pequeña nobleza castellana, los pocos datos conocidos de su biografía hacen pensar más bien en un judío converso del Reino de Valencia o un morisco apadrinado por alguien de la familia Jaén (Durán y Requessens, 1997: 136-137)

[9] Tercera Parte, tomo II en edición a cargo de Sánchez Prieto (2009: 490-491)

Durante su reinado, los hombres serán ricos, la tierra será sumamente fértil y el nivel de vida será alto. Todas las tierras cristianas se unirán bajo su dirección, y conquistará a los paganos, sometiéndolos a la ley cristiana y matando a los que no lo acepten. Al final de su reinado, los judíos se convertirán al cristianismo y se añadirán los Santos Lugares a los territorios del Último Emperador:

> En aquellos días serán muy ricos los omnes e dará la tierra su fruto a grant plantía, de guisa que el moyo de trigo se venderá por un dinero, e el moyo de vino por otro, e el del olio otrosí por otro. E ese rey terná la escritura ante los ojos que le dirá el rey de los romanos; llegará a sí todo el regno de los cristianos, onde destroirá todas las islas e las cibdades de los paganos, e desfará todos los templos de los ídolos, e llamará a todos los paganos que se bateen. E será alçada por todos los templos la crus de Cristo; ca entonce verná Etiopía e Egipto a dar las manos a Dios. E los que no adoraren la cruz de Cristo a espada morrán. E cuando fueren complidos los CXXII años convertir se an los judíos al Señor, e ternán todo el sepulcro d'él por glorioso. En aquellos días, será salvo Israel e morará seguramente.

Tras un breve interludio en la profecía dedicado a los Pueblos Inmundos donde el Rey de los Romanos luchará contra ellos (véase el capítulo siguiente), este viajará a Jerusalén y allí dejará todos los símbolos de su poder, entregando su vida a Dios:

> E empós eso verná ese Rey de Roma a Jerusalem, e porná ý la corona del templo e todo el estido real que traxiere. E dexará allí a Dios padre e a su fijo Jesucristo el regno de los cristianos.

En el caso del *Libro de los grandes hechos*, la nacionalidad de su autor es aún más discutible: en los últimos documentos conservados se hace llamar en un primer momento Juan Unay y, más tarde, Joan Alamany[10], con una pretendida filiación germánica desmentida por los pocos datos biográficos que se conocen de este autor. La teoría acerca de un origen catalán se debe, principalmente, al éxito de

[10]De este autor, conocido como Johan Alamany o Juan Alemán (esta sólo aparece en el ms. 6176 de la BNE, que es un libro de los siglos XVI-XVII), no se sabe prácticamente nada de su vida salvo lo que se deduce de los datos que aparecen en las copias que se hicieron de dicho libro, esto es, que se trata de un fraile adscrito al convento Sancti Spiritus, que también puede tomarse como una filiación ideológica con los fraticelli italianos, aquellos monjes franciscanos que buscaban la renovación apocalíptica de la Iglesia de Roma (Guadalajara, 1996: 375-376).

su libro durante el siglo XVI, impreso en Valencia y difundido en catalán. Sin embargo, las descripciones y las referencias topográficas que aparecen en la obra hacen pensar más bien en un autor castellano, afincado en los antiguos territorios andalusíes, lo que hoy se conoce como la Baja Andalucía: en el f. 5v indica que sus visiones tuvieron lugar mientras estaba "ençerrado en una cueva çerca de las cuevas de Érçoles [Hércules]", que Guadalajara Medina sitúa en la zona circundante a Gibraltar; otras referencias topográficas a la misma área son "la muy famosa cavallería de Rronda" o la "grand fermosura de Málaga". En el ms. 1779 de la BNE el autor es aún más preciso a la hora de situar dicha "ciudad de Hércules" ya que agrega de inmediato "que es Sevilla" (Guadalajara, 1996: 377). Esta aclaración permite aventurar, con todas las precauciones debidas, que Juan Unay era de origen castellano y que redactó su obra, muy probablemente, en el valle del Guadalquivir.

Con respecto a su posible datación, se circunscribe a la primera mitad del siglo XV, aunque no hay acuerdo al respecto. Alain Milhou considera que este *Libro de los grandes hechos* es la traducción de un original latino —hoy perdido— de la primera mitad del siglo (1992: 238). Sin embargo, el manuscrito más antiguo conservado es una copia de finales del siglo XV, el ms. 8586 de la BNE (Toro Pascua, 2003: 29).

Del contenido de la obra, que responde claramente al ambiente social en el que fue escrito, puede inferirse que fue redactado durante el reinado de los Reyes Católicos. El ambiente mesianico-apocalíptico de dicho periodo casa a la perfección con el tono general del libro —como también sucede con el *Espejo del mundo*—, así como con el celo conquistador y antisemita del periodo (Guadalajara, 1996: 379).

A esto hay que añadir que el *Espejo del mundo* hace referencia al *Libro de los grandes hechos*. Si tenemos en cuenta que Durán y Requessens han datado el manuscrito BCat 273 entre los años 1469 y 1490, es de suponer que el *Libro de los grandes hechos* es anterior a la fecha de redacción más antigua propuesta por dichos autores (1997: 135). En su libro, Alonso de Jaén señala que "Fray Johan el alimán [alemán], en un libro que ordenó de las cosas que muy prestamente en el mundo se an de seguir, fablando de aqueste rey, lo llama "el Encubierto" (...)" (1997: 274).

A pesar de que ambas obras hagan referencias al carácter providencial y mesiánico de Fernando de Aragón —implícitas en el caso del *Libro de los grandes hechos*

y totalmente explícitas en el caso del *Espejo del mundo*—, creemos que ambos textos son producto de un fervor apocalíptico y un celo religioso que fue creciendo a medida que avanzaba el siglo XV. Desde las profecías de Arnau de Vilanova, a principios del siglo XV, el número de textos proféticos y apocalípticos en Castilla y Aragón fue aumentando al mismo ritmo que la sensación de caos social y político. No es de extrañar, pues, que el reinado de los Reyes Católicos y especialmente la figura de Fernando de Aragón supusieran un punto álgido en el ambiente de expectación apocalíptica del momento, alimentado por el rechazo a los musulmanes y la conquista de sus últimos dominios durante ese periodo y la creciente ola de antisemitismo que recorría los territorios de las coronas de Aragón y Castilla, que culminaron en la expulsión de ambas etnias a partir de 1492 (Guadalajara, 1996: 379).

Volviendo al texto, existen dos versiones del mismo. Una primera en castellano de la que el ejemplar más antiguo conservado es el ms. 8586 de la BNE; y una segunda, en catalán, cuyo representante más singular es la impresión de 1520 realizada en Valencia. El primero, editado por Guadalajara Medina como apéndice a su estudio sobre las profecías en la Edad Media (1996: 405-425), saca su título del *incipit* ("Aquí comiença el libro que fizo maestro Juan Unay, el alemán, fraire menor de la orden de Sancti Spiritus, en que fabla de los grandes fechos que deven ser en el mundo por los muchos e grandes pecados en que los omnes se enbolverán en este tiempo"), mientras que el segundo, editado de forma moderna por Durán y Requessens (1997: 73-133) tiene por título, de forma algo más precisa, *Obra de fray Johan Alamany de la venguda de Antechrist e de les coses que se han de seguir, Ab una reprobació de la secta mahomética.*

Como puede verse por ambos títulos, la principal preocupación de Juan Unay es el caótico estado del mundo, que dará lugar, como también sucede en el libro de Alonso de Jaén, a "grandes hechos" que demuestran la inminencia del fin del mundo. Unay divide su libro en dos únicas secciones: *Del Antechristus* (ff. 10r-17v) y *Et Spanna* (ff. 18v-29r). Como sucede con el *Espejo del mundo* de Alonso de Jaén, la temática apocalíptica clásica se funde con una lectura en clave nacional de los destinos de la Humanidad por un lado y de Castilla por el otro. Dentro de la obra, Guadalajara distingue tres núcleos de contenido (1996: 383):

1. Presencia del Anticristo, su retrato y un breve trazado de su intervención en el mundo;

2. Crítica social y eclesiástica, en que se destacan los aspectos morales y el retorno a una religiosidad más austera;

3. Mesianismo y milenarismo. Conquista política y acontecimientos de carácter universal. Actuación del *Nuevo David* y del *Encubierto*.

Este *Encubierto* es un trasunto del *Vespertilio* que aparece en la profecía *Vae mundo* de Arnau de Vilanova (1305), la primera en trasladar a la corona de Aragón las profecías que identifican al Último Emperador con un rey de la casa de Francia, por una parte, o con un rey del Sacro Imperio. Es decir, desde su origen, como ya hemos visto, el Último Emperador como personaje apocalíptico reviste un marcado carácter político; desde su origen, este personaje ha pasado de relacionarse con el Emperador bizantino (siglo VII) a relacionarse con Carlomagno (siglo X) como heredero del Imperio Romano de Occidente. Durante el periodo que nos ocupa, este tipo de profecías tenían un carácter más político si cabe, tomando partido por los herederos de Carlomagno —y por extensión, por Francia— frente al Sacro Imperio Romano Germánico y a los herederos de Federico Barbarroja (Alexander, 1971: 48-50), esto es, Carlos VIII de Francia y Federico III de Alemania (Reeves, 1969: 320-332 y 333-347 respectivamente). A esta disputa entre profecías favorables a uno u otro monarca, Arnau de Vilanova vino a incluir la casa de Aragón a principios del siglo XIV, tendencia que seguirían Juan Unay y Alonso de Jaén ya en el siglo XV.

Tanto Vilanova como Alonso de Jaén consideran al Vespertilio y al *Encubierto* como un alto personaje que expulsará a los musulmanes de Castilla y Aragón y conquistará Jerusalén, manteniendo así un equilibrio entre la concepción hispánica y la concepción universal de la leyenda. Para Unay, esta distinción en el origen noble del Encubierto no está tan clara: a pesar de considerarlo "un león" (f. 24v) dentro de la tradición alegórica de la literatura castellana del siglo XV (véase más adelante las referencias en Alonso de Jaén) es muy probable que surja de las clases populares, dado que se aliará con "los pobres desollados" en la conquista. Al mismo tiempo, introduce un nuevo personaje, correlato espiritual del *Encubierto*, el *Nuevo David*.

Este Nuevo David se integra en la misma línea de pensamiento joachimita, puesto que se trata de un elemento espiritual, un *Pastor Angelicus* (Reeves, 1969, 401-ss) que guiará al *Encubierto*, representante del poder temporal, simbolizados por un

buey y un león, respectivamente, según la exégesis que Unay hace de un pasaje del libro de Isaías (Is 62, 25).

Estas dos diferencias con respecto a la profecía de Vilanova como al *Espejo del mundo* casan perfectamente con la crítica social y eclesiástica que aparece a lo largo del texto y confirman, pues, la adscripción de Juan Unay a las tesis joachimitas de renovación social y espiritual que circularon por Europa durante los siglos XIV y XV. Es decir, al igual que Joachim de Fiore, Juan Unay se sirve del acervo apocalíptico para crear un texto potencialmente subversivo[11]. La renovación del mundo inherente a la expectación apocalíptica no se hace de arriba a abajo, de los poderosos a los humildes (como sucede en casi todos los textos relacionados con el Último Emperador) sino que se hace de abajo a arriba, sobre todo en Joachim de Fiore y sus seguidores y otros colectivos de tendencia apocalíptica, lo que añade un matiz revolucionario al concepto apocalíptico (Cohn, 1997).

El momento en el que el *Encubierto* se dará a conocer será la hora más oscura de España[12], rapiñada y sometida por los musulmanes (los descendientes del linaje de Agar, según el texto) y hollada por los judíos, y lo que es peor, con el consentimiento de los cristianos, que permiten tales abominaciones en sus tierras, permitiéndoles moverse libremente por los territorios cristianos:

> et en esta Espanna la baxa son las gentes que en ella biven, así saçerdotes como rreligiosos e legos, todos son muy llegados a los malos e muy suzios deseos de la carne, segund lo son los malditos del linage de Agar, onde, por el su grand pecado, todos estos que biven en Espanna (...) se despedaçarán los unis con los otros et se rrobarán las posesiones los unos a los otros (...) et esto les averná a los christianos (...) que consentirán públicamente en sus tierras e sennoríos usar la maldad de Mahomad, e los consentirán tener templos en que adoren al diablo Mahomad; et eso mismo a los perros rrenegados malditos de los judíos tener sinagogas en que se ayuntan todos tienpos los diablos. (...) Et otrosí, consentir andar los perros moros e ebreos como quieren [19r]

[11] Alain Milhou considera que este texto, con su marcado carácter político, fue uno de los catalizadores del movimiento de las Germaníes de Valencia, dado que coinciden en el tiempo con la edición valenciana de 1520 (Milhou, 1982: 76)

[12] A pesar de que España, como entidad política, no aparece plenamente hasta el siglo XVI, el autor lo utiliza a lo largo del texto como unidad geográfica.

> entre los christianos e christianas, e dormir con ellas por su cabsa de los sennores de la tierra, lo qual es todo menospreçio de nuestro Salvador Jhesucristo et de la su santa Iglesia [fs. 18r-19r] (Guadalajara, 1996: 417).

El *Nuevo David*, conocedor del papel que el *Encubierto* jugará en los acontecimientos del Fin del Mundo, permitirá que los cristianos se enfrenten a los musulmanes y se venguen de las afrentas recibidas; y aquellos huirán de los cristianos, pues están guiados por el Espíritu Santo:

> Et entonçes, el trueno [f. 20r] David, por acuçiar al *Encubierto*, dará acuçia e poder a todo christianismo que los agarenos vinieren a destroir, et allí serán rrefrescadas las [ll]a[g]as que fizieron los africanos en los tiempos pasados (...). et así seençerrarán en sus cuevas con gran temor, que çientos d'ellos fuirán de un christiano e mill de diez, et eso será por quanto verná con los christianos el Spíritu Santo que los guiará, ca todos vernán con entençión de ensalçar la santa madre Iglesia e la fe de nuestro señor Jhesucristo (Guadalajara, 1996: 418).

Y en este tiempo el Encubierto se dará a conocer, los "pobres desollados" obtendrán auxilio, recuperarán la salud y formarán las huestes del *Encubierto* en su lucha contra los musulmanes y los judíos, simbolizados en lobos, zorros, gatos y langostas:

> Et, entonçes, las gentes de la çibdad de Ércoles (...), los pobres [f. 20v] desollados serán rrefrescadas sus llagas de los grandes bocados que ternán en sus carnes e en sus coraçones, et plazerles ha muy mucho con la venida del *Encubierto*, poorque la su venida tienen que guareçerán sus llagas e avrán cuero para cubrir sus carnes. Et en estas comedias, el *Encubierto* con los del linage de Etor asomarán a la grand selva de Ércoles, et, entonçes, publicarán sus intençiones los pobres desollados, en tal manna que se bolverá grand pelea entre ellos et los lobos e rraposos con los gatos rreligiosos e langostas (Guadalajara, 1996: 418)

Esta batalla será cruenta pero permitirá que el *Encubierto* y sus huestes puedan continuar su labor y limpiar España de alimañas y otras malas bestias:

> Et los pobres desollados juntarse han con el *Encubierto* e alinpiarán [f. 21r] la grand silva [de las cuevas de Ércoles] de todas las malas bestias, así grandes como pequennas, et todos los gatos rreligiosos padeçerán con los agarenos e ebreos (Guadalajara, 1996: 419).

Y limpiarán las cuevas de Hércules, pero no se detendrán ahí, sino que continuarán limpiando toda España. Y una vez que esté libre de musulmanes y judíos, el *Encubierto* y los pobres desollados prepararán una flota y conquistarán el norte de África, ciudad a ciudad, hasta llegar a Alejandría:

> Et alinpiadas las cuevas de Ércoles, irse han a la cibdad de Senera e alinpiarla han, segund a las cuevas de Ércoles. Et d'esta manna será alinpiada toda la Espanna la baxa [i.e. los antiguos territorios de Al-Ándalus] (...). Et esto acabado, los cabreos con el *Encubierto*, et los podres desollados (...) pasarán a Çanbia et tomarla han et a tanjar, et irse han a la gran cibdad de Libia et tomarla han. Et así, se irán escondiendo a los Montes Claros por el grand miedo que avrán del *Encubierto* (...) Et peleará el *Encubierto* con el gran Can e sus gentes [f. 22r] (...) que entrarán en la çibdad de Alixandría por fuerça (Guadalajara, 1996: 419).

Desde Alejandría, una vez tomada y saqueada, partirá el *Encubierto* con sus huestes hacia Jerusalén, que también tomarán y bendecirán el nombre de Dios, pues les ha permitido llegar hasta allí:

> los christianos irán et destruirán toda la çibdad de Alixandría, et rrobarán los thesoros d'ella, que serán muy grandes sin mesura, et partirán de allí e irse han para la çibdad santa de Ierusalem et tomarla han. Et entonçes bendezirán los fieles christianos el nombre santo de Dios, porque hasta allí los dexó allegar (Guadalajara, 1996: 419).

Pero no se detendrán en Jerusalén. Una vez destruidos los musulmanes y sus principales ciudades, conquistarán Constantinopla, Germania, Organia e Italia hasta regresar a la ciudad de Ércoles, ya dueño y señor de todos los dominios conocidos:

> Otrosí, destruirán a Damasco et a grand parte de Asia e de Çiopía e, entonces, el *Encubierto* pasará la mar e a Constantinopla conquestará, e a Germania, et a Organia et a toda la más de Italia con Galio. So su sennorío meterá los rromanos con grand temor, et, por los grandes fechos que el *Encubierto* fará, todos de una voluntad por Sennor le tomarán. Et, de allí, partirá, et a la çibdad de Dido aportará, et todos los çinco rregnos de Espanna so su sennorío los meterá, et a la gran çibdad de Érçoles llegará (Guadalajara, 1996: 421).

Y a su regreso, el *Nuevo David*, símbolo de una nueva iglesia, le estará esperando en la ciudad de Érçoles:

> et en el tiempo que el *Encubierto* llegare a la çibdad de Érçoles, fallará ay el *Nuevo David*, que será bueno santo Padre que dará el esfuerzo e el ayuda de parte de Dios (Guadalajara, 1996: 421).

El *Encubierto*, sin embargo, a pesar de su papel activo en los acontecimientos del Fin del Mundo, no lo hará por voluntad propia, pues está sometido a los designios del *Nuevo David*, según infiere Juan Unay de los versículos de Isaías (Is 62, 25):

> por quanto el león significó el *Encubierto*, et el buey, el buen Papa; así que el león e el buey serán de un acuerdo e de una voluntad, que non fará otra cosa el *Encubierto*, que es el león, sinon lo que mandará el buen Papa, que será el buey, ca las leyes e todos los otros derechos todos serán ordenados por el *Nuevo David*, et la moneda toda será de la sennal del buey, que es de la iglesia [f. 24v] (Guadalajara, 1996: 421).

En esta unificación de la voluntad terrenal y la espiritual el mundo conseguirá paz y orden aunque sea algo completamente efímero, pues el Anticristo, envidioso de las hazañas del *Encubierto* y el *Nuevo David*, se dará a conocer y asesinará a todos los cristianos que queden en Jerusalén:

> Et más fue dicho [d']este *Nuevo David*, que dará el ayuda al *Encubierto*, ca de su tiempo en adelante andará la Iglesia segund debe, que non avrá patrimonio ninguno los clérigos e bivirán justamente todos,

> así clérigos como legos. Et la manna como será es esta: ca luego que el Antechristus sopiere que el *Encubierto* es partido de Jherusalem e pasado en Espanna, venrá rraviando muy apresuradamente para destroir todos aquellos quantos vieren con el verdadero mexías (Guadalajara, 1996: 422).

El Anticristo no se atrevió a mostrarse mientras el *Encubierto* estaba en Jerusalén, sino que esperó a que este partiera hacia España; y todos aquellos que recuperaron la fe de Cristo en las tierras de Asia y Libia seguirán ahora al Anticristo, adorándole como verdadero mesías, especialmente los judíos, que verán en él al Mesías que esperaban:

> por quanto en el tiempo que el *Encubierto* vino en tierra de Jherusalem non osó venir, ca estava el *Encubierto* e todos los que venían con él cobijados de la graçia del Espíritu Santo que los guardava. Et llegará muy apresuradamente el Antechristus para Jherusalem e matará quantos fallare que tenían la fe de nuesto Salvador Jhesucristo (. . .). Et todos los de tierra de Asia e de Libia, que de nuevo eran tornados a la fe de Jhesucristo, se tornarán para el Antechristus; et los perros ebreos de los non judíos dirán públicamente que aquél es el verdadero mexías que ellos atendían que los devía salvar (Guadalajara, 1996: 423).

La unidad del mundo bajo una misma fe y un mismo gobierno ha durado poco, el Anticristo atrae grandes masas de gente, sobre todo, judíos, que ven en él al verdadero Mesías y los romanos se levantarán contra el *Encubierto*, negándole el gobierno que le otorgaron previamente; a causa de esta traición, el *Encubierto* permitirá que las huestes del Anticristo destruyan Roma y otras regiones de los cristianos:

> [f.27r] Et en este tiempo que el falso traidor del Antechristus se levantare a andar por el mundo, los rromanos se levantarán contra el *Encubierto*, e negarle han el sennorío que le avían otorgado, lo qual les costará muy caro, ca, por esta traición que farán, será todo lo más de Rroma destruida e Italia, ca (de) los tártaros e (de) las otras malas gentes del Antechristus destroirán grandes partidas de tierra de Rroma, et de Italia et de los otros grandes sennoríos de los christianos (Guadalajara, 1996: 423).

El reinado del Anticristo será de cuarenta meses, similar a los cuarenta días que Cristo pasó en el desierto y, una vez que Jesucristo descienda de los cielos y lo destruya, el *Encubierto* y el *Nuevo David* se dirigirán a Roma y destruirán a su vez a todos aquellos que ayudaron al Anticristo, recuperando así el dominio del mundo:

> Et en el tiempo que el Antechristus fuere muerto e destruido por el nuestro Salvador Jhesucristo, el *Nuevo David* e el *Encubierto* irse han para la çibdad de Rroma e destruirán a todos aquellos que fueron en ayuda del Antechristus, et tomarán toda la tierra e meterla han so poderío del *Encubierto* (Guadalajara, 1996: 423).

Se instaura así el Milenio Terrestre, un periodo próspero en un mundo unificado bajo un mismo gobierno y una misma fe, donde todo será paz y concordia, no habrá males ni enfrentamientos. Pero, para ello, la humanidad debe sufrir las grandes tribulaciones que los autores de estos textos apocalípticos veían por todas partes.

A pesar de lo equívoco del título, Alonso de Jaén traza en su *Espejo del mundo* un cuadro apocalíptico de los últimos días del mundo. Decimos equívoco porque el título enlaza con la tradición de los *Espejos*, libros didácticos y de carácter enciclopédico que proliferaron en la Baja Edad Media y durante los comienzos de la Edad Moderna (Duràn y Requessens, 1997: 143), a pesar de no guardar un parecido con ellos más allá del mero nombre. La intención de este texto es el conocimiento del mundo presente para prever el futuro inmediato, en una lectura apocalíptica del presente que enlaza dicho *Espejo del mundo* con otros textos que leen los acontecimientos históricos en clave apocalíptica, como el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio.

Sobre la tradición manuscrita de este *Espejo del mundo*, sólo se conserva una copia del mismo en la Biblioteca Nacional de Catalunya (BCat 273). Es obra de una misma mano y, vistos los múltiples añadidos, las correcciones, y la desorganización general del texto, es casi seguro que se trata del borrador de una futura obra que el autor nunca llegó a escribir (Duràn y Requessens, 1997: 140). Está redactado principalmente en castellano, aunque se encuentran fragmentos en catalán cuando se dirige directamente a Fernando de Aragón y ha sido parcialmente editado de forma moderna por Durán y Requessens (1997). En cuanto a su contenido, Alonso de Jaén analiza los hechos contemporáneos en clave apocalíptica y por ello

considera, como señalábamos previamente, a Fernando de Aragón como el Último Emperador de la Cristiandad[13].

Esta lectura apocalíptica de la historia tiene una amplia tradición en el Reino de Aragón, donde se conocen profetas y visionarios desde el siglo XII, en algunos casos auspiciados por la propia casa real (Aurell, 1992: 191-235). De este modo, la profecía escatológica se va mezclando, a medida que nos acercamos al siglo XV, con la realidad política del reino aragonés y se convierte, poco a poco, en un instrumento sumamente útil de propaganda política (Duràn y Requessens, 1997: 27-ss).

Alonso de Jaén y su *Espejo del mundo* parten de su realidad contemporánea para establecer los parámetros que le permitirán conocer el futuro. El contenido de esta narración profético-alegórica se basa en una premisa simple: Fernando el Católico es identificado con el Último Emperador (llamado Monarca Universal en el texto) de la tradición apocalíptica cristiana y, por esa misma razón, el mundo está llegando a su fin. Todo el texto, pues, está redactado con vistas a confirmar dicho presupuesto: la organización es lógica y los recursos a la autoridad que utiliza sirven para confirmar el punto de partida de dicha exposición.

Se establece una dicotomía esencial en el texto que proviene de la formación de este personaje apocalíptico y que permiten, pues, dos lecturas íntimamente ligadas: la primera, es la lectura apocalíptica, en la que se narran los hechos del Fin del Mundo, con especial énfasis en la figura del Último Emperador, identificado con el rey Fernando el Católico. La segunda es una lectura política, ya que ensalza a dicho rey como Monarca Universal, como uno de los protagonistas de los acontecimientos del Fin del Mundo, el que conseguirá reunir todas las naciones bajo un único gobierno (faceta terrenal) y una única fe (faceta espiritual). En este sentido, Alonso de Jaén actualiza, en clave nacional, la doble lectura que se hacía del Último Emperador en la tradición apocalíptica previa, como último representante del poder imperial y ejecutor de los planes de Dios con respecto al mundo.

El eje programático del Último Emperador consiste, básicamente, en preparar el mundo para los acontecimientos que han de venir en los Últimos Días. De forma sucinta, se trata de combatir a los infieles y someterlos —aspecto político— y reducirlos a la única fe verdadera —aspecto espiritual—.

[13]Arnau de Vilanova fue el primero en adaptar la figura del Último Emperador a los reyes de Aragón, cosa que antes se hacía, casi exclusivamente, con el Emperador alemán y la Casa de Francia (Milhou, 1996: 64)

Como puede verse por lo expuesto hasta ahora, en la figura del Último Emperador y, más precisamente, en la figura del Monarca Universal que utiliza Alonso de Jaén en su tratado, coexisten un nivel político y temporal y un nivel espiritual y divino. En esto coincide con las versiones previas de dicho personaje escatológico, sin embargo, el autor introduce una nueva dimensión desconocida previamente: el aspecto hispánico del Monarca Universal.

En el contexto específico de la Península Ibérica del siglo XV, el Monarca Universal reunirá bajo un mismo gobernante y una misma Ley los reinos de la Península, lo que significa que, como paso previo a la reunificación del mundo que señalábamos antes, conquistará el Reino de Granada y convertirá a judíos y musulmanes a la fe cristiana.

La conquista del Reino de Granada y la conversión de los musulmanes que aún vivan en la Península será, según la lectura apocalíptica que hace Alonso de Jaén de la política coetánea, la primera gran acción de Fernando el Católico como Monarca Universal. Le seguirán la derrota de los turcos y el control del Mediterráneo y, finalmente, la conquista de Jerusalén.

Estas dos últimas acciones coinciden plenamente con la tradición del Último Emperador mientras que la primera, la conquista de Granada, es una añadido hispánico propio de Alonso de Jaén, a pesar de que se inscribe perfectamente en la "cruzada" contra el enemigo musulmán, al igual que los turcos que, en este Espejo, ocupan el lugar de los ismaelitas en el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio.

La estructura general del texto —no olvidemos el carácter de borrador del único manuscrito conservado— se divide en cuatro partes de desigual extensión (Durán i Requessens, 1997: 156-161):

El primer folio se dirige a la reina Isabel de Castilla.

Los tres folios siguientes (ff. 1v-3v) estructuran la primera parte del texto en siete capítulos, de los que los cuatro primeros sólo aparecen mencionados y los tres últimos están glosados:

aparición de un cometa en Bulgaria con tres estrellas negras, dos lunas en cuarto creciente y una hoz que proyecta rayos de fuego;

Un príncipe del Levante, señor de cuatro provincias, establece una armada para combatir a los turcos y recuperar Jerusalén.

Esta armada, por falta de capitanes y marineros, se pierde en el mar;

Esta armada contaba con 26 carracas y 8 naves, cuya tripulación constaba de caballeros de alto linaje;

Se le añaden cuatro carracas menores, una con la vela cuadrada —que simboliza al duque de Borgoña—, otra con la gavia perdida —símbolo del duque de Bretaña— y las dos últimas, sin velas —símbolo de los duques de Saboya y Milán—.

Más cinco galeras grandes que se encargaban del avituallamiento de la Armada —como símbolo de las cinco repúblicas italianas, a saber, Venecia, Génova, Siena, Luca y Florencia—.

En este último capítulo, señala las más de 700 naves que componen la Armada y que hacen referencia a los señores menores —otros duques, marqueses, barones y vizcondes del Imperio, la Corona de Aragón, la Corona de Castilla y del Reino de Francia—.

La segunda parte se centra en el estado moral del mundo y establece siete consideraciones sobre la necesidad de purgar los pecados de la humanidad[14]:

la primera consideración habla del simbolismo del número 4 (penitencia), 5 (remisión) y 7 (perfección) en base a las Sagradas Escrituras.

La segunda consideración es la necesidad de castigar a castellanos, aragoneses y portugueses por su pecado de soberbia y está dirigida directamente a Fernando el Católico.

Falta la tercera consideración.

La cuarta consideración se centra en las señales que anuncian la inminencia del fin del mundo, que se encuentra en su sexta edad.

La quinta consideración hace referencia a la purga que hará Dios antes del fin del mundo y que, según el autor, será de tres maneras: espiritual, temporal y una tercera que combina el aspecto espiritual y el temporal.

[14]Estas consideraciones aparecen en el manuscrito no de forma consecutiva, sino distribuidas a lo largo del texto, a causa del carácter de borrador de este manuscrito; las últimas consideraciones aparecen primero la sexta (ff. 31-35v), seguida de la cuarta (ff. 35v-36), la quinta (ff. 36-36v) y la séptima (ff. 40-41v), mientras que las tres primeras están desperdigadas en el primer tercio del manuscrito.

La sexta consideración establece que quienes tienen mayor culpa en todo esto son los estamentos eclesiásticos, de modo que Roma será purgada en primer lugar y dará paso a una nueva Babilonia, para purgar, a continuación, a los demás estamentos de la sociedad[15].

La séptima y última consideración se centra en la figura del Último Emperador, un rey cristianísimo que ha de redimir a la fe católica y que vendrá de Poniente, más concretamente de la Península Ibérica.

El autor incluye aquí la glosa a la profecía *Vae Mundo* de Arnau de Vilanova (ff. 37v-40), la primera en adaptar el concepto de Último Emperador a la monarquía aragonesa: la purga a la que hacíamos referencia más arriba tendrá lugar, en el ámbito hispánico, veinte años después de la aparición del "pollino bestial" que ambos autores identifican con Pedro I el Cruel, rey de Castilla, y durará hasta la quinta generación del pecado, que terminará con la llegada del Vespertilio. Este Rey Cristianísimo dará final a la purga general, y destruirá a moros y judíos, unificando a la Humanidad bajo un único gobierno y una única religión.

Alonso de Jaén añade al final algunas dudas que surgen de los textos proféticos sobre el Monarca Universal: no se sabe cuándo tendrán lugar estos acontecimientos ni si este Monarca Universal será rey de Aragón o de Castilla; tampoco se sabe a quién se refiere el "pollino bestial" de la profecía *Vae Mundo* de Arnau de Vilanova, ni por extensión, a quién se refiere dicho autor cuando habla del murciélago (el Vespertilio en la susodicha profecía).

La tercera parte se centra en Dios y en su indignación: la humanidad ha llegado a tal punto de depravación que Dios permitirá que tres olas de turcos azoten a la Cristiandad para así purgarla. Estas tres oleadas, como decíamos más arriba, tendrán un carácter temporal, espiritual y mixto. Estas tendrán como objetivo a los diversos estamentos de la iglesia, en primer lugar, seguidos de aquellos que detentan el poder (aquí Alonso de Jaén incluye desde reyes que acumulan países y gobiernos hasta regidores o procuradores del rey) para, finalmente, extenderse a todos los estratos de la sociedad coetánea del autor, que consideraba "al revés", una sociedad que, según se infiere del texto, había perdido toda dirección.

[15]Entre la sexta y la séptima consideración, Alonso de Jaén introduce las profecías favorables al Último Emperador, entre las que destaca el *Vae Mundo* de Arnau de Vilanova, que glosa seguidamente (f. 37v-39) y la profecía *Egredietur regulus* (f. 37).

La cuarta parte es la continuación natural de las tres anteriores: dado el nivel de degradación moral de la sociedad en su época y las calamidades a las que se verán sometidos por parte del enemigo de la fe —las oleadas de turcos que mencionábamos más arriba—, el mundo está llegando a su fin y, en ese momento, surgirá el Monarca Universal que dará fin a todos los problemas de la sociedad, unificando el mundo bajo una misma religión y un mismo gobierno.

Para llevar esto a cabo, Alonso de Jaén identifica, en primer lugar, al Último Emperador con Fernando el Católico para, a continuación, pasar a detallar el programa de Fernando el Católico como Monarca Universal. Mantiene la metáfora de la Armada que indicábamos anteriormente, y señala en primer lugar que dios ha escogido como Último Emperador a un capitán, señor de veintiséis carracas (los trece reinos que formaban el Reino de Castilla y los trece del Reino de Aragón), cuatro naos (equivalentes a las cuatro órdenes de caballería a las que pertenecía el monarca aragonés, a saber, San Jaime, Calatrava, Alcántara en Castilla y la de Muntesa en Aragón), y ochenta y cuatro barcos más que simbolizan sus súbditos (marqueses, duques, condes y vizcondes).

Seguidamente, Dios le hace entrega de un corazón de diamante con título en letras de oro puro para que castigue a los malhechores con la dureza del diamante y la pureza del oro. El tercer punto de dicho programa es la conquista del Reino de Granada, el aspecto hispánico del Último Emperador al que hacíamos mención más arriba para, a continuación, cumplir con el programa original del Último Emperador, según aparece en la tradición, esto es, eliminar a los enemigos de la fe, unificar el mundo y regirlo durante diez años y medio. Al término de dicho periodo, hará entrega a Dios de los atributos imperiales en el Monte de los Olivos, dando así comienzo al tiempo del Anticristo previo al Juicio Final.

Dado el carácter de borrador del único manuscrito conservado de este texto, hemos optado por organizar las alusiones concretas al Último Emperador no en el orden en el que aparecen en el texto propiamente dicho, sino como se desarrollarán en los Últimos Tiempos. De modo que comenzaremos con las profecías favorables a Fernando el Católico y que justifican la identificación de Fernando el Católico como Último Emperador, que constituye la segunda parte, y para terminar, la exposición de las actuaciones de Fernando el Católico.

La organización cronológica, pues, quedaría de la siguiente manera:

En primer lugar, una serie de profecías acerca del Último Emperador: la primera acerca del Último Emperador como Rey Cristianísimo (fs. 39-40 y f. 20), que se relacionan con lo dicho al respecto por el Pseudo-Metodio en su *Apocalipsis*; la profecía de Isidoro de Sevilla acerca del origen "godo" del Último Emperador (f. 15); la profecía *Vae mundo* de Arnau de Vilanova (f. 11 y f. 37v-39) que, como decíamos más arriba, fue el primero en identificar al Último Emperador con el rey de la casa de Aragón; y una última profecía favorable a un rey hispánico como Último Emperador (fs. 40v-41v) y su demostración por las Escrituras (fs. 12-12v, en catalán).

En segundo lugar, la identificación de Fernando el Católico como el Último Emperador (fs. 51-84v).

Y en tercer y último lugar, el programa de Fernando el Católico como Rey Universal, que se divide a su vez en dos partes: El programa como Monarca Universal propiamente dicho (fs. 84v-85); y el Juicio hecho por el Último Emperador (f. 5).

Sólo el último tercio del texto —del folio 50 al 85— ha sido editado de forma moderna (Durán y Requessens, 1997: 180-ss). Esta sección coincide con las dos últimas partes de la organización que hemos presentado más arriba (identificación de Fernando el Católico como Último Emperador y su programa, a excepción del juicio que realiza). Las dos primeras partes, las profecías favorables a Fernando el Católico, las extraeremos del documento original de la Biblioteca de Cataluña (manuscrito BCat 273).

Alonso de Jaén parte, pues, de una premisa sobre la que se articula todo el documento: Fernando el Católico es el Último Emperador y el estado del mundo, y el de Castilla en particular, confirma que se viven los preludios al Fin del Mundo. Todo el aparato exegético y los recursos a la autoridad de los que se servirá el autor vienen a confirmar dicha premisa esencial.

De este modo, Alonso de Jaén parte de la base de que la salvación del mundo vendrá de los reinos de Occidente y, especialmente, de los reinos hispánicos como herederos que son de los Godos, lo que relaciona este *Espejo del mundo* con la "tesis neogoda"[16] (Durán y Requessens, 1997: 146-148). Los Godos, al igual que Noé y sus hijos, fueron salvados en uno de los peores momentos por los que atravesó

[16]Esta tesis pone en relación un reino godo idealizado y Castilla como heredera de aquel reino visigodo anterior a las invasiones musulmanas; de aquí que muchos historiadores de la época establezcan una continuidad de la fe conquistadora de aquel reino con la reconquista de los territorios musulmanes por parte de la corona de Castilla; tras la unión de los reyes de Castilla

la Humanidad: si estos construyeron un arca para así poder repoblar el mundo, aquéllos se ocultaron en las montañas del norte de España durante la "destrucción" del reino visigodo por parte de los invasores musulmanes, para así mantener la línea sucesoria que surge de don Pelayo y llega hasta los Reyes Católicos y recuperar los antiguos territorios de la Corona visigoda:

> Assí como Nohé y sus hijos, en la destrucción del mundo, fueron en l'arca conservados para que el mundo dellos se tornasse a poblar y una pequenya brassa de fuego es guarda e conservada para que grandes llamas della se puedan encender (...), assí propiamente en la destrucción de Spanya, en una cueva de las Esturias de Oviedo, circuyda de muy fuertes penyas, quiso e tovo por bien conservar e guardar un infante del linage de los godos llamado don Pelayo, fijo de don Favilla, duque de Cantabria e sobrino del rey don Rodrigo para que la generación de los reyes godos se tornasse a reformar e deste infante deviessen salir los excellentíssimos reyes de Castilla y de Aragón que fasta agora an regnado. E los senyores rey y reyna vuestros padres que agora próspera e bienaventuradamente reynan. E vos, senyor Príncipe muy poderoso, que después dellos avés de regnar (Ms. BCat 273, f. 15v)

Las otras profecías que utiliza Alonso de Jaén vienen a confirmar este presupuesto inicial. La primera de ellas es la profecía *Vae mundo*, difundida en Aragón por Arnau de Vilanova aunque atribuida a Joachim de Fiore (1305).

En esta profecía se habla del Vespertilio (o Vespertilión) que es una de las denominaciones que tendrá, para Alonso de Jaén, Fernando de Aragón. Y señala tres características de dicha profecía: la primera, que, dado que se permitió que en las tierras de España nacieran y crecieran miembros de la "secta mahomética", las gentes del país deberán sufrir por permitir tal iniquidad; la segunda, que este sufrimiento se extenderá durante veintiún años, los que van desde que "el pollino bestial" (Pedro I el Cruel[17]) sea mayor de edad hasta la aparición del Vespertilión; la tercera y última, que dicho Vespertilión destruirá las moscas inoportunas de España (esto es, los musulmanes) y sojuzgará África hasta el Nilo:

y Aragón, durante la última mitad del siglo XV, algunos eruditos catalanes intentaron adaptar dicha tesis neogoda en favor de Cataluña (Durán, 1988: 27-28)

[17]Más adelante Alonso de Jaén explica porqué Pedro I el Cruel es considerado "pollino bestial" (Durán y Requessens, 1997: 267)

> Aquesta profecía, dicen los maestros en theulugía, contenir en sí tres cosas. La primera que por la Spanya ser estada nodrita de la pravidad de Mafomat, de furia recíproca entre sí mesma será lançada e destuida [73v]. La segunda que por este peccado durará en ella fuego de guerra desde quel pollino bestial cumplirá XXI anyos fasta que venga el Vespertilión. La tercera quel vespertilión destruyrá las moscas inportunas a la Spanya, que son los moros, quebrantará la cabeça de la bestia, levantarse ha monarcha, subjugará l'Affrica. E a la traguería humiliará los habitadores del río Nilo (id. 258).

En lo que respecta a la identificación de Fernando el Católico con el Último Emperador, Alonso de Jaén utiliza una pintura alegórica animal: el Águila, esto es, Fernando el Católico, es el rey de las aves y de los animales y está casado con la leona, reina de los animales (Isabel de Castilla). Continúa dibujando la terrible situación social y política del reino de Castilla, especialmente, a través de los animales que, como decíamos más arriba, son signo evidente de que los Últimos Días del Mundo están muy cerca y que Alonso de Jaén explica en la tercera parte de su texto (fs. 45v-49v) y a la que hace referencia en el comienzo de la cuarta parte:

> Dada conclusión, senyora reyna muy esclarecida, en la tercera parte de aqueste libro, en la qual los sapientí[50v]simos maestros en theulugía an mostrado e declarado cómo todas las gentes van al revés e son puestas en camino de total perdición (Durán y Requessens, 1997: 189).

Encotramos pues un "mundo al revés", donde los reyes y la curia no cumplen los cometidos para los que fueron llamados, sirve de punto de partida para los grandes hechos a los que está llamado Fernando el Católico según designio divino, para poder enmendar y enderezar la terrible situación:

> en aquesta quarta parte e última parte, en la qual vienen a trattar del remedio e reparación de todos estos danyos, dizen que, visto nuestro senyor Dios, el cuerpo místico de la santa madre iglesia (qu'es la unión de los fieles cristianos, cuya cabeça es Ihesucristo), no puede perecer, para corregir e tornar en devido estado las gentes tan desordenadas e

> perdidas, por su grandíssima clemencia, ha elegido un muy sapientísimo e virtuoso capitán que se llama Nyapades Dorrapeen mossidigran Dorranfe don[18], rey de los animales e de las aves (id. 189-190).

Este valeroso capitán es descrito como de noble sangre y enormemente virtuoso:

> El qual dizen ser de la más alta e más noble sangre de los reyes del mundo, provado por ochenta testigos de una parte e por XXIIII de otra. E las virtudes naturales e adquisitas suyas, dizen ser conformes con las virtudes naturales de sus armas (id. 189).

A partir de aquí (fs. 50-58) se centran en una descripción alegórica, como decíamos previamente, de la situación de Castilla y la unión de la leona, reina de los animales (Isabel de Castilla) y el águila, rey de aves y animales (Fernando de Aragón) y las solicitudes que los demás animales les hacen, y se incluye, al final del relato (fs. 58v-81v) la glosa de la alegoría previa, dirigida directamente a Isabel de Castilla.

Más adelante se señala que un rey mitad águila, mitad león expulsará a los moros del reino de Valencia y del reino de Granada, terminando definitivamente la empresa comenzada en las montañas de Cantabria en el siglo VIII y unificando, al menos territorialmente, una parte importante de los antiguos reinos visigodos.

Sin embargo, a partir del f. 68, Alonso de Jaén comienza a explicar la situación que determina la presencia del valerosísimo rey que mencionó al principio de esta cuarta parte. Desde las invasiones musulmanas del siglo VIII, que redujeron a los visigodos a vivir en las cumbres de Asturias, los reyes de Castilla se han esforzado en reconquistar el territorio:

> Los virtuosíssimos reyes de Castilla, después de los moros les aver ganado sus regnos hasta las Esturias de Oviedo, valerosamente los an tornado a conquistar fasta las quarenta y siete penyas de Ratefron la [la Frontera] (id. 238).

Sin embargo, en los últimos tiempos los reyes de Castilla no se han preocupado más de conquistar los antiguos territorios y de expulsar a los musulmanes, lo que

[18] Alonso de Jaén utiliza un juego de palabras para referirse a los personajes y los lugares reales que forman parte de su texto, cambiando el orden de las sílabas: en este caso, se trata de Don Ferrando grandísimo Emperador d'Espanya.

indigna a Dios, quien ha decidido que ningún hombre de dicha casa sea digno de expulsar a los musulmanes:

> E después de aquestas fortalezas conquistadas de Castilla, los reyes que son venidos después, no han curado de más conquistar. E por esta causa, dizen los maestros en theulugía que nuestro senyor Dios, contra las tales reyes está cruelmente indignado, porque de los grandes danyos, muertes e cabtividades que fasta oy los cristianos an recebido, ellos son estados cauza. E por tanto dizen que pues fasta oy no los an querido lançar de la Espanya, no quiere que ningún rey de aquellos, ni fijo varón suyo, los aya de lançar (id. p. 239).

Por ello, Dios enviará como nuevo gobernante de Castilla, a un rey virtuoso, sabio y animoso que destruirá a la secta mahomética de modo que sus vasallos no teman ya ser capturados, presos o asesinados por los musulmanes:

> Pero q'él traerá de otros regnos en Castilla a un virtuosíssimo rey e animoso rey, un sapientíssimo e virtuoso rey en los regnos de Castilla, que los lançará e destruyrá la secta mafomética en manera que daquí adelante los vassallos no sean presos, cativados ni muertos [68] (id. p. 239).

Aquí, Alonso de Jaén enumera los nombres bajo los que se conoce este valerosísimo príncipe, al igual que los nombres de Dios en función de la lengua, y de las profecías que corresponden a cada una de las denominaciones:

> Sobre quién es aqueste famosíssimo rey que los moros ha de lançar de la Spanya, son diversas opiniones. Porque assí como nuestro senyor Dios, seyendo un sólo en esencia e trino en personas, por diverssos nombres es llamado (...), así este gloriosíssimo rey, no obstante qu'és uno, por diversos nombres es llamado: que unos lo llaman "Cuerno pequenyo", otros le llaman "Rey de los griegos", otros "vespertilion", otro "León coronado", otros "Rey cristianíssimo", otros "Rey d'Aragón", otros "el *Encubierto*" (id. 239-240).

A continuación, el autor valenciano explica cada una de las denominaciones arriba citadas con las que se conoce a este valeroso príncipe que habrá de expulsar a los musulmanes de España.

La primera denominación es la de "Cuerno pequeño", que sale de la profecía de Daniel sobre las cuatro bestias que simbolizan los cuatro grandes imperios del Mundo Antiguo. De manera que Alonso de Jaén pasa a glosar dicha profecía (Dn 7, 7-8), insistiendo en que, en la frente de la última bestia, que simboliza el Imperio Romano, han de salir once cuernos, que son once reinos herederos de la casa de Roma y que el último de ellos será el más poderoso de todos.

A esta profecía añade otra acerca del origen hispánico de dicho rey, *De porta Ispanye egredietur inffans*, que se encuentra en un *Breviloquium* del siglo XIV (*Distinctio* X, lin. 94-102, p. 260) y que cita:

> "de la puerta de Spanya saldrie un infante, el nombre del qual serie fundado en piedra, al qual la polla del águila serie ayuntada, del linaje del qual, fundado en piedra, saldrá un rey pequenyo que bolará al imperio (id. p. 241)

Más adelante, confirma que Fernando de Aragón es el undécimo rey del que hablan estas autoridades analizando los diez reyes anteriores:

> E para saber qual será el onzeno, es necessario saber qual fué el primero: el rey don Pedro marido de dona Gostança; el otro, el rey don Alonsso; el otro, el rey En Jaume; el otro, el rey don Alonsso; el quinto, el rey don Pedro; el otro, el rey don Johan; el otro, el rey En Martín; el otro, el rey don Ferrando; el otro, el rey don Alonso; el otro, el rey don Johan; el onzeno, el muy alto e muy poderoso senyor, el senyor rey don Ferrando, marido vuestro bienaventuradamente regnante [69v] (id. 243).

La segunda denominación utilizada, Rey de los griegos, hace referencia a Alejandro de Macedonia quien, según Alonso de Jaén parafraseando a Nicolau Gorram y Nicolau de Lira y "otros dottores cathólicos" (Durán y Requessens, 1997: 246), volverá en los Últimos Tiempos junto con el rey de Persia y Media (i. e. Dario el Grande, vencido por Alejandro Magno):

> Por donde es oppinión de muchas personas e la mia, qu'este turco es el rey de Media y de Persia qu'en la fin de los días tiene de venir, aquell dignamente se llamará "rey de Grecia" e será el gran Alexandre, que del poniente tiene que salir para la conquista (id. 247).

Para relacionar al futuro rey de Grecia con Fernando el Católico, Alonso de Jaén se sirve de la profecía de Arnau de Vilanova y de la Sibila Tiburtina.

La siguiente denominación del Último Emperador será la de Rey cristianíssimo y se extrae del *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio. En la sexta edad del mundo, los musulmanes se afanarán en perseguir a los cristianos:

> Que los moros en la sexta edad en la que agora somos, para perseguir la cristiandad se ayan de levantar, e que después un "rey cristianíssimo" aya de perseguir los moros e destruyr aquellos e darles mayores males quellos a los cristianos aurán dado, assí fué revelado al glorioso mártyr sant Metodio en aquella revelación a él fecha que dice [71v]: "quen el último sexto milenario (conviene saber en la caguera edat en que agora somos), saldrán los fijos de Izmael del yermo (que son los moros). E será la venida suya castigación sin misericordia e sin mesura, porque nuestro senyor Dios ha dado subjugados en sus manos los regnos de las gentes por los pecados e abominaciones dellos" (id. 249).

Sin embargo, Dios permitirá que un "rey cristianísimo" se levante y luche contra los moros, librando a los creyentes e inflingiéndoles castigos siete veces superiores a aquellos que ellos inflingieron a los cristianos. Y esta es, según Alonso de Jaén, la prueba de que Fernando de Aragón es este rey cristianísimo:

> Entonces recordarse á nuestro senyor Dios, según la su gran misericordia, de aquello que en él son creyentes e delibrarlos ha de la mano de los moros. Levantarse á un "Rey cristianíssimo" e peleará con los moros e matarlos ha con cuchillo e darlse ha siete vegadas mayores males quellos a los cristianos avrán dado. Y estonces aparecerá el fijo de perdición que dizen Anticristo". Por donde evidentíssimamente se prueva aqueste "cristianíssimo rey" ser el muy alto e muy poderoso

> senyor rey don Ferrando, marido vuestro, que los moros tiene de lançar de la Spanya" (id. 249).

Para la siguiente denominación, Rey d'Aragó, Alonso de Jaén se basa en una profecía llamada *initio magnorum dolorum qui erunt in mundo*, donde se recoge dicha apelación al Último Emperador que dice:

> "Quando la generación legítima e bastarda de Castilla será acabada, estonces Granada de poder de moros será tomada e spacio de dos anyos y medio, e será fecho terremoto universal por todo el mundo (...) E después desto, entrarán los turcos en la tierra de los cristianos (...) e después vendrán sobre Francia e aquella totalmente dissiparán e a la caguera declinarán al reyno de Aragón[f. 72]. A los quales saldrá el rey d'Aragón con quatro mill hombres de cavallo e con veynte e un mill de pié aparejados contra las naciones bárbaras, las quales de todo en todo destryrá (id. 251).

Al mismo tiempo señala una profecía, atribuida a Francisco de Asís, que hace referencia también al Rey de Aragón como "conquistador de Granada, de toda la Barbería, en special Iherusalem, e toda la tierra de promissión, con Egipto e Suria" (Durán y Requessens, 1997: 256).

La denominación de Vespertilio surge de la profecía *Vae mundo*, difundida por Arnau de Vilanova y atribuida al abate calabrés Joachim de Fiore y que ha sido glosada más arriba. La última denominación que aparece en el texto, el *Encubierto* (o Encobert) aparece en el *Libro de los Grandes Hechos* de fray Juan Alamany, quien se inspira a su vez en la profecía antes mencionada, pues dicho fraile afirma en su libro que "un rey encubierto s'á de levantar e á de destruir las moscas importunas a la Spanya, e ha de quebrantar la cabeça de la bestia, e humiliar los abitadores del río Nilo, e ganar la Casa Santa de Iherusalem" (Durán y Requessens, 1997: 274). Dado que el vespertilión, esto es, el murciélago, es un animal nocturno, Juan Alamany lo llamó "encubierto", pues se oculta durante el día y por esta razón Alonso de Jaén considera que el Vespertilión y el *Encubierto* son, en realidad, la misma cosa.

El programa político de Fernando el Católico, ya investido de los poderes propios del Monarca Universal, comienza con un ejército poderoso, restaura su poder

con el corazón de diamante grabado en oro y conquista Granada, sojuzga África, destruye a la secta mahometana y lleva a cabo todo lo que fue anunciado como Último Emperador. De este modo, Fernando de Aragón se pondrá al frente de un poderosísimo ejército para recuperar los territorios cristianos, expulsar a los moros de España y presentar batalla ante los turcos:

> A lo que dizen quel senyor de l'estol [flota], para reparar la santa cristiandad tan perdida, ha elegido un famosíssimo capitán, el qual ha fecho senyor de XXVI carracas de dos mill e quinientas botas partidas en dos partes e de quatro muy alterosas naves e de ochenta e quatro baleneros, galeras sotiles e fustas pequenyas (...) para que con ellas vaya por los mares de Babilonia e repare las naves perdidas del l'estol e castigue las personas que son estadas causa de la perdición de aquel (id. 290).

Estos veintiséis barcos simbolizan los trece reinos y señoríos de Aragón y los trece de Castilla, las cuatro "alterosas naves" son las órdenes de caballería, tres de Castilla y una de Valencia mientras que los barcos restantes simbolizan a duques, condes, marqueses y vizcondes vasallos de Fernando de Aragón.

Al capitán de tan insigne flota Dios le otorgó un corazón de diamante con letras de oro que dicen "rapeo et cesvo dacor anihom sint vano, rateve dantcere" [recedant vetera, nova sint omnia corda, voces et opera][19], para que "con las virtudes del oro, con las piedras del diamante e singularidad de las palabras, el tan grandíssimo desorden sea tornado en devido estado" (id. 292). Así, Fernando el Católico comenzará a organizar el estado de modo que los vasallos ya no teman nada y sean capaces de vivir de forma virtuosa, mientras que las malas gentes y los pecadores sean castigados y su desviación corregida.

La condición que señala Alonso de Jaén para que este reino pacífico y bienaventurado tenga lugar es la conquista del reino de Granada y la posterior expulsión de los musulmanes de la península, así como el sometimiento de África y la eliminación de la religión musulmana, así como indicaban las profecías que se han descrito más arriba:

[19] Alonso de Jaén sigue el sistema de alternar las sílabas; aquí se trata de la primera frase del himno de matines "Sacris Solemnis".

> E para que Dios sea loado, la cristiandad deffendida, la justicia prosperada, las virtudes ensalçadas, los vicios destruydos, los malos punidos, los buenos remunerados (...) todos vamos a conquistar Granada y subjugar l'Africa e destruir la secta mafomética, según por las prophecías e relaciones susodichas es estado declarado que su muy alta senyoría tiene de fazer (id. 297).

Alonso de Jaén considera, pues, que el primer paso del Último Emperador era la conquista de Granada y la eliminación de la "secta mafomética" de la península ibérica. A partir de aquí, el programa político del Monarca Universal coincide a grandes rasgos con el del Último Emperador, a pesar de que Alonso de Jaén no lo menciona abiertamente.

7.4. Conclusiones

A la luz de los documentos analizados en este capítulo, el Último Emperador es un personaje menor dentro de la literatura apocalíptica en lengua vernácula, y ello a pesar de su marcado carácter político. En este sentido, se ha utilizado, desde sus orígenes en el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio con una doble intencionalidad: llamar la atención del gobernante acerca de los problemas de un territorio dado (así en el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio) y ensalzarlo, identificándolo con dicho personaje (así sucede en los documentos que hemos analizado).

Es dispar, como hemos ido señalando a lo largo del capítulo, la utilización de este personaje en la literatura en lengua vernácula de uno y otro país. En Francia no hemos encontrado, en lengua vulgar, más referencia al Último Emperador que aquellas que aparecen en las traducciones del *Tratado sobre el Anticristo* de Adso de Montier-en-Der y alguna referencia aislada, sobre todo en los poemas de Eustache Deschamps. No impide que, en latín, circularan numerosas profecías favorables a un *Carolus Redivivus*, un heredero de Carlomagno que se hiciera con el dominio del mundo previo al *Apocalipsis* (Reeves, 1969: 320-ss), por oposición a las profecías favorables al heredero de Federico Barbarroja en el contexto germánico (Reeves, 1969: 332).

En la corte castellana de Alfonso X, durante la redacción de la *General Estoria*, se incluyeron las profecías de las Sibilas y, en particular, la de la Sibila Tiburtina.

Una de estas profecías se refiere a los acontecimientos del fin del mundo, en los que se enmarca el Último Emperador. Esta narración del Último Emperador es una traducción bastante fiel del original que aparece tanto en la Sibila Tiburtina como en el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio, es decir, el gran regente del mundo en sus últimos tiempos.

Hay que esperar a la segunda mitad del siglo XIV para volver a tener noticias del Último Emperador en Castilla y en Aragón, esta vez en clave nacional, donde se estableció un ambiente mesiánico y apocalíptico. La caótica situación política y social de ambos reinos, sobre todo la del reino de Castilla, llevó a pensar a un gran número de autores que el Fin del Mundo era inminente, en tanto que "el mundo al revés" en el que vivían era un signo inequívoco de dicho final.

En este sentido, el *Libro de los grandes hechos* de Juan Unay habla de un *Encubierto* que conquistará los territorios musulmanes de la Península Ibérica antes de continuar su expansión hasta Jerusalén, destruyendo la "secta mahometana" y el "linaje de Agar". En cambio, Alonso de Jaén habla, en su *Espejo del mundo*, de un Monarca Universal que él identifica con Fernando II de Aragón, objeto de innumerables profecías apocalípticas, que comienzan con el *Vae Mundo* de Arnau de Vilanova.

En todo caso, es difícil distinguir cuánto hay de verdadera profecía y cuánto de propaganda política en los textos que hemos señalado a lo largo de este capítulo. Es muy probable que, en origen, estos textos fueran profecías producto de visiones extáticas sobre el futuro o glosas de textos apocalípticos previos que permitieran entrever dichos acontecimientos. No obstante, a medida que el tiempo avanzaba y estos textos se desarrollaban y se difundían, su uso propagandístico lo hacía de igual manera, hasta el punto de constituir todo un ejercicio de política medieval en favor de tal o cual candidato[20]. Arnau de Vilanova vino a añadir a esta contienda entre el rey de Francia y el Emperador de Alemania un elemento nuevo: el rey de Aragón sería el heredero de Carlomagno y de su linaje saldría el Último Emperador.

La última y notable diferencia entre la tradición del Último Emperador entre Francia y Castilla es la lengua utilizada en su difusión. Como hemos indicado previamente, la gran mayoría de textos fueron redactados en latín y dirigidos, por tanto, a la élite letrada de ambos países. Sin embargo, a lo largo del siglo

[20]El rey de Francia y el Emperador de Alemania se disputaban, en los tiempos de las Cruzadas, la herencia de Carlomagno y, por extensión, la profecía del *Carolus redivivus* ya mencionada (Kantorowicz, 1957: 81-83).

XV, el periodo álgido de la profecía política, un gran número de dichas profecías fueron traducidas a la lengua romance en Castilla y, sobre todo en Aragón, cuando no fueron escritas directamente en la lengua vulgar (como es el caso del *Espejo del mundo* de Alonso de Jaén). No sucedió así en Francia, mención aparte de las traducciones del *Tractatus de Anticristo* de Adso, que tratan el tema del Último Emperador de forma rápida y superficial.

Capítulo 8

Los Pueblos Inmundos

La leyenda de los Pueblos Inmundos surge, en realidad, de la confusión, durante la Alta Edad Media, de dos leyendas anteriores: por un lado, las Tribus Perdidas de Israel y, por el otro, la reclusión de una serie de pueblos por parte de Alejandro Magno en las montañas del Cáucaso.

Estas dos leyendas que hunden sus raíces en las tradiciones de la Antigüedad, tanto judía como griega respectivamente, confluirán en el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio, quien les dio la forma literaria con la que se difundió a lo largo de la Edad Media y con la que llega a los textos en lengua vernácula, siendo, no obstante la leyenda de los Pueblos Encerrados la base para la creación pseudo-metodiana.

En un primer lugar, la leyenda de las Tribus Perdidas de Israel: el reino unido de Israel (1030 AEC-930 AEC)[1], del que formaban parte todas las tribus hebreas que vivían en Oriente Próximo, se dividió en dos tras la muerte de Salomón, el último rey de dicho reino Unido de Israel. Todas las tribus hebreas, a excepción de las de Judá y Benjamín, no aceptaron a Roboam, heredero de Salomón, como su rey, lo que propició la ulterior división.

Estos dos nuevos reinos, Israel al norte y Judá al sur, evolucionaron de forma diferente a pesar de compartir un gran número de rasgos: el reino de Israel duró hasta el 720 AEC, año en el que el Imperio Asirio, liderado por Sargón II, invadió sus territorios y dispersó a los hebreos, deportándolos a otras regiones del Imperio. Es así como se da pie a la leyenda de las Tribus Perdidas de Israel[2].

[1] Para una mayor profundización al respecto, véase Albertz, 1999: 193

[2] El Reino de Judá se mantuvo hasta el 586 AEC, cuando fue invadido por el Imperio Babilónico, dando lugar al periodo del Exilio.

En segundo lugar, los Pueblos Encerrados por Alejandro de Macedonia en las montañas del Cáucaso. Es sumamente probable que este aspecto de la leyenda de los Pueblos Inmundos también surgiera de la imaginación apocalíptica del Pseudo-Metodio, dado que, como veremos seguidamente, los textos históricos sobre Alejandro Magno y a partir del siglo III AEC la biografía novelada del rey macedonio, la *Vida y hazañas de Alejandro de Macedonia* de Pseudo-Calístenes, hacen referencia a una serie de desfiladeros en el Cáucaso que separaban la antigua Media de la Partia (Anderson, 1928: 130). Más adelante la leyenda se deformaría con el paso del tiempo, hasta llegar al aspecto más conocido de la misma, donde Alejandro creó unas puertas de bronce que aislaron aquellos desfiladeros y encerraron tras sus muros a los Pueblos Inmundos.

8.1. Antecedentes literarios

Los Pueblos Inmundos aparecen en la gran mayoría de los textos que veremos en este capítulo bien bajo esa denominación o bien bajo la denominación metonímica de sus líderes, esto es, Gog y Magog, que es la más usual en el periodo que nos ocupa. Se tiende a confundir, como veremos en los textos, a los pueblos con los reyes que los comandan, llegando a equiparar unos con otros.

Como decíamos, la relación que se establece entre el Alejandro histórico y el paso del Cáucaso es meramente accidental en origen: Alejandro Magno atraviesa las Puertas Caspias mientras persigue a Darío (*Anab.* III, 19, 2; 20, 2-4)[3]. Esto es, Alejandro de Macedonia simplemente atraviesa dicho desfiladero en su viaje hacia Asia central y el valle del Indo. Desde el punto de vista histórico y geográfico, las fuentes antiguas[4] no dejan lugar a dudas e incluso la *Vida* de Pseudo-Calístenes recoge este paso sin añadir ningún matiz apocalíptico:

> Alejandro (...) recogió todas sus fuerzas y acometió la marcha hacia Media. Había oído que Darío estaba en Bátana junto a las Puertas Caspias, de modo que hizo el recorrido rápido y muy confiado (II, 19; García Gual, 1973: 112-113).

[3]Plinio lo recoge también en su *Historia Natural*, llamándolas *cardinem Alexandri Magni itinerum* (H. N. VI, 45)

[4]Para una recensión de dichas fuentes antiguas, véase Anderson, 1928: 133-134

Entre la redacción de este texto, en el siglo III, y la creación del *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio en el siglo VII, hubo otros autores que se hicieron eco de este paso, todos desde el punto de vista geográfico al que hemos hecho mención. Como dice Anderson en su artículo sobre las Puertas Caspias, "the plausible route for Alexander to follow in order to reach them [i. e. las Arae Alexandri] was by crossing the Caucasus, and after the legend of his presence in the Caucasus had become established it was obvious to conceive of him as having built the Gate en route" (1928: 141).

Si a la leyenda de la presencia de Alejandro Magno en el Cáucaso añadimos las incursiones de pueblos nómadas de Asia Central a través de dicha región, comenzamos a vislumbrar los orígenes de la leyenda de los Pueblos Inmundos, tal y como fue concebida por Pseudo-Metodio. En este sentido, Jerónimo se hace eco de las *razzias* que hicieron los Hunos en Palestina en el siglo IV —Jerónimo escribe esto en el 399—, quienes devastaron la región:

> Ecce subito discurrentibus nuntiis oriens totus intremit, ab ultima Maeotide inter glacialem Tanaim et Massagetarum immanes populos, ubi Caucasi rupibus feras gentes Alexandri claustra cohibent, erupisse Hunnorum examina (*Epist.* 77, 8).

Donde *Alexandri claustra* hace referencia a la barrera, la puerta que construyó Alejandro en el Cáucaso para impedir el paso a los pueblos del Norte, definidos por Jerónimo como *feras gentes*. A medida que avanza el tiempo y la leyenda se extiende, los puntos de divergencia lo hacen igualmente: del calificativo de Jerónimo (*feras gentes*) pasamos al *gentes inmundas et aspectu orribilis* del Pseudo-Metodio (8, 3), pasando por el *spurcissime gentes* de la Sibila Tiburtina (Sackur, 1898: 186).

Llegados pues al *Apocalipsis*, Pseudo-Metodio sitúa a estos Pueblos Inmundos en una región llamada el País del Sol [Regio Solis]. Pseudo-Metodio hace a estos pueblos descendientes de los hijos de Japhet, entre los que destaca Magog (Gn 10, 2)[5], y remarca la inmundicia en la que viven y, especialmente su dieta a base de carroña, abortos y cuerpos que no han tenido tiempo de formarse, perros, ratas

[5]La idea de que los Pueblos Inmundos forman parte del linaje de Jafet aparece también en las *Antigüedades de los Judíos*, de Flavio Josefo, quien elabora un poco más la filiación mencionada de la Biblia, de modo que "Magog fundó a los denominados magogios en honor suyo, pero llamados escitas por los griegos" (*Ant.* I, 122, ed. Vera Dorado, 1997: 41) lo que permite una primera situación geográfica de los Pueblos Inmundos.

y serpientes, y otros tipos de animales impuros, incluso llega a afirma que no entierran a su muertos, sino que los devoran:

> Commendebant enim hi omnes cantharo speciem omnem coinquinabilem vel spurcebilem, id est canes, mures, serpentes, morticinorum carnes, aborticia, informabilia corpora (. . .) haec iumentorum, necnon etiam et monem speciem ferarum inmundarum. Mortuos autem nequaquam sepeliunt, sed sepe commedent eos (8, 4)

No obstante, la relación que estableció Pseudo-Metodio en su *Apocalipsis* entre los Pueblos Inmundos que saldrán a devastar el mundo formando parte de las huestes del Anticristo y los Naciones Encerradas por Alejandro Magno tras las montañas del Cáucaso es la más estable y la más duradera que encontramos en la Edad Media. La leyenda de las Tribus Perdidas de Israel, sin la carga apocalíptica que tiene la de los Pueblos Inmundos, se mantuvo más allá de los límites de la Edad Media.

Alejandro temió que la inmundicia en la que aquellas gentes vivían contaminara la tierra y, lo que es peor, los Santos Lugares, si por casualidad decidían migrar de aquella región. Por ello, pidió consejo a Dios y los reunió a todos, hombres, mujeres y niños:

> Haec vero universa contemplatus Alexander a beis inmunditer et sceleriter fieri, timens ne quando eant exilientes in terra sancta et illa contaminent a pollutis suis iniquissimis affectionibus, deprecatus est Deum inpensius. Et praecipiens congregavit eos omnes mulieresque eorum et filius et omnia scillicet castra illorum (*Apocalipsis*, 8, 5).

Toda vez que Alejandro reunió a todos los integrantes de estos pueblos, los condujo al más remoto lugar del Norte, un lugar al que no se puede acceder y del que, por tanto, no se puede escapar salvo por el acceso original:

> Et eduxit eos de terra oriental et conclusit minan seos, donec introissent in finibus Aquilonis. Et non est introitus nec exitus ab Oriente usque in Occidentem, [quis] per quod possit ad eos transire vel introire (*Apocalipsis* 8, 6).

A continuación, Alejandro pidió a Dios que cerrara las montañas, llamadas los Senos del Norte; y este oyó su petición e hizo que se unieran, dejando solo doce codos de distancia entre una y otra:

> Continuo ergo supplicatus est Deum Alexander, et exaudivit Rius obscrationem et praecipit Dominus Deus duobus montibus, quipus est vocabulum "Ubera Aquilonis", et adiuncti proximaverunt invicem uque ad dodecem cubitorum (*Apocalipsis* 8, 7).

Y para salvar esta distancia, el rey macedonio construyó unas puertas de bronce y las cubrió de asínciton, un metal maravilloso que repelía tanto el acero como el fuego. La naturaleza del asínciton es tal que nada puede destruirlo, ni el acero ni el fuego ni la magia, ni siquiera las invenciones y las malas artes de los demonios:

> Et construxit portas aereas et suprindit eas asincitum, ut, svoluerint eas paterfacere in ferro, non possut aut disolvere per igne nec valeant utrumque, sed statim ignis omnis extinguitur. Talis enim est natura asinciti, quia neque ferro confringitur ictus ferientes neque igne suscipit resolutionem. Universas enim adinventiones daemonum et calliditates mortiferas vel super vacuas opera[n]tur (*Apocalipsis*, 8, 8).

Estos pueblos, además de ser inmundos, viles, obscenos y deformes, hacen uso de las artes mágicas, otro defecto que añadir a los muchos que ya tenían, lo que les hace aún más odiosos a los ojos de Dios, de modo que las puertas creadas por Alejandro son indestructibles por el fuero el hierro o la magia negra, para que así no puedan salir de su encierro:

> Haec obscinissime et deforme vel sordidae gentes cuncta [que] magicae artis malorum abutuntur inmunditer. Etiam in his illorum sordidam et inhumanam, magis autem, ut conpetenter dicitur, Deo odibilem distructa est maleficia, ita ut non possint neque ferro neque per igne vel quodcumque libet aliud astuciam easdem reserare vel aperire portas et fugire (*Apocalipsis* 8, 9).

Ya encerrados en una región inhóspita, rodeada de montañas, y con la puerta fabulosa creada por Alejandro Magno de la que ya hemos hablado cerrándoles la

única salida posible, a estos pueblos sólo les queda esperar el fin del mundo, pues será entonces, de acuerdo con la profecía de Ezequiel (Ez 38, 9), cuando serán libres y Gog y Magog, sus caudillos, saldrán en dirección a Israel, liderando a los veinte pueblos que Alejandro Magno encerró en el lejano Norte:

> In novissimis vero temporibus secundum Ezechielis prophetiam, que dicit: "In novissimo die consummationes mundi exiet Gog et Magog in terra Israel", qui sunt gentes et reges quos retrusit Alexander in finibus Aquilonis (*Apocalipsis* 8, 10).

Para cerrar el capítulo 8 de su *Apocalipsis*, dedicado a la hazaña de Alejandro Magno frente a los Pueblos Inmundos, Pseudo-Metodio enumera los pueblos que fueron allí encerrados, a saber:

> Gog et Magog et Anog et Ageg et Achennaz et Dephar et Putinei et Libii et Eunii et Pharizei et Declemi et Zarmathae et Theblei et Zarmatiani et Chachonii et Amazarthe et Agrimardii et Anuphagii, qui dicuntur Cynocephali, et Tharbei et Alanes et Physolonicii et Arcnei et Asalturii. Hi viginti duo reges consistunt reclusi intrinsecus portarum, quas confixit Alexander (*Apocalipsis* 8,10)[6].

Esta enumeración de los Pueblos Inmundos aparecerá en otros textos posteriores, como en la *Historia de Preliis Alexandri* o en el Pseudo-Efrén (Sackur, 1888: 37), ambas inspiradas en el texto del *Apocalipsis* que acabamos de señalar.

De este modo, Pseudo-Metodio y su *Apocalipsis* dibujan las características principales de los Pueblos Inmundos y su localización geográfica, que prevalecerán a lo largo de la Edad Media, tanto en el ámbito romance como en el ámbito latino e, incluso, musulmán, como veremos en seguida.

Hacemos mención a la literatura árabe aquí porque el Corán también recoge la relación entre Alejandro Magno y los Pueblos Inmundos que Pseudo-Metodio estableció en su *Apocalipsis*, justo en el momento en el que este daba forma a dicha relación.

[6]Hay otros textos que repiten esta enumeración de pueblos: las dos versiones del Pseudo-Calístenes (ms. B y M) y el Pseudo-Efraím (Sackur, 188: 37) y la*Historia de Preliis Alexandri Magni* (Steffens, 1975: 174). Esta relación de pueblos, sin embargo, no aparecen en las versiones en lengua vernácula, como veremos en los epígrafes siguientes.

> [89] Luego siguió otro camino hasta que al alcanzar las barreras de las dos montañas encontró detrás de ellas a una gente que apenas comprendía una palabra. [90] Dijeron: "¡Bicorne[7]! En verdad Yayuy y Mayuy [Gog y Magog] son corruptores de la tierra. ¿Quieres que te entreguemos un tributo para que hagas entre ellos y nosotros una muralla?" [91] Dijo: "El poderío que mi Señor me ha dado es mejor. ¡Ayudadme con fuerza física y pondré una barrera entre vosotros y ellos! [92] ¡Traedme lingotes de hierro!" Y cuando hubo nivelado las dos vertientes de la montaña dijo: "¡Soplad!". Y una vez que había hecho fuego dijo: "¡Traedme cobre fundido para verterlo encima!". [93] Y no pudieron escalarla, ni hacerle ningún socavón. [94] Dijo: "Ésta es una misericordia venida de mi Señor, pero, cuando venga la promesa de mi Señor, Él la demolerá. Lo que mi Señor promete es verdad". Ese día dejaremos que unos y otros se entremezclen. Se tocará la trompeta y los reuniremos a todos (Corán, 2010: 318-319).

La leyenda de Alejandro Magno se deforma en este periodo, convirtiendo al Alejandro griego en creyente de un dios monoteísta, sea el Dios del *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio, sea el Allah del Corán y otros textos de la literatura árabe. Así, tanto en un texto como en el otro, Alejandro Magno pide ayuda a Dios a la hora de crear la barrera que separe a los Pueblos Inmundos de los pueblos civilizados y, especialmente, de Tierra Santa.

Esta visión del Pseudo-Metodio influirá en algunas copias de la *Vida y hazañas de Alejandro de Macedonia* de Pseudo-Calístenes, en concreto los manuscritos B y M (García Gual, 1988: 211). Estas versiones del Pseudo-Calístenes, junto al Pseudo-Metodio, fueron los que inspiraron más adelante el *Libro de Alexandre*, versión en lengua romance de la biografía novelada del emperador macedonio. Tanto la versión francesa primero como la castellana después incluyeron el episodio de los Pueblos Inmundos.

Con esto queremos poner de relieve que la leyenda de los Pueblos Inmundos está íntimamente ligada a la de Alejandro Magno y que ambas se van polarizando hacia un relato apocalíptico a medida que se escribe y se difunde, pasando del *feras gentes* de Jerónimo al *spurcissime gentes* de la Sibila y la *gente inmunda* del Pseudo-Metodio.

[7] Bicorne o Dhul Qarnayn, en árabe, es conocido Alejandro Magno en la literatura árabe.

Tanto en el caso de Jerónimo como en el del Pseudo-Metodio, estas referencias provienen de acontecimientos históricos muy precisos: incursiones de los hunos en el Oriente Próximo a finales del siglo IV y las invasiones musulmanas de la Siria cristiana del siglo VIII respectivamente. Así, ponemos de relieve el trasfondo histórico y, en este caso preciso, migratorio y demográfico, que tienen las leyendas que constituyen, con el paso del tiempo, el conjunto de la literatura apocalíptica medieval.

8.2. Los Pueblos Inmundos en Francia

Como ya hemos indicado, la primera referencia a los Pueblos Inmundos la encontramos en el *Roman d'Alexandre*, versión en verso romance de textos de la Antigüedad tardía sobre Alejandro de Macedonia, entre los que se incluyen tanto documentos históricos y fieles en mayor o menor medida a la historia de Alejandro como los episodios más fantasiosos de las biografías noveladas dedicadas a su persona, como la *Vida y hazañas de Alejandro de Macedonia* de Pseudo-Calístenes.

Ya en la Edad Media encontramos a los Pueblos Inmundos en un contexto ajeno a la leyenda alejandrina: aparecen en el *Libro del Milione* de Marco Polo (s. XIII) y en en *Livre des merveilles du monde* de Jean de Mandeville (s. XIV). Ambos libros se presentan como libros de viaje y es en este contexto donde se sitúan a los Pueblos Inmundos: tanto Jean de Mandeville como Marco Polo señalan que los Pueblos Inmundos fueron encerrados en Asia central. Se da así protagonismo a un aspecto de la leyenda de los Pueblos Inmundos, el geográfico, que tuvo una cierta relevancia en la Antigüedad tardía (Anderson, 1928) pero que, con el auge de la vertiente apocalíptica del relato, se fue convirtiendo en un aspecto menor de la leyenda, solo recuperado en las postrimerías de la Edad Media y gracias a los relatos de viaje que se difundieron en los dos últimos siglos del periodo.

El *Roman d'Alexandre*, el primero de nuestros textos, narra en versos franceses varios episodios de la vida de Alejandro de Macedonia. Este poema, dividido en cuatro ramas que veremos a continuación, forma parte de lo que se ha dado en llamar "la materia antigua" de la que surgirá, a mediados del siglo XIII, el *roman courtois* de Chrétien de Troyes. A mediados del siglo XII, pues, Aliénor de Aquitania animó a los clérigos a traducir, en lengua romance, dos grandes textos de la literatura clásica: la *Tebaida* de Estacio y la *Eneida* de Virgilio, que fueron

prontamente seguidos por una versión octosilábica del *Alexandre*, redactado por Albéric de Pisançon, del que no se conserva nada más que el principio, y que fue modificado en versos decasilábicos poco después (Payen, 1984: 130).

Las distintas versiones del poema, tanto en francés como en castellano, que circularon en la Edad Media, tienen como hipotexto la *Alexandreis* de Gautier de Châtillon[8], que se basa a su vez en la *Historiae Alexandri Magni Macedonis* redactada por Quinto Curcio[9].

Al comienzo del poema, en la estrofa 78, el autor avanza el tema de los Pueblos Inmundos con dos versos —el 792 y el 793— donde se señala que, más adelante, se tratará el tema de Gog y Magog, quienes fueron encerrados por Alejandro y que no saldrán hasta que no llegue el tiempo del Anticristo:

> De Got e de Magot que il [Alexandre] inclaust e pris, Que ge mais n'enn instunt tros venquenge Antiscris (Versión A, Ms. BArs 3472)[10]

En las estrofas iniciales que sirven de presentación de las hazañas y aventuras de Alejandro, el autor introduce, de forma somera, el encuentro entre el rey macedonio y Gog y Magog, ampliado más adelante, en las estrofas 185-188, que desarrollan el tema de la sumisión y encierro de los Pueblos Inmundos.

En la estrofa 185 (versos 2301-2309) se pone en relación a Gog y Magog con Poros, uno de los reyes que Alejandro sometió en la India (Arriano, Libro 5, cap. XIV-XV), indicando que, cuando Poros se rindió, Gog y Magog huyeron. Los versos siguientes inciden en el carácter malvado de estos personajes, pues nunca antes hubo gentes tan crueles desde que Dios creó el mundo, llegando a considerar un día infeliz aquel en que no hacen el mal. Estos caudillos amenazaron al rey macedonio quien, afligido después de haber oído sus amenazas, les persiguió hasta el puerto de Qus (i.e. los montes Caspios), cuyos valles son profundos y las altas montañas llegan hasta el cielo, y atravesaron las montañas. El último verso repite la misma idea que aparece en la introducción del poema y que es uno de los lugares comunes del tema de los Pueblos Inmundos, que no saldrán de este encierro hasta que no llegue el tiempo del Anticristo:

[8]Para la relación entre el poema de Chatillon y el *Libro de Alexandre*, véase Willis, 1934

[9]Edición castellana a cargo de Pejenate (1986)

[10]Este manuscrito fue editado originalmente en 1937 por Milan S. La Du y reeditado en 1965 (pp. 2-342).

Quant Porus se rendi, Got e Magot s'en vont.
Ne fu si crüels genz tresque Des fist lo mont,
Unques nen avront joie lo jor que mal ne funt,
Menacent Al'x. que dolent lo ferunt.
Li magnes reis l'ot dire, aprés lor dos s'apont
Tot dreit aus porz de Qus, dunt li val sunt prifunt
En la montagne aute envers lo cel a mont.
E cil sunt passé ultra, que repairé ne sunt,
Trosque Antecriz vegne mais d'iloc non istrunt
(Versión A, Ms. BArs 3472, estrofa 185).

La siguiente estrofa (la estrofa 186) comienza con la huida de Gog y Magog, quienes perdieron a muchos seguidores, se dice que unos dos mil muertos y cuatrocientos heridos llevados en angarillas, y que por ello maldijeron a Alejandro, llamándolo "hijo de puta" y "nacido por encantamiento". Cuando Alejandro oyó esto, se enfadó muchísimo y juró al cielo que acabaría con ellos si salían de aquellas montañas y les capturaba:

Got e Magot s'en vont, perdu unt de lor gent.
Mort en furent dui mile e nafré .iiii. cent,
Porté s'en sunt en bere li auquant laidement
E dïent d'Alix'. qu'il lo ferunt dolent,
Fil a putain lo claiment, né per enchantement.
Li magnes reis l'ot dire si s'en ire forment;
Il en jure lo cel e quanc que i apent
Que de ça la montaigne les ardra s'il les prent
(Versión A, Ms. BArs 3472, estrofa 186).

Gog y Magog con sus huestes corrieron enseguida hacia el puerto de Qus, perseguidos por Alejandro. Y todos pasaron el puerto, los treinta mil que sobrevivieron y los muertos que llevaban con ellos. Alejandro se encolerizó tanto porque hubieran escapado que decidió cerrar la única salida posible, ayudándose de las montañas que circundaban aquellos valles:

Tot dreit aus pors de Qus s'en fuit Gos e Magoz,
E li reis Al'x. s'en mist en lor escloz.

Anz qu'il fusant tuit oltra, s'est si a eus apoz
Que plus de .xxx. milia en i ot ben de morz;
Li autra s'en vont ultra, eschapé sunt as noz.
Del dol qu'en ot li reis enfremist tota l'oz,
E fait de la montaigne trestoz cerger les cloz,
Anc nus n'en i remest qui tant se fust repoz
(Versión A, Ms. BArs 3472, estrofa 187).

Estas montañas, tan altas que llegan al cielo, no tienen más salida que un desfiladero, el que tomaron para huir de Alejandro los Pueblos Inmundos, quienes, insiste el autor, no creen en Dios. Gran pesar provocó en el rey macedonio verlos huir y por ello se puso a preparar el cemento y la argamasa con la que cerrar el paso, a pesar de que Tolomeo decía que era una gran locura lo que pretendía hacer:

Li poi de Qus sunt haut envers lo cel tot dreit.
N'i a de toz passages ne mais que un destreit,
Per iloc s'en passa ultra la genz qui Deu ne creit.
Molt en peise Al'. quant eschaper les veit,
Ja se mesist aprés, quant Tholomés lo veit,
Qui dist s'il i aloit grant folie fereit;
Meuz s'en vengereit il e plus les destendreit
S'ot chauz e o cimenz lo pertus estopeit;
Je mais uns n'en istra entrosque la fins seit
(Versión A, Ms. BArs 3472, estrofa 188).

Alejandro mandó hacer el cemento y cerró el paso sin entretenerse demasiado, en un solo día, pues al alba del día siguiente regresó a la India, donde el rey Poros le mostró sus tesoros:

Arestez s'est li reis e faît lo ciment faire;
A cloire lo pertus ne demorerent gaire.
El demain per son l'aube en Inde s'en repaire;
Porus lo vit venir, toz sis cors si esclaire,
Les tresors que il a li fait mostrer e traire
(Versión A, Ms. BArs 3472, estrofa 189).

Y así acaba el episodio de los Pueblos Inmundos en el *Roman d'Alexandre*. El resto de manuscritos que contienen el poema tratan el tema de manera muy similar, incidiendo en el acceso de cólera del rey Alejandro, como es el caso de la versión que hemos citado más arriba o en la forma en que Alejandro acorrala y encierra a los Pueblos Inmundos hasta el fin del mundo, como es el caso de la versión de Lambert le Tort y Alexandre de Bernay (Michelant, 1846).

Excepción hecha de la referencia a la llegada del Anticristo, momento en el que los Pueblos Inmundos serán liberados, el episodio de Gog y Magog en el *Roman d'Alexandre* ha perdido prácticamente todo el aspecto apocalíptico que dominaba en el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio para constituir un episodio más en consonancia con el tono del resto del *roman*, más cercano a la novela de aventuras.

Este será también el tenor de las dos obras que nos ocupan a continuación. En la literatura de viajes, que fue profusamente difundida en los siglos XIII y XIV, los Pueblos Inmundos de Gog y Magog constituyen un episodio del relato de viajes de sus autores, sin detenerse en demasía en el aspecto apocalíptico que dominó dicha leyenda en sus orígenes.

Los Pueblos Inmundos se circunscriben, a finales de la Edad Media, a dos *recits de voyages*, libros de viajes que narran el traslado de sus autores a tierras lejanas y describen aquellas tierras exóticas por las que transcurren dichos viajes. Los dos libros más difundidos y, a juzgar por el número de versiones y manuscritos conservados, más populares en la Baja Edad Media, son el *Livre dou devisement du Monde*, también conocido como *il Milione*, de Marco Polo, y El *Livre des merveilles du monde* de Jean de Mandeville.

El relato de Marco Polo y de sus viajes por Asia reducen a los Pueblos Inmundos a un mero apunte en el amplio relato de las andanzas del mercader veneciano en los dominios del Gran Khan. Marco Polo, en el capítulo setenta y tres de su segundo libro[11], sitúa los pueblos de Gog y Magog en dos regiones homónimas de la provincia de Tenduch, en el Cáucaso actual, la misma zona donde el Preste Juan

[11]La versión española del libro de Marco Polo que hiciera Rodrigo de Santaella (edición moderna a cargo de Juan Gil) varía ligeramente a la hora de mostrar los pueblos de Gog y Magog (capítulo 65): "(...) la provincia de Tenduch (...), donde solía residir aquel gran rey de gran nombradía en todo el mundo que llamaban los latinos Preste Juan. Aquella provincia es tributaria del Gran Kan, aunque todavía reina allí uno de la estirpe de aquel monarca que aún se titula Preste Juan, cuyo nombre es Jorges partes están las regiones que se llaman Gog y Magog; a Gog lo denominan en su lengua Ung, a Mogog Mungul." (Gil, 1987: 61-62)

tenía la sede de su reino; en el momento de la narración aún reina en la región un descendiente del Preste Juan llamado Jorge:

> [15] Et sachiés que en ceste provence [Tenduc] estoit le mestre seje dou Prestre Johan quant il seingnorioit les Tartars et toute celles provences et reingnes environ; et encore hi demorent le sien descedens; et cestui Jorgie que je voç ai només est dou lingnages dou Prestre Johan, si con je vos ai en conte dit, et est le sesme sengnor depuis le Prestre Johan (Ms. fr. 1116, I, editado por Eusebi, 2010).

De modo que en la región, mayoritariamente cristiana debido al Preste Juan y sus descendientes, se encuentran las regiones de Gog y Magog, como son conocidos en Europa, según Marco Polo, y conocidos como Ung y Mungul en la lengua propia de la región:

> [16] Et se est le leu qe nos apellon de sa, e¡n¿nostre païs, Gogo et Magogo, mes il l'apellent Ung et Mungul (Ms. fr. 1116, I, editado por Eusebi, 2010).

Seguidamente Marco Polo señala que las gentes que viven en la región de Ung eran llamados los Gog, mientras que aquellos que viven en la región de Mungul eran denominados Tártaros (i.e. Mongoles):

> [17] Et en cascune de ceste provence avoit une generasion de jens: en Ung estoient les Gog, et en Mungul demoroit les Tartars (Ms. fr. 1116, I, editado por Eusebi, 2010).

De modo que Marco Polo reduce a este mero apunte geográfico y demográfico a los Pueblos Inmundos. Jean de Mandeville, también sigue la línea de Marco Polo aunque le dedica un capítulo completo a los Pueblos Inmundos.

El *Livre des merveilles du monde* de Jean de Mandeville consta de dos partes de una longitud similar: la primera parte es una descripción clásica de Tierra Santa y Egipto y de cómo llegar y se termina con un relato de la vida de Mahoma y una descripción del Islam y sus prácticas; la segunda parte trata "des marches, des isles", es decir, una descripción bastante detallada de los reinos y los países

de Asia y las islas del Océano Índico, además de los reinos del Oriente próximo, el imperio mogol y el fantástico reino del Preste Juan (Deluz, 2000: 15). Es en esta segunda sección del libro donde encontramos el capítulo dedicado a Gog y Magog y los Pueblos Inmundos: el capítulo veintinueve, que se divide a su vez en dos partes y cuyo encabezado es *Des pays et des isles qe sont par dela la terre de Cathay et des diverses fruitz ilecques. Des XXII roys enclos entre montaignes.*

El primer párrafo de este capítulo está formado por la descripción de los pueblos y las islas que se encuentran más allá del Cathay y de los extraños frutos que se pueden encontrar allí ("cuando uno camina por el país de Cathay hacia India la Mayor y la Bactriana"). En esa misma región se encuentran las Montañas Caspias, también conocidas como Uber ("Ubera Aquilonis", las llamaba Pseudo-Metodio en su *Apocalipsis*):

> En celle mesme regioun sont les montaignes de Caspye qu'ils appellent Uber el pays (*Livre des merveilles du monde*, ed. C. Deluz, 2000: 428).

Y en esas montañas se encuentran recluidos los Judíos de las diez Tribus Perdidas de Israel, conocidas como Gog y Magog, además de veintidós reyes y sus pueblos, que vivían en las montañas de Escitia (Flavio Josefo, *Ant.* I, 122):

> Et entre celes montaignes les Juys de X lienés sont enclos, qe homme appelle Goth et Magoth et en pevent issir de nulle part. La furent enclos XXII royz ovesqez lour people qe demorroient entre les montaignes de Sythie (*Livre des merveilles du monde*, ed. C. Deluz, 2000: 428).

Allí fueron encerrados por el rey Alejandro, quien pensaba cerrarles el paso por obra de sus hombres. Sin embargo, cuando vio que no sería capaz, rogó al Dios de la Naturaleza que terminara aquello que él había comenzado:

> La les chacea ly roy Alexandre entre celles montaignes et les quidoit enclore par [fol. 89] l'overage de ses hommes. Mes quant il viost q'il en poait au chief venir il pria dieu de nature q'il vousist acomplir ceo q'il avoit comencé (*Livre des merveilles du monde*, ed. C. Deluz, 2000: 428).

A pesar de que no era digno de ser escuchado, Dios en su infinita gracia, une las montañas que formaban el paso, de modo que los Pueblos de Gog y Magog y las Tribus Perdidas de Israel quedaron encerrados entre aquellas montañas y una zona de costa en el mar Caspio:

> Et come bien q'il ne fust dignes d'estre oiez, nientmoinz Dieu de sa grace cloust les montaignes ensenble, si qe ils demoerent la touz enserrez et tout enclos de hautes montaignes tout entor fors qe d'une cousté et de ceste costé est la mer de Caspye (*Livre des merveilles du monde*, ed. C. Deluz, 2000: 428).

Por ello, continúa Jean de Mandeville, es justo preguntarse, ya que a un lado tienen el mar, por qué no huyen de su encierro por mar. Pero la respuesta que ofrece el autor es simple: porque no es mar sino lago. Mandeville describe el mar Caspio como un lago, el más grande del mundo, se apresura a puntualizar, pero lago al fin y al cabo, por lo que no tiene salida. Además, en caso de que se hicieran a la mar, prosigue, no sabría a dónde llegar, pues ignoran cualquier lengua que no sea la propia:

> Ore porroit ascun demaunder, puis qe la mer est d'une costé , pur quoy ils nient issent par celle mer pur aler la ouils voderoient aler. Mas a ceo jeo respoun qe cele mer de Caspie ist fors par terre par dessouz les montaignes et court par le desert a une cousté de cely païs et puis s'estent jusques au fins de Asie. Et combien qe homme l'appelle mer, ceo n'est mie mer ne ne touche a nul autre mer, ancis est un lac le plus grant du mounde. Et come bien q'ils se meissent en cel mer, ils en saveroient ou arriver, qar ils en scievent langage nul forsquez la lour et pour ceo en poent ils issir (*Livre des merveilles du monde*, ed. C. Deluz, 2000: 428-429).

Los judíos no poseen tierras en ningún lugar del mundo excepto aquella región entre montañas. Para poder residir allí, pagan tributos a la reina de las Amazonas, quien manda a sus ejércitos vigilar las fronteras y evitar que no salgan:

> Et sachez que ly Juys n'ount point de propre terre en tout le mounde forsque celle terre entre les montaignes. Et unquore rendent ils tribut

> de celle terre a la roine de Amazoine, laquelle les fait garder mult curiousement q'ils n'en issent forsquez devers le cousté de sa terre, qar sa terre marchist a celes montagnes (*Livre des merveilles du monde*, ed. C. Deluz, 2000: 429).

A veces sucede que los judíos, de uno en uno o en pequeño número, escapan de aquellas montañas, pero los pasos son estrechos y no podrían salir en gran número, ya que las montañas son altas y escarpadas y tienen que quedarse allí encerrados muy a su pesar, el único sendero de salida es uno creado por hombres de cuatro leguas de largo:

> Il avaient mointe foiz qe ascuns de ces Juys y mountent et avallent par les montaignes, mes grant nombre de gentz ne porroit mounter. Qar les montaignes sont hautes et roistes si q'ils sont la malgreez eux, qar ils en ount issue forsquez par un petit sentier qe fust fait par force des hommes et dure bien IIII grandes lieues (*Livre des merveilles du monde*, ed. C. Deluz, 2000: 429).

Y más allá está el desierto donde ningún hombre puede encontrar agua, ni siquiera cavando. El paso que la reina de las Amazonas manda guardar, que se llama Cliron, da a esa región inhóspita, poblada además de dragones, serpientes y animales venenosos:

> Et puis y a unqore terre deserte ou homme [fol. 89v] ne opoet treuver eawe, ne pur chaver puis, en autrement purquoy homme en poet habiter en cel lieu. Et si ad tant dragouns des serpentz et des venenouses bestes en cel lieu qe nul en poet passer, si ceo n'est par moult fort yver et cel estroit passage ils appellent el pays Cliroun. Et c'est la passage qe la reine de Amazoine fait gardez (*Livre des merveilles du monde*, ed. C. Deluz, 2000: 429).

El que se aventura a salir, como decía Mandeville más arriba, no puede comunicarse con la gente con la que se encuentra pues no habla ningún idioma aparte del hebreo. Existe, no obstante una profecía que dice que, cuando llegue el tiempo del Anticristo, saldrán de aquel encierro y masacrarán a los cristianos:

> Et come bien qe ascuns issent ascun foiz, ils ne scievent langage fors qe ebrieu si en scievent parler as genz. Et nient purtant l'em dit q'ils isseront fors en temps d'Antecrist et q'ils ferrot grant occisioun de christiens (*Livre des merveilles du monde*, ed. C. Deluz, 2000: 429).

Por esta razón, los Judíos dispersos por el mundo aprenden hebreo, en la esperanza de que, cuando las Tribus Perdidas de Israel salgan de su encierro puedan comunicarse con ellos y conducirlos a la Cristiandad y masacrarlos. Los otros judíos saben por sus profecías que los Judíos del Caspio se liberarán de su encierro y se dispersarán por el mundo y que someterán a los cristianos en el mismo modo en que los cristianos han sometido a los judíos:

> Et pur ceo touz les Juys q demoerent par toutes terres apprendent toutdis a parler ebrieu, sur cele esperaunce qe, quant cils de montaygnes de Caspie isseront fors, qe ly autres Juys sachent parler a eux et les conduire en Christienetés pur christiens destruire. Qar ly autres Juys dient q'ils ne scievent bien par lour prophecies que cils de Caspie isseront et s'espaunderont par my le monde, et qe unqore seront christiens en lour subjeccioun atant et plus qe iuls ont esté en subjeccioun des christiens (*Livre des merveilles du monde*, ed. C. Deluz, 2000: 429-430).

En el momento de terminar la narración de los Pueblos Inmundos, Jean de Mandeville explica cómo saldrán de su encierro, tal y como a él se lo han contado. Cuando sea el tiempo del Anticristo, un zorro cavará una madriguera en el mismo lugar en el que Alejandro Magno puso las puertas y cavará tanto y tan profundo que conseguirá pasar al otro lado. Como los Pueblos Inmundos no han visto jamás un zorro, ya que no allí no se encuentran, se quedarán asombrados e intentarán cazarlo, hasta que el animal vuelva a su madriguera. No cejarán en su empeño y cavarán tras él, de modo que encontrarán las puertas que Alejandro mandó hacer con grandes piedras:

> Et si vous voillez savoir come ils troeveront l'issue, solonc ceo qe leo ay entenduz jeo le dirray. En temps d'Antecrist un voupil ferra sa taignere en cel lieu ou ly roy Alexandre fist faire les portes et tant crocera et percera la terre q'il passera tout outre versa cel gentz. Et

> quant ils verront ceo voupil ils se merveillerount pur ceo q'ils ne virent unques mes de tiele beste, qar de toutes autres bestes ils avoient enclos entre eux forsquez de voupils. Et le chasseront et le porsueront tantquez il se reboute ariere en sa taignere. Lors ils croceront et puecheront après ensivant toutdis la taignere tantquez ils troeverunt les portes qe Alexandre fist faire de grosses pierres bien ce [fol. 90] menteez. Et celles portes, ils briseront et ensy troveront ils issue (*Livre des merveilles du monde*, ed. C. Deluz, 2000: 430).

Como vemos en estos fragmentos del *Livre des Merveilles du monde*, Jean de Mandeville recupera en parte la tradición asociada a los Pueblos Inmundos de los siglos anteriores. Añade un apunte propio a la leyenda: el modo en que los Pueblos Inmundos saldrán de su encierro, esto es, ayudados por el zorro que cava su madriguera por debajo de la puerta que construyera Alejandro Magno. Al intentar cazar a ese animal, encontrarán las puertas, que romperán y saldrán de su encierro en los tiempos del Fin del Mundo.

8.3. Los Pueblos Inmundos en Castilla

En Castilla encontramos tres textos principales donde se habla de los Pueblos Inmundos: el *Libro de Alexandre*, basado en las versiones francesas; la *General Estoria* de Alfonso X el Sabio; y el *Libro del Anticristo* de Martín Martínez de Ampiés[12].

En el *Libro de Alexandre* aparecen los Pueblos Inmundos de modo similar al que hallamos en el *Roman d'Alexandre* francés, no así en la *Alexandreis* de Gautier de Châtillon, el que se considera hipotexto de ambas versiones en lengua romance. De modo que ambos introducen y amplifican un episodio de la historia de Alejandro, basado principalmente en el *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio y en algunas versiones del Pseudo-Caslístenes.

El autor del *Libro de Alexandre* justifica esta *amplificatio* aduciendo que Gautier de Châtillon estaba cansado de escribir en este punto de la narración y que por ello omitió el episodio que él, en cambio, sí quiere narrar el encuentro entre Alejandro Magno y los Pueblos Inmundos:

[12]También aparece en las traducciones de los libros de viajes de Marco Polo (la traducción de Rodrigo de Santaella y anotada por Cristóbal Colón ya citada) y las de Jean de Mandeville.

Pero Galter, el bueno en su versificar
Sediá ende cansado e queriá destajar,
Dexó de la materia mucho en es logar;
Quando lo él dexó, quérolo yo contar.

Gaultier no narra la huida del rey Poro (véase el texto francés que también lo narra de forma similar), ni la segunda disputa que tuvieron Alejandro y Poro, ni tampoco habla de las maravillas y las bestias con las que se encontró el rey macedonio:

De Poro como fuyó, él non escribió nada,
Nin cómo fiz torneo la segunda vegada,
De muchas maravillas, mucha bestia granada,
Que venció Alexandre una lança provada.

Alejandro encontró a un numeroso pueblo tras unas altas montañas conocidas como Montañas Caspias, montañas que no tienen más acceso que una pequeña puerta:

Tras unas altas sierras, Caspïas son llamadas,
Que, fuera un portillo, non avié más entradas,
Falló muchas de gentes en uno ajuntadas,
Fue tan grand muchedumbre que non serié contadas.

Este pueblo numerosísimo compartía lengua y costumbres, entre las que se incluye orar en dirección a Oriente, y además parecían de complexión delgada; el rey Alejandro, queriendo saber qué pueblo era y las razones de su encierro, fue preguntando hasta que un anciano de dicho pueblo le dijo que no tenía nada que temer:

Todos en un lenguaje fablavan su razón,
Trayén costumbres propias todos en su missión,
Encontra oriënte fazién su oración,
Pero bien semejavan de flaca complisión.
Demandó Alexandre, que querié entender,

Qué gentes eran estas o qué podién seer.
"Rëy" —dijo un sabio—, "non ayas qué temer
Non te puede por estas nul embargo naçer.

El anciano siguió contando que el pueblo cautivo es de origen judío, piadosos ante Dios, pero que, por su falta de lealtad a Dios cayeron en desgracia:

"Judíos son que yazen en su cabtividat,
Gentes a quien Dios fizo mucha de pïedat,
Mas ellos non supieron guardarle lealtat,
Por ende son caídos en esta mesquindat.

Pasa en seguida a describir a este pueblo como hombres sucios, miserables, codiciosos y que, a la hora de usar armas, tienen el mismo valor que dos machos cabríos:

"Omnes astrosos, son de flacos corazones,
Non valen por en armas más que sendos cabrones,
De suzia mantenençia, astrosillos barones,
Cobdiçian dineruelos más que gato pulmones".

El origen de la caída en desgracia de este pueblo, como este mismo anciano cuenta a Alejandro, comienza con la huida de los Judíos de Egipto tras la muerte del Faraón (Ex 7, 14), que incluye el episodio de la Tablas de la Ley (Ex 19-31) y el Becerro de Oro (Ex 32); después entraron en la Tierra Prometida y tuvieron reyes propios. Sin embargo, se opusieron a Dios y este los maldijo (Samuel I, 8-31):

Contóle la estoria e toda la razón,
Las plagas de Egipto, la muert de Faraón,
Cómo fue por la ley Moïses el barón,
En quál cueita tovieron después a Aarón.
Díxol cómo entraron tierra de promisión,
Cómo ovieron reys de su generaçión;
mas bolvieron en cabo con Dios disensión,
ond'ovieron caer en la su maldición.

En este punto, un rey de Caldea —Nabucodonosor—, conquistó el reino de Judea, reduciendo su capital a poco más que una aldea, expulsando a los Judíos de los territorios en los que habían vivido desde la huida de Egipto (2 Reyes, 25):

> En cabo cómo vino un rey de Caldea,
> Desbarató la hueste, entró toda Judea,
> Fizo la çibdat santa plus pobre que aldea,
> Ixió a los judíos a mal essa pelea.

Los desdichados judíos, por culpa de sus pecados y su oposición a Dios, fueron muchos eliminados, otros tantos cautivos, y los que pudieron salvarse con vida, heridos y desgraciados, fueron encerrados entre aquellas montañas:

> Fueron los malastrugos por sus grandes pecados
> Los unos destroídos, los otros cautivados
> Los que bevir pudieron, mesquinos e lazrados,
> Fueron aquí metidos, yazen aquí çerrados.

A partir de aquel momento, nadie puede salir de aquel encierro, ya que así fue profetizado, ni siquiera pensar en huir:

> Demás les es a todos por premia devedado,
> —ca fue de los profetas assí profetizado—,
> Que muger nin varón non sea tan osado
> De pasar esta foz, sól non sea pensado.

El rey Alejandro, después de oír el relato del anciano, convino en que era justo aquel castigo, pues habían cometido un pecado enorme enfrentándose a Dios, de modo que quiso contribuir a mantener el encierro de los Pueblos Inmundos:

> "Otorgo" —diz'el rey—, "derecho es provado:
> Pueblo sobre qui fizo Dïos tant'aguisado
> E fue contra su ley tan mal aconsejado,
> Fasta la fin del mundo devrié yazer cerrado".

Entonces, Alejandro mandó cerrar el desfiladero con cemento, de modo que nadie pudiera salir ni entrar y los Pueblos Inmundos celebrasen sus ritos allí, encerrados, y eviten pecar a aquellos que oyeran su historia:

> Mandó con argamasa el portiello çerrar,
> Que nunca más pudiesen nin salir nin entrar,
> Oviessen y las pascuas por siempre çelebrar,
> Que los que lo oyesen dubdassen de pecar.

Sin embargo, la obra de Alejandro era humana y, por tanto, perecedera, por lo que el rey macedonio, consciente de ello, rogó a Dios para que la puerta que acababa de constituir fuera lo más firme posible. Dios oyó la súplica de Alejandro, a pesar de no ser este cristiano, y juntó las montañas, cerrando toda posible salida:

> Ovo un firme seso en cabo a asmar:
> Rogó al Crïador que Él quisiesse dar
> Consejo por que siempre oviessen a turar,
> Que obra de man fecha non podié firm'estar.
> Quando ovo el rey la oraçión complida,
> Maguer era pagano, fuele de Dios oída;
> Moviéronse las peñas cad'un de su partida,
> Soldáronse en medio, fue presa la exida.

No obstante, y según se conserva en un texto digno de fe, permanecerán allí encerrados hasta el fin del mundo, el momento en el que se verán libres de su cautiverio y saldrán por todo el mundo:

> Pero diz'el escripto, que bien es de creer,
> Fasta la fin del mundo que han y de yazer;
> Avrán çerca la fin ende a estorcer,
> Avrán el mundo todo en quexa a meter.

Las diferencias entre el texto castellano y el texto francés, en lo que se refiere a la historia de los Pueblos Inmundos, son notables. En el caso de la versión castellana, son los propios Judíos que conforman los Pueblos Inmundos, quienes

corrieron a su perdición, debido a la codicia ("De suzia mantenençia, astrosillos barones, / cobdiçian dineruelos más que gato pulmones") y, principalmente, al enfrentamiento con Dios (mas bolvieron en cabo con Dios disensión, / ond'ovieron caer en la su maldición") que desembocó en la destrucción del reino de Judea y la pérdida de las Diez Tribus de Israel (2 Reyes, 25).

En la *General Estoria* de Alfonso X, los Pueblos Inmundos aparecen en dos lugares: en la tercera parte, dentro de la profecía sobre el fin del mundo de la Sibila Tiburtina que hemos visto en los capítulos anteriores (Sánchez-Prieto, 2009: tomo 3, parte II, p. 490); y en la cuarta parte, donde se relata, al igual que en el libro de Alexandre —en ambas versiones— o en el Pseudo-Calístenes, el aspecto histórico-etnográfico de dichos Pueblos (Sánchez-Prieto, 2009: tomo 4, parte II, p. 482-492). En este sentido, se equipara a los Pueblos Inmundos con las Tribus Perdidas de Israel. El *incipit* de esta sección hace referencia al encierro de estos Pueblos por parte de Alejandro Magno ("f.245 Dellas yentes de que cuentan las estorias que encerró el rey Alexandre el Grand").

Con respecto a la primera aparición de los Pueblos Inmundos, se trata de una breve referencia dentro de la profecía de la Sibila Tiburtina acerca del fin del mundo. En este caso, son nombrados como "gentes muy suzias" (i. e. *spurcissime gentes*), las mismas que fueron encerradas por Alejandro Magno; en cuanto el "rey de los Romanos", esto es, el Último Emperador, tenga noticias de este hecho, combatirá contra ellos hasta su aniquilación:

> E levatar se an de aguilón gentes muy suzias, e serán aquellas que el rey Alixandre avrá encerradas, e éstas serán las de Got y Magot, e ganarán doze regnos, e será la cuenta d'ellos como el arena del mar. E cuando el rey de los romanos oyere esto, sacará su hueste, e irá e lidiará con ellos, e quebrantar los á e destroír los á fasta la muerte.

Más adelante, en la cuarta parte de la *General Estoria*, cinco son los capítulos dedicados a Gog y Magog: el primero narra, el encuentro de los Pueblos Inmundos con Alejandro Magno ("I. De las yentes de que cuentan las estorias que encerró el rey Alexandre el Grand"); el segundo, explica el origen del encierro de Gog y Magog y los Pueblos Inmundos ("II. De Gog e de Magog a los qui el rey Alexandre encerró"); el tercero, explica qué sentido tiene el encierro de estos Pueblos ("III. De lo que estos hombres Gog y Magog quieren dezir"); el cuarto desarrolla y

amplía lo que Godofredo de Viterbo relató acerca de estos Pueblos en el Pantheon ("IV. De las cosas que maestre Godofre dize aún de las razones d'estas yentes"); y el quinto y último capítulo en la que Alfonso X añade, a guisa de conclusión, su propia opinión al respecto de la historia de los Pueblos Inmundos que se ha explicado previamente ("V. D'un departimiento fecho sobre las razones d'estas yentes encerradas").

Al comienzo del último de los capítulos de la *General Estoria* dedicados a los Pueblos Inmundos se señala que lo que se va a narrar a continuación ha sido ya referido anteriormente en otros textos ("fablan los sabios de las razones d'estas yentes en sus estorias"), cuando hablaban de los reyes de Persia, anteriores al rey Alejandro. Estos sabios cuentan que el rey Artajerjes Oco conquistó a los Judíos que se encontraban en Samaria, así como a los de Judea y Egipto, que se unieron a los que ya se encontraban en territorio asirio, tras la conquista previa realizada por Salmanassar y Senacherib:

> De departidas maneras fallamos que fablan los sabios de las razones d'estas yentes en sus estorias, onde auemos ya dicho en las razones de los reys de Perssia que fueron ante del tiempo del rey Alejandre, cómo tomó el rey Artaxerses Oco los Judíos que falló en el apodasmo de Samaría e de los de Judea e los que falló en Egypto, e después los de tierra de Assiria, los que leuaran allá de Samaría el rey Salmanasar e el rey Senacherib so fjjo.

De modo que el rey Artajerjes Oco reunió a todos los judíos, que formaban un grupo numerosísimo, y los unió a los judíos que ya vivían en Asiria —previamente cautivos a manos de Salmanassar y Senacherib— y los trasladó a todos al Cáucaso, entre los montes Caspios y el Mar Caspio:

> E aquel rey Artaxerses Oco dexó por sus cibdades los que'l semejó; los otros que y fincauan aún muchedumbre d'ellos sin cuenta, tomólos todos con los de la trasmigración que fizi[f.246]eran d'ellos el rey Salmanasar e Senacherib so fijo de Samaría a Assiria, e dio con ellos entre los montes Caspios de Yrcana e el mar Caspio, assí como auemos dicho.

Alejandro los encerró entre aquellas montañas, prohibiéndoles salir de allí bajo pena capital. Más adelante supieron que Alejandro también había conquistado el

reino de Persia y, según lo relata maese Pedro (i.e. Pedro Comestor), los diez reyes encerrados le enviaron embajadores para solicitarle el perdón y la libertad, ya que era rey y señor del mundo y, más especialmente, de aquella región en la que se hallaban cautivos:

> E assi como cuentan las estorias, encerró-los allí e deffendió-les e testóles so pena de los cuerpos que non salissen d'allí. E después quando uino el rey Alejandre por allí conquiriendo la tierra, sopréron lo ellos como era Alejandre en Perssia e sennor d'ella. E assí como cuenta maestre Pedro enuiáron-le sos mandaderos essos fijos de la catiuidad de los diez firmases que estañan allí represados a pedirle merced, que pues que él era rey e sennor de la tierra, que les diesse soltura e les otorgasse que saliessen d'allí, ca deuedado les fuera de so rey, qui los allí aduxiera e regnaua estonces en essa tierra, que non sanasen.

Siguiendo el relato de maese Pedro, el rey Alejandro les preguntó quiénes eran, qué costumbres tenían y porqué habían sido encerrados. Y supo entonces de sus malas artes y que incluso Dios no quería que aquellos pueblos fueran liberados de su cautiverio hasta el fin del mundo. De modo que les respondió que no acabaría con ellos, pero que tampoco les liberaría:

> E estonces segund cuenta maestre Pedro quiso saber el rey Alexandre qué yent eran e qué costumbres auién e por qué fueran allí encerrados. E él, pues que lo sopo todo yl dixieron muchas malas costumbres d'ellos e aun que aprendió que non querié dios que aquella yent d'allí salís se fasta'l cabo del mundo, dixo que los non matarié, mas que los encerrare aún más.

Aquella región de Hircania, entre los montes Caspios y el mar Caspio, está completamente aislada del resto del mundo salvo por un único acceso, de manera que esa es la única manera de entrar o salir, a menos que Dios obre un milagro:

> E la tierra d'aquel seno de Yrcania de entre los montes Caspíos, a que dizen Al baños d'otra guisa segund cuenta maestre Godofre, e el mar Caspio fue de so comiençó assentada e taiada que por parte del mundo non á salida nin entrada si non por uno. E qui allá entró non

> podrió ende salir por ninguna manera si non por allí, si non si quisiesse dios fazer y su marauilla.

En este punto, la *General Estoria* repite la hazaña de Alejandro Magno cuando encerró a los Pueblos Inmundos hasta el fin del mundo:

> E el rey Alexandre llegó estonces a aquel logar e fizó-les su cerradura quant fuert la podría fazer. E aún diz maestre Pedro que la afortalesció con bitumen. Mas en el cabo que uio Alexandre que cerradura de omne non serié estable nin complirié pora fas tal tiempo que dizién que aquella yent d'allí auié de salir, e fizo su oración adiós e pidió-le merced que si uerdad era, como dizién los omnes, que su uoluntad era que aquella yent yoguiese allí, que él los encerrase aquel ora.

Según otros textos, en este punto las cimas del desfiladero se acercaron la una a la otra, cerrando y fortaleciendo el muro construido por Alejandro tras su súplica, hasta que llegara el fin del mundo:

> Aquí dizen los sabios en sus estorias que se llegaron las pennas de amas las partes e que se llegaron de fondón fasta somo e eran muy altas, e que fizo dios aquel encerramiento por uentura por el ruego de Alexandre e mayor mientre por que los auié éll a encerrar de suyo e llegó ell tiempo dell ora en que él aquello auié de fazer et complir. E esta es ell una yent de que dizen que encerró Ale[f.246]xandre.
>
> E esta estoría dicha la auemos nos ya ante d'esto como quier que non por essas palabras mismas nin por essas razones de todo en todo, mas ouimos-la a dezir aquí de cabo por razón del departimiento d'esta yent e d'ora de quien uos diremos agora aquí que la encerró el rey Alexandre otrossí segund fallamos por las estorias.

En la siguiente sección de la historia de los Pueblos Inmundos ("II. De Gog e de Magog a los qui el rey Alexandre encerró"), Alfonso X cuenta el origen de Gog y Magog según la narra Godofredo de Viterbo (c. 1120 – c. 1196) en el libro XVII de su *Pantheon* (MGH SS., 22: 107-305 y PL 198, coll. 879-1144), señalando que otros textos sitúan la misma historia antes de la época de Alejandro y otros, después del rey macedonio. Alfonso X considera acertada la opinión de Godofredo de Viterbo,

quien sitúa la acción en el reinado de Ptolomeo Filadelfo (308–246 AEC), quien mandó traducir los textos de la Biblia que hacen mención de esta leyenda; según Godofredo, se trata de Isaías, Isidro, el *Apocalipsis* de Juan y la Sibila:

> Esta razón d'estas yentes cuenta maestre Godofre en la dizisetena parte del libro Pantheon entre las razones del rey Alexandre. E por que algunas de las estorias la cuentan ante d'esso en el tiempo e en otras después d'esto, nos por non desuiar del tiempo guisado de contar la estoría, nin mostrar a ellos por muy desuiados unos d'otros en él tiempo, otrossí escogimos de pober-le en este logar en la estoria general con las razones del tiempo del regnado del rey Ptholomeo Philadelpho, que más non, por el traslado de la uieia ley de la Biblia que fizo fazer Ptholomeo Philadelpho, en cuyo traslado son nombrados los prophetas que fablaron d'esta razón, e aun algunos de la nueua ley. E fabló ende, segund diz maestre Godofre. Ysayas e Esidro e Johan en ell Apocalipsi e la grand Sebilla en sos dichos.

A partir de aquí, la *General Estoria* cede la palabra a Godofredo de Viterbo quien, en su *Pantheon* (MGH SS., 22: 107-305), dice que a los Pueblos Inmundos se les conocía bajo el nombre de Gog y Magog y habitaban en lugares lejanos de la India; todos los que han hablado de ellos —los Santos Padres, otras historias e incluso la Sibila— coinciden en la asquerosidad de sus costumbres, pues se alimentaban de hombres, lobos, perros, ranas, carroña e incluso de familiares muertos:

> Pues de la razón d'esta yent dize maestre Godofre en el libro Pantheon d'esta guisa: que una manera de omnes fue en los postremeros cabos de los indianos e dizien-les como por sobre nombre Gog e Magog. E todos los sanctos padres qui d'ellos fablan e otrossí las estorias de los otros sabios e aun la grand Sibilla cuentan que fueron yent que comién las carnes de los omnes e las de los lobos e de los canes e las ranas e que todos comunal mientre aquellos de Gog e Magog comién tos careados de toda animalia muerta. E los padres a los fijos quando murién e aun ellos a ellos, e las mugieres a los maridos e ellas a ellos. E los hermanos e las hermanas esso mismo fazién a los otros, de guisa que dize ell autor que todos eran luziellos unos d'otros.

Indican todas estas autoridades que, además de la inmundicia de sus costumbres, ignoraban lo que era un rey, un caudillo o un alcalde, y no tenían leyes ni reglas, por lo que vivían en el más completo caos. El rey Alejandro, cuando pasó por aquellas regiones de la India, oyó hablar de estas gentes y lo relacionó con los pueblos que él ya conocía en Hircania, encerrados para que no dieran mal ejemplo a los otros pueblos. Es decir, que según Godofredo, y como veremos al final de esta sección, hay dos pueblos homónimos encerrados en dos lugares de Asia.

Termina la sección introduciendo la siguiente parte, en la que se explica el significado de los nombres de Gog y Magog:

> E cuentra otrossí que nin sabién qué cosa era rey nin ley nin cabdiello nin alcalde nin derecho, nin quién por regla ninguna nin por semeianca ninguna de todas estas cosas, mas que eran las torpedades por ó ellos quién muchas e quales el sol mismo aborrescié. E cuenta la estoría que el rey Alexandre passando por aquellos cabos de India que oyó dezir d'aquellas yentes de Gog y Magog, como dixiemos que sopiera de las otras d'acá de Yrcania como auemos ya dicho, e cómo eran allí encerrados e que non osauan ende salir. E asmó que les farié segund lo que las sus costumbres merecién por que nunqua salissen a dar mal exiemplo e las tierras. Agora departe aquí maestre Godofre qué quieren dezir estos nombres Gog e Magog e dize end assí.

La tercera parte de esta sección de la *General Estoria* se centra en el significado de los términos de Gog y Magog según el mismo autor ("III. De lo que estos nombres Gog y Magog quieren dezir"). Godofredo coincide con Ramiro en que Gog significa "enseñamiento" o "cubierto" mientras que Magog significa "suelo" o "de cubierto", de modo que Godofredo de Viterbo señala la aparente contradicción de ambos términos, es decir, unos contra otros encerrados entre aquellas montañas, además de otros significados que se dirán más adelante:

> Departe d'esta razón maestre Godofre et dize que el qui leyere a Gog e a Magog et quisiere saber qué es, fallará que uiene d'esto e por esto e en esto grand entendimiento e esso e que aprenda por end qué cosa es Gog et Magog. E otorga Ramiro con él en los esponiraientos de los nombres proprios en la Biblia e dizen amos: que Gog tanto quiere

> dezir como ensennamiento o cubierto e Magog suelo de sobre casa o cubierto o de tal suelo de sobre casa o de cubierto. Esplana más ende maestre Godofre e dize que por ell entendimiento d'estos nombres Gog e Magog que se entienden cosas contrapuestas, esto es contrallas, fascas unas contra otras, e que fueron recebidas entre aquellas pennas e so aquella penna e cercada allí aquella yent de muchos alpes dobladas, e tod esto; otras cosas assaz grandes quiere dar a entender segund diremos adelant.

En este punto, Alfonso X hace alusión al profeta Ezequiel quien también escribió acerca del significado de Gog y Magog, así como el profeta Daniel, que también habló de ellos:

> E por que son grandes las significancias d'estas yentes de Gog e de Magog e fabló d'ellas et de los signos mucho Ezechiel propheta, maguer que lo auemos nos dicho ya en esta general estoria en so libro, queremos dezir aquí de cabo essas mismas razones pero que son dichas allí e non nos sea esto temido por doblada razón, ca en el libro de Daniel non las pedimos escusar por razón de leuar el libro todo unado. E aquí otrossí non las podemos escusar por que segund la su razón en ningún logar non pertenescen más que aquí. Demás que el qui las aquí leyere, entendía muy mejor por qué fueron dichas en el libro del propheta segund lo que los sabios esplanan ende como nos diremos aquí...

En la cuarta sección dedicada a los Pueblos Inmundos, Alfonso X amplía nuevamente la opinión que Godofredo de Viterbo tiene de dichos Pueblos ("IV. De las cosas que maestre Godofre dize aún de las razones d'estas yentes"). Godofredo se hace eco de la profecía que hace alusión al momento de la liberación de los Pueblos Inmundos durante el fin del mundo. Una vez liberados, se darán cuenta de que hay dos Leyes (esto es, dos religiones): la nueva —el Cristianismo— y la vieja —el Judaísmo— y el Anticristo les permitirá poner a prueba a la Iglesia de Cristo. Y así se convertirán en el peor y más grave enemigo que los cristianos hayan tenido nunca:

> Aún departe más maestre Godofre sobre los fechos d'estas yentes de Gog e Magog, e diz que ellos, que con tan fuerte cerradura están

> cerradas, que en el fin del mundo saldrán ende fuerte mientre. E cuenta sobr'esto que en estonces quando esta yent de Gog e de Magog saliren, fallesçrán la nueva ley e la uieia; e sera dada estonces la fuerça dell Antecnsto a esta yent por que pueda contrastar a las eglesias de Cristo. E será pora los cristianos e a los sieruos de dios el mas grieue enemigo que ellos nunqua ouieron nin an de auceer en este mundo.

Y continúa diciendo que estos pueblos maltratarán a los cristianos en los templos, en las iglesias, en los santuarios así como a los religiosos y a sus órdenes, y a cualquier cosa y cualquier persona que esté relacionada con la Nueva Ley. Entonces, y según la Sibila, se levantará un rey romano –tal y como se dijo anteriormente acerca de su profecía sobre los nueve soles– que los combatirá con todas las fuerzas del Imperio, venciéndoles y destruyendo a los Pueblos Inmundos:

> E diz que pues que esta yente saliere e andudiere coceando e maltrayendo la cristiandad cada logar e los sus eglesias e los sos sanctuarios et las sus ordenes e los sos religiosos e ayuntándo-lo todo que non fincara y ninguna cosa que en trastornamiento non ande e en fallescer et perderse toda la ley nueua e otrossí la uieia, e que se leuantará estonces un rey romano, assí como dixo Sibilla, segund que lo auemos ya departido ante d'esto en las sus razones que ella dixo sobr'el departimiento que ella fizo a los romanos del noueno de los nueue soles que díxieron que uiera en el cíelo a ora e que les dixiesse que querié aquello mostrar. E pues que se leuantare aquell rey romano, diz que los crebantará con las fuerças dell imperio e los uencrá e los astragará e los desfará.

Este rey de los romanos será también rey de Tebas e Italia y que llevará en la frente marcado en letras de oro el nombre de Dios. Tras destruir a los Pueblos Inmundos, estará tan lleno de Dios que se hará monje. Aquí dice Eusebio que en ese momento, el Emperador se trasladará a Jerusalén, donde vivirá, hasta que ponga la cruz donde Jesucristo fue crucificado y la corona de espinas que ciñó en ese momento en el monte Calvario. Hecho esto, la cruz y la corona ascenderán al cielo, y se situarán a los pies de Jesucristo como testimonio de su pasión durante el Juicio Final:

> E diz que este prinncep de Roma, que esto fará, será rey de Ausonia, esto es de Thebas e de Ytalia. E dize otrossí que aquel rey andando

> en aquellas lides con aquella yent que tradrá en la fruent el nombre de dios escripto en foias de oro, e después d'aquello que será él con dios e tan llegado a las sanctídades del sos mandados que se tomará como en uarón religioso, ca tomará pannos de orden. E dize aqui Eusebio que aquel emperador yendo destruyendo en aquella yent de Gog e de Magog que llegará a la cibdad de Iherusalem e morará y e que allí tomará la cruz de Cristo e la su corona que el tradrá e poner-las-á amas en uno en el mont que dize Caluarie ó Ihesucristo fue crucificado e tomó la passión, e que serán [f.24] d'allí apriessa leuadas al cielo en uno, e que en el día dell juyzio serán la cruz e aquella corona dell emperador paradas delante de Ihesucristo e delante los omnes por testimonio de la passión del Sennor.

Este Emperador vivirá una larga y buena vida en Jerusalén, un reinado que durará cien años en el que los Judíos se convertirán al Cristianismo porque habrán visto que el Anticristo, en quienes depositaron su fe y su confianza, no les reportó ni bien ni salvación. Al final de su reinado no habrá ningún nuevo poder terrenal sino gran pesar y grandes tribulaciones, ya que el fin del mundo estará próximo. Aparecerán en este punto los signos del Juicio Final de los que hablaba la Sibila y el *Apocalipsis* de Juan:

> E ell emperador que establecía al cabo por Ihesucristo dexar a Roma e poner la corona que éll tradrá después en la cibdad por sanctidad de religión, e assessegar-se-á de estar en Iherusalem e ueuir allí buena uida e sánela El coraçon d'este emperador diz que será fuerte e estable e él de luenga uida, e que estonces los judíos de Judea e los de Israel, quando uiren que fallescen del Antecristo, que ellos cuedarán que uino pora sainarlos, e que non tienen en él ninguna salut nin ningún bien, conuertirse an a la ley de Cristo. E que durará aquel rey d'aquella guisa cient annos, e que d'éll adelant ninguna podestad non aura en los terrenales, mas que le finca grand tormenta e grand tribulación, e que non aura paz en ningún logar e andará tod el mundo turuiado: e que d'allí adelant fincan pora acabar se el mundo et parar-se d'otra guisa los signos que díxieron Sibilla e ell Appocalipsis que an de uenir en la fin del mundo.

Lo que no dice Godofredo de Viterbo, pero sí menciona Alfonso X, es que también saldrá el Anticristo después de los signos, ni tampoco habla de los profetas Enoc y Elías, ni de cómo se enfrentarán al Anticristo. Para una mayor profundización en el tema, el autor remite al capítulo correspondiente a la Sibila Casandra:

> E aún dexa maestre Godofre de dezir que lo non cuenta aquí, de cómo se comencará la salida dell Antecristo e andará él por la tierra; nin diz otrossí del fecho que Elyas e Enoc aurán con el, nin de cómo morra ell Antecristo, nin nos non dezimos aquí más d'ello por que lo auemos ya contado ante d'esto en esta estoría en los dichos d'aquella Sibilla Cassandra.

En la quinta y última sección ("V. D'un departimiento fecho sobre las razones d'estas yentes encerradas"), Alfonso X añade su propia opinión a lo que se ha dicho previamente a modo de conclusión acerca de si los Pueblos Inmundos son un solo Pueblo, que es la opinión mayoritaria, o una reunión de varios pueblos. En origen, continúa Alfonso X, estos Pueblos Inmundos estaban conformados por los Judíos que fueron expulsados de su territorio por Salmanassar y Senacherib, que se unieron a los Judíos que Artajerjes Oco expulsó de Egipto y fueron trasladados a los montes Caspios. Todos estos Judíos, continúa el autor, formaban los diez linajes de Israel, esto es, las diez tribus perdidas:

> Comunalmiente creen todos los mas de los omnes que estas yentes encerradas que son una yent, onde cae en dubda si es assí o non por los escriptos que ende fallamos en las estorias. Ca aquellos d'estas yentes de que nos primero fablamos suso ante d'esto en esta estoría, fueron los judíos que Salmanasar rey de Assiria de Senacherib so fijo leuaron de Samaría, e los que después sacó Artaxerses Oco de Egypto e los ayuntó estos e aquellos e los leuó e assentó-les entre los montes Caspios, a que dizién otra guisa Al timos, e el mar Caspio; e esto cuentan todos que es en tierra de Yrcania, e otrossí que esta yent fueron judíos de los diez linnages de los judíos de Israel.

Godofredo de Viterbo añade un segundo pueblo de Gog y Magog encerrados en los extremos de la India, lo que viene a indicar que son dos pueblos de Gog y Magog, según las fuentes de la *General Estoria*: por un lado, los encerrados en Hircania, en los montes Caspios y, por el otro lado, los encerrados en el extremo de la India:

> Aquella otra yent de quien aquí auemos dicho que fueran de Gog e de Magog, cuenta maestre Godofre eo esta estoria que estos de Gog e de Magog que fueron encerrados en los cabos de tierra de India. E India e Yrcana son tierras departidas. Onde departimos en este logar que pues que la estoría cuenta que dos son los logares ó aquel encerramiento fue hecho, que paresce que dos fueron estas yentes...

En el *Libro del Anticristo*, Martínez de Ampiés dedica un capítulo a los pueblos inmundos: el capítulo XXIII ("Cómo los mensajeros del Antichristo han de llegar a las amazonas, y que han de sallir los tribus de Israel en ayuda y favor del Antichristo, quando por sus discípulos les sea predicada su mala secta"). En este capítulo, Martínez de Ampiés se centra en el origen de estos pueblos encerrados y en cómo los discípulos del Anticristo irán a predicar su palabra y liberarlos de su encierro. Más adelante, en el capítulo XXV ("Cómo las gentes paganas de Got y Magot, Egipto, Ethiopia, con otros muchos, demandarán al Anticristo por le adorar como a su dios") se narra cómo estos pueblos formarán parte de los pueblos sometidos al Anticristo.

En el capítulo XXIII, Martínez de Ampiés sitúa en la misma región a las Amazonas y a los Pueblos de Gog y Magog (al igual qu hace Jean de Mandeville), indicando que los discípulos del Anticristo llegarán hasta allí anunciando su llegada. Durante el resto del capítulo, Martínez de Ampiés indica las diferentes versiones que existían de la leyenda de los Pueblos Inmundos. La primera versión señalada por el autor es la de Alcuino de York —que aparece en la *Vita Antichristi ad Carolum Magnum*, basada a su vez en la *Epistola de Antichristo* de Adso de Montier-en-Der— donde estos pueblos fueron encerrados en los montes Caspios por orden de Moisés, ya que se desviaron de la ley de Dios —lo que no deja de ser una constante en muchas versiones de esta leyenda—:

> Scriven algunos que los mensajeros del Antichristo han de llegar fasta la reyna de las Amazonas, allende el río Chermodonte, y a la gente de Gog y Magog, que son los tribus de los judíos encerrados dentro los montes Caspios, a quien Moysés mandó ende poner, porque desviaron de la ley divina[13] (Gilbert, 1999: 126-127).

[13] "Entonces surgirán del Aquilón gentes muy abominables, que el rey Alejandro encerró en Gog y Magog: son veintidós reinos, y su número es como las arenas del mar", extracto que corresponde a la Sibila Tiburtina que citamos más arriba (Sackur, 1888: 185).

La segunda versión de la leyenda que Martínez de Ampiés considera en el texto es también la más extendida de todas, es decir, la que relaciona a Alejandro Magno con los Pueblos Inmundos. Dicha versión es muy similar a los otros textos de los que hemos hablado a lo largo de este capítulo: Alejandro Magno, en sus campañas de conquista por Asia central, llegó a los montes Caspios y allí preguntó porqué estaban encerrados y la respuesta fue que se desviaron de la ley de Dios ("por dexar a su Creador"); a pesar de haberse planteado liberarles en un principio, dada la respuesta lo pensó mejor, pues cualquiera que se desviase de la recta observación de la Ley de Dios merecía un castigo aún mayor; de modo que mandó hacer una puesta que les impidiera salir de aquellas montañas; viendo su obra consideró que los seres humanos no podrían acabar semejante obra y pidió a Dios que acabara aquello que él había comenzado; Dios asintió y unió las montañas, que no se abrirían hasta que no llegara el tiempo del Anticristo:

> Otros han dicho que Alixandre Magno, quando conquistava, llegando en aquella parte demandó por qué stava puesto tal muchedumbre en aquellos montes; fuele respondido que por dexar a su Creador, y el entonce, ahunque primero deliberava de los sacar de tanta presión, mudó de propósito diziendo que qualquiera que desamparasse a su Dios y Señor ahun merecía mayor penitencia. La qual queriendo él secutar, emprendió de fazer una cerca de monte a monte para que nunca pudiessen sallir dende afuera. Después, persiguiendo la dicha obra, vio que por fuerzas humanas algunas no se pudiera jamás acabar; suplicó al Dios de Israel que pues por servicio suyo emprendió lo que impossible de acabar era, que Él como Dios todopoderoso lo acabasse, a cuya suplicación Dios exaudeció, y que assí milagrosamente fueron juntados aquellos montes que han de ser abiertos en tiempo del Anticristo (Gilbert, 1999: 127).

La tercera versión que señala Martínez de Ampiés, sin embargo, duda de la veracidad de la anterior, la leyenda en la que Alejandro de Macedonia encierra a los Pueblos Inmundos, a lo que añade que fue Salmanasar, el rey de los Asirios, quien encerró a los Pueblos Inmundos en el Cáucaso tras conquistar Samaria, esto es, el reino de Judea, durante el reinado de Oseas (724 AEC). En la región donde fueron confinados se encuentra el río Gazán[14], de aguas turbulentas, que solo se calma

[14]Gilbert aclara que el río se llama Habor, mientras que la región donde se encuentran, al norte de Mesopotamia, se llama Gozán, que también aparece en 2 Reyes 18, 11-12 (1999: 127).

en sábado, lo que impide que los judíos puedan atraversarlo hasta la llegada del Anticristo:

> Dizen otros que, rimadas mejor las hystorias, no fueron encerrados Gog y Magog por Alixandro ni otro alguno; empero, según Johan, en el *Libro de la concordia*[15], y escrive Cirillo en el VII capítulo: "Esta gente dicha fueron encerrados en el reyno de los Medos por Salmanasar, rey de los Assirios, en el tiempo que Osee, fijo de la reyna en Samaría; y luego después el río Gazan que los ataja comentó de andar todo en ondas turbado, que no reposa otro día sino el sábado, y ellos entonce por la cerimonia de su ley no lo pa[f. XVIIIv]ssan ni passarán fasta el tiempo del Anticristo" (Gilbert, 1999: 127).

La última versión acerca del encierro de los Pueblos Inmundos que recopila Martínez de Ampiés pone en duda todo lo anterior, principalmente la existencia de las Amazonas en los confines de Asia Menor, pues fueron destruidas por Teseo y Hércules. Alexandre de Hales, en su *Compendii Theologicae Veritatis* (VII, XI) señala que los Gog y Magog son las diez tribus de Israel y que no salen de su encierro no porque ellos no quieran, sino porque las reinas de las Amazonas, de quien son tributarios, no les permiten salir; aunque Martínez de Ampiés lo pone en duda ("hablalo como quien recita, no afirmando algo de ello"):

> La qual historia postrimera yo más creerá, porque ahunque algunos afirman haver Amazonas en los fines de Scitia, es muy dudoso, como por los griegos, y Hércules, y Theseo duque de Athenas, y otros muchos fuessen destruydas. Y puesto que algunos hayan querido dezir lo de Alixandre, los más auctorizados no lo escriven, y ante que Alixandre de Ales les haya scripto en su Compendio de la verdad theológica que son Got y Magot los diez tribus encerrados en los montes Caspios, y detenidos por la reyna de las Amazonas, hablalo como quien recita, no afirmando algo de ello (Gilbert, 1999: 127).

No obstante, Agustín de Hipona precisa (*De Civitate Dei*, XX, 11) que "Gog" se refiere a los pueblos en los que habita el diablo, mientras que "Magog" hace referencia al diablo mismo. El autor también ha leído que estos pueblos son, además

[15] Según Gilbert, este libro no ha sido identificado (1999: 127, nota 236)

de inmundos, antropófagos, lo que provoca aún más espanto. El capítulo acaba con la súplica de Martínez de Ampiés a Dios para que evite encontrarnos con tan perniciosos pueblos:

> El aureolo Augustino, en el XX De Civitate Dei, dize que Got es referido a las gentes donde el diablo habita, como hará el Anticristo, y Magot se toma por el mismo diablo, puesto que sea esta nación assí encerrada como se dize. He lo mismo leydo que han de ser estas gotas y magotas un linaje tan bárbaro y fiero que han de comer las carnes de los hombres y bever de la sangre, que de lo hablar a muchos pone terrible spanto. Pues, o Señor, podemos dezir, quierasnos librar de las bocas de los fieros leones y de los dientes de canes tan fieros por tu infinita misericordia, la qual siempre usas en nuestros defectos y tribulaciones (Gilbert, 1999: 128-129).

Más adelante, en el capítulo XXV del *Libro del Anticristo* ("Cómo las gentes paganas de Got y Magot, Epito, Ethipoía, con otros muchos, demandarán al Anicristo por le adorar como a su dios"), Martínez de Ampiés señala que Gog y Magog serán los primeros en adorar al Anticristo venido el momento:

> Los reyes y príncipes de toda la tierra demandarán al Anticristo, queriéndole adorar con aquel honor que a Messías o Salvador le perteneçe, y los primeros serán los pueblos si quiere tribus de Got y Magot arriba dichos (Gilbert, 1999: 132).

El autor insiste en la confusión y el caos que provoca la subversión del orden natural de las cosas, ya que no es natural que gentes salvajes como los Pueblos Inmundos, que fueron encerrados por desviarse de la Ley de Dios, adoren a un farsante como el Anticristo, que suplanta la identidad del Mesías y se hace adorar como tal:

> Será confusión en aquellos días qual nunca fue vista de la creación del mundo acá, ni desde adelante podrá más venir: ¿quál novedad y tribulación assí espantossa es más terrible que ver profanar la Ley sagrada del Redepmtor, siendo adorado un feroçe animal como un [f. XIXc]

> dios por una gente llena de maldades, que de tanto tiempo son encerrados entre boscajes y fuera de toda plática buena de todas las otras naciones del mundo? Fueron allá puesto porque olvidaron a su Señor Dios y serán traydos auhn en las tierras del universo por que persigan a Jhesú Cristo nuestro salvador (Gilbert, 1999: 132).

Para Martínez de Ampiés, más allá de los posibles orígenes de la leyenda del encierro de los Pueblos Inmundos, es aún más importante insistir en que estos Pueblos fueron encerrados por no seguir rectamente la Ley de Dios, cosa que viene a confirmarse cuando serán los primeros en adorar al Anticristo. A esto añade el hecho del propio encierro, impidiéndoles el trato con naciones civilizadas, con lo que la barbarie propia de estos Pueblos se incrementa con el tiempo a causa de dicho aislamiento.

8.4. Conclusiones

Los Pueblos Inmundos, también conocidos como las Tribus Perdidas de Israel o, de forma metonímica, Gog y Magog, son una leyenda medieval bastante popular en Europa durante dicho periodo. Desde su origen en el Levante mediterráneo de la mano del Pseudo-Metodio hasta los textos de Jean de Mandeville o Martínez de Ampiés, los Pueblos Inmundos han cubierto un espectro muy específico del imaginario medieval, esto es, el de los pueblos bárbaros y desconocidos que se encontraban más allá de las regiones civilizadas. Son unos pueblos asquerosos, salvajes y, en muchos casos, antropófagos, que, llegado el momento, atravesarán las fronteras del mundo civilizado y darán caza a los cristianos, poniéndolos a prueba en su fe.

Junto a este aspecto, es relevante la cuestión geográfica, es decir, saber dónde se encuentran encerrados los Pueblos Inmundos, para así poder estar preparados para la eventualidad de su liberación. Esta cuestión geográfica fue más relevante durante la Baja Edad Media, en el momento en el que mercaderes y viajeros, como Marco Polo o Jean de Mandeville, se aventuraban en aquella *Terra Incognita* que era Asia para los europeos.

La leyenda de los Pueblos Inmundos unió su suerte a las hazañas de Alejandro de Macedonia y al Último Emperador gracias al *Apocalipsis* de Pseudo-Metodio,

quien dio a la leyenda la forma en la que se conoció en la Edad Media. La gran mayoría de los textos que hemos visto en este capítulo dan por bueno el hecho de que Alejandro Magno encerró en los montes Caspios a un grupo de pueblos salvajes que, como decíamos más arriba, se desviaron de la rectitud de la ley divina. Martínez de Ampiés pone relativamente en duda esta relación, por ejemplo, admitiendo no obstante, que existen esos pueblos encerrados de los que tanta gente habló antes que él.

Capítulo 9

Conclusiones

Los textos de contenido apocalíptico evolucionan de manera similar: vemos un repunte en su producción en los siglos IX y X, con los *Quindecim Signa ante Iudicium* atribuido a Beda y el *De ortu et tempore Antichristo* de Adso de Montier-en-Der y un nuevo florecimiento, tanto en latín como en francés y castellano, en el siglo XII y, sobre todo, en el siglo XIII. Durante el siglo XV encontramos un nuevo aumento, aunque ni de lejos comparable al del siglo XIII, de la producción apocalíptica: en Francia se observa ya, a pesar del aumento mencionado, cierto hartazgo del tema apocalíptico, ya que encontramos parodias del poema de los *Quinze Signes du Jugement Dernier* a finales del siglo XV (Shields, 1966), mientras que en Castilla la temática apocalíptica se utiliza para legitimar el poder político, como es el caso del *Spejo del mundo* de Alonso de Jaén y la figura del Último Emperador, que se relaciona con Fernando de Aragón.

A finales del siglo XV y a comienzos del XVI, se puede decir que el tema está prácticamente agotado en Francia en tanto que en España resurge con una voluntad política neta[1]. La irrupción de la Reforma Luterana, en un primer momento, y la Contrarreforma católica más adelante, recuperarán en parte el uso de la temática apocalíptica enmarcado principalmente en la contienda establecida entre católicos y luteranos. La comparación entre la producción apocalíptica protestante y católica constituye una nueva línea de investigación a partir del estudio temático que hemos propuesto a lo largo de nuestra tesis.

[1]Con esto no queremos decir que desaparezcan, ya que el temor apocalíptico, fuera de los ámbitos de la literatura, se mantiene, con mayor o menor presencia, a lo largo de la Edad Media y el Renacimiento (Delumeau, 1989: 309-ss).

En cuanto a la temática apocalíptica en la Baja Edad Media, las conclusiones que se desprenden del examen exhaustivo de los textos son las siguientes:

1) En cuanto al número de manuscritos conservados, en Francia se conservan muchísimos más manuscritos que en Castilla, que llegan a una proporción de cincuenta y dos a tres con respecto al tema de los Signos del Juicio Final.

Hay varias hipótesis que pueden explicar este hecho. La primera es la que hace referencia al retraso cultural"de España frente a Francia señalada originalmente por Claudio Sánchez-Albornoz y recuperada más tarde por Ernst Curtius (1995: 753-ss). Así, los godos quedaron relegados a las montañas del norte peninsular, en tanto que el sur fue conquistado por musulmanes. El largo proceso de recuperación de las tierras en manos musulmanas, la Reconquista, propició una corona fuerte, una nobleza sometida, por lo general a aquella, y un pueblo llano organizado horizontalmente. En Francia, al contrario, la organización social era eminentemente feudal y piramidal, con una corona inane la mayor parte del tiempo (Curtius, 1995: 753-754).

Esto podría explicar, en parte, que los franceses produjeran y copiaran un mayor número de documentos dado que contaban con el tiempo material para ello. Los castellanos, por su parte, dedicados como estaban a recuperar y repoblar las tierras del sur peninsular no se ocuparon de las cuestiones culturales hasta que las fronteras del reino se estabilizaron y permitieron atender otros ámbitos más allá de la guerra.

En lo que respecta a la conservación de los manuscritos, la principal hipótesis, a nuestro modo de ver, proviene de las distintas desamortizaciones que sufrió España en los siglos XVIII y XIX (Gilabert, 2003). Muchos de los inmuebles de la Iglesia Católica, donde se conservaba una gran parte de la producción artística española, fueron vendidos durante dichas desamortizaciones, mientras que otros fueron abandonados debido a la exclaustración forzosa de las órdenes que allí vivían. Aunque un número importante pasó a la Biblioteca Nacional de España o a las bibliotecas universitarias, muchas obras, literarias y artísticas, fueron vendidas -o malvendidas-, y pasaron a manos privadas[2] y, en el peor de los casos, perdiéndose para siempre.

[2]A modo de ejemplo, la BnF custodia 250.000 manuscritos, frente a los 23.000 conservados en la BNE (estos datos aparecen en la página web de la BnF y la BNE respectivamente).

2) En cuanto al tratamiento de la temática apocalíptica, debido en parte a ese retraso cultural del que hablábamos más arriba, en Castilla es menos ortodoxo que en Francia. Los textos franceses están, por así decir, más cerca del original latino que los textos castellanos correspondientes. Los textos franceses sobre el Anticristo son traducciones más o menos fieles del original latino, el *De ortu et tempore Antichristo* de Adso de Montier-en-Der; en Castilla, los textos que tratan el Anticristo, aunque siguen la tradición, se permiten excursos, digresiones e incluso moralizaciones al respecto, como es el caso del *Libro del Anticristo* de Martínez de Ampiés.

Los poemas del siglo XIII, *Des Quinze Signes du Jugement Dernier* y *De los Signos que aparesçerán ante del Juicio*, conservan las marcas de la oralidad propias del periodo (Zumthor, 1989: 42) que indican que fueron puestos por escrito posteriormente a su concepción. A finales de la Edad Media, por otra parte, el texto de Martínez de Ampiés está ya concebidos para ser escritos: las marcas de este tipo que aparecen se dirigen ya a un hipotético lector[3].

3) Presencia de la temática apocalíptica en Francia y en Castilla: al hilo de lo dicho anteriormente, los cinco temas en los que nos hemos basado aparecen, en distinto número y tratados de distinta forma, tanto en Castilla como en Francia. Sin lugar a dudas, el tema más difundido y, por ello mismo más popular en Francia fue el poema de *Quinze Signes du Jugement Dernier*, a juzgar por el número de copias conservadas, seguido por el Anticristo. En Castilla, por otra parte, el tema más extendido es el del Anticristo, especialmente durante los siglos XIV y XV. El Último Emperador, por otro lado, es uno de los menos extendidos en Francia, donde encontramos referencias dentro del texto del Anticristo. En Castilla hay algunas referencias a Fernando el Católico que, por regla general, son alegóricas, y siguen la tradición instaurada por Arnau de Vilanova.

Queremos, por último, hacer hincapié en que aún queda mucho por investigar sobre la temática apocalíptica en lengua vernácula. Nosotros nos hemos ceñido a tres criterios a la hora de establecer nuestro corpus: hemos trabajado con textos en francés y castellano (criterio lingüístico) de la Baja Edad Media (criterio cronológico) que se encuentran en los principales fondos documentales de cada país (criterio geográfico).

[3]El caso de Vicente Ferrer es particular, ya que se trata de una carta que fue traducida poco tiempo después de su redacción.

Por este motivo, es posible ampliar el estudio a otras lenguas romances, a otros periodos históricos y a otros muchos fondos que pueden ofrecer documentos que contengan temática apocalíptica, de modo que el conocimiento de dicha temática en lengua vernácula sea cada vez más preciso dentro de los estudios literarios y de la historia de las mentalidades.

Apéndices

Apéndice A

Vie d'Antechrist [Ms. fr. 412]

1. [226va]Vous devez savoir premierement que Antecrist est apelez por ce que il sera en toutes choses contraires a iesucrist. Iesucrist vint humles en terre & et vendra orguilleus. Iesucrist essauça les humles e iustesia le pecheors & Antecrist degecera les humles & les pecheors essaucera. Il se gloirefiera mout & dira quil est li dex qui tot puet. Il aura meins menistres de sa deablie. Li pluseur sont ia trespassez si xme atiochus, noirons, domiciens, juliens li escomeniez & encore en sont il meins, car qiconqes soit: lais ou clers, moines ou chanoines qui vit contre droiture & ne vit solonc les establissemens de la riules desoz qoi il est & despist le bien a fere porvoir cil est menistres Antecrist.

2. Entendez comment Antecrist nestra premierement & on si com nos trouons en escritures. Nostre mestre dient qe antecrist nestra del pueple de juis, de la lignie Dan, si com iacob prophetisa qui dist : Dan soit culuevre en voie & cerastes en sentier. Aussint come li serpent aguetent ceus qu passent par les chemins por blecier, aussi antecri aguetera ceus qui iront par la voie de droiture. & les ocirra par le venim de son malice. Il nestera dome et de feme, non pas de virge, si com aucuns dient. En meismes le commencement de sa conception enterra li deables el ventre sa mere, & il sera noiriz par vertu au deable & la vertuz au deable sera toz iorz avec lui. Aussi com li seinz esperiz descendi en le glorieuse mere iesucrist & par la vertu rempli de la divinite & elle conçut del seint esperit et ce qui nasqui deli fu tot devine chose & seinte, aussi li deables [226vb] enterra en la mere antecrist. Et toute remplira toe la vironera, toute la tanera dedenz et defors et ce que nestra deli tout sera felenes ce chose tout sera maus, tout sea destruiemenz et de ce sera

il apelez fiuz de perdicion, car en tant com il pora destruira il lumein lignange et apres sera il destruiz.

3. Or avez oi comment il nestera or oez ou il nestra. Aussi come nostre sires iesucris eslut bethleem a sa nativite, aussi li deables a esleu acel home dampne qi est apelez antecrist covenable a la nessance, dont la racine de tout mal nestra cest la cite de babyloine. E cele cité qui aeste ca en arrieres noble & glorieuse & chi es del regne de perse nestera Antecriz& conversera es citez que nostres sisres maudist si com nos trouvons en levangile, Bethsaida & Corozaum. Antecriz aura avenc soi enchanteors & devins qi le norriront & li enseigneront tout felonie, toute fausete & lart de tote male aventure, & li malignes esperiz le menront & seront si compaignons. Apres ce, il ira en ierusalem & toz les crestienz que il pora trover sera tormenter griement se il ne se convertussent a sa deablie & metra son siege el temple. Le temple qe salemons fut qi fu detruiz refera il autel com il estoit & dira qe il est filz deu.

4. Il convertira a soi premierement les rois & les roines & les princes de terre, & par ceus convertira iil lautre peuple & les lius par ou iesucriz ala destruira toz. Apres il envoiera ses messages & les preecheors par tout le monde & fera signes qi onques ne furent oiz. Il fera feu espoentable voler par leir & fera souydeinement les arbres florir & apres sechier & fera la mer troubler & puis apesier & les natures diverses fera muer & les eues fera corre contremont & meintes autres merveilles si que meismes li eslut se il puet estre cheront en error, car quant il verront li granz signes, & si grantz mer[226ra]veilles, il douteront se ce est iesucrist. Du non qi doir venir a la fin du monde, si come les escreitures dient. Celes miracles seront fauses en totes manieres car eles feront fetes par enchantemenz.

5. Mes li pecheor & li dessoral cuideront que eles soient noires. Il cuidera decevoir les elus en trois manieres: par espoentementz, par dons et par miracles. A ceus qi en lui croirint donra il grant plente dor & dargent & ceus que il ne porra decevoir par dons, essaiera a decevoir par espoentemenz. & se il ne puet par espoentement, par miracles les essaiera a decevoir. & se il ne les puet decevoir par miracles il les fera morir de cruel mort. Lors aura teil tribulation par le monde que onqes si granz ne fu. Li crestien qi lors seront ou il croiront en antecrist ou il morront par fer ou par feu de fornese & par serpenz ou par bestes salvages ou par aucune autre maniere de tormenz. Cele si granz tribulations duerra .III. anz & demi. Lors seron li jorz abregespor les esliz qe il ne chient en error.

6. Seinz Pous li apostres manifeste le tens qant antecriz venra en ce leu ou il dist : Dissentions venra premierement & lors sera manifestez li hom de pechie & le fiuz de perdicion. Nos que li regnes de grece et li regnes de perse furent mout fort et molt puissant. Apres cez li empereres de rome comença qi fu plus puissanz que tuit li autre regne car il furent tuit en sa subiection et le sermient & li vendirent treu. De ce dit seinz pous li apostres qe dissentions venra premierement avant qe antecriz viegne, ce est a dux que il ne vendra devant que tuit li regne ne servent mes a lempire de rome qui devant estoient si subgit. Cil temz nest pas encore venuz, ia soit ce que li empires de rome soit durement a[226rb]peticiez, car tant qe li rois de france du erront qui doivent tenir lempire de rome, la dignite de rome ne perira pas del tot. Aucuns de nos mestres dient que uns de rois de france tenra encore tout lempire de rome et sera trop puissanz & li daerveniers de tos les rois. Cil gouvernera son regne noblement & au daerrenier ira en ierusalem & metra iug son ceptre & la corone el mont olivere. Cil sera la fins & la consommations del empire de rome et de toute crestiente.

7. Aussi tost venra cil hom de pechie, cil fiuz de perdition, cil fiuz au deable, cil qe ia soit ce que il soit hom sera il fonteine de tout pechie, ce sera antecriz. Il acomplira toute la volente au deable, car deables habitera corporelmt en lui.

8. Il sera aversaires et contraires a iesucrist e a toz ses membres et fera eslevez en orgueil for toz ceus qui onqs furent apelez deu. Ce furent li dieu as paiens, apollo, iovis, mercurius, seur ceus sera eslevez antecriz, car il se fera plus granz & plus forz qe il ne furent & non pas tant solement for ceus mes seur la seinte trinite seslevera il si qe il fera le temple & se mosterra aussint qme se il fust deu.

9. Ci Antecriz qui nestra en babyloine venra en ierusalem & sera cyrconcis & dira al iuis qe il est Iesucriz qi est venuz en terre por lor salu. Et les est venuz desfendre & rasembler ceus qui estoient disperz lors venront a lui tuit li juis et le cuideront recevoir come deu et il reveront le deable.

10. Mes por ce que Antecriz ne vigne soudeinement et desporveuement, & dui granz prophetes seront envoiez Enoc & Elyes qi garniront les esleuz contre lefforcement Antecriz & les enseigneront et les feront bien apreillier por combatre contre lui et preecheront iii anz et demi. Cil dui prophete convertiront toz les juis qi lors seront a la foi de iesucrist et seront si fort con[227ra]tre la volonte Antecriz. Que il seront en la partie des eleuz. Lors sera remplie lescriture que dist: se li nombres des fiuz israel est aussint come la gravele de la mer, le remanant sera sauve. Quant li dui

prophete auront preecie iii anz et demi, lors comencera la granz force antecrist car il les ocirra car il est en appocalypse einsint escrit: Quant il auront sine les tesmoins, la beste qi istera dabysme se combatira a eus et les vaincra et les ocirra. Quant al dui prophete seront occis, lors commencera il la gran persecution seur les crestiens ou il les rendera martyrs. & cil qui en lui croiront auront en lor front le signe de son coumencement et de ses fez.

11. Or vous dirons de sa fin. Apres ce que cil antecriz cil fiuz de deable, cil mestres de pesme malice aura fetes cez mervelles que vos aves oioes, nostre sires se corrocera a lui & locirra par lesperit de sa bouche. Hostre mestre dient que il ferra ocis el mont olivet el siege qe il avoit fet el leu dont nostres sires monta es ciels. Vous devez savoir que nostre sires ne venra pas au iugement aussi tost come Antecriz sera ocis, mes si tost com dist daniaus li prophetes, xl iors a otroiez nostre sires a ceus qi vorront fere penitance qi seront deceuz par Antecriz.

Apéndice B

L'avenement Antechrist [Ms. fr. 909]

[44v] Cy parle d'Antecrist et de sa venue

Beau filz, dist le pere, Antecrist vendra au monde et sera engendré par adultere, par le plus vilain peché et le plus ort qui oncques fut fait. Et quant il sera néz, toutes gens seront en guerres et en haynes, et sera Antecrist plain du deable. Et saura tant de malice d'enchantemens que oncques nul homs vivant n'en sceust tant, et de deux montaignes qui sont en la mer oultre les desers d'Egipte, istront deux ligniés du juif que le fort roy Alixandre y chassa, et sont appelez Goths et Magoths.

Et seront ces deux ligniés si creues qu'ilz seront plus de deux cens mil et tous seront des gens Antecrist, et le tendront pour leur dieu et le mectront en ung chariot a .iiii. roes tout ouvré d'or et d'argent et de pierres precieuses. Et si sera si tresplain d'orgueil que oncques nulle creature ne fust tant, et en ceste maniere regnera et dira qu'il sera dieu et convertira moult grant peuple a lui par ses [44r] enchantemens.

Et tous ceulz qui ne se vouldront convertir a lui fera occire et martirer, et fera si grande douleur et si grant tourment souffrir au peuple que oncques si grande persecucion ne fust. Et quant ainsi aura regné par trois ans, lors vendront deux sains prophetes, Enoch et Helye, qui sont en paradis terrestre, que Dieu envoiera a Antecrist pour le reprendre de ses meffais et pour deputer a luy. Et quant ilz auront grant piece deputé l'un contre l'autre et iceulx deux prophetes l'auront

grandement et publiquement reprens et redargué et convaincu de son fol erreur, lors les fera prendre par la force et par envie leur fera couper les testes tout devant le peuple.

Et lors Antecrist, qui proprement est nommé de deable ancien et serpent d'envie, regnera en plus grande puissance qui devant et moustrera au peuple tout son iniquité et sa force et se fera porter des angles Sathan jusques aux nues, ainsi comme s'il voulsist monter au ciel. Mais Dieu tout puissant qui ne vouldra pas que tel orgueil ait longue duree, fera descendre sur lui fouldres, tempestes et le fera puissanment trebucher a terre et deterre jusques au parfond d'enfer, en tenebres tres obscures, en puanteur et ardeur perpetuele.

Et lors istra de lui si grant puanteur que a grande paine sera la creature qui la puisse endurer. Et ceste grande vengeance prendra Nostre Seigneur de lui pour sa tres grande desloyauté. Et lors se convertira tout le peuple qui sera demouré et les juifs se feront baptizer [45v] partout et ne sera que une loy et une creance en la foy catholique. Et aprez vendra Nostre Seigneur Jhesucrist tenir son jugement des bons et des mauvais, mais ançois apparaistront les xv signes qui doivent preceder et avendront par xv jours avant la fin du monde. Et par ces signes sera au peuple signifiance que le monde doit et veult finir par la voulenté de Dieu et de sa puissance. Et lors n'aura mestier orgueil, ne fierté, ne richesces, car chascun doncques congnoistra sa force, son orgueil et sa noblesce et vouldroient mieux estre mors que vifs pour la grande tribulacion qu'ils verront advenir, et par le tourment et meschef qui sera par tout le monde quand les quinze signes vendront qui moult seront perilleux, divers et horribles et telz que creature humaine n'aura hardement de les attendre.

Apéndice C

Carta de Vicente Ferrer a Benedicto XIII sobre el Anticristo [Ms. Bc 161].

[234r] Comienza la pístola qu'el glorioso confessor sant Vicent enbió a Pedro de Luna quando era papa, de Anticristo e de la fin del mundo.

Al mucho santo e bien aventurado señor nuestro papa Beneyto, su sirvient inútil fray Vicent, fraire de la horden de los predicadores, así mismo e todo quanto faze e enseña a las pelgadas de los vuestros santos pies.

L'apostol sant Paulo, después de muchos años de la su predicación evangelical e aún apostolical legación por nuestro señor Dios Iesus Cristo, dél encomendada finalment, según revelación en Ierosolima, comunicó con sant Pedro e otros del evangelio que predicava a las gentes por que, por ventura, no corriese o hubiese corrido en vano, según él mismo recita ad Galatas capítulo 2 (Gal 2, 2). E aún todos [235v] los apóstolos tornados de la predicación, a la qual divinalmente eran estados enviados, la qual avían con diligencia trabajada e complida venidos en uno, manifiestament a Nuestro Señor Dios Iesu Cristo, todas las cosas que avían fechas e mostradas según que se leye en Marcos, capítulo 6 (Mc 6, 30).

Por tal avrá, Santedat, la qual tiene las vezes de Ihesu Christo e tiene la siella e logar de sant Pedro en la tierra, en la presente scriptura sanament significa que las cosas que luengament he predicadas por el mundo, singularment de la fin del

mundo e del tiempo de Antichristo mayorment, como la dicha vuestra santedat esto mande afectuosament.

Del tiempo ciertament de Antichristo e de la fin del mundo, yo he acostumbrado dellarar en mis sermones quatro conclusiones:

La primera conclusión es que el tiempo de Antichristo e la fin del mundo cahen e concorren en uno temporalment. [235r] La razón es por la brevetat de la duración del mundo después de la muerte de Antichristo. Que por la Santa Scriptura no se falla tiempo de mayor duración de aqueste mundo después de la muerte de Antichristo que de quarenta e cinco días, los quales, según los santos doctores, Nuestro Señor Dios dará a fazer penitencia a aquellos los quales por Antichristo serán estados engañados. E esto según el testo de Daniel, capítulo 12, onde es dicho: "así del tiempo como será tirado el continuo sacrificio e ser puesta abominación en desolación diez mil doscientos e noventa, que bienaventurado será quien esperará e pervendrá a dies mil e trescientos e treinta e cinco" (Dn 12, 11-12).

Agora, según las glosas e postillas de los doctores, el primero número es mil e doscientos e noventa días, el qual contiene tres años e medio, es tiempo de la señoría [236v] e monarchía de Antichristo, al qual número son ajuntados en el segundo número cuarenta e cinco días, según manifiestament a todo buen contador parece; e aquestos cuarenta e cinco días son entendidos por los doctores del tiempo el qual el mundo durará después de la muerte de Antichristo.

Es verdat que sobre esto algunos dubdan en dos maneras. Primerament, meten en dubda si aquellos cuarenta e cinco días si se deven entender por días usuales o por días anuales, así como a las vegadas en la Santa Scriptura el día es tomado por año. Mas paréceme a mí que no se debe en esto dubdar, que como el tiempo de la monarchía o señoría de Antichristo e el tiempo de la duración del mundo después de la muerte de aquél sean tomados en uno e hun mismo número, es a saber de mil trescientos treinta y cinco días según dicho es [236r], no es visto verdat semejant que de un mismo número, una parte es a saber e mil doscientos e noventa días, se tome por días usuales e la otra parte, es a saber de cuarenta e cinco días, por días anuales.

Frente al texto de la Santa Scriptura manifiestament muestra que después de la muerte de Antichristo no sera año, mas el dicho Antichristo, en otra manera llamado Gog, en el postrimero de los años del mundo aún vivirá. Que dice el texto de Ezechiel, capítulo 38, que "fecha la palabra del Señor a mí deziendo: fijo del

hombre, pon la tu cara contra Gog" (Ez 38, 2). Que es entendido según todos los doctores del dicho Antichristo, que después siguiese ayuso en el texto "aquestas cosas dize el señor Dios: ves yo a ty, Gog" (Ez 38, 8) e ayuso "en el postrimero de los años vendrás a la tierra, la qual tornada es del cochillo" (Ez 38, 8) e que esto es [237v] a la Eglesia militante. Pues muéstrase por el texto de Ezechiel propheta que después de muerte de Antichristo no serán años, mas el mismo Antichristo aun vevirá en el postrimero de todos los años del mundo.

No perjudica ni contrasta lo que es dicho por Ezechiel propheta, capítulo 39, con que después de la muerte de aquel Gog quemarán con fuego las armas de la compañía de aquél por siete años, e que soterrara a aquellos en siete meses (Ez 39, 9-12 et ss). Que aqueste septenario de años e de meses la perpetual dampnación de infierno demuestra o significa a la letra, según todas las postillas e glosas.

Segundament, posan en dubda si más días usuales de quarenta e cinco deven ser de la duración del mundo después de la muerte de Antichristo, por esto que el texto no niega esto expresament. Mas como el texto de la Santa Scriptura no pone sino quarenta e cinco días determinadament, sería divinar e sen razó pensar más de cuarenta e cinco días pasar después de la muerte de Antichristo. E si es dicho que en tan poco tiempo no podrá ser publicada por todo el mundo la muerte de Antichristo por que las gentes se puedan converter o arrepentir, responden algunos que aquel número de quarenta e cinco días es començador del tiempo de la muerte de Antichristo divulgada: que entonce[s] se dize la cosa ser fecha como es manifestada. Mas a los otros es visto que Nuestro Señor Dios, el qual tal numero de días ha tasado a fazer penitencia él por ángeles o por alguna señal terrible a todo el mundo manifesto, o en alguna otra manera según ordenación de la Su Providencia, la muerte e condenación de Antichristo a todas las gentes del mundo en un punto demostrará.

E la segunda conclusión es que antes [238v] de la natividat de Antichristo, aquel tiempo a todas las gentes generalment es estado secreto o ascondido. Daquesta oclusión se prueva por dos textos de la Santa Scriptura: el primero se leye Mathei, capítulo 24, honde los discíplos demandaron a Ihesu Christo: "dinos quando serán aquestas cosas et qual es el señal de tu avenimiento e de la consumación o fin del mundo" (Mt 24, 3); finalmente en el mismo capitulo responde: "del día aquel e ora ninguno no sabe, ni los ángeles del cielo" (Mt 24, 36). El segundo texto se leye en el libro de los Actos de los Apóstolos, en el primero capítulo, onde los discípulos otra vegada demandaron de aquello mismo deziendo: "Señor, si en este tiempo

restituyrás el regno de Israel"; responde Ihesu Christo: "no se pertenesce a vos otros conoscer o saber el tiempo e los momentos de esto" (Hechos 1, 6). Onde se debe notar esto que es dicho a los [238r] apóstolos no se pertenece a vos otros e así como si era dicho a los caballeros e doctores de Espania, no se pertenece a vos otros saber el tiempo en el día de la batalla esdevenidora o fazedora en Tartaria o en Armenia como no ayaes de ser en ella, mas empero, saber el tiempo de aquella batalla de Tartaria o de Armenia en aun de los simples que han allí de ser e se han de guarnir.

E así no era necessario de los apóstolos ni de los doctores o santos auténticos saber el tiempo de Antichristo o de la fin del mundo fasta que aquellos fuesen muy illuminados de revelaciones de la divinal sapiencia. Pero expediente e mucho necesaria cosa era que los hombres después de natividat de Antichristo sabiesen aquel tiempo, a aparejar o a armarse fasta que sean peccadores e ignorantes en comparación de los apóstolos e doctores [239v] e otros santos antiguos.

E esto se pertenece a la ordenación de la Divinal Magestat, sapiencia e clemencia, la qual todos tiempos del començamiento del mundo ha acostumbrado: primeramente, enviar mensajeros e aun mensajeros quando alguna gran tribulación aýna devía venir al mundo. Así como primerament envió a Nohé antes del diluvio; Moises, librador de Israel antes de la destrución de Egipto; Amós e otros antes de la captivitat de los dies tribus de Israel; Iohannas e Nauz antes del abisamiento de Nínive; Jeremías antes de la transmigración de Babilonia; Sant Juan Bautista denunciador de Ihesu Christo antes de la destrución de Iudea; sant Domingo e sant Francisco e sus órdenes antes del avenimiento de Antichristo e de la fin del mundo, como de cada uno dellos se leye en la Santa Madre Eglesia que cree hombre que sean venidos primeros del iuyzio ya acerca.

E por aquesta conclusión son fuera echadas dos falsas oppiniones. La una es de algunos diziendo que tanto tiempo devía pasar de la encarnación del Fijo de Dios fasta la fin del mundo quant era passado del començamiento del mundo fasta la dicha encarnación. Que tales fundan su opinión sobre aquel dicho de Abachuch, capítulo 3, deziendo: "Señor, la obra tuya en medio de los años vivifica aquella, en medio de los años manifiesta la farás, etc" (Hab 3, 2). Mas aquesta oppinión magnifiestament repugna a la conclusión devant posada e al testo evangelical. Que mostrarse ha por los Santos Doctores que el tiempo del comiençamiento del mundo fasta a la encarnación de Ihesu Christo era manifiesto a los apostolos [240v] e prophetas, e manifiesto es comunament en la Eglesia de Dios. E así, per

conseguient, manifiesto fuera estado a ellos mismos comunament el tiempo de Antichristo e la fin del mundo si tanto tiempo deviese ser después de la encarnación de Ihesu Christo fasta la fin del mundo. Que el dicho de Abachuch propheta no se deve entender del medio de los años de la vida humanal, la qual comunament dura fasta 70 años, según el dicho de David en el psalmo 89 (Sal 89, 10); que así, el medio de los años de la vida humanal es tiempo cerca de 33 años; que en tal edat Ihesu Christo no quiso morir en el comiençó de los sus años quando era chico, es a saber so la mano de Erodes, ni esperó morir en la fin de los años, es a saber en la veijez, mas en el medio, es a saber, en la su mancebia elegió de [240r] morir. E así, en aqueste medio de años dever ser venidores de la nativitat de Ihesu Christo fasta la fin del mundo.

E la segunda opinión es diziendo que todos los años esdevenidores de la nativitat de Ihesu Christo fasta la fin del mundo quantos versos son en el psalterio, así que quieren dezir que cada un verso del psalterio es prophecía de un año del nascimiento de Ihesu Christo fasta la fin del mundo. Que así el primero verso, es a saber "beatus vir qui non abut" (Sal 1, 1), que estada prophecía por el primer año y el segundo verso por el segundo año e así de los otros. Aquesta opinión es repellida e fuera echada así como la primera e no ha fundamento sino presunción de coraçón.

La tercera conclusión es que acerca de cuantos años son passados [241v] que Anticristo devía venir e aqueste mundo devía finir. Verdaderamente esta conclusión es asaz manifiesta por la revelación fecha a los bienaventurados santo Domingo e sant Francisco e muchas otras personas santas en uno que ellos fazían ynstancia delante del padre santo en Roma por confimación de sus órdenes, que es a saber de tres lanças, las quales Ihesu Christo en el ayre blandía e esblandía contra el mundo a destruimiento de aquél; así como más largamente es contenido en la leyenda de sant Domingo según se leye comunament en el flores santorum. Que si bien son atendidas las palabras de aquella revelación, dichas por nuestro señor Ihesu Christo a la gloriosa virgen María madre suya e las que ella dezía a él aquestas tres lanças destructivas del mundo son la persecución de Antichristo e la [241r] conflagración del mundo o quemamiento de aquél e la essecución del día del juyzio. Las quales alegoricalment o figurativa son vistas significar por tres lanças por las quales fue muerto el fijo traydor del rey David por Joab, príncipe de la caballería de aquél, según se leye en el segundo libro de los Reyes capítulo 23, donde es dicho como Joab tres lanças en su mano et fincó aquellas en el coraçón de Absalón. Que

aqueste mundo traydor e rebelde a Dios padre por el príncipe de la cavallería es a saber por nuestro señor Ihesu Christo con las tres encima dichas lanças debe ser destruydo e ferido. De aquesta misma conclusión mas suptilment se puede aún, por la revelación fecha a san Juan Evangelista quando dixo en el apochalipsi, capítulo 20: "Vi un ángel descendient del cielo aviendo la llave del abís e una gran [242v] cadena en la su mano e prendió el dragón, serpient antigua, el qual es el diablo Sathanás, e ató aquél por mill años, e aquél en el abís ceró e selló sobre él por que no engañe más las gentes fasta que sean complidos los dichos mill años, q después de aquestas cosas conviene que aquel sea suelto por poco tiempo" (Ap 20, 1-3).

E ya sea que la Glosa Ordinaria suponga esta inclusión o ceramiento o ligación de Satanás de aquella principal, la qual es estada fecha por Ihesu Christo moriendo en la cruz e descendiendo al infierno, que los mill años entienda por gran multitut de años tomado, es a saber el número determinado por el non determinado; que es a saber tomado por mill años todo el tiempo de la passion de Ihesu Christo fasta el advenimiento de Antichristo quando devrá esser soltado Satanás a general temptación e decepción de las gentes (Ap 20, 7-8). [242r] Tiempo no embargante aqueste ceramiento o ligamiento de Sathanás, es justo poder ser entendido muy primeramente del atamiento aquél por que no teintase o engañase las gentes por la[s] persecuciones del impío de Roma contra los fieles cristianos, así como fizo en el tiempo de sant Silvestre papa, como Constantino emperador fizo fazer cristiano cathólico e dio a la Iglesia el imperio de Roma. Que de aquel tiempo fasta las ordenes de los bienaventurados sant Domingo e sant Francisco, es a saber quando fueron por el mundo publicadas e fundadas, pasaron mill años determinadament e entonce[s] devía ser suelto Sathanás según la conclusión suso dicha.

E según aqueste entendimiento, l'ángel descendiente a atar a Sathanás sería el dicho sant Silvestre papa, o más verdaderament Ihesu Christo en la persona de aquél. Al [243v] qual entendimiento propiament faze testimonio el myraglo del ligamiento del dragón fecho en Roma por el dicho sant Silvestre en el tiempo de la conversión de dicho Constantino de Roma, según que es avido e leýdo comunament en la leyenda de sant Silvestre en el flores santorus. Que según esto, la visión de sant Juan Evangelista fue prophecía de predestinación entre el entendimiento de la glosa ordinaria, en uno fue prophecía de conminación, según el otro entendimiento.

Cerca lo era aquesta conclusión, pueden ser repellidas muchas oppiniones. La primera, de aquellos que dizen que el arco celestial no parecerá por treynta años antes de la fin o quemamiento del mundo, por razón de la gran secada que durará

mucho. Aquesta opinión es posada por el maestro de las istorias scolasticas e por algunos santos mestres por [243r] tal como es vista inuyr que la conquemación del mundo debe venir por curso natural, es a saber por grandes secadas, fuera es de echas. Que así como el diluvio general de la agua no vino por curso natural, mas por juyzio divinal, así el diluvio del fuego debe venir por divinal potencia. Donde según sant Jerónimo aquel fuego, la mar e las aguas quemara purgándolo todo. Item, que aquella conflagración o quemamiento de fuego según los santos doctores fallara los hombres biviendo en gran prosperitat e tranquilitat o reposo del mundo; la qual cosa no sería vista ser verdadera si primero fuesse por que tanta sequedat por quarenta años la prepasó.

La segunda opinión es de los que dizen que Elias e Enoch vendrán antes del avenimiento de Antichristo a predicar e avisar los hombres del mundo contra [244v] la descepción de aquéll. Mas aquesta opinión falsa es, según puede ser visto en el Apocalipsi, capítulo 11, onde se leye e es dicho de las gentes de Antichristo: la ciudat santa conculcarán por cuarenta y dos meses e daremos a los dos testimonios míos, etc (Ap 11, 1-2). Car Elias e Enoch a la letra o propiament fablando no deven venir antes del advenimiento de Antichristo, mas en uno con él, quando averá ya començado a regnar, e quasi teniendo la monarchía en el mundo, según que por el dicho testo e las glosas ordinarias de aquéll parece.

La tercera opinión es de aquellos que dizen los señales evangelicales dever preceder el advenimiento de Antichristo de los quales es dicho en sant Lucas capítulo veinte: serán señales en el sol, etc (Lc 21, 25). Mas aquestas señales [244r] más propiamente son vistos ser venidores después de la muerte de Antichristo, antes del juyzio, luego por tal que allí mismo se sigue: que entonce[s] verán el fijo del hombre venir (Lc 21, 27).

La quarta opinión es de los que dizen que antes del advenimiento de Antichristo debe ser fecha la conquista de Ierusalem e de toda la tierra santa. Esto induce muchas palabras de Ezechiel propheta, capítulo treinta y nueve (Ez 39, 4), como de sant Methodio mártir, las quales palabras son vistas innuyr que en el advenimiento de Antichristo la tierra santa será poseýda por los propios cristianos. Mas aquesta que devenenir ya fue fecha en algún tiempo por algunos príncipes de cristianos, singularment por Godofre de Billó, e nos muestra disposición o multiplicación tanta de cristianos para se fazer otra vegada aquella o aquesta ni por cristianos la tierra santa ser po[245v]seýda.

Antes el testo es visto dezir lo contrario, Luce capítulo veintidós: Ierusalem será pisada e repisada de las gentes hasta que sean complidas las penitencias de las naciones (Lc 21, 24). E las palabras de Ezechiel et sant Methodio si diligent son entendidas, mas entendedoras figurativament de la eglesia militante e de los miembros de aquella, que no storialment de la tierra santa de promisión e de los porteros de aquella.

La quinta opinión es de los que dizen que todas las gentes serán reduzidas a una santa fe cathólica antes del advenimiento de Antichristo, la qual cosa no es vista ser verdadera. Mas bien después de la muerte de Antichristo es de creer que será esta unión de todas las gentes a una fe cristiana veyendo se engañados por las fallacias o mentiras de Antichristo. Que esto es mostrado manifiestament por el texto Ezechiel capítulo treinta y nueve, a la fin, on [245r] de muerto Gog, es a saber Antichristo, dicho: que porné la mi gloria en las gentes e verán todas las gentes el juyzio (Ez 39, 28-29).

La sexta opinión es de aquellos que dizen que el evangelio de Ihesu Christo debe ser profetizado por aún generalmente por el universal mundo antes del advenimiento de Antichristo, por aqueste testo de sant Mateo, capítulo 24, dizen: "que sera predicado este evangelio del regno en todo el mundo en testimonio a todas las gentes e entonce[s] vendrá la consumación o fin del mundo" (Mt 24, 14). De dezir es que este texto ha muchas expricaciones según la multiplicación general evangelical en todo el mundo.

Como primerament fue predicado por los apóstolos a todas creaturas, cerca el mandamiento de Ihesu Christo, Marci último capítulo (Mc 16, 15). Que el aquel mandamiento en tiempo de los apóstolos fue complido, según parece ad Colosenses, primer capítulo [246v] cerca del principio onde se leye: la palabra de verdat, el Evangelio, viene a nosotros así como en todo el mundo es frutificado e crescido (Col 1, 6). Que ahí mismo cerca de la fin del capítol, que el evangelio avedes oýdo el qual es estado predicado a toda creatura que es sol cielo (Col 1, 23). E epistre a Romanos, capítulo 20, que en toda la tierra es sabido el son de aquellos (Rm 10, 18). E entonces vino la consumación de la gente judayca e la destrución de Ierusalem por Titus e Vaspasiano.

Segundament, es estado predicado el evangelio e aún por todos días se predica por los órdenes de los bienaventurados sant Domingo e sant Francisco en el universal mundo. E después desta predicación, luego debe venir la consumación e

destruimiento del mundo por Antichristo e los suyos.

Tercerament, se predicará el evangelio de Ihesu Christo por el [246r] universal mundo después de la muerte de Antichristo por algunos fieles que en una gens serán maravillosament conservados por nuestro señor Dios, a conservación e convertimiento de los otros, entonces vendrá la postrimera consumación o fin del mundo.

La quarta conclusión es que el tiempo de Antichristo y la fin del mundo serán toste e bien toste e muy brevement. Aquesta conclusión ya sea sentencialmente sea dada del bien aventurado sant Gregorio en la homelia primera, que en tiempo más estrechament et más propria fablando muestra aquella en muchas maneras:

Primerament, por revelación fecha a sant Domingo y sant Francisco de la qual es dicho en la tiercera conclusión. Que por aquella revelación manifiestament parece ser la duración de aqueste mundo toda estar en una prerogativa [247v] condicional obtenida por la virgen María so speranza de convertimiento e coregimiento del mundo por las dichas órdenes de sant Domingo y sant Francisco, deziendo a Ihesu Christo a la virgen Maria madre suya sentencialment fablando si por aquestas ordenes el mundo no se convertirá e no se corregirá de aquí adelante no perdonaría. Como pues la conversión e corectión del mundo no sea estada seguida ni fecha, antes agora en mayores e peores pecados e crímenes e sceleribus el mundo abunda, e lo que peor es, e con dolor se debe recontar, los órdenes de los religiosos dados a convertimiento e conversión del mundo ya realmente son destruýdas, que poca observancia de religión se viene en aquellas. Ciertament acá da una sabia persona aquesta quarta conclusión manifiestas puede ser aiuda.

Se[247r]guidament esta misma conclusión puede ser mostrada por otra revelación aún mucho cierta, fecha a un religioso de uno de los dichos dos órdenes ya son passados más de quinze años. Como al dicho religioso fuese detenido de grave enfermedat e afectuosament rogase a Nuestro Señor Dios por la su salut por que pudiese predicar la palabra de Dios ardientement, así como avía acostumbrado a menudo. Finalmente en la misma oración quasi dormiendo aparecieron los sobre dichos dos sant Domingo e sant Francisco, devant los pies de Ihesu Christo faziendo oración e con muy grandes suplicaciones rogando a Ihesu Christo. Finalment, después de grandes ruegos Ihesu Christo descendió con los dichos santos acompañado el uno al l'un costado et el otro al otro, viene al dicho religioso en su lecho iaziendo enfermo, e con la su [248v] santa mano tocando en el rostro de aquel quasi afalando manifiestament le demostrava mentalment al dicho religioso que yazía enfermo,

que él fuese ppor el mundo apostolicalment predicando, así como los dichos santos avían fechos, e así la su predicación esperaría misericordiosament por corectión e conversión de los hombres antes del avenimiento de Antichristo. E luego sin otro alongamiento, por el tocamiento de Ihesu Christo el dicho religioso despertado fue, acabadament curado e sano de la su enfermedad.

El qual religioso, ejerciendo diligentemente la legación apostolical dél divinalment encomendada por la providencia divinal, no solament muchas señales así como a Moysés, aún auctoritat de la divinal escriptura así como a sant Johan Babtista fue dada en testimonio de la verdat. Que por la arduytat del ne[248r]gocio e poquedat del su testimonio, mucho lo avía necessario. Onde de los tres predicadores succesivament enbiadores divinalment a los hombres antes del día del juyzio so nombres de ángeles, según se falla en Apocalipsi, capítulo catorze, e por algunos segurament es creýdo ser el primero, del qual dezía sant Juan: "e otro ángel volando por medio del cielo, aviendo el evangelio, por tal que evangelizase a los que estan sobre la tierra e sobre toda la gente e tribu e lengua e pueblo deziendo a gran vos: temet al Señor e dat aquel honor, que venida es la hora del juyzio de aquél" (Ap 14, 6-7). Quien lo pueda entender, que lo entienda (Mt 19, 12).

Como pues el sobredicho religioso ya por treze años por el mundo aya discorido e aún continuament discore predicando todos días e en muchas mañas [249v] trabajando e ha de edat mas de sesenta años, la sobredicha conclusión por aquél es avida e entendida e retenida por muy cierta.

Tercerament, la dicha conclusión se muestra por revelación fecha a Daniel propheta de los dies cuernos de la grant bestia e del cuerno chequito entre aquellos salido, según se leye en Daniel, capítulo ocho. Que según las glosas ordinarias, la quarta bestia significa l'Imperio de Roma, la qual en dies partes o partidas se devia parar, así como so la obediencia del papa de Roma se contenía o era comprendido. E entonce[s] estado en uno las dies partes o departimientos, vendrá Antichristo, lo qual es designado o entendido por el cuerno chequito. Mas agora paréceme a mí que ya son complidas, en uno durante aquellas dies partes o paradas ya son acabadas.

Que la primera fue de los indianos [249r] so preste Juan; la segunda, de los asianos so algún tirano; la tercera, de los africanos so Machomet; la quarta, de los eretges griegos so l'emperador de Costantinopla; la quinta, de los armenianos so su rey; la sexta, de los georgianos so un falso propheta; la setena, de los cristianos de la

Cantura so un príncipe de eregía; la octava, de los italianos so Bartholomeo; la novena de los franceses, so Pedro de Candia; e la dezena parte, del pueblo cathólico es ago de los del pueblo cathólico español so nuestro señor el papa Beneyto XIII, verdadero vicario de Ihesu Christo. E así, la divinal claredat de la crencia obedencial en las partes occidentalis del mundo, es a saber de poniente, es vista ser finidora.

Pues por aquestas cosas se muestra sobre dicha, la qual evidentement [250v] es confirmada por el texto de Daniel propheta, capítulo doze, donde dize: "quando sera acabado el escampamiento de la compañía del pueblo santo serán acabadas todas aquestas cosas" (Dn 12, 7). Qu'el acabamiento o complimiento del escampamiento o división del pueblo cristiano devía ser por diez partes en uno estantes e durantes según dicho es. E pervado esto mismo faze el testo del apóstol en la pístola II a los Tesalonicenses, capítulo dos, donde sentencialment es dicho: "vendrá la disensión primerament", esto es de la obediencia de la Eglesia romana por muchas scismas en uno estantes, e entonce[s] será rellado aquel iniquo (2 Tes 2, 3).

Quartament, la misma conclusión mostrada por otra revelación a mí fecha por hun hombre devoto e santo según a mí asaz parece. Que como yo predicava en las partes de Lomb[250r]ardia la primera vegada, ya son pasados nueve años, vino a mí de las partidas de Tuscia aquel hombre, enbiado según dezía, por algunos muy santos hermitaños, grandes tiempos ya pasado que habitan en gran aspredat de vida en las partes de Tuscia, denunciando espresament que a los dichos ermitaños divinalment eran estadas fechas revelaciones que Antichristo era ya nacido en el mundo e que esto devía denunciar al mundo, por tal que los fieles cristianos a tan terrible batalla se aparesciesen, e por esto los dichos hermitaños enviaran aquel a mí por que yo esto denunciase e publicase al mundo. Así pues, parece por aquestas revelaciones si verdaderas son, que Antichristo es nacido e ha hacabados nueve años de la su maladiga edat, e por consiguiente la sobredicha conclusión es verdadera.

Quintament, [252v] es manifiesta la dicha conclusión por una otra espresa revelación, la qual hoý por revelación de un mercader de Venecia, muy digno de fe según creo, deziendo que, como él fuese en ultramar, en un monesterio de frayres menores, e conose allí viesperis en una solepnidat, finalment en la fin de viésperas, tres niños novicios del dicho monesterio, como devian dezir "benedicamus domino" según la costumbre de la orden, luego sin otra tardanza, delant los ojos de todo el pueblo que allí era presente, visiblement fueron levados por grant espacio de tiempo; finalment como tornaron a gran luz dixieron: "Hoy en aquesta ora es

nacido Antichristo, destruydor del mundo" e las quales palabras fecho estovo de grant maravilla e es [fin del manuscrito]

Nuestro manuscrito está incompleto por el final y la carta acaba como sigue (Robles Sierra, 1996: 423-425):

Entre los cuales, dijo haber estado presente el predicho véneto, viendo y oyendo. Indagando e interrogando sobre el tiempo de la visión, hallé manifiestamente, que ya son cumplidos nueve años. Y así se sigue lo anterior.

Sexto, está clara esta misma conclusión por otras muchas revelaciones hechas divinamente a bastantes devotas y espirituales personas. Pues, predicando por el mundo, corriendo por diversas regiones, Provincias, Ciudades, Villas y fortalezas, me llegaron con frecuencia diversas personas devotas y espirituales, narrándome y refiriendo con certeza sobre el tiempo del Anticristo y sobre el fin del mundo diversamente y de muchas maneras sus revelaciones, concordando unánimemente según lo que decían.

Séptimo, la misma conclusión es evidentemente por la forzada confesión de la verdad de innumerables demonios. Pues, como en diversas partes viera bastante poseídos por el demonio, que eran llevados a cierto sacerdote de nuestra compañía, para ser conjurados por él, al final cuando empezaban a ser conjurados por el mismo sacerdote hablaban manifiestamente sobre el tiempo del Anticristo concordando con aquellas cosas que están dichas, clamando terriblemente y de modo inteligible a todos los presentes, y afirmando ser coaccionados por Cristo, para que contra su voluntad y malicia, predicaran la verdad dicha a los hombres. Con dichas fuertes voces, casi todos los cristianos, que confluían diariamente en gran multitud, con grandes sollozos y lamentaciones se compungían de corazón, y bastantes de ellos se volvían a la verdadera penitencia. Verdaderamente interrogados los demonios y bastantes de los conjurados sobre el lugar del nacimiento del Anticristo, no quisieron nunca revelarlo.

Octavo, se muestra la misma conclusión con el curso de los enviados del Anticristo que ya empiezan a predicar por el mundo contra la doctrina evangélica, de los cuales muchos son demonios en hábito de ermitaños y de religiosos, y de personas honestas, pareciendo hombres; los cuales, cuando creen ser cogidos o tenidos por los fieles, desaparecen súbitamente, como con mucha frecuencia de modo experimental se ha comprobado en muchos lugares.

Por tanto, de todo lo sobredicho, se forma en mi mente una opinión y la verosímil creencia, -aunque no ciencia cierta y predicable- que sobre el nacimiento del Anticristo ya han pasado nueve años. Sin embargo, la predicha conclusión que dice pronto, bien pronto y muy en breve serán el Anticristo y el fin del mundo, la predico con certeza y con seguridad por todas partes, cooperando el Señor y confirmando su palabra con las señales consiguientes (Mc 16,20).

Verdaderamente nuestro Señor Jesucristo, conociendo que esta doctrina o conclusión a penas había de ser aceptada por los amadores de este mundo y por las personas carnales, decía en Lucas, Capítulo XVII: Como sucedió en los días de Noé, así será en los días del hijo del hombre. Comían y bebían, tomaban mujer los hombres, y las mujeres marido, hasta el día en que Noé entró en el arca, y vino el diluvio y los hizo perecer a todos. Lo mismo en los días de Lot: comían y bebían, compraban y vendían, plantaban y edificaban; pero en cuanto Lot salió de Sodoma, llovió del cielo fuego y azufre; que los hizo perecer a todos. Así será el día en que el hijo del hombre se revele. Aquel día, el que esté en el terrado y tenga en casa sus enseres, no baje a cogerlos; igualmente el que esté en el campo no vuelva atrás. Acordaos de la mujer de Lot (Lc 17, 26-32). También el Apóstol en la Carta I a los Tesalonicenses, capítulo V: Cuanto al tiempo y a las circunstancias, no hay, hermanos, porqué escribir. Sabéis bien que el día del Señor llegará como el ladrón en la noche. Cuando se dicen: Paz y seguridad, entonces, de improviso, les sobrevendrá la ruina, como los dolores de parto a la preñada y no escaparán (I Tes 5,1-3).

Estas cosas son, Santísimo Padre, las que sobre el tiempo del Anticristo y del fin del mundo predico corriendo por el mundo, bajo la corrección y la determinación de vuestra Santidad, la cual el Altísimo conserve felizmente como deseáis. Amén.

Fueron escritas estas cosas principalmente en la Villa de Alcañiz, en el día 27 del mes de julio, en el año del Señor de 1412.

Apéndice D

Les quinze signes et le Jugement Dernier [ms. fr. 1370]

[136v] S'ensuivent les XV signes qui adviendront par quinze jours en la maniere qui s'ensuit ycy aprés.

Le premier jour s'eslevera la mer XV toyses plus hault qu'on-que la terre et se tiendra tout entour comme ung mur.

Le second jour descendra la mer si parfont en son lieu que a paine la pourra on veoir.

Le tiers jour apperront tous les poissons sur terre et toutes creatures qui seront en mer et en toutes autres eaues.

Le quart jour pleuvera sang par toutes [137r] terres et arbres et les herbes degousteront sang.

Le Ve jour cherront toutes les maisons, les cités et tous les chasteaulx et ediffices du monde.

Le VIe jour crollera toute la terre et les racines des arbres s'esleveront contremont vers le ciel et feront grant noyse et grant esmouvement.

Le VIIe jour s'entrehucteront les pierres et les roches et feront bataille et grant noyse et s'entredespeceront et fendront.

Le VIIIe jour tremblera toute la terre et fendra et se ouvrera par toute la terre.

Le IXe jour les montaignes et la terre deviendra toute plaine et unyie.

Le Xe jour ystront les gens qui seront vifz hors des cavernes ou il se seront mussez et ne se pourront parler et fuyront cza et la comme gens desvoiez.

Le XIe jour cherront les estoilles, la lune et le souleil et perdront leur clarté.

Le XIIe se leveront les oz des mors des fosses de dessus terre.

Le XIIIe mourront tous les gens vifz [137v] et toutes bestes et oysealx et autres choses qui auront vie.

Le XVe et dernier signe fera dieu nouveau ciel, et nouvelle terre, et nouvel soleil, et nouvelle lune, et seront cent fois plus beaulx, plus clers et plus luisant qu'il ne furent oncques, et sera toute la terre pleine de bonne odeur.

Et adont viendra messire Jhesucrist tenir son jugement des bons et des mauvais, et viendront les appostres et les martirs avecques luy au jugement, et descendra du ciel si merveilleusement et tous les anges et les archanges trembleront de paour. Lors correront les anges es parties du monde si fierement et si hault que tous les mors ressusciteront en chair et en os par la vertu de Dieu, et prendra chascune ame son corps en la maniere qu'ils estoient avant qu'ilz mourrussent, et tous les bons et les mauvais ressusciteront en la forme qu'ils estoient avant qu'ils mourrissent comme dit est. Et verront Dieu, leur createur, en forme d'omme et luy saigneront les piez et les mains et lors verront les mescreants et les faux juifs qui [138r] a tort le cruciffierent.

Et lors congnoistront appertement leurs euvres et leurs mal faiz et se contiendront les bons devant leur createur moult humblement en grant reverence et en paour. Lors dira Nostre Seigneur Jhesucrist aulx bons qui bien avront fait et acomply ses commendemens : «Venez les bieneurez ou royaume des cieulx en la joye et gloire pardurable et vous est appareillee des le commancement du monde».

Et puis dira aus mauldiz : «Allez les mauldiz de mon pere ou feu d'enfer et es tourmens pardurables ou vous serez a tousjours pour ce que vous ne voulsistes se fors les delitz de vostre chair et ne congneustes ne moy ne mes commandemens en toute vostre vie». Lors se despartiront des maulvais et yront les ungs, c'est a savoir les bons, en la joye pardurable de pardis ou il seront a jamais pardurablement plus clers et plus luisans que n'est le soleil, et seront tousjours en delice avec Nostre Seigneur, qui verront en a grant magesté et leur sera si delictable a veoir que de

le regarder seront saoullez et rempliz de tous biens et qui jamais n'auront [139v] faim ne soif, chault ne froit, travail ne pouvreté et tousjours orront les joieux et delictables chans des anges, qui tousjours chanteront devant Nostre Seigneur glorieux chans que bouche ne les pourroit dire ne mesme penser.

Et ainsi pardurablement seront les bons en paradis et les mauvais au contraire, car il seront ès pardurables paines et tourmens d'enfer en ame et en corps, et auront tousjours faim, soif, chault et froit, angoisse et mesaise, paour, osbcurité et dueil. Et seront tousjours en criz et en braiz, et tousjours ardront es pardurables feuz d'enfer avec les deables ors et horribles, que les tourmentront sans fin de toutes manieres de tourmens, pour ce qu'ilz aymerent mieulx faire la voulenté du deable que celle de leur createur.

Tout chrestien et toute chrestienne doit, tant que il est en ce chetif monde que est de petite durée, servir Dieu de tous soy cueur et de toute sa pensee et acomplir ses commendemens et doit souvent venir a confession ou grant contriction du cuer et acomplir la penitence que luy sera [139r] enchargée a fere par son confesseur affin d'esviter les peines dessus dictes et d'acquerir la joye pardurable de paradis, laquelle nous veille octroier le pere, le filz et le saint esperit.

Apéndice E

Libro del Juicio Postrimero [BNE INC. 543]

Introducción

El hombre hecho de tierra pesada con pena endereça los ojos al cielo, porque requiere naturaleza los muchos defectos de su nascimiento. Y como sea esto general por todos los hombres, en unos vemos que la razón abre camino con mayor ventaja que haze a otros, y los que nada o poco alcançan tienen mucha pena si la voluntad quiere que obren y el ingenio con el saber suyo en esto fallescen. El qual trabajo y daño curioso a mí más alcanza que a ninguno de los mundanos, empero si esto requiere la pasta vil que tenemos, la parte del alma que Dios infundió por compañera y guiadora de nuestros cuerpos, siempre desea las cosas altas, quiere hablar dellas, quiere hazer obras que le demuestren camino de gloria y este devemos todos inquirir pedir y buscar con fuerças y ganas, porque según el Boecio de Consolación: gran necessidad es a los mortales el bien obrar, pues todo lo hazemos delante del juez y Dios muy alto que lo entiende, el qual en el fin de los días del mundo tiene de venir al postrimero judicio en la general audiencia con los pecadores. Y bien devemos pensar que ya viene y se nos acerca, según los males y reboluciones que se descubren a cada parte, como lo hablamos en el Anticristo.

Después del qual, esto nos queda para dar cumplimiento a la obrezilla y porque vamos mejor a cavallo en lo que se hablare, quiero aprovar cómo el Judicio General es cierto y no se escusa y esto será en tres maneras: la primera por los padres y

prophetas; la segunda por Cristo Jesú y sus apóstoles; y la tercera por los doctores de la Yglesia, por cuyas razones tan auctorizadas dexo las mías que poco valen y mal auctorizan.

Capítulo 1. Primera probación del Juyzio Final por los padres y profetas

Sentencia es del Augustino en el libro XX De Civitate Dei que las aprovanças y testigos del Nuevo Testamento deven ser antepuestas a las del Viejo Testamento en la dignidad, ahún que las unas sean primeras en el tiempo y esto dexado porque del principio al fin andemos, començaré por los prophetas.

Y digo que el Judicio general donde los buenos y los malos han de ser juzgados en cuerpo y almas ha de venir y ende Dios dará galardón de las buenas obras y pena de las malas, según que habló Dios al patriarca Abraham en el XV capítulo del Génesis: Ego iudicabo, etc. Yo juzgaré la misma sentencia. En los XXXIII capítulos del Deuteronomio: Iudicabit dominis populum suum, et in servis suis mserebitur. Juzgará el Señor su pueblo con misericordia en sus servidores. Habla lo Job en el cpaítulo XIX: Fugite a facie gladii, quia ultor iniquitatum gladius est, et lictore esse iudicius. Quiere decir: Fuyd peccadores delante del cuchillo, porque es vengador de las iniquidades, sabed que havrá Juicio Final. Halla se escripto en el primero libro de los Reyes, capítulo II: Dominus ascendit in celos et intonuit et iprem iudicabit, etc. Dize assí: El Señor Dios sube en los cielos y él juzgará el orbe de las tierras. Prophetiza lo David en los Psalmos como en el IX: Paravit in iudicio thronum suum, etc. Para el Señor su trono en el juicio. Lo mismo paresce en el psalmo LXX: Iudicabit pauperes populi, etc. Juzgará Dios a los pobres o pecadores del pueblo. Esso mismo habla en el psalmo CIX: Iudicabit in nationibus implevit ruynas, conquassabit capita in terra multorum. Juzgará el Señor en las naciones, cumplirá las destrucciones, romperá las cabeças de muchos en la tierra. Prophetiza lo Salomón a los XXII capítulos de sus Proverbios: Iudicabit Dominus, etc. Juzgará el Señor. Lo mismo paresce a los XXIX capítulos del dicho libro: Et domino egredietur judicium singular. El judicio de cada uno salirá del Señor. Escribe lo el dicho sabio a los III capítulos del Ecclesiastés: Justum et impium iudicabit dominis, et tempos omnis rei tunc erit. Juzgará el Señor al impio y justo será en tonce tiempo de toda cosa, quiere dezir que de todo se

juzgará. Dize lo en el libro de la Sabieza: Fulgebunt justi, etc. Resplandecerán los justos en el juicio final como cintillas de huego, etc. Halla se Cristo en el libro de Iudith, XVI capítulo: Ve genti insurgenti super genus deum, dominis enim omnis iudicabit in eis, in die Iudicii visitabit illos. Sea maldición en la gente que se levanta contra mi linage, dize Judith, el Señor omnipotente juzgará de ellos y en el día del Juyzio serán por él visitadas. Pregona lo esto el noble Ysaías, III capítulo: Stat ad iudicium dominis et stat ad iudicandos populos, dominis ad iudicius veniet cum senatoribus populi sui et principibus eius. Está el señor aparejado para el Juyzio para juzgar los pueblos, al juyzio vendrá con los senadores de su pueblo y príncipes suyos. El mismo Ysaías, XI capítulos: Non secundus visionem oculorum iudicabit, etc. No juzgará el señor según la visión de los ojos ni argüirá según el oýr de los oýdos, empero juzgará con la justicia los pobres. Dize lo el mismo en el capítulo: Ecce dies domini veniet crudelis et indignationis plenus, etc. Ved los moradores del mundo, dize el propheta, que ha de venir el día del Señor cruel y lleno de indignación, de ira y de furor a poner la tierra en soledad y a quebrantar los peccadores de aquella. En el mismo capítulo dize: Brachia nostra populos iudicabunt. Los braços si quier nuestro poderío, dize Dios, juzgarán los pueblos. Dixo lo Ezechiel, cpaítulo VII: Iudicabo te iuxta vias tuas. Juzgarte he, mundo, si quiere peccadore, según tus carreras y obras. Habla lo Daniel, capítulo II: Iudicius sedebit, el juyzio del Señor será en fin de los días, pues el profeta Joel no menos fabla con su dezir espantoso: Contubentur omnes habitatores terre quia veniet dies domini, quia prope est dies tenebrarum et caliginis, dies nebulae et turbinis. Todos los habitadores de la tierra juntos se turben porque ha de venir el día del Señor, día de tiniebras y de escuridad, día de niebla y de turbación. Dize lo el propheta Micheas, capítulo IIII: Iudicabit populos multos et corripiet gentes fortes. El Señor juzará a muchos pueblos y reprenderá las gentes fuertes. Del qual juyzio habla más largo en forma espantable el porpheta Sophonías: Iuxta est dies domini, etc. Dies ire dies illa, dies tribulationis et angustie, etc. Acerca es el día grande del Señor, acerca y mucho arrebatado es aquel día de ira, día de angustia y tribulación, día de miseria y calamitad, día de tiniebras y de oscuridades, día de niebla y turbación, día de llamimento de trompetas, de gran clamor y estruendo sobre las ciudades muradas y sobre las columnas y ángulos muy altos, y atribularé los hombres y andarán ciegos porque peccaron al Señor Dios y será derramada la sangre de aquellos como la tierra y los cuerpos sutos como estiércol, empero la plata ni oro suyo no los podrá librar en el día de la yra del Señor. En el huego de su zelo será devorada toda la tierra, porque hará la consumación aquexada a

todos los habitadores de aquella.

Quanto es de temer el día final del juyzio, assí a los buenos como a los malos. A los unos porque hoviendo memoria de tal afrenta sin otra ygual, sean su obras hechas mejores; y a los otros, haga el espanto de las grandes penas mudar del camino de perdición a las pisadas de Redemptor, que son los mandamientos de la Yglesia, y por tal manera será el juyzio más amigable a los pecadores, el qual, según el Augustino bienaventurado, llama se a vezes tiempo de juyzio y algunas, día de juyzio, y otras vezes, día del Señor, al qual comúnmente llamamos el fin postrimero, ahún que según el costumbre de las escripturas, el día suelen poner por tiempo.

Alguno podría dezir de las allegadas auctoridades que no se deven assí entender por aquello que se dize en el primer capítulo de Naúm: Non iudicabit deus bis in ipsum. No juzgará el señor dos vezes al hombre, pues agora juzga Dios las obras de los buenos, que les da galardón, y las de los malos, dando les pena luego no deven ser juzgados otra vez ya segunda. La qual razón está declarada y es bien que la sepamos. Tomamos al Ricardo según habla en la XLVII Distinción del quarto: Iudicium quo nunc judicat deus cuius libet persone singularis, nec est monibus manifestum, etc. El juyzio con el qual juzga Dios de presente en cada persona, no es a todos manifiesto, ni da todo el gualardón ni toda la pena, porque se obra en las almas apartadas de los cuerpos. El día postrimero será de otra suerte, como lo afirma el Athanasio, que en el advenimiento del Señor han de resuscitar todos los hombres en cuerpos y almas, donde darán de sus obras cuenta por entero.

Assí concluyendo ha de ser el juyzio, y es de necesidad en general para todos, porque si el cuerpo y alma son hecho ambos un hombre, así ayuntados hayan la pena o el gualardón. Quando será este juyzio nadi sabe dar la cierta razón, que Dios lo tuvo en sí mismo habla se por opiniones, las quales yo dexo por no hazer mi obra confusa, pues que son inciertas. Assí llegando el juyzio postrimero, nuestro Señor havrá juzgado sola una vez, porque la pena o gualardón que se ha dado a las almas no se dará entonce doblado, empero será juntado y añadido lo que faltava con el cuerpo. Será de los buenos entera bienaventurança y de los malos damnación para siempre, y esto dicho quanto a los prophetas y patriarcas ya nos abaste.

Capítulo 2. Como Jhesu nuestro redentor y sus apóstoles han hablado abiertamente del Juyzio Universal que ha de venir donde seran juzgados buenos y malos.

Si los prophetas y patriarcas del viejo Testamento han prophetizado del universal día del Judicio y sus prophecías y dichos tienen verdad, como lo afirma la Sancta Madre Yglesia, quánto serán de mayor auctoridad y reverencia las que fabló el Salvador de natura humana. Porque si los otros en quanto hablan verdad por boca del Spíritu Sancto no pueden hablar mejor y hablaron lo cierto. Hay mucha diferencia en dezir lo ellos como nuncios y mensajeros a dezir lo Cristo Jhesú, en su misma persona Dios y hombre hecho, lleno de Spiritu de verdad y él mismo verdad.

Con la qual hablando a los XII capítulos de San Matheo dize: Viri ninivite surgent in judicio cum generationem ista, etc. Los varones de Nínive dize el Señor Jhesú se levantarán en el día del Judicio con esta generación de los judíos mala y perversa. Halla se scripto a los XI capítulos del mismo evangelista, quando el Redemptor hizo maravillas en Corozaym y Bethsayda y no le creyeron, habló contra ellas: Sea maldición a vosotras, ciudades, porque si en Tyro y Sydón fuessen hechas las virtudes o milagros que ende se hizieron en tiempos passados hoviessen hecho penitencia con silicio y ceniza. Empero en verdad os digo serán ellas menos condenadas que vosotras en el día del Judicio. Havemos dicho arriba que los de Nínive serán menos juzgados que los de Corozaym y Bethsayda, para lo qual mejor entender es bien que vea cualquier lector como cadauno puede hazer juyzio en cinco maneras:

Lo primero y más auctorizado es de propio y ordenado poderío que alguno tiene y desta suerte, en aquel día postrimero, será juez toda la trinidad junta, Padre, Hijo y Spíritu Sancto.

La forma segunda es por delegación y assí juzgará en aquel día Cristo Jesú en quanto es hombre como delegado del Padre, para lo qual aprovar hay auctoridades, como se halla en el V capítulo del Evangelista Sant Joan: Pater omne iudicium dedir filio, etc. El padre todo el juyzio dio al hijo. Da nos testigo Daniel propheta, capítulo VII: Aspiciebant donec throni positi sunt, et antiquus dierum sedit. Yo Daniel mirava fasta que los tronos del asiento fueron aparejados y el antiguo de

días, que es Dios, se sentó. El mismo propheta dize en la visión primera: Aspiciebam in visione noctis, et ecce cum nubibus celi quasi liius hominis veniebat, et usque ad antiquum dierum pervenit, etc. Yo, Daniel, mirava en la visión de la noche y venía con las nubes del cielo quasi el hijo del hombre, que fue Cristo, y llegó fasta el antiguo de días, que es Dios Padre. Y dio le poderío y honor y reyno, porque todos los tribus, pueblos y lenguas le sirviesen y su potestad es para siempre, que no le será quitada, y el reyno suyo no será corrompido, este se dize delegado poderío.

La forma tercera es por assessoria dignidad, la qual ha de haver los perfectos y justos varones que por sus méritos y buenas obras sean asistentes y en presencia del juez en quanto se juzgare, y esta se prueva por aquella auctoridad del XI capítulo de Lucas, quando Jesú, siendo con los judíos, les dijo: Ipsi iudices vestri erunt, etc. Estos mis discípulos serán vuestros jueces en el día postrimero del Juyzio. Lo mismo se prueva por san Matheo a los XIX capítulos, hablando el Redemptor con sus apóstoles dixo: Amen dico vobis, quia vos qui secuti estis me, etc. En verdad os digo a vosotros, mis discíplos, que pues me seguistes y acompañastes quando yo viniere a uzgar el mundo, estares juzgando los doze tribus de Israel.

La quarta manera es por aprobación quando loamos la sentencia dada por algún juez. Como juzgarán todos los escogidos en aquel día rigoroso, aprovando lo que ha de sentencia el juez divino, lo qual escribe el evangelista san Joan a los XIX capítulos del Apocalipsis: Audivi quasi vocem tubarum in celo dicentum alleluya, laus gloria, etc. Yo, sant Joan, oý quasi una voz de trompetas que dezían en el cielo alleluya, sean dadas a Dios alabanza, virtud y gloria porque son verdaderos y justos sus judicios. Esto se llama juzgar aprovando.

La quinta y postrimera forma es por comparación, que un mal cristiano en el día del judicio havrá mayor pena que un moro ni judío ya conocidos por infieles, pues era más a Dios obligado. Y por esta suerte ha de ser entendido lo se dize de Nínive, lo qual declarado, bolviendo a nuestra materia, Jesú Nuestro Redemptor, predicó el juyzio postrimero a los XXIII capítulos de san Matheo: Simile factum est regnum celorum homini que seminavit, etc. Semejante es el reyno de los cielos al hombre que sembró la buena simiente en su campo y como dormiessen los hombres, llegó el enemigo y sembró encima zizania. Después allegaron a ella los servidores de auqel y dixieron: Señor, fuymos a segar el campo y hallamos lo lleno de zizania o spinas, etc. La qual figura o palabra como a Jesú fuesse demandada por sus disciplos, él mismo la declaró en esta manera: El que siembra buena simiente es el hijo del hombre, que fue el mismo Jesú, el campo es el mundo, la buena simiente

son los fijos del reyno de Dios, la zizania son los fijos de la maldad, el enemigo que sobresembró es el diablo, la mies tomó por la consumación del mundo, los segadores son los ángeles. Assí dize el Salvador en aquel día: Mittet filius hominis angelos suos, et colliget de regno eius omnia scandala. Embiará el Hijo del Hombre, que es Christo, sus ángeles y cogerán de su reyno todos los escandalos y a los que hazen la iniquidad y serán echados en el camino del huego, ende será lloro y batimiento de dientes. Entonces los justos respandesçerán como el sol en el reyno de su padre Dios. Lo mismo se demuestra por el XXV capítulo de san Matheo: Cum venerit filius hominis in maiestate sua, et omnes angeli eius, etc. Quando el Hijo del Hombre, Jesú, hijo de la Virgen, viniere con su majestad y todos sus ángeles con él. Entonce se asentará sobre la silla y serán congregadas delante dél todas las gentes.

Y porque sola una auctoridad de Cristo nos abastaría, puesto que haya otras que dezir, passaremos a las de los apóstoles, que en lugar suyo quedaron a publicar la ley evangélica. Los disciplos, apóstoles y amigos del Redemptor, de natura humana quedaron en el mundo después del misterio de la Passión y como fueron llenos del Spíritu Sancto para predicar el evangelio a toda creatura entre las otras doctrinas y enseñanças, dieron aviso a los moradores del mundo cómo el universal judicio tiene de venir y esto se hizo porque del tenor de tal afruenta se apartassen de mal obrar y anduviesen por el camino de la virtud. Assí comiença el principio de los Apóstoles señor San Pedro en la epístola II, capítulo III: Venient in novissimis diebus in decepcione illusores iuxta proprias consciencias, etc. En los días postrimeros han de venir escarnescedores con engaño, según sus malas consciencias y dirán donde es la promisión o advenimiento de Dios. Y después dize más adelante: Non tardat Dominus promissionem suam Sicut aliqui existimant. El Señor Dios no detarda lo que prometió. Según algunos piensan, quiere dezir que no era cumplido el tiempo, empero que llegará.

Aprueva el apóstol Santiago en la epístola V: Patientes estote fratres usquam ad adventum domini, etc. Hermanos, haved paciencia fasta el advenimiento del Señor, estad pacientes, y conformad vuestros coraçones, porque se acerca. Pues el vaso escogido sant Paulo no lo calla, que ante lo amonesta en la segunda epístola, capítulo V a los Chorintios: Omnes enim nos manifestari oportet ante tribunal Cristi, ut referato unusquisque propria corporis prout gessit, sive bonum sive malum. Hermanos, dize sant Paulo, cumple nos a todos manifestar delante del tribunal de

Cristo porque de cadauno cuenta de las propias cosas de su cuerpo, si mal o bien las hizo.

Por ende pecadores ya despartemos del sueño pesado en que dormimos envueltos en vicios de cadaldía, emienda muy poca los viejos mal guían, los moços mal siguen, el mundo nos falta, la muerte nos viene, las escrituras y la Yglesia nos amonestan, y los corazones a más mal se vienen. Por ende tomemos aquellas palabras del evangelista en el Apocalipsis XIIII: Audivi angelus voce magna clamantem timete deum et date illia gloriam, etc. Oý el ángel con boz grande llamar: temed a Dios y dad le honor y gloria, porque la hora del Judicio suyo viene. Lo qual ya dicho quanto a Jesú nuestro Salvador y sus apóstoles acabaremos para començar con los doctores de la Madre Sancta Yglesia.

Capítulo 3. Como los doctores de la Sancta madre Yglesia nos amonestan como ha de venir el Juyzio postrimero.

Las actoridades y dichos de los doctores de la Yglesia, quando se hoviessen de traer todas, según lo que hablan del juicio universal tanto serían prolixas que acerca sería, como dice el philósopho en el primero de las éthicas: processo infinito. La obra sería prolixa para más enojo que devoción o bien de aquella. Empero trayendo algo contemplativo passare callando por lo menor.

El muy eloquente y bienaventurado Jherónimo dize a Sabiniano diácono Lapso: Parce quaeso anime tue et crede Dei futurum judicium. Perdona, yo te ruego, siquiera ten cuidado de tu alma y cree que ha de venir el juicio postrimero. El mismo doctor, en un tractado que hizo a su amigo Asella de los fictos y no verdaderos amigos, dize assí: Ante tribunal Cristi stabimus, ibi patebit qua mente quis vixerit. Seremos traýdos o estaremos al fin de los días delante del tribunal de Cristo, ende se manifestará cadaqual qué vida hizo. Este bienaventurado dize a Heliodoro en su libro De contemptu mundi: Veniet, veniet dies illa qua corruptiuum hoc et mortale induat incorruptionem et inmortalitatem. Vendrá, vendrá el día en el qual este corrupto cuerpo y mortal se ha de vestir de incorrupción e inmortalidad. Bienaventurado será el siervo que hallará Dios velando en buenas obras. Entonce la tierra con sus pueblos se espantará de la voz de la trompeta.

Tú gozarás quando será juzgado el inmundo por el Señor y el que fuere limpio, no osará hablar y tribu a tribu ferirá los pechos. Los que fueron muy poderosos reyes andarán desnudos, ende será presentado el entendido Júpiter, con su genración lujuriosa, será traýdo Plato con sus discípulos y los argumentos del Aristótil no aprovecharán. Entonces tú, pobre y rústico, gozarás diziendo he aquí al Dios mío crucificado, he aquí el juez que estuvo envuelto en viles paños en el pesebre. Este es el que truxo la madre en su vientre e fuyó con él en Egipto. Es el que vestieron de la púrpura, es el coronado de spinas. Mira las manos, judío, que tú enclavaste. Mira tú, romano, este costado que lançeaste. Ved este cuerpo si es aquel mismo que dezíades haver levado los discípulos de noche ascondido. Este mismo Iherónimo dize a palma y océano: Adherit illa dies, in qua facta nostra quasi in quidam tabula, etc. Ha de llegar aquel día donde nuestros fechos se han demostrar como la pintura encima la tabla, o como sería espediente a muchos entonces carescer del sentido del cuerpo y de las fuerças de sus cervizes. ¡Quantos pastores preceyreán a philósophos! ¡Quantos rústicos a oradores! ¡Quántos balbucientes y mudos a las elegancias de Cicerón!

El Gregorio en la omelía XXXIX dize: Presentis temporis si qua est yra, en agenda leticia un numquam amaritudo sequentis Iudicii recedata memoria. En este tiempo de la vida presente si tenemos alguna ira es de hazer alegría, porque nunca se parte de la memoria el amargura del venidero judicio. Pues aquel juglar y contemplativo de Nuestra Señora Bernardo también canta en un epístola: Veniet dies illa quando plus valebunt pura corda quam, etc. Aquel día llegará quando más valdrán los limpios coraçones que astutas palabras o engañosas, y más la buena consciencia que la bolsa llena, porque cierto aquel juez que será presente no se inclinará por dádivas ni será engañado por palabras.

Este juyzio postrimero confiessa la Sancta Madre Yglesia lo canta en ambos los símbolos, assí de los padres como de los apóstoles: este es el VII artículo de la fe, por ende dize Augustino en el XX libro de Civitate Dei capítulo primo: Tenet omnis ecclesia dei veri, cristum de celo esse venturum ab iudicandum, etc. Tiene o afirma la Yglesia de Dios verdadero que ha de venir Cristo del cielo para juzgar vivos y muertos.

Después de haver probado como ha de venir Dios en fin de los días a juzgar toda natura humana, dexaré las opiniones de muchos que han querido señalar tiempo quando será y tomaré la parte más cavallera y firme que Nuestro Salvador dixo a sus apóstoles: Non est vestrum nosse tempora vel momenta. No es de vosotros el

conoscer los tiempos y momentos. Assí todo esto dexado, trataré de los terribles y espantosos señales que han de parecer ante del judicio, según lo afirman los evangelistas, padres y prophetas y ahún el bienaventurado san Jherónimo dize haver hallado en los annales de los judíos XV señales que han de ser demostrados ante del juyzio. Empero porque no lo afirma sino solo dize que los halló, diremos primero de los tres señales que la Yglesia más auctoriza.

Capítulo 4. Cómo el sol se ha de escurecer y la luna perdrá su lumbre y harán las estrellas señales.

El señal primero que se demostrará quando el Redemptor de natura nos ha de tener el universal Juyzio es que el sol se escurecerá y perdrá la luna su lumbre con las estrellas. Esto lo dize Ysaías XIIII capítulos: Stelle celi et splendro eorum non expandet lumen suu, obtenebratus est sol in ortu suo, et luna non splendibit in lumine suo. Las estrellas del cielo y su resplandor no derramarán su lumbre, el sol es obtenebrado, quier escurecido, en su nacimiento y la luna no clarecerá en su lumbre. Dize lo el evangelista en el VIII capítulo del Apocalipsis: Quartus angelus tuba cecinita, et percussa est tercia pars solis, tercia pars lune, tercia pars stellarum, ita ut obscuraretur tercia pars earum. El ángel cuarto cantó con la trompeta y es ferida la tercera parte del sol, la tercera parte de la luna y la tercera parte de las estrellas, en la manera que la tercera parte de aquellas se escuresció.

Esta escuridad que ha de padescer el sol es de notar que según el Alexandre en la IIII parte de la Suma y el Ricardo y el maestro de las Sentencias, a las XLVIII distinctiones del quarto libro, puede ser mejor en el advenimiento del Gran Juez, y desta manera no se dize por la turbación de su lumbre, empero que veniendo la mayor y más clara que será Dios, verdadera luz y sol, que dará la suya sin resplandecer. Esto es lo que prophetizó Ysaías a los XXIIII capítulos: Erubescat luna et confundetur sol cum regnaverit Dominus exercitum inn monte Syon et in Iherusalem. Ofuscar se ha la luna y será confundido el sol quando reynará el Señor de los exércitos en el monte Syón y en Iheruslén, y delante de sus viejos quier senadores sea glorificado.

Puede se ahún entender que pierda el sol su lumbre ante de la hora del juicio y desta manera lo padecerá sobre natural y miraculoso, porque si lo padeciere según natura, no le cumplirá traer en señal, como esto venga ya otra vezes por su mismo

curso. Empero es de creer que ha de venir entonces contra natura, para terror y espanto de los hombres. Quando viene por su curso es causado de eclipsi por la interposición de la luna etre el sol y nuestra vista y el natural eclipsi de la luna se causa por diámetro de la interposición de la tierra en medio del sol y nuestra vista, y esto no es de la materia presente. Dela dicha escuridad si quier eclipsis habla Joel, capítulo II: Sol vertetur in tenebras, et luna in sanguinem, ante quoniam veniet dies domimi mugnus. Será convertido el sol en tiniebras y la luna en sangre ante que venga el grande día del Señor, que es del Juyzio.

Del caher de las estrellas no se debe assí tomar según la letra, porque según el philósopho trahe de celo et mundo, los cuerpos celestes no son graves ni corruptibles y por ende no pueden caer. La qual razón el augustino trae a los XXIIII capítulos del libro de la Ciudad de Dios, pues dezir se ha caer del cielo, porque perderán su lumbre en el advenimiento del Señor, siendo vencidas de mayor claridad. Empero a mi ver quanto a lo que podrán juzgar a los hombres figurando se les que las estrellas caen del cielo, serán los vapores inflamados que decenderán de la espera del fuego y parescen rayos como a vezes vemos algunas cometas o estrellas movibles, que tienen un rayo luengo como de huego y corren por el cielo.

En aquel tiempo es de pensar que todos los señales más terribles y espantosos serán por venir contra natura, señalando el día postrimero. Pues quando los cuerpos celestes, que no esperen peligro en tal día, han de ser conmovidos con tal sentimiento, fuera de todo orden y curso natural, que devremos hazer los peccadores fechos de tierra, corruptos, viciosos, llenos de maldades, que assí hazemos la vida, sin el cuydado de bien obrar, como si la cuenta no se óbviese de dar al juez que todo lo sabe.

O, míseros tristes ¿qué pago daremos al Redemptor quando el día terrible nos demuestre aquellas manzillas ensangrentadas, las quales sufrió en su persona por nuestra salvación? O, perdido quien duerme lleno de maldad, pues por justo que fuere, podrá bien dezir las palabras del paciente Job: Domine, secundum actum deum noli me indicare, nihil signum in conspectu tuo egi, ideo etc. Señor, según lo que hize juzgar no me quieras, pues nada fue digno en tu conspecto quier delante ti, por ende suplico tu magestad que tú, Dios, quites y limpies mi grande peccado. Tal oración faze David en muchas partes de los psalmos y en el psalmo XXIIII: Secundum misericordiam memento mei tu procter bonitatem tuam domine. Según la tu misericordia, Señor, de mí te acuerda por tu bondad pues por muy bien que obremos, la misericordia del señor nos libra, y no lo que servimos, al qual esperança

vive quien anda mal a mal cresciendo, luego quien amor de Cristo no haze ser su convidado, haga le espanto y temor de la pena que al fin esperamos.

Capítulo 5: del Segundo Señal como las angélicas virtudes han de ser conmovidas y farán señales ante del juicio universal.

El segundo señal que ante del advenimiento del señor se demostrará es que las angélicas virtudes serán conmovidas y harán sentimiento del día terrible quando havemos de ser juzgados. Esto se halla por san Matheo, a los XXIIII capítulos: Virtutes celorum conmovebuntur, etc. La qual conmoción y sentimiento según trahen los doctores puede ser entendida en dos maneras: o por el orden de las virtudes, que según Dionisio en su libro De Angelica Hierarchia son asentadas en medio los choros angélicos; o puede ser entendida por todos por todos los spíritos celestes.

Si fueren movidas por en la forma primera será porque el officio de los dichos ángeles tiene siempre cura de mundano regimiento, haziendo algunos actos no acostumbrados, para que puedan atraer el pensamiento de los hombres al divino servicio. Y entonces ante del día spantosos harán señales de mayor admiración que nunca hizieron, y esto será por la brevedad del tiempo que viendo cosas de mayor espanto sean más prestos convertidos aquellos que fueren descaminados, embueltos en las mundanas vanidades porque luego veniendo el juez todo cessará sino la sentencia sin revocar.

Tomando las virtudes por todos los ángeles bienaventurados, según el maestro de las sentencias fablando de Angelis: Non moventur metu, etc. No serán movidos los Ángeles por el miedo de ser dañados o por alguna perturbación, empero siendo admirados de aquello que verán, y esto como sea nuevo y no acostumbrado. En esta manera son entendidas aquellas palabras de Job a los XVI capítulos: Columne celi pavent et contremiscunt adventum eius. Las columnas o pilares del cielo que son entendidos por los Ángeles, han espanto y tiemblan de la gran admiración del día del juicio.

Tanto será terrible, pues quando aquellos que ni han culpa ni speran haver aliento de pena, serán turbados por la novedad del día terrible, que harán los pecadores

enculpados con mucha razón. Y quando aquellos angélicos que nunca pena gustaron han de haver compassión de nosotros, qué harán los mundanos que siempre vivieron en aquellas y las venideras han de ser mayores sin comparación. Quien sabría tanto encarecer el espanto que dellas haver devemos para el remedio de hazer enmienda de nuestros defectos, no hay alguno de los mundanos que los hiciese, por ende lleguen allá nuestras obras donde nuestro saber no alcanza.

Capítulo 6. Del señal tercero que se demostrará quando nos haya de tener Dios poderoso el universal Juyzio.

El señal tercero que ha de pareçer ante que tenga Dios Nuestro Señor el espantable Juyzio a los pecadores, como paresce a los V capítulos del propheta Ysaías: Et levabit signum in nationibus, procul etc. Levantará el Señor un señal y luego después vendrá para el señal de la cruz, porque en aquella recibió passión el Salvador Nuestro Jesús, lo qual me paresce un aviso para los pecadores, como canta la Santa Madre Yglesia el tiempo de la cuaresma dominica in passione: Vexilla regis pro deunt, fulget crucis misterium, quo carne carnis conditor, supsensus est patibulo. Atended cristianos que las banderas del Salvador ya parescen, el misterio de la cruz resplandesce donde el Hazedor de la carne fue suspendido y crucificado en carne sobre el madero. Por ende, cristianos, a su enxemplo crucificad los coraçones y voluntades, porque no sufráys el infernal tormento. Ahún lo canta en otra parte la Yglesia: Hoc signum crucis apparebit in celo quando dominis ad iudicium venerit. Este señal de la cruz aparecerá en el cielo cuando el Señor havrá de venir al judicio.

Y de tal manera se tomará por verdadero señal de la cruz, como lo faze Crisóstomo: Cruz apparebit sole lucidior. Parescerá una cruz más luzida que el sol. Escribe lo el Evangelista san Joan acordando con lo dicho: Tunc apparebit signum filii hominis, etc. Entonces quando havrá de ser el judicio postrimero aparecerá el señal del Hijo dél, quiere dezir la cruz del Redemptor, hijo de la virgen preciosa María. Puede ser dicho según el Alexandre de Ales señal de passion, acordando con aquellas palabras de Zacharías, capítulo XII: Videbunt in quem transfixerunt. Ver se han en aquel que crucificaron, quiere dezir el día del Juyzio, verán los judíos al Redemptor que crucificaron. Con esto acuerda el Apocalipsi, capítulo primo: Videbit eum

omnis oculus et qui eum pupugerunt. Ver le han los ojos de todos aquellos que le crucificaron.

Estos tres dichos en los capítulos arriba son los aprovados señales por el Evangelios: Erunt signa, etc. Serán demostrados señales en el sol, estrellas y luna, quando y ante que será el juicio. Empero después añade san Luchas: Et in terris pressura gentium, pre confusione sonitus maris et fluctuum. Havrá en las tierras pressura, congoxa y trabajo de gentes, por la confusión del sonido del mar y de las ondas. Por la qual auctoridad se toma, y no es dubda, que ante del juicio tan terrible, assí demostrarán señales las aves en el ayre, el amr y los ríos, plantas y abissos con los animales.

Por ende ahún que san Jerónimo bienaventurado no afirme los XV señales, mas de quanto dize que los halló, podremos tratar de aquellos según los trahe y nos ayuda el Evangelista san Luchas, añadiendo en ellos alguna moralidad a provecho de las almas y descargo de las consciencias para en escudo del Enemigo. Este señal de la cruz quieren dezir algunos que se demostrará después que todos los otros señales hayan pareçido: ha de ser mensajero quando ya el Redemptor havrá de juzgar todas las generaciones, y esta será la real bandera que ganó del crucifixo por la redempción del humano linaje. Assí no hay disputa pues todos acuerdan que ha de venir.

Capítulo 7. Del señal primero que ha de venir según san Jherónimo ante del Juyzio.

El señal primero que ha de venir de aquellos XV que ya he dicho ante del juyzio será que las aguas del mar se levantarán XXXX coudos más altas que la mayor altura de todos los montes y puestas en forma de un adarbe o cerca muy alta, no acostantes si quier inclinando a parte alguna, en lo qual se aprovará lo que David prophetizó en el psalmo XCII: Mirabiles elationes maris, mirabilis in altis dominus. Son maravillosas las elaciones o altos movimientos del mar, es maravillosos Dios nuestro señor en lo alto. Ahún parece que se podría traher aquello de Job, capítulo XXVI: In fortitudine illius repente maria congregata sunt, et prudentia eius percussit superbum. Con la fortaleza del braço, si quier potencia de Dios, los mares se han allegado y la prudencia suya herió el sobervio.

Como parece que este primer movimiento será hecho contra los peccadores y sobervios porque hayan temor y espanto en sus corazones, y podrán conocer que assí como las muy altas ondas del mar darán la caýda muy arrebatada, lo mismo será de ellos. Este peccado, raýz y fundamiento de todos, es a Dios muy enojoso, porque los ultrajes, males y escandalos que dél proceden, la tierra no los sufre, el cielo no los acoge, la misma creatura que los tiene los aborrece, los silvestres y fieros animales fuyen, el infierno recibe espanto de su aspereza, el mar según paresce hará sentimiento en el fin de los días por demostrar cómo la soberbia quiere sobir sobre todo lo mayor y menor, según el sobirá sobre todos los montes, estos paresce acordar con lo que dize Hugo de Sancto Victore, libro I de anima: Superbia in celo nata est, sed velud immemor per quam, etc. La soberbia nasció en el cielo, esto es quando Lucifer fue rebelde, y después como sin memoria no hallando el camino por donde cayó, no sabe allá bolver, y assí con gran furia quiere sobir sobre quanto mira, como lo dize el dicho doctor: Superbia est elatio viciosa que, inferiores despiciens, superioribus, etc. La sobervia es una viciosa elación, que despreciando lo baxo, procura de sobir encima de los eguales e mayores. Por ende bien le dio el Isidoro la propia definición en el libro de las ethimologias: Superbus dictus quia super vult videri quam est, etc. Sobervio es dicho que se quiere ver sobre el mismo ser, y dende sale que acodiciando salir la medida sea sobervio.

Pues mucha razón paresce que aquel día postrimero nuestro señor se demuestre contra ellos terrible justiciero y no vean la parte de su clemencia por su gran peccado. Empero si con estos peccadores inobedientes ha se de haver tan riguroso, con los humildes y mansuetos por el contrario será muy benigno para sobir los a la gloria, como lo quiere dezir sant Bernardo en un sermón: Superbia de supernis celestibus, etc. La sobervia de arriba de lo celeste cahe fasta lo más baxo, y la humildad sube debaxo fasta los cielos. El ángel cayó de alto en el infierno, el hombre del mundo sube a la gloria.

Tomemos enxemplo del Redemptor, según aquellas palabras que recita Hugo de Sancto Victore en el libro Del claustro anime: Discite a me que amitis sum et humilis corde, etc. Deprended de mí que soy mansueto y de coraçon humilde, y hallarés huelgo para vuestras almas. Que andamos a buscar testos y doctores, valen sobre todo aquellas palabras de la virgen preciosa, madre de Dios, quando fue a visitar a Elisabeth: Quia respexit humilitatem ancille sue, ecce enim ex hom beatam me dicent, etc. Porque hovo respecto dios a la humildad de su sierva, dize nuestra señora: Ved que por ello me dirán bendita todas las generaciones, pues si

por esta virtud Dios descendió del cielo en la virgen, ya será menos con e medio de Aquila sobir él mismo los humildes al cielo.

Bien habló el aureolo augustino sobre el Evangelio de Sant Johan: Excelsa est patria humilis est via, ergo etc. Muy alta es la gloria, humilde la vía, pues quien quiere sobir allá porque recusa esta virtud. No la recusemos, y Dios no rehusará de nos acoger en aquellas altas sillas de gloria del paraýso.

Capítulo 8. Del señal segundo, como el mar estando muy alto según se ha dicho ha de baxar fasta el abisso.

Después de haver hecho tan alto movimiento el mar de tal manera, el día segundo dará caýda muy arrebatada fasta el abisso profundo, tanto que a mucha pena podrá ser visto, lo qual se halla por el propheta Nahum en el primero capítulo: Increpans mare et exsiccans illud. Increpara, o abajará, Dios el mar fasta que seco parezca, y mudará los ríos en el desierto, donde estar no solían.

Esto será hecho contra la dicha sobervia, y en general contra todos nuestros malos vicios y peccados, por dar aviso a los mundanos que han de ser assí abaxados y consumidos en las profundidas tiniebras del infierno. Assí lo dize Esayas, capi. V: Proper cerea dilatauit infernus, etc. Porque soys viciosos los humanos ensanchó el infierno, su casa, y abrió su boca sin algún término. Y descenderán los fuertes, los sublimes y vanagloriosos, a él será encorvado el hombre y el varón humiliado, y los ojos de los muy altos serán abaxados.

Ha de venir este señal contra los sobervios que van al templo de Dios y en lugar de reprehender sus males cuentan los bienes que hizieron, como el phariseo del qual habla san Matheo a los XVIII capítulos, que salió condenando de la casa de oración por jactar se de los bienes y no acusar sus males, y lo que más mal paresció fue que no quiso firmar las rodillas en suelo, como hazen algunos que van delante del creador, que ninguno es digno por merescimientos propios entrar en su templo, y quando llegan están muy enteros, o si algo se inclinan es la una rodilla, tendida la otra, como los canes que mean a las paredes. Esto viene de ramo de sobervia como dize un devoto: Superbia enim tollit reverentiam, quia quanto, etc. La subervia quita que no catemos a Dios reverencia, y quanto más subervio fuere,

tanto menos le aguardará, porque de tan ultrajoso peccado procede verguença de humiliar no delante Dios. Contra estos dize el apostol Paulo: In nomine Jhesu, etc. En el nombre de Jhesú toda qualquier rodilla, hinojo se humilla, celestes, terrenos y los infernales.

Con esto se acuerda lo que leen en una devota vida. Dize que un sacristán servía en un altar, y quando dezían el credo en la missa no se puso de rodillas al passo que dice: et homo factus est, que quiere dezir: Christo Jhesú es hombre hecho en el vientre de María, donde consiste nuestra salvación. Y viendo esta desobediencia, llegó un diablo por detrás y dio le una pezgoçada diciendo: pues no quieres hazer humildad por grado, hazer se ha con mal, poned os de rodillas, que si como dize hombre fue dios hecho, dixiera diablo, todos los diablos del infierno firmarían las narices en suelo. Esto se trahe por comparación que Dios echó a ellos de paraýso, y por levar allá el hombre fue crucificado, y ahún menos le aguardamos.

Será este señal fecho contra los que dexada la forma segura de contemplar, suben a entender en la trinidad queriendo saber todo el secreto que Dios se tuvo, el qual ningún humano puede pensar como es de la encarnación de Cristo y del sacramento de la eucaristía, si Dios puede cabher assí tan grande en aquella especie de pan material. Por esto dize el apóstol a los Romanos, XII capítulo: Deo enim pro gratiam, etc. Digo a vosotros, hermanos, por la gracia que a mí es dada, no queráys más alto saber de lo que os cumple y podéys alcanzar. Estos que tan alto scudriñan caen muy prestos y son peligrosos de ser puestos en el abisso como el mar en el fin de los días. El remedio para todo es tener el temor de Dios dentro del coraçon, que hae andar al que la tiene vestido de muy gran humildad, dende salen muchos bienes como paresce en el primero capítulo del ecclesiástico: Timor domini initium sapientie. Timor domini expellit peccatum. El temor de Dios es principio de sabieza, el temor de Dios destierra el peccado. Demuestra no de bien obrar, como paresce a XXV capítulos del Ecclesiástico: Qui timet deum, faciet bona. Quien teme a Dios hará muchos bienes, conserva en bien como paresce a XVII capítulos del dicho libro: Si in timore domini, etc. Si en el temor de Dios no estuvieres presto, será tu casa perdida y assí estando en él se ganará, el qual nos haga mejor ganar la otra del cielo.

Capítulo 9. Del señal tercero, como los peces del mar se levantarán sobre las aguas dando grandes gemidos.

El día tercero los pesces y bestias marinas han de salir sobre las aguas, dando gemidos terribles, cuya feridad será muy espantosa para los de aquel tiempo, da nos aviso del dicho señal el paciente Job, a los XII capítulos de sus lamentaciones: Loquere terre et annuciabit tibi, et narrabunt pises maris. Hablarás a la tierra, hombre mundano, y ella te anunciará el día postrimero y los pesces marinos lo hablarán o con sus gemidos lo darán a entender. Esto será una maravilla porque todos los animales, brutos y pesces, fueron creados a servicio del hombre y serán en fin de los días a ello dispuestos, demostrando la terrible sentencia que nos es aparejada.

Escrive lo David en el salmo VIII, Omnia subiecisti sub pedibus eius, oves etc, volucres celi et pises maris, etc. Todas las cosas pusiste señor sometidas al hombre, todos los brutos animales del mundo, las aves del cielo y los pesces que andan en las sendas del mar. Por ende, servirán en aquella tribulación de mensajeros y descubridores del fin del mundo. Pudiera se traer ende una disputa que haze Séneca: si las aves, o animales, nos pueden avisar de lo que está por venir, empero aquello va por términos de philosophía.

Y esto presente será por misterio a cuya causa la dexo, pues el señal que havemos dicho será contra todos aquellos que pusieron su bienaventurança en los deleytes de la música y los instrumentos con demasiados gozos y risas, porque cumplan las palabras del Evangelista san Luchas a los VI capítulos: Ve vobis quia nunc ridetis, quia lugebitis. Dolor y maldición será en vosotros que demasiado reís agora y vos delectáys, porque al fin de los días faréys muchos llantos. Bien dize sant Gregorio en una su omelía: Presentia gaudia sequentur perpetua lamenta. Los gozos presentes mundanos, estos que fazemos por deleyte sobrado, traerán continuas lamentaciones.

Deben ser los gozos y risas que hazemos templadas con el medio, porque no hay señal donde tan presto se demuestra el saber y seso, quando son livianos o firmes. De lo mismo habla Ysaías en un cántico a los V capítulos: Cytara et lyra et timpanus et tibia, etc. Muchas maneras de músicas, quiere decir tenéys en vuestos

convites y las obras de dios no consideráys, las quales deven ser puestas en el corazón, todos los gozos mundanos olvidados.

E digo que por cinco principales causas los devemos olvidar y despreciar: la primera causa y más principal es porque son malditos del redemptor nuestro Jhesus, a los V capítulos de Lucas: vae vobis dinitibus, qui hic habeits consolationem vestram, etc. Hay de vosotros, ricos y viciosos, que tenéys en este mundo vuestra consolación. ¿Quién osaría gustar vianda maldita por algún santo? Por cierto ningún discreto, pues menos es de tomar el gozo por el sancto de los santos maldito. Por eso dixo David: Renuit consolari anima mea. Dexo y olvido la mi ánima y voluntad del consuelo mundano. Es ahún de olvidar porque procede mucho de ignorancia y poco de seso.

Según paresce por el sabio a los XV capítulos de sus proverbios. Stultia est gaudium stulto. La locura es gozo al loco. Por eso dize el aureolo Augustino que el gozo es una locura porque es dolencia del frenético, el qual, toviendo la calentura se goza, no conociendo su daño y lloran los otros que bien le quieren viendo su peligro. Assí los mundanos gozan y Jhesu que nos redimió con la sangre suya, llora que es nuestro verdadero amigo. Sobre lo queal hablando el músico de la Virgen sin manzilla Bernardo dize: Compatitur dei filius, etc. Tiene compasión el hijo de Dios y llora, el pecador padesce y ríe. Por ende los sabios deven tomar la parte mejor, según las palabras del Ecclesiástico II capítulo: Risum reputavi in errorem. Yo conocí, dize Salomón, y reputé a yerro el gozo mundano. Por ende hablando Bernardo del lloro de Cristo dize: Cristus super lazarum et civitatem flevisse legimus risisse vero et iocasse eum numquam legimus. Leemos haber llorado Cristo sobre Lázaro muerto y sobre Jherusalem, reyr y jugar nunca leemos, pues luego tomemos el mismo consejo del redemptor, según aquellas palabras de los V capítulos de Sant Matheo: Beati qui lugent, etc. Bienaventurados los que lloran, que gozarán en el otro mundo.

La segunda causa porque devemos fuyr el gozo mundano es por ser defectuosos y no cumplido, vuelto en muchos trabajos y males. Si con gozo pecamos, luego nos acusa la consciencia o rescebimos daños en los cuerpos y ahún a vezes viene todo junto. Si gozamos en comer y beber, adolescemos, según aquel dicho en medicina: Replectio superflua ledit ventrem . La repleción del comer demasiado el vientre daña. Y luego, dende nos acusa la consciencia, en tal manera quedamos a vezes enojados, que aborrecemos de hazer nada bueno.

Si haze desenvolturas de la persona, quedan descalabrados. Si entendemos en vicio de la carne, también es malo, porque según el philósopho en el regimiento de los príncipes: Coitus est destructio corporis et abrevatio vite. Exercitar el acto de la carne, destrucción es del cuerpo y acorta la vida. Si gozamos en riquezas, ay trabajo en las cobrar y en guardar las, temor y dolor en las dexar. Si gozamos en dignidades y grandeza, entonce viene mayor trabajo al pensamiento, lo qual toca Gregorio sobre Ezechiel: Quanto quis hic altior est tanto, etc. Quanto alguno fuere más grande, tanto se carga de más graves ansias y curas, y a los que sobra en dignidad está sometido con el cuydado. Bien dixo el Boecio de Consolación: O quan multis amaritudinibus, etc. O como es buelta en muchas amarguras y sembrada la felicidad de la presente vida.

La causa o razón digo que ahún el mundano gozo no siendo maldito por Cristo se debe fuyr, por ser tan breve ahún que fuesse algo bueno, assí lo dize Job: Gaudium ypocrite, etc. El gozo deste mundo es como un puncillo y momento. Al fin ya ninguno se puede escusar de no haver tristeza o gozo en este mundo o en el otro, pues para esso es de tomar consejo del aureolo Augustino: Sapienta sanctorum est hic, etc. La savieza de los sanctos y buenos es de haver tristezas y trabajos en este mundo y gozar en el otro. Los indiscretos y malos hazen lo contrario.

La quarta razón de fuyr el gozo mundano es porque da empacho de ganar el divino. Dize lo Gregorio en una omelía: Nemo potest gaudere cum hoc seculo, et illic regnare cum deo. Ninguno puede gozar con este mundo y en el otro reynar con Dios, pues hayamos acá tristeza pensando haver allá gloria, porque dize el Augustino de libero arbitrio: Tanta est iocunditas lucis eterne, etc. Tanto es el gozo de la luz eterna que si no hoviessemos de etar más de una hora del día, todos los bienes de acá despreciaríamos porque dize el propheta: Mille anni, etc. Señor, mill años de acá delante tus ojos tanto son como un día pequeño que se passó.

La causa o razón quinta porque se debe despreciar el gozo mundano es porque será dolor en el otro, por aquella sola, y ante allegada auctoridad a los VI capítulos de sant Lucas: Ve vobis qui nunc ridentis, quia lugebitis, etc. Hay de vosotros que agora gozáys y reís, porque llorares en el otro mundo. Pues porque no lloremos ni hayamos espanto quando el mar se hundiere, hundamos el gozo y con tristeza y arrepentimiento dar nos ha Dios parte de su paraýso.

Capítulo 10. Del cuarto señal, como el mar y todas las aguas serán de fuego ardidas.

Será el quarto señal que todas las aguas del mar y de los ríos arderán de fuego, como se escrive al II capítulo de Johel, propheta: Ante faciem eius ignis vorans, etc. Delante de la faz del señor o ante que venga en el juicio ha de venir fuego devorador. Con esto puede acordar lo de Amos propheta en el primero capítulo: Et succendam ignem in Rabbath, et devorabit, etc. Accendere, dice Dios, el huego en Rabbath, que quiere decir en el judicio de los pecadores, y destruirá sus casas en el día del llanto de la batalla, en el torbellino y en el día de la conmoción o movimiento.

Este señal maravilloso contra toda razón natural será por los viciosos adúlteros que havrán consumido la vida suya envueltos en las delectaciones de la carne, dando a entender que assí en el otro mundo serán atormentados los miembros de sus cuerpos con los infernales fuegos, donde no se halla comparación a tan eterna calura. Este adulterio es una de las maneras de luxuria muy abominable, porque lo cometen casados rompiendo el sacramento y la ley del matrimonio, que ya es mayor pecado que no el estupro deflorando la virgen, lo qual se demuestra por cuatro razones:

La primera razón es porque viene contra sacramento muy alto, instituydo por Dios en el paraýso entre Adam y Eva, según paresce por el segundo del Génesis: Et edificavit dominum deus costam. Hedificó Dios una muger de la costilla que tomó de Adam, al qual gela dio y echó les su bendición, como paraesce por el primeor capítulo del dicho libro, pues luego es gran injuria del creador que rompan los casados una ley tan aprovada.

La razón segunda es porque tal peccado es mucho mayor que cualquiera furto o robo temporal, pues cometiendo al próximo tal daño es más que furtar le toda la otra substancia de los bienes, porque la muger debe ser bien querida sobre todas las otras personas y parientes del mundo, según se dice en el Génesis capítulo II: Propter hoc dimittet homo, etc. Dixo Adám después que Dios le encomendó a Eva, por amor de aquesta, dexará el hombre padre y madre y adereçerá a la parte de su muger, y serán dos una carne. Pues luego es mayor pecado furtar la propia carne que los bienes temporales.

La razón tercera es que en alguna manera este vicio es comparado al homicidio: como la muger y el hombre casados sean una misma carne, quitar le aquella es quitar en parte la vida. Esto paresce por boca de Cristo en su evangelio: Iam non sunt duo sed una caro. Ya no son dos, mas una misma carne, por ende en el derecho que vieda el adulterio se pone junto con el homicidio ante del hurto. Assí dize el papa Clemente: Quid in omnibus peccatis adulterio gravius est, etc. No hay en los peccados otros mayor que adulterio, porque en la sentencia de las penas tienen lugar segundo. Es tan grave peccado que no sería maravilla recibiese hombre la muerte por no lo hazer, como fizo Joseph en Egipto, que fue encarcerado y deliberava morir si a tanto llegara, lo qual paresce a XXXIX capítulos del Génesis. Lo mismo paresce a los XIII capítulos de Daniel, quando fue accusado con falsedad de adulterio.

La quarta razón porque devemos apartar y fuyr el adulterio es que somos punidos en tres maneras: o en los bienes, o en las almas, o en el cuerpo. Que seamos punidos en el cuerpo demuestra que se al II libro de los Reyes, capítulo XII: Non recedat plaga de domo tua usque, etc. Dixo el propheta Natham al rey David: nunca salgas de tu casa llaga, porque me despreciaste y has tomado la mujer de Vrias, tu capitán. Ahún he leýdo en una devota vida que un hombre acometió adulterio con una nuger y luego sin arrepentir se del peccado, fue a la Yglesia donde los diablos en presencia de todo el pueblo le dieron tantos y tan grandes golpes que lo mataron y su alma luego fue condenada. Assí, quien honra no catare a la Yglesia de Dios, no le será guardada. Son los adúlteros punidos en los bienes que a veces por justicia siendo condenados, pierden aquellas y la vida. Son punidos en las almas como paresce por el apóstol: Adulteri regnus Dei non possidebunt. Los adúlteros no poseerán el reyno de Dios, pues para esto dexadas más autoridades, vistamos castidad, y armados de aquella quando se quemaren los ríos en fin de los días, no havrán espanto ya nuestras almas.

Capítulo 11. Del quinto señal, como los árboles y plantas darán sudor de sangre.

Los árboles silvestres, las plantas y las yerbas odoríferas nos demostrarán el quinto señal, porque todas ellas darán sudor de sangre, lo qual Johel propheta escrivió

en el capítulo II: In diebus illis dabo prodigia, etc. En aquellos días postrimeros demostraré señales tristes en el cielo y en la tierra sangre y vapor de humo.

Será esto fecho para terror y espanto de los homicidas y vengadores de al sangre de sus próximos que se encendieron en la derramar como lobos dañadores las ovejas inocentes.

En muchas maneras puede ser el hombre homicida: la una cuando aconseja las malas obras a su próximo, de las quales apartar le deviera, que no es contento de poner las el mismo por exsecución, empero trabaja para que otro las faga, y este oficio es propio del diablo, y para esto daré por testigo al Augustino sobre san Johan: Homicida dicitur diabolus, etc. Dize se homicida el diablo no armado con cochillo ni armes. Viene al hombre y siembra zizania y mata, pues quieras, christiano, pensar que eres homicida quando a tu próximo aconsejas o porfías que mal obre.

Llámase homicida qualquier ecclesiástico, sacerdote, o religioso, quando alguno sabe que haze mala vida embuelta en vicios mortales y no le amonestan o reprehenden, de lo qual habla el Gregorio sobre Ezechiel: Tot occidimus quot, etc. Tantas vezes matamos quantas vemos yr a la muerte o peccado alguno y callamos.

Es ahún homicida quien alguno matare, ahún que sea malo, si autoridad para ello no tuviere como alcalde, juez, o justicia por rey o por otro señor en su tierra. Escrive lo el Agustino en el I libro de La ciudad de Dios.

Es contado como por homicida quien toviere mala voluntad de su próximo. Esto fue dado al pueblo de Israel por Dios en la ley divina a XIX capítulos del Levítico: No seas enemigo de la sangre de tu próximo, no le aborrescas en tu corazón por que seas dicho peccador. Esta misma sentencia paresce a III capítulos de la primera epístola de sant Johan: Qui non diligit, etc. El que bien amar no quisiere a su próximo, vive con la muerte, todo aquel que lo aborreciere, es homicida.

Hay otra manera de homicida, la más abominable a Dios y al mundo de quantas pensar se pudieren. Esto es quand con piensa deliberada mata uno a otro, que muere el alma del matador y por ventura del muerto, en tal disposición tomar le pudiere, desfaze la hechura hecha por la mano de Dios. Esto fue vedado por la ley divina, que paresce por el capítulo allegado arriba del Levítico: Non queras ultionem proximi tui, etc. No tomes la vengança de tu próximo, ni tengas en memoria la injuria de tu ciudadano. Este peccado llama siempre justicia delante

Dios como paresce a IIII capítulos del Génesis: Vox sanguinis fratres tui clamat ad me de terra, etc. La voz de la sangre de tu hermano Abel se me clama de ti desde la tierra. Por esta causa el matador fue maldito, como lo dize sant Johan en su epístola ya dicha, dando nos consejo que hayamos amor entre nosotros: Hermanos, amad los unos a otros, no como el malo Caým, que mató a su hermano, ca sabed que el homicida no alcanzará la vida perdurable. Lo mismo amonesta el apostol Paulo, capítulo XIII a los Romanos: Dilectio proximi, etc. Amad al próximo, porque tal amor nunca mal obrará, y assí es mucha necesidad que fagamos contra este señal quando viniere.

Capítulo 12. Del sexto señal, como todas las aves han de ser llegadas en un lugar haziendo llantos dolorosos.

El VI señal que parecerá en que todas las aves serán ayuntadas en un lugar, dando vozes muy dolorosas, haziendo llantos desmesurados, no comerán ni beverán por la gran tristeza de su perdición.

Esto será hecho contra los gulosos y desmesurados bevedores, por los quales dixo Esaías a los V capítulos: Ve qui consurgitis mane ad ebrietatem sectandam et potandum usque, etc. Hay de vosotros que vos levantáys en la mañana para en aparejo de la embriaguez, porque beviendo fasta la tarde seays encendidos de vino, ¿qual cuenta darán a Dios estos tales, que fueron fechos para ganar la bienaventurança y con vicios desordenados aparejan sepulturas en el infierno? Porque no pascen primero las almas que los cuerpos, no tienen amor con Dios, según el Augustino lo canta: Maius damnum est in anmissione unius anime corporam, etc. Mayor es el daño de la perdición de una alma que de mil cuerpos.

Ansí estos que un paternoster no dizen ahún en dos días biven peligrosos y es señal que no aman a Dios, ni buscan la propria salud, pues a él olvidan y no se acuerdan como los vinos y viandas fueron hechas para mantenimiento, no para desmesura o perdición. Bien lo dize Jehum de Sirach a XXXI capítulos de su eclesiástico: Vinum in jocundi tate creatum est et non in ebrietatem ab inicio. El vino fue creado en su principio para en alegría moderada, no para embriaguez, porque de otra manera es todo scándalo y abominación, según en el dicho capítulo de Jhesu

paresce: Vinum multum potatum, irritationem et iraz et ruinas multas facit, etc. El mucho vino haze encender la yra, procura destrucción y trabajo, es amargura del alma el ánimo que procura la embriaguez, es una offensión imprudente, amengua la virtud y llaga al hombre.

Bien acuerda el sabio Salomón a los XXIII capítulos de sus proverbios: Ne intuearis vinum quando flavescit cum splenduerit, etc. No quieras atender quando el vino respandesce dentro del vaso por lo cobdiciar. Entra manso y dulce al principio y muerde al final como una culebra, derrama el veneno dentro del cuerpo como serpiente, mucho es de apartar este mal vicio, que ahún dexado el daño grande que reciben los cuerpos, mayor es la perdición del seso que nos procura. Y dexadas muchas autoridades cadauno puede ver muchas experiencias, para que aprueve con la vista lo que oye de los doctores allegados.

Devemos mucho apartar el sobrad comer de las viandas por no acortar la vida, y mucho más por conservar las almas, pues ya se halla Dios haver hecho sentencias terribles en este caso. Empero lea quien qiuisiere por el Génesis a los XI capítulos: Adhuc carnes erant in dentibus forum, et ecce furor divini, etc. Quando los hijos de Israel estavan en el desierto y desearon comer carne, fueron les embiadas por Dios tantas codornices que tenían una jornada entorno de su real y bolavan dos coudos en alto, en tal manera que tomaron y comieron dellas en mucha demasía. Por ende dize que ahún la vianda tenían en los dientes, y el furor de Dios llegó ya sobre ellos, que los herió de mucha llaga y muertes. Y dende adelante fue llamado aquel lugar sepulcro de concupiscencia, pues a los de Sodoma no dio nuestro señor aquella sentencia solo por el peccado contra natura, empero ahún por la disolución del comer y bever que hazían.

Todas las cosas que están sometidas a ley o razón aquellas valen al hombre, las otras dañan, como lo dize el philósopho en el primero de las Políticas: Sicut optimum animalius est homo fruens lege et iustitia, sic etc. Assí como el hombre es el precioso animal, quando usa de ley y justicia, por el contrario es el más inicuo, por ende usemos con razón para vivir, como dixo Sócrates: Comedo ut vivam, etc, yo como para que viva, y no vivo para comer. Bien lo tomó Séneca este consejo, porque dixo: Multa fercula, multos etc. Las muchas viandas criaron muchas dolencias, las quales por evitar seamos templados y no temeremos el señal de las aves.

Capítulo 13. Del séptimo señal, como todos los edificios caerán piedra sobre piedra fasta los fundamientos.

Serán los de aquel tiempo otro señal, VII, que todos los templos, palacios, casas reales, mayores y menores caherán fasta los fundamientos, como lo dize sant Matheo a los XXIIII capítulos: Non relinquentur lapis supra lapidem, etc. No quedará piedra sobre piedra que todas no cayan fasta el suelo con los fundamientos. Acordarían ende las palabras del rey propheta y sabio Salomón a los III capítulos del Ecclesiastés: De terra facta sunt et in terram pariter revertentur, etc. De tierra fueron hechos los edificios y levantados y ansí volverán a caher en ella.

Esto será mucho terror y espanto a todos aquellos que su bien y esperança pusieron en obrar castillos y casas labradas de masonería, como se haze en toda nuestra España, que labran las paredes y salas de oro y mueren los pobres todos de hambre, para en condenación de sus almas. Y pienso que quando más la cobdicia desordenada cresce de obrar, tanto más cerca es el fin del mundo. Por los tales dize Ysaías: Ve vobis qui coniungitis domum ad domus, et agrum agro copulatis. Hay de vosotros que que ayuntáys muchas casas en uno por hazer las grandes, ayegáys campo a campo fasta llegar a gran herencio.

Todos andamos engañados en este caso, quando cobdiciaremos grandes paredes, empero vean a Salomón en su libro ecclesiastici II: Magnificavi opera mea, edificavi mihi domos et vineas plantavi, etc. Vidi in omnibus vanitatem et afflictionem animi et nihil, etc. Dize ansí este rey tan sabido, yo engrandecí las obras mías, edifiqué grandes palacios, planté viñas, fize puertas de todo linaje de arboledas, etc, y quando me bolví me acordé a ver todas las obras de mis manos y los trabajos en que de balde sudé. Vi en todos vanidad y aflicción de ánimo y que no ha de permanecer cosa que se haga debaxo del sol.

Mucho debe desplazer a Dios el edificio sobervio, según paresce por el XI capítulo del Génesis, quando Nembroth edificó la torre de Babilonia en quanta diversidad de lenguajes se vieron, y ahún quiere dzir algunos, que no solo Dios demostró maravillas en confundir y partir la lenguas, empero que ahún hizo muchas maneras de monstruos, que fuesen memoria para siempre y pues tanto desplazen a nuestro señor los demasiados edificios de la tierra, busquemos aquelos en el cielo arriba y despendamos acá en los pobres que mueren de hambre.

Bien lo habla Ysaías en el último capítulo de su libro: Hec dicti Dominus, Celus sedes mea, terra autem scabellum pedum meorum, que est, etc. Esto dize el Señor: El cielo es mi casa y silla y la tierra escabeche de mis pies. Que casas estas que me hazéys y qual es el lugar de mi reposo. Esto ahún dize por las grandes casas que le hazían de oración, todo esso hizieron mis manos, dize el Señor Dios. Pues a que mirare o dare socorro, si no al pobrezito y contrito de corazón, y al que teme las palabras mías, pues si vale más ayudar y acorrer al pobre en la necesidad que hazer grandes templos, que fará de los vanos edificios, donde todo es principio, medio y fin es vanagloria sin algún provecho.

Devemos poner todas nuestras fuerças si pudieremos entrar, pagando nuestro thesoro en aquella cibdad real que vido san Johan según lo cuenta en el XXI capítulo del Apocalipsis: Et ostendit mihi civitatem sanctas, etc. Un ángel me tomó, dize san Johan en spiritu y levando me en un monte muy alto, me demostró la cibdad muy alta de Jherusalem, etc. Y después que ha dicho las grandes excellencias de aquella dize: No vi ende templo, dize al cabo, Dominus deus, etc. Dios todo poderosos es templo suyo, ansí no le faltará sol y resplandor, cuya lumbre y claridad no es comparada con nuestros caducos bienes, los quales en bien despendiendo merquemos alientos en ella, porque no fagan falta, cayendo los nuestros en los días postrimeros.

Capítulo 14. Del octavo señal, como han de correr los rayos de fuego de poniente al levante contra el cielo.

Será demostrado el VIII señal muy espantoso, que han de correr del sol poniente fasta levante rayos fulminados o llamas de fuego, sobiendo para el cielo. Paresce acordar en este señal con aquello que dize sant Johan Apocalipsis, XVI: Et facta sunt fulgura et voces, etc. El ángel VII derramó su vaso en el ayre y ende parecieron o han de venir llamas de huego si quier encendimientos, vozes, truenos, etc.

Esto se hará contra los blasfemadores, que siendo fuera de sentido con ira sobrada cometieron muchas injurias contra su creador, y encendidos del diabólico aliento y de la sensualidad hablaron mucho mal de Dios y de los sanctos, no templaron su ira ni reconocieron el gran peccado que hazían.O, quanto deven apartar los

humanos este vicio, por el qual se da mucha punición acá en el mundo al cuerpo y allá en el otro a las almas.

Y es muy cierto que ningún blasfemador puede hazer la vida sino mísera en muchas maneras, como dize Jhesú Sirach a los XXIII capítulos del Ecclesiástico: Vir multum jurans semper iniquitate replebitur et a damno eius etc. El hombre que fuere blasfemador, o jurare mucho, será siempre lleno de males y nunca de su casa saldrá la llaga si quier manzilla. Lo mismo afirma otro dicho; Qui blasfemaverit nomem dei expedit, etc. Quien el nombre de Dios blasfema, de necesidad es que persca el mismo y toda su casa.

Porque no se maravillen, quiero provar cinco grandes daños de la blasfemia, diziendo que los blasfemos son son más malos que judíos, peores que los canes, peores que todas las creaturas irrazonables, quarto, como es pecado diabólico; lo postrimero a penas o con dificultad será perdonado.

Son peores que judíos porque ellos crucificaron a Cristo una vez en la tierra, y el cristiano lo crucifica en el cielo tantas vezes lo blasfema o mal jura. Ansí lo prueva el apóstol Pablo: Rursum crucifixentes, etc. Lo mismo prueba el Augustino sobre sant Johan: Flagellatus cristus, etc. Fue Cristo açotado por los açotes de los judíos y es agora por las blasfemias de los cristianos. Afirma lo mismo el Gregorio a los XXVI capítulos de san Matheo sobre aquel passo: blasphemavit, Non unus peccant qui Cristum blasfemant in celis regnante quam qui, etc. No menos pecan los que a Cristo blasfeman reinante en el cielo, que los judíos en crucificar lo en la tierra y es la razón tal que entonces no lo crucificaran si lo conocieran, como lo dize el apóstol Pablo: Si cognuissent numquam regem glorie cucifixissent. Si conocieran al rey de gloria no lo crucificaran, pues los cristianos lo creen y saben ser el redemptor, luego más grave pecan. Esto afirma la glosa en el plsamo LXVIII: Gravius peccat contenens, etc. Más grave pecca quien a dios del cielo desprecia que quien lo crucificó en la tierra.

Segundo son peores que los canes porque ellos, ahún dando les de palos, hazen obediencia y se humillan delante su dueño, conociendo el pan que les da. Y el cristiano que participa con la razón es rebelde a Dios blasfemando, no rendiendo gracias del bien que le haze, mas con blasfemias usan de ingratos. Por ende dize el psalmo XXXVII: Qui retribunt mala pro bonis. Han me rendido mal por el bien.

Tercero son peores que las creaturas irrazonables, ca ellas en sus cantares alaban a Dios y leemos ya de la cigüeña que diezma sus hijos, las plantas se levantan arriba

en señal de alabança a Dios; el sol, estrellas y luna dan su lumbre y el hombre, que según el Aristotil no tiene otro animal poder de fablar naturalmente, aquel blasfema.

A lo quarto que dize ser diabólico peccado se prueva por el Apocalipsis a los XVI capítulos: Blasfemaverunt deum celi pre doloribus. Blasfemaron a Dios del cielo con los dolores. Esto se entiende por los condenados en el infierno, que por la pena sin comparación a ellos dada, sintiendo el muy gran dolor, blasfeman de Dios. Por ende, el blasfemador tiene una lengua diabólica y desciende por el aliento del mal spíritu, como el justo fabla con el espírtitu divino. Esto parece a X capítulo de Sant Matheo: Non enim vos estis qui loquimini, sed etc. No soys vosotros los buenos, que days a Dios alabanzas los que habláys, empero fabla el spiritu dentro de vuestros corazones.

La quinta razón o daño postrimero de la blasfemia es que a penas o nunca será perdonada. Prueva se por aquellas palabras de sant Matheo a los XII capítulos: Spiritus blasfemie non remittetur, etc. El espíritu de blasfemia no será perdonado. Quiso dezir a penas o con trabajo, no es maravilla, porque los pecados de avaricia, de homicidio, son cometidos a las creaturas y es la injuria de Dios en tercero, empero este pecado es cometido a la propia persona divina, haze se más grave porque en los otros delictos ay alguna delectación, y en este trabajo y malencolía. Este pecado se falla punido por Dios en el tiempo que los hijos de Israel estavan en el desierto, ende mandó apedrear un blasfemador y después puso ley cualquier que el nombre de Dios blasfemare que moriesse por ello apedreado. Esto paresce a los XXIIII capítulos del Levítico, la ley comienza: Homo qui maledixerit, etc.

Es gran pecado este, por el qual permite nuestro señor ser los niños condenados, ya recita el bienaventurado Gregorio en sus Diálogos, que un ciudadano de Roma tenía un fijo de cino años, al qual según azen algunos, consentía por burla blasfemar de Dios y sanctos. Y un día, toviendo lo el mismo padre en sus braços, levaron le los diablos en cuerpo y alma. Ende paresce el gran cargo que reciben padres y madres, consintiendo blasfemar sus hijos, quanto son pecadores los que rigen tierras y ciudades, consintiendo blasfemia en ellas. Empero vean al apóstol Pablo a los Romanos: Digni sunt morte, non solum qui, etc. Son dignos de muerte no solo aquellos que blasfemas, empero ahún los consentidores.

Por ende viendo que Dios corrige con pena los cuerpos en este mundo y en el otro las almas, tomemos el consejo de san Bernardo: Discamus in terris, etc. Deprendamos

en la tierra las alabanzas que havemos de hazer en el cielo y esto haziendo no blasfemaremos, y no blasfemando guardar nos ha Dios de los rayos de huego quando corrieren, según es dicho en fin de los días, donde los tales ganarán por siempre la gloria del cielo.

Capítulo 15. Del noveno señal, como las piedras combatirán unas a otras.

El IX señal que se demostrará es que las piedras combatirán unas con otras como fue hecho en la passión del Redemptor de natura, que se rompieron las piedras haziendo sentimiento de aquella, y muchos pecadores no pueden romper sus entrañas hoviendo memoria de tantas injurias como a Jhesú hechas le fueron por nuestra redempción.

Hay de los tristes que están obstinados a cuya causa este señal de las piedras ha de venir, las quales harán mutación de su natural dureza y el hombre razonable y criado para gozar de la gloria se haze piedra y más duro que ella. Esta obstinación es una pertinacia que haze los hombres permanecer en el pecado, sin hazer enmienda, y añaden mal a mal cadadía fasta ser endurecidos los corazones conta los quales habla Jesú hijo de Sirach en su Ecclesiástico a III capítulo: Cor durus habebit male in novísimo et qui, etc. EL duro corazón será condenado en fin de los días y quien ama el peligro de su alama, en él perecerá. El mal corazón agravado será en dolores, pues el peccador añade a peccar en cadaún día. Dize ahún este doctor en el mismo libro, XXI: Stuppa collecta synagoga peccantum et consumatio, etc. Es un manojo de estopa la compañía de los peccadores y su fin, o consumación, llamas de huego. La carrera suya es una calçada llena de piedras, y en fin de todo es el infierno, tinieblas y penas.

No es maravilla car como seamos todos peccadores eneste mundo miserable, empero endurecer y continuar en los vicios es diabólico vivir. Por eso dize Salomón a los XX capítulos de sus Proverbios: Quis potest dicere mundum est cor deum, purus sum a percato, indus et pondis, etc. Quien podrá dezir limpio es mi corazón, puro soy sin peccador. Empero carga y carga, medida sobre medida, esto es abominable delante de Dios, por esto dize a los XIIII capítulos del dicho libro: Domus impiorum delebitur. La casa de los peccadores y sin piedad para sus almas toda será destruida. Hablando en esta materia dize: Nolite fratres mei contemnere

peccata in quibus forte, etc. No queráys, hermanos míos, despreciar los pecados en los quales hizistes alguna morada o consuetud, despojad os dellos, porque la contnuación haze más vil qualquier pecado, esto es muy enemigo a nuestra salud y a la gloria que desseamos.

Contra la qual obstinación devemos haver memoria de los trabajos y penas que Jhesu Redemptor nuestro sufrió por nos, peccadores, cuyo acuerdo nos hará los coraçones duros abrir y romper, bolvamos al señor nuestros pensamientos como lo aconseja el Eclesiástico a los XVII capítulos: Convertere ad dominum, et relinque peccata tua precare, etc. Sey convertido pecador a tu Dios, y dexa tus peccados, ruega y ora delante del Señor, haze menos tus ofensas, buelve te a él y sey apartado de la injusticia, aborrece la maldad, conosce los juyzios de Dios, no tardes en el error de los impiadosos o malos, confiésate al Señor ante de la muerte, porque su misericordia es grande para quantos a él se convierten. Esto mismo dize a XXI capítulos: Fili peccasti, non adicias iterum sed et de pristinis, etc. Hijo, peccaste no bolverás a peccar otra vez encima, empero los passados ruega que hayas perdón. Huye de los peccados como del veneno de la culebra, porque si te allegares a ellos quedarás prendido.

Pues con mucha cobdiçia de haver lumbre los tristes y ciegos, bolvamos los ojos a la medianera sin manzilla, madre de Dios, esperanza de nuestro remedio, como lo canta el mismo doctor en prophecía por los XIIII capítulos de dicho libro: In me gratias omnis vie et veritais, in me omnis spes vite et virtutis. En mí es la gracia de todo camino y de verdad, en mí es toda sperança de vida y virtud. Passad os a mí todos los que me deseáys, lo qual hagamos y será presente nuestra medianera y en fin de los días contra los señales nuestra defensora.

Del qual terremoto dize Isaías: eritque repente confestim a Domino exercituum visitabitur in tonitru et commotione terrae, etc. Aquel día tiene de venir quando el Señor de los exércitos visitará el mundo con truenos y conmoción de tierra o terremoto. Otra tal sentencia paresce por el primero capítulo de Naum propheta: Contremuit terra a facie eius et orbis, etc. Tembló toda la tierra, todo el mundo, y los habitadores de aquel, espantados de ver al Señor. ¿Quién podrá estar delante de su faz ayrada? ¿Y quién resistirá contra la yra del furor suyo? Y bien parece que ya la tierra no podrá sostener ni sufrir la gran carga de nuestras abominaciones. No de balde dize un doctor: Heu plumbei peccatores, obstinati, ceci, qui animas vestras ex multis demonum consiliis oneratis aderit temebunda dies, etc . Hay de vosotros pecadores obstinados, ciegos, que hazéys carga en vuestras almas de los

consejos diabólicos, ha de venir aquel día tremiente quando la tierra firme e segura se hará movible y toda temblosa, la qual no podiendo sufrir vuestras maldades, havrá muy gran turbación fasta que venga el juez poderoso a dar la sentencia definitiva, donde no havrá lugar escusación.

Grande será el terremoto, según lo escrive san Johan evangelista en el Apocalipsis a los XVI capítulos: Et factus est terrremotus magnus, qualis non fuit, ex quo, etc. Ha venido, si quier ha de venir, un movimiento de la tierra, qual nunca fue, después que los hombres fueron en ella, no se vido tal ni tan grande, que por aquel caerán todas las ciudades del mundo. Será en aquel día grande tribulación para los que fueren vivos, empero mayor espanto debe poner a cualquier cristiano el movimiento de sus malas obras, porque mover la tierra, sea quanto desmesurado quisiere, podría matar entonce los cuerpos, empero nuestro mal obrar pone aquellos en trabajo y las almas obliga para las penas tenebrosas del infierno, duraderas para siempre, caerá sin que se pueda levantar.

Bien habló Jesu fijo de Sirach a los XVIII capítulos de sus Proverbios: Hominem qui calumniatur anime sanguinem, si usque etc. El hombre que furta la sangre o bienes a su alma devidos, que las buenas obras, ninguno le ayudará si cayere ahún en el pozo profundo, quien anda en la simpleza de virtud será salvo, quien anda en vias perversas y malas una vez caerá, quiere dezir que no se podrá levantar. Otras tales palabras o sentencia parescen escriptas por el sabio rey Salomón a los IX capítulos del Ecclesiastés: Corda filiorum hominum implementur malicia et contemptu, etc. Los corazones de los hombres hinchen se o son llenos de malicia en su vida, despreciando a su Dios, y por ello serán después levados a los infiernos.

Por ende tomemos el consejo del mismo sabio en el dicho libro capítulo postrimero: Memento creatoris tui in diebus iuventutis tue, etc. Recuerda te, Christiano, de tu creador en los días de tu juventud, ante que venga el tiempo de tu aflicción, y no se acerquen los años, de los quales dizas no me plazen. Esto nos avisa para el yerro de algunos que dizen "quando seré viejo serviré a Dios" y viene la muerte que da con todo en el infierno ante de la vejez. Y quando llegaremos a ella, podrá ser tan llena de trabajos y dolores, que dexado el bien de las almas y servicio de Dios havremos que hazer en remediar los tristes cuerpos. Por ende dixo David: Mane surgas, etc . Yo, Señor, en la mañana o juventud a ti me confesse. Lo que a nosotros es mayor necesidad, si queremos apartar los espantos de las penas venideras en fin de los días.

Capítulo 17. Del undécimo señal, como han de salir los hombres de las cuevas donde se ascondieron por el gran miedo de los tristes señales.

El señal undécimo será que salirán los hombres de las cavernas y cuevas, donde fueron ascondidos del gran miedo de los terribles y espantosos señales. Assí esta prophetizado por Ysaías, capítulo II: Et introibunt speluncas petrarum et in voragines terre a facie formidins domini, etc. Entrarán los hombres en las espeluncas de piedra y en las cuevas de la tierra, por temor de ver la cara del Señor y la gloria de su majestad.

Assí espantados, lo mismo paresce por el Apocalipsis, capítulo VI: Et reges terre et principes, etc asconderunt se in speluncis. Los reyes, príncipes, tribunos, richos, fuertes, libres y siervos andarán ascondidos en las espeluncas y peñas de los montes, y dirán "caed sobre nosotros y esconded nos de la faz del Señor, assentado sobre su trono y de la yra del cordero, si quier hijo de Dios, porque viene el día grande de la yra suya y quién podrá sobre sí estar".

Hállese otra tal sentencia por el segundo capítulo de Esaías: Ingredere in petram et abscondere in fossa, etc. Entrarás en el día del temor del Señor y de la gloria de su magesta de baxo de las piedras y en las fuessas o cuevas de la tierra. Esto apresce por el X capítulo del propheta Osée: Et dicent montibus operite nos. Dirán a los montes en aquel día cubrid nos y a los collados, caed sobre nosotros.

Lo mismo fabla Jhesu redemptor nuestro a los XXIII capítulos de Lucas: Tunc incipient dicere, etc. En aquellos días començarán de dezir a los montes: caed sobre nosotros, etc. Assí estarán los hombres turbados y mudos, no podrán hablar unos con otros ahún que hazer lo quieran. Cuya turbación y mudez contra natura y miraculosa bien demuestra que será señal ya de la sentencia definitiva, donde no valdrán escusaciones, difugios de tiempo, son serán oýdos los propios ruegos, no el intervenir ni medio de los sanctos. Ende se cumplirá el dicho: Anima que peccaverit ipsa morietur. Qualquier alma que havrá pecado y no havrá hecho penitencia morirá en las infernales tinieblas. Cumplirá el dicho del Eclesiásticos Jesu fijo de Sirach: Per ea quisquis peccat, per eaque torquetur. Por la misma forma que peccaremos, seremos atormentados.

Cathólicas obras y buenas han de valer, no las palabras. Pues dum tempos habemus, operemur bonum. Mientra que la vida nos dura, obremos bien, cristianos, porque no se puede cobrar el passado tiempo, ganemos a nos mismos como amonestava Lucio Séneca en la primera de sus epístolas a Lucilo, su criado: Ita fac mi lucilli vindica te tibi, etc. Hijo mío Lucilo, trabaja tanto que ganes a ti mismo y cogerás el tiempo que passar te podría. En quanta obligación somos a Dios nuestro creador y redemptor, que después de nos haver formado y redimido de las infernales tinieblas, con la sangre suya preciosa, no quiere otra mayor alabanza de cada cristiano como salvar le por sus obras.

Hazemos a Dios grandes sacrificios en missas, en ayunos, en oraciones, todo se haze por dar le gracias de lo hecho y pedir lo venidero, porque no le podemos hacer hazer mayor de más alta sapiencia ni poderío, ni le abastamos a quitar lo menor de su imperio pues aprovecha lo que hazemos todo para nuestro interesse, que que por el ejercicio de la virtud seamos hechos tan buenos que merezcamos con el favor de su misericordia entrar en aquella sancta sanctórum, en aquel paraýso, cuya gloria, bienes y holganza es incomprensible a cualquier humano ingenuo.

Por ende recita sant Agustín las alabras del Señor: Ego feci te sine te, et non possum salvare te sine te . Yo hize a ti hombre, dize Dios, sin ti y no puedo salvar te sin ti. Esto se estiende que las obras y voluntad de nosotros han de hazer parte para que por ellas las misericordia del Señor acoger nos quiera, lo que no cumplía quando el hombre por Dios fue hecho. Porque entonces lo formó de no nada y le dio esta libertad, que si bien obrasse podría ser salvo y por lo contrario sería condenado. Ansí pues al mismo creador que nos hizo le supliquemos que nos libre por medio de su Passión, como hizo el sancto Job: In die illa tremenda, etc. En aquel movimiento, Señor, que los cielos y tierra deven hazer al fin de los días, quieras haver misericordia de tus redimidos, no mirando nuestro merecer, mas tu clemencia.

Capítulo 18. Del duodécimo señal, como las sepulturas de todos los finados estarán abiertas y los huessos encima dellas.

Llegará el XII señal quando las sepulturas de todos los finados estarán abiertas, todas dende Occidente fasta el Levante, cuyos huesos estarán puestos encima dellas, esperando el fin de los señales para yr con las almas al juicio riguroso. Entonce será cumplido aquel dicho de nuestro salvador Jhesu: Nihil occultum quod non reveletur. No havrá cosa en el mundo encubierta que no sea revelada y traýda en plaça, por ende dixo aquel doctor Gerson: O miseri homines qui formati ex luto, clausis oculis in laqueis peccatorim inciditis, etcetera . O míseros, tristes hombres hechos de lodo, que a cerrados ojos cahéys en los lazos de muchos pecados, no pensando en el día postrimero, donde havéys de dar cuenta de las más mínima pofensa que fezistes, la qual darés delante aquel Señor lleno de sabiduría, lleno de Spiritu Sancto, a quien todas las obras, malas y buenas, pública y escondidas, le son manifiestas, a quien el día muy espantosos le manifestarán forçado vuestras consciencias. Del mismo abrir de las sepulturas habla Ezechiel a los XXXVII capítulos: Ecce ego aperiam tumulos vestros, etc. Yo abriré vuestros sepulcros y os sacaré de aquellos, y sabrés que soy Dios vuestro Señor.

Será un señal que Dios, ante de abrir nuestras sepulturas, ya le serán abiertos nuestros corazones, todas las obras buenas y malas no se asconden ante sus ojos, así lo escribe Jhesu de Sirach a los XVII capítulos de su Ecclesiástico: Viae illorum coram ipso sunt semper, non sunt, etc. Las carreras, si quier obras, de los mortales delante del muy alto rey se hazen y no son ascondidas a sus ojos. Por esso, el sabio y rey Salomón dize a XXI capítulo de sus Proverbios: Non est sapientia non est prudentia, non est consilius dontra dominum. No hay sabieza, no hay prudencia, no hay consejo contra el Señor.

Pues quando nos hallamos defensión de las malas obras nuestras abramos primero los corazones ante de aquel día riguroso, y ende sea rescebido el redemptor, pues él tiene los braços abiertos para nos acoger en su gloria, lo qual haziendo el mismo será nuestro escudo. Esto dize Salomón a III capítulos de sus proverbios: Dominus enim erit in latere tuo, et custodiet pedem tuum ne capiaris. Quando tu siguieres al Señor, él será presente a tu costado, y guardará tus pies que no cayan y no seas preso del enemigo. Otra tal sentencia se halla scripta por David a los XXII

capítulos del segundo libro de los Reyes: Et eduxit me in latitudinem; liberavit me quia complacui ei. Puso me Dios en anchura, si quier folgança de mi corazón, ha me librado por aplazer su voluntad.

Por esta forma libra Dios a los suyos y ama sus verdaderos amigos, y no recibe las diferencias de las personas, empero las voluntades. Tales palabras habló Zorobabel a IIII capítulos del segundo libro de Esdrás propheta: Nec est apud eam accipere personas, etc. No recibe la verdad que es Dios, personas ni diferencias, empero da lo justo a todos. Y porque en aquellos días de tan espantosas tribulaciones quiera el redemptor nuestro Jesus rescebir nos entre los suyos, aparejemos bien las voluntades, y ahún que por todo ello no merezcamos, dirán los buenos en aquel tiempo las palabras del apóstol Pablo: Non es operibus justicie que fecimus nos, sed secundum misericordiam salvos nos fecit, etc. No hizo Jhesu salvos a nosotros por las obras de justicia que feísmos, empero según su misericordia nos ha rescebido.

Capítulo 19. Del decimotercer señal, como las estrellas caerán del cielo y como los animales salirán en el campo.

El señal XIIII será que las estrellas caerán del cielo, de la qual materia se trató más prolixo en el capítulo IIII, donde se habla si las estrellas pueden caer. Por ende quien quiera saber lo más claro, vaya se allá. En este tiempo paresce que havrá dos señales: el uno, caer las estrellas y este será por aterrar a los malos cristianos que por algunos bienes temporales o por otra cualquier manera, cayeron de la fe de Cristo y renunciaron aquella. Dize que los animales darán bramidos y gemirán, no queriendo comer ni tomar alguna refección, y esto será por espanto de los malos ayunadores, que por seguir los vicios y dessos de la carne rompieron las quaresmas y otros ayunos mandados por la Sancta Madre Yglesia.

Como hay muchos indiscretos que traen por gala el dezir ayunen los sanctos que no tienen tripas, o como se puede bien dezir por aquellos las palabras del psalmo: Sepulcrum patens est guttur eorum, etc. Es la garganta o paladares de aquellos gulosos y malos ayunadores como el sepulcro que sufre y traga quanto en él echan.

Pues miren que habla el Agustino: Qui unam diem quadragesimalem, etc . Quien un día de la cuaresma comiendo antes de la hora mandada rompiere, no le será

contado como por un día, empero quasi como por toda ella. Todos tenemos obligación de ayunar, porque nuestro Redemptor y maestro Jhesu ante que recibiese passión para nos redemir, ayunó XL días con sus noches, entre las quales nunca bevió ni comió. Pues quando el mismo salvador de la natura quiso ayunar por librar a nosotros, ¿que deven fazer los redimidos? Digo que seríamos obligados a tanto, que si no po el medio de su clemencia no abastarían nuestros merecimientos.

Por ende, usando de aquella quiere que hagamos en este caso quando con razón pueden sufrir nuestras fuerças. Y assí es movida una questión: si el que rompe los ayunos de la cuaresma y otras mandas por la Yglesia pecca mortalmente. A la qual responden los doctores con mucha prolijidad y el doctor Schilditz habla en el tratado que hizo de los siete vicios capitales en esta manera: Quando aliquis inordinate gule vel concupiscentie inheret, etc . Quando alguno, por acontentar el vicio de la gula rompiere el ayuno, siendo en buena disposicón para lo poder ayunar, pecca, porque desprecia los mandamientos de la Yglesia y es desobediente, empero toviendo alguna justa razón, como siendo indispuesto de la persona, y hoviendo de andar algun buen camino que ya excusar no lo pudiesse, cuyo trabajo sufrir no se podría bien ayunando, como es en los labradores y gente del trabajo que la mucha necesidad los fuerça de trabajar aquellos días.

Lo mismo se guarda en las mugeres preñadas y nodriças, las quales ahunque ayunar pudiesen, por el peligro de las criaturas no lo deven hazer. Assí es entendido aquel decreto en las distinction III iueiunia: Nullus solvat jeiunia ecclesie sine necessitate. Ninguna sea osado de romper el ayuno mandado por la Yglesia si la necesidad a ella no fuerça. Empero a mi parecer cualquier que fazer lo pudiere dever hazer enmienda con limosna, porque dize san Jherónimo: No memini me legisse, etc. No se me acuerda yo haver leýdo que hiciese mala muerte quien como piadoso de buena voluntad haze limosna. Y allende aquesto, abre la puerta de paraýso, como se scrive a los XVI capítulos del Ecclesiástico: Omnis misericordia, etc. A cualquier que finiere misericordia o limosna, le seguirá fasta el cielo, según el merecer de sus obras. Por ende, seamos misericordiosos y entre los señales terribles havrá la dios de nosotros.

Capítulo 20. Del decimocuarto señal, como todos los vivos han de morir y ser quemados por fuego.

Ha de venir el XIIII señal para dar fin a la vida de los hombres y para quanto vivo se hallare sobre la tierra; de todos los animales no ha de quedar alguno sin morir y volver ceniza, según aquel dicho del Génesis III capítulo: Pulvis es, etc. Dixo Dios al primero padre Adam: con sudor de tu persona comerás el pan tuyo fasta que buelvas a tierra de la qual eres fecho, porque polvo eres y polvo serás tornado.

Esto será hecho por huego, como el fin primero del mundo fue por diluvio, assí lo escrevió el apostol Pablo a los corintios, captiulo III: Dies enim domini declarabit quia in igne revelabitur, etc. El día del judicio postrimero del Señor demostrará las obras de cada uno quales fueren, porque será de fuego que todo lo purgara.

Empero, algunos mueven questión si este fuego ha de venir ante que venga Dios al Judicio. A esto responde san Thomas en el IIII distinción XLVI en esta manera: Et sic ascendet iste ignis, sicut etc. Sobirá este fuego ante que venga el señor a juzgar el mundo XV coudos encima de toda la tierra como sobieron las aguas del diluvio, y que haya de venir ante paresce por el propheta David en el psalmo XCVI: Ignis ante iprem precedet. El huego vendrá delante del señor en el judicio. En qual, según el allegado sancto Thomás, quemará todos los vivos que encone hallare sean malos o buenos. Empero a los malos dará gran sentimiento de pena en el seso y a los buenos dará otra manera de dolor, según lo que hallare para purgar en cadauno.

Este mismo doctor dize como el mismo fuego caerá sobre los malos después del judicio, y lo destemprado y gruesso de aquel debe descender en el infierno para pena de los damnados, lo que fuere luzido y subtil ha de quedar arriba para gloria de los buenos y escogidos. Dize ahún el mismo doctor: Non implebitur mundi renovatio, nisi etc. No se cumplirá la renovación del mundo fasta que los malos ya sean fuera y puestos en el infierno, y esto me paresce mucho acostado a la razón. Porque si el condenado pudiesse quedar por algún espacio de tiempo sobre lo purgado y limpio, ya parecería gozar de alguna gloria, lo qual todos los doctores niegan que algún damnado ya no pueda ser puesto sino en perpetua pena sin comparación.

Pues ahún queda por dezir si los elementos serán renovados tomando claridad alguna. En esto dize el mismo san Thomas en el IIII distinctio XLVII: Terra enim erit in superficie exteriori peruia ut vitrus, etc. La tierra será en la superficie

por parte de fuera clara como vidrio, el agua como cristal, el ayre como cielo, el fuego como las lumbres del cielo, quiere dezir como el sol, estrellas y luna. Demanda se por algunos si las yerbas, plantas y brutos animales quedarán en aquella renovación del mundo, a lo qual el mismo doctor y otros tienen que no, porque todo esto fue fecho para servicio del hombre y entonce ya no lo havrá menester. Assí es demasiado, y la razón mayor es que todos los cuerpos de brutos animales y mixtos, como las plantas, son corrompidos del todo, pues carecen de almas de y de razón.

En se acaban los XV señales como los falló el Jherónimo en los annales de los judíos. Han sido moralizados para provecho de las almas de quien saber los quisiere.

Capítulo 21. Del decimoquinto señal que ha de venir, como serán los montes abaxados y hechos yguales de la tierra llana.

Los montes, puertos y sierras nos demostrarán el XV señal porque serán abaxadas las cumbres o laturas dellos fasta ser yguales con la tierra más llana y llegar tan baxo como los valles que solían sojuzgar. Esto se hará por dar a entender que los estados grandes y la nobleza de la vida presente han de ser yguales con los menores en aquel día, y verán como aprovechó muy poco deespreciar los baxos con altiveza de la dignidad.

Esto es lo que prophetizó el noble Ysaías a los XL capítulos: Omnis vallis implebitur et omnis mons, etc. Todos los valles havrán igualdad, y todos los montes y collado se humillarán. Lo mismo prophetizó el dicho Ysaías, capítulo II: Oculi sublimis, etc. Los ojos de los grandes hombres serán humillados y será encorvado el estado alto de los varones. Con esto acuerda lo del Naúm propheta en el primero capítulo: Montes conmoti sunt ab eo, et colles dessollati sunt, etc. Los montes serán por Dios conmovidos y los collados dessechos fasta el suelo.

Pues que se adreça este XVII señal contra la nobleza mundana es forçado algo dezir de aquella en esta parte, ahún que por entero ni con mucho aquí se trate. Para en aquel tiempo havrá dos maneras de nobles: el uno será quanto a la dignidad y nombre, y el otro, en las obras. Será en dignidad alguno que por linage o descendencia tiene ganado el título, como los dondes de nuestra Yspaña. Y este si

acordaren sus hechos con el nombre, no havrá miedo en ver ygualar los montes y collados con sus valles, porque nobilis i non vilis, noble en latín se interpreta "no vil", como una cosa de toda torpeza y de todo vicio malo apartada.

El otro noble segundo será qualquier de limpio coraçón que por su voluntad y bien obrar usará de la virtud, sin esperança de interesse o pago del mundo, lo qual determinando el Aristotil en el II libro de la Política dize: Virtus et malicia determinant nobiles et ignobiles. La virtud y la malicia determinan quien son los nobles y los no nobles, por ende respondió bien el mayor en eloquencia Tulio quando Salustio Crispo le dixo en una invectiva que no era ygual suyo por ser de menor linage: Braviter et inicuo animo, etc. Si los de Salustio, padres antiguos, ganaron el título de nobleza obrando virtud, ¿por qué no se havrá de mí la misma razón? Y respondió, como es sabido, pues el virtuoso deve ser honrado. Assí lo afirma el Aristótil en el tercero de las Éticas: Honor est premium virtutis, etc. El honor es galardón de la virtud y no se le puede tanto dar como se merece. Según el dicho philósopho en el mismo libro: Virtuti perfecte non fit condignus honor. A la perfecta virtud no se le haze honor condigno siquier ygual de lo que merece. Esta materia ha se ya tractado con sus descendencias en las crónicas moralizadas, por esso agora passaré tan breve.

Pues bolviendo a nuestra materia, si a la perfecta virtud no se le halla honor cumplido, yo menos hallaría en este mundo que en tan perfecto fuesse como aquel redemptor y maestro Jhesus, por el qual dize san Johan en el primero capítulo del Apocalipsis: Ipsi gloria, etc. Y en el capítulo IIII: Et cum darent illia gloriam et honorem, etc. Y en el VI capítulo: Gloriam et honorem et benedictionem, etc. Esto paresce por el capítulo VI de Ysaías: Sanctus sanctus, etc. Lo mismo paresce a los XV capítulos de Job: Potestas et terror, etc. Esto se halla en el VII capítulo de Daniel: Et dedit ei potestates et honorem, etc. Paresce por el IX capítulo de Zacharías: Potestas, etc. Esto canta el apostol Pablo y todos acuerdan: A solo Dios honor, gloria, bendición y alabança sea dado, y quien lo hiziere, será dicho noble al fin de los días in secula seculorum.

Capítulo 22. En el qual se tractan tres principales razones porque los señales ya dichos han de venir ante del extremo judicio.

Havemos ya dicho quántas y qué señales han de venir ante del día del judicio, por ende agora es de saber por quantas razones, de las quales ahún que puedan ser más, hallo que son tres principales:

La razón primera es demostrar quándo será el advenimiento del hijo de Dios terrible como juez, de lo que dize sant Gregorio en una su omelía: Multa debent mala precurrere, malum valeant sine fine nunciare, etc. Quiere dezir, trayendo lo al caso nuestro: Deven correr ante muchos males, porque puedan dar mensaje del mal que no tiene de haver fin.

Temen los hombres la obscura noche, como lo trata Virgilio en el primero de las Geórgicas: Ille etiam extincto miseratus cesare romano. Cum caput obscura nitidus serrugine texit, Impiaque eternam timuerunt secula noctem. Quiere dezir que al tiempo de la muerte de Julio César se demostraron muchos señales y fue uno de ellos depués de muerto, que hovo escuridad y eclipsi del sol, en tal manera que por todo un año ahún clara lumbre no dio, por la qual maravillosa novedad todas las criaturas le temieron, y esto hizo la tristeza de la noche. E quando temieron este movimiento assí tenebroso, las creaturas y ahún las plantas que no dieron fruto acabado, ¿qué harán los peccadores quando verán el divino juez para sentenciar y sus coraçones llenos de tiniebras de vicios y peccados? No havrá comparación del temor que digo al que passó de tal eclipsi.

Que sea temida la noche ahún lo habla el mismo Virgilio en el segundo libro de los Eneydos, quando la reyna Dido rogó a Eneas troyano que le contasse la destrucción de su gran cibdad, él se escusaba en esta manera: Et iam nox humida celo precipitat, suadentque cadentia sidera somnos. Ya señora la noche se derrucca y amoniesta siquiera importunan los sueños estas estrellas que corren, ya parece que temió la noche y el caer de las estrellas. Pues si aquel varón gentil tenía la noche acostumbrada y las lumbreras corrientes, quánto más se ha de espantar y temer cualquier cristiano de los terribles señales que Dios le embiará porque se arrepienta del mal passado.

Podría se traer aquí más auctoridades poéticas como del mismo Eneas quando temió las crueldades que vio en el infierno, según el Virgilio en el sentencioso sexto de los Eneydos lo trata, y ahún en el primero metamorphoseaos, donde comiença: Nocte gravi somno , etc. En el Lucano de la descendida infernal, en las tragedias de Séneca y ahún en otros algunos, empero serían fuertes para los no leýdos, assí las callo.

Si temieramos las no acostumbradas tiniebras como los egipcios, según se demuestra en el X capítulos del Éxodo: Facte sunt tenebre orribiles, etc. Tiniebras espantables hovo en toda la tierra de Egipto tres días y tres noches, ninguno vido a su hermano, ni se movió en tanto del lugar donde estava o lo tomaron aquellas, pues de solas tiniebras fueron todos espantados, ¿quál será el espanto del día del Juicio?

E si entonces temerán los hombres el agudo silvar de los serpientes y dragones, si las dolorosas vozes y llantos de las aves con el estruendo y rebolución de los vientos bravos, si temerán los fieros bramidos de los leones y el movmiento de la tierra grande, muy más de temer serán las culpas nuestras delante del juez, rey de natura, el qual embiará estos señales para conocer el día terrible y esto quanto a la razón primera.

La causa o razón segunda que han de venir estos señales de muy gran espanto será por acusar los malos, todas las creaturas fechas por Dios estarán entonce aparejadas a la vengança contra los pecadores. Assí lo canta el sabio Salomón a los V capítulos del libro de la Sabieza: Armabit creaturam ad vindictam inimicorum suorum. Armará el señor las creaturas para vengança de sus enemigos, etc.

Porque Dios las creó todas al servicio del hombre a él sometidas, y no conosciendo tamaño bien, fue desobediente a su creador y buelto assí como ellas, donde nos alcanza lo que David prophetizó: Homo cum in honore esset, etc. El hombre, quando fue honrado y obedecido no lo conosció es comparado a los animales sin razón y semejante a ellos es fecho. La qual auctoridad ahún que parece haver sido dicha por nuestro padre primero Adán, puede ser ende traýda.

Será de todos acusado el hombre, según que lo dize Hugo de Sancto Victore: In die illa ultionis nihil habebit, etc . En aquel día de la vengança no hallará que pueda responder el pecador, donde el cielo, tierra, sol y luna y todo el mundo estarán contra nos aparejados para en testigo de nuestros pecados.

La razón tercera por que han de venir estos señales ha de ser a causa de la mucha compassión que havrán las creaturas de los damnados. Assí lo dice el Crisóstomo sobre Matheo: Paterfamilias moriente, domus eius turbatur, etc. Quando el principal de la casa muere, toda ella queda turbada, los servidores suyos le lloran y se visten de luto. Por esta forma, las cosas que fueren creadas a servicio del hombre harán sentimiento de su damnación. Harán señales el cielo, las estrellas y el sol y la luna, vistiendo tiniebras, dexando su claridad por compasión y piadad que havrán del hombre, como han de hazer los animales. O, duro corazón de los peccadores, que haze sentimiento de su mal el cuerpo celeste, que no espera pena y el mismo queda obstinado que ha de suffrir la damnación por siempre continua. Muchas razones otras pudieran ser ende traýdas, empero causarían prolixidad y quien por lo dicho enmienda no haga, es difícil de la fazer por más palabras.

Capítulo 23. Cómo los muertos han de resuscitar siendo llamados por la boz de la trompeta.

Después del fin general del mundo que todas las cosas vivas, hombres y jumentos havrá muerto el huego, ha de venir otro señal espantoso, y este sera el son o voz de la trompeta que llamará.

Surgite mortui etc, levantad vos todos los finados y venid al judicio pareced ante aquel redemptor de natura porque le deys cuenta de vuestras obras. Esto es lo que escribió el apostol Paulo a XV capítulos de la epistola primera a los Corinthios. In momento in ictu oculi in novísima tuba, canet eni tuba et mortui resurgent etc. En un momento, en un cerrar o abrir de ojo en la postrimera trompeta, la cual cantará, se han de levantar los muertos al judicio.

Esta voz de la trompeta según el Lombardo distinctione XLIII del IIII li[bro] no sera causa eficiente de resucitar a los muertos para que pueda reformar los cuerpos ayuntando las almas con ellos, empero será fecho por la virtud divina como lo dize el apostol: In iussu et in voce, etc. Por la voz de los arcángeles por el mandamiento si quier palabra o voz de dios resuscitarán los muertos. Con esto acuerda el Remigio habland de judicio: Haec autem tuba non revera, etc.

En verdad, mortales, aquella voz de la trompeta será grande y terrible, a la qual todos los elementos oyen y obedecen. Esta rompe las piedras abre los ifiernos,

traspassa las encerradas tinieblas, quebrará las puertas de alambre, ahun que sean cerradas con varas de fuertes dyamantes, todo lo faze pedaços: desfaze los lazos o ataduras de la muerte, señala ser libradas las almas con sus cuerpos del profundo del abisso. Esta voz acabará su obra más presto que una saeta passa por el ayre, assí lo dize el apostol. En un momento, en un mirar de ojo, ya es allegado arriba.

En aquella voz misma el polvo desfecho de los cuerpos todo se ayuntará en sus miembros. En esta voz misma quasi una persona muy aquexada tiene de passar los mares, mandando que si tiene parte alguna de los huesos humanos lo restituya.

Quanto sera terrible la voz ya dicha no podría contemplar algún peccador, pues los que aguardamos por bienaventurados hablan en ello con tal espanto; empero venga el gran Jheronimo que esto sobre sant Matheo: Quotiens diem Iudicii considero: Toto corpore contremisco sive, etc. Quantas vezes el día del Judicio considero, si quier atiendo, de todo el cuerpo que temblando; si quier coma o beva o cualquier otro faga, siempre me paresce que suena la voz de la trompeta en mis oydos, levantad vos muertos y venid al Juyzio.

El mismo docto escrive a Dalmachio y Heliodoro: Ego in scelerum meorum etc, yo escondido en el sepulcro de mis males y ligado en los lazos de mis peccados, espero cadaldía este llamamiento del señor: Jheronimo, sale fuera, ven al juyzio.

O mundanos, que palabras estas para dormir entre vicios y pecados. Este Jheronimo no ha sido una de las columnas en cuya lumbre la sancta madre Yglesia camina, el fue el lucidador del viejo y nuevo testamento, fue macerado con ayunos y penitencias, y por no detener, leemos en su vida que tiene gloria ygual en el cielo de san Johan Baptista. Y este llama con voz espantosa misericordia en aquel riguroso dia, ¿pues que haremos estos peccadores mal a mal cargando y la enmienda es olvidada?

Tomemos aquel consejo del Crisóstomo: In omni auter temptatione multum valet illam, etc. En cualquier tiempo que feremos templados, mucho vale pensar aquel día de la resurrection y judicio final. Y no solo pensar en ello, empero ahun de traer a los otros esto en la memoria, porque mucho vale y cura las almas.

Si quisieremos ser avariciosos, si tomar lo ajeno, si otro cualquier no lícito hacer, esto nos aparta, este será el freno más fuerte contra el ímpetu del mal pensamiento, digamos a nos mismos: resucitar havemos, el día del Judicio terrible nos espera. Si veremos alguno elevado y encendido en los bienes presentes, lo mismo le digamos

demostrando que acá se quedan. Si hallaremos alguno en dolores y tristezas envuelto, hablemos con él como las ansias tristes han de haver su fin. Si fuere alguno perezoso al bien o dissoluto, esto le acuerde, porque sola esta palabra puede salvar su alma, ya se nos acerca esta resurrection, delante de la puerta la tenemos.

Vendrá quien ha de venir sin tardar, a todos cumple ser manifestados delante del tribunal de Cristo, buenos y malos, a los unos para mucha verguença, y a los otros par ser fechos mejores. Este día tengamos en el pensamiento como cada uno de los días que se passan, porque si bien lo tovieremos, ninguna cura de las mundanas morder nos puede. Esto que vemos ante nuestros ojos es temporal y transitorio, lo que ver no podemos es durable y seguro como la gloria.

Siempre a nos mismos y unos a otros digamos: el extremo judicio viene y nuestra resurrection, porque no despreciemos al señor, empero que le oyamos pues nos dize: temed aquel que puede matar las almas y cuerpos, por cuyo temor seamos hechos mejores y libres de perdición dignos con su clemencia para bien alcanzar el reyno de los cielos.

Estas palabras de muy gran salud hablo y puso por obra el Crisóstomo, pues quien las leyere no quede vazio sin las detener en el coraçon, que nuestra vida en breve camina, y después de muerta no se acaba la pena o gozo qualquier que ganare.

Capítulo 25. Que Jhesú Redemptor ha de venir a juzgar a los buenos y a los malos, en qué lugar juzgará, cómo ha de ser acompañado y qué ojos le verán y cómo ha de ser visto.

Después del espantoso llamamiento de la trompeta o voz angélica, por el que todos los finados, hombres y mujeres, havrán resucitado y havrá parecido la bandera de la cruz o su passion, ha de venir el redentor y maestro Jesucristo para juzgar buenos y malos, donde todas las obras nuestras serán manifiestas.

Este juicio algunos doctores afirman que ha de ser acerca de Jerusalén, en el valle de Josaphat; esto dice el profeta Johel a III cap: Adducam omnes gentes in valle josaphat, etc. Yo traeré todas las gentes en el dicho valle y ende passaré

cuenta con ellos, cuyo dezir ha querido reprehender el maestro de las sentencias, en la XLVIII distinctione del IIII libro, al qual otros theologos siguen diziendo que tanta muchedumbre no podría bien caber en tan poco espacio de tierra, y por esto que nuestro señor ha de juzgar estando en el ayre sobre el monte oliveto, acerca del lugar donde subió al cielo en forma gloriosa y los que podrá caber ende estarán los otros al siguiente dellos.

Empero a mi parecer ni los unos deven ser de lo dicho reprehendidos, ni el habla mal en su opinión porque al fin todos concuerdan quien ha de ser ende el juez divino, y mucho mejor esto se acuerda, pues que Josaphat es interpretado valle de juicio. Ahún me paresce que si los XV señales ya scriptos según san Iherónimo han de venir havrá menos disputa: porque han de ser allanados los montes y alturas yguales de los llanos, y en esta manera ha tan ensanchada Josafat que no hay duda si caberán en ella, bien ayuda el apóstol a mi razón en la I epístola a los tesalonicenses: rapiemur cum illo in nubi, etc. Seremos en aquel día rapados en las nubes del cielo, en el ayre delante de Cristo. Los buenos y escogidos estarán más acerca de Cristo, los otros más baxo, pues si afrecho al monte Oliveto havemos de estar en el ayre puestos, no haze al caso que sea grande o pequeño el valle. Cierto es que ha de venir el día riguroso, ahún que la memoria de aquel ya es olvidada en el mundo, todo es envuelto en tribulación, todo es turbado, ninguno entiende los tiempos ni sabe dar cuenta de sí mismo. Nunca la Yglesia de Dios tanto rogó por la paz y nunca el mundo fue más aparejado para las guerras, muertes y daños de la cristiandad, según las palabras del Evangelio. Levantar se ha gente contra gente quando haya de venir el Fijo del Perdición. Solo Dios de aquello sabe la verdad quando será: señales bien vemos de su venida.

De lo qual saliendo bolvemos a nuestra materia, y diremos en qué manera el juez divino ha de venir acompañado de aquellos escogidos que le plugo ya rescebir en su gloria, y será esto contemplación acostado al servicio de Dios y bien de las almas según costumbre de los mayores fasta nuestro tiempo aguardados.

Pues descenderá el redemptor nuestro Jhesu de arriba d e los cielos con gran poderío y majestad, acompañado de la virgen preciosa madre suya y de los choros angélicos, los quales traerán todos los instrumentos de la passión ya reformados por maravilla, y ahún que ahora sean hechos pedaços de reliquias en los templos y casas de oración.

En aquel tiempo, cada parte de aquellos ha de ser vuelta en su cuerpo, como los huessos de nuestros cuerpos, assí traherán los açotes, el pilar do fue açotado, la corona de spinas, la vera cruz, clavos y lança, con todo lo que pudo caber en la passión, y después podemos ahún dezir que le seguirá muy grande procesión de escogidos, según se contempla por aquella visión que escribió el evangelista san Johan, a VII cap. Del Apocalipsis: Audivi numerum signatorum centum quadraginta quattor millia signati, etc. Oý el cuento de los señalados de cada tribu de los hijos de Israel, que es pueblos cristiano, y eran CXLIIII mil. Ende se toma número determinado por incierto, según costumbre de la scriptura por demostrar los que han de ser salvos.

El estado primero será Judá, que se interpreta o llama confessión: parescerá en el judicio por el qual se toman todos los pecadores y pecadoras, los quales después de haver cometido contra Dios offensas y delictos, havrán hecho penitencia con arrepentimiento de sus males, por estos dixo nuestro señor en su evangelio: "las públicas pecadoras y pecadores precederán en el reyno de los cielos.

El estado segundo se llama Rubén, que quiere dezir fijo de visión, por el qual se toma todos los varones iluminados y de ciencia, que invocaron el nombre de Dios con alabanza y magnificencia.

El estado III sera el tribu de Gad, que quiere dezir fijo accinto, este señala todos los casados y casadas que aguardaron el santo matrimonio, conversando en el temor y obediencia de Dios.

El estado IIII sera del tribu Asser, que quiere dezir bienaventurado, si quier haviente riquezas. Por este se toman los ricos sacerdotes que administran los sacramentos.

El V estado comparscera del tribu Nephtalim, que quiere dezir dilatación mía. Este señala los buenos y verdaderos religiosos, que se dilatan y estienden a mantener y guardar los mandamientos de Dios y ahín aconsejar a los otros el santo camino.

El estado VI sera del tribu Manassés, que quiere dezir olvido. Este señala o demuestra la religión de los monjes, los hermitas y solitarios contemplativos, que olvidadas las curas mundanas, fueron dados a la vida spiritual, por a plazer y contemplar a Jhesu redemptor.

El estado VII será el tribu Symeón, que quiere decir obediencia, por el qual se toman los obedientes fijos que havrán muerto debaxo el mando y regimiento de

sus padres. A estos si la vida en algunos larga no fue, la gloria de allá será muy ancha de reposo sin ygual.

El VIII estado comparecerá del tribu de Levi, que se interpreta sobido siquiera assumido. Este señala y demuestra los prelados y curas que son puestos en dignidad para en regimiento de las almas. Estos mereceran agora mayor corona si fuesen buenos, porque defender fe entre los grandes peligros del mal y perverso mundo que tenemos es mayor mérito.

El estado IX comparecerá del tribu Ysacar, que se interpreta varón de merced por el qual se toman todos los artífices mecánicos y officiales, que hazen sus obras por el pago y ganacia que dellas esperan.

El Estado X comparecerá del tribu Zabulón, que se llama torre de fortaleza, por el qual se toman todos los reyes y príncipes y otros señores, que llegaron a tal dignidad por augmentar, defender y guardar el bien de la cosa pública.

El estado XI compareçerá del tribu Joseph, que quiere dezir augmento. Este demuestra o señala todos los buenos mercaderes que por su industria y bondad acrecentaron el bien común de sus ciudades, ayudando a los pobrezitos.

El estado XII comparecerá del tribu Benjamín, que quiere decir continencia, por el qual son entendidos todos los continentes que siendo tentados del vicio de la carne, se abstuvieron y guardaron de pecar.

Después de los dichos han de seguir esta gloriosa processión, los confesores, mártires y apóstoles fasta que delante la majestad del altíssimo harán sus cantares de alabanza bendiciendo el nombre santo suyo.

E assí como será esta compaña celeste alabando a Dios con gran humildad y alegría, de la otra parte havrá muy grand dolor y espanto y congoxa, llantos y tribulación, de la qual estarán los condenados ya envueltos entre muchedumbre de diablos aparejados para levar sus almas, cuyos príncipes y capitanes han de ser los siguientes.

Los primeros de la damnada compañía serán los desesperados, que desconfiaron de la divina clemencia y acompararon sus maldades con la misericordia de Dios. Será sus guías y capitanes Caín, que mató a su hermano y desconfió de la gracia de Dios, y Judas que vendió a Cristo, el qual, no queriendo suplicar por el perdón de su maldad extrema, se mató con sus manos.

El segundo estado de los condenados han de ser los doctos varones que tuvieron el saber para mal obrar, el bien despreciando. Con ellos irán los inchados y vanagloriosos theologos, que suben al púlpito, más por demostrar se hombres de ciencia que por fazer fruto en las almas. Ende serán los curiosos y vanos philósophos, los arrogantes juristas, los procuradores y advocados engañosos, los falsos notarios, los oradores mintrosos que despreciaron la verdad por ser lisonjeros empaleados.

El estado III serán los malos casados, que rompieron la ley del matrimonio. Ende serán los que havrán casado en grados de consanguinidad prohibida o con sacras órdenes o rompiendo el voto de continencia.

La IIII compaña de los condenados han de ser los malos sacerdotes, que siendo ignorantes y no suficientes rescibieron cura de almas y no guardaron lo que devían. Ende serán los que celebraron en peccado mortal y los que tuvieron mancebas públicas o secretas y los que venden el sacramento por precio. Con estos irán los malos religiosos que no guardaron sus reglas.

La VI compaña serán los malos monjes y los ociosos eremitas o solitarios, que fueron perezosos, dados a los vicios, olvidando el servicio divino, llenos de fantasías y vanos pensamientos.

La VII compaña serán los hijos sobervios que despreciaron a sus padres, aguardando les muy poca obediencia.

La VIII hueste será de los prelados que por engaños, precio, simonías y favores havrán robado las dignidades de la Yglesia, no entrando por la puerta, empero por indevidas formas no llamados de su merecer y ciencia, con astucias prohibidas. Estos tales despienden en las rentas en vanidades, no en provecho de las iglesias, pobres y huérfanos, para que fueron ordenadas.

La IX hueste serán los mercaderos engañosos, que deviendo guardar su palabra y crédito mintieron aquella contra el servicio de Dios y daño del pueblo, ya mucho peor si debaxo del noble mercadero entró en su casa doña usura.

La x hueste serán los tyranos, que havrán maltratado los que tenían en su encomienda, diziendo que son vasallos o súbditos y deben saber que han de ser padres de la tierra y buenos y buenos pastores de sus ovejas, no comiendo su rabaño como lobos, mas guardando las en tal forma que vivan sin ser esclavos, y ellos puedan mejor mantener sus estados.

La XI hueste será de los artífices siquiera oficiales que hizieron su obras con demasiada tiranía, y a vezes offresciendo lo malo por lo bueno, mirando poco a su consciencia y temor de Dios.

La XII hueste o compaña será de incontinentes lujuriosos, y después de todos los otros pecadores.

El qual orden o procesión acabada serán presentados delante del Juez Divino. Y serán traýdos los pecadores en el juicio con vozes y llantos de gran amargura llamarán en aquel día.

Oh, míseros tristes porque nacimos para esta muerte continua; mucho más valiera ser consumidos dentro en el vientre de nuestras madres, porque ninguno viera tal manzilla ni la sufriéramos para siempre nosotros. Quien oýr podrá la terrible sentencia del juez que viene tan riguroso. Oh, día de miseria, día de dolor, día de espanto, lleno de congoja y tribulación, o nunca viniera ni fuesse contado entre los años.

E porque viene a caso, de nuestra exclamación, diremos si los condenados verán a Cristo Jhesu y en qué manera. Según el Bonaventura y el Ricardo en la Distinction XLVIII, del IIII libro y el Alexandre irreprehensible en el VII de su compendio, los buenos y malos han de ver al juez divino Cristo, empero no todos en una manera: que los malos le verán en clara y gloriosa forma de hombre. El ver su claridad será milagroso y sobrenatural, para mayor pena de su damnación, porque viendo aquella recibirán mayor dolor en la perder. Ahún conocerán la divinidad de Christo, porque ver la puedan, empero por los effectos y obras.

La visión de los escogidos y buenos ha de ser por otra manera: estos conocscerán la gloria del cuerpo de Cristo con los ojos corporales y la gloria de su alma con los ojos de la piensa o mentales. Assí havrán claro conocimiento de la divinidad. Entonces, según el Crisósotomo habla sobre Matheo: serán oýdos grandes llantos de la otra parte, Quoniam pangent se judei videntes, etc. Dolerse han los judíos viendo juzgar en forma divina y humana el redemptor que tovieron ellos por hombre mortal, ya no havrá tiempo de negar la muerte que le dieron, en aquel día conocerán su gran pecado.

Entonces los heréticos que han querido turbar la fe con sus engaños y falsas disputaciones havrán el pago de su mal obrar, acrescenterá mucho la pena de los condenados quando verán la gloria de los escogidos.

Oh, quien podrá ver justo en aquel día venidero, no se quien pueda ser justificado delante del justo que por nuestros pecados sin culpa murió. No havrá quien pueda, empero en algunos havrá mayor disposición para ganar la gloria por medio de la divina clemencia, pues llamemos aquellas palabras de la santa madre Yglesia: Ne intres in iudicius cum servis tuis domine, etc. O señor, no entres en juicio con tus servidores, porque delante la tu majestad no se fallara justo alguno viviente.

Capítulo 26. Cómo serán accusados los pecadores el día del Juyzio y no havrá quien de su peccado escusación halle porque será todo manifiesto.

Quando los peccadores de la forma dicha seamos traýdos delante del juez divino Cristo, ninguno havrá que sepa tener escusación de su pecado, ni lo podrá encubrir porque serán contra él aparejados tres acusadores y otros tantos testigos.

El primer acusador será el diablo que llamará delante de Dios a grandes vozes: Condena tu señor juez muy derecho este mal cristiano, el qual siendo tuyo por natura es hecho mío por su malicia. A ti ha sido inobediente y consintió con mi maldad, por ende razón lo echa conmigo en el infierno. En aquel tiempo los pecadores podrán conocer como fue dañoso consentir a las diabólicas persuasiones.

El acusador segundo será la propia maldad de cada uno y su pecado, porque según el Ricardo en el IIII distincition, XLIII, en el judicio conocerá cualquier pecador su delicto, así el bueno como el malo. Empero, el malo recibirá passión en tal conocimiento, viéndose perdido. Los buenos, por ello serán aconsolados en seber que havrán hecho penitencia, con la qual se gana la indulgencia del mal cometido. Assí darán a Dios alabança de gloria.

El acusador III será todo el mundo, como lo habla Gregorio sobre Mateo: In illa die vltionis non est, etc. No havrá que responder en aquel día de la vengança donde la tierra, cielo, sol y luna, días y noches contra nos estarán para testigos de nuestros pecados.

Ahún después de todo esto han de parecer tres claros testigos, para confirmar y hazer más verdadera dicha acusación.

El primer testigo lleno de verdad será Dios todopoderoso, delante cuyos ojos todas las obras del mundo se hazen, que ninguno esconderse puede. Este será el más terrible para los malos y el mejor para los buenos.

El segundo testigo será dentro de sí mismo, y es nuestra propia conciencia, que sin acusador las más vezes nos haze otorgar por el vulto lo que nuestra lengua niega con gana.

El tercero testigo que acerca de nos ha de estar será el angel bueno, diputado y escogido para nuestra guarda, el qual como es sabidor de lo que vio, dirá la verdad ante dios de lo que fecimos, esto es lo que dize Job: Revelabunt celi, etc. Revelarán los cielos quiere dezir los ángeles, la maldad del pecador. Cuenta muy estrecha será esta, todos los caminos será embargados quando el hombre culpado no podrá negar su delicto, ni aquel manifestando ganará perdón.

O, quan amargo día de los condenados, donde los llantos, donde los gemidos y suplicaciones no alcançen remedio ni reposo, por ende scrive Gregorio en una omelía: O quan anguste erunt tunc vie reproborum superius erit, etc. O cómo serán las vías o caminos de los peccadores, ya muy angustas en aquel día riguroso, porque verán encima el juez ayrado, y debaxo la escuridad infernal espantosa; a la mano derecha los peccados accusadores, a la yzquierda, diablos infinitos levadores de las almas y cuerpos; dentro, la consciencia encendida; de fuera, el mundo ardiente.

O miserable pecador, assí encerrado ¿adonde fuyrá? Esconder será impossible, comparecer, intolerable. De lo mismo dize Crisóstomo sobre Matheo: Non erit tunc resistendi virtus contra, etc. Ninguno en el día postrimero havrá fuerça de ressistir contra Dios ni facultad de fuyr delante su cara, ni lugar de penitencia, ni tiempo de santificación, pues bien podrán llamar las palabras de David: Quo ibo a spiritu tuo, et quo, etc. Dónde me iré del tu spíritu, ni dónde fuyré delante la tu cara. Si al cielo quiera sobir, tú allá eres, si al infierno descendiere, ya eres presente. Si tomare alas por la mañana y fuere habitar los extremos del mar, ende me fallo tu mano y me tuvo tu potencia.

E pues la batalla tan fuerte, cristianos, se nos apareja, no tenga nadi en poco de buscar las armas de su defensión, porque ningún cavallero puede andar seguro entre saetas y tiros de huego si va desarmado, ni algún cristiano ganará la gloria en tal pelea sin armadura de buenas obras.

Capítulo 27. Cómo Cristo Jhesú en el Juyzio hablará benigno a los escogidos y buenos y áspero a los malos, por este mismo se demostrará la separación de ambas las partes, buenos y malos.

Los accusadores y testigos contra nuestros males acabados, ya conocerá cadaún cristiano sus vicios y defectos cometidos. Por ende, solo quedará la sentencia definitiva, de la qual nadi podrá llamar la apellación de otro juez ni tiempo, pues porque hayan galardón los buenos, Jesu redemptor nuestro les dará gloria por siempre y porque los malos no queden sin pena, los embiará en las infernales penas.

Empero porque la materia tiene alguna forma, ya podemos en piadosa contemplación escrevir las palabras del juez divino según algunos devotos doctores han hecho, con católica voluntad de hazer provecho a las almas.

Y comenzando en esta manera, Cristo hablará primer con la siempre advocada de los pecadores, la reyna del cielo señora. O virgen madre mía, cara muy digna, emperadora del mundo, sobre todos los ángeles la más alta de gloria, tú eres aquella cuya gran humildad y herviente amor de la virtud me inclinaron a descender en el vientre sancto tuyo, donde me levaste por ix meses y desde dios y hombre nacido, en el pesebre me adoraste y de la tu leche dulce, como verdadera madre me diste. Siempre con dolor o gozo, con lágrimas o alegría eras conmigo. Tú, madre bendita, sufriste ser crucificada en el alma quando en la cruz de madera crucificado me viste. Quando el mundo me desamparó, tú sola se permaneció en el corazón, en la palabra, en todas tus obras, moviste memoria, nunca me dexaste. Tú eres aquella intercessora y medianera de los pecadores, por cuyo medio lo que justicia condenava, salvo la clemencia. Tiempo es agora que los de la tierra como los del cielo conozcan tu gloria y sepan los bienes que por tu sancto medio han rescebido, y qual es la silla que a tal título de madre de Dios le conviene.

Después volverá su habla en los apostoles por esta forma: O discípulos mios, fieles fijos y hermanos de mí muy queridos. Vosotros dexastes por me seguir quanto en el mundo tovistes, haves predicado mi ley en las tierras, la qual efforçando hallastes muchos tormentos, y por no dexar el nombre mío haveys la muerte cruda sufrido. Por ende ya tiempo es que vean la gloria ganada por vuestros trabajos y merecimientos.

Y prosiguiendo passarán por los otros: o vosotros mártires, como fue vuestra gloria digna, pues en defensión de mi fe, con amor entrañable os distes a la muerte, por no dar la voluntad que primero a mi consagrastes.

Y vosotras, vírgenes, que siendo puestas entre mundanas temptationes, vos haveys guardado sin corrupción, amando la castidad por amor mío, dexando el mundo con sus engaños. Serán vuestros cuerpos luzidos de gloria y vuestras almas llenas de lumbre en el parayso.

O vos, confesores, que macerando vuestras carnes de muy áspera penitencia, demostrasteis el camino del cielo a muchos errados, aconsejando mis mandamientos. Este buen trabajo será puerta grande que tenes abierta en el paraiso.

Y vos, buenos religiosos que olvidastes la mundana voluntad, siguiendo la vida de contemplación, orando por vuestras almas y por las ajenas, mucho me servistes, y el galardón de mí no será luego negado.

Pues vos, conjugados, que haves mantenido el sacramento del matrimonio y habeis compartido vuestros bienes con los pobres míos, cumpliendo las obras de misericirda, serés cumplidos en mi riqueza, porque hove hambre, distes me a comer, hove sed y me acorristes, fue despojado y me vestistes, estove doliente y encarcerado y me visitastes. Por ende, o benditos del mi padre, venid a mi e posseyres el reyno de los cielos que para vosotros es aparejado.

O palabra de alegría sin comparación, serán llamados los justos por el redemptor que vayan a él, dios, verdadera fuente viva de todos los bienes, alto consuelo, gran fermosura, gozo mayor de los gozos que en puede contemplar aquella palabra de bendición, que sacará Cristo por su boca diziendo: benditos del mi padre, ni qual pensamiento podría comprehender la gloria del gran palacio quando les diga el reyno del cielo es aparejado para vosotros, donde está la plenitud entera de todos los bienes, todo reposo, todo consuelo y la entera bienaventurança, no hay tristeza, no hay dolor, no hay enojo, no dolencia, no discordia, no hay aliento de mal, ni daño, todo es paz, descanço y gloria.

Quien osara después de contemplar tal gloria dezir aquella pena incomparable de los damnados. Quando el redemptor y juez divino les ha de hablar exprobando sus males assí lo escrive Crisóstomo sobre Matheo: Ego procter vos homo factus sum, etc. Yo por amor de vosotros, pecadores, fue hombre hecho, açotado, puesto en la cruz, escarnecido y sembrado mi cabeça de espinas. Pues ¿donde es el fruto

de tantas injurias y el precio de mi sangre, la qual di en redempción de vuestras almas? ¿Dónde son los servicios que por pago de aquella me distes? Yo tuve a vosotros en estima sobre mi gloria, pues tomé vuestra carne siendo señor y dios, y tovistes me por el mal vil de todas las cosas, pues que haveys amado la tierra más que a mí.

Ahún podrá dezir con mucha razón Jhesu nuestro redemptor: O, scelarados, ingratos peccadores, ¿qué mal os fize? ¿Qué pude hazer por vuestra salud que no se cumplió? Esta cabeza resplandeciente es aquella misma que por vosotros fue coronada de espinas. Esta faz muy más luzida que no el sol fue por lo mismo scupida y bofeteada. Este cuerpo glorioso que vedes fue por vosotros con crueldad açotado y puesto en el crucifixo. Mirad en mí estos señales, ved los lugares de los clavos en mis manos y pies, mirad el costado que travesó la lança donde salió aquella sangre de vuestra redempción. Esto es lo que acuerda con el Crisóstomo diziendo: Veniet Xto iudicio, etc. Tiene de venir Cristo en el judicio, no se demostrar sus llagas, empero, ahún a dezir la muerte abilitada que recibió.

Dichas estas palabras, han de venir aquellas extremas dolorosas que la peñola no puede andar dél por la gran turbación del pensamiento, quando se pone delante los ojos porque será oýdo un trueno terrible con la voz que dirá: Ite maledicti patris mei, etc. Id, malditos del mi padre, al huego por siempre, el qual está aparejado para los diablos del infierno, para Lucifer y su compaña.

O, cristianos, pensemos aquellos tristes llantos y dolorosos que harán los damnados en aquel día justiciero, que si esta vida presente, llena de angustia y trabajos havemos dolor quando algún pariente o bien querido muere, ¿qué será entonces si pensamos aquel apartamiento de buenos y malos? Viendo muy cierto que pena o gloria se darán por siempre, dolorosa partida será, dolorosa sin comparación. La qual toviendo en nuestra memoria los buenos haga mejores, y traya los malos a penitencia de sus delictos, porque vestidos de tal armadura llame a todos el juez divino. Venid los benditos del mi padre a la gloria del cielo para siempre, in secula seculorum, amen.

Bibliografía

Fuentes primarias

Corpus de textos

Documentos sobre el Anticristo

BnF, f. fr. 411, fol. 287, en verso, siglo XIV;

BnF, f. fr. 412 fol. 226r-226v, en prosa, siglo XIII;

BnF, f. fr. 987, fol. 247, en prosa, siglo XV;

BnF, f. fr. 24862, fol. 98v-101v, en verso, siglo XIII;

BnF, f. fr. 25532, fol. 318v-320, en prosa, siglo XIII;

BnF, n. a. fr. 10128, fol. 220, en prosa, siglo XIII;

BnF, f. fr. 19531 (*Légende de l'Antécrist*), fol. 16v-19v, en prosa, siglo XIII;

BnF, f. fr. 6647 (*Ci conte comment Antecrist naistra*), fol. 234v-235r, en prosa, siglo XIII;

ARS 3645 (*Liber de Antecrist*), fol. 4-24r, en verso, siglo XIII;

BnF, f. fr. 413, fol. 104-106, en prosa, siglo XV;

BnF, f. fr. 1038, fol. 162r-163v, en prosa, siglo XV;

BnF, f. fr. 1157, fol. 239-243, en prosa, siglo XIII;

BnF, f. fr. 1444, fol. 60r-61, en verso, siglo XIII;

BnF, f. fr. 23117, fol. 126v-135v, en prosa, siglo XIII;

BnF, f. fr. 422, fol. 127, en prosa, siglo XIII;

BnF, f. fr. 909, fol. 44v-45v, en prosa, siglo XV;

BnF, f. fr. 1370, fol. 135-136, en prosa, siglo XV.

Profecía de la Sibila Tiburtina, Tomo 3 de la *General Estoria* de Alfonso X (editado por Sánchez-Prieto, 2009: 490-491).

BNE 8586, fol. 1r-29r (*Libro de los grandes fechos*), en prosa, siglo XV (editado como apéndice por Guadalajara Medina, 199: 465-472);

BC 167, fol. 234r-250v (*Carta de Vicente Ferrer sobre el Anticristo*), en prosa, siglo XV.

Martín Martínez de Ampiés (1999) *Libro del Anticristo* (Gilbert, 1999)

Documentos sobre los Signos del Juicio Final[1]

ARS 2997, fol. 130rb [Mantou V / Kraemer Ø][2]

ARS 5204, fol. 97rc-98va [Mantou K / Kraemer L]

BnF, f. fr. 834, fol. 126ra-128rb [Mantou C / Kraemer A]

BnF, f. fr. 837, fol. 112rb-114rb [Mantou A / Kraemer B]

BnF, f. fr. 909, fol. 44r-45v[3]

BnF, f. fr. 1370, fol. 24vb-26rb [Mantou U/ Kraemer H]

BnF, f. fr. 1370, fol. 136r-139v [Mantou Ø / Kraemer Ø][4]

BnF, f. fr. 1444, fol. 61ra-va [Mantou]

BnF, f. fr. 3516, fol. 155r-156vc [Mantou]

BnF, f. fr. 1526, fol. 183ra-185vb [Mantou I / Kraemer C]

[1] La gran mayoría de estos manuscritos se han editado de forma moderna por Mantou (1966) y Kraemer (1966)

[2] Se trata de un manuscrito fragmentario.

[3] cf. Apéndice B. L'avenement Antechrist [ms. f. fr. 909].

[4] cf. Apéndice C. [ms. f. fr. 1370].

BnF, f. fr. 1533, fol. 33rb-36rb [Mantou A / Kraemer D]

BnF, f. fr. 2094, fol. 197vb-199rb [Mantou D /Kraemer E]

BnF, f. fr. 2168, fol. 186rb-188vb [Mantou T / Kraemer F]

Bnf, f. fr. 12483, fol. 151 ra-152 rb [Mantou P / Kraemer G]

BnF, f. fr. 14963, fol. xlvi va-xlviii r [Mantou H / Kraemer Ø]

BnF, f. fr. 15212, fol. 1r-1v

BnF, f. fr. 19152, fol. 24vb-26rb [Mantou U/ Kraemer H]

BnF, f. fr. 19397, fol. 106v-108v [Mantou]

BnF, f. fr. 20040, fol. 118vb-120vb [Mantou O / Kraemer I]

Bnf, f. fr. 25545, fol. 104rb-106va [Mantou G / Kraemer K][5]

Bern, Burgerbibliothek, 354, fol. 60vb-63rb [Mantou R / Kraemer X]

Bruxelles, Bibliothèque Royale, 9106, fol. 253ra-253vb [Mantou]

Bruxelles, Bibliothèque Royale, 9229 / 9230 [Mantou M / Kraemer U]

Cambridge, Gonville and Caius College, 435 / 435, fol. 139rb-143ra [Mantou N / Kraemer Q]

Cambridge, St John's College, B 9, fol. 53rb-55rb [Mantou S / Kraemer S]

Cambridge, University Library, G.g. I. 1, fol. 113rb-36va [Mantou J / Kraemer Q]

La Haye, Bibliothèque Royale, 71. A. 24 (olim Y 389), fol. 72rc-73vb [Mantou L / Kraemer V]

London, British Library, Add. 15606, fol. 124ra-127va [Mantou E / Kraemer O]

London, Lambeth Palace, 522, fol. 150r-158v [Mantou Q / Kraemer P]

Lyon, Bibliothèque Municipale, 584, fol. 14vb-16ra [Mantou X/ Kraemer M]

[5]El poema se incluye en una antología de *fabliaux*, cuentos breves en prosa o verso, muy extendidos en la Baja Edad Media francesa.

Oxford, Bodleian Library, C.C. College, 36, fol. 46ra-47ra [Mantou W / Kraemer T][6]

Tours, Bibliothèque Municipale, 927, fol. 40v-46v [Mantou F / Kraemer N]

Gonzalo de Berceo (1980) *De los Signos que aparecerán ante del Juicio*, Madrid: Castalia

Profecía de la Sibila Tiburtina, Tomo 3 de la *General Estoria* de Alfonso X (editado por Sánchez-Prieto, 2009: 490-491).

Martín Martínez de Ampiés (1496) *Libro del Juicio Postrimero*, incunable BNE INC 543.

Los Signos del Juicio, ms. BRAH C101 (publicado como apéndice por Guadalara Medina, 1996: 497-498)

Manuscritos sobre el Juicio Final

Paris, BnF, f. fr. 1038, fol. 164r (Siglo XIII, prosa)

Paris, BnF, f. fr. 1444, fol. 61rb (Siglo XIII, verso alejandrino)

Paris, BnF, f. fr. 6447, fol. 235v (Siglo XIII, prosa)

Paris, BnF, f. fr. 19531, fol. 19v (Siglo XIII, prosa)

Paris, BnF, f. fr. 24868, fol. 235v (Siglo XV, prosa, en mal estado de conservación).

Gonzalo de Berceo (1980) *De los Signos que aparecerán ante del Juicio*, Madrid: Castalia

Martín Martínez de Ampiés, *Libro del Juicio Postrimero*, incunable BNE INC 543

Manuscritos sobre el Último Emperador

Manuscritos franceses sobre el Anticristo basados en la *Epistola Anticristi* de Adso de Montier-en-Der (véase más arriba).

[6]Incompleto por el final.

Profecía de la Sibila Tiburtina, Tomo 3 de la *General Estoria* de Alfonso X (editado por Sánchez-Prieto, 2009: 490-491).

Libro de los grandes hechos de Juan Alamany (Guadalajara Medina, 1996: 379)

Espejo del mundo (c. 1469-1490) de Alonso de Jaén (Duràn y Requessens, 1998)

Manuscritos sobre los Pueblos Inmundos

Roman d'Alexandre, edición de Milan S. La Du, *The Medieval French Roman d'Alexan-dre*, New York: 1965 (basado en el ms. Ars. 3472)

Jean de Mandeville, *Livre des merveilles du monde*, edición de Christiane Deluz (2000: 427-430)

Profecía de la Sibila Tiburtina, Tomo 3 de la *General Estoria* de Alfonso X (editado por Sánchez-Prieto, 2009: 490-491).

Los Pueblos Encerrados, Tomo 4 de la *General Estoria* de Alfonso X (editado por Sánchez-Prieto, 2009: 482-492).

Libre d'Alexandre, edición de Jesús Cañas (1988: 488-491)

Martín Martínez de Ampiés (1999) *Libro del Anticristo* (Gilbert, 1999).

Textos editados

Aebischer, Paul (1964) *Le mystère d'Adam: texte complet du manuscrit de Tours*, Paris: Minard; Genève: Droz,

Alfonso X (2009) *General Estoria*, Madrid: González de Castro

Antist, Vicente Justiniano (1591) *Sancti Patris nostri Vincentii Ferrari... Opuscula, a... collecta et scholiis explicata*, Valencia: Pedro Patricio

Bayless, Martha; Lapidge, Michael (1998) *Collectanea pseudo-Bedae*, Dublin: School of Celtic studies, Dublin institute for advanced studies

Betí, Manuel (1922) "San Vicente en Morella", *Boletín de la sociedad castellonense de cultura* 24, 113-141

Pseudo-Calístenes (1977) *Vida y hazañas de Alejandro de Macedonia*, Madrid: Gredos (= *Le roman d'Alexandre: la vie et les hauts faits d'Alexandre de Macédoine* (1992) Paris: Belles Lettres, 1992

Cátedra, Pedro de (1994) *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412). Estudio bibliográfico, literario y edición de los textos inéditos*, Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y turismo

Deluz, Christiane (2000) *Livre des merveilles du monde de Jean de Mandeville*, Paris : Editions CNRS

Fontanella, Lucia (1983) "Il "cantare del giudizio" de Brancaleone de Faenza", *Pluteus* 1, 7-71

Garganta José María de y Forcada, Vicente (1956) *Biografía y escritos de san Vicente Ferrer*, Madrid: BAC 153

Gil, Juan (1992) *El libro de Marco Polo, anotado por Cristóbal Colón / versión de Rodrigo de Santaella*, Madrid: Alianza Editorial

Gilbert, Françoise (1999) *Libro del Anticristo y Declaración del Sermón de San Vicente de Martín Martínez de Ampiés*, Pamplona: EUNSA

Gonzalo de Berceo (1992) *Obra completa*, Madrid: Espasa-Calpe

Gonzalo de Berceo (1980) *Signos que aparecerán antes del juicio final, duelo de la Virgen, martirio de San Lorenzo*, Madrid: Clásicos Castalia

Heist, William W. (1953) «Four Old French versions of the fifteen signs before the judgement», *Mediaeval Studies* 15, 187-193

Heist, William W. (1960) «The fifteen signs before the judgement: further remarks», *Mediaeval Studies* 23, 192-203

Kraemer, Erik von (1966): *Les Quinze signes du Jugement Dernier, poème anonyme de la fin du XIIe ou du début du XIIIe siècle publié d'après tous les manuscrits connus avec introduction, notes et glossaires*, Helsinki: Societas scientiarum Fennica. Commentationes humanarum litterarum 38.2

Mandeville, John (2005) *The travels of John Mandeville*, London: Penguin Books

Mantou, Reine (1966) «Les quinze signes du Jugement Dernier; Poème du XIIe siècle», *Mémoires et publications de la Société des sciences des arts et des lettres du Hainaut* 80, 113-121

Mantou, Reine (1967) «Le thème des "quinze signes du Jugement Dernier" dans la tradition française», *Revue belge de Philologie et d'Histoire* 45.3, 827-842

Robles Sierra, Adolfo (1996): *Obras y escritos de San Vicente Ferrer*, Valencia: Ajuntament de Valencia [col. Sant Vicent Ferrer]

Sackur, Ernest (1963) *Sibyllinische texte und forschungen*, Torino: Botega d'Erasmo

Verhelst, Daniel (1976) *Adso de Montier-en-Der, De Ortu et tempore Antichristi*, Turnholt: Brepols [Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis 45]

Walberg, Emmanuel (1928) *Deux versions inédites de la légende de l'Antéchrist en vers français du XIIIème siècle*, Lund: C. W. K. Gleerup; London: H. Milford; Paris: E. Champion

Fuentes secundarias

Abel, Armand (1935) "L'apocalypse de Badhira et la notion islamique de Mahdî", *Annuaire de l'institut de philologie et histoire orientale* (Bruxelles) 3, 1-12

Abel, Armand (1954) "Changements politiques et littérature eschatologique dans le monde musulman", *Studia Islamica* 2, 23-43

Abel, Armand (1958) "Un hadith sur la prise de Rome dans la tradition eschatologique de l'Islam," *Arabica* 5, 1-14

Adams, Herbert M. (1967) *Catalogue of books printed on the continent of Europe, 1501-1600 in Cambridge libraries I-II*, Cambridge: University Press

Albertz, Rainer (1999a): *Historia de la religión de Israel en tiempos del Antiguo Testamento 1. De los comienzos hasta el final de la monarquía*, Madrid: Trotta

Albertz, Rainer (1999b) *Historia de la religión de Israel en tiempos del Antiguo Testamento 2. Desde el exilio hasta la época de los Macabeos*, Madrid: Trotta

Alexander, Paul J. (1967) *The Oracle of Baalbeck. The Tiburtine Sibyl in Greek dress*, Washington D.C.: Dumbarton Oaks Center for Byzantine studies

Alexander, Paul J. (1968) "Medieval Apocalypses as Historical Sources," *American Historical Review* 73, 997-1018

Alexander, Paul J. (1971) "Byzantium and the migration of literary works and motifs: the legend of the Last Roman Emperor," *Medievalia et Humanistica n.s.* 2, 47-68

Alexander, Paul J. (1978) "The Medieval Legend of the Last Roman Emperor and its Messianic Origin", *Journal of the Warburg and Courtland Institute* 41, 1-15

Alexander, Paul J. (1985): *The Byzantine Apocalyptic tradition*, Berkeley; London: University of California Press

Altizer, Thomas J. J. (1985) *History as Apocalypse*, Albany: State University of New York Press, 1985

Alvar, Carlos (1994) "Manuscritos románicos no castellanos. 1. Biblioteca del Palacio Real (Madrid)", *Revista de Literatura Medieval* 6, 206-209

Al Azmeh, Aziz (2004) "God's chronography and dissipative time: Vaticinium ex eventu in classical and medieval muslim apocalyptic traditions", *The Medieval History Journal* 7.2, 199-225

Amanat, Abbas y Bernhardsson, Magnus (2002): *Imagining the End: Visions of Apocalypse from the Ancient Middle East to Modern America*, London; New York: I. B. Tauris

American Anthropological Association (2009): AAA Style Guide

Anderson, Andrew R. (1932) *Alexander's gate; Gog and Magog and the inclosed nations*, Cambridge (Mass.): Mediaeval Academy of America

Anitchkof, Eugène (1974) *Joachim de Fiore et les milieux courtois*, Génève: Slatkine

Arcelus Ulibarrena, Juana Mary (1987) "La esperanza milenaria de Joaquín de Fiore y el Nuevo Mundo: trayectoria de una utopía", *Florensia* 1, 45-75

Ariès, Philippe (1985) *L'Homme devant la mort* I-II, Paris: Ed. du Seuil

Aune, David Edward (1972) *The Cultic setting of realized eschatology in early Christianity*, Leiden: E. J. Brill

Aune, David Edward (1983): *Prophecy in early Christianity and the ancient Mediterranean world*, Grand Rapids (Mich.): W. B. Eerdmans

Aune, David Edward (2006) *Apocalypticism, prophecy and magic in early Christianity: collected essays*, Tübingen: Mohr Siebeck

Ball, Bryan W. (1975) *A great expectation: Eschatological thought in English Protestantism to 1660*, Leiden: E. J. Brill

Baños Vallejo, Fernando (2003) *Las vidas de santos en la literatura medieval española*, Madrid: Laberinto

Barnes, Robin B. (1988) *Prophecy and gnosis. Apocalypticism in the wake of the Lutheran reformation*, Stanford (California): Stanford University Press

Baumgartner, Albert I. (2000) *Apocalyptic Time*, Leiden: E. J. Brill

Berchman, Robert M. (1998) *Mediators of the divine, horizons of prophecy, divination, drams and theurgy in Mediterranean Antiquity*, Atlanta: Scholars Press (South Florida studies in the history of Judaism 163

Berkhout, Carl T. y Russell, Jeffrey B. (1981) *Medieval heresies. A bibliography (1960-1979)*, Toronto: Pontifical Institute of Mediaeval Studies [Subsidia Mediaevalia 11]

Bignami-Odier, Jeanne (1955) "Les visions de Robert d'Uzès O.P. (†1296)", *Arch. Fr. Praed.* 25, 258-310

Bihlmeyer, Pius (1911) Ün texte non interpolé de l'Apocalypse de Thomas", *Revue Bénédictine* 28, 270-288

Biller, Peter y Hudson, Anne (1994) *Heresy and Literacy (1000-1530)*, Cambridge: University Press [Cambridge Studies in Medieval literature 23]

Bloch, Marc (1923) "La vie de saint Edouard le confesseur par Osbert de Clare", *Analecta Bollandiana* 41, 5-131

Bloomfield, M.W. (1957) "Joachim of Flora: A critical survey of his canon, teachings, sources, biography, and influence", *Traditio* 13, 249-311

Bloomfield, M.W. y Reeves, Marjorie (1954) "The penetration of Joachism into Northern Europe", *Speculum* 29, 772-793

Boglioni, Pierre (1999) "Les millénarismes médiévaux. Aperçu de la recherche récente", *Religiologiques* 20, 87-111

Bonilla, Luis (1967) *Mitos y creencias sobre el fin del mundo*, Madrid: Escelicer

Bostick, Curtis V. (1998) *The Antichrist and the lollards. Apocalypticism in late medieval and reformation England*, Leiden, Boston, Köln: E. J. Brill

Bousset, Wilhelm (1896) *The Antichrist Legend: A Chapter in Christian and Jewish Folklore*, London: Hutchinson and Co.

Bull, Malcolm (1998): *La teoría del Apocalipsis y los fines del mundo*, México: Fondo de Cultura Económica (= *Apocalypse theory and the End of the world*, Oxford: Blackwell, 1995)

Burr, David (1981) "Olivi's Apocalyptic timetable", *Journal of Medieval and renaissance Studies* II, 237-160

Burr, David (1983) "Bonaventure, Olivi and Franciscan eschatology », *Colectanea Franciscana* 53, 23-40

Burr, David (1993) *Olivi's peaceable kingdom. A Reading of the Apocalypse commentary*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press

Cameron, Averil y Conrad, Lawrence I. (1992) *The Byzantine and early Islamic Near East I. Problems in the literary source material*, Princeton: Darwin Press

Cañas, Jesús (1988) *Libre d'Alexandre*, Madrid: Cátedra

Capitani, Ovidio y Miethke, Jürgen (1990) *L'attesa della fine dei tempi nel Medioevo. Atti della settimana di studio 5-9 sett. 1988*, Bologne: Il Mulino

Caro Baroja, Julio (1978) *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid: Akal

Carozzi, Claude y Taviani-Carozzi, Huguette (1999b) *Fin des temps. Terreurs et prophéties au Moyen âge*, Paris: Champs Flammarion

Carozzi, Claudio (2000) *Visiones apocalípticas en la Edad Media*, Madrid: Siglo XXI

Carruthers, Leo (1998) *Rêves et prophéties au Moyen Âge*, Paris: Publications de l'AMAES

Cerrutti, Maria Victoria (1990) *Antropologia e Apocalittica*, Roma: « L'erma » de Bretschneider

Chelini, Jean (1997) *Naissance de la chrétienté occidentale. La vie religieuse des laïcs dans l'Europe carolingienne (750-900)*, Paris: Picard

Chenu, Marie-Dominique (1953) "La fin des temps dans la spiritualité médiévale", *Lumière et vie* 11, 101-116

Cohn, Norman (1993) *En pos del milenio. Revolucionarios milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media*, Madrid: Alianza (= *The Pursuit of the Millennium. Millenarians and Mystical Anarchists of the Middle Ages*, Londres; New York, 1970)

Cohn, Norman (2001) *Cosmos, chaos and the world to come: the ancient roots of apocalyptic faith*, New Haven: Yale University Press

Collins, Adela Yarbro (1976) *The combat myth in the Book of Revelation*, Missoula: Scholars press [Harvard dissertations in religion 9]

Collins, Adela Yarbro (1988) "L'oppression du dehors: Rome, symbole du Mal dans le christianisme primitif", *Concilium* 220, 79-88

Collins, Adela Yarbro (1996) *Cosmology and eschatology in Jewish and Christian apocalypticism*, Leiden; New York; Köln: E. J. Brill

Collins, John Joseph (1998) *The apocalyptic imagination: an introduction to the Jewish apocalyptic literature*, Grand Rapids; Cambridge (UK): W. B. Eedermans

Contreni, John (2001) *Learning and culture in carolingian Europe*, London: Ashgate

Cook, David (2002) *Studies in Early Muslim Apocalyptic*, Princeton: Darwin Press [series "Studies in Late Antiquity and Early Islam"]

Coote, Lesley A. (2000) *Prophecy and public affairs in later Medieval England*, York: York Medieval Press

Cullmann, Oscar (1965) *Christ et le temps. Temps et histoire dans le christianisme primitif*, Neufchâtel; Paris: Delachaux & Niestlé

Dagron, Gilbert (1991) "Juifs et Chrétiens dans l'Orient du VIIe siècle. Introduction historique: entre histoire et apocalypse", *Travaux et Mémoires* 11, 17-46

Damien-Grint, Peter (2000) "Apocalyptic prophecy in Old French: an overview", *Reading Medieval Studies* 26, 49-76

Daniel, E. Randolph (1986) "Joachim of Fiore and Medieval Apocalypticism. Some current Research", *Mediaevalia et Humanistica* 14, 173-188

Daniel, E. Randolph (1991) « The Spread of Apocalypticism, 1100-1500. Why Calvin Could Not Reject It », *Calvin Studies* 5, 1991, 61-71

Delgado Pérez, Mercedes (2000) "El muro de Gog y Magog según el Atar al-Bilad de Al-Qazwini", Separata de *Philologia Hispalensis* 14/2, 183-192

Delumeau, Jean (1999) *El miedo en Occidente*, Madrid : Taurus (= *La peur en Occident, XIVe–XVIIIe siècles*, Paris, 1982)

Delumeau, Jean (1983) *Le péché et la peur: la culpabilisation en Occident, XIVe – XVIIIe siècles*, Paris: Fayard

De Martino, Ernesto (2002) *La fine del mondo, contributo all'analisi delle apocalissi culturali*, Torino: Einaudi

D'Evelyn, Charlotte et Mill, Anna J. (1956-1959) *The south English Legendary Edited from Corpus Christi College Cambridge Ms. 145 and British Museum Ms. Harley 2277 with variants from Bodley Ms. Ashmole 43 and British Museum Ms. Cotton Julius D. IX*, London: Oxford University Press

Dondaine, Antoine (1947) *Abrégé des gestes et miracles de saints de Jean de Mailly*, Paris: les éditions du Cerf

Duby, Georges (1990) *L'Europe au Moyen Âge: art roman, art gothique*, Paris: Champs Flammarion

Duby, Georges (1993) *L'An mil*, Paris: Gallimard

Dufournet, Jean (1967) "Compte rendu sur "les quinze signes du Jugement Dernier" d'Erik von Kraemer", *Revue des langues romanes* 77, 85-91

Dutton, Brian (1974) "The sources of Berceo's signos del juicio final", *Kentucky Romance Quarterly* 11, 247-255

Eco, Umberto (1982) "Beato de Liébana, el apocalipsis y el milenio", *Cuadernos del norte* 14, 2-20

Emmerson, Richard Kenneth (1979) "Antichrist as Anti-saint: the significance of Abbot Adso's Libellus de Antichristo", *American Benedictine Review* 30, 175-190

Emmerson, Richard Kenneth (1981) *Antichrist in the Middle Ages. A Study of Medieval Apocalypticism, Art and Literature*, Seattle: University of Washington Press

Emmerson, Richard K. y Herzman, Ronald B. (1992) *The Apocalyptic Imagination in Medieval Literature*, Philadelphia: University of Philadelphia Press

Emmerson, Richard K. y McGinn, Bernard (1992) *The Apocalypse in the Middle Ages*, Ithaca; London: Cornell University Press

Ereddia, Francesco (1986) *I servi dell'Antecristo. Dissidenti ed eretici nell'Italia medievale*, Milano: U. Mursia

Fawtier, Robert et Fawtier-Jones, E. C. (1923) "Notice du ms. French 6 de la John Ryland's Library, Manchester", *Romania* 49, 321-342

Fay, P. B. (1967) "Compte rendu sur les "quinze signes du Jugement Dernier" de Reine Mantou et Erik von Kraemer", *Romance Philology* 221.1, 67-74

Flusser, David (1988) *Judaism and the origins of Christianity*, Jerusalem: Magnes Press

Focillon, Henri (1984) *L'an mil*, Paris: Editions Denoël

Fowden, Garth (1993) *Empire to Commonwealth: Consequences of monotheism in Late Antiquity*, Princeton: Princeton University Press

Fox, Robin Lane (1980) *The search for Alexander*, London: Allen Lane

Frasseto, Michael (2002) *The year 1000: religious and social response to the turning of the first millenium*, New York: Palgrave McMillan

Freitas Carvalho, José Adriano de (1997) "Os "últimos fins" de Portugal", *Rev. fac. Letras - linguas e Literaturas (Porto)*, Anexo 7, 137-159

Frontain, Raymond-Jean et Wojcik, Jan (1984) *Poetic prophecy in Western Literature*, London: Fairleigh Dickinson University Press

García Martínez, Florentino (1992) *Qumran and Apocalyptic: studies on the Aramaic texts from Qumran*, Leiden; New York; Köln: E. J. Brill

Gil, Juan (1992) *Mitos y utopías del Descubrimiento* I-III, Madrid: Alianza Editorial

Gil, Juan (1993) *En demanda del Gran Kan: Viajes a Mongolia en el siglo XIII*, Madrid: Alianza Editorial

Gimeno Blay, Francisco M. (1992) "El manuscrito II/3096 (Olim 2.LL.1) de la Biblioteca del Palacio Real", *Caplletra* 13, 175-184

Ginio, Alisa M. (1995) "Rêves de croisade contre les Sarrasins dans la Castille du XVe siècle (Alonso de Espina, "Fortalitium fidei")", *Revue de l'histoire des religions* 212, 145-174

Gonnet, Giovanni (1994) "Les frères apostoliques (XIIIe-XIVe siècles)", *Heresis* 23, 51-55

Gouguenheim, Sylvain (1998) "L'histoire d'un mythe: l'invention des terreurs de l'An Mil. Étude critique et historiographique d'Abbon de Fleury à Richard Landes", *Archivum Latinitatis Medii Aevi* 56

Gouguenheim, Sylvain (1999) *Les fausses terreurs de l'an mil. Attente de la fin des temps ou approfondissement de la foi?*, Paris: Picard

Gourgues, Michel (1985) "The Thousand-Year Reign (Rev 20: 1-6): Terrestrial or Celestial", *Catholic Biblical Quarterly* 47, 676-681

Gow, Andrew Colin (1995) *The Red Jews. Antisemitism in an Apocalyptic Age (1200-1600)*, Leiden; New York; Köln: E. J. Brill

Gruenwald, Ithamar (1980) *Apocalyptic and Merkavah mysticism*, Leiden; Köln: E. J. Brill

Guadalajara Medina, José (1996) *Las profecías del Anticristo en la Edad Media*, Madrid: Gredos

Guadalajara Medina, José (2004) *El Anticristo en la España medieval*, Madrid: Ediciones del Laberinto

Hanson, Paul D. (1979) *The dawn of apocalyptic. The historical and sociological roots of Jewish apocalyptic eschatology*, Philadelphia: Fortress Press

Hellholm, David (1989) *Apocalypticism in the Mediterranean World and the Near Est (Proceedings of the international Colloquium on Apocalypticism, Uppsala, 1979)*, Tübingen: J. C. B. Mohr

Ivars, Andrés (1923) "El « llivre des angels » del fr. Francisco Eiximénez y algunas versiones castellanas del mismo", *Archivo Ibero Americano* 19, 108-124

Jenks, Gregory Charles (1991) *The Origins and Early Development of the Antichrist Myth*, Berlin; New York: W. de Gruyter

Johnston, R. C. (1968) "Compte rendu sur "les quinze signes du Jugement Dernier" de Reine Mantou et celui d'Erik von Kraemer", *The Modern Language Review* 63, 368-370

Kadir, Djelal (1992) *Columbus and the Ends of the Earth. Europe's Prophetic Rhetoric as Conquering Ideology*, Berkeley; Los Angeles; Oxford: University of California Press

Kerby-Fulton, Kathry (1990) *Reformist Apocalypticism and the «Plowman»*, Cambridge: Cambridge University Press

Lagorio Valerie M. (1978) "The Apocalyptique mode in the Vulgate Cycle of Arthurian romances", *Philological quaterly* 57, 1-22

Lake, Peter (1980) "The Significance of the Elizabethan Identification of the Pope as Antichrist", *Journal of Ecclesiastical History* 31, 161-178

Landes, Richard (1995) *Relics, Apocalypse and the Deceits of History. Ademar of Chabannes, 989-1034*, Cambridge (Mass.); London: Harvard University Press

Landes, Richard (1996) "Rodolfus Glaber and the dawn of the new millennium: eschatology, historiography and the year 1000", *Revue Mabillon* n.s. 7, 57-77

Landes, Richard; Gow, Andrew C.; y van Meter, David C. (2003) *The apocalyptic year 1000. Religious expectation and social change (950-1050)*, Oxford: Oxford University Press

Le Goff, Jacques (1991a) *La naissance du purgatoire*, Paris: Gallimard

Le Goff, Jacques (1991b) *L'imaginaire médiéval: essais*, Paris: Gallimard

Le Goff, Jacques (1993) *Los intelectuales en la Edad Media*, Barcelona: Gedisa (= *Les intellectuels au Moyen Âge*, Paris, 1985)

Le Goff, Jacques (1999) *Un autre Moyen Âge*, Paris: le Grand livre du mois

Lerner, Robert E. (1976a) "Medieval prophecy and religious dissent", *Past & Present* 72, 3-24

Lerner, Robert E. (1976b) "Refreshment of the Saints: the time after Antichrist as a station for earthly progress in medieval thought", *Traditio* 32, 97-144

Lerner, Robert E. (1981) "The Black Death and Western eschatological mentalities", *American Historical Review* 86, 533-552

Lerner, Robert E. (1985) "Antichrists and Antichrist in Joachim of Fiore", *Speculum* 60, 553-570

Lerner, Robert E. (1988) "On the origins of the earliest Latin Pope Prophecies: A reconsideration", *Fälschungen im Mittelalter. Monumenta Germaniae Historica Schriften* 33.5, 611-635

Leroux, Jean-Marie (1984) *Le temps chrétien de la fin de l'Antiquité au Moyen âge (IIIe-XIIIe siècles)*, Paris: CNRS

Lietaert Peerbolte, Lambertus J. (1996) *The antecedents of Antichrist. A traditio-historical study of the earliest Christian views on eschatological opponents*, Leiden; New York; Köln: E. J. Brill

Lorein, Geert W. (2003) *The Antichrist theme in the Intertestamental period*, London; New York: T&T Clark

Magasich-Airola, Jorge y Beer, Jean-Marc de (2001) *América Mágica. Mitos y creencias en tiempos del descubrimiento del nuevo mundo*, Santiago de Chile: Lom Ediciones

Maio, Romeo de (1970) "Savonarola, Alessandro VI e il mito dell'Anticristo", *Rivista storica italiana* 82, 533-539

Man, John (1999) *Atlas of the year 1000*, London: Penguin Books

Marchand, James W. (1977) "Gonzalo de Berceo's De los signos que aparesçeran ante del juicio", *Hispanic Review* 45, 283-295

Martinez, Francisco Javier (1985) *Eastern Christian Apocalyptic in the Early Muslim period: Pseudo-Methodius and Pseudo-Athanasius*, Washington D.C.: Catholic University of America

Massó Torrent, Jaume (1932) *Repertori de l'antiga lliteratura catalana* I, Barcelona: Alpha

McGinn, Bernard (1978) "Angel Pope and Papal Antichrist", *Church history* 47, 155-173

McGinn, Bernard (1979a) *Apocalyptic spirituality: Treatises and letters of Lactantius, Adso of Montier-en-Der, Joachim de Fiore, the franciscans spirituals and Savonarola*, New York: Paulist Press

McGinn, Bernard (1982) ."waiting and end: Research in Medieval apocalypticism, 1974-1981", *Medievalia et humanistica* 11, 263-289

McGinn, Bernard (1985) *The Calabrian Abbot. Joachim of Fiore in the History of Western Thought*, New York: Macmillan

McGinn, Bernard (1994) *Apocalypticism in the Western Tradition*, Aldershot: Variorum

McGinn, Bernard (1997) *Anticristo. Dos mil años de fascinación humana por el mal*, Madrid: Paidós

McGinn, Bernard (1998) *Visions of the end. Apocalyptic traditions in the Middle Ages*, New York: Columbia University Press

McGinn, Bernard y Emmerson, Richard Kenneth (1992) *The Apocalypse in the Middle Ages*, Ithaca; London: Cornell University Press

McGinn, Bernard; Meyendorff, John; y Leclercq, Jean (1997) *Christian Spirituality: Origins to the twelfth century*, New York: Crossroad

Meyer, Paul (1887) "Notice sur un manuscrit bourguignon (Musée Britannique, Addit. 15606)", *Romania* 6, 1-46

Meyer, Paul (1880) *Daurel et Beton, chanson de geste provençale*, Paris: Société des anciens textes français

Meyer, Paul (1883) "Notice du ms. A 454 de la Bibliothèque de Rouen", *Bulletin de la Société des Anciens Textes français* 9, 76-111

Meyer, Paul y Delisle, Léopold (1901) *L'Apocalypse en Français au XIIIe siècle (Bibl. nat., fr. 403)*, Paris: Firmin Didot

Micha, Alexandre (1992) *Voyages dans l'au-delà. D'après des textes médiévaux IVe-XIIIe siècles*, Paris: Klincksieck

Michaëlis de Vasconcellas, Carolina (1870) "Quindecim signa ante iudicium", *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Litteraturen* 46, 33-60

Milà i Fontanals, Manuel (1880) "El canto de la sibila en lengua d'oc", *Romania* 9, 353-365

Milhou, Alain (1983) *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid: Publicaciones de la Casa-Museo de Colón y el Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid

Mitre Fernández, Emilio y Granda, Cristina (1990) *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, Madrid: Istmo

Mitre Fernández, Emilio (2002) "Otras religiones, ¿otras herejías? (El mundo mediterráneo ante el « choque de civilizaciones » en el Medievo)", *España medieval* 25, 9-45

Mitre Fernández, Emilio (2004) "Cristianismo medieval y herejía", *Clío & Crimen* 1, 22-41

Mitre Fernández, Emilio (2004) *Fantasmas de la sociedad medieval. Enfermedad. Peste. Muerte*, Valladolid: Universidad de Valladolid

Noomen, Willem (1968) "Compte rendu sur « les quinze signes du Jugement Dernier » de Reine Mantou", *Neophilologus* 52, 433-434

Ogle, Marbury B. (1946): "Petrus Comestor, Methodius and the Saracens", *Speculum* 21, 318-346

O'Leary, Stephen D. (1998) *Arguing the Apocalypse: A Theory of Millennial Rhetoric*, Oxford: Oxford University Press

Olson, Theodore (1982) *Millennialism, Utopianism and Progress*, Toronto: University of Toronto Press

Orioli, R. (1983) *Fra Dolcino. Nascita, vita e morte di una eresia medievale*, Milan: Jaca Book

Patch, Howard Rollin (1950) *The other world according to description in Medieval literature*, Cambridge (Mass.): Harvard University press

Patrides, Constantinos A. (1972) *The Grand Design of God. The literary form of the Christian view of History*, London: Routledge & Kegan Paul

Patrides, Constantinos A. y Wittreich, Joseph (1984) *The Apocalypse in English Renaissance thought and litterature. Patterns, antecedents and repercusions*, Manchester: University Press

Pensado, José Luis (1960) "los « signa iudicii » en Berceo", *Archivum* 10 (Revista de la facultad de filosofía y letras de Oviedo), 229-270

Pispisa, Enrico (1988) *Gioacchino da Fiore e i cronisti medievali*, Messina: Ed. Sicania

Placanica, Augusto (1990) *Segni dei tempi. Il modello apocalittico nella tradizione occidentale*, Venezia: Marsilio

Pognon, Edmond (1981) *La vie quotidienne en l'an mille*, Paris: Hachette

Popkin, Richard H. (1988) *Millenarianism and Messianism in English Literature and Thought (1650-1800)*, Leiden; New York: E. J. Brill

Pou y Martí, José María (1991) *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes (siglos XIII-XV)*, Madrid: Ed. Colegio Cardenal Cisneros

Reeves, John C. (2005) *Trajectories in Near Eastern Apocalyptic. A postrabbinic Jewish apocalyptic reader*, Atlanta: Society of Biblical Literature

Reeves, Marjorie (1969) *The influence of prophecy in the latter middle ages: a study in joachimism*, Oxford: Oxford University Press

Reeves, Marjorie (1977) *Joachim of Fiore and the prophetic future*, New York: Harper & Row

Reeves, Marjorie (1980) «The Originality and Influence of Joachim of Fiore», *Traditio* 36, 269-316

Reeves, Marjorie (1988) "Les opposants à l'Antéchrist. Une conception médiévale", *Concilium* 220, 123-127

Reeves, Marjorie (1992) *Prophetic Rome in the high Renaissance Period*, Oxford: Clarendon Press

Reeves, Marjorie (1998) *The prophetic sense of History in Medieval and Renaissance Europe*, Aldershot: Ashgate Variorum

Roccaro, Claudio (1995) "I « signa finalis iudicii » nel sermo 1 di Ruggero da Piazza", *Schede Medievale* 28-29, 45-62

Rossing, Barbara R. (1999) *The choice between two cities: whore, bride and empire in Apocalypse*, Harrisburg: Trinity Press international

Rowley, Harold Henry (1946) *The Relevance of Apocalyptic: A Study of Jewish and Christian Apocalypses from Daniel to the Revelation*, New York: Harper and Brothers

Runciman, Steven (1979) *Le manichéisme médiéval. L'hérésie dualiste dans le christianisme*, Paris: Payot

Rusconi, Roberto (1979) *L'attesa della fine. Crisi della società, profezia ed Apocalisse in Italia al tempo del grande scisma d'Occidente (1378-1417)*, Rome: Istituto Storico Italiano per il Medioevo

Rusconi, Roberto (1999) *Profezia e profeti alla fine del Medioevo*, Roma: Viella

Russell, David Syme (1964) *The Method and Message of Jewish Apocalyptic*, Philadelphia: Westminster Press

Sandison, Helen Estabrook (1910) "Quindecim signa ante iudicium. A contribution to the history of Latin version of the legend", *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Litteraturen* 124, 72-82

Shahîd, Irfan (1995) *Byzantium and the Arabs in the sixth century* I-II, Washington, DC: Dumbarton Oaks research library and collection

Shields, Hugh (1964) "Les quinze signes descendus en Angleterre. A medieval legend in decline", *French Studies* 18, 112-122

Smith, Forrester S. (1986) *Secular and sacred visionaries in the Late Middle Ages*, New York: Garland

St. Clair, Michael J. (1992) *Millenarian Movements in Historical Context*, New York; London: Garland Publishing

Thompson, Anne Booth (2003) *Everyday saints and the art of narrative in the South English Legendary*, Aldershot: Ashfate

Thompson, Leonard L. (1990) *The book of Revelations. Apocalypse and Empire*, New York; Oxford: Oxford University Press

Timelli, Maria Colombo y Galderisi, Claudio (2004) « *Pour acquerir honneur et pris* ». *Mélanges de Moyen Français offerts à Guiseppe Di Stefano*, Montréal: Céres

Tompson, Damian (1996) *The End of Time. Faith and Fear in the Shadow of the Millennium*, Londres: Sinclair-Stevenson

Trebolle Barrera, Julio y García Martínez, Florentino (1993) *Los hombres de Qumrán. Literatura, esctructura social y concepciones religiosas*, Madrid: Trotta

Van der Kam, James C. (1984) *Enoch and the growth of an apocalyptic tradition*, Washington D.C.: Catholic University of America

Vassiliev, Alexander Alexandrovich (1942) "Medieval Ideas of the end of the world: West and East", *Byzantion* 16, 462-502

Vauchez, André (1990) "Un Moyen Âge sans hérésie ? Christianisme médiéval, mouvements dissidents et novateurs", *Heresis* 13-14, 449- 456

Vauchez, André (1990) *Les textes prophétiques et la prophétie en Occident (XIIe-XVIe siècle)*, Rome: École Française

Verbeke, Werner; Verhelst, Daniel y Welkenhuysen, Andries (1988) *The use and abuse of eschatology in Middle Ages*, Leuven: University Press

Vicaire, Marie-Humbert y Vauchez, André (1992) *Fin du monde et signes des temps. Visionnaires et prophètes en France méridionale (fin du XIIIe - début du XVe siècle)*, Toulouse: Centre de Fanjeaux et Privat

Wensinek, Arent Jan (1923) "The semitic new year and the origin of eschatology", *Acta Orientalia* I-II, 158-199

West, Delno C. y Zimdars-Swartz, Sandra (1983) *Joachim of Fiore: A study in spiritual perception and History*, Bloomington: Indiana University Press

Whealey, Alice (1997) "De consummatione mundi of Pseudo-Hippolythus: Antoher Byzantine Apocalypse from the early Islamic period", *Byzantion* 66 nº 2, 461-469

Whealey, Alice (1999) "Sermo de pseudoprophetae of Pseudo-John Chrysostom: A homily from Antioch under early Islamic rule", *Byzantion* 69, 178-186

Williams, Anne (1980) *Prophecy and Milleniarism, Essays in honour of Marjorie Reeves*, Harlow, Ess.: Longman

Witakowski, Witold (1987) *The Syriac chronicle of Pseudo-Dionysius of Tel-Mahre: A study in the History of historiography*, Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis

Zink, Michel (1976) *La prédication en langue romane avant 1300*, Paris: Honoré Champion

Zumthor, Paul (1989) *La letra y la voz. De la "literatura" medieval*, Madrid: Cátedra (= *La lettre et la voix. De la "littérature" médiévale*, Paris, 1987)

Obras de referencia y metodológicas

Alviar, J. José (2007) *Escatología*, Pamplona: EUNSA

Benson, Robert L. y Constable, Giles (1991) *Renaissance and Renewal in the Twelfth Century*, Toronto; Buffalo (N.Y.); London: University of Toronto press

Berger, Samuel (1884) *La Bible française au Moyen Âge, étude sur les plus anciennes versions de la Bible écrites en langue d'oïl*, Paris: Imprimeries Nationales

Bossuat, Robert; Pichard, Louis; y Raynaud de Lage, Guy (1994) *Dictionnaire des lettres françaises. Le Moyen Âge*, Paris: Fayard

Brooke, Christopher (1970) *The Twelfth Century Renaissance*, New York: Harcourt, Brace & World

Brooke, Christopher y Brooke, Rosalind Beckford (1984) *Popular religion in the Middle Ages: Western Europe, 1000-1300*, London: Thames and Hudson

Brumble, H. David (1998) *Classical myths and legends in the Middle Ages and Rennaissance. A dictionary of allegorical meanings*, Westport; London: Greenwood press

Brunel, Pierre (1994) *Dictionnaire des mythes littéraires*, Monaco: Ed. du Rocher

Brunel, Pierre (1997) "Thématologie et litérature comparée », *Exemplaria* 1, 3-12

Cambraia, César (2005) "Contributo ao Estudo da Tradição Latina do Livro de Isaac: O Cód. ALC 387 da Biblioteca Nacional de Lisboa", *Scripta philologica* 1, 6-19

Campbell, Joseph (1996) *The hero with a thousand faces*, New York: Fine Communications, 1996

Charles, Robert Henry (1913) *The apocrypha and pseudo-epigrapha of the Old Testament* I-II, Oxford: Clarendon Press

Constable, Giles (1996) *The Reformation of the Twelfth Century*, Cambridge: Cambridge University Press

Curtius, Ernest Robert (1955)*Literatura Europea y edad media Latina*, México: FCE (= *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter*, Berna: A. Francke AG Verlag, 1948)

Desroche, Henri (1969) *Dieux d'hommes. Dictionnaire des messianismes et millénarismes de l'ère chrétienne*, Paris; La Haye: Mouton

Comité des travaux historiques et scientifiques (2001) *Conseils pour l'édition des textes médiévaux* I-II, Paris: Ecole Nationale de Chartes

Eliade, Mircea (1991) *Mito y realidad*, Barcelona: Labor

Eliade, Mircea (1994) *Images et symboles: Essais sur le symbolisme magico-religieux*, Paris: Gallimard

Eliade, Mircea (1999) *Historia de las creencias y las ideas religiosas* I-III, Madrid: Paidós

Favier, Jean (1996) *XIVe et XVe siècles. Crises et génèses*, Paris: PUF

Fossier, Robert (2007) *Gente de la Edad Media*, Barcelona: Taurus (= *Ces gens du Moyen Âge*, Paris: Arthème Fayard, 2007)

Fradejas Rueda, José Manuel (1991) *Introducción a la edición de textos medievales castellanos*, Madrid: UNED

Frank, Isnard Wilhelm (1988) *Historia de la Iglesia medieval*, Barcelona: Herder

Frazer, James Georges (1990) *The golden bough: a study in magic and religion*, New York: St. Martin's Press, 1990

Frenzel, Elizabeth (1980) *Diccionario de motivos de la literatura universal*, Madrid: Gredos

Gaster, Theodore H. (1954) "Myth and Story", *Numen* 1, 184-212

Gilson, Etienne (1990) *La filosofía de la Edad Media: desde los orígenes patrísticos hasta el fin del siglo XIV*, Madrid: Gredos (=*La philosophie au Moyen âge: des origines patristiques à la fin du XIVe siècle*, Paris: Payot, 1986)

Giron Blanc, Luis (1998) *Textos escogidos del Talmud*, Barcelona: Riopiedras

Gnisci, Armando (2002) *Introducción a la literatura comparada*, Madrid: Crítica

Guijarro, Andrés (2010) *El Corán*, Madrid: Edaf

Gurevich, Aron A. (1988) *Medieval popular culture. Problems of belief and perception*, Cambridge: University Press

Haskins, Charles H. (1933) *The Renaissance of the Twelfth Century*, Cambridge (Mass.): Harvard University Press

Herbermann, Charles George; Pace, Edward Aloysius; Pallen, Condé Bénoist; Shahan, Thomas Joseph; Wynne, John Joseph; y MacErlean, Andrew Alphonsus (1958) *The Catholic Encyclopedia: An International Work of Reference on the Constitution, Doctrine, Discipline, and History of the Catholic Church*, New York: Robert Appleton Company

Huizinga, Jan (2005) *El otoño de la Edad Media*, Barcelona: Alianza Editorial (= *Herbst des Mittelalters*, München: Drei Masken Verlag; Leipzig: Druck von Poeschel und Trepte, 1928)

Jacquemet, Gabriel (1947-2007): *Catholicisme: hier, aujourd'hui, demain*, Paris: Letouzay & Ané

James, Montague Rhodes (1924) *The apocryphal. New Testament, being the apocryphal Gospels, acts, epistles, and Apocalypses*, Oxford: Clarendon Press

Kermode, Frank (1968) *The sense of an Ending: Studies in the theory of fiction*, London; Oxford; New York: Oxford University Press

Lambert, Bernard (1969) *Bibliotheca hieronimyana manuscripta* I-V, Steenbrugis: in Abbatia S. Petri; Hagae Comitis: M. Nijhoff

Libera, Alain de (2000) *Pensar en la Edad Media*, Barcelona: Anthropos (= *Penser au Moyen âge*, Paris: Ed. du Seuil, 1996)

Linehan, Peter (1975) *La Iglesia española y el papado en el siglo XIII*, Salamanca: Universidad Pontificia (= *The Spanish church and the papacy in the 13th century*, Cambridge: University Press, 1971)

Lowie, Robert H. (1957) "Primitive Messianism and an Ethnological Problem", *Diogenes* 19, 62-72

Márquez, Miguel Ángel (2002) "Tema, motivo y tópico. Una propuesta terminológica", *Exemplaria* 6, 251-256

Martin, Hervé (1998) *Mentalités médiévales. XIème-XVème siècles*, Paris: PUF

McGinn, Bernard; Collins, John Joseph; y Stein, Stephen J.: *The encyclopaedia of apocalypticism* I-III, New York: Continuum

Meri, Josef W. y Bacharach, Jere L. (2006) *Medieval Islamic civilization: An encyclopaedia*, London: Routledge

Migne, Jacques-Paul (1844-1864) *Patrologiae cursus completus series latina*, Turnholt: Brepols

Mitre Fernández, Emilio (2003) *Fronterizos de Clío (Marginados, disidentes y desplazados en la Edad Media)*, Granada: Universidad de Granada

Mondésert, Claude; Daniélou, Jean; y Lubac, Henri de (1942-) *Sources Chrétiennes*, Paris: Editions du Cerf

Moore, Robert Ian (1989) *La formación de una sociedad represora. Poder y disidencia en la Europa occidental*, Barcelona: Crítica (= *The formation of a persecuting society: authority and deviance in Western Europe (950-1250)*, Oxford; Cambridge: Blackwell, 1987)

Nácar, Eloino y Colunga, Alberto (2005) *Sagrada Biblia*, Madrid: BAC

Naupert, Cristina (2001) *La tematología comparatista. Entre teoría y práctica*, Madrid: Arco Libros

Nieto Soria, José Manuel (1996) *El Pontificado medieval*, Madrid: Arco Libros

Pablo Maroto, Daniel de (1990) *Historia de la espiritualidad cristiana*, Madrid: Editorial de Espiritualidad

Pablo Maroto, Daniel de (2000) *Espiritualidad de la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)*, Madrid: Editorial de Espiritualidad

Payen, Jean-Charles (1984) *Litterature française I. Le Moyen Âge*, Paris : Arthaud

Powers, Daniel (2007): *El Cenit de la Edad Media*, Barcelona: Crítica (= *The central Middle Ages. Europe 950-1320*, Oxford: Oxford University Press, 2006)

Puech, Henri-Charles (1993) *Historia de las religiones* I-VI, Madrid: Siglo XXI (*Histoire des religions* I-III, Paris: Gallimard, 1970-1976)

Rico Pavés, José (2002) *Escatología cristiana*, Murcia: Universidad San Antonio

Rapp, Francis (1973) *La iglesia y la vida religiosa en Occidente a fines de la Edad Media*, Barcelona: Labor

Rossenberg, Charles (1990) *Art and politics in Late Medieval and Renaissance Italy*, Notre Dame (IN): University of Notre Dame Press

Roth, Cecil y Wigoder, Geoffrey (1971-1996) *Encyclopaedia judaica* I-XVIII, Jérusalem: Keter; New York: Macmillan Company

Rubia Vila, Francisco José (2002) *La conexión divina. La experiencia mística y la neurobiología*, Barcelona: Crítica

Sánchez-Prieto Borja, Pedro (1998) *Cómo editar los textos medievales: criterios para su presentación gráfica*, Madrid: Arco Libros

Schick, Robert (1995) *The Christian communities of Palestine from Byzantine to Islamic rule. A historical and archaeological study*, Princenton: Darwin Press

Sepet, Marius (1974) *Les prophètes du Christ. Etude sur les origines du théâtre au Moyen Age*, Génève: Slatkine; Paris: diffusion Champion

Southern, Richard Williams (1997) *Église et société dans l'occident médiéval*, Paris: Champs Flammarion

Suárez Fernández, Luis (1960) *Castilla, el cisma y la crisis conciliar (1378-1440)*, Madrid: C.S.I.C.

Suárez Fernández, Luis (2002) *Benedicto XIII: ¿antipapa o papa?*, Barcelona: Ariel

Verger, Jacques: *La renaissance du XIIe siècle*, Paris: ed. du Cerf, 1996 (144 p.)

Verger, Jacques (1999) *Gentes del saber en la Europa de finales de la Edad Media*, Madrid: Ed. Complutense (= *Les gens de savoir dans l'Europe de la fin du Moyen Âge*, Paris: PUF, 1997)

Zumthor, Paul (2000) *Essai de poétique médiévale*, Paris: Du Seuil